

AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO –ACUMAR–

Plan Integral de Sanamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo



Actualización Marzo 2010*

* Encontrará los Anexos correspondientes a este documento en la Sección “Causa Mendoza” - “Presentaciones a la Corte Suprema de Justicia”
Para acceder directamente al informe presupuestario (Anexo III), podrá dirigirse a la última sección de este documento.



Consejo Directivo

Presidente

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete
de Ministros de la Nación

Dr. Homero Máximo Bibiloni

Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Ing. Fabián López

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del
Ministerio de Salud de la Nación

Dr. Eduardo Bustos Villar.

Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo
Social de la Nación

Nut Inés del Carmen Páez.

Ministerio de Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Provincia de Buenos
Aires

Prof. Jorge Iragui

Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alberto de Fazio

Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

Arq. Daniel Chain

Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

Ing. Graciela Gerola.

Consejo Ejecutivo

Presidente

Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Ing. Gustavo Villa Uría

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete
de Ministros de la Nación

Lic. Luis Mario Couyoupetrou.

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del
Ministerio de Salud de la Nación

Dr. Fernando Nunes.

Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo
Social de la Nación

Dra. Liliana Baronello.

Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Felix.

Ministerio del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Dr. Luis Gomez Carvallo

Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

Ing. Sergio Agostinelli.

Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

Dr. Juan Rodrigo Walsh.

Contenido

INTRODUCCION POLITICO INSTITUCIONAL AL PISA (PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (Actualizado a Marzo 2010)-	6
1.- INTRODUCCIÓN	18
1.1.- RESEÑA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CMR HASTA JULIO DE 2008	27
1.2.- EL CAMINO INSTITUCIONAL DE ACUMAR.	30
1.3.- ALCANCE.....	32
1.4. FINALIDAD DEL PLAN.....	33
1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	33
1.6.- BENEFICIARIOS	33
2.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO	34
2.1.- USOS TÍPICOS DEL TERRITORIO DE LA CUENCA	40
2.2.- SÍNTESIS DEL PANORAMA SOCIOECONÓMICO EN LA CUENCA	44
2.3.- ASPECTOS RELACIONADOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN	48
2.4 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.....	49
2.5.-CALIDAD DE AIRE	50
2.5.2.- Problemática Asociada a la Cantidad del Agua	52
3.- MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	62
3.1.- ENFOQUE GENERAL CONCEPTUAL DEL PLAN	62
3.2.- ENFOQUE GENERAL METODOLÓGICO DEL PLAN.....	64
3.2.1.- ESTRUCTURA GENERAL DE LA MATRIZ DE PROYECTO	65
4. ACCIONES REALIZADAS POR LOS DISTINTOS ORGANISMOS EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO. 70	
4.1.- SISTEMA INDICADORES.....	70
4.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA	73
4.3.- CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL.....	85
4.3.1. ASOCIACIÓN DE CURTIDORES PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACUBA).	87
4.4.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	89
4.5.- MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, SEDIMENTOS Y AIRE	100
4.5.1.- MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE	100

4.5.2.-MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA Y SEDIMENTOS.....	102
MATRIZ DE MARCO LÓGICO: AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA: PROGRAMAS DE MONITOREO	108
Programas de Monitoreo Ejecutados	108
Programas de Monitoreo.....	110
4.6.- Programa Polo Petroquímico Dock Sud	117
4.6.1. Sub- Programa de Reversión Industrial de las instalaciones del sector petrolero.....	117
4.6.2 Sub Programa relocalización de las instalaciones de las almacenadoras de sustancias químicas 117	
4.6.3. Sub Programa de Reversión Industrial de la empresa productora de sustancias químicas que quedará en el área	120
4.6.4. Villa Inflamable	120
4.7. INTERVENCIONES EN MATERIA HABITACIONAL	121
4.7.1. Acciones del Gobierno Nacional	121
4.7.2. Intervenciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	125
4.7.3. Intervenciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	128
4.7.4 Convenio Marco Subprograma Federal de Urbanización de Villas y	131
Asentamientos Precarios – Saneamiento Cuenca Riachuelo – Matanza.....	131
4.8.- LIMPIEZA DE MÁRGENES	138
4.8.1 Tramo del cauce principal del Río Matanza-Riachuelo desde su desembocadura al Río de la Plata hasta la Autopista Richieri	138
4.8.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	154
4.8.3.- Acciones desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social en relación a la limpieza de márgenes y arroyos.	157
4.9.- SANEAMIENTO DE BASURALES.....	160
4.9.1.- Acciones desarrolladas por Nación	160
4.9.2.- Provincia de Buenos Aires.....	174
4.9.3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	175
4.10.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	179
4.10.1. Actividades realizadas	179
4.10.2. Acciones realizadas por ACUMAR.....	179
4. 10.3. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.....	180
4. 10.4 PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Sistema de Información-	181

4.11.- EXPANSIÓN RED AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CLOACAL	183
4.12. DESAGÜES PLUVIALES	185
4.13.- PLAN SANEAMIENTO EMERGENCIA SANITARIA	187
4.13.1 Resultados obtenidos del grupo de Trabajo de Epidemiología.....	187
4.13.2 Registro de las Determinaciones Toxicológicas.....	191
4.13.3 PRECOTOX, Ministerio de Salud de la Nación.	191
4.13.4 Investigación de tóxicos en líquidos biológicos en menores de seis (6) años.	191
4.13.5 Puesta en marcha de la Red de Laboratorios Toxicológicos.	192
4.13.6. Entrega de agua potable.....	194
4.14.- EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	197
4.15. ACCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	204
5.- MARCO LÓGICO PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - DICIEMBRE 2009.....	228
5.1. SISTEMA DE INDICADORES	228
5.1.1. Finalidad del Sistema de Indicadores	229
5.1.2- Propósito	229
5.1.3. Objetivos Operativos.....	229
5.1.4. Componentes del Plan:.....	230
5.1.5. Actividades	230
5.1.6 Matriz de Marco Lógico	233
5.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN	239
5.2.1 Definición del plan estratégico de comunicación.....	239
5.2.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	275
5.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ACUMAR	295
5.3.1. EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACUMAR.....	296
5.3.2 FINALIDAD	298
5.3.3 PROPÓSITO	298
5.3.4 OBJETIVOS GENERALES	298
5.3.5 PRINCIPIOS RECTORES.....	299
5.3.6 EL CARÁCTER INTERJURISDICCIONAL DE LA ACUMAR Y SU ORGANIZACIÓN INTERNA	299
5.3.7 RECURSOS DE LA ACUMAR Y FINANCIAMIENTO	300
5.3.8 MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA	301

5.3.9 CONDICIONES PRELIMINARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	302
5.3.10 EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN.....	304
5.3.11 METODOLOGÍA DEL PLAN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ACUMAR	305
5.3.12 GRÁFICO DE INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN	306
5.3.13 HERRAMIENTAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	306
5.3.14. Organigrama ACUMAR.....	306
5.3.15 PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA ACUMAR	309
5.3.16 PLAN OPERATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ACUMAR.....	323
5.3.17 PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	327
5.3.18 PLAN OPERATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ACUMAR	339
5.3.22. Matriz de Marco Lógico.....	343
5.4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	357
5.4.1. Finalidad	357
5.4.2. Propósito	357
5.4.3. Objetivos Operativos.....	358
5.4.4. COMPONENTES	358
5.4.5. Actividades	358
5.4.6. MARCO LÓGICO	361
5.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	368
5.5.1. Finalidad del Plan.....	368
5.5.2. Propósito.....	368
5.5.3. Objetivos Operativos	368
5.5.4. COMPONENTES	369
5.5.5. ACTIVIDADES.....	369
5.6 PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA	397
5.7. MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA, SEDIMENTOS Y AIRE	411
5.8. Urbanización de Villas y Asentamientos Urbanos	428
5.9. EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CLOACALES	465
5.9.1. Finalidad	465

5.9.2. Propósito	465
5.9.3. Objetivos Operativos:.....	465
5.9.5 Actividades	466
5.9.6 Matriz de Marco lógico.....	468
5.10. DESAGÜES PLUVIALES	478
5.10.1. Finalidad	478
5.10.2. Propósito	478
5.10.3. Objetivos Estratégicos	478
5.10.4. Componentes.....	478
5.10.5. Actividades.....	480
5.11. CONTAMINACIÓN DE ORIGEN INDUSTRIAL	500
5.11.1 Finalidad	501
5.11.2. Propósito	502
5.11.4. COMPONENTES.....	502
5.11.5 Actividades	503
5.12 LIMPIEZA DE MÁRGENES DE RÍO Y CAMINOS DE SIRGA	515
5.13. SANEAMIENTO DE BASURALES.....	528
5.13.3 Objetivos Operativos.....	530
5.13.4. COMPONENTES.....	530
5.13.5 Actividades.....	532
5.14.3. Objetivos Operativos.....	555
5.14.5 Actividades	556
5.14.6. MATRIZ MARCO LOGICO	562
6. Monitoreo del Plan	571
7. Cronograma.....	575
8. PRESUPUESTO	620
9. DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN EL TERRITORIO	629

INTRODUCCION POLITICO INSTITUCIONAL AL PISA (PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (Actualizado a Marzo 2010)-

HISTORIA.

La situación actual de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) es el producto acumulado de inadecuados criterios , errores, desatenciones negligencias e insuficientes políticas sociales, económicas y ambientales aplicadas desde hace más de 200 años por el conjunto de actores privados y públicos que desarrollaron actividades en su ámbito sin planificaciones articuladas , generando una importante deuda ambiental de tipo interna, que continúa en la actualidad y que se ha de ir cancelando con justicia social en forma progresiva.

DEUDA AMBIENTAL

La **deuda ambiental** supone la internalización histórica de beneficios derivados de conductas desaprensivas con el ambiente y socialización posterior de los pasivos y sus consecuencias sobre la población como conjunto, alcanzando a la administración como tutora de los intereses públicos entre los cuales está el colectivo ambiental como bien común.

CARACTERES DE LA CUENCA.

En el vasto espacio que se define como alta, media y baja cuenca, existe una diversidad estructural para cada una de ellas tanto en actividades productivas como sociales, y conforme los perfiles urbanos y rurales de cada zona.

CAUSAS PRINCIPALES DEL DETERIORO DE LA CUENCA

La degradación de la cuenca es el resultado de un proceso de desarrollo no planificado que trajo a su vez como consecuencia un crecimiento urbano incompatible con su entorno inmediato, desde las primeras poblaciones hasta la actualidad.

Las variables que han determinado la situación presente a lo largo de la historia pueden agruparse en cuatro aspectos que se articulan entre sí:

- **Sociales:** la ocupación desordenada del espacio físico, sin planificación, y en muchos casos en condiciones de desigualdad y marginalidad, han llevado a la radicación de asentamientos en áreas inadecuadas con riesgo de inundación y con pocas posibilidades de intervención sanitaria.
- **Económicas:** las distintas coyunturas y escenarios internos y externos han determinado en muchos casos la imposibilidad de realizar en tiempo las inversiones necesarias ante la problemática de carencia de infraestructura, tanto del sector privado como estatal.
- **Ambientales:** no se han tenido en cuenta las particularidades ambientales de la región en la toma de decisiones, lo cual vulneró la relación ecológica en el sistema urbano entre el hombre y su entorno.
- **Institucionales:** la falta de articulación entre las jurisdicciones con competencias en el territorio y la inexistencia de un ámbito para la toma de decisiones a nivel de cuenca, impidió la planificación ordenada de acciones, generando la atomización de las acciones de fiscalización y control. Como consecuencia de esta situación, toda política de acciones correctivas se ha visto inhibida y cercenada.

UNIVERSO EMPRESARIAL Y CLANDESTINIDAD.

Se estima un universo de más de 10.000 establecimientos industriales y afines, de los cuales un porcentaje significativo están conectados a la red cloacal, mientras que los restantes vuelcan a la red de desagües pluviales y, en forma directa, a los diferentes cursos de agua. A esta situación hay que sumar el hecho de que muchas actúan en la clandestinidad, generando un obstáculo adicional a la tarea de control.

Por otra parte, la evolución y crecimiento del sector productivo no fue acompañada en forma simultánea por la inversión en infraestructura pública de saneamiento necesaria para la viabilidad de la actividad productiva.

GRUPOS VULNERABLES

Existe un grupo social cuantitativamente importante sin servicios de saneamiento y con un alto porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas. Esta situación torna necesario adoptar políticas públicas tendientes a la inclusión social de estos sectores.

UNIVERSO EMPRESARIAL Y CLANDESTINIDAD.

Se estima un universo de más de 10.000 establecimientos industriales y de servicios, de los cuales un porcentaje significativo están conectados a la red cloacal, mientras que los restantes vuelcan a la red de desagües pluviales y a los diferentes cursos de agua, a los que deben sumarse aquellos que actúan clandestinamente representando una fuente adicional de riesgo y conflicto. Por cierto que, conforme el contexto global el funcionamiento colectivo no ha integrado variables de calidad ambiental mínimas. Esto confirma que la contaminación es centralmente responsabilidad privada-empresarial con comportamientos las más de las veces absolutamente inescrupulosos e ilegales.

La evolución y crecimiento productivo no fue seguida en forma contemporánea con sistemas de infraestructura pública suficiente, lo cual no justifica en modo alguno las conductas privadas antes mencionadas.

GRUPOS VULNERABLES

Existe un grupo social cuantitativamente importante sin servicios de saneamiento, siendo un dato objetivo la presencia del mayor porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas y un alto grado de pobreza por ingresos, lo que motiva la necesidad de concentrar políticas públicas para la inclusión social máxime por la población infantil que

vive en su ámbito, si bien las tendencias por impacto de otras medidas operan a la disminución.

La equidad como solución es una construcción compleja, articulada, continua y solidaria.

ARTICULACION TERRITORIAL ORDENADA e INUNDACIONES.

Advertimos la falta de una política de ordenamiento del territorio y de ocupación del suelo coordinada interjurisdiccionalmente.

INSTITUCIONALIDAD EN EL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO.

La intervención pública sobre la CMR, luego del Comité específico, devino en la creación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) a través de la sanción de la Ley Nacional N° 26.168, lo cual constituye un hito histórico de relevancia, puesto que sin abandonarse la filosofía de coordinación y articulación de políticas, la referida Autoridad es dotada de importantes facultades regulatorias, con la consecuente creación de ámbitos institucionales de mayor eficacia para operar sobre el territorio y sus actores.

La secuencia fallo judicial, antecedentes previos, ley específica y voluntad política del gobierno nacional en la conformación y puesta en marcha de un organismo autárquico relevante - integrado también por la Provincia de Buenos Aires y la CABA a través de sus pertinentes actuaciones normativas y administrativas - demuestra una secuencia virtuosa y eficaz en el funcionamiento del estado de derecho para asumir un desafío histórico en la reversión de la deuda ambiental y social mencionada.

ACUMAR tiene hoy la perspectiva de un fortalecimiento institucional viable, sin resultar un estado dentro de otros estados, y con la clara idea de no duplicar actividades competencialmente fijadas en otros organismos, debiendo velar por su optimización en función de los resultados esperables, con acento en la coordinación eficaz y control consecuente.

Resulta una experiencia piloto inédita en la historia político administrativa argentina por su magnitud y sistemas de control de gestión de resultados posibles y articulados, evitando los conflictos de poderes en un desafío diario no sencillo en punto a esta situación de equilibrio permanente y necesario.

EL PISA -DICIEMBRE 2009-

La dinámica de la Cuenca en su conjunto, las visiones enriquecedoras de la experiencia en curso, el advertir sobre el terreno cuestiones relevantes, y conforme al impulso judicial constante en la ejecución de la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación inauguró un proceso de articulación interinstitucional - que convocó tanto a los organismos que lo conforman, como a otros actores cristalizando en el Plan Actualizado Integral de Saneamiento Ambiental, a diciembre de 2009, con antecedentes en el ejercicio de esta práctica en ocasión de las presentaciones judiciales del 2 de noviembre del 2009, el que fuera un verdadero ejercicio previo de planificación-acción-revisión de lo existente.

En forma coincidente con la labor de construcción de una nueva institucionalidad para ACUMAR, como Autoridad a cargo de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales, se ha visto la necesidad de rediseñar las acciones y medidas llevadas a cabo en función de las mandas judiciales, con el sentido de vincular a las mismas dentro de un plan de actividades

para toda la Cuenca. En este sentido cabe destacar que la Justicia ha planteado el **que** hacer y es el Ejecutivo que indica el **cómo y cuando** se realizarán las acciones dentro de sus posibilidades finitas.

En función de las revisiones precedentes, y a solicitud del Consejo Directivo de la ACUMAR, se convocó a todos los organismos involucrados a los fines de realizar una nueva propuesta integradora.

De allí que adoptada la decisión, el proceso de la elaboración de la Actualización del Plan ha sido, histórico en el que participaron más de 200 profesionales de las tres jurisdicciones, de diversas capacidades y visiones, obviamente con distintos intereses y particularidades, esto es: personal técnico de ACUMAR, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud de la Nación, la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Subsecretaría de Obras públicas, Agua y Saneamientos Argentinos S.A dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios del Gobierno Nacional , la Dirección provincial de Agua y Saneamiento, La Dirección provincial de Obras Hidráulicas todas del Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Delegación Puerto Dock Sud, el Ministerio de Desarrollo Urbano y la Agencia de Protección Ambiental, Instituto de la Vivienda de CABA, Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Ambiente y Espacio Público, Corporación Buenos Aires Sur, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Económico, entre otros.

Este Plan Actualizado a diciembre de 2009, partió de la revisión de los trabajos existentes sobre la Cuenca: "Parámetros e Indicadores de Polución Cuenca Matanza Riachuelo" (Recursos Hídricos, 1973), el "Plan de Gestión Ambiental y Manejo de la Cuenca Matanza Riachuelo" (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación; 1995), y los trabajos del Comité Ejecutor Matanza Riachuelo realizados entre 1994 a 2004.

Se consultó además el Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (PISA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2006) y la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2008), y las diversas observaciones de organismos oficiales (UBA) y entidades de la sociedad civil realizados a la primer versión del PISA, entre los más importantes.

Se tomó conocimiento de los escritos presentados ante el Juzgado Federal de Quilmes por el Defensor del Pueblo de la Nación como así también de las distintas resoluciones de ese Juzgado de Ejecución y las presentaciones judiciales realizadas por la ACUMAR.

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental -diciembre de 2009, permitió contar con una herramienta de gestión que permita un accionar coordinado entre sus diferentes componentes.

Este diseño es un proceso continuo y complejo que se constituye sobre la premisa que sostiene al planeamiento donde políticas, planes, programas, proyectos y actividades deben concatenarse en forma dinámica y participativa, para alimentar el procedimiento y relacionarlo con la realidad para el logro de objetivos. La consolidación del Plan incluye la evaluación de la viabilidad respecto a su implementación, de aquí la importancia de la consolidación de redes institucionales que ponderen la capacidad de gestión de los nodos institucionales de cada jurisdicción y sincronicen en el tiempo y en el espacio con sus presupuestos de manera tal de gestionar políticas en forma conjunta.

En cuanto al marco conceptual, el mismo toma como base el desarrollo sustentable, la visión sistémica y el manejo integrado de cuencas, con un enfoque desde el punto de vista metodológico del Marco Lógico , con adaptaciones propias a la realidad de la CMR.

El **ALCANCE** del Plan Integral de Saneamiento Ambiental a Diciembre de 2009, integraba los avances interjurisdiccionales alcanzados.

Se ha tenido en cuenta la tasa de crecimiento vegetativo de la población actual, sin prever migraciones internas.

Propone un marco institucional articulado y participativo socialmente con los organismos de las distintas jurisdicciones que tengan competencia en las problemáticas de la Cuenca. Pudiendo ser local, regional o zonal por los diferentes niveles de la cuenca a fin de facilitar su implementación.

Define la estructura orgánica, administrativa, técnica, jurídica y financiera consolidada, que permita la articulación institucional de los organismos públicos tripartitos y con la multiplicidad de actores que conviven en la CMR, con fin de consolidar su existencia e implementación.

Siempre debe considerarse que la planificación de las acciones consensuadas debe ser flexible, en función de los contextos de ejecución, los recursos disponibles, la dimensión, su complejidad y envergadura, así como las demandas de las poblaciones y los nuevos conocimientos.

Es por ello que, en virtud de la información recibida por parte de los diferentes organismos e instituciones involucradas en la implementación del plan, se realizó una nueva actualización del Plan de Saneamiento a Marzo de 2010. El propósito es reflejar el grado de avance en la implementación de las acciones que se llevan a cabo para cumplir los objetivos estratégicos planificados en el PISA a Diciembre de 2009 e introducir modificaciones en función de los requerimientos, realidades y observaciones de las áreas involucradas, que en la práctica pudieron evaluarse como convenientes a los efectos del cumplimiento del Plan.

FINANCIAMIENTO.

En primer lugar, es importante resaltar que a partir del corriente año se podrán ejecutar las partidas presupuestarias del Préstamo del Banco Mundial (BIRF 7706-AR) destinado al saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

La Ley 26.168 estableció en su Artículo 9 la creación de un Fondo de Compensación Ambiental, administrado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Este Fondo de Compensación estará integrado por: a) Las asignaciones presupuestarias incluidas en la Ley Anual de Presupuesto que efectúe el Gobierno nacional; b) Los fondos recaudados en concepto de multas, tasas y tributos que establezcan las normas; c) Las indemnizaciones de recomposición fijadas en sede judicial; d) Los subsidios, donaciones o legados; e) Otros recursos que le asigne el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) Créditos internacionales.

Dada la complejidad de objetivos establecidos en la Ley Nº 26.168 y la variada fuentes de ingresos que componen el Fondo, se considera apropiado que un contrato de fideicomiso, administrado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, sea el instrumento jurídico adecuado para la conformación de dicho Fondo.

A la fecha del presente informe, se convocó al Banco Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires; a presentar un propuesta de contrato de fideicomiso de administración y su respectiva cotización, la cual está actualmente en proceso de selección. Asimismo, hasta la implementación del Fideicomiso, la ACUMAR podrá gestionar sus recursos por medio de su Cuenta Corriente.

Como se detalla en los cuadros Anexos al capítulo 8, se hizo un relevamiento exhaustivo de todas las partidas presupuestarias de las distintas jurisdicciones que destinan fondos para el cumplimiento de las Líneas de Acción del PISA, a fin de poder analizar y comenzar las gestiones necesarias para lograr, desde el próximo ejercicio económico, que cada jurisdicción identifique en su sistema presupuestario los recursos que impactan directa e indirectamente en acciones vinculadas con la Cuenca Matanza Riachuelo.

Este es un avance significativo en la gestión de los recursos destinados para el saneamiento de la Cuenca, dado que la identificación de los fondos que cada jurisdicción destina a la región permitirá administrar de forma ágil y correcta un único presupuesto integrado por todas las inversiones de las jurisdicciones con impacto en la Cuenca, que facilitará la gestión de los recursos y potenciará la eficacia y eficiencia de los mismos.

Asimismo, la identificación y el análisis de las partidas presupuestarias permitirá determinar aquellos fondos que derivarán en el Fideicomiso para ser administrados directamente por la ACUMAR.

Presupuesto por Jurisdicción (en millones de pesos)

Jurisdicción	Inversión Acumulada 2006-2009	2010	2011	Total
1 Estado Nacional (Incluye Aysa)	\$ 9.312.031.020	\$ 5.673.852.062	\$ 5.214.411.674	\$ 20.200.294.756
2 Provincia Buenos Aires	\$ 433.828.064	\$ 459.481.263	\$ 233.591.155	\$ 1.126.900.482
3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	\$ 796.160.299	\$ 1.383.116.247	\$ 559.596.000	\$ 2.738.872.546
TOTAL	\$ 10.542.019.382	\$ 7.516.449.573	\$ 6.007.598.829	\$ 24.066.067.785

1 Ministerio de Desarrollo Social Nación solo informo monto hasta 2010 inclusive.

2 Provincia de Buenos Aires informa las obras del Insituto de la Vivienda discriminando el aporte del Estado Nacional, como se detalla en la planilla anexa "Provincia de Buenos Aires", monto que se ha eliminado para el cálculo del resumen a fin de no duplicar montos con lo informado por Estado Nacional. Solo informo en acumulado 2008 - 2009.

3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no contaba con los montos acumulados al 2009 que se detallan en las planilla anexa referenciada a "Ciudad Autóno de Buenos Aires". No cuenta con los montos 2011 detallados en igual anexo.

Fuente: elaboración propia

EXCEDENCIA AL REQUERIMIENTO JUDICIAL.

Durante el proceso de maduración a que se ha referido, se pudo constatar la necesidad de una gestión que pudiera ir más allá de las acciones puntuales encaminadas a cumplir con las exigencias impuestas por la ejecución de la sentencia de la Corte y los sucesivos pronunciamientos.

ACUMAR representa la vocación de las tres jurisdicciones de plantear un modelo de gestión para la Cuenca, con un horizonte de acciones en el corto, mediano y largo plazo, en una línea que trasciende los objetivos de la causa judicial.

El esfuerzo y liderazgo del Poder Ejecutivo Nacional expresado en las instrucciones Presidenciales, y la concurrencia de los Ministerios competencialmente vinculados, y nuestra articulación con la Jefatura de Gabinete de Ministros así lo testimonian.

En última instancia los resultados operados demostrarán el sostenimiento de las voluntades políticas expresadas, con las actividades verificadas en el territorio y en función de la población, priorizando en los más necesitados lo cual es norte central de nuestro compromiso.

El planteo sobre la base de tener una visión de articulación de políticas públicas más allá de ACUMAR, se alinea con los Objetivos del Milenio (ODM) que versan mejores prácticas y disminución de índices negativos en rubros que van desde el género y la situación maternal, la salud, la sustentabilidad, la pobreza, la disminución de la mortalidad, del sida y otras enfermedades, el hambre, hasta la educación primaria.

Resulta en suma una herramienta flexible, sujeta a revisión permanente, permitiendo la incorporación de nuevos recursos y saberes y su fluidez con el contexto de ejecución.

Posee como **FINALIDAD** establecer los lineamientos directores que sustenten el Plan Integral de Saneamiento, para el desarrollo sustentable de la Cuenca.

Los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, diciembre de 2009 resultan:

- Mejorar la Calidad de Vida
- Reconponer del Ambiente (agua, aire, suelo)
- Prevenir de daño con suficiente y razonable grado de predicción



El Plan organiza su intervención a partir de la consolidación de Lineamientos Estratégicos de Acción que ofician de marco para la priorización de acciones de responsabilidad público-privada a partir de la identificación de organismos ejecutores y la viabilidad de su implementación conforme la consideración de costos y plazos.

MANDAS Y LINEAS DE ACCION

Las **LÍNEAS DE ACCIÓN**¹ para alcanzar estos objetivos, son:

- A. Sistema de indicadores
- B. Sistema de información
- C. Fortalecimiento institucional de ACUMAR
- D. Ordenamiento Ambiental del territorio
- E. Educación Ambiental
- F. Plan Sanitario de Emergencia
- G. Monitoreo de la calidad del agua, sedimentos y aire
- H. Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios
- I. Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal
- J. Desagües Pluviales
- K. Limpieza de márgenes
- L. Contaminación de origen industrial
- M. Saneamiento de basurales.
- N. Polo Petroquímico Dock Sud.

Cada una de estas líneas de acción desarrolla y conceptualiza: **FINALIDAD, PROPÓSITO, OBJETIVOS OPERATIVOS, COMPONENTES, CRONOGRAMAS y PRESUPUESTOS DE EJECUCIÓN**, conforme se esquematiza en la figura anterior, lo que se valida a partir de la construcción de un sistema de indicadores aplicados.

BENEFICIARIOS INMEDIATOS

Son los habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo. De igual manera, y en forma indirecta los habitantes que si bien no viven en la cuenca, lo hacen en zonas aledañas.

¹ En el marco de la causa mencionada, con fecha 1° de octubre de 2009, el Juzgado Federal de Quilmes, resolvió “Hacer saber a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) que deberá planificar los proyectos integradores –Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)- para toda la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo que se detallan en los apartados del Considerando 2° de la presente resolución -con todas las referencias y advertencias allí esbozadas-, a saber: a.- “Sistema internacional de medición”, b.- “Información pública”, c.- “Contaminación de origen industrial”, d.- “Fortalecimiento Institucional de ACUMAR”, e.- “Informe trimestral del estado del agua y las napas subterráneas, además de la calidad del aire”, f.- “Proyecto de reconversión industrial y relocalización del polo petroquímico de Dock Sud”, g.- “Urbanización de Villas y Asentamientos precarios”, h.- “Saneamiento de basurales”, i.- “Limpieza de márgenes de río”, j.- “Ordenamiento Territorial”, k.- “Expansión de la red de agua potable”, l.- “Desagües pluviales”, ll.- “Saneamiento cloacal”, m.- “Plan Sanitario de Emergencia”; debiéndose contener esa planificación un cronograma general, claro y preciso, con detalle de fechas exactas de inicio y finalización de cada obra a realizarse, el costo estimativo de las mismas...”

OBLIGADOS

Todo aquel que realice actividades de comercio, servicio o industrial en la cuenca deberá mejorar sus sistemas y procesos, por cuanto hay objetivos globales y todos tienen diferentes niveles de incidencia, máxime existiendo una sentencia de condena por parte de la CSJN. Para ello se opera un sistema de actualización de registro del universo, especial y prioritariamente las industrias, las informan sobre tales conductas y son evaluadas en cuanto su impacto. A partir de allí tienen la carga de revertir el proceso diagnosticado como contaminante, el cual deben cumplir rigurosamente. Esta etapa requiere de su esfuerzo e inversión, en tanto la ayuda pública no es obligatoria, sino que se inscribe en políticas de fomento en general y de incentivos (actuales y por crearse) que coadyuvan al cumplimiento de sus obligaciones legales, ambientales, y de responsabilidad social empresarial básica. El acento ciertamente será acompañar a las pequeñas y medianas con sistemas de asistencia diferenciales, en tanto son los que más lo requieren y generan mayor nivel de demanda en el empleo.

LOS MUNICIPIOS SON ACTORES RELEVANTES.

Por otro lado, también se alcanzará a los Municipios, como resultado del fortalecimiento de su gestión y de las obras de infraestructura previstas.

Existe una referencia clave, propia del sistema democrático, en cuanto a que los Intendentes y sus Concejos Deliberantes han sido elegidos por el voto del pueblo, de allí su legitimidad y referencia territorial de tipo político inexcusable.

Los Municipios son los grandes aliados estratégicos para impulsar localmente las políticas generales o sectoriales a ser implementadas.

Esta modalidad de trabajo, tal la comprobación diaria por los múltiples planes del gobierno nacional que los ha tenido como ejecutores en diferente grado, ha sido ciertamente exitosa, evitando que la distancia jurisdiccional afecte la adecuada visión referencial local y el pertinente ajuste que la tarea Municipal supone.

INFORMACION y COMUNICACION

Al mismo tiempo a través del sistema de indicadores de gestión y resultado, como así también de la página de internet, se podrá brindar información del seguimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, a lo que se sumará la comunicación escrita, por los medios, y la de tipo artesanal a realizar por promotores y cooperativas con un fuerte sentido social y de base.

PARTICIPACION SOCIAL

La misma no debe limitarse al seguimiento procesal, que en sí mismo es limitado y sencillo, sino en incorporar los diferentes actores según sus mejores capacidades. Las organizaciones sociales trabajando junto a la base social para defender los avances sobre las áreas recuperadas y saneadas, favoreciendo la inclusión y la dignidad social.

Los resultados se logran trabajando en territorio y no en los medios de comunicación, por cuanto existe concretamente una sentencia del máximo organismo jurisdiccional del país y la voluntad política de las jurisdicciones comprendidas.

Los trabajadores a través de sus gremios y el movimiento obrero organizado, incorporando en sus prácticas gremiales no solo lo relativo a la seguridad e higiene industrial que hace a su propia preservación, sino articulando con sus empleadores las políticas de buenas prácticas, de calidad, y de mejoras ambientales, o por la vía de los PRI en aquellos que se aprueben, permitan externalizar un mejor ambiente a favor de los habitantes de la cuenca. Las Universidades y el sistema científico, aportando conocimientos, desarrollos, investigación aplicada y extensión trabajando en los problemas reales y concretos diagnosticados será un campo fértil de tarea de sus docentes, investigadores y alumnos, no solo de aquellas que integran la FUCUMAR sino de toda otra institución académica que este desafío interprete la comprende.

En el marco de las responsabilidades diferenciadas las empresas deberán mejorar sus prácticas en algunos casos, y en otras sujetarse estrictamente a sus Planes de Reconversión Industrial presentados, que en última instancia son el puente de reconciliación con la sociedad.

Los ciudadanos a través de orientaciones al consumo de aquellas empresas y productos que sean amigables con el ambiente.

SINCERAR ALGUNOS MITOS

Habida cuenta de lo mencionado en este resumen, la multiplicidad de problemas en la cuenca no se resuelve en unos pocos días, sino que deberá ser el producto de un proceso de articulación de las jurisdicciones de ACUMAR, otros organismos y requiere de una fuerte inversión tanto pública como privada.

Esto supone ser muy claro que el cuidado del ambiente no es una actividad gratuita, requiere inversiones, e igualmente políticas globales que apunten a los incentivos o desincentivos económicos.

Igualmente tampoco es rápida. Los procesos de saneamiento de ríos significativos en el mundo han demandado medianos y largo plazo, y su mantenimiento y mejora es permanente.

Mucho menos la tarea es simple, como se pretende plantear con reduccionismos a la distancia, o por presiones mediáticas o de aquellos que no tienen responsabilidades algunas y son fiscales de ocasión. La tarea es ciertamente compleja, transversal, interdisciplinaria y por construcciones sucesivas de procesos (no siempre lineales ni veloces) que acerquen a los actores responsables en la búsqueda de las soluciones y la operatividad de las mismas en el territorio.

Sin olvidar que cuidar el ambiente siempre supone esfuerzos y sacrificios individuales. No se cuida por campañas en internet que no importan esfuerzos directos, sino tan solo favorecer el protagonismo de sus promotores.

DIFICULTADES CULTURALES

Debe además, dejarse claro que para llevar adelante el plan se tropieza con una cultura administrativa que no tiene como rutina el trabajo en equipo, transversal competencialmente y horizontal.

Los aspectos de reconversión industrial suponen un cambio en la cultura prebendaria y de impunidad histórica de privados, y la espera constante de la solución de los problemas que ellos mismos generan por parte del estado. Adicionalmente deberá enfrentarse el cambio sobre nuevos paradigmas en donde el responsable del cambio no es un estado "perverso" que atenta contra las fuentes de trabajo sino que contrariamente por la tutela pública del ambiente promueve cambios cualitativos en la gestión productiva que es responsabilidad primaria de las empresas en cuanto los efectos externos de sus conductas.

Otro factor, de importancia es la falta de una cultura colectiva con respecto a la problemática de la cuenca, la que se abordará desde la educación, concientización y difusión continua tanto de la problemática como de los avances logrados. El todos somos responsables, algunos se han de ocupar y definitivamente nadie lo hace por cuanto siempre se piensa que lo hará otro debe revertirse como práctica del compromiso fácil con desinvolucramiento personal.

Por otra parte no sólo el Estado y los privados, deben dirigir sus acciones para el resolver este problema, le cabe a cada uno de los ciudadanos realizar esfuerzos, en el marco de las responsabilidades diferenciadas.

Al ser un problema complejo, el mismo se debe abordar en forma transdisciplinaria, con un gran esfuerzo de diligencia en la gestión, para alcanzar los resultados previstos.

En esta tarea estamos comprometidos todos los representantes del Consejo Directivo de ACUMAR.

ADAPTABILIDAD PERMANENTE

**EN ESTA TAREA ESTAMOS COMPROMETIDOS TODOS LOS
REPRESENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR**

A modo de síntesis, se deja constancia que el presente Plan, no se considera cerrado, sino el producto de un proceso de revisión continua, de manera de realizar los ajustes para alcanzar los objetivos estratégicos enunciados.

1.- INTRODUCCIÓN

La permanente búsqueda del desarrollo sostenible para un adecuado manejo socio-ambiental, constituye un continuo desafío que compete a todas las ramas del conocimiento, pues se trata de un problema complejo y de carácter intergeneracional que requiere un abordaje multidisciplinario.

Una de las características sobresalientes del uso de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe en las postrimerías del siglo XX ha sido el surgimiento de la contaminación como un problema importante que afecta a muchos cuerpos de agua y que localmente ha adquirido proporciones críticas (CEPAL; 2000), con impactos negativos sobre el aire, el suelo, y consecuentemente sobre la calidad de vida de la población. A este fenómeno no es ajena la Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante CMR).

El fenómeno de la contaminación de la CMR surgió vinculado históricamente a lo que hoy denominamos Cuencas baja y media, como consecuencia de los fenómenos de urbanización e industrialización del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires. Uno de los primeros problemas sanitarios que debió abordar la CMR fue la proximidad de los saladeros dedicados a la faena de ganado con destino prioritario a la exportación de cueros.

La situación actual de la CMR, vinculada a distintos patrones de ocupación del suelo urbano y periurbano, tanto industrial, como comercial y residencial, es producto de fenómenos sociales y económicos que respondían a un desarrollo en el cual no se contemplaban satisfactoriamente las variables ambientales y sanitarias. Este proceso data desde hace más de 200 años,

Desde fines de la época colonial, donde ya funcionaban varios saladeros en sus márgenes, el Riachuelo ha recibido vertidos con distinto grado de contaminación, transformándose así en un cuerpo de agua no apto para usos compatibles con la actividad humana sostenible desde el punto de vista ambiental.

En el año 1801 ya existían 31 saladeros sobre las márgenes del Riachuelo. Esta localización se originaba en las viejas “Leyes de Indias” que ordenaban que los establecimientos contaminantes estuvieran localizados aguas abajo de las ciudades. Se creó así una zona de concentración de actividades contaminantes.

Como producto de esta situación, por ley del 31 de mayo del año 1822 se decidió alejar del centro de la Ciudad los depósitos de cuero, fundiciones de velas y curtiembres, como consecuencia de los olores que emitían estos establecimientos.

En el año 1871 los medios periodísticos describieron al Riachuelo como un río que *“no tiene ni el color ni el olor del agua, sino color a putrefacción y sangre”*, y además sostuvo que

“puede ser la causa del flagelo del cólera y la fiebre”, esto último en clara alusión a las epidemias ocurridas durante los años 1858 y 1870 que devastaron a la población de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. (Diario La Nación)

Después de cada epidemia se adoptaron medidas tendientes a prevenir y corregir las causas que las provocaban. Sin embargo, a medida que el tiempo pasaba, los controles se reducían hasta que una nueva epidemia obligaba a pensar en ellos. Generalmente no se reconocían los antecedentes y la experiencia, sino que se procedía como si cada vez fuese la primera.

Por Ley del 6 de septiembre de 1871 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, se suspendió la faena de los saladeros situados en el “Riachuelo de Barracas”. A partir de la sanción de esta ley se prohibió la faena en los saladeros y graserías situados en el municipio de la Ciudad, y sobre el río de Barracas y sus inmediaciones.

A principios de la década de 1880, por el pánico que generó la epidemia de fiebre amarilla, se trasladaron los saladeros y se prohibió el vuelco de sus efluentes al Riachuelo.

Tal medida dio origen a lo que se conoce como el primer fallo ambiental de la Corte Suprema, la causa conocida como *“Saladeristas Podestá c/ Provincia de Buenos Aires”* resuelta el 14 de mayo de 1887 (Fallos C.S.J.N 31:273).

A lo largo de la historia fueron sucediéndose diversos intentos de brindar respuesta al déficit de saneamiento que caracterizó a la CMR, tales como:

- Ley 2797/1881 que prohíbe todo vuelco de “líquidos pestilentes” a cursos de agua y Río de la Plata.
- Ley Nº 13.577 de creación de Obras Sanitarias de la Nación que ya daba por advertida la trascendencia de la cuestión en el año 1949 cuando preveía en su art. 31 que *“...Obras Sanitarias de la Nación está autorizada a tomar las medidas necesarias para sanear los cursos de agua, en caso de que pudieran afectar la salubridad de las ciudades o pueblos en que preste sus servicios, y para impedir la contaminación directa o indirecta de las fuentes de provisión de agua que utilice, y queda facultada para disponer la clausura de los establecimientos industriales cuyos dueños no dieran cumplimiento a las disposiciones que ordene”*.
- La implementación de operativos de saneamiento de la CMR y sus tributarios impulsados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires mediante el dictado de las Ordenanzas municipales Nros. 35.757, 36.098, 36.507, 37.591 y 37.711.-
- Decreto Ley Nro. 9597/80 de la Provincia de Buenos Aires que aprueba Convenio celebrado entre esa Provincia y la Municipalidad de Buenos Aires, por el cual se encomendó al Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad de Estado (CEAMSE) *“la ejecución en forma exclusiva de todas las tareas necesarias para proceder al saneamiento del Riachuelo y del Río de La Matanza y*

sus tributarios, hasta alcanzar los máximos niveles que técnicamente sea posible teniendo en cuenta los usos de dichas cuencas hídricas” (Cláusula Primera del Convenio).

- Convenio Tripartito entre la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para el desarrollo del Programa de Recuperación Ambiental de la CMR, con el fin de articular en forma coordinada el trabajo de las jurisdicciones representadas, orientado hacia la formulación y ejecución de los planes de acciones tendientes a mejorar las condiciones ambientales de vida de la población y optimizar el manejo de los recursos hídricos de la región. Cita1
- Decreto N° 776/92 que asignó a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Presidencia de la Nación, las competencias y responsabilidades inherentes al saneamiento, mantenimiento y conservación de los cursos de agua.
- Decreto N° 1093/93 que creó el Comité Ejecutivo para el Saneamiento de la Cuenca Hídrica Matanza/Riachuelo.
- Decreto N° 482/95 que creó el Comité Ejecutor del Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo con el propósito de llevar a cabo la implementación del Programa de Saneamiento oportunamente elaborado por un grupo consultor privado (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación; 1994).
- Decreto N° 1167/97 que aprobó el denominado “Plan de Saneamiento Integral” (PSI), y encomendó su ejecución a la empresa Aguas Argentinas S.A., con la finalidad primaria de abordar el problema derivado de la contaminación costera del Río de la Plata y el Riachuelo como consecuencia de la falta de tratamiento de los efluentes vertidos al sistema cloacal operado por la entonces prestadora privada del servicios de agua potable y cloacas. Dicha concesión fue rescindida en el año 2006.

La reseña precedente a título enunciativo, refleja la necesidad de abordar la compleja problemática de la CMR de forma integrada, es decir, considerando conjuntamente los aspectos ambientales, económicos, políticos, culturales y sociales, lo que equivale a decir, abordar la problemática dentro del marco del desarrollo sustentable.

De los antecedentes expuestos, se desprende asimismo que la problemática de la CMR proviene de larga data, y ha devenido en numerosos intentos político-institucionales por parte de las autoridades de las distintas jurisdicciones. Así, la sanción de la Ley Nacional N° 26.168, que crea la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) constituye un hito histórico de relevancia en tanto establece su diseño institucional dotando a esta Autoridad de capacidad de articulación y coordinación de políticas sectoriales junto a las jurisdicciones locales. En este marco, ACUMAR cuenta además con facultades específicas en materia de regulación, control y fomento para la ejecución de las acciones inherentes a la gestión integral de la cuenca

Este Plan Integral de Saneamiento Ambiental, partió de la revisión del trabajo de

“Parámetros e Indicadores de Polución Cuenca Matanza Riachuelo” (Recursos Hídricos, 1973), el “Plan de Gestión Ambiental y Manejo de la Cuenca Matanza Riachuelo” (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación; 1995), y los trabajos del Comité Ejecutor Matanza Riachuelo realizados entre 1994 a 2004, asimismo, el Resumen Ejecutivo del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (PISACHMR, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2006) y la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2008).

Se tomaron en cuenta además los contenidos de las presentaciones efectuadas ante el Juzgado Federal de Quilmes –a cargo de la ejecución de la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “*Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y Perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo*” (en adelante Causa Mendoza)- por el Cuerpo Letrado del Defensor del Pueblo de la Nación como así también de las distintas resoluciones de ese Juzgado de Ejecución y las presentaciones judiciales realizadas por la ACUMAR.

En el marco de la causa mencionada, con fecha 1° de octubre de 2009, el Juzgado Federal de Quilmes, resolvió “*Hacer saber a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) que deberá planificar los proyectos integradores –Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)- para toda la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo que se detallan en los apartados del Considerando 2° de la presente resolución -con todas las referencias y advertencias allí esbozadas-, a saber: a.- “Sistema internacional de medición”, b.- “Información pública”, c.- “Contaminación de origen industrial”, d.- “Fortalecimiento Institucional de ACUMAR”, e.- “Informe trimestral del estado del agua y las napas subterráneas, además de la calidad del aire”, f.- “Proyecto de reconversión industrial y relocalización del polo petroquímico de Dock Sud”, g.- “Urbanización de Villas y Asentamientos precarios”, h.- “Saneamiento de basurales”, i.- “Limpieza de márgenes de río”, j.- “Ordenamiento Territorial”, k.- “Expansión de la red de agua potable”, l.- “Desagües pluviales”, ll.- “Saneamiento cloacal”, m.- “Plan Sanitario de Emergencia”; debiéndose contener esa planificación un cronograma general, claro y preciso, con detalle de fechas exactas de inicio y finalización de cada obra a realizarse, el costo estimativo de las mismas...”*”

Complementariamente, la Resolución del Juzgado Federal de Quilmes de fecha 16 de octubre de 2009, en su considerando 8 establece que corresponde exigir que el Sistema de Medición incluya a todos los proyectos integradores del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), ordenados en la Resolución de fecha 1-10-09 “*b.- “Información pública”, c.- “Contaminación de origen industrial”, d.- “Fortalecimiento Institucional de ACUMAR”, e.- “Informe trimestral del estado del*

agua y las napas subterráneas, además de la calidad del aire”, f.- “Proyecto de reconversión industrial y relocalización del polo petroquímico de Dock Sud”, g.- “Urbanización de Villas y Asentamientos precarios”, h.- “Saneamiento de basurales”, i.- “Limpieza de márgenes de río”, j.- “Ordenamiento Territorial”, k.- “Expansión de la red de agua potable”, l.- “Desagües pluviales”, ll.- “Saneamiento cloacal” y m.- “Plan Sanitario de Emergencia”¹-, sin perjuicio de aquellos otros que surjan en el transcurso de la ejecución ordenados por el Suscripto en su resolución de fecha 01-10-09”., según la Resolución del Juzgado Federal

Además, el considerando 8 de la Resolución 10 de noviembre de 2009 del Juzgado Federal de Quilmes: establece “También, para todo lo antes expuesto se exige una amplia tarea de concientización y educación de la población de toda la Cuenca hídrica, para lo cual resulta necesario que los organismos supra indicados realicen en esa inteligencia las acciones que sean menesterosas para su implementación. Ello así, es ineludible que los operadores intervinientes introduzcan en la población las variables de concientización y educación ambiental; lo que requiere serias y fácticas decisiones políticas perdurables en el tiempo, para llevar adelante una estrategia implementadora de tales objetivos, acordes con los parámetros de protección ambiental que requiere la particular y compleja situación de contaminación que asecha al “Riachuelo....”.

En función de las revisiones precedentes, y a solicitud del Consejo Directivo de la ACUMAR, se convocó a todos los organismos involucrados a los fines de realizar una nueva propuesta actualizada e integradora del Plan.

El proceso de elaboración del Plan, se basó en una tarea interdisciplinaria e interinstitucional, tomando como punto de partida la conformación de Comisiones de trabajo, creadas para dar respuesta a la a las cuestiones sustantivas y a los requerimientos de la justicia. La consolidación de estas comisiones enriqueció la labor y constituye un cambio cualitativo permitiendo la construcción de una red interjurisdiccional de saberes y recursos.

En la elaboración del presente participó: personal técnico de los siguientes organismos: ACUMAR; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros; Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Subsecretaría de Coordinación, Comisión Nacional de Tierras ; Agua y Saneamientos Argentinos S.A todas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Ministerio de Salud de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Agencia de Planificación y.

Por la provincia de Buenos Aires, participó personal técnico de la Delegación Puerto Dock Sud del Ministerio de Producción; del Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Salud; la Dirección Provincial de Política Educativas y el Organismo Provincial para el Desarrollo

Sostenible.

Por la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Urbano,
Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Espacio Público ; Instituto de la Vivienda,

¹ Para el presente plan cada uno de ellos representa una Línea de Acción

Cooporación de Sur, Agencia de Protección Ambiental y Sindicatura General.

Se contó además con la participación de todos los Municipios de la Cuenca,, Universidades Públicas y Privadas de la Región, Institutos Nacionales y Provinciales.

En este sentido, los equipos técnicos de ACUMAR, y diversos organismos de las tres jurisdicciones se han abocado en forma exclusiva a reformular el Plan con el fin de contar con una herramienta de gestión que permita un accionar coordinado entre sus diferentes líneas de acción. Para ello se ha llevado a cabo una labor de revisión de antecedentes y aprovechando la experiencia práctica en implementación y de las observaciones recibidas de diversas organizaciones sociales, académicas y profesionales.

Se ha procurado en este corto período a instancias del proceso judicial, efectuar ajustes, revisiones y replanteos de fondo con el fin de incorporar las exigencias de la Corte Suprema de Justicia en su fallo del 8 de Julio.de 2008. Para ello han trabajado los equipos técnicos y los altos niveles de conducción política de las jurisdicciones involucradas con un alto compromiso de trabajo, conocimientos y experticias en áreas temáticas específicas.

Este documento ha sido redactado teniendo en cuenta que el planeamiento es un proceso complejo y continuo donde políticas, planes, programas, proyectos y actividades deben concatenarse en forma dinámica y participativa, para alimentar el procedimiento y relacionarlo con la realidad para el logro de objetivos y el desafío de revertir la histórica degradación de la Cuenca.

Este Plan ha sido concebido en un todo conforme a los principios esenciales enunciados en la Ley General del Ambiente (Ley 25675), considerando que para que sea exitoso necesita flexibilidad, progresividad y la posibilidad de realizar cambios y ajustes, conforme a la dinámica en su ejecución y propia vitalidad de la población involucrada.

Dado que la problemática de la CMR resulta compleja y entraña diversos problemas ambientales, económicos, sociales e institucionales, requiere de la participación de diversos actores sociales y múltiples acciones en su resolución. Conforme la complejidad del abordaje específico se propone el tratamiento de la CMR como Unidad de Planificación, considerándola un sistema abierto y por ende en continua interacción con otros sistemas.

Por lo enunciado precedentemente se acordó utilizar un marco conceptual sistémico, donde el abordaje de la unidad de planificación se realiza bajo el concepto de manejo integral de Cuencas, teniendo en cuenta los principios del desarrollo sustentable.

Desde el punto de vista metodológico el Plan ha sido redactado en base al Enfoque de Marco Lógico², con adaptaciones propias a la realidad de la CMR, ya que cada evaluación

² El enfoque de marco lógico, EML (logical frame approach; LFA), es una herramienta para facilitar el proceso de gestión de los proyectos, esto es, la conceptualización, el diseño, la ejecución y la evaluación de éstos. Por consiguiente el EML es una herramienta para mejorar la calidad de los proyectos, que puede ser utilizada a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación

ambiental es única, dado que la Cuenca presenta características singulares en los patrones de asentamientos, actividades socioeconómicas, culturales, cambios en los usos del suelo, entre otros.

La matriz de planificación del marco lógico se utiliza para el diseño de proyectos en varios organismos internacionales tales como: Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Noruega de Cooperación en el Desarrollo (NORAD), Comisión de las Comunidades Europeas (CEC), Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), Corporación Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ).

Para este caso se diseñó una estructura de planificación de carácter integral que establece alcance, finalidad, propósito, objetivos estratégicos del Plan, tornándolos operativos a través de líneas de acción con sus correspondientes componentes, resultados, actividades, costos, plazos y responsables.

Una correcta implementación del Plan permite validar las premisas sobre las cuales fue elaborado y verificar el avance de sus acciones a partir de la construcción de un sistema de indicadores que permiten medir la gestión y sus resultados en términos del cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan.

El esquema de este proceso se muestra en figura que se presenta a continuación.

Figura 1. 1 ESTRUCTURA DEL PLAN



1.1.- RESEÑA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CMR HASTA JULIO DE 2008

Los párrafos precedentes brindan una visión general del contexto social y económico en el cual se ha desarrollado y consolidado, a lo largo de dos siglos, un modelo de ocupación y uso de los recursos naturales en la CMR. Esta información es necesaria a la hora de comprender la complejidad de la gestión y organización institucional de un área geográfica en la que confluyen competencias nacionales, provinciales y municipales, y convergen líneas de acción temáticas.

En los últimos años, acompañado por un cambio paulatino pero profundo en la conciencia general respecto a la importancia de las cuestiones ambientales y la necesidad de abordar soluciones integrales para el saneamiento de la CMR, se han encarado diferentes acciones desde el ámbito público. Estas iniciativas tuvieron en algunos casos el fin de sanear la contaminación existente, recomponiendo pasivos de larga data, como fue la contaminación del Riachuelo, mientras que en otros pretendieron consolidar marcos institucionales que permitiesen una gestión coordinada de los diferentes organismos y jurisdicciones involucradas.

Entre otras, cabe señalar los trabajos de relevamiento encarados durante los años 80, por parte de la Administración Nacional, y la posterior conformación del Comité Ejecutor para el Plan Integral de la Cuenca Matanza Riachuelo, contando para ello con fondos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).³

En años más recientes, la labor netamente técnica y de coordinación que llevaba adelante el Comité Ejecutor se vio transformada luego de la intervención que tomó la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Causa Mendoza, al declararse competente para entender en carácter de jurisdicción originaria en lo atinente a la recomposición del daño de incidencia colectiva, siendo que la Cuenca comprendía más de una jurisdicción.

Cabe destacar las siguientes acciones por parte de los Estados involucrados en la

³ El Comité Ejecutivo para el Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, creado por Decreto 1093/93, fue luego reemplazado por el Comité Ejecutor del PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y DE MANEJO DE LA CUENCA HIDRICA MATANZA-RIACHUELO (Decreto N° 482/95) con las siguientes atribuciones: a) *Coordinar las acciones interjurisdiccionales de los distintos organismos competentes de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal involucrados en el proceso de saneamiento de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo;* b) *Dictar su reglamento interno de funcionamiento, determinar los aportes en recursos humanos e infraestructura administrativa que deberá llevar a cabo cada una de las jurisdicciones territoriales representadas en el COMITE EJECUTOR, procediendo, en su caso a su respectiva contratación;* c) *Realizar las tareas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 de este decreto, inclusive aquellas tendientes a la conclusión de los actos administrativos en trámite, y* d) *Llevar a cabo cualquier tipo de acto jurídico o procedimiento necesario o conveniente para ejecutar el PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y DE MANEJO DE LA CUENCA HIDRICA MATANZA-RIACHUELO, en particular implementando las acciones necesarias a fin de adecuar al mismo las obligaciones contractuales de AGUAS ARGENTINAS S. A. referidas a la expansión de redes y plantas en el área de la Cuenca Matanza-Riachuelo.*

administración de la CMR, llevadas a cabo tanto en el marco de las políticas de concertación entre las jurisdicciones, como en el ámbito del desarrollo del proceso judicial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

- 1. Ley 26.168 de creación de la ACUMAR, la que cuenta con las respectivas adhesiones de los poderes legislativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 2217) y de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13642).
- 1. Con fecha 01-02-2007, mediante el Decreto N° 92/07 del Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial del 05.02.07, se dispuso la integración de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- 1. El 15-02-2007 por Decreto N° 132/07 de la Provincia de Buenos Aires se designaron representantes por el Gobierno de esa Provincia ante la ACUMAR. El Decreto fue publicado en el Boletín Oficial del 19.02.07
- 1. Finalmente, el 24-04-2007, por Decreto N° 573/07 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se designaron los representantes por esa jurisdicción ante la ACUMAR. El 02-07-2007 por Decreto N° 830/07 se designaron representantes por el Poder Ejecutivo Nacional ante la Autoridad de Cuencas.
- 1. Resolución S AyDS 1017/07. Creación del Programa de Fortalecimiento Social Ambiental, con el fin de brindar asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos sociales relacionados a problemáticas ambientales existentes en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- 1. Ley 2057, que declara el estado de emergencia ambiental en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y establece las acciones de gobierno a ser llevadas a cabo en forma consistente con el accionar de ACUMAR.
- 1. Resolución 8/2007 del Consejo Directivo de ACUMAR por la que se aprueba el Plan de Saneamiento Integral para la Cuenca.

En el marco de la intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pueden destacarse –entre otros- los siguientes hitos:

En su primer fallo del 20 de junio de 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) resolvió, entre otras cosas, declarar la competencia original del Tribunal, y que las demandas de carácter individual debían tramitarse en primera instancia.

Asimismo, por despacho de la CSJN del 24 de agosto de 2006, el Máximo Tribunal aceptó la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación como Tercero.

El 24/08/06 fue presentada a la Corte Suprema la primer versión del Plan Integral para Cuenca Matanza Riachuelo por parte de Nación, la Provincia de Buenos Aires, y la CABA.

En su fallo de fecha 30 de agosto de 2006 la Corte Suprema de Justicia resolvió hacer

lugar a la intervención como terceros requerida por Fundación Ambiente y Recursos Naturales; Fundación Greenpeace Argentina; Centro de Estudios Legales y Sociales; y Asociación Vecinos de La Boca.

Asimismo, en fallo del Tribunal cívico del 23 de febrero de 2007 se requirió la intervención de la Universidad de Buenos Aires en relación al Plan Integral presentado por los tres Estados a fin de que realizara un estudio del mismo.

En éste período se realizaron audiencias públicas ante la Corte Suprema de Justicia en las que comparecieron representantes de los poderes ejecutivos Nacional, Provincial y de la Ciudad de Buenos Aires, los 14 Municipios, las Asociaciones intervinientes como terceros, el Defensor del Pueblo de la Nación, y las empresas demandadas originariamente, en fechas 5/09/06, 12/09/06, 20/12/06, 04/07/07, 05/07/07, y 28/11/07. Estas Audiencias tuvieron –según el caso- diversos fines como los de informar a la Corte y al público los avances y el estado de elaboración o ejecución de acciones comprendidas en el Plan Integral, exponer los argumentos de las contestaciones de demanda, entre otras.

El 22 de agosto de 2007 la Corte Suprema de Justicia requirió informes a la ACUMAR, el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un informe sobre diversos aspectos relativos al plan y a acciones en la Cuenca. Por otra parte, en el mismo fallo, la Corte Suprema fijó las reglas para el traslado de demanda, el emplazamiento y las contestaciones respectivas

La ACUMAR presentó un informe ante la CSJN 09/11/07 en respuesta a lo requerido por resolución de la Corte Suprema de Justicia dictada con fecha 22 de agosto de 2007 en autos. El referido informe respondía a cuestiones puntuales y concretas que el Tribunal requirió, y fue elaborado en base al aporte de los distintos órganos competentes de las tres jurisdicciones en cada tema en particular.

Con fecha 28/11/07 el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires conjuntamente, así como la Ciudad de Buenos Aires, los municipios y el resto de los demandados, contestaron demanda, y expusieron ante la Corte Suprema de Justicia sus argumentos en audiencia pública.

Finalmente, el 08/07/08 la Corte Suprema de Justicia dictó el fallo por el que –entre otras cuestiones- establece la competencia del Juzgado Federal de Quilmes en la ejecución de sentencia de todo lo relativo a esa manda judicial.

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental presentado en 2006 fue sometido, a pedido de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a una revisión científica por parte de un grupo interdisciplinario de expertos provenientes de diferentes facultades de la Universidad de Buenos Aires, observaciones que, junto a otras vertidas por el Cuerpo Colegiado de seguimiento bajo la coordinación de la Defensoría del Pueblo, fueron receptadas en las sentencias de la Corte

dictadas el 22 de agosto 2007 y el 8 de Julio de 2008,.

Cabe destacar también que entre el 30-11-2006 y el 26-06-07 fueron suscriptos sendos Acuerdos Marco con los municipios de la Cuenca para la coordinación de acciones correspondientes al Plan Integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.

1.2.- EL CAMINO INSTITUCIONAL DE ACUMAR.

La sentencia de la Corte Suprema imprimió una urgencia especial a la gestión ambiental de la Cuenca, toda vez que las mandas del pronunciamiento fueron incorporados como ejes de trabajo en materia de saneamiento y recomposición ambiental a cargo de las tres jurisdicciones.

La ejecución de las mandas establecidas en la sentencia de la Corte y el accionar de las autoridades de las tres jurisdicciones dentro de ACUMAR trajo consigo un proceso de maduración en lo que atañe a los aspectos institucionales y el modelo de gestión a seguir en el seno de ACUMAR, habida cuenta del desafío que implica construir un modelo inter-jurisdiccional, dejando a salvo las competencias indelegables propias.

Si bien existen experiencias exitosas dentro de la República Argentina de gestión interjurisdiccional de Cuencas, como son los casos del (Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO) o de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), la complejidad que conlleva la gestión de un área con alta concentración urbana, con la diversidad de condiciones socio-económicas y perfiles productivos, importa un desafío mayúsculo, desde la óptica jurídica, institucional y de gestión.

Así, en función de lo establecido en la Ley 26.168, ACUMAR transitó un camino institucional en el cual se fue forjando un perfil de organización compatible con el reparto de competencias establecidos en el sistema federal argentino.

En este proceso de construcción política paulatina, se evaluó en un principio un modelo de Autoridad de Cuenca con fuerte concentración de potestades, a instancia de una fuerte delegación de funciones por parte de las jurisdicciones locales. Ante las dificultades planteadas en cuanto a la creación de estructuras administrativas burocráticas, la ejecución presupuestaria, y los serios reparos jurídicos planteados por la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto a la potestad de ceder competencias propias, se fue virando hacia una visión de la Autoridad de Cuenca, entendida como un organismos mixto, con funciones de coordinación y otras ejercidas en forma directa, para la Implementación del Plan de Integral de Saneamiento Ambiental.

En la actualidad, por lo tanto, existe consenso en cuanto a que ACUMAR constituye un ámbito de coordinación de políticas y acciones a ser ejecutadas por las diferentes reparticiones

1.3.- ALCANCE

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental, es un marco orientador y planificador de corto, mediano y largo plazo, que apunta a lograr el desarrollo, abordado bajo un enfoque sistémico.

Este Plan propone un marco institucional articulado y participativo, a partir de la incorporación sistemática de organismos de las distintas jurisdicciones con competencia en la problemática de la Cuenca. El Plan ha surgido de un proceso interjurisdiccional complejo de planificación y la ampliación de su base participativa se irá institucionalizando en fases, con una estructura de organización y gestión regional o local, con el único fin de facilitar su implementación.

No debe dejar de considerarse que el plan fue concebido teniendo en cuenta la tasa de crecimiento vegetativo de la población actual, sin prever migraciones internas.

Este Plan define una estructura orgánica, administrativa, técnica, jurídica y financiera consolidada, que permita la articulación institucional de los organismos públicos de las jurisdicciones.

Cabe advertir que la planificación de las acciones consensuadas en el presente es flexible, en función de los contextos de ejecución; los compromisos presupuestarios; la dimensión, complejidad y envergadura de la problemática; las demandas de las poblaciones y el avance de los conocimientos científicos.

En forma coincidente con la labor de construcción de una nueva institucionalidad para ACUMAR, se ha visto la necesidad de rediseñar las acciones y medidas llevadas a cabo en función de las mandas judiciales, con el sentido de vincular a las mismas dentro de un plan de acción integrador para toda la Cuenca.

Durante el proceso de maduración a que se ha referido, se pudo constatar la necesidad de una gestión coordinada e integradora—más allá de las acciones puntuales encaminadas a cumplir con las exigencias impuestas por la ejecución de la sentencia de la Corte y los sucesivos pronunciamientos.

En tal sentido, ACUMAR representa la vocación de las tres jurisdicciones de plantear un modelo de gestión para la Cuenca, con un horizonte de acciones en el corto, mediano y largo plazo, más allá de que las mismas se encuentren alineadas con los objetivos que persigue la Corte Suprema en el caso Mendoza. Así es como, en el proceso de maduración institucional respecto de las funciones de ACUMAR, se ha procurado trascender de lo que es el estricto cumplimiento de la sentencia de la causa referida.

Cabe destacar que desde el inicio de la construcción del presente Plan se ha

evolucionado en los criterios de procesamiento y análisis de la información sectorial recibida de manera tal de propiciar el desarrollo del proceso de construcción colectiva con que fue abordado este plan. Por otra parte, cabe mencionar que la profundidad con que fue abordada cada línea de acción, en algunos casos es dispar, habida cuenta que muchas de ellas ya contaban un grado de avance mayor

El Plan fue concebido como una herramienta flexible, sujeta a revisión permanente, permitiendo la incorporación de nuevos recursos y saberes.

1.4. FINALIDAD DEL PLAN

En esta instancia del proceso de planificación, para lograr el desarrollo sustentable de la Cuenca y de su población, la finalidad es establecer los lineamientos directores que sustenten el Plan Integral de Saneamiento Ambiental. El Plan consolida objetivos estratégicos que ofician de marco para la implementación de intervenciones públicas a partir de la identificación de los organismos ejecutores y de la priorización de acciones planificadas atendiendo su factibilidad técnica.

La ejecución del Plan procurará corregir paulatinamente la degradación ambiental histórica de la Cuenca, legando para las generaciones futuras un río y territorio en condiciones socio-ambientales adecuadas.

1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Son Objetivos Estratégicos Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

- (1) Mejorar la Calidad de Vida
- (2) Recomponer el Ambiente (agua, aire, suelo)
- (3) Prevenir el daño con suficiente y razonable grado de predicción

1.6.- BENEFICIARIOS

Los habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo se verán beneficiados con este Plan, ya que el mismo representa un avance significativo en la forma de gestión, en tanto el entramado interinstitucional que se logró en la elaboración de este Plan favorece su abordaje integral. Por otro lado, se verán beneficiados el Estado en sus tres niveles, como resultado del fortalecimiento del impacto territorial generado por las acciones previstas. Al mismo tiempo a través del sistema

de información pública e indicadores de gestión y resultado podrá brindar información del seguimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, para las Autoridades de ACUMAR; Juzgado Federal de Quilmes, Defensor del Pueblo de la Nación, Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general.

2.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO

Si bien existen diversidad de datos provenientes de diferentes fuentes bibliográficas referidas a la descripción, extensión y características de la Cuenca hidrográfica, a los efectos de la elaboración del presente Plan, se ha consensuado que la Cuenca Matanza Riachuelo abarca una superficie aproximada de 2338 Km² (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación, 1994, Mapa CMR, SSRH, 2009), siendo la longitud del cauce principal de 70 Km. Si se tiene en cuenta la parte rectificada actualmente su longitud es de 85 km (Mapa CMR, SSRH, 2009), como se muestra en la Figura 2.1. La misma se extiende de SO a NE entre la divisoria de agua con la Cuenca del Río Reconquista al Norte y con las del Samborombón-Salado al Sur, vertiendo sus aguas en el Río de la Plata, en la llamada Boca del Riachuelo. La sumatoria total de la red fluvial dentro de Cuenca es de 762,52 Km. según se detalla en la tabla 2.1.

Tabla 2.2. Longitud total de cauces en la CMR

Tabla 2. 1- Longitud total de cauces en la CMR

Cuencas (Arroyos y tributarios)	Longitud (Km.)
Rodríguez	107,120
Morales	133,460
Chacón	31,290
Cañuelas	124,760
Aguirre	29,810
Ortega	32,190
Sta. Catalina	14,630
Del Rey	8,770
Riachuelo	24,570

Fuente: Elaboración propia

Cuencas (Arroyos y tributarios)	Longitud (Km.)	
R. Matanza	81,200	
Medrano y White	26,771	
Vega	20,247	
Maldonado	60,61	
Ugarteche y Radio Antigo	9,069	
Boca-Barracas	11,333	
Riachuelo	Cildáñez	11,251
	Erézcano	15,744
	Ochoa y Elía	10,996
	Larrazábal y Escalada	4.996
Total	762,52	

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. 2 Red de drenaje de la Cuenca Matanza Riachuelo sobre mosaico de imágenes satelitales



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

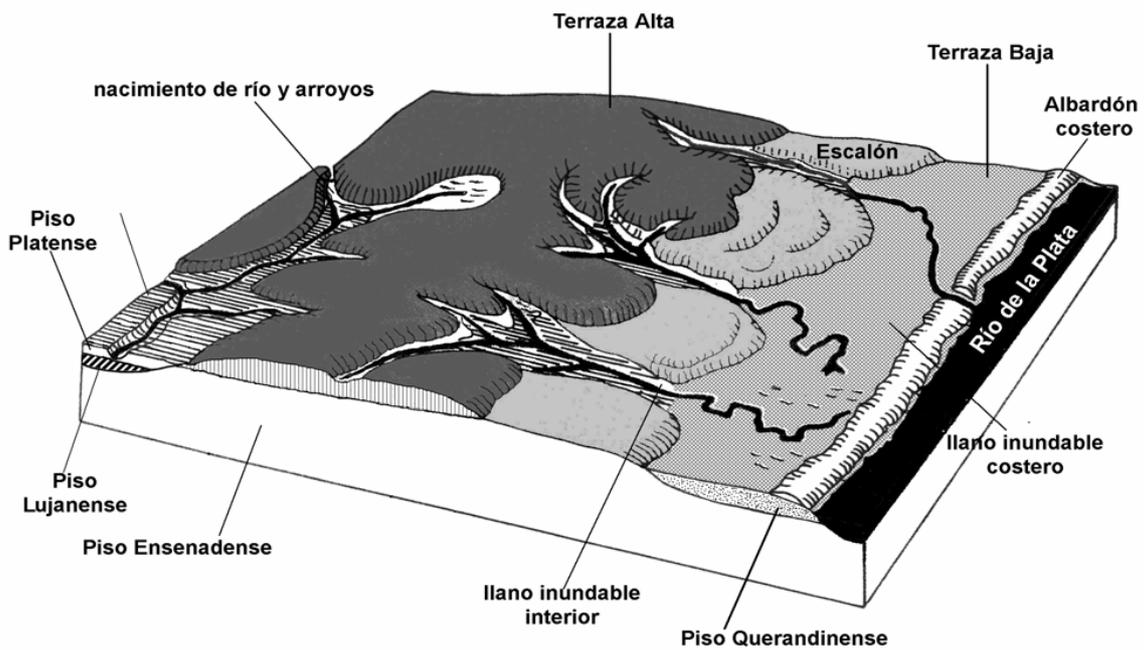
Desde el punto de vista geomorfológico la Cuenca del Matanza-Riachuelo se asienta sobre el basamento cristalino que corresponde a un desprendimiento del escudo de Brasilia. La región pampásica a la cual se asocia la Cuenca es una llanura en construcción, la cual ha sido rellenada y nivelada por sedimentos de origen loésico. Los materiales superficiales se agrupan en Sedimentos Pampeanos y Sedimentos Postpampeanos. El primero está compuesto por fases eólicas y cubiertas por humus. El segundo posee rasgos de haber recibido depósitos de origen marino por avance y retroceso del mar. Esto último se evidencia en horizontes arenosos y en la presencia de conchillas marinas (cita2).

Los rasgos topográficos dominantes de la Cuenca presentan claramente tres terrazas definidas (Figura 2.3), que descienden hacia el Río de la Plata:

- ③ Planicie o terraza alta: es la llanura que contornea la Cuenca desde la cota 38 m hasta aproximadamente 20 m sobre el nivel del mar;
- ③ Planicie o terraza intermedia: es la llanura que posee límites definidos entre los 20 y los 5 m sobre el nivel del mar;
- ③ Planicie o terraza baja: llega hasta los 5 m sobre el nivel del mar. Se divide en dos, la planicie costera que ocupa un área totalmente urbanizada sobre la margen derecha

del Riachuelo, y la planicie interior que corresponde a las márgenes del río Matanza y de los arroyos Morales, Cañuelas, Aguirre y la zona de Ezeiza.

Figura 2. 3. Rasgos topográficos de la CMR



Fuente: Extractado de Características geomorfológicas y de suelos de la región entre Buenos Aires y La Plata. Tomado con modificaciones de CONAMBA (1995) sobre el esquema de Capanini y Mauriño (1966)

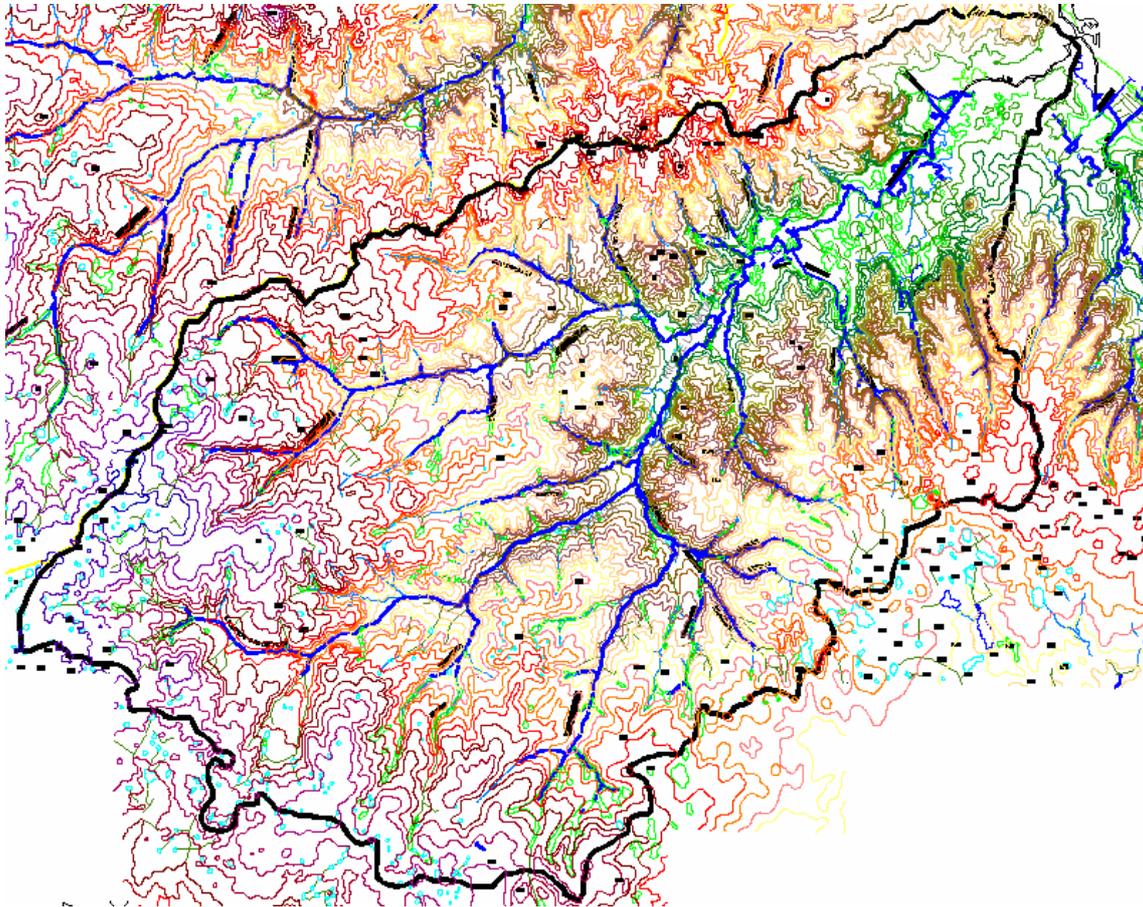
Dado que el relieve es marcadamente llano (Figuras 2.4 y 2.5) los principales accidentes topográficos lo constituyen los terraplenes ferroviarios y carreteros, alguno de los cuales dispuestos transversalmente a los cursos ocasionan notables alteraciones al funcionamiento de la Cuenca natural.

Los suelos de la terraza alta corresponden a loess y limos pampeanos, constituyendo relieves altos y de buen drenaje, con escurrimiento normal y cubiertos por vegetación herbácea continua. Los suelos de la terraza baja corresponden a diversos ambientes sedimentológicos, en los que se verifica la acumulación de limos, arenas y arcillas postpampeanas

El río tiene un desarrollo SO a NE y en su parte media e inferior transita por numerosos meandros. Sus principales afluentes son: por la margen izquierda el arroyo Morales y por la

derecha el arroyo Cañuelas. A lo largo del siglo pasado se han proyectado y ejecutado rectificaciones y canalizaciones en el tramo inferior del río.

Figura 2. 4 Topografía (curvas de nivel) de la Cuenca Matanza Riachuelo sobre imágenes satelitales



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Figura 2. 5. Topografía (curvas de nivel) de la Cuenca Matanza Riachuelo sobre imágenes satelitales



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

En lo que respecta a la vegetación, la Cuenca se encuentra en el área biogeográfica del pastizal pampeano (Cabrera, A.L.; 1994). La acción del hombre ha modificado la vegetación natural. Hoy se puede observar una predominancia de gramíneas que coexisten con las especies introducidas, paraísos, ligustros, entre otros. En los bañados, orillas de arroyos y terrenos bajos y anegadizos se conserva la presencia de juncos (*Scripus holoschoenus*) totoras (*Typha latifolia*), duraznillos (*Polygonum persicaria*) y pajonales de cortaderas (*Cortaderia selloana*) como reductos de vegetación nativa. No obstante ello, el proceso de urbanización a lo largo de un siglo y medio con alta concentración de actividades industriales y comerciales, han transformado el sistema natural con una fuerte impronta antropizada.

En relación a la fauna, cabe consignar que la actividad humana ha hecho desaparecer numerosas especies, principalmente mamíferos. Actualmente en los sectores rurales, predominantemente en la Cuenca Alta, se encuentran distintas especies de aves, con un marcado

deterioro de las de tipo acuático. Los peces han sido los más afectados por la insuficiente cantidad de oxígeno disuelto en el agua, desapareciendo por completo en la Cuenca baja. Existen microorganismos no artrópodos, artrópodos, y algunas especies de moluscos, anfibios y reptiles. Entre las especies de peces pueden encontrarse: pejerrey (*Odontesthes bonariensis*), mojarra (*Astyanax fasciatus*), dientudo (*Oligosarcus oligolepis*), tararira (*Hoplias Malabaricus*), palometa (*Serrasalmus marginatus*), boga (*Schizodon nasutu* o *Leporinus obtusidens*) y vieja del agua (*Hypostomus commersoni*).

2.1.- USOS TÍPICOS DEL TERRITORIO DE LA CUENCA

Históricamente, el territorio de la Cuenca ha sido uno de los centros del desarrollo industrial argentino.

Actualmente en el área se conjugan diversos usos de suelo, entre los que se destacan:

- Agrícola-Ganadero: se observa su ocurrencia de tipo intensiva y extensiva, fundamentalmente en la Cuenca alta y en menor medida en la Cuenca media.
- Urbano: es importante destacar que en un marco estructural de transformaciones de la sociedad global, se generó un proceso de crecimiento de las ciudades, que puso de manifiesto una serie de tendencias, entre ellas, el surgimiento de espacios metropolitanos que concentran a millones de personas. En Argentina estos espacios metropolitanos surgieron a partir de 1950, en un proceso de modificación del sistema de asentamiento humano en el que persistió la primacía del Gran Buenos Aires por encima del resto del país. Como consecuencia de esa transformación disminuyó la distancia promedio entre el domicilio de cada habitante del país y algún centro potencial de servicios complejos; o entre el domicilio de cada persona y algún mercado potencial de trabajo diversificado y proliferó el número de centros de distribución de bienes de consumo masivo. El proceso de concentración urbana produjo perjuicio ambiental; aumentó la cantidad de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); disminuyó la población dispersa, debido a la reducción en los requerimientos de mano de obra rural por la creciente tecnificación de la producción agropecuaria, entre otras. La aplicación de políticas, tanto en materia económica como en modalidades de intervención social del Estado⁴, durante las últimas décadas (Catenazzi y Di Virgilio, 2001; Katzman, 2003), produjo fuertes desigualdades en la estructura social, que en el contexto del hábitat urbano se manifiestan en la fragmentación social y la segregación residencial, con un importante porcentaje de la población, muy especialmente del Conurbano

⁴ En particular las políticas implementadas durante períodos de gobiernos de facto, agudizaron las condiciones de precariedad de los sectores más pobres, desmantelando las acciones desarrolladas por gobiernos constitucionales y promoviendo la erradicación violenta de las familias.

Bonaerense, en condiciones críticas de privación material (INDEC; SAyDS). El área de la Cuenca Matanza - Riachuelo no es ajena a la situación descripta.

Es así como en la Cuenca media y alta existen diversas ciudades de menor porte, mientras que en la Cuenca baja se registra uno de los más altos grados de urbanización del país. Coexisten en la Cuenca desde barrios marginales y asentamientos precarios hasta sectores de alto poder adquisitivo residentes en clubes de campo.

- Industrial: en la Cuenca se asientan importantes industrias. ACUMAR realizó un relevamiento preliminar, en el año 2008, del cual surge un número de 4103 establecimientos industriales en la Cuenca Matanza Riachuelo. No obstante los datos consignados, ACUMAR realizará en paralelo con las actividades de relevamiento, inspección y control, un reempadronamiento integral de establecimientos industriales, comerciales y de servicio a los efectos de actualizar y complementar la información existente. Esto permitirá detectar los establecimientos clandestinos, no alcanzados por ningún registro o sistema de contralor en vigencia, destacando que los mismos representan una fuente de potencial descargas a la Cuenca a ser cuantificada dentro del Plan Integral de Saneamiento.

Este proceso de EMPADRONAMIENTO, aprobado recientemente por ACUMAR, junto con el cruce de información proveniente de otros organismos de control estatal, brindará información actualizada de las industrias que se encuentran en la CMR.

Las actividades de estas industrias son de distinto tipo, teniendo mayor relevancia por su impacto ambiental las del sector químico, petroquímico, alimenticias, curtiembres, frigoríficos, galvanoplastías y metalúrgicas.

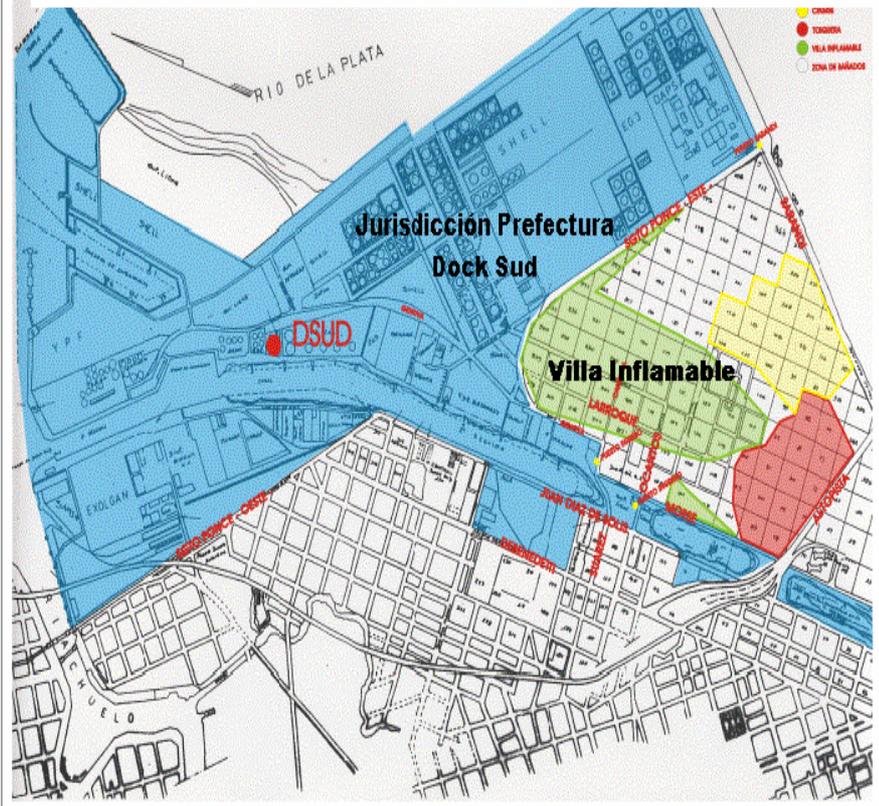
Coexisten en la CMR, industrias que se caracterizan por un estancamiento tecnológico y un manejo de los aspectos ambientales deficiente, con centros logísticos e industriales modernos

El desarrollo industrial en la Cuenca ha producido una modificación de los equilibrios naturales, el volumen de desechos emitidos y la velocidad a la cual se incorporan al aire, se estima que sobrepasan las posibilidades de depuración de los ciclos naturales.

Merecen una mención especial las empresas radicadas en el Polo Petroquímico Dock Sud, que integran el universo de las referidas precedentemente. Se localizan en el Dock Sud empresas con actividades petroleras, además de empresas almacenadoras y productoras de sustancias químicas, entre otras.

El Polo se ubica en el extremo nororiental del puerto, delimitado por: el Riachuelo al Norte, el Canal Sarandí al Sur, el Río de la Plata al Este y, la calle Debenedetti y la Autopista Buenos Aires-

Figura 2. 6 Ubicación Polo Petroquímico Dock Sud

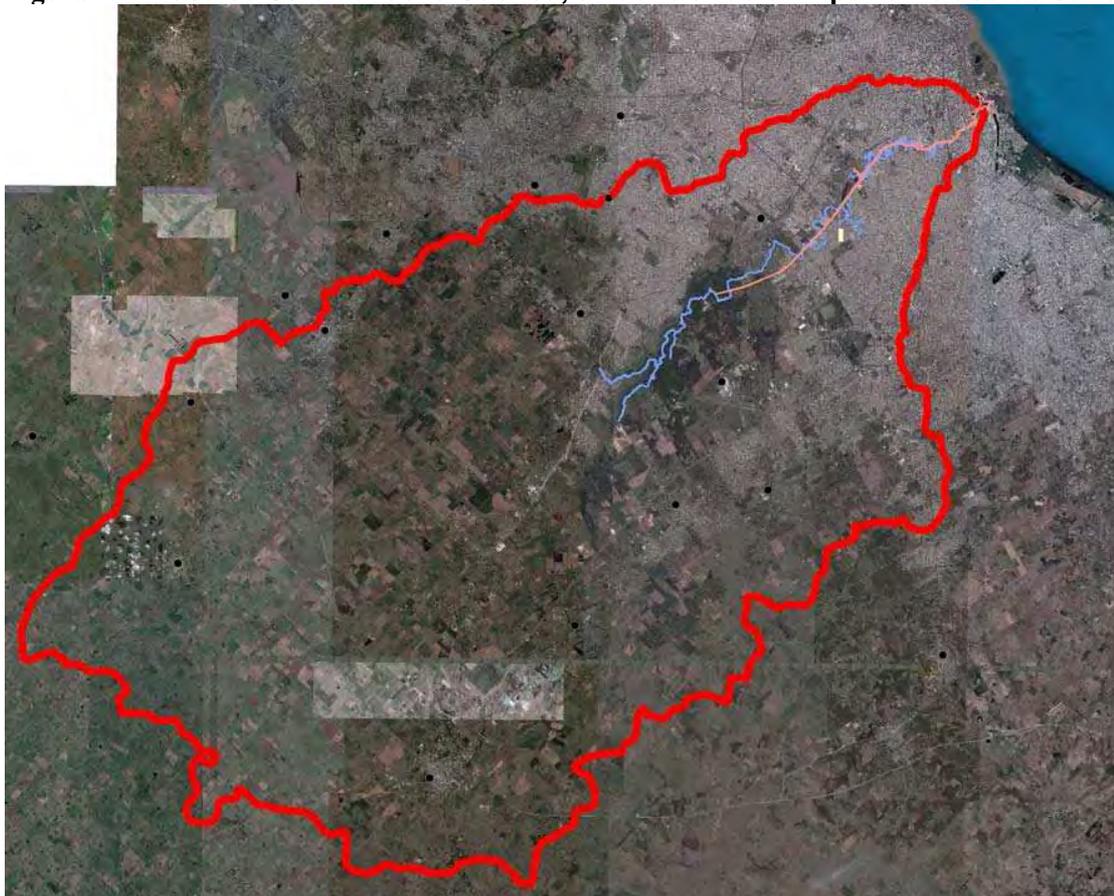


La Plata al Oeste. Inscripta dentro del Polo, se localiza el área denominada “Villa Inflamable” delimitada por las calles Sargento Ponce, Génova, Morse, Autopista La Plata-Buenos Aires, las celdas del CEAMSE y el Canal Sarandí (Dorado, C; 2004)

Dentro del amplio espectro de problemáticas presentes, una de las más relevantes es la vinculada a la existencia de gran cantidad de empresas del rubro curtiembre, de variada envergadura y en general dispersas geográficamente en los Partidos de Lanús y Avellaneda, Estas empresas en su mayoría requieren la implementación de cambios en sus procesos y operaciones a los fines de asegurar un adecuado manejo ambiental y una mayor eficiencia productiva.

En el sector medio e inferior de la Cuenca la ocupación urbana e industrial se combinan, intercalándose según las zonas o barrios, asentamientos urbanos precarios ubicados próximos a las márgenes del Riachuelo (Figura 2.7 y 2.8), los que se entremezclan con los establecimientos industriales cercanos, conformando el típico panorama periférico urbano de ocupación espontánea del territorio. Es típico observar en el sector inferior de la Cuenca importantes establecimientos industriales cuyas estructuras están abandonadas.

Figura 2. 7 Mosaico Satelital de la Cuenca, evidenciando el importante uso de su territorio



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Figura 2. 8 Ocupación del territorio típica en el sector inferior de la Cuenca Matanza Riachuelo.



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

2.2.- SÍNTESIS DEL PANORAMA SOCIOECONÓMICO EN LA CUENCA

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC 2001), la población era en ese año de 3.700.000 personas. Según un estudio realizado por la misma fuente (INDEC; 2003), si la variación intercensal relativa repitiera la tasa de crecimiento poblacional registrada para el período 1980 - 1991 - 2001 para Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, la población que reside en los municipios que integran la Cuenca y en la zona del Riachuelo en la Ciudad de Buenos Aires, sería en 2008 de 5.000.000 habitantes y en el 2013 de 5.300.000 de habitantes. Esto determina que aproximadamente el 14% de la población total de la República Argentina residiría en la región para esta fecha (Defensoría del Pueblo de la Nación, 2005). La mayor densidad de la población se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires siguiendo en orden los partidos de Avellaneda, Almirante Brown, La Matanza, Lanús y Lomas de Zamora, teniendo una densidad poblacional promedio de 2.234 hab/km²

La población asentada en sectores urbanos de la Cuenca, especialmente en las zonas bajas sujetas a inundaciones y a problemas derivados de la calidad del agua, enfrenta un complejo panorama socioeconómico. Si bien la industria continúa siendo una de las actividades económicas centrales del sector urbano de la Cuenca, el proceso de desindustrialización ocurrido en Argentina durante las últimas décadas afectó gravemente a la región, impactando negativamente en los niveles de empleo de las poblaciones locales.

De hecho, la Cuenca concentra algunas de las áreas con mayores niveles de desempleo y pobreza de Argentina. Además, concentra numerosos asentamientos precarios, con deficientes condiciones de habitabilidad y con deficiencias sanitarias.

Entre las modalidades de ocupación espacial del territorio por parte de los sectores urbanos de menores recursos, podemos distinguir la conformación de “villas” o “asentamientos”, generalmente en áreas ambientalmente degradadas, en zonas por debajo de la cota de inundación, o en espacios que no cuentan con servicios e infraestructura básica, y cuyo dominio dista de estar saneado

A efectos de definir adecuadamente los conceptos utilizados cabe hacer una diferenciación entre “villas” y “asentamientos precarios”.

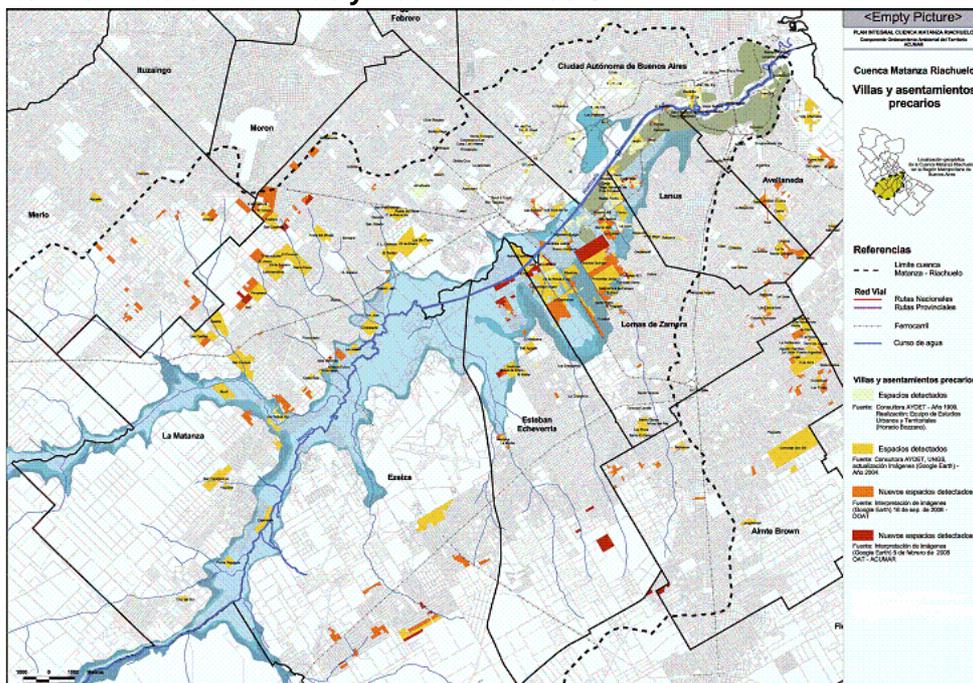
Tabla 2. 2: Características de las villas y los asentamientos precarios.

Villas	Asentamientos
Surgen alrededor de los '40 y '50. La población las consideraba un lugar de tránsito, hacia opciones habitacionales definitivas.	Surgen hacia finales '70 o principios '80. Su población los consideraba una solución de mediano a largo plazo para su situación habitacional.
Producen tramas urbanas muy irregulares: con escaso espacio de circulación (pasillos), nulo espacio público y verde y muy pocas áreas de esparcimiento (la "canchita")	Sus trazados urbanos tienden a ser regulares y planificados generando una continuidad con la trama urbana circundante. Cuentan con reserva de espacios para equipamiento y esparcimiento, ancho de calles y veredas similar a la ciudad formal.
En general cuentan con buena localización respecto de los centros de producción y consumo, donde escasea el suelo.	Se ubican en áreas periféricas, y buscan la legitimación por parte del Estado de su situación, propendiendo al saneamiento y regularización dominial.
Se ubican en gran medida sobre tierras fiscales que quedaron en desuso.	Están ubicados en su mayoría sobre tierras privadas vacantes.
Responden a prácticas individuales y deferidas en el tiempo	Son procesos que cuentan con una estrategia previa, se definen organizadamente.
Si bien pasan por un gradiente de mayor a menor, siempre se trata de viviendas de construcción precaria.	Las viviendas presentan una evolución asociada al deseo de permanencia de la población, y su mejoramiento depende de las posibilidades de los grupos familiares, pasando de ser simples taperas a construcciones de mampostería.
Poseen alta densidad poblacional y hacinamiento.	Los lotes se definieron acorde a las normas vigentes, dejando jardín al frente o fondo, con la idea de "no hacer una villa".
La infraestructura en algunos casos es provista por el Estado, pero en general es deficitaria.	La infraestructura en general es autogestionada por las familias o la organización barrial.

Fuente: Elaborado en base a Cravino, M^a Cristina, 2008.

En la Figura 2.9 se presenta la distribución espacial de Villas y Asentamientos precarios en el área de la CMR.

Figura 2. 9 Distribución de Villas y Asentamientos CMR



Fuente: Elaboración propia

En el sector inferior de la Cuenca, en correspondencia con el municipio de Lomas de Zamora, se destaca por su extensión el asentamiento comercial precario de vieja data, denominada “La Salada”, instalado sobre la ribera misma del curso de agua. En la Figura 2.10 y en la Figura 2.11 se observa la situación que se daba en las proximidades de obras hídricas ejecutadas recientemente y en ejecución.

Figura 2. 10. Asentamiento comercial “La Salada” en el sector inferior de la Cuenca del Matanza-Riachuelo



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Figura 2. 11 Asentamiento comercial “La Salada” (Lomas de Zamora).Cuenca del Matanza-Riachuelo



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Tal como se indicara previamente, en los sectores urbanos más marginales es incesante la ocupación urbana espontánea. Un ejemplo de ello lo constituye el asentamiento observado en Lomas de Zamora (Figura 2.12) ocurrido durante el período 2008-2009. Obsérvese la extensión del asentamiento producido en apenas poco más de un año.

Figura 2. 12
Asentamiento reciente (Lomas de Zamora). Cuenca del Matanza-Riachuelo



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

En cuanto al perfil socioeconómico de la CMR, es importante resaltar las dificultades a lo que se enfrentan, debido a que es un proceso dinámico que complejiza la realización de predicciones teóricas en cuanto a la medición del impacto sobre el medio y la mejora de la calidad de vida.

De todas formas resulta importante destacar que según datos que surgen de estimaciones propias, el 85 % de la población (4.250.000 habitantes) tiene agua potable y el 75% (3.750.000 habitantes) cuenta con servicio de desagües cloacales. De tal manera, estos valores constituyen uno de los más altos porcentajes de cobertura del país.

2.3.- ASPECTOS RELACIONADOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN

La población residente en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo presenta algunas características socio-económico-demográficas que la tornan expuesta, no sólo a los productos de la actividad industrial, sino a factores ambientales adversos ligados a condiciones de saneamiento básico insatisfecho y a condiciones asociadas a la pobreza.

El análisis general de la Encuesta de Factores Ambientales de Riesgo para la Salud realizada a finales del año 2008 (EFARS 2008), dio cuenta de que los problemas existentes son de tipo estructural y altamente complejos, vinculados no sólo con la alta incidencia de contaminantes en la región, sino también con todas aquellas situaciones emergentes de las precarias condiciones de vida en una gran parte de los habitantes de la Cuenca.

Como ejemplos de lo apuntado precedentemente se concluyó que, de una población estimada de 3.556.928 ⁵habitantes según expansión de la EFARS 2008, 374.717 son niños menores de 6 años de los cuales alrededor del 40 % de la población no tiene otra cobertura de salud que la del Subsector Público.

Por otra parte los factores ambientales referidos que más afectan a los hogares de la Cuenca son la calidad del aire exterior, la disposición de residuos y el abastecimiento de agua. El resto de los indicadores presentan proporciones menos elevadas aunque claramente insatisfactorias. La falta del tratamiento de excretas, que se supone como uno de los factores de riesgo determinantes a la hora de definir estrategias de intervención, sólo es percibida como una amenaza por un bajo porcentaje de la población encontrada. (Tabla 2.3)

Tabla 2. 3: Proporción de hogares de la CRM en situación de riesgo ambiental o amenazas según cada uno de los factores ambientales

Amenazas ambientales	Hogares con diversas amenazas ambientales
Características de la cuadra	42,2% (410.688)
Abastecimiento de agua	52,6% (511.901)
Tratamiento de excretas	22,1% (215.076)

⁵ Datos basados en el último CNPV, 2001, Existe mucha variabilidad en las estimaciones de población en la Cuenca. Algunos consignan una población del orden de 10.000.000 de personas, mientras que otros arrojan de cerca de

3.500.000. Dentro de las acciones del Plan se contempla precisar esta información a través del próximo CNPV

Disposición de residuos	52,7% (512.874)
Aire interior	43,0% (418.474)
Aire exterior	53,1% (516.767)
Fuentes fijas	41,4% (402.903)
Total de hogares de la CMR	973.196

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EFARS 2008

Tomando en cuenta las amenazas ambientales o los factores de riesgo presentados en el cuadro anterior, surge que el 96,4 % de los hogares convive con al menos uno de ellos, de otra manera diríamos que sólo el 3,6% de hogares no expresa percibir algunas de estas amenazas asociadas a la problemática de la CMR.

Otros de los aspectos ponderados y expresados en el respectivo mapa sociodemográfico fue la determinación de la vulnerabilidad de la población en el territorio de la CMR, a través de 2 indicadores específicos: población de menores de 5 años y población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La vulnerabilidad se la estratificó en cuatro niveles, según combinaciones de los indicadores ya establecidos. Para esto, cada indicador fue subdividido en quintiles de tal forma que el quintil 1 representó el mejor escenario y el quintil 5, el peor.

La EFARS 2008 aportó claridad en cuanto a las distintas amenazas percibidas por parte de la población encuestada, permitió estimar el porcentaje de población vulnerable de la CMR y de esta forma graficar diferentes gradientes de Riesgo⁶, herramientas necesarias para la elaboración de los programas de salud imprescindibles en esta población.

2.4 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

El manejo de los residuos sólidos urbanos constituye una preocupación prioritaria en distintos ámbitos sociales y políticos del país. Son los municipios, en primera instancia, los responsables de la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU). Pero debido a la complejidad ambiental existente en la Cuenca Matanza Riachuelo, muchas veces se excede la capacidad local para afrontar integralmente esta problemática, por lo que se pone en evidencia la necesidad de proponer acciones complementarias desde la *Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo*.

Debido a su complejidad socioeconómica, tecnológica e institucional, la problemática de RSU, debe abordarse desde una visión integral. La gestión integral comienza en la instancia relativa a su generación, continuando por las etapas de recolección, tratamiento y disposición final. Ante todo la

⁶ Riesgo= Amenazas x Vulnerabilidad

gestión integral de RSU (GIRSU), constituye un ejercicio de logística, que involucra fundamentalmente cambios culturales y coordinación interjurisdiccional.

La Cuenca baja y media, se encuentran dentro del sistema de disposición a escala regional creado por acuerdo entre la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual la disposición final se efectúa en rellenos sanitarios operado por la empresa pública Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE)

Otro problema es la disposición informal de residuos sólidos en basurales a cielo abierto, fuera del circuito legal establecido en el CEAMSE. Se debe considerar que los mismos tienen un comportamiento dinámico vinculada fuertemente con a las actividades antrópicas y de vuelco, como así también la ineficacia de controles en zonas peri urbanas y la existencia de un circuito clandestino. Tampoco se puede soslayar el efecto en las zonas de asentamientos que se produce especialmente en los días posteriores a las precipitaciones, donde no se puede hacer la recolección debido a la falta de infraestructura urbana.

La necesidad de la erradicación de los basurales para el Plan se debe a la importante fuente de contaminación que estos constituyen tanto para el medio social, como para el ambiente natural, afectando directamente la salud de la población, los recursos naturales y la calidad de vida en general. Respecto de la distribución de las tipología se puede decir, en líneas generales, que los micro basurales y basurales se encuentran en la Cuenca baja y media y los macro basurales en la Cuenca alta.

2.5.-CALIDAD DE AIRE

A la atmósfera se la utiliza como un receptáculo de muchos desechos que emiten las actividades antrópicas. Mezclas de gases y partículas son devueltas a la atmósfera como subproductos de los procesos de combustión, y otras actividades propias de las transferencias de energías.

Se espera que la naturaleza se encargue de limpiar esos residuos. Si bien es cierto que existen mecanismos naturales para realizar estas tareas, no se puede lograr completamente ese propósito. Los ciclos naturales tienen velocidades propias y capacidades determinadas para actuar. Se requiere tiempo para que el viento remueva los desechos emitidos, para que la vegetación absorba algunos gases y para la sedimentación del material particulado.

El desarrollo industrial, sin contemplar aspectos ambientales, en la Cuenca ha producido una modificación de los equilibrios naturales, el volumen de desechos emitidos y la velocidad a la

cual se incorporan al aire, se estima que sobrepasan las posibilidades de depuración de los ciclos naturales.

Hasta la fecha los últimos y más completos estudios que se han hecho en la Cuenca son los de los proyectos JICA I y JICA II, realizados mediante un convenio entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el Polo Petroquímico de Dock Sud.

Del estudio trimestral que realizó CABA en el área de la CMR, durante el período Junio-Agosto del año 2009, surge, la evaluación de contaminantes atmosféricos, determinada en los tres puntos representativos de la zona de la CMR (Puente. La Noria, Puente. Uriburu y Desembocadura Destacamento Prefectura), resultó dentro de los estándares vigentes para los parámetros gaseosos: monóxido de carbono, dióxido de azufre, y óxidos de nitrógeno. Se registró excedencia puntual del valor límite admisible para particulado sedimentable (estrictamente limitada al punto Desembocadura Destacamento Prefectura) en los meses arriba enunciado.

2.5.1.- Problemática Asociada a la Calidad del Agua

En lo que respecta a la calidad del agua y el ambiente, cabe señalar que la Cuenca es considerada una de las más degradadas de Argentina en términos ambientales, fundamentalmente en las áreas urbanas de la Cuenca baja, observándose un deterioro progresivo hacia la parte alta de la Cuenca (Tabla 2.4).

Tabla 2. 4. Evolución de parámetros de calidad de agua superficial por tramo de la Cuenca Matanza Riachuelo.

	1973 ^A			2008 - 2009 ^B		
	Oxígeno Disuelto mg/l	Demanda Bioquímica de Oxígeno mg O ₂ /L	Nitrógeno Amoniacal mg N-NH ₃ /L	Oxígeno Disuelto mg/l	Demanda Bioquímica de Oxígeno mg O ₂ /L	Nitrógeno Amoniacal mg N-NH ₃ /L
Cuenca Alta	5,4-7,9	25-51	0,23-1,2	0,25-6,6	8,10 - 164	4,3 - 18
Cuenca Media	5,2-7,9	25-45	0,2-0,71	0,5 – 3,8	15 - 64	3,1 – 12,8
Cuenca Baja	0-1,2	159-390	2,2-5,9	0 – 2,2	6,8 -69	0,13-19,2

Fuente: **A.**-Polución de la Cuenca Matanza Riachuelo. Programa de Soluciones (Subsecretaría de Recursos Hídricos, 1973) y **B.**- Medidos por ACUMAR/INA junio 2008- marzo 2009).

La diversidad de usos del territorio de la Cuenca, junto con la histórica falta de control de descarga de efluentes industriales y domésticos y falencias de infraestructura de agua y saneamiento, entre otros, ha traído aparejado series problemas en lo referente a la calidad del agua escurrida, fundamentalmente en el sector inferior de la Cuenca (que posee el mayor grado de urbanización) con la consecuente afectación de la calidad del agua de la Cuenca. Los efluentes industriales y los desechos cloacales, conjuntamente con los residuos sólidos urbanos, constituyen las principales fuentes de contaminación hídrica.

2.5.2.- Problemática Asociada a la Cantidad del Agua

En lo que respecta a los problemas asociados a la cantidad del agua escurrida, merecen indicarse que las inundaciones y sus múltiples efectos conforman una seria problemática que afecta gravemente, fundamentalmente a las zonas urbanas de la Cuenca.

En efecto, ante la falta de una política de ordenamiento del territorio y de ocupación del

suelo, con fuertes tendencias históricas hacia la urbanización de alta densidad, el panorama actual reconoce a esta Cuenca como una de las más afectadas por inundaciones, siendo nuevamente el sector inferior el más afectado. Esto impacta directamente en la vida cotidiana del conjunto de la población, pero fundamentalmente de los sectores más pobres que generalmente han ocupado las tierras bajas e inundables de la Cuenca.

El río Matanza presenta inundaciones eventuales en su valle de inundación, que ocasionan enormes perjuicios a la comunidad llegando en casos a convertirse en verdaderos desastres, afectando poblaciones, industrias y sectores agropecuarios de los partidos de Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Matanza, Cañuelas, General Las Heras y Marcos Paz, como así también zonas de la Capital Federal.

Históricamente merecen citarse por su magnitud las ocurridas en septiembre de 1884, marzo de 1900, diciembre de 1911, agosto de 1913, abril de 1914, mayo de 1933, diciembre de 1936, abril de 1940, octubre de 1947, mayo de 1957, septiembre-octubre de 1958, julio-noviembre de 1959, agosto de 1963, octubre de 1967. Entre las más recientes se destaca, entre otras, la de mayo de 2000.

Tal como se citara previamente, diversos tramos del curso original del Matanza-Riachuelo han sido objeto de rectificaciones y canalizaciones con el objeto de aumentar su capacidad de drenaje y, en consecuencia, disminuir los problemas derivados de las inundaciones. El tramo rectificado se extiende por 26 km, en el sector inferior de la Cuenca. Sin embargo, el incesante crecimiento urbano, con aumento indiscriminado de las superficies impermeables directamente conectadas, ha tornado insuficientes a tales obras. Desde la Figura 2.13 y 2.14 se observa el curso original del río y las rectificaciones correspondientes.

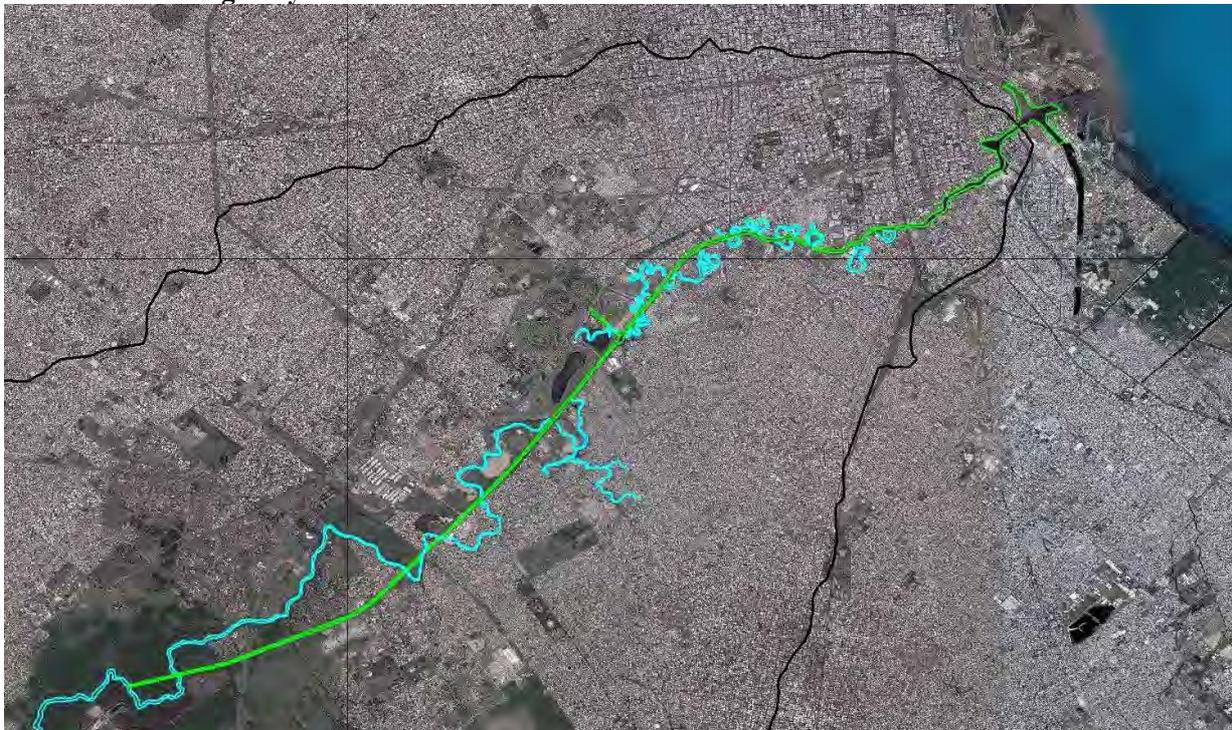
En relación con los meandros cabe consignar la importancia que los mismos poseen desde el punto de vista ambiental. A nivel mundial actualmente se ha rescatado la relevancia de los meandros y los sectores de aguas quietas próximas a las márgenes, ya que generan condiciones propicias para el desarrollo de las especies que conforman la biodiversidad de los medios acuáticos. Este aspecto es considerado fundamental en el tratamiento y recuperación de cursos, proceso que es citado en la bibliografía internacional como de “renaturalización” de cauces. Se entiende que a medida que se resuelvan los problemas asociados a la calidad del agua en el tramo medio e inferior del curso principal de la Cuenca del Matanza-Riachuelo se podrán encarar acciones de renaturalización del curso y sus márgenes.

Por otro lado, es preciso indicar que en varios sectores la urbanización se ha asentado sobre los antiguos meandros del río. Estas zonas constituyen áreas naturalmente deprimidas desde el punto de vista topográfico, por lo que en ellas es típico observar múltiples inconvenientes asociados al micro drenaje urbano.

Los efectos de las inundaciones se ven maximizados por aquellos generados por la Sudestada, ya que la dirección (SE) y la intensidad (superior a 35 km/h) del viento asociado a este fenómeno meteorológico impone dificultades para el desagüe normal de las aguas del Río de la Plata y, por ende, para el sector inferior del Matanza-Riachuelo.

Según describen diversos autores, el origen causal de las sudestadas en el Río de la Plata está vinculado al efecto combinado de dos sistemas de presión. El sistema de alta presión se ubica sobre el océano Atlántico a la altura, aproximada, de los 45° de latitud Sur y transporta, en un movimiento antihorario hacia el este de la provincia de Buenos Aires, sur del Litoral y sur de la República Oriental del Uruguay, aire frío de origen marítimo. El sistema de baja presión se localiza sobre la zona sur de la Mesopotamia argentina y la zona oeste del Uruguay y aporta, en un movimiento circulatorio en sentido horario, aire húmedo y caliente. El encuentro de dos masas de aire de los tipos anteriormente descriptos genera el fenómeno conocido como sudestada, durante el cual se intensifica la circulación del sector sudeste afectando la zona ribereña del Plata.

Figura 2. 13 Curso original y rectificaciones del río Matanza-Riachuelo



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Figura 2. 14 Vista actual del sector rectificado del río Matanza-Riachuelo (Puente La Noria).



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Figura 2. 15 Vista actual del sector rectificado del río Matanza-Riachuelo (Puente La Salada).



Figura 2. 16 Antigo curso del Riachuelo y actual traza rectificada (sector de Lomas de Zamora).



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Figura 2. 17 Rectificaciones proyectadas (rojo), ejecutada (verde). Único meandro remanente en el sector.



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

La consecuencia de la Sudestada es la elevación del nivel de las aguas, afectando a las áreas construidas en sectores que se encuentran por debajo de la cota de inundación. Es decir, de la altura crítica del río por sobre la cual empieza a desbordarse. Este nivel, en la zona del barrio porteño de La Boca es del orden de 2,7 m.

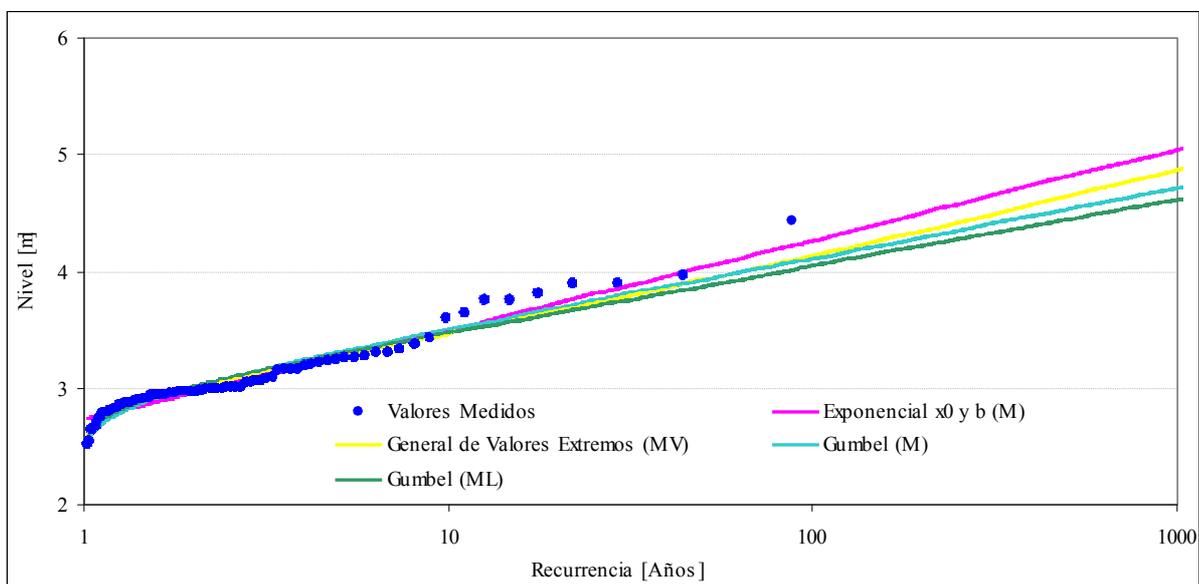
La mayor parte de las Sudestadas (del orden del 90%) se concentra entre los meses de abril y diciembre, y particularmente entre los meses de julio y octubre cuando ocurren casi la mitad de los casos registrados (del orden del 48%), siendo octubre el de mayor frecuencia del fenómeno, y febrero el mes en que se registran menos casos. Las sudestadas fuertes son menos recurrentes (la relación es, aproximadamente, 1 cada 4 años) y, aunque se distribuyen entre los meses de marzo y octubre, el mayor número de días con sudestadas fuertes se concentra en junio.

No todas las crecidas del río han estado asociadas a las sudestadas: de hecho, las crecidas más importantes del río (por ejemplo, en noviembre de 1992 y febrero de 1993) no se originaron por sudestadas sino por efectos de marea alta, en ausencia del viento sudeste.

Los efectos de la Sudestada no solo alcanzan los barrios porteños de La Boca y La Matanza y los municipios de Avellaneda y Lanas, sino que se extienden hacia aguas arriba, alcanzando importantes sectores de Lomas de Zamora.

A los efectos de ilustrar los aspectos estadísticos de la variación de niveles, durante la preparación de esta actualización del Plan fueron analizados datos de niveles correspondientes a la estación Semáforo del puerto de Buenos Aires. Los registros con los que se contó correspondieron al periodo 1905-1992, con lo cual se conformo la serie de niveles máximos diarios anuales con 87 valores. Luego del estudio frecuencial correspondiente y una vez seleccionada la distribución Exponencial como la de mejor representación de los datos, fue posible obtener los valores de máximo nivel diario para diferentes recurrencias (Gráfico 2.4). En la Tabla 2.5 se indican los valores [m] para recurrencias de hasta 200 años.

Gráfico 2. 4 Ajuste gráfico de diferentes distribuciones para la serie de niveles máximos diarios anuales. Estación: Semáforo del Puerto de Buenos Aires



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Tabla 2. 5 Valores de niveles máximos diarios anuales [m] para la estación Semáforo Puerto Buenos Aires.

Recurrencia T [Años]	Exponencial X_0 y (M)
2	2.95
5	3.26
10	3.49
20	3.73
25	3.80
50	4.04
100	4.27
200	4.50

Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos

Con estos análisis, el valor máximo registrado: 4,44 m, producido en abril de 1940, tendría una recurrencia del orden de los 150 años.

Otro problema que afecta a los sectores más urbanizados del Conurbano Bonaerense lo constituye al ascenso generalizado de las napas de agua. Desde comienzos de la década de los años 80 comenzaron a evidenciarse problemas en las construcciones de sub-superficie (sótanos, cocheras subterráneas, cámaras, etc.), debido a anegamientos provocados por el ascenso del nivel del acuífero freático. Detectados originalmente en Lanús, Remedios de Escalada y Valentín Alsina, fueron expandiéndose a sectores de los partidos de Avellaneda, Lomas de Zamora y Almirante Brown, entre otros.

En el período 1970-1980 y a causa de la excesiva depresión del acuífero Puelche, de la intrusión de aguas salinas y/o de la presencia de nitratos por encima de las normas de potabilidad (asociada a falta de saneamiento básico o pérdida en los ductos cloacales), comenzó el abandono de pozos de captación con la consecuente recuperación de los niveles piezométricos. Esta recuperación indujo a su vez la de los niveles freáticos, al reducirse notoriamente la filtración vertical descendente, retrotrayendo la situación casi al estado original. Este ascenso encontró a su paso instalada una nueva infraestructura edilicia subsuperficial, comenzando a producirse los anegamientos cada vez con más frecuencia.

Por su parte, el déficit de agua generado por la salida de servicio de diversos pozos fue sustituido por una dotación procedente de las Plantas externas a la Cuenca. Estos aportes adicionales de aguas exógenas, como así también el déficit en las redes de evacuación cloacal, contribuyeron significativamente a los ascensos freáticos. También influyeron las pérdidas en las cañerías de agua corriente, cloacas y ductos pluviales. Actualmente tanto en las aguas de la napa freática como del

acuífero semi libre Pampeano se observan serios problemas de contaminación debido al uso intensivo de sistemas domiciliarios de eliminación de efluentes cloacales. De acuerdo a lo indicado previamente, un ejemplo de esta problemática es la sufrida por el municipio de Lomas de Zamora

En síntesis, la situación de la Cuenca, como en todo territorio densamente urbanizado, es de gran complejidad por la estrecha interrelación que tienen los múltiples factores y variables que la conforman. Dos de estos factores monopolizaron históricamente las preocupaciones y los debates: en primer lugar, la contaminación y los vuelcos de diferentes efluentes orgánicos e inorgánicos y, en segundo lugar, el problema de las inundaciones (de origen superficial y subterráneo).

Si bien estos dos problemas son los más visibles y evidentes, las problemáticas que afectan a un territorio son mucho más complejas que sus evidencias. Tal como se ha afirmado, la contaminación, las inundaciones y otros problemas asociados no son otra cosa que los emergentes de un modelo de desarrollo metropolitano que combinó un sistema socio económico que consolidó fuertes desigualdades (internalizando ganancias y socializando costos), un mercado de suelo promotor de la ocupación indiscriminada del territorio y, finalmente diversas políticas públicas dispersas, discontinuas e inconexas.

3.- MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

3.1.- ENFOQUE GENERAL CONCEPTUAL DEL PLAN

El desarrollo sustentable plantea que las generaciones presentes deben garantizar sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Integra un conjunto de principios orientados a diseñar un futuro más responsable, estable y equitativo, este concepto, surgió en Nuestro futuro Común (Informe Brundtland 1987)

Concordantemente, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, expresa (Programa 21, 1992) que *“A fin de alcanzar el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada” (principio 4);- “Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar los sistemas de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas”(principio 8).*

Esta nueva visión del desarrollo implica la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales fundamentales y requiere del buen funcionamiento del sistema ambiental, económico, social e institucional y la interacción armónica entre los mismos (SAyDS, 2007).

Reafirmando estos principios y la aplicación del Programa 21, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (2002), se comprometieron a alcanzar las metas convenidas internacionalmente en relación con el desarrollo sostenible, entendido como “el modelo de desarrollo que aspira a incrementar la cantidad de bienes y servicios disponibles en una sociedad bajo la condición de que los mismos sean distribuidos con creciente equidad, a fin de superar la desigualdad social y eliminar la pobreza incorporando el medio ambiente”.

El concepto de desarrollo sostenible denota un proceso que debe serlo en las diferentes dimensiones social, económica, ambiental, cultural e institucional. La naturaleza multidimensional del concepto requiere usar un marco conceptual integrado y sistémico, en vez de uno sectorial y lineal (SAyDS, 2006).

El concepto sistémico, para la formulación de Planes, fue desarrollado por distintos autores. En este sentido, Holling (1994 op.cit), establece que las metas centrales para producir políticas de desarrollo deben partir de la interrelación entre los aspectos sociales, económicos e institucionales.

Conceptos similares son vertidos por Gallopin (1994) y la Comisión de Desarrollo Sostenible (ONU, 1998 y 2001)

Habida cuenta que, el ámbito de aplicación de este Plan es para el área específica de la Cuenca Matanza Riachuelo, es importante destacar que esta visión sistémica de desarrollo sostenible, se aplica al manejo integrado de Cuencas.

En 1965, Naciones Unidas, estableció que “La elaboración del desarrollo integrado y Cuencas fluviales es una de la mayores realizaciones del hombre en el siglo XX”. Este reconocimiento de las Naciones Unidas a la gestión integrada de cuencas, abrió un nuevo panorama sobre el desarrollo de planes integrados que puedan dar respuestas a todos los problemas sociales, políticos y naturales, e institucionales, a los cuales se integraron posteriormente los problemas ambientales como nuevo concepto.

Congreso Mundial del Agua de Mar del Plata (1973) fue otro avance sustancial en la gestión integrada de las cuencas hídricas.

Las Cuencas constituyen la unidad natural de planificación social y ambiental.

El Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas es el proceso por el cual se coordinan actividades de conservación, manejo y uso del agua, suelos y recursos relacionados, entre diferentes sectores de una Cuenca hidrográfica, con el objetivo de maximizar los beneficios sociales y económicos derivados de los recursos acuíferos de una forma equitativa, al mismo tiempo que se preservan y restauran - donde sea necesario- ecosistemas de agua dulce.

Este enfoque es una visión superadora de aquella que históricamente se basó en la participación de cada disciplina del conocimiento, sin soluciones transversales e integradora. Las consecuencias de este enfoque para toda la sociedad están a la vista, generándose en muchos casos situaciones extremadamente complejas.

Los problemas de hoy se reflejan en múltiples aspectos, tales como problemas en la salud de la población, inundaciones frecuentes y pérdida del medio ambiente rico y diversificado, entre otros. Con la transformación de un ambiente rural a un urbano, este tipo de problema se agrava cada vez más.

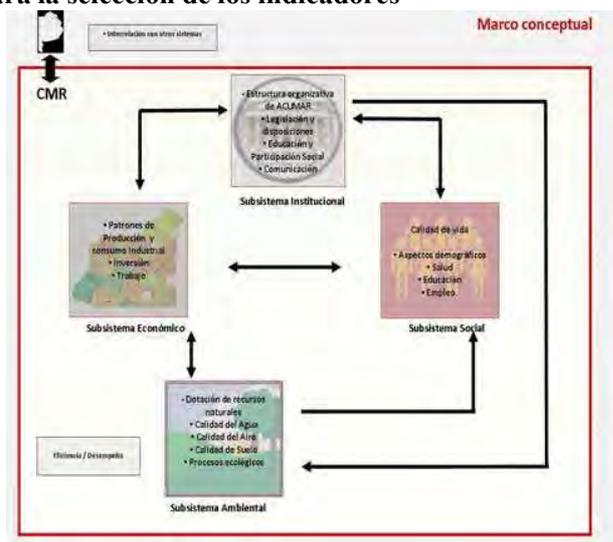
El proceso de desarrollo urbano y de ocupación del territorio necesita de un marco de referencia con instrumentos para que dicho proceso sea sustentable. Se procurará establecer reglas de uso y ocupación que preserven los condicionantes de la naturaleza y que permitan que el sistema pueda recibir transporte, abastecimiento de agua, sistemas sanitarios, tratamiento de efluentes, drenaje urbano, adecuada colecta, tratamiento y disposición final de los residuos

Al mismo tiempo, esta visión sistémica no debe considerarse como una concepción estática, sino

dinámica en el transcurso del tiempo y/o en el desarrollo del Plan. Por otra parte, el enfoque conceptual establecido incluye el control sobre el avance del Plan, a través del Sistema de Medición de la Cuenca Matanza Riachuelo el que se denominará “Sistema de Indicadores”, dada la posibilidad que ofrecen los mismos de medir la evolución hacia metas u objetivos previamente fijados.

Este sistema, en concordancia con el marco conceptual establecido para el Plan, propone utilizar el propuesto por el proyecto regional de Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y El Caribe (ESALC).

Figura 3. 1: Marco conceptual para la selección de los indicadores



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto ESALC

En cuanto a la metodología para la elaboración de indicadores, en los casos que sea posible, se recomienda la confección de una ficha metodológica para la explicitación, en los casos correspondientes, de la metadata respaldatoria, el que se describe en el Anexo I.1. Esto permitiría que cada uno de los usuarios conozca cuales son las variables y sus limitaciones, fuentes de información y la importancia de contar con este indicadores.

3.2.- ENFOQUE GENERAL METODOLÓGICO DEL PLAN

Este Plan se diseñó siguiendo el enfoque de marco lógico a partir de su reconocimiento como herramienta facilitadora del proceso de gestión del Plan. el que incluye planes, programas y proyectos con diversos alcances.

Su diseño permite la consideración de las variables sustanciales para transformar los objetivos estratégicos en metas de gestión y resultado..

El marco lógico sistematiza, a través de la construcción de una matriz ad hoc, las actividades planificadas identificando recursos, responsables, indicadores y plazos. Dicha matriz de proyecto (MP) se basa esencialmente en:

- (1) la planificación sobre el eje problema-objetivos-actividades
- (2) la orientación hacia los involucrados que tienen un interés directo en el proyecto
- (3) la facilitación de la participación y la comunicación entre las partes involucradas

El propósito del marco lógico es:

- 1. Brindar una estructura sistematizada al proceso de planificación
- 2. Facilitar la comunicación de la información esencial relativa al proyecto
- 3. Relacionar los objetivos entre sí, con el problema a resolver y las actividades a desarrollar
- 4. Clarificar funciones y responsabilidades
- 5. Comparar los resultados con las metas propuestas
- 6. Fomentar la participación de los distintos interlocutores institucionales que tienen injerencia directa en la problemática de la Cuenca.

3.2.1.- ESTRUCTURA GENERAL DE LA MATRIZ DE PROYECTO

El marco lógico se presenta como una matriz (MP) con la siguiente información:

3.2.1.1.- Lógica de la columna de los objetivos y actividades

- (1)- Finalidad del Plan: Es aquello en lo que el proyecto pretende contribuir. Se lo asocia a un impacto indirecto y a objetivos de Desarrollo de nivel superior.,
- (2)- Propósito: Constituye el “impacto directo” del proyecto. Es la consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de disponer de los bienes o servicios que producirá el proyecto. Su logro está más allá del control del equipo responsable del Proyecto.
- (3)- Objetivos Estratégicos: Guardan relación con la finalidad y el propósito y se constituye en la instancia de formulación que permitirá la vinculación del punto 1 y 2 con las líneas estratégicas del plan.

- (4)- Componentes del Plan: cada componente se identifica con una línea de acción y es una agrupación de actividades que resuelven una especialidad determinada. Debe existir correspondencia entre las líneas de acción y los objetivos estratégicos planteados.
- (5)- Actividades: acciones puntuales para el logro de los objetivos estratégicos y, consecuentemente, del propósito y finalidad.
- (6)- Matriz de Marco Lógico 7

A modo de síntesis se presenta en la Tabla 3.1, la estructura de marco lógico que se utiliza en el presente Plan.

En el documento de respaldo teórico "EML" (enfoque de marco lógico) se desarrollan las implicancias de cada una de las variables que integran la siguiente matriz.

Tabla 3. 1 Estructura de matriz de marco lógico

Línea de acción								
Componente								
<i>Actividades / actividades</i>	<i>Sub-</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Actividad 1.1								
Actividad 1.2								

3.2.1.2.- Lógica de la columna de los indicadores

Un indicador es una herramienta de medida (unidad de medida) que permite caracterizar (brindar información acerca de) una estructura, un proceso (actividad) o un resultado.

De la revisión bibliográfica ninguno de los sistemas internacionales de Indicadores puede transferirse a las características de la CMR. Por ello el Sistema de Indicadores, ha sido diseñado teniendo en cuenta las características de aquella y los objetivos del Plan. Se utilizarán las definiciones establecidas a nivel internacional en los casos que sean aplicables y se recurrirá a definiciones específicas realizadas por especialistas, en otros casos, de manera de dar rigurosidad científica al trabajo.

Los valores de referencias se aplicarán siempre que estén disponibles en la legislación aplicable a la CMR. En otros casos, la situación sin proyecto o las metas propuestas por las distintas líneas de acción se considerarán como valores de referencia.

Por otra parte se propone utilizar, en la medida de lo posible, un formato único para la construcción de los indicadores, lo que permitirá explicitar las definiciones, fuentes de información, y definición de las variables. El mismo garantizará además que la información disponible se rija por los siguientes principios:

- ③ Responsabilidad: El responsable de la información es el organismo con competencia en la misma.
- ③ Relevancia. Debe ser útil en la perspectiva de las necesidades de conocimiento a las cuales responde.
- ③ Rigor conceptual. El elemento al que se refiere el dato debe estar definido con claridad y precisión de manera que se evite el riesgo de duda o interpretaciones ambiguas.
- ③ Confiabilidad. Debe medir con precisión el aspecto de la realidad a que se refiere. La confiabilidad admite márgenes de error, éstos deben ser explícitos para los usuarios.
- ③ Oportunidad. Debe transcurrir el menor tiempo posible entre la captación de los datos y el momento en que el usuario dispone de la información resultante.
- ③ Accesibilidad. Los datos adquieren su utilidad cuando se hace uso de ellos. Deben estar al alcance de todos los usuarios, lo que incluye a los metadatos correspondientes.
- ③ Comparabilidad. La información para elaborar los indicadores debe responder a las mismas definiciones, criterios de levantamiento y clasificación a través del tiempo.

- ③ Suficiencia. La información debe facilitar el conocimiento detallado de la realidad en sus distintas dimensiones de comportamiento: temporal, espacial, y de la interrelación entre fenómenos distintos.
- ③ Facilidad de consulta. Las formas de presentación de la información deben propiciar la sencillez en el manejo e interpretación de los datos.

La implementación de las actividades en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, diciembre 2009 requiere un grupo de indicadores claves para medir su efectividad, potenciar sus resultados o rectificar debilidades.

Los indicadores deberán establecer primeramente la línea de base a partir de la cual se analizarán integralmente los avances en la ejecución del plan y los cumplimientos de sus objetivos.

Para que la información resulte útil para la toma de decisiones, se considera necesario identificar aquella que sea relevante para el análisis integral de la Cuenca. Para ello se seleccionarán, para información pública, sólo las variables e indicadores necesarios para proveer aquella que se puedan mantener en el tiempo, de manera de lograr un monitoreo integral. Sin perjuicio ello cada área temática puede contar con un mayor número de indicadores, que les serán de utilidad para evaluar su propia gestión.

Si el proyecto está bien diseñado, se observa que:

- ③ Los indicadores de gestión y de resultado no constituyen un resumen de las líneas de acción, sino una forma de medir el resultado de tener aquellas en operación
- ③ Todos los indicadores están especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo.

3.2.1.3.- Lógica de la columna de medios de verificación

El marco lógico indica dónde el ejecutor o el evaluador pueden obtener información acerca de los indicadores. Ello obliga a los planificadores del proyecto a identificar fuentes existentes de información o a hacer previsiones para recoger información. No toda la información tiene que ser estadística. La producción de componentes puede verificarse mediante una inspección visual del especialista. La ejecución del presupuesto puede verificarse con los recibos presentados para reembolso.

3.2.1.4.- Lógica de la columna de supuestos

Cada proyecto implica diversos supuestos que pueden no llevar al cumplimiento de los objetivos establecidos, entre los que se pueden mencionar:

- (1) Climáticos

- (2) Sociales
- (3) Políticos
- (4) Ambientales
- (5) Financieros
- (6) Institucionales
- (7) Otros

Los supuestos constituyen una serie de condiciones sobre las que se realizaron los planes, la que deben cumplirse, a fin que el proyecto resulte exitoso.

El objetivo no es el de consignar cada eventualidad que pueda producirse, sino identificar posibilidades con un grado razonable de probabilidad. La columna de supuestos juega un papel importante tanto en la planificación como en la ejecución. En la etapa de planificación sirve para identificar riesgos que pueden evitarse incorporando componentes adicionales en el proyecto mismo.

Si el supuesto es crítico y no existe componente que lo pueda controlar, el equipo de trabajo, bien pueden decidir que un proyecto / componente / actividad, es demasiado riesgoso y debe considerarse otra alternativa.

4. ACCIONES REALIZADAS POR LOS DISTINTOS ORGANISMOS EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO.

A la fecha, de la confección del Plan, los distintos actores que conforman la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, han realizado una serie de acciones para el saneamiento ambiental de la CMR, que se constituyen en el punto de partida para la formulación al presente Plan.

4.1.- SISTEMA INDICADORES

El Sistema de Medición establecido para la CMR, da la posibilidad de medir en forma objetiva la evolución hacia metas u objetivos previamente fijados. Si la variable seleccionada es la correcta nos puede dar un verdadero seguimiento de la evolución temporal en el cumplimiento del objetivo.

En múltiples ocasiones la variable a medir es compleja, a título de ejemplo se puede mencionar que la dinámica de la población que vive en un territorio es sumamente difícil de

establecer, habida cuenta que los censos poblacionales se realizan cada 10 años .

. Los indicadores permiten monitorear el progreso hacia los objetivos y metas establecidas, para convertirse en herramientas útiles que faciliten la gestión y por consiguiente la difusión de la información a distintos grupos de usuarios.

En cuanto a la metodología para la elaboración de indicadores, se confeccionó una ficha metodológica para la explicitación de la metadata (Anexo I.1). Esto permite que cada uno de los usuarios conozca cuales son las variables y sus limitaciones y responsables de la información para contar con este indicador.

Se han construido fichas metodológicas para los siguientes indicadores:

- ④ Porcentaje de viviendas con acceso a cloacas (en revisión a requerimiento de la Subsecretaría de Recursos Hídricos)
- ④ Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable (en revisión a requerimiento de la Subsecretaría de Recursos Hídricos)
- ④ Cantidad de basurales presentes en la CMR
- ④ Cantidad de establecimientos industriales presentes en la Cuenca
- ④ Porcentaje de empresas inspeccionadas declaradas agente contaminante.
- ④ Transferencias realizadas para la puesta en marcha de la Red de Laboratorios Toxicológicos

- ④ Docentes capacitados según tipo de capacitación
- ④ Horas de capacitación docente, según tipo de capacitación
- ④ Cantidad de jóvenes y adolescentes participantes en encuentros de educación ambiental, por tramo de Cuenca
- ④ Cantidad de encuentros de educación ambiental para jóvenes y adolescentes, por tramo de Cuenca.
- ④ Cantidad de agentes gubernamentales capacitados en la Cuenca Matanza Riachuelo.
- ④ Cantidad de participantes de la comunidad en iniciativas de educación ambiental, por tramo de Cuenca.
- ④ Cantidad de iniciativas de educación ambiental implementadas con la comunidad, por tramo de Cuenca
- ④ Cantidad de material didáctico elaborado
- ④ Evolución de la calidad de agua superficial en la Cuenca Matanza Riachuelo. Otoño 2008- verano 2009
- ④ Evolución de la calidad de agua superficial en el Frente Costero Sur Otoño 2008- verano 2009.
- ④ Evolución de la calidad de agua subterránea en la Cuenca Matanza Riachuelo. Otoño 2008- verano 2009

Se ha eliminado el indicador “Reducción de la concentración de plomo en sangre”, con fundamento en la presentación Judicial del 21-11-09.

4.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La estrategia de comunicación que se plantea en el PISA parte del concepto de la comunicación como herramienta fundamental en la gestión de las relaciones con los agentes que se vinculan con la ACUMAR interna y externamente.

Desde esta base, se están redefiniendo los planes de acción para, por un lado, dotar al personal de la ACUMAR de herramientas tecnológicas eficientes para llevar a cabo el logro de sus objetivos y, por el otro, instalar los mecanismos de comunicación institucional y pública que permitan difundir información fidedigna, actual, regionalizada, con un doble objetivo: comunicar los avances de obra en el marco del PISA y, por el otro, fortalecer las actividades de concientización y educación ambiental.

En este sentido, el Plan Estratégico de Comunicación (PEC) se conjuga con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (PETIC) para consolidar un sistema integral de información, interno y público, para la ACUMAR.

Se está trabajando en el PETIC y para el desarrollo de un sistema de información que permita vincular los sistemas y bases de datos existentes en la ACUMAR. Con este último objetivo, se están relevando los datos y funcionalidades que sean importantes contemplar y se analizan los formatos de los datos existentes como así también el método de intercambio de información entre jurisdicciones, áreas y organismos. El objetivo de tener consolidada la información, es poder brindarles a las autoridades, y a quien lo solicite la misma de manera eficiente. Asimismo, se dispondrá un tablero de comando que permita verificar en tiempo real el avance y cumplimiento de los objetivos.

Para poder realizar el punto anteriormente mencionado es necesario disponer de una infraestructura de informática y comunicaciones adecuada. Por ese motivo desde la ACUMAR se están realizando las gestiones necesarias para garantizar la existencia de la misma.

Tanto la infraestructura de informática y comunicaciones como el sistema de información permitirán a la ACUMAR contar con las herramientas para fortalecer el desarrollo de las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos. Además

el sistema de información anteriormente nombrado proveerá al sistema de información pública la información necesaria para que la sociedad pueda verificar los avances que esta realizando el organismo.

Por otro lado, se están redefiniendo los objetivos generales y específicos del plan de acción orientado a las comunicaciones e información pública con el propósito de normalizar los signos y símbolos institucionales que permitan consolidar la imagen de la ACUMAR hacia el exterior.

Como parte de una estrategia integral, se están evaluando los conceptos fundamentales de la comunicación: quién comunica, qué se comunica, a quién comunicar. Al mismo tiempo, se están relevando las herramientas de comunicación que actualmente se utilizan para concretar un plan de acción que considere el reemplazo, la mejora o el mantenimiento de los soportes existentes.

Desde el área de Comunicación e Información Pública se persiguen los siguientes objetivos generales en el marco de una estrategia integral:

- Comunicar y difundir información vinculada a los avances que se enmarcan en el PISA, como reflejo de la efectividad de las acciones que desarrolla la ACUMAR en la Cuenca.
- Instalar mecanismos de respuesta y reciprocidad con actores sociales, gubernamentales y no gubernamentales y grupos de interés, que contribuyan a la mejora continua de los planes de acción que se encaren en el marco de una política de mejora ambiental, prevención del daño y recomposición del agua, aire y suelo en la Cuenca.

Al mismo tiempo, se contemplan en la planificación actividades relacionadas con el establecimiento de vínculos formales de colaboración entre las jurisdicciones con el propósito de implementar acciones de comunicación comunes y sostenible. Asimismo, se analiza la posibilidad establecer acciones concurrentes con organismos del sector público y privado con el objeto de impulsar iniciativas que respondan al criterio de responsabilidad social.

De manera inmediata, se están llevando a cabo acciones concurrentes con los objetivos generales en materia tecnológica y de comunicación:

Sistema de Información Georeferenciado

Con el propósito de cumplir con la difusión de información vinculada a las actividades que se desarrollan en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, se propuso la utilización de un sistema de información geográfica referenciada que permita ver públicamente imágenes a escala de lugares específicos de la Cuenca, contemplar el avance de las obras que tienen lugar en la zona y las futuras actuaciones que se prevén en el marco del PISA.

En este sentido, luego de una serie de pruebas, se resolvió que Google Earth es una óptima herramienta de software para organizar la información que recopilan los responsables de llevar a cabo las tareas enmarcadas en el Plan. Google Earth es un producto que permite visualizar de manera rápida y gráfica las líneas de acción de los proyectos, crear mapas 2D o 3D para todos los datos geoespaciales y representar la realidad de la Cuenca. Además, su utilización permite normalizar el modo de referenciar los datos, lo cual agiliza la toma de decisiones, dando paso a la planificación y ejecución de acciones estratégicas.

Paralelamente al orden interno que la herramienta garantiza, ésta se transforma en un recurso óptimo para poner a disposición pública la información relativa a las actividades y avances de la ACUMAR en cuanto a las áreas sustantivas que ameritan ubicación geográfica: gestión de residuos sólidos, servicios, infraestructura, industrias, control ambiental, ordenamiento territorial.

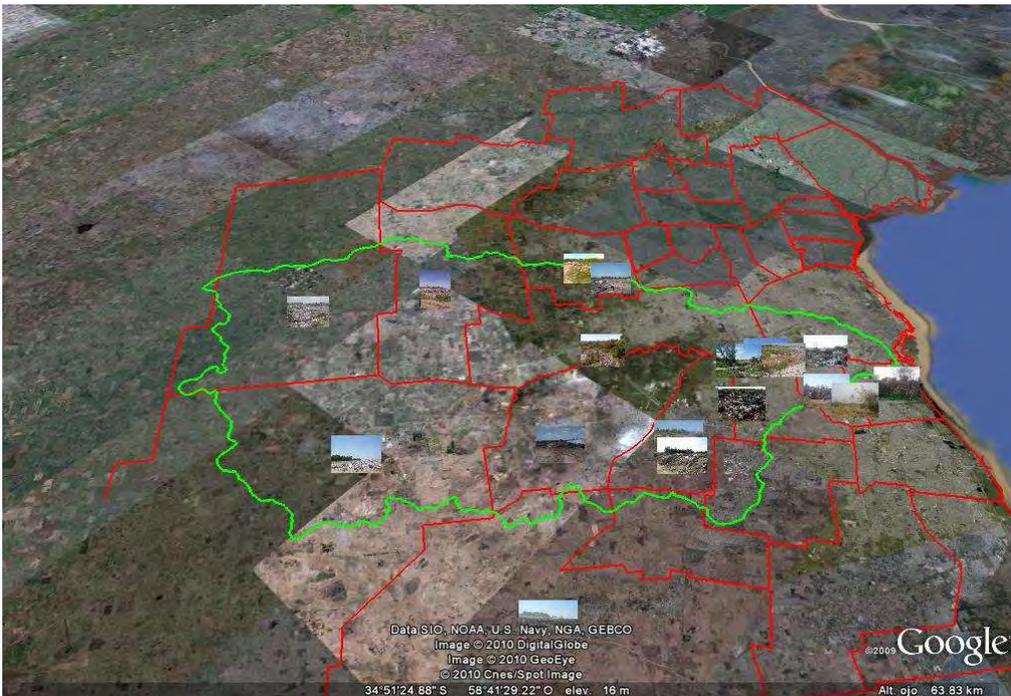
Google Earth es un producto multiplataforma gratuito y de simple acceso. En tal sentido, todos los públicos con los cuales se vincula la ACUMAR, sean estos individuos, empresas u otros organismos, pueden obtener información a través de esta herramienta. Las marcas de posición y anotaciones -parte de su funcionalidad- permiten una aproximación intuitiva a los datos e información. Esto es, en definitiva, lo que se pretende desde el momento en el cual la ACUMAR decide poner a disposición información compleja en forma masiva.

Actualmente, desde el sitio web de la ACUMAR se tiene acceso a la totalidad de la información para la descarga del programa y una breve guía para la utilización de esta aplicación. Paso a paso, cualquier usuario puede ingresar a las capas que sean de su interés, las cuales, a la fecha contemplan: agua, cloacas, basurales, desagües pluviales y asentamientos, sumados a los datos que indefectiblemente deben figurar para el completo sobrevuelo de la Cuenca (división política y definición del trazado del curso de agua).

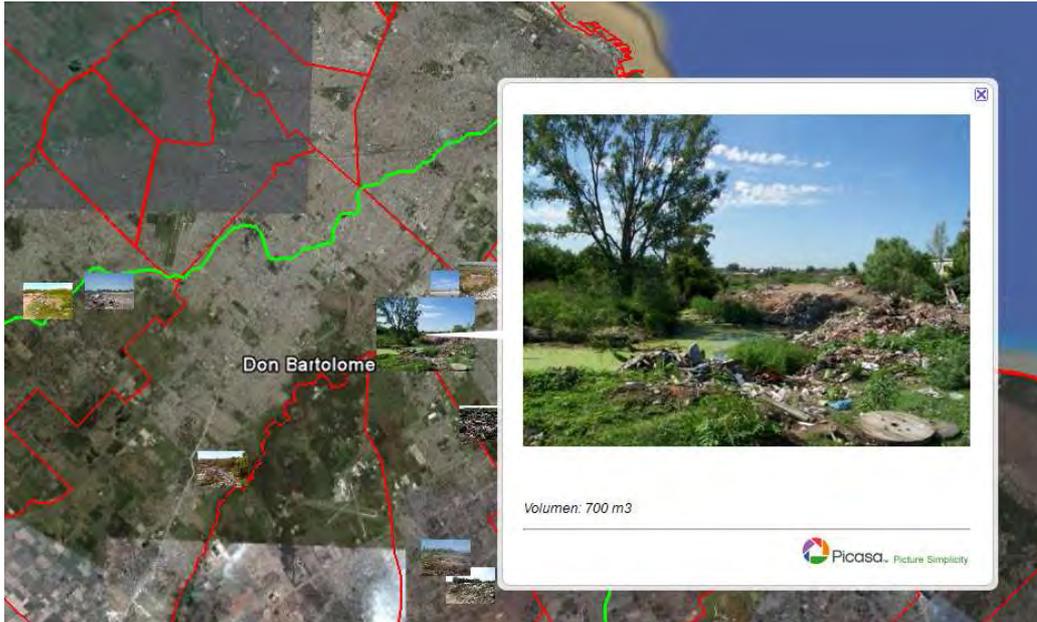
Se adjuntan en carácter de Anexo algunos ejemplos que permiten comprobar de qué manera se están ofreciendo al público los datos de, por ejemplo, ubicación de agentes contaminantes de la Cuenca (Anexo I), estaciones de bombeo (Anexo II), avances en el muro ACUBA (Anexo III), y los sitios en los cuales se ha cumplido con la medición de la contaminación ambiental (Anexo IV). Los anexos mencionados anteriormente son claras muestras de los avances que se han logrado con el uso de la herramienta Google Earth para cumplir con los objetivos de difundir datos concretos de las acciones de saneamiento que se impulsan desde la ACUMAR.

A la fecha, se está realizando la quinta actualización de la información del sistema. La carga de datos se realiza en paralelo con los informes de avance que se obtienen desde los responsables de los proyectos.

La organización del trabajo permitió incluir durante el sobrevuelo en Google Earth, fotografías que constatan la situación de los componentes. De esta forma se ofrece un panorama más real de la situación en la Cuenca.



Vista general basurales saneados

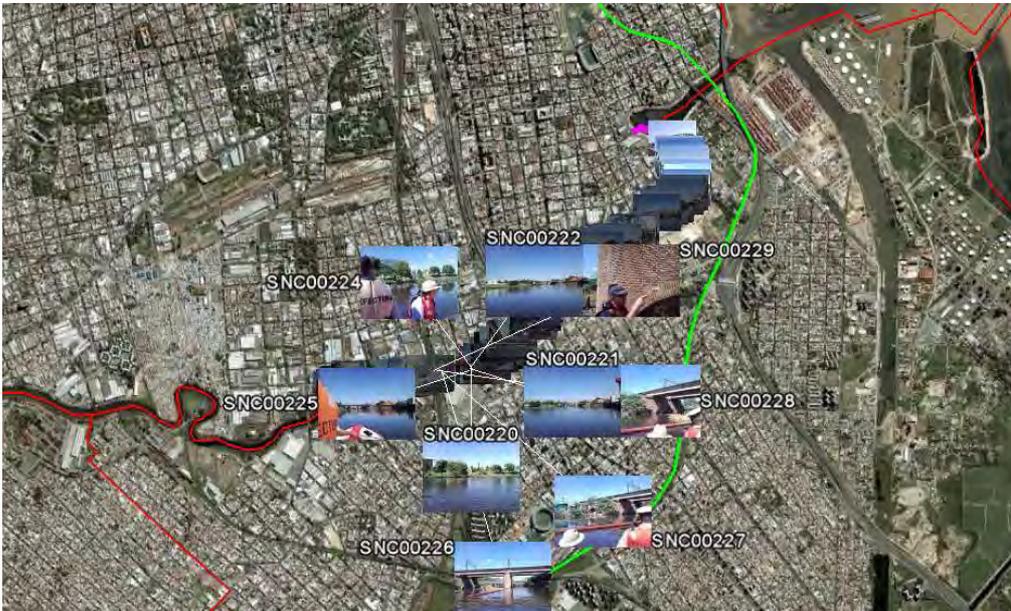


Identificación del basural y visualización de su estado actual

Con el mismo propósito de difundir información actualizada y real de las obras, se realizó un recorrido fotográfico por la Cuenca. Este recurso permite explorar fácilmente un trayecto y navegar por la zona viendo, al mismo tiempo, sus atributos geográficos.



Vista general recorrido por la Cuenca



Vista ampliada de las imágenes contenidas durante el recorrido por la Cuenca

De esta manera, el público tiene acceso a la información de terreno relevada en barrios, localidades y/o regiones. Se contempla, en una etapa sucesiva, redefinir el lenguaje que se utiliza para nominar los distintos puntos que se muestran en el mapa de manera tal que sea comprendido por la totalidad de los usuarios.

Cabe destacar que Google Earth cuenta con una API (application programming interface) lo cual no es una característica menor ya que permitirá integrar los mapas generados en la aplicación en futuros desarrollos de sistemas que se realicen, de acuerdo con las necesidades funcionales de la ACUMAR.

Las últimas actualizaciones sobre el mapa se visualizan en www.acumar.gov.ar/?idarticulo=8734

Sitio web

Se está analizando desde una perspectiva comunicacional. Se está redefiniendo el circuito para relevar la información que se publica y sistematizar las actualizaciones de toda la página. Al mismo tiempo, se está analizando estratégicamente la posibilidad de

cambiar el gestor de contenidos y de agregar otras herramientas que permitan vincular al ciudadano con la ACUMAR a través del sitio web.

Se busca agilidad en la carga y facilidad en el acceso a cambios y/o modificaciones de estilo. Con este propósito se está trabajando conjuntamente con el área de Informática y Telecomunicaciones.

A la fecha, se completó el requerimiento de cambios en materia de contenidos con carácter de urgente. Este documento se direccionará al área de desarrollo y producción para su ejecución.

Material audiovisual

Se realizó un video institucional de aproximadamente 5 minutos de duración con el propósito de iniciar acciones tendientes a posicionar a la ACUMAR como ente interjurisdiccional articulador del PISA.

El material presenta los ejes del Plan Integral de Saneamiento Ambiental y difunde alguna de las obras que se llevan a cabo en ese marco de acción.

El video fue presentado en la II Exposición Federal de la Vivienda Social.

Banco de imágenes

Una de las dificultades que es necesario resolver de manera inminente es la disponibilidad de imágenes y videos de la ACUMAR, herramientas de trabajo cotidiano en para ejecutar acciones de comunicación. En este sentido, se está recuperando el material existente de manera tal conocer cuantitativa y cualitativamente el estado de situación.

En función a este análisis, se analizará conjuntamente con la Coordinación de Informática y Comunicaciones el desarrollo de una herramienta que permita organizar y sistematizar el material.

Participación social

II Exposición Federal de la Vivienda Social

ACUMAR se presentó en la II Exposición Federal de la Vivienda Social, entre los días 8 y 11 de abril del corriente. Se presentó un stand donde se articuló la ejecución de

obras con la concientización en materia de cuidado ambiental a partir de una estrategia múltiple: gráfica, visual e interactiva.

Se presentaron folletos de dos categorías: institucional e informativo. Se realizaron actividades con herramientas digitales y se presentó un video institucional acotado a la presentación de los ejes de trabajo que se enmarcan en el PISA como inicio de una estrategia de comunicación en etapas. La primera de ellas, la visualización de la



ACUMAR como ente interjurisdiccional a cargo de la articulación de las actividades para llevar adelante el Pla Integral de Saneamiento Ambiental.

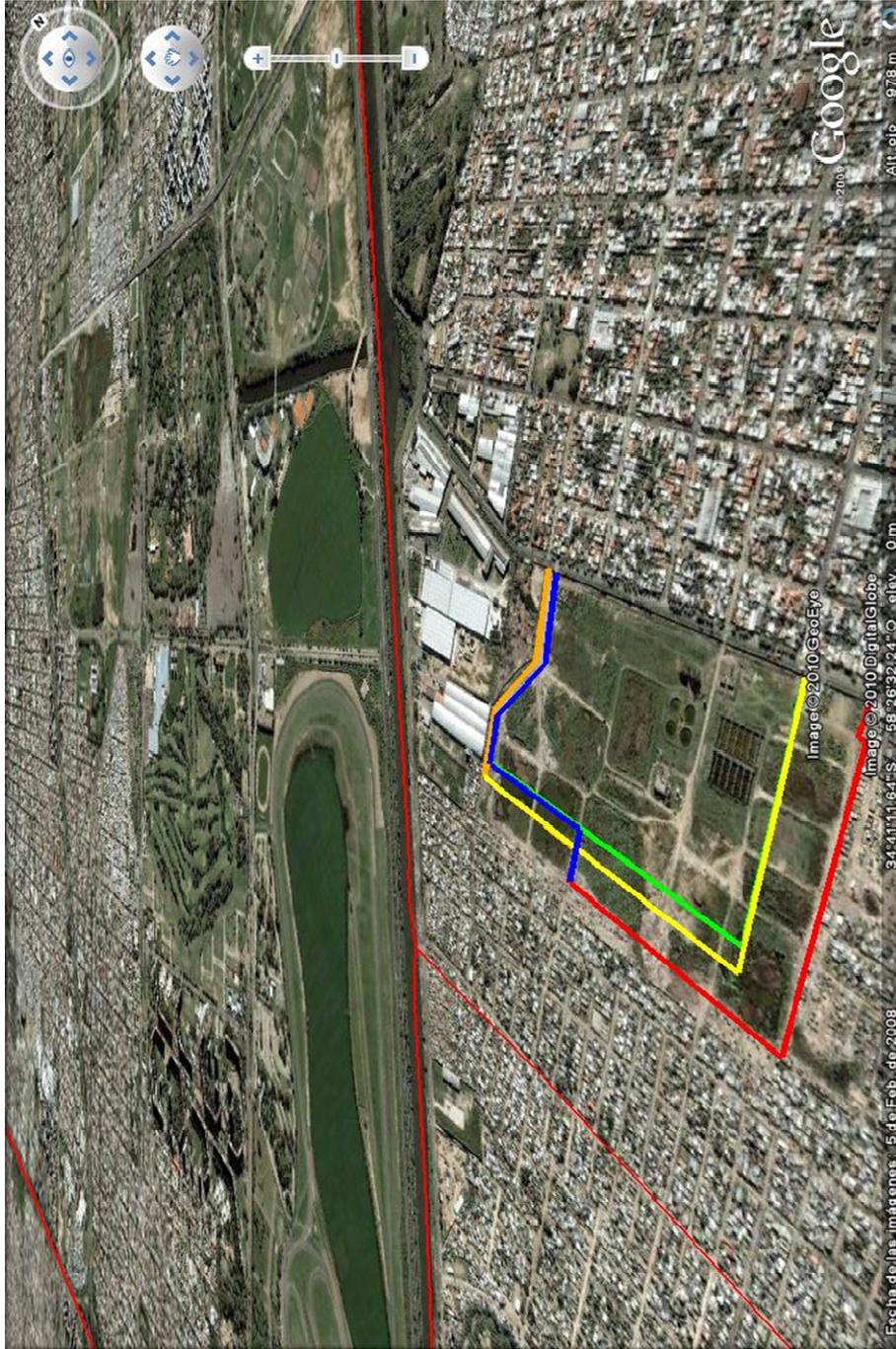
Se está realizando un relevamiento de los eventos que podrían ser parte de la estrategia de difusión de la ACUMAR.

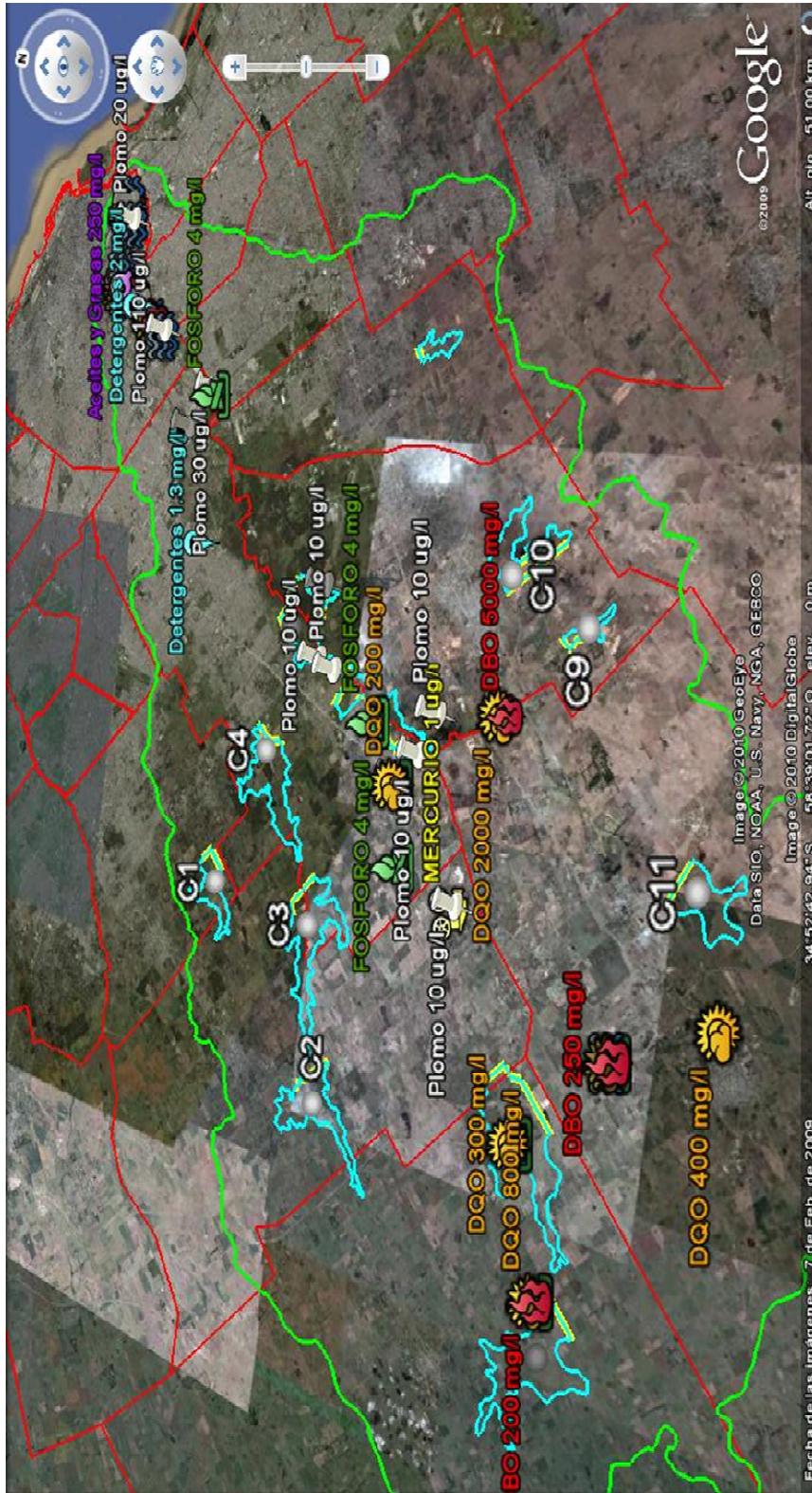
Inauguración Obra Entubamiento Arroyo Unamuno

ACUMAR estuvo presente en el acto celebrado el pasado 21 de abril del corriente. Se colocaron carteles con la colaboración del municipio de Lomas de Zamora y se distribuyó material institucional con el propósito de comenzar a generar vínculos con la comunidad.

ANEXO I







4.3.- CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL

ACUMAR realizó un relevamiento preliminar, en el año 2008, del cual surge un número de 4103 establecimientos industriales en la Cuenca Matanza Riachuelo. El proceso de EMPADRONAMIENTO aprobado recientemente por ACUMAR junto con el cruce de información proveniente de otros organismos de control estatal, brindará información actualizada de las industrias que se encuentran en la CMR.

Cabe señalar que en función de las inspecciones realizadas surge la necesidad de incorporar al universo de actividades existentes, los establecimientos clandestinos o aquellos que estando habilitados no están alcanzados por ningún registro o sistema de contralor en vigencia. Se destaca que los mismos representan una fuente potencial de descargas a la Cuenca a ser cuantificada dentro del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, diciembre 2009.

A los fines operativos en materia de control y fiscalización de la contaminación industrial, se creó la Unidad de Coordinación Operativa Interjurisdiccional (UCOI) que recibió para la integración del Grupo de Inspectores de la ACUMAR, el aporte de agentes de las jurisdicciones locales. Se están realizando inspecciones tendiendo a lograr el objetivo de 400 inspecciones mensuales.

Asimismo, en los casos en que fueron constatadas situaciones de peligro grave e inminente para el ambiente y la salud de las personas, se adoptaron medidas de clausura a los fines de prevenir posibles daños.

En otro orden, se incorporaron en la mecánica de realización de inspecciones de la ACUMAR, todas aquellas acciones suscitadas por denuncias en las distintas jurisdicciones, unidades de respuestas rápidas y de emergencias o contingencias ambientales, las que se llevan adelante con personal local, bajo normas y procedimientos de ACUMAR.

Para fortalecer la tarea de extracción de muestras, se firmaron convenios con AySA para la toma de efluentes líquidos industriales en las inspecciones. También se encuentran en proceso de habilitación por parte de ACUMAR los laboratorios del Municipio de Avellaneda y el de Cañuelas que fueron equipados mediante el Programa de Fortalecimiento de Control de ACUMAR, entre otros aportes.

Para el cumplimiento de las tareas se establecieron cronogramas claros, precisos, progresivos y considerando la maximización del uso de los recursos disponibles para inspeccionar y relevar aquellas industrias que potencialmente

aportan mayor contaminación.

Se otorgó claridad, sencillez, transparencia y publicidad a los procedimientos para la declaración de Agente Contaminante (Resolución ACUMAR N° 1/08).

Asimismo se jerarquizó el Grupo de Inspectores de ACUMAR., independizándolo de la Secretaria de Ambiente de la Nación y duplicando la cantidad de agentes. A estos efectos se establecieron planes de capacitación para los inspectores y se encuentra en etapa de desarrollo el Manual para Inspectores de ACUMAR.

A su vez, el Consejo Directivo de la ACUMAR declaró de acuerdo al reglamento aprobado por Resolución ACUMAR N° 1/2008, 45 empresas como “Agente Contaminante” a diciembre de 2009.

Otro hito importante en relación al control de industrias, surge con la aprobación del Reglamento para la Conformación de Programas de Reconversión Industrial en el ámbito de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (Resolución ACUMAR N° 2/09), el que otorga el marco para que aquellas empresas declaradas como Agente Contaminante instrumenten los cambios necesarios en los procesos y operaciones a efectos de disminuir los impactos ambientales y sociales generados.

Con el objeto de difundir la estrategia de acción en cuanto al sector industrial en la cuenca, se han realizado diversas presentaciones del Programa de Reconversión Industrial en diferentes municipios. En todos los casos asistieron funcionarios municipales y empresarios locales y cada uno de los encuentros se destacó por el intercambio entre funcionarios y empresarios para conocer detalles de la normativa y el programa.

A la fecha se han realizado, incluyendo el lanzamiento oficial del programa, ocho encuentros de presentación a los cuales asistieron en total 800 personas aproximadamente.

- Lanzamiento oficial, en Avellaneda, 26/02/09.
- Presentación CUENCA ALTA, en Cañuelas, 04/03/09.
- Presentación en CUENCA BAJA, del Lanús, 13/03/09.
- Presentación en Almirante Brown I, en Burzaco, 19/03/09.
- Presentación Las Heras, 23/04/09.
- Presentación en CUENCA MEDIA, en la localidad de La Matanza, 27/04/09.
- Presentación Morón, 28/05/09.
- Presentación en Almirante Brown II. Burzaco, 05/06/09.

4.3.1. ASOCIACIÓN DE CURTIDORES PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACUBA).

El predio ACUBA se encuentra ubicado en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Presenta los siguientes datos catastrales: Circunscripción I,



Sección S, Fracción IV, Parcela 5 a y 5 b.-

A efectos de preservar dicho predio y lograr condiciones necesarias que permitan ejecutar obras de infraestructura en el mismo se procedió, luego de múltiples negociaciones a concertar un acuerdo que incluye a los referentes barriales, el Municipio de Lanús, la Provincia de Buenos Aires, la Subsecretaria de Vivienda, dependiente del Ministerio de Infraestructura de la Nación, y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Asimismo, deben mencionarse las actuaciones que se enmarcan en lo resuelto por el CONSEJO DIRECTIVO de la AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) en la Reunión Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2009, respecto de la conformación de una Comisión “Ad Hoc” y designación de integrantes para el estudio y definición del proyecto más conveniente para el manejo sostenible de los efluentes industriales del sector curtidor de Lanús, atendiendo a la existencia de dos propuestas, a saber:

- La del Sector Curtidor, referente a la colecta de los efluentes en planta, transporte por sistema de cañerías hasta el predio denominado

ASOCIACIÓN DE CURTIDORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACUBA) para su tratamiento y acondicionamiento previo a su vuelco en colectora, conforme a lo normado en la Ley N° 26.221, que constituye el marco regulatorio de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA): “Proyecto de Planta de Tratamiento con Sistema de Cañerías Colectores y Colectoras”.

- La referida a la instalación de un Parque Industrial Curtidor con riberas comunitarias según el CONVENIO MARCO rubricado entre la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA (MI) y el ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS), ambos de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, y el MUNICIPIO DE LANÚS (ML), en enero de 2009.

Al respecto, la Comisión “Ad Hoc” tomó como aporte el informe elaborado por la ACUMAR como resultado de las reuniones realizadas en el ámbito de la Mesa “Grupo de Trabajo Técnico ACUBA”, espacio surgido en el marco de las reuniones mantenidas por la ACUMAR con el Sector Curtidor del ML en la segunda mitad del año 2009, y cuyo objetivo fue analizar conjuntamente los aspectos ambientales, técnicos, sociales y económicos involucrados en las propuestas anteriormente referidas.

Esta Comisión elaboró un informe recomendando a la ACUMAR la contratación de especialistas para la evaluación de las alternativas.

Como paso previo a la instalación de las plantas de tratamiento cloacales e industriales, más un polígono industrial curtiembre, ACUMAR se encuentra ejecutando la obra del muro perimetral (cuyo estado actual de ejecución es de más del 50% del perímetro) con el fin de preservar el lugar de nuevas intrusiones.

En el interregno, el predio se encuentra custodiado por Gendarmería Nacional.

A fines de marzo del corriente año, la ACUBA, en representación de la mayoría de las curtiembres asociadas a ella, presentó un Anteproyecto de Programa de Reversión (abierto a la inclusión de otros establecimientos no asociados), que engloba a sus asociados, a ser instrumentado y ejecutado en el predio denominado ACUBA.

Dicho Anteproyecto, se encuentra en etapa de estudio de factibilidad por las áreas con competencia e injerencia en dichas acciones de la ACUMAR.

4.4.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Organización Interna:

Uno de los avances más significativos de la ACUMAR está relacionado con su fortalecimiento institucional a través del cual se pretende la construcción de una real autoridad de cuenca que cuente con la capacidad jurídica y material de llevar a cabo el cumplimiento de sus fines.

En tal sentido, la ACUMAR ha dictado más de 20 resoluciones, entre las cuales resulta relevante destacar por su importancia institucional y regulatoria, entre otras, las siguientes:

- Resolución ACUMAR N° 1/07, Límites admisibles para descargas de efluentes líquidos.
- Resolución ACUMAR N° 1/08, Declaración de Agente Contaminante.
- Resolución ACUMAR N° 1/09, Reglamento Operativo de Fiscalización y Control, modificada por la Resolución ACUMAR N° 4/09.

Resolución ACUMAR N° 2/09 modificada por Resolución N° 4/09, Reglamento para la Conformación de Programas de Reversión Industrial

- Resolución ACUMAR N° 3/09, Objetivos y Usos de Calidad de Agua, entre otras.

La ACUMAR elaboró y aprobó diversos reglamentos tendientes a la creación de la estructura y a la organización interna del ente. En tal sentido, se dictaron los siguientes reglamentos:

- Resolución ACUMAR N°5/09, la cual aprueba el Reglamento de Procedimiento Administrativo y Recursivo Judicial de la ACUMAR.
- Resolución ACUMAR N°3/10, por la cual se establece la modificación a la estructura del organismo mediante la aprobación del Reglamento de Organización Interna. El mencionado Reglamento delimita las misiones y funciones de todas las áreas que conforman el ACUMAR.

- Resolución ACUMAR N° 4/10, por la cual se aprueba el Reglamento General de la Coordinación de Recursos Humanos y el Reglamento Particular de contrataciones de personal, con el objetivo de lograr que los agentes tengan la excelencia que el servicio requiere, que exista continuidad en los procesos, optimización de tiempos y memoria organizativa.

Asimismo, se encuentran aprobados por el Consejo Directivo de la ACUMAR los siguientes reglamentos:

- Compras y Contrataciones: aprobado el 16 de marzo de 2010.
- Caja Chica: aprobado 14 de abril de 2010.

Por último, se destacan los siguientes Planes de Gestión:

- Plan de Comunicación: elaborado por la Coordinación de Comunicación e Información Pública de la Dirección Administrativa Financiera de la ACUMAR.
- Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones: elaborado por la Coordinación de Informática y Comunicaciones de la Dirección Administrativa Financiera de la ACUMAR.
- Plan Estratégico de Seguimiento y Control del PISA (Plan Integral de la Cuenca Matanza- Riachuelo): elaborado por la Coordinación de la Mejora Continua en la Gestión de la Dirección Administrativa Financiera de la ACUMAR.

Integración de cargos aprobados por estructura, y la dotación de personal necesario y método de designación.

El dictado de la Resolución ACUMAR 3/2010 y la Resolución ACUMAR 4/10 le permitieron al Organismo evolucionar respecto a la organización de su personal. La primera le facilita a la ACUMAR una estructura operativamente ágil, y la segunda fija el procedimiento de incorporación de personal.

Asimismo, la Resolución ACUMAR 4/2010, establece para la contratación del personal la aplicación de la Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo, permitiendo con esto lograr en el corto plazo unificar el sistema de contratación del personal que presta funciones para el Organismo,

Cabe aclarar, que esta última resolución se ajusta a la decisión adoptada en el Consejo Ejecutivo, en su reunión del 2 de julio de 2009, respecto de establecer un "Régimen de empleo de ACUMAR" para incorporar personal según el régimen de la Ley del Contrato de Trabajo.

A la fecha del presente informe, por medio del Acta de Consejo Directivo de la ACUMAR de fecha 6 de abril de 2010, se ha designado formalmente al personal que integrará hasta las Coordinaciones dependientes de cada Dirección del Organismo.

Se destaca que en relación a la selección del personal de la ACUMAR se está trabajando, a la fecha del presente informe, en conjunto con la Universidad Nacional de la Matanza para la confección del Manual de Puestos y Perfiles de la ACUMAR, como también, en la determinación de la planta de personal requerida y en la evaluación y selección de dicha planta, a fin de contar con los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de los fines del Organismo. .

Creación de un Sistema Administrativo Financiero propio y autónomo con las partidas presupuestarias correspondientes.

Los recursos destinados a mantener la operatividad de la ACUMAR se han administrado desde su existencia de la siguiente manera:

Enero 2007 – Diciembre 2008: Creación del Sistema Administrativo Financiero (SAF) 317. Dentro de su Apertura Programática existían dos Programas destinados a la ACUMAR, los mismos eran manejados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Diciembre 2008 – Enero 2009: Migración partidas SAF 317 A SAF 305 Por Disposición del Subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, todos los programas del SAF 317 inclusive los destinados a la ACUMAR, comienza a formar parte de la Estructura Financiera de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Febrero 2009 – actualmente: Creación del SAF DE APOYO A LA ACUMAR 342. Por Decisión Administrativa Nº 02/2009, se crea el SAF DE APOYO A LA ACUMAR, con plena autoridad administrativa financiera, operativamente dependiendo de la Secretaría de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria de Jefatura de Gabinete de Ministros. El mismo, administra de los fondos de los Programas Presupuestarios de Jefatura de Gabinete de Ministros destinados a dar a apoyo a la ACUMAR.

Abril 2010 – actualmente: ACUMAR con presupuesto propio. El 6 de abril de 2010 aprobó el Consejo Directivo de la ACUMAR el Presupuesto de Gastos destinados a la operatividad del Organismo como un ente autónomo y autárquico, incluyendo gastos de personal, gastos corrientes, bienes de capital y contrataciones no presupuestados por las distintas jurisdicciones al año anterior, a razón de que no se incluyó el financiamiento de la ACUMAR como un ente autónomo y autárquico. La gestión de estos fondos estará a cargo la ACUMAR. Dicho presupuesto podrá ser solventado por las tres jurisdicciones que la integran, y gestionado directamente por ACUMAR. Asimismo, es importante resaltar que a la fecha del presente informe, se están realizando las gestiones necesarias para que las distintas jurisdicciones realicen las modificaciones presupuestarias pertinentes a fin de poder asignar fondos para solventar el Presupuesto de Gastos de la ACUMAR como organismo autónomo y autárquico.

Cabe resaltar como avance significativo, la Resolución del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 401/2010 a través de la cual se transfieren \$23 millones destinados al funcionamiento de la ACUMAR. Asimismo, con fecha 20 de Abril de 2010, se perfeccionó el Convenio Marco de Colaboración entre la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la ACUMAR, por el cual la Subsecretaría se compromete a gestionar los mecanismos de financiamiento con los que cuenta la jurisdicción nacional, para financiar a la ACUMAR.

Administración de los fondos destinados a la operatividad de la ACUMAR

Para la administración de los fondos destinados a la operatividad de la ACUMAR la Ley 26.168 estableció en su Artículo 9 la creación de un Fondo de Compensación Ambiental, administrado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Este Fondo de Compensación estará integrado por:

- a) *Las asignaciones presupuestarias incluidas en la Ley Anual de Presupuesto que efectúe el Gobierno nacional;*
- b) *Los fondos recaudados en concepto de multas, tasas y tributos que establezcan las normas;*
- c) *Las indemnizaciones de recomposición fijadas en sede judicial;*
- d) *Los subsidios, donaciones o legados;*

e) *Otros recursos que le asigne el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;*

f) *Créditos internacionales.*

Dada la complejidad de objetivos establecidos en la Ley N° 26.168 y la variada fuentes de ingresos que componen el Fondo, se consideró apropiado que un contrato de fideicomiso, administrado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, es el medio jurídico adecuado para la instrumentación de dicho Fondo.

Principales ventajas de la instrumentación del fondo de compensación ambiental bajo la figura de un Fideicomiso:

- Los bienes transferidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciante y del fiduciario.
- El patrimonio constituido en virtud del contrato de fideicomiso está exento de la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciante o del fiduciario.
- El patrimonio del fiduciante y del fiduciario no responden por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso.
- El fiduciario ejerce el derecho de propiedad en interés y en beneficio de terceros.
- El fiduciario realiza en forma independiente la administración del fideicomiso.
- El fideicomiso permite identificación de aportes y una clara rendición de cuentas.
- Flexibilidad en la naturaleza de los bienes y en la articulación de posiciones jurídicas diversas.

A la fecha del presente informe, se convocó al Banco Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires; a presentar un propuesta de contrato de fideicomiso de administración y su respectiva cotización, la cual está actualmente en proceso de selección. Asimismo, hasta la implementación del Fideicomiso, la ACUMAR podrá gestionar sus recursos por medio de su Cuenta Corriente.

Administración de los fondos destinados a las distintas líneas de acción del PISA

Como se detalla en los cuadros Anexos al capítulo 8, se hizo un relevamiento exhaustivo de todas las partidas presupuestarias de las distintas jurisdicciones que

destinan fondos para el cumplimiento de las Líneas de Acción del PISA, a fin de poder analizar y comenzar las gestiones necesarias para lograr, desde el próximo ejercicio económico, que cada jurisdicción identifique en su sistema presupuestario los recursos que impactan directa e indirectamente en acciones vinculadas con la Cuenca Matanza Riachuelo.

Este es un avance significativo en la gestión de los recursos destinados para el saneamiento de la Cuenca, dado que la identificación de los fondos que cada jurisdicción destina a la región permitirá administrar de forma ágil y correcta un único presupuesto integrado por todas las inversiones de las jurisdicciones con impacto en la Cuenca, que facilitará la gestión de los recursos y potenciará la eficacia y eficiencia de los mismos.

Asimismo, la identificación y el análisis de las partidas presupuestarias permitirá determinar aquellos fondos que derivarán en el Fideicomiso para ser administrados directamente por la ACUMAR.

Autarquía Financiera

Con el propósito de evolucionar con la autarquía y autonomía financiera de la ACUMAR, se ha avanzado con la gestión de su propio CUIT y su propia Cuenta Corriente en el Banco Nación Argentina.

Financiamiento del Banco Mundial

Con fecha 9 de junio de 2009 el Directorio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobó el préstamo para financiar el “Proyecto de Desarrollo Sustentable-Cuenca Matanza Riachuelo”. Mediante el Decreto N° 684/2009, el Poder Ejecutivo Nacional procedió a aprobar el Modelo de Contrato de Préstamo a suscribir con el BIRF. El 25 de agosto de 2009 el Convenio de Préstamo BIRF N° 7706-AR fue suscripto entre la Nación Argentina y el BIRF cuya fecha de cierre está acordada para el 31 de marzo de 2016.

El objetivo de desarrollo general del programa propuesto es mejorar la calidad ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, así como también, las condiciones sanitarias a lo largo de las márgenes del Río de la Plata, y suministrar una solución a largo plazo y efectiva según los costos para la disposición segura de las aguas residuales de la ciudad de Buenos Aires.

Los objetivos del Proyecto son:

- a) Mejorar los servicios de saneamiento en la Cuenca del Río Matanza Riachuelo, y otras partes de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la expansión de la capacidad de transporte y tratamiento;
- b) coadyuvar a la reducción de las descargas industriales al Río Matanza Riachuelo;
- c) promover una mejor toma de decisiones respecto del uso del suelo, la planificación de desagües ambientalmente sustentables, así como de las inversiones en desagües urbanos en la Cuenca del Río Matanza Riachuelo; y
- d) fortalecer el marco institucional de la ACUMAR para la limpieza continua y sustentable de la Cuenca del Río Matanza Riachuelo.

El proyecto abarcará dos fases superpuestas, a ser ejecutadas durante el período 2009 - 2019, y cada fase se implementará durante seis años. La primera fase (APL 1) se extenderá desde 2009 hasta 31 de Marzo de 2016 por un monto total de U\$S 840 millones.

La primera fase del proyecto se compone de dos macro componentes, el primero de ellos comprende la Parte I del Proyecto, denominada Saneamiento y su ejecución está a cargo de AySA, en tanto que el segundo comprende las Partes 2, 3 y 4, denominadas respectivamente Reducción de la Contaminación Industrial, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Fortalecimiento Institucional.

A saber:

1. **Saneamiento:** incluye inversiones en infraestructura dentro del área de concesión, construcciones de colectores de márgenes, plantas de tratamiento que incluyen estaciones de bombeo de caudales y efluentes, y realización de obras menores complementarias.
2. **Reducción de la contaminación Industrial:** se llevarán a cabo diagnósticos de contaminación, análisis de los posibles impactos sociales de la Reconversión Industrial dentro de la Cuenca, diseño de un marco para establecer los caudales de efluentes apropiados para las industrias y llevar a cabo muestreos de consumo de agua y descarga de efluentes en el río

Matanza Riachuelo. Mejorar el sistema actual de monitoreo de los desechos industriales. Otorgamiento de subsidios PRI para financiar inversiones en procesos de producción ambientalmente sustentable.

3. **Gestión Ambiental Territorial:** desarrollo de un sistema de planificación regional para la Cuenca Matanza Riachuelo, la ejecución de una revisión y actualización de las recomendaciones estipuladas en el estudio de desarrollo territorial realizado por la ACUMAR en el 2007, la realización de talleres con las partes interesadas clave referido a los asuntos y programas prioritarios relacionados con el desarrollo sustentable en la Cuenca del Río Matanza Riachuelo, diseño e implementación de un sistema de información geográfica para respaldar la capacidad de planificación y de toma de decisiones de ACUMAR, diseño de un sistema de control de inundaciones, fortalecimiento del sistema de alerta meteorológica e hidrológica en la Cuenca Matanza Riachuelo, diseño e implementación de planes de emergencia con ejercicios de simulación y mejora de la comunicación entre los organismos provinciales y municipales, para lograr una oportuna información acerca de las inundaciones pronosticadas, llevar a cabo inversiones sobre la infraestructura en áreas urbanas de bajos ingresos que incluyen la expansión de redes de agua.
4. **Fortalecimiento Institucional y Gestión del Proyecto:** incluye el diseño e implementación de un plan de fortalecimiento institucional-operativo, mejora y rehabilitación de las oficinas de la ACUMAR o la construcción o alquiler de nuevas oficinas, la provisión de asistencia técnica y la adquisición e implementación de equipamiento requerido a tal efecto, establecimiento de dos oficinas de información pública de la ACUMAR; ubicadas en la cuenca alta y en la cuenca baja de la que incluya asistencia técnica para el desarrollo de capacidades, así como la adquisición de equipamiento.

Cabe aclarar en este apartado, que la primer fase del Préstamo comenzará a ser operativo en el corriente año.

La segunda fase (APL 2), cuyo financiamiento externo BIRF se estima en U\$S 1.159 millones, se espera que comience tras el logro de metas definidas que se superponen en el tiempo con la primera fase, en la medida en que nuevas intervenciones estén listas para su implementación.

Los indicadores desencadenantes de la segunda fase del Proyecto APL 2 serán los que se establecen a continuación:

Desencadenante	Indicador
Avance general	<ul style="list-style-type: none"> – Al menos el 65% de todos los recursos del préstamo APL-1 comprometidos – Al menos el 25% de los recursos del préstamo APL-1 desembolsados
Componente de saneamiento	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prueba de implementación satisfactoria de las obras de saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> – Diseños preliminares finales o avanzados del colector Margen Derecha (u otra alternativa técnica acordada entre el Prestatario y el Banco) listos para la revisión del Banco – Contrato de construcción del colector Industrial firmado
Componente de reducción de contaminación industrial	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de la carga de contaminación de acuerdo con PRIs, y descarga de efluentes en la red de saneamiento por parte de las pymes incluidas en el programa de subvenciones paralelas. ▪ Sistema de control y monitoreo de la Autoridad de la Cuenca M-R (ACUMAR) 	<ul style="list-style-type: none"> – Las cargas de contaminación, tanto orgánicas como tóxicas, se han reducido a los niveles acordados en los PRIs en por lo menos el 20% de las pymes incluidas en el programa de subvenciones paralelas – El sistema de control y monitoreo de ACUMAR está en vigencia
Componente de gestión territorial	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prueba de implementación satisfactoria de la AT (fortalecimiento institucional para la gestión territorial) 	<ul style="list-style-type: none"> – El plan macro territorial de la cuenca del río ha sido elaborado y acordado con los gobiernos provinciales y municipales

Afectación de sedes (sede central y descentralizadas):

Adquisición, locación y/o acondicionamiento de sedes.

En miras de fortalecer a la ACUMAR institucionalmente, y de potenciar los recursos humanos de la misma, a través de su estratégica ubicación, y en pos de brindarle al

personal del Organismo un ambiente apto de trabajo, se han realizado las siguientes gestiones:

Como primer paso, luego de haberse aprobado la estructura orgánica se dispuso la locación y remodelación del inmueble sito en la calle Tucumán 744 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se fijó su Sede Administrativa Central. En este sentido se han realizado todas las tareas de definición de puestos de trabajo, conectividad a los sistemas informáticos e incorporación de mobiliario.

Actualmente, en la en dicha sede se encuentran operativas las Direcciones Generales de Administrativa Financiera, Técnica y de Asuntos Jurídicos, como así también la Secretaría General y la Mesa de Entradas principal del Organismo, utilizándose además para la realización de las reuniones del Consejo Ejecutivo de la Cuenca.

En la actualidad la ACUMAR, a través del SAF APOYO A LA ACUMAR, se encuentra abocado a la finalización del acondicionamiento de las oficinas de la Calle Montes de Oca 169, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las cuales se utilizarán para la ubicación del cuerpo de inspectores y demás áreas técnicas, como también, se alojarán los vehículos que utiliza la ACUMAR.

A fin de cumplimentar el proceso de descentralización, el Organismo ha iniciado el proceso del llamado a licitación para la contratación del servicio de alquiler de dos inmuebles destinados a la nuevas Delegaciones de la Autoridad de Cuenca ubicadas en la Cuenca Media y Cuenca Alta de la Cuenca Matanza Riachuelo. Estas últimas sedes serán claves para las gestiones relacionadas con ciudadanos e industrias alejadas de las Sede Administrativa Central, agilizando de esta manera su gestión en todo el territorio de la Cuenca.

Compra de mobiliarios y equipamiento.

En la actualidad, para ambas sedes se han completado los procesos licitatorios para la adquisición del mobiliario general para las oficinas, a los efectos de acompañar la incorporación del personal que la ACUMAR necesita para el desarrollo de sus actividades. En este sentido ya se encuentra equipado con mobiliario necesario para la realización de las tareas, los ochenta puestos de trabajo diseñados para las oficinas de la calle Tucumán 744 6º piso, y los cien puestos de trabajo estimados para las oficinas de la calle Montes de Oca 169.

Revisión y elaboración de normativa:

Las actividades de revisión de la normativa actual de ACUMAR, modificación de la normativa vigente, la actualización del digesto normativo de las tres jurisdicciones y de los municipios que integran la Cuenca y, todas aquellas vinculadas al seguimiento y control de gestión de los Reglamentos vigentes, son de desarrollo permanente, y se encuentran coordinadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En caso de identificar la necesidad de modificación o de dictado de una nueva normativa, se elaborarán y propondrán los respectivos proyectos al Consejo Directivo, para su aprobación.

El avance reciente más significativo en este apartado, está relacionado con la modificación del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR, que se encontraba plasmado en el Resolución ACUMAR 98/2009. Esta norma fue reemplazada por la Resolución ACUMAR 3/2010, que reorganiza la estructura del ente, clarifica y delimita las misiones y funciones de cada área específica, a fin de potenciar la gestión y el aprovechamiento de los recursos humanos de la ACUMAR.

4.5.- MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, SEDIMENTOS Y AIRE

4.5.1.- MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE

Evaluación de los parámetros de calidad de aire:

Hasta diciembre del año 2009, los últimos y más completos estudios que se han hecho en la Cuenca son los de los proyectos JICA I y JICA II, realizados mediante un convenio entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el Polo Petroquímico de Dock Sud. No se han vuelto a hacer otros estudios que permitan evaluar como ha sido la evolución de la calidad del aire: si sigue igual, mejoró o empeoró. Por tal motivo se desconoce el estado de la calidad del aire en la Cuenca (línea de base), con respecto a contaminantes gaseosos de presencia permanente, identificación de los contaminantes preocupantes en cada Municipio, sus presentes, concentraciones, dispersión, fuentes de emisión de los mismos, evolución en el tiempo y en el espacio, efectos sobre la salud de la población presente en la Cuenca, etc.

A partir del **1^{ro} de enero de 2010** se está desarrollando en el marco de proyecto de Medición y Estudio de la Contaminación Atmosférica para la vigilancia y protección de la calidad de aire de la Cuenca Matanza – Riachuelo, la primera campaña de monitoreo de contaminantes tóxicos desarrollada durante el mes de Marzo de 2010.

En la zona de estudio del Partido de Lanús, el punto de monitoreo ha sido en el Parque Industrial de Lanús, siendo ejecutadas las tareas de medición los días 3, 4, 5 y 6 de marzo de 2010. Luego se monitoreó en el Parque Industrial de Burzaco, partido de Alte. Brown, durante los días 10, 11 y 12 del mismo mes. Con posteridad, se efectuaron mediciones en el Partido de La Matanza, en el Parque Industrial de Virrey del Pino, con fecha 16, 17 y 18 de Marzo, para finalmente monitorear en Polo Petroquímico de Dock Sud, (Unidad Sanitaria Porres) durante los días 22, 23 y 26 de Marzo.

En todos los casos se monitorearon los siguientes contaminantes tóxicos:

- Dióxido de Azufre: durante un período de 3 horas

- Mercaptanos: durante 3 horas
- Compuestos Orgánicos Volátiles: durante un período de 40 minutos

Por otra parte, desde la CABA, La Unidad de Coordinación de Determinaciones Ambientales y Laboratorio (UCDAyL), dependiente de la Dirección General de Control de la Agencia de Protección Ambiental, realiza en forma periódica la determinación de niveles de calidad de aire en tres sitios ubicados en las márgenes del Riachuelo, en cumplimiento de la Resolución N° –ACUMAR-2007.

Asimismo, la Agencia de Protección Ambiental instaló la Red de Monitoreo de Calidad de Aire y Ruido de la Ciudad de Buenos Aires, para controlar la calidad ambiental del entorno urbano a través de un monitoreo permanente y continuo de los niveles de contaminación. Esto permite generar información confiable, comparable y representativa, para su aplicación en la estrategia local de protección de la salud y el ambiente.

Con la información recolectada por las estaciones de la Red se podrá tener real conciencia de las problemáticas del aire de la Ciudad y brindar a los diferentes organismos datos concretos para la toma de decisiones. Los niveles diarios de contaminación registrados por las estaciones están disponibles a través de un sistema de consulta on line.

La Red está conformada por dos Subredes de estaciones, equipadas con sensores de diferente tipo y calidad. La Subred I consistente en la instalación de cuatro estaciones de monitoreo continuo (conforme a los lineamientos fijados por la EPA), una de las cuales está ubicada en el ámbito de la Cuenca, en el Club Catalinas Sur ubicado en la calle Pi y Margall 671 del barrio de La Boca.

Dicha estación ya está midiendo la calidad de aire y se han obtenido los primeros datos los cuales sufren un proceso de validación y se publican online en la página de la Agencia www.agenciambiental.gob.ar.

La Subred II es complementaria de la primera y está conformada por 20 Torres de Monitoreo Inteligente (TMI) instaladas para medición de contaminación de calle, de las cuales 9 están en el ámbito de la cuenca, en diferentes sitios de emplazamiento. Estas torres de monitoreo están actualmente en proceso de calibración. Las mismas manejan una tecnología que es completamente nueva (nanosensores de estado sólido).

Durante el mes de diciembre de 2009 se instalaron 12 TMI's: 7 para medición de calle (cercano a las fuentes de emisión móviles) y 5 para medición de fondo urbano/regional. Y durante el mes de enero de 2010 se instalaron 8 TMIs mas de calle: total: 20: 5 de fondo urbano y 15 de calle.

La APRA presenta en forma trimestral al Sr. Juez Federal de Quilmes un Informe Trimestral de avances. Dicho informe consta de tres partes:

- a) Estado de avance de la Red de Aire y Ruido de la Ciudad de Buenos Aires.
- b) Presentación y Análisis de los datos del Monitoreo automático.

Presentación y Análisis de los datos del Monitoreo manual

En cuanto al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de emisiones gaseosas, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lleva un registro y control de los generadores de emisiones gaseosas, cuyo resultado final es el otorgamiento de permisos de emisión a las industrias que encuadran en la normativa aplicable.

Actualmente el contenido del Registro de la CABA es:

- Número de empresas inscriptas: 561.
- Número de empresas que responden a la Cuenca que ya habían comenzado su trámite de inscripción: 250.
- Número de empresas que han presentado evaluación de sus emisiones: 21.

La Agencia ha comenzado a intimar a las empresas que se encuentran localizadas en la Cuenca Matanza Riachuelo a que realicen la inscripción correspondiente.

Para identificar a las empresas se recurrió a un "Listado Definitivo de Empresas existentes en la Cuenca Matanza Riachuelo Hidrográfica", base de datos disponible en la Dirección General de Evaluación Técnica de la Agencia de Protección Ambiental.

Las tareas de intimación comenzaron el día 12 de Diciembre del 2008 y continúan realizándose en forma permanente a fin lograr la inscripción de todas las empresas de la Cuenca. A la fecha de elaboración de este informe, se han enviado Cédulas de Notificación a 300 empresas.

4.5.2.-MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA Y SEDIMENTOS

Mantener una vigilancia continua de la CMR, a partir de la instalación de 4 estaciones de monitoreo permanente de agua superficial:

Se avanzó en la finalización de un proyecto de monitoreo continuo y automático a ser ejecutado por la Universidad Tecnológica Nacional que permitirá contar con un sistema de vigilancia continua en la CMR, a partir de 4 estaciones de monitoreo permanente de agua superficial y permitirá contar con información permanente sobre caudal y calidad.

Monitorear el Frente Costera Sur de la CMR:

Se implementará un sistema de vigilancia continua de la calidad del agua de la FCS a partir de la instalación de 3 estaciones de monitoreo permanente a ser colocadas a la altura de las tomas de agua ubicadas: frente a la CABA (Palermo, Establecimiento General San Martín- AySA), frente a la localidad de Bernal (Establecimiento General Belgrano- AySA) y frente a la localidad de Punta Lara (ABSA). Para esto se avanzó en la formalización de los Términos de Referencia correspondientes.

Condiciones Hidrodinámicas y Calidad de las aguas Subterráneas de Acuíferos Puelche y Pampeano

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ministerio de Desarrollo Urbano, GCBA) ha firmado un convenio con el Instituto Nacional del Agua (INA) en diciembre de 2008 para el monitoreo de calidad de agua y niveles del acuífero Pampeano en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

El 16 de abril de 2010 ACUMAR firmó un nuevo convenio con el INA para asegurar el monitoreo del Agua Subterránea del Acuífero Pampeano y Puelche de la CMR, que incluye 45 pozos de monitoreo, por el plazo de un año, renovable automáticamente.

Evaluación de comportamientos de Agua superficial y sedimentos en la CMR y el FCS del Río de La Plata.

Monitoreo agua superficial y sedimentos en CMR y FCS del Río de la Plata.

Acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento del "Programa Integrado de Monitoreo de Calidad de las Aguas Superficiales y Sedimentos en la CMR y FCS" y del "Estudio y Monitoreo de Agua Subterránea en la CMR":

- El 16 de Abril de 2010 se firmó un nuevo convenio con el INA para el Monitoreo de Agua Superficial y Sedimentos en la Cuenca Matanza Riachuelo por el plazo de un año, renovable automáticamente.
- Se encuentra en fase de formalización un nuevo convenio con el SHN para el Monitoreo de Agua Superficial y Sedimentos en la FCS del Río de la Plata
- Está a la firma un nuevo convenio con el ILPLA para el Monitoreo del Agua Superficial y Sedimentos en la CMR y FCS del Río de la Plata.

A partir de abril de 2010 se incluyeron 5 nuevas estaciones de monitoreo ubicadas en la cuenca alta del Matanza Riachuelo alcanzándose un total de *38 estaciones en la CMR y 46 estaciones en la FCS* determinándose, *trimestralmente para agua y anualmente para sedimentos*, más de *50 parámetros* entre los que se incluyen además de parámetros físico químicos generales, metales pesados (ej: cromo, plomo, cobre, compuestos orgánicos persistentes, hidrocarburos etc.).

A efectos de evaluar y presentar el estado de calidad de los cuerpos de agua, de modo que sea fácilmente interpretado por las autoridades y la comunidad en general, se determinarán, en el marco del convenio de cooperación con el INA sobre monitoreo de calidad de agua superficial y sedimentos, Índices de Calidad de Agua.

La cooperación con el ILPLA permitirá contar con índices de calidad biológica que permitan evaluar la mejora de la calidad del agua y sedimentos resultantes de las acciones de reducción de la contaminación a ser efectuadas en el marco del PISA.

Implementar modelos sobre el agua subterránea CMR y FCS.

Se elaboraron los Términos de Referencia correspondientes al convenio entre la ACUMAR y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires para la Modelización del Agua Subterránea en la Cuenca Matanza Riachuelo que permitirá contar con un conocimiento sobre las condiciones hidrodinámicas de las aguas subterráneas en la cuenca.

Componente agregado a la planificación estipulada en el PISA 2009: Control de caudal en 36 estaciones de aforo en la CMR.

En abril de 2010, por intermedio de un convenio entre la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y EVARSA (Evaluación de Recursos Naturales S.A), se inició el

control del caudal en **36 estaciones de aforo** ubicadas en el curso principal del Río Matanza y sus tributarios en la Cuenca (Mapa 7), asegurándose, donde corresponda, la congruencia entre la ubicación de las estaciones de aforo (medición de caudales) con la ubicación de las estaciones de monitoreo de calidad. Vale destacar que el último estudio de estas magnitud fue realizado hace más de 30 años (Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Matanza, Dirección de Hidráulica, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1973).

Se detallan a continuación los avances en términos de la planificación efectuada en el

<i>Actividades/ Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Avances al 31-03- 2010</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad I.1. Monitoreo y evaluación de contaminantes criterio y tóxicos en calidad del aire en cuatro zonas de la CMR	Datos de concentraciones de contaminantes criterio y tóxicos	Se están realizando mediciones en 4 zonas de Monitoreo. 7,57 % de Avance Físico en la Actividad I	Corto	Variación de parámetros de calidad de aire en 4 zonas de muestreo en relación a estándares de calidad de aire	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Adjudicación de la licitación en curso	4.979.997	ACUMAR
Subactividad I.1.1. Realizar un sondeo confiable y sistemático de los contaminantes de criterio.				1. Monóxido de Carbono 2. Dióxido de Azufre 3. Material particulado (PM 10) 4. Óxido de nitrógeno 5. Sulfuro de Hidrogeno (H2S) 6. Hidrocarburos Totales				
Subactividad I.1.2. Medir y evaluar la situación actual y la evolución de los contaminantes tóxicos								
Subactividad I.1.3. Conformar el sistema de información de ACUMAR referido al medio físico atmósfera. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 2. Sistema de Información								
Subactividad I.1.4. Implementar, calibrar y validar progresivamente el modelo AERMOD								

Componente I Evaluación Parámetros de Calidad de Aire									
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Avances al 31-03-2010</i>	<i>Plazo (C- M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>	
Actividad I.2. Ampliación y continuación del monitoreo indicado en la Actividad I.1, a fin de determinar contaminantes de interés en las zonas determinadas	Datos de concentraciones de contaminantes criterio y tóxicos		C	Comparación con cumplimiento estándares de calidad del aire	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Se apruebe la ampliación del monitoreo	En Presupuesto	ACUMAR	
Actividad I.3. Ampliación de la red de monitoreo a 10 estaciones	Datos de concentraciones de contaminantes antes criterio y tóxicos		M	M	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Licitación de un nuevo período de monitoreo	En Presupuesto	ACUMAR	
Subactividad I.3.1. Ampliar a otros sectores de la Cuenca el estudio de la contaminación atmosférica y su potencial impacto sobre la salud.			M						
Subactividad I.3.2. Complementariamente, se continuara el monitoreo de los contaminantes que hayan resultado de preocupación en los sitios seleccionados en la Actividad I.1. y I.2.			M						

MATRIZ DE MARCO LÓGICO: AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA: PROGRAMAS DE MONITOREO

Programas de Monitoreo Ejecutados

Actividades / Sub-actividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Presupuesto MM \$	Responsable
Componente I							
Monitoreo agua superficial y sedimentos en la CMR	Conocimiento sobre la calidad de las aguas superficiales y sedimentos basado en la determinación de 40 parámetros analíticos en 33 estaciones de monitoreo.	C (Ejecutado según Convenio con el INA de abr-2008 a mar-2009)	Resultados del programa de monitoreo incorporados en base de datos.	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas		0,82	ACUMAR
Sub Actividad Campañas de muestreo y análisis de laboratorio	Cuatro campañas realizadas						
Componente II							
Monitoreo agua superficial y sedimentos en la FCS.	Conocimiento sobre la calidad de las aguas superficiales y sedimentos basado en	C (Ejecutado según Convenio	Resultados del programa de monitoreo incorporados en	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos,		0,59	ACUMAR

	la determinación de 35 parámetros analíticos en 46 estaciones de monitoreo	con el SHN de abr-2008 a mar-2009)	base de datos.	metodologías estandarizadas			
Sub Actividad Campañas de muestreo y análisis de laboratorio	Cuatro campañas realizadas						
Componente III							
<i>Monitoreo agua superficial y sedimentos en CMR y FCS del Río de la Plata en 17 estaciones en la CMR y 26 estaciones en la FCS</i>	<i>Conocimiento sobre la calidad de las aguas superficiales y sedimentos basado en la determinación de 25 descriptores bióticos</i>	C (Ejecutado según Convenio con el ILPLA de abr-2008 a mar-2009)	<i>Resultados del programa de monitoreo incorporados en base de datos</i>	<i>Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas</i>		0,44	ACUMAR
<i>Sub Actividad Campañas de muestreo y análisis de laboratorio</i>	Cuatro campañas realizadas		<i>Resultado del programa de monitoreo incorporados en base de datos</i>				
Componente IV							
<i>Monitoreo agua subterránea acuífero Puelche y Pampeano CMR en 45 pozos de monitoreo</i>	<i>Conocimiento sobre las condiciones hidrodinámicas y de calidad de las aguas</i>	C (Ejecutado según Convenio	<i>Resultados del programa de monitoreo incorporados en</i>	<i>Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos,</i>		1,19	ACUMAR

	<i>subterráneas basado en registro mensual de niveles en los 45 pozos y la determinación de 30.parámetros analíticos</i>	con la UNLPL de dic-2007 a dic-2009)	<i>base de datos</i>	<i>metodologías estandarizadas</i>			

Programas de Monitoreo

Actividades / Sub-actividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Presupuesto MM \$	Responsable
Componente I							
Monitoreo continuo Cuenca Matanza/Riachuelo:	Obtención de datos sobre los parámetros establecidos en forma continua, en etapa 1, cuatro estaciones de monitoreo.	C (Se avanza con la elaboración de los Términos de Referencia del Proyecto de Monitoreo Continuo a	Parámetros medidos en el tiempo en la Cuenca Alta, Media y Baja incluyen: Caudal y Conductividad, pH; Turbiedad; OD, Amonio, Cromo,	Protocolos de calibración de los instrumentos, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	15,0 (Presupuesto estimado por la instalación y 3 años de monitoreo)	ACUMAR

		ser ejecutado por la UTN)	Hidrocarburos, Nitratos, DQO, COT, Materia Orgánica				
Sub Actividad Compra, instalación y puesta en marcha de los equipos de monitoreo continuo	Equipos instalados y en operación		Instalación	Certificado final de obra o remito			
Componente II							
Franja Costera Sur (FCS) del Río de la Plata: etapa 1, tres estaciones de monitoreo	Datos sobre los parámetros establecidos en forma continua	C (Se están elaborando los Términos de Referencia del sistema de monitoreo automático en la FCS)	Parámetros medidos en el tiempo que incluyen Conductividad, pH; Turbiedad; OD, Amonio, Cromo, Hidrocarburos, Nitratos, DQO, COT, Materia Orgánica	Protocolos de calibración de los instrumentos, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna, y convenios con AySA y ABSA,	1,2 (Presupuesto estimado por la instalación y 3 años de monitoreo)	ACUMAR
Sub Actividad Adquisición de hardware y software, y equipamiento de laboratorio	Equipos y software instalados y en operación		Instalación	Certificado final de obra o remito			

Componente III							
Monitoreo agua subterránea acuífero Puelche y Pampeano CMR en 45 pozos de monitoreo	Conocimiento sobre las condiciones hidrodinámicas y de calidad de las aguas subterráneas basado en registros mensuales de niveles en 45 pozos de monitoreo y la determinación de 31 parámetros analíticos	C (Nuevo convenio con el INA firmado 16.04.2010)	Resultados del programa de monitoreo incorporados en base de datos	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Convenios y disponibilidad de recursos	0,7 (Por un año de monitoreo)	ACUMAR
Sub Actividad Incremento de perforaciones	Pozos ejecutados y operables	C	Instalación	Certificado final de obra o remito			
Componente IV-1							
Monitoreo agua superficial y sedimentos en la CMR en 38 estaciones de monitoreo	Conocimiento sobre la calidad de las aguas superficiales y sedimentos basado en la determinación de 40 parámetros analíticos	C (Nuevo convenio con el INA firmado 16.04.2010)	Resultados del programa de monitoreo incorporados en base de datos. Determinación de e parámetros físico químicos, bacteriológicos metales pesados e Índices de Calidad ICA	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Convenios y disponibilidad de recursos	1,60 (Por un año de monitoreo)	ACUMAR
Sub Actividad Campañas de muestreo y análisis de laboratorio	Campaña desarrollada				Convenios y disponibilidad de recursos		

Componente IV-2							
Monitoreo agua superficial y sedimentos en la FCS del Río de la Plata en 52 estaciones de monitoreo	Conocimiento sobre la calidad de las aguas superficiales y sedimentos basado en la determinación de 31 parámetros analíticos	C (Nuevo convenio con el SHN en fase de negociación)	Resultados del programa de monitoreo incorporados en base de datos. Determinación de parámetros físico químicos, metales pesados e Índices de Calidad ICA	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Convenios y disponibilidad de recursos	0,77 (Por un año de monitoreo)	ACUMAR
Sub Actividad Campañas de muestreo y análisis de laboratorio	Campaña desarrollada				Convenios y disponibilidad de recursos		
Componente IV-3							
Monitoreo agua superficial y sedimentos en la CMR y la FCS del Río de la Plata en 20 estaciones de monitoreo en la CMR y 49 estaciones de monitoreo en el Río de la Plata	Conocimiento sobre la calidad de las aguas superficiales y sedimentos basado en la determinación de 28 descriptores bióticos	C (Nuevo convenio con el ILPLA a la firma)	Resultados del programa de monitoreo incorporados en base de datos. Determinación de parámetros biológicos y bacteriológico e Índices de Calidad ICA	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Convenios y disponibilidad de recursos	0,67 (Por un año de monitoreo)	ACUMAR
Sub Actividad Campañas de muestreo y análisis de laboratorio	Campaña desarrollada				Convenios y disponibilidad de recursos		

Componente V							
Modelización de agua subterránea en la CMR	Conocimiento sobre las condiciones hidrodinámicas de las aguas subterráneas de la CMR	C (En fase final Convenio con La Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. Bs. As.)	Resultado de la modelización	Informes y mapas de resultados	Convenios y disponibilidad de recursos	0,90	ACUMAR
Sub Actividad Adquisición de hardware y software para la modelización.	Equipos y software instalados y en operación		Instalación	Certificados y remitos			
Componente VI							
Modelización de agua superficial en la CMR y Río de la Plata	Identificación y confirmación de escenarios y alternativas de manejo de aguas servidas de la cuenca que permita cumplir con los usos y objetivos de calidad planteados para los cuerpos de agua.	C - M	Resultado de la modelización	Informes y mapas de resultados	Convenios y disponibilidad de recursos	2,0 (Presupuesto estimado)	ACUMAR

Sub Actividad Adquisición de hardware y software para la modelización	Equipos y software instalados y en operación		Instalación	Certificados y remitos			
Componente VII							
Identificación zonas de recarga y explotación del acuífero Puelche	Base de datos y mapas	L	Mapas con resultados obtenidos	Certificado de trabajo	Convenios y disponibilidad de recursos	0,7 (Presupuesto estimado)	ACUMAR
Sub Actividad Adquisición de hardware y software	Equipos y software instalados y en operación		Instalación	Certificados y remitos			ACUMAR
Componente VIII							
Estudios geofísicos en la CMR y zonas de influencia	Establecimiento de zonas apropiadas para explotación del acuífero Puelche. Complementación de la información obtenida con pozos de exploración.	L	Mapas y perfiles con resultados obtenidos	Certificado de trabajo	Convenios, contratación y disponibilidad de recursos	0,7 (Presupuesto estimado)	ACUMAR
Sub Actividad Adquisición de hardware y software. Ejecución de pozos de exploración	Equipos y software instalados y en operación. Perforaciones ejecutadas		Resultados de los pozos de exploración	Certificado de trabajo			ACUMAR

Componente IX							
Control de caudal en 36 estaciones de aforo en la CMR	Base de datos de caudal en cada estación de aforo	C	Datos puntuales de caudal y curvas altura caudal, en 36 estaciones de aforo	Certificado de trabajo	Certificado de trabajo	Presupuesto global a definir	SSRH / ACUMAR
Sub Actividad Campañas de registro de caudal	Campaña desarrollada				Convenios y disponibilidad de recursos		

4.6.- Programa Polo Petroquímico Dock Sud

Se encuentra en desarrollo el Programa Polo Petroquímico Dock Sud, con el objetivo de lograr la sustentabilidad del Polo Petroquímico DOCK SUD.

Este Programa ha comenzado con la implementación de los siguientes subprogramas:

4.6.1. Sub- Programa de Reconversión Industrial de las instalaciones del sector petrolero

Las empresas con actividades petroleras instaladas el Dock Sud son SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO SA, REPSOL YPF S.A., PETROBRAS ENERGIA S.A, DAPSA, PETRORIO S.A, PETROLERA CONOSUR S.A. (ex SOL PETROLEO).

Se realizaron encuestas y auditorias documentales y presenciales a todas las empresas. Se trabajó en forma conjunta con la Universidad Nacional de la Matanza (Convenio tramitado por Expediente SAyDS N° 5613/08). A la fecha se cuenta con un diagnóstico de las mejoras necesarias para cada una de estas empresas, el que permitirá la firma de Convenios de Reconversión.

4.6.2 Sub Programa relocalización de las instalaciones de las almacenadoras de sustancias químicas

En el Acta Acuerdo firmada el 26 de septiembre de 2006, entre la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; y el Intendente de la Municipalidad de Avellaneda, las partes se comprometieron a desarrollar y ejecutar un Plan de Acción Conjunta (PAC) con el objeto de disminuir los niveles de complejidad industrial, riesgo ambiental y vulnerabilidad social, estableciendo prioridades, metas, etapas y plazos. En la cláusula Tercera, se estableció la *“Relocalización, previa reconversión tecnológica, dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, de aquellas empresas erradicadas del ámbito del Polo Petroquímico Dock Sud”*.

En el Anexo I del referido convenio, se determinaron que las empresas que deben relocalizarse son TAGSA, DOW QUIMICA, SOLVAY INDUPA, ORVOL, ANTIVARI, PAMSA, MATERIA HERMANOS, VDB, SEATANK y TENANCO. Estas

dos últimas a la firma del Convenio, ya no operaban en Dock Sud.

La situación actual de las empresas almacenadoras de productos químicos ubicadas en el Polo Petroquímico Dock Sud es la siguiente:

DOW QUÍMICA SA: Expte SAyDS 3031/07. Acta de Relocalización firmada por la empresa. Terreno entregado en el mes de diciembre 2007.

13/07/09.- Se elaboró informe técnico – Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) –, por cierre de planta indicando que no había pasivos ambientales motivados por la actividad de la firma. No se encontraron objeciones a la instalación de areneras en el lugar. Se recomendó mantener activos determinados pozos de monitoreo.

27/07/09.- Se declaró el cese de la actividad industrial por Disposición N° 3419/09.

N° EXPTE. Y UBICACIÓN: 2422-705/96 - El 07/08/09 es girado por el OPDS a la Dirección Provincial de Actividades Portuarias.

PAMSA SA: Expte SAyDS 2584/07. Acta de Relocalización Acordada. La empresa ya no opera en Dock Sud.

28/2/08 y 05/11/08.- La firma presentó ante el OPDS, Estudios Ambientales por Cierre de planta en dos oportunidades. Se encuentra en proceso de evaluación.

N° EXPTE. Y UBICACIÓN: 2145-7245/06 - En OPDS (Desde 20/07/07 en el Área Auditorías Ambientales y Cronogramas de Adecuación)

SOLVAY INDUPA SAIC: Expte SAyDS 2393/07. Acta de Relocalización Acordada.

N° EXPTE. Y UBICACIÓN: 004-38849/96. Es girado por la entonces SPA (actual OPDS) a la Municipalidad de Avellaneda.

2422-1129/97.- El 12/11/00 es girado por la entonces SPA al MOSP (actual Ministerio Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires)

En marzo de 2009, por indicación de la Presidencia de ACUMAR, se citó a una reunión con la participación del Municipio de Avellaneda, la Subsecretaría de Puertos, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible a las empresas MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F; ORVOL SA; ANTIVARI: SA; TAGSA SA; COOPERATIVA OBREROS VILLA DE BERNARDI que al 30/12/2009 y a pesar de las intimaciones remitidas, no presentaron su plan de relocalización.

MATERIA. HERMANOS S.A.C.I.F

La firma ha realizado presentaciones ante el OPDS vinculadas a emisiones gaseosas y residuos especiales.

ORVOL SA

Se realizó relevamiento en el año 2006, solicitando adecuaciones. La firma dio cumplimiento.

Nº EXPTE. Y UBICACIÓN: 2145-7249/06 (OPDS)

ANTIVARI SACIC:

En fecha 25/04/05, se produjo el vencimiento del CAA (Certificado de Aptitud Ambiental).

En fecha 24/08/06, la firma presentó Auditoría Ambiental para Renovación del CAA.

En fecha 13/09/06, el OPDS realizó un relevamiento ambiental en planta y solicitó información adicional.

Nº EXPTE. Y UBICACIÓN: 2422-800/96. En OPDS (desde 30/03/07) en Área Auditorías Ambientales y Cronogramas de Adecuación.

TAGSA SA

En fecha 26/02/09, basado en la falta de renovación del Permiso de Uso Portuario la autoridad provincial competente dictó la Disposición Nº 605/09 de fecha 26/02/09 que deniega la renovación del CAA e intimó a presentar un plan de desmantelamiento y/o desocupación, auditoría de cierre e indicar la propuesta de remediación que corresponda.

Nº EXPTE. Y UBICACIÓN: 2422-665/96. En OPDS (desde el 05/01/99 en Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental).

COOPERATIVA OBREROS VILLA DE BERNARDI

La entonces SPA (Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires) realizó relevamiento en el año 2006, solicitando adecuaciones. La firma dio cumplimiento.

Nº EXPTE. Y UBICACIÓN: 2145-7247/06. En OPDS (desde 15/06/07 en el

Departamento Evaluación Ambiental).

4.6.3. Sub Programa de Reversión Industrial de la empresa productora de sustancias químicas que quedará en el área

La empresa MERANOL S.A. (Expediente SAyDS N° 2585/07) permanecerá en el área que ocupa actualmente atendiendo a que es propietaria del predio, razón por la cual se está trabajando para incluirla en un Plan de Reversión Industrial (PRI), habiéndose iniciado el proceso con la suscripción de un preacuerdo con la empresa sobre el referido programa.

4.6.4. Villa Inflamable

Relocalización de la población de Villa Inflamable

La relocalización de la población está prevista en el Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Se han realizado durante el primer trimestre de 2010 dos encuentros con las autoridades municipales y uno con los pobladores, con el objeto de llevar a cabo acciones coordinadas para la relocalización. En estos encuentros, participaron representantes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la ACUMAR.

4.7. INTERVENCIONES EN MATERIA HABITACIONAL

En esta sección se describen las prácticas llevadas adelante por diferentes áreas del ejecutivo en cada uno de sus niveles, relacionadas con la mejora de las condiciones habitacionales. Cabe destacar que varios de los Programas que se mencionan han comenzado a implementarse de forma previa a la elaboración de este Plan, en el ámbito de la Cuenca.

4.7.1. Acciones del Gobierno Nacional

4.7.1.1. Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios – Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda - MINPLAN

El ejecutivo nacional ha implementado acciones dirigidas a la población de menores recursos económicos desde enero de 2005, como surge de la suscripción de Convenio Marco del Subprograma de Urbanización de villas y asentamientos precarios (Anexo I.2) Ese documento incluyó la previsión de obras a ser realizadas en 21 barrios de 9 municipios de la Región Metropolitana de Buenos Aires, entre los que se hallan algunos pertenecientes a la Cuenca Matanza – Riachuelo.

En noviembre de 2006 se suscribieron nuevos Convenios Marco, asociados a las Cuencas Hídricas de la Región Metropolitana de Buenos Aires, del Río Reconquista y del Río Matanza – Riachuelo (Anexo I.3). A partir de marzo de 2009 la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación dio un nuevo impulso a la operatoria, transformándola en Programa y asignándole una partida presupuestaria propia (Anexo I.4), contando además con el Reglamento Particular Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (Anexo I.5).

Entre las líneas de acción **de este Programa** se destacan:

- Construcción de viviendas nuevas
- Mejoramiento de viviendas
- Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

4.7.1.2 Programa Centros Integradores Comunitarios -Ministerio de Desarrollo Social de la Nación-

Los Centros Integradores Comunitarios (CICs) funcionan en edificios especialmente construidos de uso comunitario, pensados para facilitar la integración de políticas de Atención Primaria de la Salud y

Desarrollo Social, favorecer la participación y la organización social.

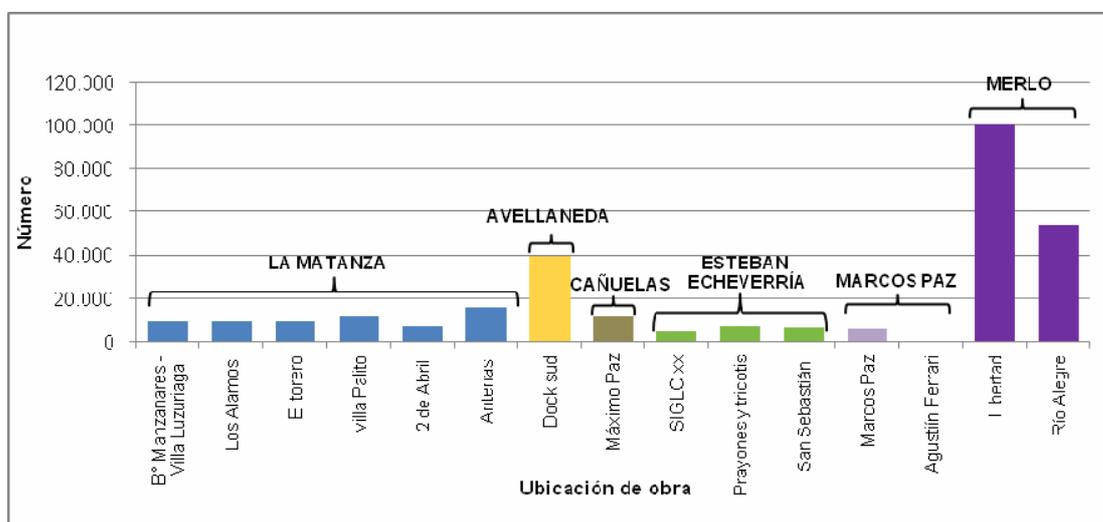
La finalidad de los centros integradores comunitarios es mejorar la calidad de vida de las distintas comunidades y promover el desarrollo local a partir de actividades y acciones generadas en procesos de participación comunitaria.

Las actividades que se realizan en estos espacios están destinadas principalmente a la atención de problemáticas socio sanitarias, el acompañamiento de sectores vulnerables de la comunidad, la promoción y prevención de la salud. Asimismo se desarrollan capacitaciones en artes, oficios, proyectos productivos y actividades culturales, deportivas, recreativas y de educación popular.

Es en esta línea que se piensa la organización de los Centros Integradores Comunitarios a través de una mesa de gestión local conformada por diversos actores comunitarios, referentes municipales/comunales, asociaciones vecinales, Instituciones y organizaciones comunitarias, clubes, iglesias, cooperativas de trabajo, instituciones escolares, profesionales, personal del Centro Integrador Comunitario y vecinos en general, entre otros. La mesa de gestión local es encargada de promover la participación comunitaria y pensar las actividades que prioricen las necesidades locales.

En algunos municipios de la Cuenca Matanza – Riachuelo se han ejecutado unidades de las dos tipologías posibles: de 820 y 540 mts², según las necesidades de cada barrio, los que beneficiaron a un total de 296.460 personas, según la distribución que se muestra en el Gráfico 4.3.

Gráfico 4.3. Población Beneficiada por el Programa Centros integradores Comunitarios



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social

Con relación a la inversión social correspondiente al período 2005'-2009, se han desembolsado

desde el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION \$2.474.697, con una inversión total (MDS+otros) de \$10.057.065, conforme la siguiente tabla:

Tabla 4.2. Centros Integradores Comunitarios

Centros Integradores Comunitarios (CIC)

La información se presenta acumulada para el período 2005 - 2009, ya que los desembolsos fueron acompañando las etapas de construcción.

TOTAL MUNICIPIO	Cantidad	INVERSION	INVERSION
AVELLANEDA	2	\$ 354.894	\$ 547.919
CAÑUELAS	1	\$ 180.399	\$ 851.050
ESTEBAN ECHEVERRIA	3	\$ 400.551	\$ 1.675.215
LA MATANZA	6	\$ 464.966	\$ 3.288.918
MARCOS PAZ	1	\$ 547.178	\$ 1.256.095
MERLO	3	\$ 526.709	\$ 2.437.868
Total general	16	\$ 2.474.697	\$ 10.057.065

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

4.7.1.3. Otras operatorias financiadas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano Vivienda de la Nación

Además de las operatorias mencionadas, se desarrollan otras orientadas a la mejora de la calidad habitacional de los sectores de menores recursos.

- ProMIHB: Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica
- P.F.I.S.: Programa Federal de Inclusión Socio-Comunitaria
- Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas
- Programa Financiamiento de Obras viales urbanas y periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial
- Programa Federal de Mejoramiento Habitacional “Mejor Vivir”
- ProMeBa (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS)

4.7.1.4. Programas de regularización dominial: Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social “Padre Mujica”

La Comisión tiene tres líneas de acción:

- 1. Promoción para la producción social del hábitat
- 2. Regularización dominial
- 3. Infraestructura básica y equipamiento comunitario

Dentro del marco jurídico en el cual operan las transferencias constituidas por el Decreto Ley N° 9533/80, y la Ley N° 11418, durante el año 2008 y 2009 se han incorporado y regularizado tierras en los partidos de La Matanza (1190 m²), Lomas de Zamora (245 m²), y Malvinas Argentinas (463 m²)

4.7.2. Intervenciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

También en el nivel del ejecutivo provincial hay diversas áreas u organismos dedicados a mejorar las condiciones habitacionales de la población de menores recursos. A continuación mencionamos los principales.

4.7.2.1. Instituto de la Vivienda

El Instituto de la Vivienda, tiene como misión “promover una política habitacional activa a través de la ejecución de Programas que tiendan a satisfacer la demanda de los sectores más fragilizados, con

el fin de constituir un hábitat digno, dotado de servicios y sin riesgo ambiental”⁸.

En particular, desde hace varios años, se realizan acciones dirigidas a la población residente en villas y asentamientos, con financiamiento exclusivo del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

⁸ <http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/institucional/mision.php>

En los partidos involucrados en la CMR se aplica el Programa Solidaridad, en sus dos modalidades de financiamiento: dirigido a Municipios o a Entidades sin fines de lucro. Estos recursos se orientan a la construcción de viviendas nuevas, ampliación, terminación o reparación de unidades existentes (en algunos casos, dado el financiamiento para la construcción de viviendas tiene un tope máximo, las unidades se amplían con financiamiento adicional para adecuarlas a las necesidades reales de las familias adjudicatarias). Estas operatorias también incluyen, cuando se requiere, financiamiento para la ejecución de obras de infraestructura y para construir equipamiento social para los barrios, como salones de usos múltiples o gimnasios.

En ambas modalidades del Programa Solidaridad las características de la operatoria son las siguientes:

Modalidad de ejecución: los municipios realizan las obras por administración o a través de terceros, mediante las modalidades habituales de contratación. Las Entidades las realizan por sí o por contratación a terceros. En ambos casos, los terrenos, dominialmente saneados, deben ser transferidos al IVBA previo al comienzo de las obras.

Financiamiento: la ejecución de la viviendas se realiza con un aporte del 100% por parte del Instituto de la Vivienda, provincia de Buenos Aires,(IVBA) sin financiamiento de las obras de infraestructura, salvo en aquellos casos en los que la asistencia financiera así lo contemple.

Reintegro: los beneficiarios reintegrarán el aporte del IVBA en cuotas trimestrales en un plazo de hasta 15 años.

4.7.2.2. Subsecretaría Social de Tierras

La Subsecretaría Social de Tierras de la Provincia de Buenos Aires tiene como misión institucional y objetivo fundamental formular e implementar procesos de gestión urbana que colaboren en el acceso a la tierra urbana de los sectores de población de escasos recursos.

Los programas de regularización urbano-dominial que se encaran desde la referida Subsecretaría, son los siguientes:

Reconstrucción Urbana: se facilita la regularización dominial al aportar planos de mensura y subdivisión del suelo, como así también, se propende a la dotación progresiva de la infraestructura básica, relocalizaciones internas, el desarrollo de la vivienda familiar, correcta accesibilidad, espacios circulatorios, integración al entorno y delimitación de espacios libres y equipamientos comunitarios, asegurando un nivel mínimo de calidad urbana.

Regularización Dominial: el Estado regulariza la titularidad de dominio a favor de las familias ocupantes.

Este Programa tiene como objetivos específicos:

- * Proveer seguridad en la tenencia, a través de otorgar documentación que acredita la titularidad del lote.
- * Integrar los barrios y la propiedad a la base jurídica y fiscal del Municipio, y la Provincia.
- * Adjudicar a las familias una parcela mediante boletos de compraventa.
- * Transformar a los residentes en ciudadanos propietarios.

Mesa de Gestión en Tierras: tiene el objetivo de lograr procesos asociados sobre la gestión de la tierra urbana y el territorio, creando un ámbito de articulación multisectorial de intervención focalizada en un área territorial a fin de desarrollar un proyecto urbano - social concreto.

Expropiaciones: su objetivo es regularizar las ocupaciones informales producidas en terrenos de dominio privado de particulares. La mencionada Subsecretaría es la autoridad de aplicación de todas las leyes de expropiación con destino a sus actuales ocupantes, por ello realiza un monitoreo permanente de cada una de ellas, hasta la finalización del proceso judicial.

Mediación en Tierras: el programa está dirigido a familias de escasos recursos que han conformado, a través del tiempo, una urbanización consolidada con viviendas de mampostería, equipamiento comunitario estatal e infraestructura de servicios, que determinan el carácter de irreversibilidad de la misma y que presentan un conflicto en la transferencia del dominio de las tierras

que ocupan. El objetivo es intervenir desde el Estado, para ayudar a las partes en conflicto a alcanzar voluntariamente un acuerdo, a fin de superar los conflictos generados a partir de la ocupación irregular de tierra urbana sin uso, de dominio privado, y de carácter irreversible.

También se ejecuta desde la Subsecretaría el Programa Social de Equipamiento Deportivo (**PROSEDE**), cuyo objetivo es fomentar el deporte como herramienta de inclusión social, a través de la formulación y ejecución de proyectos de construcción de equipamiento deportivo con la participación de la Comunidad, los Municipios y diversos Organismos Provinciales, dada su temática eminentemente social, requiere un abordaje integral e interdisciplinario.

4.7.3. Intervenciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo que respecta a urbanización de villas y asentamientos precarios se realiza a través de los siguientes organismos:

4.7.3.1. Instituto de la Vivienda

La urbanización de las villas es encarada por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante IVC), creado mediante Ley N° 1251, a través del Plan de Urbanización.

El Plan de Urbanización, se desarrolla a través de los siguientes Programas:

Programa de Equipamiento Comunitario

Se destinan áreas de los barrios para el desarrollo de equipamiento educativo, de salud, deportivo, cultural y de esparcimiento. Los Proyectos son realizados por las Secretarías de acuerdo al orden de su competencia.

Programa de Regularización Parcelaria

Consiste en el fraccionamiento de los terrenos a partir del reordenamiento de la ocupación del suelo existente, tratando de preservar las construcciones en buen estado, y efectuando los movimientos internos necesarios a fin de lograr un tejido acorde con las normas vigentes. Esta propuesta se completará con la refacción, ampliación o renovación total de las viviendas y su posterior regularización dominial.

Programa de Apertura de Calles y/o Liberación de Tierras

El Programa comprende la apertura de calles peatonales y vehiculares, pavimentación, arbolado público y aceras. A su vez los Programas de Vivienda generan la posibilidad de liberar tierras para sucesivas etapas.

Programa de Viviendas

Esta operatoria otorga créditos hipotecarios para la compra de viviendas. Presenta dos (2) modalidades, por un lado, el crédito individual para la compra de viviendas; por otro, la modalidad colectiva, destinada a la construcción de viviendas multifamiliares, que requiere que las familias estén conformadas en organizaciones con personería jurídica (Cooperativas, Asociaciones Civiles, Mutuales, etc.).

Ambas están dirigidas a familias de escasos recursos y en condiciones críticas de habitabilidad que tengan al menos dos (2) años de residencia comprobable en la Ciudad de Buenos Aires.

Esta operatoria fue creada en el año 2000 por la Ley programática N° 341 y modificada, posteriormente, por la Ley N° 964 ambas sancionadas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa de Rehabilitación del Conjunto Habitacional Colonia Sola.

Mediante Ley N° 459, del año 2000, se crea el Programa de Rehabilitación del Conjunto Habitacional Colonia Sola ubicado en la Calle Australia 2725/2737/2751/2777, jurisdicción de la Estación Solá (ex Línea Roca), en el Barrio de Barracas y con nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 11ª, Fracción B.

En la actualidad, está conformado por setenta y un (71) viviendas que son habitadas por cien (100) grupos familiares en condiciones críticas de habitabilidad.

El programa tiene por objetivos, por un lado, normalizar la compra realizada por la Asociación Mutual Colonia Sola al Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF) del predio donde se asienta el conjunto habitacional, mediante la suscripción del respectivo Boleto de Compraventa, con fecha 21 de abril de 1999. Asimismo, tiene por objetivos realizar la subdivisión en propiedad horizontal y la rehabilitación integral del conjunto habitacional.

Programa de Rehabilitación del Hábitat en La Boca.

El Programa de Rehabilitación Hábitat La Boca fue creado en el año 2000, bajo la Resolución N° 1142-SS/00.

Asume como objetivos implementar la infraestructura técnico-social para mejorar las condiciones de habitabilidad de los conventillos propiedad del IVC, en el barrio de La Boca y las viviendas adquiridas por las familias a partir de las operatorias de créditos otorgada por la Resolución N° 525-SS/97.

También, desarrolla y controla las obras de refacción y reciclaje de los conventillos en su propiedad y aquellos adjudicados a las familias bajo la operatoria anteriormente mencionada.

Programa de Radicación Integración y Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales

Transitorios Radicación de Villas (PRIT).

Esta operatoria persigue como objetivo radicar la población en Villas reordenando parcelas y construyendo viviendas.

Rehabilitación de Barrios y Conjuntos Urbanos.

Este programa interviene en los barrios y conjuntos construidos por la ex CMV, Comisión Municipal de la Vivienda, y otros planes u operatorias Nacionales y locales, que se encuentran amparados por leyes de emergencia habitacional y/o leyes específicas, por ejemplo, Leyes N° 177; N° 623, N° 625 y N° 2.409, entre otras.

Dicho marco normativo establece la intervención del IVC en los conjuntos y barrios, a través de diferentes tareas: mantenimiento de la red cloacal y pluvial; mejoramiento red de suministro de gas; mejoramiento red de suministro de agua; reparaciones muros exteriores y carpinterías; aislación de techos y colocación de membranas; aislación de fachadas y muros medianeros expuestos; humedad de cimientos; recuperación estructural; terminación de viviendas tipo TM; arreglo y habilitación de ascensores; reconstrucción de veredas; rehabilitación de áreas exteriores; Iluminación exterior; pintura, albañilería; parqueización.

Mejor vivir: Otorgamiento de créditos para reacondicionamiento y refacción de la vivienda.

El objetivo de esta prestación es otorgar créditos para el reacondicionamiento y la refacción de viviendas y espacios comunes en consorcios.

4.7.3.2. Corporación Buenos Aires Sur

La Corporación Buenos Aires Sur S.E, Sociedad del Estado creada por la Ley N° 470, desarrolla actividades con el objeto de favorecer el desarrollo humano, económico y urbano integral de la Zona Sur de la Ciudad, *“con la misión de mejorar la calidad de vida de los vecinos del Sur y propiciar el desarrollo simétrico de la Ciudad en su conjunto”*.

En el Anexo I.5.1 se presenta un detalle de las obras en Ejecución, en Adjudicación, Programadas y finalizadas, desarrolladas por este organismo.

4.7.3.3. Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS)

La Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS), organismo fuera de nivel dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico fue creada formalmente en el año 2007.

La UGIS presta atención inmediata a emergencia habitacionales, incluyendo acciones directas como ser mantenimiento y desagote de pozos negros, suministro agua potable, tareas de mantenimiento del tendido eléctrico, entre otros.

Por otra parte, mediante “Plan de Saneamiento en Villas”, en coordinación con la Corporación Buenos Aires Sur SE, se proporciona trabajo a cuatrocientas treinta (430) personas que realizan tareas de limpieza y recolección de residuos organizadas en cooperativas de trabajo.

4.7.4 Convenio Marco Subprograma Federal de Urbanización de Villas y

Asentamientos Precarios – Saneamiento Cuenca Riachuelo – Matanza.

Este Convenio fue firmado en noviembre de 2006 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, por una parte, y por la otra la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires y los Municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, y Quilmes (Anexo I.3 op.cit)

Se propuso dar solución a los problemas de urbanización de asentamientos precarios localizados en la CMR. Para lograrlo, el Ministerio de Planificación Federal dispone financiamiento para realizar intervenciones urbanas integrales, que pueden comprender:

- Redes de infraestructura: agua, cloacas, electricidad, gas,
- Apertura de calles internas,
- Construcción de viviendas nuevas para permitir la apertura de la red vial y/o reemplazar viviendas cuyas características las hacen irrecuperables,
- Mejoramiento de las viviendas existentes,
- Regularización dominial.

Este Convenio Marco incluyó un listado de barrios a ser atendidos en una Primera Etapa. La implementación de las acciones sobre ellos, supone la articulación de los diferentes niveles del estado, los que deben desarrollar las tareas allí asignadas, y las acordadas a través de los convenios

particulares de obra a suscribir, que definen los actores intervinientes y sus responsabilidades. (Ver Cuadro 2)

A continuación se transcribe la nómina de los municipios y los barrios afectados originalmente en el mencionado Convenio Marco, la que se acompaña de una columna que indica las acciones realizadas en cada caso:

Tabla 4.4: Barrios incluidos en el Convenio Marco 2006

Distrito	Barrios	Cantidad de Familias según Acuerdo 2006	Acciones 2006-2009	Actualización marzo 2010*
Avellaneda ⁹	Villa Inflamable	534	25 familias relocalizadas. 400 viviendas + infraestructura en demanda. 576 viviendas + infraestructura licitadas. 133 viviendas + infraestructura en ejecución. 39 viviendas + infraestructura paralizadas a reiniciar.	400 viviendas en evaluación. Proyecto a la espera de tierras. 220 viviendas s/objeción Técnica-en relicitación 56 viviendas s/objeción Financiera – 1º desembolso en Gestión en SSDUyV 31 vivienda en ejecución 300 viviendas s/objeción Técnica-en relicitación 53 viviendas en ejecución 39 viviendas en ejecución 25 Viviendas terminadas.

*Ver detalle en ANEXO I.5.1

⁹ El municipio de Avellaneda tiene proyectos en ejecución que atienden a barrios no incluidos en este listado: 7 de enero, Honor y Dignidad, Unidad y Lucha, villa Corina, Bº Relámpago, Madariaga, Villa Luján, Azul, Bosh, San Lorenzo, Pasaje Aldáz. Ver Cronograma 2010-2011.

Tabla 4.4: Barrios incluidos en el Convenio Marco 2006 (Continuación)

Distrito	Barrios	Cantidad de Familias según Acuerdo 2006	Acciones 2006-2009	Actualización marzo 2010 *
	Isla Maciel	252	150 viviendas + infraestructura en ejecución 200 viviendas + infraestructura licitadas. 50 mejoramientos con NOT. 150 mejoramientos solicitados.	250 mejoramientos en evaluación. 50 mejoramientos sin objeción técnica. 200 viviendas sin objeción técnica. 150 viviendas en ejecución.
	Villa Tranquila	590	179 viviendas + infraestructura terminadas. 316 mejoramientos terminados. 119 viviendas + infraestructura (de 305) en ejecución. 162 viviendas + infraestructura paralizadas, a reiniciar. 29 mejoramientos en ejecución.	645 viviendas en ejecución. 300 mejoramientos en ejecución. 118 viviendas terminadas 116 mejoramiento terminados.
Ciudad Autónoma Buenos Aires ¹⁰	Calle Suárez y Pedro de Mendoza	100	360 viviendas + infraestructura en ejecución	100 viviendas en ejecución
	Calle Lamadrid Pedro de Mendoza	100	420 viviendas contratadas sin inicio.	100 viviendas en ejecución
	Puente Bosch y Riachuelo	20		20 viviendas en ejecución
	Calle Magaldi y Riachuelo	55		55 viviendas en ejecución
	Villa 21 – 24	250		250 viviendas en ejecución
	Puente Alsina y Riachuelo	60		60 viviendas en ejecución
	Villa 26	198	57 viviendas + infraestructura contratadas. 186 viviendas + infraestructura, en proceso licitatorio.	57 viviendas sin objeción financiera. 186 viviendas sin objeción técnica

*Ver detalle en ANEXO I.5.1

¹⁰ El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires posee otros proyectos en ejecución para barrios no incluidos en este listado: Villa

Distrito	Barrios	Cantidad de Familias según Acuerdo 2006	Acciones realizadas 2006-2009	Actualización marzo 2010 *
Esteban Echeverría ¹¹	9 de enero	1000	1000 viviendas+ infraestructura + cicatrización con licitación observada.	Sin modificación
	La Paz	60	60 viviendas+ infraestructura + cicatrización con licitación observada.	Sin modificación
	Las Cañitas	250	250 viviendas +infraestructura + cicatrización con licitación observada.	Sin modificación
La Matanza ¹²	17 de octubre	220	Incluido en el área de intervención de ProMeBa para dotación de infraestructuras. No demanda viviendas, solo regularización urbana / dominial.	Terminadas
	24 de febrero	440		
	Latinoamérica	1500	Regularización urbana/dominial, está finalizando la entrega de escrituras	Terminadas
	Villa Dupy	300	455 viviendas a licitar + 2 infraestructuras a licitar, incluye Bº de Aº Las Víboras, Susana, Finochietto y Apipé	455 viviendas sin objeción técnica.
	El Vivero	470	Incluido en el área de intervención de ProMeBa para dotación de infraestructuras. No demanda viviendas, solo regularización urbana / dominial.	Terminadas
	El Porvenir	1550		

*Ver detalle en ANEXO I.5.1

¹¹ El municipio de Esteban Echeverría ha presentado solicitud de financiamiento para atender otros barrios, no incluidos en este listado: Bº Sarmiento, La Victoria I, Las Colinas. Ver Cronograma 2010-2011.

¹² El municipio de La Matanza presentó proyectos para atender a otros barrios, no incluidos en este listado: Santos Vega, Bº Nicol, tramos de los Aº Finochietto, Susana, Las Víboras y Apipé, villa Las Antenas, Bº Godoy Cruz, Puerta de Hierro, San Petersburgo, Millán, El Lucero y Aldo Bonzi. Además en villa Las Antenas y villa Palito/Bº Almafuerse se ejecutan obras de varios programas. Ver Cronograma 2010-2011.

Tabla 4.4: Barrios incluidos en el Convenio Marco 2006 (Continuación)

Distrito	Barrios	Cantidad de Familias según Acuerdo 2006	Acciones realizadas 2006-2009	Actualización marzo 2010 *
Lanús ¹³	Luján	117	69 viviendas + infraestructura en evaluación. 48 viviendas + infraestructura en demanda.	Sin modificación
	La Maquinita	204	50 viviendas en valuación. 250 viviendas + infraestructura en	300 en evaluación
	Eva Perón	875	127 viviendas + infraestructura y 300 mejoramientos habitacionales + infraestructura, en evaluación. 448 viviendas en demanda. A través del ProMeBa se ejecutará infraestructura. y acondicionamiento urbano.	Sin modificación
Lomas de Zamora ¹⁴	La Lonja	200	505 viviendas+infraestructura contratadas. 812 mejoramientos contratados.	165 viviendas sin objeción financiera- a iniciar. 274 mejoramientos sin objeción financiera- a iniciar
	3 de enero	360	En el área intervino ProMeBa, con infraestructuras y	141 viviendas + 208 mejoramientos sin objeción financiera – a iniciar
	2 de mayo	300	acondicionamiento urbano. Se relocizará sólo las familias ubicadas en zonas de riesgo. Gran parte de las viviendas y	64 viviendas + 174 mejoramientos sin objeción financiera- a iniciar 30 viviendas + 101 mejoramientos sin objeción financiera- a iniciar

	Libertad	266	mejoramientos contratados se ejecutarán donde reside cada familia.	105 viviendas + 69 mejoramientos sin objeción financiera- a iniciar
	Diego A. Maradona	200	Regularización dominial a realizar por la Comisión Nac. de Tierras.	

*Ver detalle en ANEXO I.5.1

¹³ El municipio de Lanús está elaborando y ejecutando proyectos para atender a otros barrios, no incluidos en este listado: Villa Talleres, 10 de enero, villa Jardín, Bº Pte. Alsina, Bº ACUBA, villa Porá y San Francisco. Ver Cronograma 2010-2011.

¹⁴ El municipio de Lomas de Zamora está elaborando y ejecutando proyectos para atender a otros barrios, no incluidos en este listado: Villa Albertina, Bº Libre Amancer, Bº 17 de Noviembre, Bº La Chanchería, Bº Miró (nuevo y viejo), Bº JM de Rosas y Ex Pque. Industrial. Ver Cronograma 2010-2011.

Distrito	Barrios	Cantidad de Familias según Acuerdo 2006	Acciones realizadas 2006-2009	Actualización marzo 2010 *
Marcos Paz ¹⁵	Santa Catalina	60	274 viviendas contratadas 1 infraestructura contratada Cubrirá la barrios incluidos en el convenio	60 viviendas en ejecución
	Zorzal	45		45 viviendas en ejecución
	Rayo de Sol – Hornero	80		80 viviendas en ejecución
	El Palenque	19		19 viviendas en ejecución
	Gándara	45		45 viviendas en ejecución
	Urioste	25		25 viviendas en ejecución

*Ver detalle en ANEXO I.5.1

Fuente: elaboración propia a partir del Convenio Marco de noviembre 2006, e información de la Unidad Ejecutora del Programa de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

Como se indicó más arriba, el cuadro precedente hace referencia exclusiva a los barrios incluidos en el Convenio Marco de 2006, sin embargo, como resultado de un análisis más profundo de la

problemática habitacional de las familias residentes en villas y asentamientos de la Cuenca, se ha ido ajustando el tipo de intervención que cada localización requiere. Asimismo, como consecuencia de evaluar los diferentes grados de criticidad que presentan los barrios mencionados, y de haber verificado la existencia de otros asentamientos y villas no incluidos en el Convenio pero cuya situación amerita el desarrollo de acciones por parte del Ejecutivo, este Plan presenta las acciones en curso y las previstas, haciendo eje en un nuevo, y ampliado, universo de intervenciones.

¹⁵ El municipio de Marcos Paz está elaborando proyectos para atender a otros asentamientos dispersos, no incluidos en este listado. Ver Cronograma 2010-2011.

4.8.- LIMPIEZA DE MÁRGENES

4.8.1 Tramo del cauce principal del Río Matanza-Riachuelo desde su desembocadura al Río de la Plata hasta la Autopista Richieri

A fin de compatibilizar los distintos proyectos existentes al respecto a nivel municipal, provincial y nacional, en una propuesta integradora se desarrollaron una serie de reuniones interjurisdiccionales a efectos de analizar, consensuar e integrar las distintas propuestas existentes a nivel preliminar para el curso principal del Río Matanza-Riachuelo.

Las reuniones estuvieron estructuradas para permitir atender las distintas realidades que presenta la Cuenca en sus diferentes entornos: urbano, periurbano y rural.

A tal efecto, se analizaron aquellos proyectos de mejoras del entorno ribereño existente en los diferentes distritos para su incorporación a una propuesta integradora. Se consideraron las áreas más conflictivas: villas y asentamientos precarios, las distintas actividades que de una u otra manera están afectando la liberación de la traza y que constituyen factores de riesgo para las personas y el ambiente.

Las temáticas abordadas abarcaron:

- El tratamiento de las márgenes del Matanza- Riachuelo y de la avenida ribereña a fin de mejorar la circulación e integrar las funciones de conectividad con el de un espacio verde con fines de recreación en ambas márgenes, restringiendo la circulación del tránsito pesado.
- El relevamiento de las áreas conflictivas que obstaculizan la liberación de la traza del Camino de Sirga, clasificándolas según el nivel de complejidad: edificios desactivados, villas y asentamientos precarios y sitios contaminados.
- El mejoramiento de la comunicación entre las dos riberas a partir del análisis de diversas propuestas de localización de nuevos puentes, refuncionalización del transbordador y optimización del sistema del cruce en bote existente, entre otras.
- Definición de áreas prioritarias de intervención abarcando: las villas y asentamientos, edificaciones sin uso y en proceso de deterioro y edificios que por su significado estético e histórico se constituyen en referencias culturales, áreas de valor ambiental por los servicios ecológicos que brindan.

4.8.1.1. Caracterización de los distintos tramos del cauce principal Río Matanza

Riachuelo desde su desembocadura al Río de la Plata hasta la Autopista Richieri,

Tramo desde la desembocadura hasta Puente La Noria

El primer tramo, correspondiente a la Cuenca Baja, es el más urbanizado. Posee una configuración espacial con la impronta territorial característica de las áreas desarrolladas durante la primera fase del modelo de sustitución de importaciones, que propiciaba la radicación de industrias, por lo que en la actualidad el sector presenta vastas zonas desactivadas por obsolescencia funcional con la consecuente degradación urbana y ambiental del mismo y una situación habitacional, en líneas generales, comprometida.

El primer Subtramo A, en coincidencia con el núcleo Boca-Barracas-Avellaneda, desde la desembocadura del Riachuelo hasta la calle Vieytes presenta grandes predios subutilizados y, como elemento fuertemente categorizador del eje norte sur, puentes sobre el Riachuelo, entre los cuales cabe destacar el Puente Avellaneda y el Transbordador, símbolo de Riachuelo a nivel internacional. Este tramo del Riachuelo, con sus puentes e industrias desactivadas, constituye uno de los paisajes con valor histórico y turístico más emblemático de la Cuenca, con posibilidades latentes de mayor desarrollo en ambas márgenes del río.

Las obras del camino de sirga y las obras de control de inundación presentan situaciones diferenciadas en ambas márgenes. En la margen izquierda, tanto la obra vial como las de control de inundaciones, ya han sido ejecutadas y están en pleno funcionamiento. El Camino de Sirga se halla liberado. En la margen derecha, si bien parte de las obras se hallan ejecutadas y otras en proceso de construcción, estas no exhiben obstáculos importantes para su finalización en un plazo razonablemente cercano. Los edificios desactivados no invaden la traza del Camino de Sirga y la villa existente en el borde del Riachuelo es de formación incipiente.

El Subtramo B, entre los Puentes Pueyrredón y Alsina (Avda. Sáenz), la existencia de industrias desactivadas en margen derecha las cuales representan un cierto grado de dificultad a enfrentar para concretar la liberación del Camino de Sirga.

En la margen izquierda la existencia de villas densamente pobladas implica uno de los problemas más complejos a resolver para la materialización de la liberación de la ribera, fundamentalmente el tramo correspondiente a las Villas 21 y 24, dadas sus dimensiones y grado de consolidación. El resto de

la traza se encuentra ocupada por particulares.

El Subtramo C₂, desde puente Alsina hasta el Puente de la Noria (Av. Gral. Paz.), la margen izquierda tiene construida la Av. Ribereña en toda su extensión, bordeada por grandes predios abiertos, conformando la mayor reserva verde de la Ciudad de Buenos Aires (comprende 5 grandes elementos: el autódromo y el polideportivo Roca sobre el Riachuelo, la cancha Municipal de Golf Sur y el parque de la Ciudad). Inmediatamente al norte de éstos, el Parque Indo americano. Los lagos Soldati, Lugano y Regatas integran parte del sistema regulador del cauce del Arroyo Cildañes.

La margen derecha, salvo en el tramo correspondiente a la localización de la Villa Jardín que avanza sobre la futura traza del camino, tampoco ofrece grandes impedimentos para su construcción.

Tramo desde Puente La Noria hasta Autopista Richieri

Área menos densamente urbanizada de la Cuenca Baja, presentando actualmente un proceso de expansión urbana intenso absorbiendo gran parte del crecimiento demográfico del Área Metropolitana. Concentra en su territorio importantes contingentes de población de bajos ingresos, con áreas urbanizadas sin infraestructura en términos de pavimentación y saneamiento básico. La tipología dominante desde principios de los años ochenta es el asentamiento de invasión, ocupación ilegal y organizada de la tierra.

Presenta tres zonas de conflicto para la recuperación de sus riberas como espacio verde recreativo y la construcción de la Av. Ribereña, que son: i) el tramo correspondiente al funcionamiento de la FERIA "La Salada" localizada en coincidencia con el último tramo del Camino de la Sirga a construir (desde la calle Alas hasta Newton). ii) la existencia de los cruces a nivel de las vías de los ferrocarriles ex Gral. Belgrano Sur y ex Sarmiento, que atraviesan el curso de agua separados apenas por unas pocas cuadras, condiciona la posibilidad de construcción de una vía de circulación rápida. iii) la localización en la margen derecha del barrio "La Esperanza", asentamiento de reciente conformación, localizado dentro del albardón de protección del río a partir de su devastación, que pone a la población allí localizada en situación de riesgo alto en el caso que se produzcan inundaciones intensas.

El tramo desde el Camino de Cintura hasta la autopista Richieri y/o Ruta Pcial N°17,

Dado que corresponde a un área de borde y en proceso de expansión urbana, no ofrecerá problemas para la delimitación del Camino de Sirga y la ejecución de la calle ribereña. Los asentamientos de invasión, localizados sobre todo en la ribera sur, no están afectando la traza.

4.8.1.2 Estado de desarrollo del Camino de Sirga en los distintos tramos del cauce principal Río Matanza Riachuelo desde la desembocadura al Río de La Plata hasta la Autopista Richieri.

El camino de Sirga presenta en la actualidad un estado de desarrollo desigual según el tramo

que se considere. Si se observan los datos consignados en la Tabla 4.5, se puede corroborar que de los 39 km de camino de sirga a construir, el camino ejecutado representa el 32,31 % del total, el camino en proceso de construcción el 26,15% y el proyectado 41,54%, lo cual indica que la suma de los dos primeros alcanza casi el 60% del camino de sirga a construir.

Si se discrimina por tramos del río, el correspondiente entre la desembocadura del río y el Pte. La Noria, Cuenca Baja, posee la totalidad del camino ejecutado 12,6 km y la mayor parte del que está en construcción con un total de 5,4 km. Los tramos sin ejecutar revelan la existencia de obstáculos con diferente grado de conflictividad, tales como la existencia villas y edificios en desuso. Los de mayor conflictividad se hallan localizados en la margen izquierda del río.

En el tramo que abarca desde el Pte. La Noria hasta la Autopista Ricchieri, hay sólo tramos en construcción (4,8 km). Los obstáculos más importantes lo constituyen la existencia de la feria la Salada y las villas Nueva Esperanza, localizadas en el partido de Lomas de Zamora en la margen derecha e izquierda respectivamente del río rectificado.

Tabla 4.5. Tramos del camino de Sirga

Tramo	Estado actual	Longitud km	Ejecutado	En proyecto	En ejecución
Margen izquierda					
CABA					
Boca – Barracas	Ejecutado	3,4	3,4		
V. Pte. Pueyrredón – Puente Alsina	En proyecto	4,9		4,4	0,5
Puente Alsina – Puente de la Noria	Ejecutado	6,5	6,5		
La Matanza	En proyecto	3,0		3	
Lomas de Zamora					
Meandro – calle Elizalde	En proyecto	1,3		1,3	
Longitud total margen izq.		19,1			
Tramo	Estado actual	Longitud km	Ejecutado	En proyecto	En ejecución
Margen derecha					
Avellaneda					
Desde Puente Avellaneda a Calle Dean Funes	En ejecución	2,85		0,86	1,99
Desde Calle Dean Funes a Nuevo Puente Pueyrredón	Evaluación pliego	2,46		2,46	
Desde Nuevo Puente Pueyrredón a Puente Bosch	Ejecutado	0,7	0,7		
Desde Puente Bosch a Calle Entre Ríos	En Proyecto	2,9		2,9	

Tramo	Estado actual	Longitud km	Ejecutado	En proyecto	En ejecución
Margen derecha					
Lanús					
Desde Calle Entre Ríos a Puente Alsina	Ejecutado	1	1		
Desde Puente Alsina a Calle Gral. Hornos	En Ejecución	4,5	3,15		1,35
Lomas de Zamora					
Desde Calle Gral. Hornos a Puente La Noria	En Ejecución	2	1		1
Desde Puente La Noria a Calle Newton	En Ejecución	2,59			2,59
Longitud total marg. der.		19			
Totales marg. izq. + der.		38,1	15,75	14,92	7,43
			41,33 %	39,16 %	19,50 %

4.8.1.3 Conflictos existentes

Si se analiza la Tabla 4.6 se puede observar que las áreas a liberar con alta conflictividad en el curso principal de río están constituidas, fundamentalmente, por las villas localizadas en ambas márgenes del río y la Feria de La Salada.

Las que ofrecen mayor grado de conflictividad, dada la antigüedad del asentamiento, el número de la población involucrada y la situación de precariedad y vulnerabilidad del hábitat, que no garantizan las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad para la población, son las localizadas en la margen

izquierda, en los territorios de la Ciudad de Buenos Aires y el partido de Lomas de Zamora. Las más problemáticas son las Villas 21-24 y 26 (CABA) y Villa Esperanza (Lomas de Zamora).

Del total de villas y asentamientos a relocalizar por estar situadas en las márgenes, once se hallan ubicadas sobre las márgenes del cauce principal del río Matanza Riachuelo. Cinco villas y asentamientos a relocalizar integran el Plan Federal de Vivienda y tienen ya acordada su financiación. El 60% de las viviendas contempladas en el Plan Federal se hallan en proceso de construcción, abarcan a 595 familias que pertenecen a las villas situadas en el territorio de la CABA.

Tabla 4.6 Liberación de la Traza

Sectores	Ubicación	Obstáculos	Acciones	Conflictividad
Margen izquierda				
CABA				
Tramo 1	Boca-Desembocadura-Vieytes	Liberada		
	Puente Bosch	Villa 26	Relocalización. Con financiamiento	Alta
		Villa Pte. Bosch	Relocalización. Con financiamiento	Alta
Tramo 2	Puente Bosch - Magaldi	Edificios desactivados	Expropiación	Baja
	Magaldi – Iguazú	Villa Magaldi	Relocalización. Con financiamiento	Alta
		Villa 21 – 24	Relocalización. Con financiamiento	Alta
	Iguazú - Puente Alsina	Edificios desactivados	Expropiación	Baja
		Villa El Pueblito	Relocalización. Con financiamiento	Alta
Lomas de Zamora				
Tramo 4	Puente de La Noria - Ruta 4	Villa Esperanza	Relocalización	Alta

Tabla 4.6 Liberación de la Traza (Continuación)

Sectores	Ubicación	Obstáculos	Acciones	Conflictividad
	Margen derecha			
	Avellaneda			
Tramo 1	Desembocadura - Iguazú	Edificios desactivados	Expropiación	Baja
		Villa San Francisco	Relocalización	Alta
	Lanús			
Tramo 2	Puente Alsina	Villa sin nombre	Relocalización	Alta
	Puente Alsina - Puente F.G.B.	Villa Jardín	Relocalización	Alta
	Lomas de Zamora			
Tramo 3		Villa Esperanza	Relocalización	Alta
		Feria de La Ribera	Relocalización	Alta
Tramo 4	Puente La Salada - Ruta 4	Feria de La Ribera	Relocalización	Alta
	Esteban Echeverría			
Tramo 5	Ruta 4 - Autopista Ricchieri	Asentamiento Condie	Relocalización	Alta

4.8.1.4 Descripción de tareas de limpieza de márgenes

La descripción de tareas realizadas de limpieza de márgenes y espejo de agua del Río Matanza-Riachuelo se detallan en Anexo I.7

A través del Proyecto BID 1059, se licitaron los trabajos de Limpieza de márgenes y espejo de agua. Dichos trabajos comprenden la limpieza, mantenimiento, acumulación y traslado del sector de trabajo de los residuos sólidos, semisólidos, residuos peligrosos, patogénicos e industriales de ambas márgenes del Río Matanza Riachuelo.

Las tareas involucran a la Ciudad de Buenos Aires y los Municipios de Ezeiza, La Matanza, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Lanús y Avellaneda.

A continuación se detallan los sectores intervenidos y la descripción de trabajos:

Contrato 2005: sectores 1 a 6 Ejecutados

El contrato con la firma ROWING S.A. – ALGIERI CULTIVO S.A. UTE () que actualmente se encuentra en ejecución contempla la desratización, limpieza y desmalezado correspondiente a los siguientes sectores:

Sector N° 7: Comprende la zona de margen derecha del cauce rectificado del Río Matanza desde la intersección de la Autopista Ricchieri con el cauce rectificado hasta el Puente sobre la Ruta N° 4 (Camino de Cintura), con una longitud aproximada de dos mil quinientos (2.500 m.).

Sector N° 8: Comprende la zona de margen izquierda del cauce rectificado del Río Matanza desde la intersección de la Autopista Ricchieri con el cauce rectificado hasta el Puente sobre la Ruta N° 4 (Camino de Cintura) con una longitud aproximada de dos mil quinientos (2.500 m).

Sector N° 9: Comprende la zona de margen derecha del Riachuelo limitada entre el Puente Uriburu hasta el Puente Bosch, con una longitud aproximada de cuatro mil setecientos veinte (4.720) metros.

Sector N°10: Comprende la zona de margen izquierda del Riachuelo limitada entre el Puente Uriburu hasta el viejo Puente Pueyrredón con una longitud aproximada de cuatro mil ochocientos setenta (4.870) metros. Capital Federal.

Sector N° 11: Comprende la zona de margen derecha del Riachuelo limitada entre el portón de Exologística (Ex Astillero Alianza) hasta Cuatro Bocas, con una longitud aproximada de mil novecientos cincuenta (1.950) metros.

Sector N° 12: Comprende la zona de margen derecha e izquierda del Canal Dock Sud con una longitud aproximada de quinientos (500) metros en el extremo sud de dicho canal.

Las tareas de desratización de estos sectores se realizaron en el mes de diciembre de 2008.

El monto involucrado en esta tarea a valores del mes de abril de 2008 sin el Impuesto al Valor Agregado es de \$ 281.342,27

Sector 13: Comprende ambas márgenes del cauce natural del río Matanza desde el puente de la ruta 4 (Camino de Cintura) hasta la finalización del barrio La Deseada (longitud 3600 metros)

Sector 14: Comprende en ambos márgenes de la rectificación del río desde la autopista Richieri hasta la proyección del límite oeste del mencionado barrio sobre el cauce de la mencionada rectificación (longitud 600 metros).

En estos dos últimos sectores no existe discriminación entre las tareas de desratización, limpieza y desmalezado y su posterior mantenimiento. El monto involucrado a valores del mes de abril de 2008: \$ 979.611,96, que incluye además el mantenimiento del área 1 año. Las tareas de desmalezado han sido recientemente terminadas y se procederá a efectuar el desratizado durante el próximo mes de mayo.

- ***Avance de las obras para transformar toda la ribera en un área parqueada,***

Los trabajos de parqueación se iniciaron con posterioridad a la ejecución de las tareas mencionadas en el punto anterior, y consisten en la forestación de márgenes y la colocación barreras para evitar el ingreso de vehículos que podrían descargar residuos en el área en forma clandestina.

Tramo I: desde Camino de Cintura hasta calle I. Newton. Al no haber posibilidad de acceder con vehículos a la margen izquierda de este tramo se realizó la forestación sobre el Sector 7 de limpieza anteriormente mencionado (margen derecha del cauce rectificado desde la Autopista Ricchieri hasta el Puente sobre la Ruta Nº 4) como compensación.

Tramo II: desde calle I. Newton hasta calle Claudio de Alas. La margen derecha se encuentra ocupada casi en toda la extensión del tramo por tiendas y estacionamiento del centro comercial irregular La Salada y en margen izquierda está ocupada por aproximadamente 245ml de estacionamiento, junto al puente ferro-peatonal La Salada.

Tramo III: desde calle Claudio de Alas hasta Puente La Noria

Tramo IV: margen derecha desde Puente La Noria hasta Puente Uriburu. La margen izquierda -avenida 27 de febrero- ya se encontraba forestada con barrera de álamos. .

Tramo V: desde Puente Uriburu hasta Puente Victorino de la Plaza. Sobre la margen izquierda existen ocupaciones puntuales por parte de industrias y en un tramo de aproximadamente 1.500ml por parte de la villa 21-24, junto al Meandro de Brian.

Tramo VI: desde Puente Victorino de la Plaza hasta Puente Bosch. Sobre la margen izquierda existe una ocupación de aproximadamente 500 m junto al Pte. Bosch, por parte de la villa 26.

Tramo VII: desde Puente Bosch hasta Portón de Exologística. Existen ocupaciones puntuales por parte de industrias (logística).

En varios sectores no ha sido posible colocar los postes o plantar los árboles por interferencias, o estos han sido vandalizados. A partir del mes del próximo mes de mayo (período en que es posible efectuar el plantado) se procederá a completar estos trabajos.

El monto involucrado a valores del mes de abril de 2008 sin el Impuesto al Valor Agregado por las tareas de forestación y su mantenimiento, colocación de defensas, limpieza y corte de pasto en zona de márgenes por el período del contrato es de \$ 9.475.802,47

• **Extracción y remoción de artefactos navales en la Cuenca Matanza – Riachuelo**

Con fecha 12/05/09 se suscribió un Acuerdo marco de cooperación entre ACUMAR, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y Prefectura Naval con el objeto de instrumentar la colaboración de las partes a fin de llevar adelante la extracción, remoción, traslado a lugar autorizado, demolición o desguace y disposición final de buques, artefactos navales y objetos peligrosos náufragos o inactivos que se hallen en la Cuenca Matanza – Riachuelo. (Expte. 2630/08)

En el marco del Acuerdo mencionado, se celebró un Convenio entre ACUMAR, Fundación Hospital de Niños de la Plata y Fundación GARRAHAN en el cual ACUMAR, dona el material extraído a ambas fundaciones.

Los buques extraídos por Prefectura Naval Argentina, de acuerdo al informe presentado, que se incluye como Anexo I al mencionado Convenio (Expte.637/10), son:

NOMBRE Y MATRICULA	ESLORA	MANGA	PUNTAL	SITUACION LEGAL	OBSERVACIONES	TONELADAS ESTIMADAS
B/M-JUVENAL (770)	56,20	9,94	3,45	A favor del Estado Disp. DJPM, DV1 74/2008	Puesto a seco en secciones – Finalizó 17/09/09	657
Chata CLYDE (2866)	44,00	8,45	2,21	A favor del Estado Disp. DJPM, DV1 73/2008	Puesto a seco en dos secciones – Finalizó 03/11/09	310
B/M – SIN NOMBRE	31,00	5,80	2,90	A favor del Estado Disp. DJPM, DV1 72/2008	Puesto a seco en una pieza – Finalizó 15/07/09	194
Barc. - MARCELA R	31,00,	9,15	2,44	A favor del Estado Disp. DJPM, DV1	Puesto a seco en secciones –	200

(3805)				103/2008	Finalizó 14/08/09	
B/M – TRNSBAYCO I	28,85	6,50	1,85	A favor del Estado Disp. DJPM, DV1 83/2008	Puesto a seco en una pieza – Finalizó 16/09/09	760

4.8.1.5 Tramos del cauce y las márgenes de arroyos tributarios en la cuenca hídrica

Matanza Riachuelo

En la Tabla 4.7 siguiente se presenta la agrupación y longitud aproximada de arroyos tributarios ubicados en la CMR, cuyas condiciones existentes han sido relevadas por la ACUMAR en el período de abril a julio del 2009 con recorridas de campo y documentación fotográfica georeferenciada.

La selección de los grupos de arroyos tributarios relevados fue efectuada de común acuerdo con las autoridades y representantes técnicos que se ocupan de la temática en cada uno de los municipios, que también participaron en las recorridas de campo efectuadas.

La ubicación de cada uno de estos grupos de arroyos en la CMR con su sigla de identificación y ubicación de barreras flotantes propuestas se presentan en el Anexo I.7. Mapa General, Limpieza, Saneamiento y Mantenimiento de Ríos y Arroyos en la CMR.

Tabla 4.7 Agrupación de arroyos tributarios contemplados

No. de orden	Ubicación en la cuenca (Baja CB, Media CM, Alta CA)	Sigla de identificación del grupo de arroyos	Municipio	Arroyos (o parte de los mismos) incluidos en el grupo	Longitud total en m	Número de barrera flotante y Nombre del Ayo. donde se ubica
1	CB	AV 1	Avellaneda	Canal Sarandí y Canal Santo Domingo	5.820	-
2	CB	LZ 1	Lomas de Zamora	Canal Mujica y parte del Ayo. Santa Catalina	11.350	BF 1 sobre el Ayo. Santa Catalina
3	CM	AB 1	Almirante Brown	Parte del Ayo. del Rey y Canal Diomedes	9.090	-

4	CM	LM 1	La Matanza	Zanjones y canales varios en el Barrio Villa Celina	9.400	-
5	CM	LM 2	La Matanza	Ayos. La Frontera, Venecia y Adolfo Berro, Canal Camino de Cintura	9.580	-
6	CM	LM 3	La Matanza	Ayos. Finochietto y Apipé	9.020	-
7	CM	LM4	La Matanza	Zanjón Ballivián y Zanjón Pardo	8.970	-
8	CM	LM 5	La Matanza	Parte Ayo. Las Víboras, Zanjón Nicoll y Zanjón Urien	8.940	BF 4 sobre el Ayo. Morales

Tabla 4.7 Agrupación de arroyos tributarios contemplados (continuación)

No. de orden	Ubicación en la cuenca (Baja CB, Media CM, Alta CA)	Sigla de identificación del grupo de arroyos	Municipio	Arroyos (o parte de los mismos) incluidos en el grupo	Longitud total en m	Número de barrera flotante y Nombre del Ayo. donde se ubica
9	CM	LM 6	La Matanza	Ayos. Chacón y Cepita y Canal Industrial	10.110	BF 9 sobre el Ayo Chacón
10	CM	LM 7	La Matanza	Parte del Ayo. Cañada Pantanosa	7.300	BF 10 sobre el Ayo. Cañada Pantanosa
11	CM	ME 1	Merlo	Parte del Ayo. Cañada Pantanosa con tributarios y Tributario del Ayo. Las Víboras	15.330	-
12	CM	EE 1	Esteban Echeverría	Parte del Ayo. Ortega y del Ayo Santa Catalina	13.610	-
13	CM	EZ 1	Ezeiza	Ayo. Spegazzini y parte del Ayo. Aguirre	13.000	-
14	CM	EZ 2	Ezeiza	Parte de Ayo. Ortega y Rossi	6.200	BF 2 sobre el Ayo. Ortega
15	CM	EZ 3	Ezeiza	Parte de Ayo. Aguirre	14.500	BF 3 sobre el Ayo. Aguirre
16	CM	EZ 4	Ezeiza	Parte de Ayo. Cañuelas, Aguirre y Navarrete	11.900	BF 6 sobre el Ayo. Cañuelas
17	CM	EZ 5	Ezeiza	Parte de Ayo. Alegre y Medina	14.000	-
18	CM	EZ 6	Ezeiza	Parte de Ayo. El Gato y Navarrete	13.300	-

Tabla 4.7 Agrupación de arroyos tributarios contemplados (continuación)

No. de orden	Ubicación en la cuenca (Baja CB, Media CM, Alta CA)	Sigla de identificación del grupo de arroyos	Municipio	Arroyos (o parte de los mismos) incluidos en el grupo	Longitud total en m	Número de barrera flotante y Nombre del Ayo. donde se ubica
19	CA	MP 1	Marcos Paz	Parte de los Ayos. La Paja, Morales y de La Cañada Pantanosa	11.220	BF 5 sobre el Ayo. Morales
20	CA	MP 2	Marcos Paz	Parte de los Ayos. Chávez, La Paja y Morales	12.650	-
21	CA	MP 3	Marcos Paz	Parte del Ayo. Morales, Rodríguez y del Río Matanza	15.000	BF 7 sobre el Río Matanza
22	CA	CÑ 1	Cañuelas	Ayo. La Montañeta y parte del Ayo. Cañuelas	13.000	-
23	CA	CÑ 2	Cañuelas	Parte del Ayo. Castro y tributarios	11.700	-
24	CA	CÑ 3	Cañuelas	Parte del Ayo. Cañuelas	7.800	-
25	CA	CÑ 4	Cañuelas	Parte de los Ayos. Cañuelas y Tributario	11.200	BF 8 sobre el Ayo. Cañuelas
26	CA	CÑ 5	Cañuelas	Ayo. Cebey	11.500	-
27	CA	GLH 1	Gral. Las Heras	Ayo. Los Pozos y parte del Ayo. Rodríguez y canales de desagüe industrial	15.880	-

Tabla 4.7 Agrupación de arroyos tributarios contemplados (continuación)

No. de orden	Ubicación en la cuenca (Baja CB, Media CM, Alta CA)	Sigla de identificación del grupo de arroyos	Municipio	Arroyos (o parte de los mismos) incluidos en el grupo	Longitud total en m	Número de barrera flotante y Nombre del Ayo. donde se ubica
28	CA	GLH 2	Gral. Las Heras	Parte del Ayo. Morales y canales de desagüe industrial	16.050	-
29	CA	GLH 3	Gral. Las Heras	Parte del Ayo. Rodriguez	11.000	-
Longitud total en metros de los 29 grupos de arroyos					328.420	-
Longitud promedio en metros de los 29 grupos de arroyos					11.325	-

4.8.1.6. Proyecto de Parque Lineal Arroyo. La Montañeta, Cañuelas

Se ha elaborado un proyecto de Parque Lineal con senda peatonal, bici-senda y forestación a lo largo de las márgenes del Arroyo La Montañeta en Cañuelas

Los lineamientos del proyecto de Parque Lineal Arroyo La Montañeta han sido consensuados con la municipalidad de Cañuelas.

La ejecución de este proyecto por intermedio de una cooperativa fue iniciada el 06.11.2009

4.8.1.7. Convenio ACUMAR – AySA para realizar tareas de limpieza, adecuación y parquización de márgenes

Con fecha 7 de diciembre de 2009, ACUMAR firmó con AySA un Convenio Marco para el Proyecto Limpieza de Márgenes. El mismo consta de trabajos de limpieza de márgenes y posterior mantenimiento de las mismas con el fin de establecer un corredor ambiental, limpieza y recolección de residuos en áreas con deficiente prestación de servicios y limpieza de espejo de agua en áreas del río y sus afluentes.

Los municipios de la Cuenca y la CABA, se constituirán en los Entes Ejecutores, a través de

Convenios, propiciándose la participación de Cooperativas de trabajo.

4.8.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4.8.2.1 Limpieza de bordes, forestación y obras de mínimas de puesta en valor

Por medio del expediente N° 15.482/2005 se tramitó (2007/208) la licitación privada N° 1.063/05 para la obra: "Mínima puesta en valor de la margen izquierda del Riachuelo, en el paralelo a la Av. 27 de febrero entre Puente La Noria y la intersección con la calle Pergamino"; a la que se le agregó por solicitud de la Dirección General de Espacios Verdes (Ministerio de Ambiente y Espacio Público), - área con competencia actualmente - el tramo comprendido entre la calle Pergamino, el Puente Uriburu y el refuerzo de las tareas de desmalezado, mantenimiento y corte de césped en toda la traza de la Av. 27 de Febrero, incluyendo canteros centrales y veredas verdes. La citada obra ya fue ejecutada y forma parte del 70% del camino ribereño abierto al uso público en la margen Izquierda del Riachuelo correspondiente al territorio de la Ciudad.

A modo de reseña podemos decir que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Nota 121/SSIYOP/2009, recibida por ACUMAR con fecha 27 de julio de 2009, presentó en tiempo y forma el anteproyecto urbanístico de borde para la margen izquierda del Riachuelo, el que conforme a la manda judicial respectiva (de fecha 07 de Julio de 2009), redefinió la anterior concepción planteada para la Avenida 27 de Febrero (red de tránsito pesado) como un espacio verde parqueado de uso público, con una vía circulatoria de tránsito restringido.

Previo a ello, se realizó un estudio de la red de tránsito pesado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vías alternativas y conectividad con la Provincia y Área Metropolitana a través de dos nuevos puentes en estudio entre la Ciudad y los Municipios de Lanús y Avellaneda.

Tal proyección se incorporó luego al Proyecto integrado de borde que fuera presentado ante ACUMAR por los miembros de trabajo de la Cuenca Baja: Los Municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resulta importante señalar que, en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el camino de ribera se encuentra abierto en la actualidad en un 70% aproximadamente en sus Tramos A) Ribera del Riachuelo y Cabecera Norte del Transbordador Nicolás Avellaneda desde la desembocadura hasta la calle Vieytes y C) Desde Av. Sáenz (Puente Alsina) hasta Av. Gral. Paz (Puente La Noria).

Cabe señalar, que los problemas principales de ocupación de la ribera se encuentran en el tramo B), desde Vieytes hasta Av. Sáenz (Puente Alsina). Este sector del territorio se encuentra ocupado por

distintas empresas, como así también por asentamientos precarios (Villa 26, 21/24, el pueblito y asentamientos Bosh, Magaldi y Luján).

En relación al tramo B), conforme el fallo de fecha 19 de octubre de 2009, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó 50 intimaciones para desocupar la ribera (Nota 1432195-APRA-2009).

Durante el mes de diciembre de 2009 se procedió a realizar el relevamiento del lugar, a través de la Subsecretaría de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires. Con el asesoramiento técnico del Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, se trabajó con las empresas intimadas, a los fines de consensuar la liberación, tratando de minimizar la incidencia de la apertura en la operatividad de las empresas responsables de la explotación de industrias y/o comercios en la ribera, dado que ocupan a gran parte de la mano de obra local.

Asimismo, se mantuvieron reuniones de coordinación con el Gerente Técnico del Instituto de la Vivienda IVC, Ing. Carlos Baldoni, a los efectos de que el organismo atienda a los vecinos y organizaciones vecinales de los asentamientos de borde (también intimados formalmente), y les otorgue asesoramiento relacionado con los Planes Federales de Vivienda, que fueron afectados a tal situación prioritaria de relocalización.

Vista la respuesta del Poder Ejecutivo Nacional, Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE) a las intimaciones efectuadas con relación a los asentamientos informales llamados “Villa 21/24” (inmuebles correspondientes a la zona del Meandro de Brian y linderos al Ferrocarril) y “El Pueblito” (inmueble ubicado en Puente Alsina, Río Cuarto 4880 y Av. Saenz s/n, con acceso por la calle Mar Dulce. Nomenclatura catastral: Circ. 3 Sección 34, M001, P03/P022), ubicados en terrenos de su propiedad, se procedió a efectuar un informe técnico previo a la remisión de las actuaciones a la Procuración General para que intervenga conforme su competencia e indique las acciones a seguir.

Por otro lado, atento los recursos administrativos formulados por varios de los intimados y a los fines de poner en tema al nuevo Procurador General Dr. Ramiro R. Monner Sans, se efectuó una reunión con el nombrado y los abogados asignados al tema y cuestiones conexas, entre las que se destacan los juicios de expropiación, expropiación inversa y cuestiones relacionadas con el borde del riachuelo, afectaciones de sirga, traza de la Av. 27 de febrero, entre otras. Se ha solicitado al respecto el estado de situación de los distintos juicios y dictámenes sobre el procedimiento administrativo a seguir para los casos intimados mediante NOTA N° 142499-SSIYOP-10.

En la actualidad, se está avanzando con los procedimientos administrativos respectivos y con las tratativas para la firma de acuerdos particularizados para la desocupación del camino se sirga.

Tal como se informó a ACUMAR en la Nota 121/SSIYOP/2009, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propone para el sector hoy ocupado, desde el punto de vista urbanístico, generar un paseo ribereño parquizado de uso público que abarque la mayor parte posible del camino de sirga.

El acceso de los frentistas al parque ribereño se propone, prima facie, por medio de una calle de convivencia de tránsito vehicular restringido enmarcada dentro de las políticas urbanas de “prioridad peatón” y que, consecuentemente, desaliente naturalmente el tránsito pesado de la zona de borde, respondiendo a los requerimientos del fallo judicial y acorde con la idea de “Humanización” y mejoramiento del espacio público instada por el Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires. Lo expuesto resulta consecuente con las políticas públicas proyectadas por la Provincia de Buenos Aires en la margen derecha donde se promueve una vía circulatoria de borde para tránsito pesado, con el fin de no duplicar tal solución vial descongestionando la margen izquierda y logrando una idea urbana complementaria, en tal sentido.

Visto el estado de situación, descrito en los puntos anteriores, se encuentra previsto el inicio de obras en el camino de ribera en el margen izquierda de de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tramo inicial ejecutado: Tal como se informó por Nota 1338640-MDU-2009, el Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas de dicha jurisdicción, inició dos obras en los predios ubicados en la intersección de las calles Beruti y Homero y Pasaje Lavadero sito en la calle Vieytes y Lavadero.

Detalle de las Obras: Limpieza y nivelación de terreno, apertura de caja, base y sub-base, media calzada de 4 metros adoquinado, parquización y arbolado.

a) Tramo en proceso licitatorio: Mediante el presente Expte. administrativo, se retomaron las gestiones iniciadas anteriormente por Expte. Nº 49.251/2005, atento la redefinición urbanística del borde.

Visto el estado de ocupación del sector, la obra se propone contratar por unidad mínima de intervención, conforme su pueda avanzar en campo de acuerdo a la desocupación consensuada o compulsiva de los ocupantes comerciales o industriales de la ribera. Cabe mencionar, que la desocupación de borde por parte de los asentamientos precarios irregulares o villas se encuentra sujeta al cronograma de los Planes Federales de Vivienda de Nación.

Con relación a la definición urbanística del área ribereña, remitimos a la Nota antecedente 121/SSIYOP/2009 y planos anexos, especificando que las obras que se iniciarán son las de mínima para la apertura del camino, pretendiendo la Ciudad su complementación con los proyectos

urbanísticos de escala metropolitana (con base en los concursos de ideas licitados por el gobierno local) pensados para el área.

4.8.2. 2.- Limpieza de la margen izquierda del Riachuelo:

Mediante proyecto de pliego de licitación, que se encuentra actualmente en elaboración, se contempla la limpieza de la margen izquierda de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

En el anexo VII de dicho pliego prevé lo siguiente: *“Se solicita propuesta de limpieza manual y/o mecánica de la margen, pendiente ó talud izquierdo del Riachuelo, desde el Puente Uriburu/Sanz hasta el puente Bosch. Se deberán presentar distintos criterios operativos según se trate de zonas más ó*

menos antropizadas, teniendo en cuenta que el objetivo final será dar al área un aspecto de “Parque”. La tareas de limpieza deberán realizarse durante el momento de la marea baja hasta donde se encuentre el espejo de agua en ese momento. Las tareas comprenderán la limpieza y recolección manual y/o mecánica de Residuos, la posterior contenerización de los mismos, previo escurrimiento si fuera necesario, y su transporte y disposición en los sitios que a su efecto determine la Autoridad de Aplicación.”

“También incluirá la tarea de desmalezado y podas manuales ó mecánicas, pudiendo efectuarse las mismas desde ó por medio de equipamiento flotante. Se deberán retirar también árboles caídos al curso de agua. y cualquier otro espejo de agua en ese momento, y cualquier otro residuo que se encontrare cerca de la margen. Se proyectará una limpieza detallada y minuciosa, que abarque con la mayor precisión la recolección de todos los residuos enumerados. Posteriormente se incluirá un plan de mantenimiento que sectorice el área descrita en seis sub zonas donde se realicen las tareas correspondientes día tras día. No se encuentra incluido en esta propuesta la limpieza del espejo de agua”.

4.8.3.- Acciones desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social en relación a la limpieza de márgenes y arroyos.

El programa de Ingreso Social con Trabajo, “Argentina Trabaja” es una iniciativa pública del Gobierno Nacional que puso en marcha desde una Unidad Ejecutora Nacional, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en articulación con los Ministerios de Nación de las carteras de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Salud; Planificación

Federal, Inversión Pública y Servicios y Economía y Finanzas Públicas.

Este programa tiene como meta la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de obras, trabajos o acciones en todo el territorio nacional.

Todas las cooperativas conformadas, las que ocupan generalmente 60 personas cada una, tienen a su cargo la ejecución de obras públicas de pequeña y mediana envergadura, que mejoran la calidad de vida de la población local y demandan mano de obra intensiva. El esquema de trabajo se presenta en la Figura 4.1

Figura 4.1.Módulo de trabajo



Arroyo

Limpieza de margen y arroyo
Limpieza Urbana



El módulo de Saneamiento Ambiental, incluye la LIMPIEZA DE ARROYOS (recolección de residuos sólidos y limpieza, definición y construcción de bordes, consolidación de cauces a cielo abierto; parquización, forestación y mantenimiento de márgenes).

A la fecha, el presupuesto transferido, conforme los convenios suscriptos, a cada jurisdicción destinado a actividades de saneamiento es el que se presenta en la Tabla 4.8

Tabla 4.8. Transferencias realizadas a los Municipios para limpieza de márgenes

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Municipio	Total
Almirante Brown	\$ 3.197.966,64
Avellaneda	\$ 2.422.702,00
Avellaneda	\$ 1.695.891,40
Ezeiza	\$ 2.471.156,04
General Las Heras	\$ 1.259.805,04
La Matanza	\$ 969.080,80
Lanús	\$ 1.453.621,20
Lanús	\$ 1.453.621,20
Lomas de Zamora	\$ 969.080,80
Marcos Paz	\$ 1.259.805,04
Marcos Paz	\$ 484.540,40
Merlo	\$ 775.264,64
San Vicente	\$ 1.938.161,60
San Vicente	\$ 242.270,20

4.9.- SANEAMIENTO DE BASURALES

A la fecha, las jurisdicciones que conforman la ACUMAR han llevado adelante distintas acciones referidas al saneamiento de basurales. Estas fueron desarrolladas hasta la fecha por las distintas jurisdicciones de manera independiente, a saber:

4.9.1.- Acciones desarrolladas por Nación

4.9.1.1 Monitoreo de basurales

Desde que se creara la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, se han realizado una serie de acciones puntuales y aisladas, habida cuenta de la inexistencia de un área específica de dicha autoridad que atendiera la problemática de los residuos sólidos urbanos.

Las jurisdicciones que conforman la ACUMAR han llevado adelante distintas acciones que se describen en el presente informe.

Durante el año 2008 y 2009, se realizó el relevamiento, diagnóstico, caracterización y georeferenciamiento de sitios con residuos en los 14 municipios de la CMR.

Cabe señalar que originalmente se detectaron 217 sitios con residuos en la cuenca Matanza Riachuelo, los cuales se clasificaron en función de su magnitud, además de caracterizar el tipo de residuos que se encontraron en los sitios, en cuatro categorías: categoría 1- macro basurales ($\geq 15.000 \text{ m}^3$) que ascienden a 6, categoría 2- basurales ($501 \text{ m}^3 - 15.000 \text{ m}^3$) que ascienden a 32, categoría 3 -micro basurales ($15 \text{ m}^3 - 500 \text{ m}^3$) que ascienden a 122 y categoría 4 - puntos de arrojado ($\leq 15 \text{ m}^3$) que ascienden a 57.

Del total de basurales detectados de todas las categorías, se estimó que los mismos representan alrededor de 790.000 m³. A efectos de dimensionar el volumen que representan estos residuos y establecer un orden de magnitud, se consideró un camión de 20 m³, por lo que el total de residuos representa aproximadamente 39.500 camiones de 20 m³.

La Licitación Pública SAyDS N° 12, incluyó un total de 26 basurales, de éstos 15 corresponden a la categoría 2 ($501 \text{ m}^3 - 15.000 \text{ m}^3$) y 11 a la categoría 3 ($15 \text{ m}^3 - 500 \text{ m}^3$).

Además el OPDS, clausuró y saneó un basural de la categoría 2 y con trabajos en los Municipios se sanearon 6 basurales más incluidos en la categoría 3, (micro basurales entre $15 \text{ m}^3 - 500 \text{ m}^3$).

Los basurales saneados hasta el momento, se encuentran en el orden de los 243.000 m³, que representa el 30% del total de toda la Cuenca y el 78% de los basurales de la Cuenca baja y media.

Corresponde aclarar que entre los basurales más importantes correspondientes a la categoría 1, se contabiliza a los sitios de disposición final de los Municipios de la Cuenca Alta, para los que se estima un volumen de 479.000 m³. Con esta última consideración, el volumen de residuos estimado para el resto de la Cuenca es de 311.000 m³, por lo que los residuos retirados representan el 78%.

Las observadas durante el relevamiento incluyen: superficie del predio, superficie afectada, tipología de residuos presentes en los sitios afectados (ej.: peligrosos, áridos, poda, etc.), la presencia de conflictos, y otras características específicas de cada predio.

Asimismo el cuerpo de inspectores de la Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ACUMAR, realiza sistemáticamente un monitoreo de todos los sitios a efectos de verificar la situación post limpieza de los mismos con el objeto de establecer medidas correctivas – preventivas para evitar la formación de nuevos basurales.

Por su parte tanto el O.P.D.S como C.A.B.A realizaron tareas similares en sus jurisdicciones, con el objeto de identificar y caracterizar los basurales dentro de la Cuenca.

4.9.1.2.- Saneamiento de Basurales con Residuos Peligrosos

Habiéndose determinado en 26 de los sitios relevados la presencia de residuos peligrosos, se dispuso por Resolución N° 1098/07 de la Jefatura de Gabinete de Ministros y por Resolución complementaria N° 2016/07 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Expte. N° 3299/07) el llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio de remoción, transporte y disposición final de los residuos presentes en esos basurales, ubicados en los Partidos de La Matanza, Almirante Brown, Avellaneda y Esteban Echeverría.

Los trabajos ejecutados permitieron la remoción, el transporte y la disposición final de **70384,79 toneladas** de residuos peligrosos, estimando que el mencionado programa benefició directamente a 950.000 personas. Los trabajos se iniciaron en Diciembre de 2008 y finalizaron en Octubre de 2009.

Los sitios saneados, al igual que las toneladas retiradas y el monto involucrado en cada caso, se detallan a continuación:

Toneladas de Residuos Peligrosos Retirados y Dispuestos

Sitios de Intervención	Partido	TOTAL en Toneladas	Monto de la Obra
Molinos	Avellaneda	4250,12	\$ 3.907.322,32
Hospital Oñativía	Almirante Brown	334,55	\$ 307.566,54
Hogar Israelita Argentino	Almirante Brown	5904,25	\$ 5.428.036,81
Arroyo del Rey	Almirante Brown	852,1	\$ 783.373,02
Chiriguano – 3 ha-	Esteban Echeverría	1717,36	\$ 1.578.844,61
9 de Abril	Esteban Echeverría	85,84	\$ 78.916,49
Santa Catalina A	Esteban Echeverría	31962,37	\$ 29.384.413,09
Santa Catalina B	Esteban Echeverría	353,7	\$ 325.171,97
Calderón de la Barca IA	La Matanza	44,42	\$ 40.837,26
Calderón de la Barca IB	La Matanza	115,7	\$ 106.368,10
Calderón de la Barca IIA	La Matanza	401,38	\$ 369.006,29
Calderón de la Barca IIB	La Matanza	111,14	\$ 102.175,89
Calderón de la Barca IIC	La Matanza	33,02	\$ 30.356,74
Calderón de la Barca III	La Matanza	5011,4	\$ 4.607.200,52
Calderón de la Barca IVA	La Matanza	1976,94	\$ 1.817.487,93
Calderón de la Barca IVB	La Matanza	1281,62	\$ 1.178.249,66
Roosevelt A	La Matanza	149,47	\$ 137.414,35
Roosevelt B	La Matanza	4196,49	\$ 3.858.017,90
Rafael Castillo	La Matanza	4087,08	\$ 3.757.432,48
San Cayetano A	La Matanza	67,04	\$ 61.632,82
San Cayetano B	La Matanza	20,42	\$ 18.773,00
Don Juan A	La Matanza	90,78	\$ 83.458,05
Don Juan B	La Matanza	93	\$ 85.498,99
Ruta Prov. Nº 21 A	La Matanza	45,28	\$ 41.627,90
Ruta Prov. Nº 21 B	La Matanza	22,78	\$ 20.942,66
Margen del Riachuelo	Lanús - Lomas de Zamora	7176,54	\$ 6.597.708,99
TOTAL		70384,79	\$ 64.354.080,00

Respecto a la acciones efectuadas por la ACUMAR, a los fines de impedir el vuelco de residuos en los basurales a ser cerrados, mediante la Licitación Pública SAYDS Nº 12 - Expte. Nº 3299/07, se ejecutaron acciones de clausura y post clausura de cada basural intervenido a los fines de impedir el vuelco de residuos. En el primer caso, se efectuó el cercado perimetral de cada predio y su vigilancia y en el segundo se realizó la vigilancia de los mismos y su control posterior por el Municipio una vez entregada la Obra, con excepción de aquellos sitios que se encontraban sobre la vía pública que no pudieron cercarse, restringiéndose en estos casos el acceso con vallas y vigilancia hasta la finalización de las obras y la apertura de la correspondiente vía de circulación.

4.9.1.3.- Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en Barrios sin acceso a la recolección

A los fines de atender la problemática de los micro basurales y puntos de arrojó y al mismo tiempo prevenir la formación de nuevos basurales a cielo abierto se crearon los programas de saneamiento que involucran el trabajo con Cooperativas en Municipios. El programa contempla la realización de convenios entre la Secretaría de Ambiente de la Nación y municipios pertenecientes a la Cuenca Matanza Riachuelo afectados por la inaccesibilidad y deficiencia de los sistemas de recolección en determinados barrios, cuyo crecimiento no planificado contribuyó a la generación de basurales.

Dicho convenio estableció un marco para la articulación e implementación de acciones con el municipio, para la contratación de Cooperativas de Trabajo con el objeto de realizar tareas de prevención y limpieza de microbasurales.

Los programas implementados son: **Programa de Prevención y Limpieza de Micro Basurales en Barrios sin acceso a la recolección**, al igual que el Convenio ACUMAR-AYSA y el Convenio Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires con Organizaciones Sociales (Cuadro 4), cuyo objetivo es la limpieza de márgenes, micro basurales y puntos de arrojó permanente, mantenimiento de estos sitios y apoyo a barrios que tiene deficiencia en los servicios de recolección.

Estos programas que se complementan entre sí, y que se concentran mayormente en basurales ubicados en márgenes de los Arroyos comprendidos en la CMR, también sirven para recolectar residuos en barrios cercanos a los mismos que no poseen un servicio de recolección o poseen uno de carácter deficiente. Este programa así planteado tiende a controlar los arrojós permanentes que redundan en la creación de nuevos micro basurales.

Asimismo estos programas complementados atienden a la mayor cantidad de basurales detectados, los cuales se clasificaron en las categorías de micro basurales y puntos de arrojó.

Estos programas se encuentran actualmente en ejecución en: 1 basural con más de 500 m³ (cuadro 1); 42 micro basurales (cuadro 2) y 43 puntos de arrojó (cuadro 3). También en distintos tramos de las márgenes del río Matanza Riachuelo.

Los Municipios con los cuales se firmó Convenio por el **Programa de Prevención y Limpieza de Micro Basurales en Barrios sin acceso a la recolección** son: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora y Morón

MUNICIPIO	EXPED.	MONTO TOTAL	ESTADO DE SITUACION	1RA. TRANSF.	FECHAS de TRANSF.	2DA. TRANSF	TRANSF. RESTANTES
ALMIRANTE BROWN	582/09	900.000	2 trans.	300.000	5/09 y 3/10	300.000	300.000
AVELLANEDA	581/09	500.000	-	200.000	-	-	-
ESTEBAN ECHEVERRIA	580/09+	400.000	1 trans.	160.000	7/09	-	240.000
LA MATANZA	579/09	1.755.696	1 trans.	702.278	7/09	-	1.053.416
LANUS	578/09	1.600.000	1 trans.	640.000	5/09	-	960.000
LOMAS DE ZAMORA	577/09	900.000	-	360.000	-	-	-
MORON	575/09	200.000	-	80.000	-	-	-

Cuadro 1- Programa de Prevención y Limpieza de Micro Basurales en Barrios sin acceso a la recolección

BASURALES CON MAS DE 500 M3 CON RESIDUOS SOLIDOS URBANOS						
DENOMINACION	CALLES-RUTA e Intersecciones	LOCALIDAD-BARRIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL - TONELADAS RETIRADOS	CARACTERISTICAS	CLASIFICACION
Otamendi	Otamendi al 1300 Intersección Virrey Liniers	Valentín Alsina	Lanús	PREDIO PRIVADO /REGENTEADO	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. N° 578/09	CONSOLIDADO
Don Bartolomé	Camino de la Ribera Sur y cauce viejo Río Matanza	Barrio Budge	Lomas de Zamora	PREDIO PRIVADO /REGENTEADO LOS RESIDUOS FUERON UTILIZADOS COMO RELLENO	ACTIVO	CONSOLIDADO
Cava Santa Catalina	Calle Juan XXIII al 4000	Santa Catalina	Lomas de Zamora	PREDIO PRIVADO /REGENTEADO LOS RESIDUOS FUERON UTILIZADOS COMO RELLENO	ESTATICO	CONSOLIDADO
Merlo E	Andersen y Gavilan	Ferrari	Merlo	UBICADO SOBRE PREDIO PRIVADO/relleno con aridos	DINAMICO NO CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO

Cuadro 2 - Programa de Prevención y Limpieza de Micro Basurales en Barrios sin acceso a la recolección

MICRO - BASURALES CON MAS DE 15 M3

DENOMINACION	CALLES-RUTA e Intersecciones	LOCALIDAD-BARRIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL - TONELADAS RETIRADOS	CARACTERISTICAS	CLASIFICACION
Barrio Arzeno	Av. Monte Verde y calle Prieto	Adtoque	Almirante Brown	SIN RESIDUOS de vuelco contenido con Ecopunto	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	CONSOLIDADO
Barrio San Pedro	Av. Monteverde al 2700 entre M. Diomedes y J.M. Prieto	Burzaco	Almirante Brown	SIN RESIDUOS de vuelco contenido con Ecopunto	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Barrio San Jose A	El Picaffor y Bouchard	Barrio San Jose	Alt. Brown	EN PROCESO DE LIMPIEZA POR PARTE DEL MUNICIPIO	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	CONSOLIDADO CON ASENTAMIENTO
Barrio San Jose B	El Picaffor y Bouchard	Barrio San Jose	Alt. Brown	EN PROCESO DE LIMPIEZA POR PARTE DEL MUNICIPIO	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	CONSOLIDADO CON ASENTAMIENTO
Altos de Longchamps	Republica Argentina y Ceballos	Longchamps	Almirante Brown	UBICADO SOBRE PREDIO PRIVADO Y VIA PUBLICA CON ALTA INCIDENCIA EN LA POBLACION	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Barrio San José C	Intersección calle la Torcasa y calle Mitre	San Jose	Almirante Brown	UBICADO ENTRE LA POBLACION CON ALTA INCIDENCIA A LA MISMA, SOBRE VIA PUBLICA	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Camino de Las Latas	Intersec. Calle Int. E. Camomina y Av. Argentina	Longchamps	Almirante Brown	UBICADO ENTRE LA POBLACION CON ALTA INCIDENCIA A LA MISMA, VIA PUBLICA	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Espora I	Av. Espora entre Yapeyu y Juan B. Justo	Longchamps	Alt. Brown	PREDIO CON PREDOMINIO DE RSU UBICADO EN ZONA PERIFERICA	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Club Aleman	Ingenieros y Arenales	Burzaco	Alt. Brown	PREDIO PRIVADO	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Aº del Rey I	Monteverde entre Prieto y Algarrobo	Burzaco	Alt. Brown	UBICADO SOBRE LA BANQUINA Ruta 4	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Ministro Rivadavia I	Rinaldi y 25 de Mayo	Claypole	Alt. Brown	VOLUMEN DINAMICO EL PREDIO SE ENCUENTRA SEMI CERCADO	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Laguna Rocha	Calle Cedro Catedral inter. Aº Rossi y margen derecha de la laguna Rocha	Monte Grande	Esteban Echeverría	UBICADO SOBRE MARGEN DE LA RESERVA NATURAL	ESTATICO NO CONSOLIDADO CON ASENTAMIENTO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 580/09	NO CONSOLIDADO CON ASENTAMIENTO
Baliza Chiriguano	Baliza chiriguano y Villegas	Monte Grande	Esteban Echeverría	ACTIVO UBICADO EN ZONA RURAL	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 580/09	NO CONSOLIDADO
Arroyo Ortega II	Dolores y Delorenzi	Monte Grande	Esteban Echeverría	ACTIVO-	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 580/09	NO CONSOLIDADO
Amat	Moreno entre calles Alvear y Amat	Monte Grande	Esteban Echeverría	UBICADO EN LA VIA PUBLICA	ACTIVO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 580/09	NO CONSOLIDADO
Laguna Rocha B	Cerro Catedral y Nuestras Malvinas	Monte Grande	Esteban Echeverría	DINAMICO	ACTIVO NO CONSOLIDADO CON ASENTAMIENTO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 580/09	NO CONSOLIDADO

MICRO - BASURALES CON MAS DE 15 M3

DENOMINACION	CALLES-RUTA e Intersecciones	LOCALIDAD-BARRIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL - TONELADAS RETIRADOS	CARACTERISTICAS	CLASIFICACION
Almafuerte	Rio Cuarto y Gamboa	Rafael Castillo	La Matanza	UBICADO ENTRE LA POBLACION CON ALTA INCIDENCIA A LA MISMA, VIA PUBLICA	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Barrio Roggio II	Calle Pindo S/N	Isidro Casanova	La Matanza	MICROBASURAL DINAMICO, UBICADO EN ESPACIO DE VIA PUBLICA	DINAMICO / ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	CONSOLIDADO
El Vesubio	Ruta 4 altura entrada Ciudad Evita	Ciudad Evita	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Terminal de Colectivos	Vías del FFCC y Polledo, frente a terminal de colectivos.	Isidro Casanova	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Virrey del Pino	Calle s/n entre Urien y Cipolletti	Virrey del Pino	La Matanza	UBICADO SOBRE MARGENES DEL RIO MATANZA Y CURSO DE AGUA	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO CON ASENTAMIENTO
Barrio Roggio I	Calle Pindo e Intendente Crovara	Ciudad Evita	La Matanza	MICROBASURAL DINAMICO, FORMADO POR LOS VECINOS DE LA ZONA, DONDE SE ENCUENTRAN SITUADOS CANASTOS QUE SE VEN SATURADOS POR NO SER DEBIDAMENTE VACIADOS POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DEL MUNICIPIO.	DINAMICO / ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Bo Costa Azul	Conde entre Equiza y Rio Matanza	Isidro casanova	La Matanza	Estatico con asentamientos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Bo Sarmiento	Av. Carrillo entre Colectora de Gral Paz y Bouloug Sur Mer	Villa Celina	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Cnel. Somellera	Somellera 3200	La Tablada	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Las Achiras	Calle Boulogne Sur Mer y Antofagasta	Villa Celina	La Matanza	SITUADO EN EL LATERAL DEL PREDIO DEL MERCADO CENTRAL, FORMADO POR LOS VECINOS DE LA ZONA	DINAMICO / ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Ramón Carrillo	Ramón Carrillo y Molins	Villa Celina	La Matanza	DINAMICO SITUADO EL LA VIA PUBLICA ACTUALMENTE alojado en puntos de arrojado en interseccion de calles	DINAMICO / ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO

MICRO - BASURALES CON MAS DE 15 M3

DENOMINACION	CALLES-RUTA e Intersecciones	LOCALIDAD-BARRIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL - TONELADAS RETIRADOS	CARACTERISTICAS	CLASIFICACION
Boulevard de los Italianos	B. de los entre Maure y Con. Gral. Belgrano	Monte Chingolo	Lanus	Los residuos se encuentra dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Centenario	Centenario Uruguayo y Alzaga	Monte Chingolo	Lanus	Los residuos se encuentra dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Magan	Magan y Bustamante	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentra dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Bacara	Jean Jaures y Luzuriaga	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentra dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Lynch	Cnel. Lynch entre D. Purita y P. Groussac	Monte Chingolo	Lanus	Ubicado en predio y via publica cercano a las viviendas	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Basural Pampa y la Via	Vias del Ferroc. Belgrano Sur entre Pampa y Jeanjaures	Valentin Alsina	Lanus	UBICADO ENTRE LA POBLACION CON ALTA INCIDENCIA A LA MISMA, SOBRE LAS VIAS DEL FERROCARRIL	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Donato Alvarez	Calle Volañoz entre Peña y Donato Alvarez	Monte Chingolo	Lanus	MICROBASURAL UBICADO ENTRE LA POBLACION CON ALTA INCIDENCIA A LA MISMA, VIA PUBLICA	ACTIVO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Migueletes	Migueletes y Husares	Merlo	Merlo	PREDIO SEMI CERCADO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 576/09	NO CONSOLIDADO
Merlo B	Medina interseccion Bella Vista	Libertad	Merlo	UBICADO SOBRE PREDIO PRIVADO	DINAMICO NO CONSOLIDADO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 576/09	NO CONSOLIDADO
Triunvirato	Triunvirato y Bella Vista	Libertad	Merlo	LOS RESIDUOS SE ENCUENTRAN DISPERSOS EN EL PREDIO Y VIA PUBLICA	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 576/09	NO CONSOLIDADO
Merlo A	Triunvirato entre Hermandarias y Bella Vista	Libertad	Merlo	UBICADO SOBRE PREDIO PRIVADO	DINAMICO NO CONSOLIDADO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 576/09	NO CONSOLIDADO
Merlo C	Triunvirato entre Yegros y Bella Vista	Libertad	Merlo	UBICADO SOBRE VIA PUBLICA	DINAMICO NO CONSOLIDADO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 576/09	NO CONSOLIDADO
Santa Monica	Montes de Oca Y Bella Vista	Mariano Acosta	Merlo	UBICADO SOBRE ACCESO VEHICULAR EN ZONA PERIFERICA	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 576/09	NO CONSOLIDADO
Merlo F	Otamendi y Montes de Oca	Pontevedra	Merlo	UBICADO SOBRE PREDIO PRIVADO	DINAMICO NO CONSOLIDADO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 576/09	NO CONSOLIDADO
BARRIO MARINA	Hortiguera interseccion Int. Valdes	Merlo Gomez	Moron	UBICADO SOBRE PREDIO PRIVADO	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 575/09	CONSOLIDADO

Cuadro 3- Programa de Prevención y Limpieza de Micro Basurales en Barrios sin acceso a la recolección

PUNTOS DE ARROJO INFERIOR A 15 M3

DENOMINACION	CALLES-RUTA e Intersecciones	LOCALIDAD-BARRIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL - TONELADAS RETIRADOS	CARACTERISTICAS	CLASIFICACION
San Martín	Av. San Martín y A° San Francisco	Rafael Catzada	Alt. Brown	Sobre la margen del A° San Francisco	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
A° San Francisco	Dardo Rocha y San Luis	Rafael Catzada	Alt. Brown	PREDIO PRIVADO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Puente Claypole	Montevideo y Vías del Ferrocarril	Claypole	Alt. Brown	CONTROLADO CON CUATRO CONTENEDORES	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 582/09	NO CONSOLIDADO
Arroyo Ortega I	Fair y A° Ortega	Monte Grande	Esteban Echeverría	Residuos acumulados sobre la margen y cauce del Arroyo	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 580/09	NO CONSOLIDADO
Ruta 4	Ruta 4 A° Sta. Catalina Sur	9 de Abril	Esteban Echeverría	ACTIVO UBICADO SOBRE COLECTORA	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 580/09	NO CONSOLIDADO
Villa Jardín	Calle Pellegrini al 2400-2700	Lanús Oeste	Lanús	MARGEN DERECHA DEL RIACHUELO CON ALTA INCIDENCIA EN LA POBLACION	DINAMICO - INCLUIDO EN EL PROYECTO DE CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y AYSA	NO CONSOLIDADO
Fabricaciones Militares	Carlos Pellegrini (Camino de la Rivera) entre Coronel Osorio y Emilio Castro.	Lanús Oeste	Lanús	PREDIO PRIVADO /REGENTEADO	ESTATICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	CONSOLIDADO
Soberanía Nacional	Soberanía Nacional y A° Apípe	Laferriere	La Matanza	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Gendarmería	Río Matanza entre Bolaños y Richieri	Ciudad Evita	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
B° San Martín	Av. San Martín entre Salcedo y Sto Cabral	Tapiales	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Barrio La Salada	Camino de la Ribera Norte entre vieytes y Pigue	Villa Celina	La Matanza	DINAMICO-ACTIVO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Virrey del Pino	Gualeguay y Uriem	Virrey del Pino	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Barrio La Loma	R.N. 3 Km 29 a 1000mts dela A° Apípe	Gonzalez Catan	La Matanza	ACTICO-ESTATICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Arroyo Susana	Zapata interseccion Voissin y A° Susana	Laferriere	La Matanza	PUNTO DE ARROJO	INCLUIDO EN EL PROGRAMA E LIMPIEZA DE ARROYOS (CONVENIO CON INFRAESTRUCTURA DE LAPBA)	CONSOLIDADO
Puente 12	Pte. 12 y Camino de Cintura entre Richieri y Río Matanza	Tapiales	La Matanza	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO
Apípe	Apípe y Garmendia	Laferriere	La Matanza	ACTIVO-DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 579/09	NO CONSOLIDADO

PUNTOS DE ARROJO INFERIOR A 15 M3

DENOMINACION	CALLES-RUTA e Intersecciones	LOCALIDAD-BARRIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL- TONELADAS RETIRADOS	CARACTERISTICAS	CLASIFICACION
Fabricaciones Militares	C. Pellegrini y Aristobulo del Valle	Caraza	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
La Cardeuse	Olazabal entre Murgiondo y Yatay	Villa Florito	Lanus	UBICADO ENTRE LA POBLACION CON ALTA INCIDENCIA A LA MISMA, SOBRE VIA PUBLICA	DINAMICO INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Almeida	Almeida y Heroes de Malvinas	Lanus	Lanus	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Arias	Gr1. Arias y Echeverría	Lanus	Lanus	LOS RESIDUOS SE ENCUENTRAN DISPERSOS EN LA VIA PUBLICA	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Burelas	Gaebelet y Burelas	Lanus	Lanus	LOS RESIDUOS SE ENCUENTRAN DISPERSOS EN LA VIA PUBLICA	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Gral. Madariaga	Gral Madariaga y Almeyda	Caraza	Lanus	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Madariaga	Madariaga y Bolaños	Lanus	Lanus	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Pitagora I	Pitagoras y Chorrirarin	Valentin alsina	Lanus	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Pitagora II	Pitagoras y Kloosterman	Valentin alsina	Lanus	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
B° Obrera	Posadas y Rodriguez	Lanus	Lanus	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Pqe. Industrial Lanus	S. Lorenzo entre Bouchard y Burelas	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Suitpacha	Suitpacha y Alzaga	Caraza	Lanus	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Chilavert	Chilavert y Pinto	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Sayos y Lavía	Cnel Sayos y C	Caraza	Lanus	DINAMICO	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO

PUNTOS DE ARROJO INFERIOR A 15 M3

DENOMINACION	CALLES-RUTA e Intersecciones	LOCALIDAD-BARRIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL - TONELADAS RETIRADOS	CARACTERISTICAS	CLASIFICACION
Corvalan	Corvalan y Con. Gral. Belgrano	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Bueras	entre Rodriguez Oyuela y H. de Malvinas	Lanus	Lanus	Predio Privado	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Rodriguez	Entre Oyuela y S. Lorenzo	Valentin alsina	Lanus	Ubicado en predio y via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Mendez	D. Alvarez y Mendez	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Pinto	Pinto y Las Maquinitas	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Pitagoras	Pitagoras y Chlavert	Valentin alsina	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Villa Caraza	Hernandarias y Chubut	Caraza	Lanus	Ubicado en predio y via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Con. Gral. Belgrano	Con. Gral. Belgrano y Donato Alvarez	Monte Chingolo	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Donato Alvarez	Donato Alvarez y Pringles	Monte Chingolo	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Dardo Rocha	Dardo Rocha y S. Vladimir	Lanus	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Gral. Deheza	Gral. Deheza y Rodriguez Bolarinos	Caraza	Lanus	Los residuos se encuentran dispersos sobre la via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Roma	Roma y posadas	Valentin alsina	Lanus	Ubicado en predio y via publica	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Puente Barreiro	Montes de Oca y Oltamendi	Mariano Acosta	Merlo	Libre de Residuos	INCLUIDO EN EL PLAN DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EXP. Nº 578/09	NO CONSOLIDADO
Ugarte B	Ugarte interseccion Luis Pasteur	Castelar Sur	Moron	ACTIVO	UBICADO EN LA VIA PUBLICA	NO CONSOLIDADO
Tesei A	Juan Ruiz interseccion B. Hidalgo	Villa Tesei	Moron	ACTIVO	UBICADO EN LA VIA PUBLICA	NO CONSOLIDADO
Tesei B	Juan Ruiz interseccion A. Berutti	Villa Tesei	Moron	ACTIVO	UBICADO EN LA VIA PUBLICA	NO CONSOLIDADO
Haedo B	Av Juan Domingo Peron Interseccion Nueva York	Haedo	Moron	ACTIVO	UBICADO EN PREDIO PRIVADO	NO CONSOLIDADO

Cuadro 4: Convenio Ministerio de Infraestructura de la Pcia. De Bs. As.

**CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES
CUENCA MATANZA - RIACHUELO**

OBRA	ARROYOS	TRAMO	LONGITUD (METROS)	PARTIDO	EXPEDIENTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL	FECHA DE INICIO	EJECUTADO
SANEAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ARROYOS:	SANTA CATALINA	DESDE PEDRO DREYER HASTA CALLE MERCEDES	8.710	ESTEBAN ECHEVERRIA	2438-61/2008	COOPERATIVA DE TRABAJO LA MORITA LIMITADA	05/01/2009	62%
	ORTEGA	DESDE AVDA. FAIR HASTA CALLE URUGUAY						
	AFLUENTE EL MOLINO	DESDE Aº ORTEGA HASTA CALLE P. DREYER						
	MEDRANO	DESDE P. DREYER HASTA CALLE RAMALLO						
SANEAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ARROYOS:	SUSANA	DESDE CALLE LAVALLOL HASTA CALLE ACASSUSO Y DESDE CALLE YANZI HASTA CALLE C. CASARES	11.300	LA MATANZA	2438-54/2008	COOPERATIVA DE VIVIENDA, SERV. PUBLICOS Y ASISTENCIALES BARRIO SAN JOSE OBRERO LIMITADA	05/01/2009	62%
	DUPI	DESDE RUTA PROV. 21 HASTA CALLE R. LISTA						
SANEAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ARROYOS SUSANA, DUPI Y DON MARIO Y CANAL VENECIA.	SUSANA	DESDE RIO MATANZA HASTA CALLE J.C. VARELA	8.840	LA MATANZA	2438-65/2008	COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES, UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACIÓN	02/03/2009	54%
	DUPI	DESDE RIO MATANZA HASTA RUTA PROV. 21						
	DON MARIO	DESDE RIO MATANZA HASTA CALLE CRISTIANIA						
	CANAL VENECIA	DESDE Aº DON MARIO HASTA CALLE V. MARTINEZ						
SANEAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO	EL REY	DESDE AVDA. J.D. PERON (LOMAS DE ZAMORA) HASTA CALLE PEDRAZA (ALTE. BROWN)	12.700	ALMIRANTE BROWN - LOMAS DE ZAMORA	2438-58/2008	COOPERATIVA DE TRABAJO 8 DE OCTUBRE LIMITADA	01/04/2009	50%
SANEAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO:	MORALES	DESDE RIO MATANZA HASTA DESEMBOCADURA Aº CAÑADA LA PANTANOSA	9.400	LA MATANZA	2438-56/2008	COOPERATIVA DE TRABAJO 8 DE OCTUBRE LIMITADA	02/03/2009	54%
SANEAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ZANJONES:	CALLE 7	DESDE Aº SANTA CATALINA HASTA CALLE QUIROGA	10.700	LOMAS DE ZAMORA	2438-66/2008	COOPERATIVA DE TRABAJO JUAN JOSE CASTELLI LIMITADA	01/10/2009	25%
	DE LAS VIAS	DESDE Aº SANTA CATALINA HASTA AVDA. JUAN XXIII						
	CANADA	DESDE Aº EL REY HASTA AVDA. JUAN D. PERON						
	GINEBRA	DESDE Aº EL REY HASTA AVDA. JUAN D. PERON						
	WILLIAMS	DESDE Aº EL REY HASTA AVDA. JUAN D. PERON						

Los materiales que se extraen de los cursos de agua son dispuestos según su tipo de la siguiente manera: Los residuos de tipo domiciliario se acumulan en cestos para basura en lugares donde pasa el recolector que el municipio tiene contratado y este lo lleva al lugar de disposición final establecido. Las ramas y vegetación son depositadas en lugares donde luego las retira el servicio municipal correspondiente.

4.9.1.4. Extracción de Buques hundidos.-



para fines benéficos.

La ejecución del programa figura en el punto 4.8.1.4 (extracción de buques)

A través de un acuerdo firmado entre la ACUMAR y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, se determinó que la Prefectura Naval Argentina, a partir del 17 de julio de este año, sea la encargada de disponer de la logística y la tecnología necesaria para liberar 14 unidades del cauce del río tras su remoción. Los buques se colocarán sobre tierra firme, para su posterior desguace, y vendidos como chatarra

4.9.1.5. Extracción de residuos del cuerpo de agua

En el marco de Proyecto BID Comité Ejecutor del Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica de Cuenca Matanza Riachuelo se contrataron los trabajos de "Limpieza y Mantenimiento del Espejo de Agua y de Limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de márgenes del Río Matanza – Riachuelo", para el período 28 noviembre 2008 al 28 de 2009, noviembre por un monto de contrato: \$13.224.197.84, el que se renovó para el período 28 noviembre 2009 al 28 de noviembre 2010 por un monto \$14.514.297.92.

Los trabajos contratados consisten en el desmalezamiento, limpieza y mantenimiento de ambas márgenes del Riachuelo desde la Autopista Richieri, en el cauce rectificado, hasta el Puente de Camino de Cintura y desde allí hasta Cuatro Bocas.

En la misma operación el servicio de mantenimiento del espejo de agua, consistente en la instalación de barrera en distintos puntos del cauce y recolección de los residuos mediante Barcaza de bajo calado, chata, con cubierta plana porta contenedora, con pluma, y pala recolectora. Dentro de las acciones de limpieza también se trabajó en la limpieza y recolección de Residuos entre pilotes y puentes.

La ejecución del programa figura en el punto 4.8.1.4 (Limpieza de márgenes y espejo de agua)

4.9.2.- Provincia de Buenos Aires

4.9.2.1. Relevamiento y clausura de basurales

El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires ha desarrollado durante el 2008 acciones de relevamiento y de clausura de basurales en el ámbito de la Cuenca, tal como se detalla en los puntos anteriores.

4.9.2.2.- Programa Generación 3R – Gestión Sólidos Urbanos

Por Decreto Nº 869 de fecha 14 de Mayo de 2008, se creó el Programa "Generación 3R", que tiene como objeto incorporar medidas tendientes a

cumplimentar las políticas en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos, incorporando la separación, valorización, reutilización y reciclaje con el fin de disminuir la cantidad de residuos con destino a disposición final e instrumentar campañas de educación ambiental y divulgación a la población de conductas positivas para el ambiente propiciando la participación activa de la sociedad. El programa se encuentra actualmente en ejecución, habiéndose suscripto convenios con los municipios de Lomas de Zamora, Lanús, Almirante Brown, y La Matanza.

4.9.3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4.9.3.1 Licitación para la Contratación del Servicio Público de Higiene Urbana (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Mediante proyecto de pliego de licitación, que se encuentra actualmente en elaboración, se contempla la limpieza de la margen izquierda de la Cuenca Matanza-Riachuelo. En el anexo VII de dicho pliego prevé lo siguiente: “Se solicita propuesta de limpieza manual y/o mecánica de la margen, pendiente ó talud izquierdo del Riachuelo, desde el Puente Uriburu/Sanz hasta el puente Bosch. Se deberán presentar distintos criterios operativos según se trate de zonas más ó menos antropizadas, teniendo en cuenta que el objetivo final será dar al área un aspecto de “Parque”. La tareas de limpieza deberán realizarse durante el momento de la marea baja hasta donde se encuentre el espejo de agua en ese momento. Las tareas comprenderán la limpieza y recolección manual y/o mecánica de Residuos, la posterior contenerización de los mismos, previo escurrimiento si fuera necesario, y su transporte y disposición en los sitios que a su efecto determine la Autoridad de Aplicación.”

“También incluirá la tarea de desmalezado y podas manuales ó mecánicas, pudiendo efectuarse las mismas desde ó por medio de equipamiento flotante. Se deberán retirar también árboles caídos al curso de agua. y cualquier otro espejo de agua en ese momento, y cualquier otro residuo que se encontrare cerca de la margen. Se proyectará una limpieza detallada y minuciosa, que abarque con la mayor precisión la recolección de todos los residuos enumerados. Posteriormente se incluirá un plan de mantenimiento que sectorice el área descripta en seis sub zonas donde se realicen las tareas correspondientes día tras día. No se encuentra incluido en esta propuesta la limpieza del espejo de agua”.

4.9.3.2 Acciones específicas del Ente de Higiene Urbano (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Respecto de los arrojados clandestinos, estos son removidos y retirados a diario, a través de servicios propios y contratados, concretando la limpieza del sitio y transportando los residuos recolectados a disposición final.

Con el fin de buscar una solución concreta con respecto a los arrojados clandestinos, se encuentra en plena elaboración del plan de vigilancia y control de estos sitios.

Se realizan campañas de concientización, sensibilización y educación con promotoras ambientales coordinadas por el área de relaciones institucionales. En estas campañas se articula con otras áreas y autoridades.

- **“Programa de Saneamiento Integral de Villas”, Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS) (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)**

En todas las villas localizadas en la Ciudad de Buenos Aires se está implementando el “Programa de Saneamiento Integral de Villas”, que contempla trabajos de limpieza, recolección de residuos y contenerización, barrido de pasillos, higiene, retiro de áridos, tareas de fumigación, desratización, cuidado de los espacios públicos en el interior de las villas así como creación y mejoramiento de los mismos.

Para ello se conformaron distintos grupos de trabajo entre los habitantes de cada área, generándose doscientos noventa y seis (296) nuevos puestos laborales en total.

Los trabajos mencionados son diagramados, coordinados y supervisados por tres (3) empresas con experiencia en el tipo de prestación. Las mismas se encargan de proveer los insumos que pudieran utilizar las cooperativas y de los medios logísticos necesarios para hacer efectiva la prestación de cada servicio.

En lo que respecta a la eliminación definitiva de basurales, se están impulsando con el Ente de Higiene Urbana medidas específicas.

4.9.3.2.-Pliego de licitación para Villas situadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentra en elaboración un pliego de licitación específico para el saneamiento de Villas que contemplará las diferentes gestiones de las dependencias gubernamentales intervinientes en la materia. Se estima la apertura de dicho pliego licitatorio en un plazo aproximado de cuatro (4) meses.

4.9.3.3. Acciones específicas del Ente de Higiene Urbano

Respecto de los arrojados clandestinos realizados por transportistas y personas no autorizados, estos son removidos y retirados a diario, a través de servicios propios y contratados, concretando la limpieza del sitio y transportando los residuos recolectados a disposición final.

Los recursos afectados son 6 (seis) camiones volcadores, provistos de su dotación además de la pala mecánica necesaria para las operaciones de carga con los cuales se recolectan entre 30 y 40 toneladas diarias compuestas por escombros, ramas, residuos domiciliarios, restos de obras, refacciones y otros.

Con el fin de buscar una solución concreta con respecto a los arrojados clandestinos, se encuentra en plena elaboración el plan de vigilancia y control de estos sitios para poder labrar las correspondientes actas de infracciones y al mismo tiempo identificar las empresas y/o personas físicas infractoras para proceder a su clausura o secuestro de las herramientas y/o vehículos utilizados para cometer el ilícito.

Se realizan campañas de concientización, sensibilización y educación con promotores ambientales coordinados por el área de relaciones institucionales, en donde se entrega material informativo y se comunican puerta a puerta los beneficios que acarrearán las buenas prácticas ambientales. En estas campañas se articula con otras áreas y autoridades.

El Gobierno de la Ciudad está adherido al sistema de disposición primaria y final de los RSU recolectados en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, implementado y administrado por la Coordinación Ecológica Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) que actualmente son transportados al relleno sanitario Norte III en Camino del Buen Ayre, donde siguiendo los lineamientos dictados por la Ley

Nº 1854 (Basura Cero), las Cooperativas de recicladores urbanos aprovechan y/o reciclan los residuos que contengan materiales pasibles de comercialización propiciando la minimización del entierro.

4.10.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.10.1. Actividades realizadas

Entre las actividades comunes de las tres Jurisdicciones se destaca las doce reuniones de

Coordinación y elaboración conjunta, en la Mesa Interjurisdiccional, llevado a cabo en el año 2008.

A continuación se enuncian las acciones en cuanto a Estudios y Planes desarrollados tanto por la

Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ACUMAR.

4.10.2. Acciones realizadas por ACUMAR

Entre las principales tareas que se realizaron se detallan:

- Definición preliminar de la estructura operativa organizativa del Sistema de Información Territorial, tratando de interrelacionarla con los municipios que integran la Cuenca, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organismos de la Provincia de Buenos Aires y Nación, con competencia en las problemáticas presentes en la Cuenca.

- Elaboración de mapas temáticos ad hoc
- Actualización permanente de información ambiental de la CMR.
- Proyecto de Convenio de intercambio de información con ARBA (Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires).

- Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la realización de un Atlas Ambiental de la CMR. (Expte. 1364/09 - FUCUMAR)

- Sistema de Monitoreo del uso del suelo para la Cuenca Matanza Riachuelo: TDR

- Estudio de Transporte de la Cuenca Matanza- Riachuelo. TDR.

- Propuesta de diagnóstico socioeconómico y habitacional de la Cuenca Programa de Mejoramiento Habitacional Integral de Asentamientos Precarios del Partido. de La Matanza, en las localidades de: Laferrere, González Catán, Virrey del Pino y 20 de Junio. (Exp. N° 5439/2007).

- Relevamiento permanente de la superficie ocupada por asentamientos precarios con situación de tenencia irregular para algunos partidos de la Cuenca.

- Propuesta de Programa de mejoramiento de áreas medioambientalmente degradadas y conservación, fortalecimiento y ampliación de espacios verdes- Partido. de La Matanza. (Exp. N° 5439/2007).
- Zonificación preliminar y propuesta para la elaboración de un plan puesta en valor de los Bosques de Ezeiza.
 - Seguimiento permanente de sitios contaminados: en coordinación con el Programa de Sitios Contaminados (PROSICO) de la SAyDS de la Nación Exp. N° 2422/ 11-2009.
 - Seguimiento de la evolución de las tosqueras: diagnóstico de las minas y tosqueras existentes en los distintos partidos que integran la Cuenca, en sus tres tramos. Incluye mapas temáticos. .
 - Se está trabajando en la determinación de un banco de tierras junto a varias áreas de gobierno

4. 10.3. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

En cuanto a la definición en la escala de intervención en el área de la Cuenca y área sur de la Ciudad se definen en los “*Lineamientos del Plan Urbano Ambiental*”, en particular art 5º inc. c). El Plan Urbano y Ambiental (PUA) es un mandato constitucional en el que se dibuja la matriz urbano-ambiental, a través de la cual se estructurarán las políticas urbanas y ambientales futuras de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

- Conformación de la Unidad de Sistemas de Inteligencia Territorial dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano, que realiza relevamientos de usos del suelo, mercado inmobiliario, actividad económica, indicadores sociales, entre otras
- La Georreferenciación de establecimientos industriales y referencias territoriales comprendidos dentro del límite de la CMR, incluyendo todas las acciones de los distintos Ministerios de la Ciudad con impacto directo e indirecto en el territorio. En la página de la Ciudad se encuentra información georeferenciada que sintetiza las principales acciones desarrolladas por los distintos organismos del Gobierno de la Ciudad Buenos Aires en el ámbito de la CMR y que sirve como herramienta para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. La misma incluye un mapa interactivo y se presenta de modo concentrado, claro, accesible y se actualizará periódicamente por cada uno de los Ministerios con injerencia en la problemática abordada.

- Utilización del Sistema Informático de Obras de Infraestructura y Arquitectura Urbana (SIDIAU), creado por Ley 1.852. Este sistema tiene como finalidad la creación de una base de datos que sirva para disminuir al máximo los riesgos operacionales en la vía pública en términos materiales y humanos. Además debe facilitar el control y planificación tanto de redes subterráneas, áreas de espacio público, espacio aéreo, subterráneo, como de edificios donde funcionen dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- :Elaboración de “Proyecto Integrador camino de sirga”
- Formulación de los proyectos de puentes Roca, Patricios y Lacarra, que prevee la conectividad con los Municipios de Lanús y Avellaneda.

4. 10.4 PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Sistema de Información-

La base de información que posee la provincia a través del Ministerio de Infraestructura es el resultado no solamente de las tareas desarrolladas en el Departamento SIG, sino también de la interacción con diferentes Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales.

- Dirección Provincial de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno ha desarrollado un GIS el cual posee información de Usos del Suelo, tanto legal como real de los municipios de la provincia.
- Elaboración del Sistema de Información de Ordenamiento Territorial, mapa digital con acceso público. Construcción de Criterios para la homologación de zonas. Mapa de usos legales generales, reales y por categorías. Dirección Provincial de Desarrollo Regional, Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno. Jefatura de Gabinete PBA. Actualizado a la fecha.
- Además el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible posee un SIG que contiene información, ambiental, socioeconómica, establecimientos industriales.
- Informe Ministerio de Producción y Ministerio de Infraestructura sobre canteras de tosca o grava.
- Informe de la cantidad de establecimientos industriales por partido y por categoría (I, II, III) de cada uno de los municipios incluidos en la CMR. Realizado en el año 2006, OPDS.
- Relevamiento, recolección y georreferenciación de datos actualizados de las 44 industrias demandadas. Actualización de las tramitaciones de las empresas mencionadas, en relación a

generación de residuos especiales, emisiones gaseosas y a la Ley Provincial de Radicación Industrial.

- Relevamiento de campo y diagnóstico de situación de pasivos ambientales en el predio de ex Fabricaciones Militares, situado en el municipio de Lanús para la factibilidad de una futura urbanización. Realizado en el año 2008 por el OPDS.
- Relevamiento y georreferenciación de los trámites iniciados en el OPDS de Industrias ubicadas en zona no apta para localización industrial en el municipio de Avellaneda. Realizado en el año 2008.
- Elaboración de una estadística de nuevos proyectos industriales a instalarse en Avellaneda. Comenzada en el año 2008 y en actualización permanente.

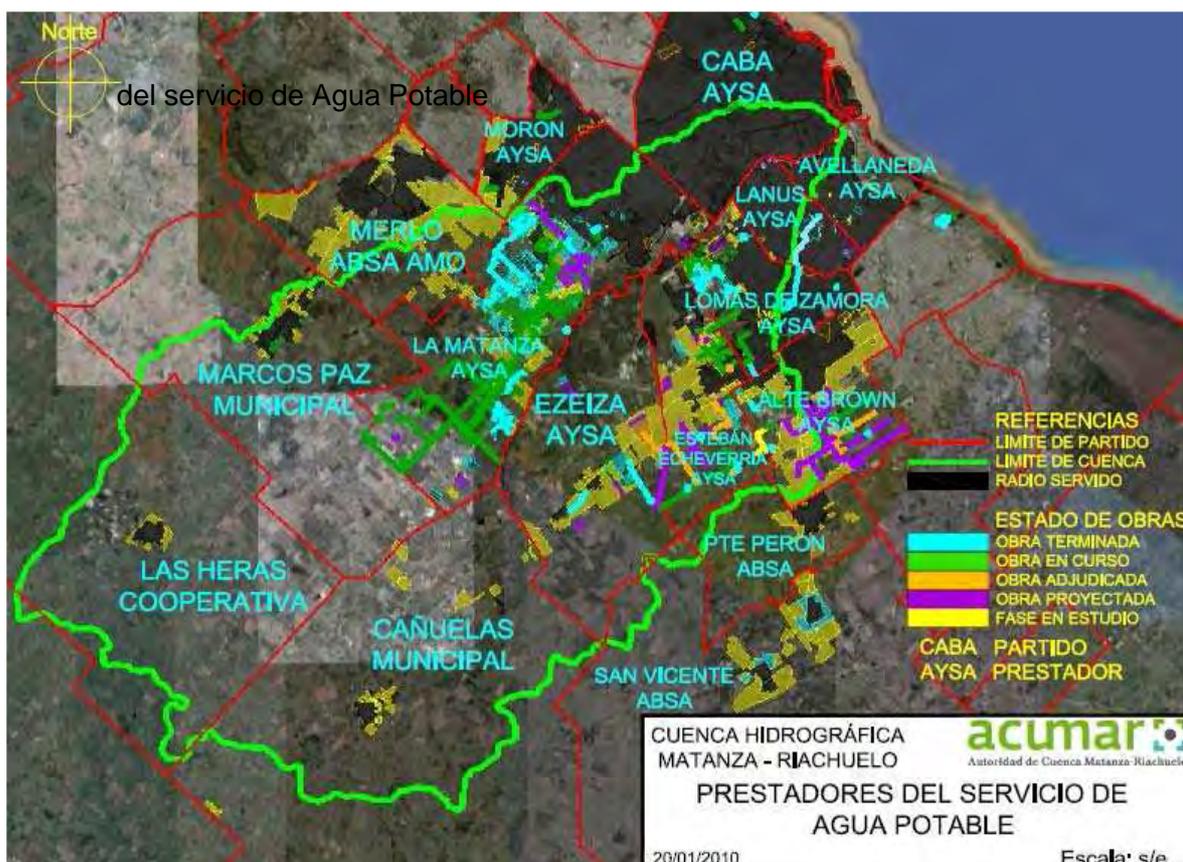
4.11.- EXPANSIÓN RED AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CLOACAL

Las acciones llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo por los Organismos y prestadores

de los servicios referida a las expansiones de las redes de agua potable y saneamiento cloacal, (obras terminadas, en ejecución, iniciadas, licitadas y adjudicadas, proyectadas y proyecto en fase de estudio), se detallan en los Anexos II.3, II.4 y III.1 del presente Plan Integral de Saneamiento Ambiental, como así también los presupuestos correspondientes en la planilla integral de presupuestos.

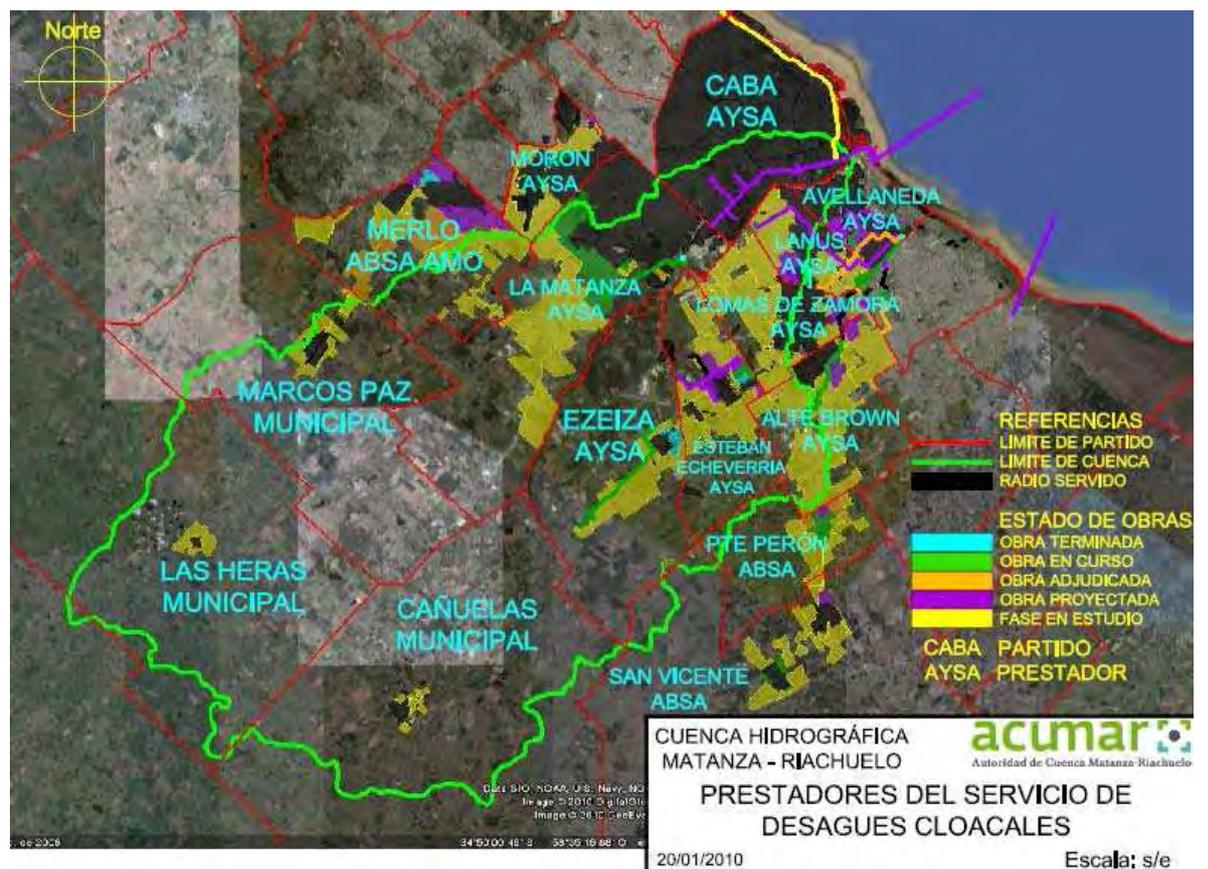
Los prestadores del servicio se detallan en las

figuras siguientes: Figura 4.2. Prestadores



Fuente: Elaboración Propia

Figura 4.3. Prestadores del Servicio de Desagües Cloacales



Fuente: Elaboración Propia

4.12. DESAGÜES PLUVIALES

El Plan Director de Drenaje, descrito en el ANEXO II.5, tiene como antecedentes directos, el Plan de Gestión ambiental y manejo de la cuenca hídrica Matanza – Riachuelo (Octubre 1994), Polución de la Cuenca Río Matanza Riachuelo – Programa de soluciones (Octubre de 1973); Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Matanza (1973); Wind Tides In The Rio De La Plata Estuary: Meteorological Conditions y Informe sobre lluvias intensas en Argentina (Dra. Mónica Marino), el Estudio de Polución de la Cuenca Matanza Riachuelo (Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación - 1973).

Entre las principales obras ya realizadas, se destaca el Aliviador Arroyo Cildañez desviador de excedentes de la subcuenca Villa Insuperable, el que fue iniciado en 2007 y se encuentra finalizado. A esta obra se le están anexando nuevas áreas para llevarlo a su máxima capacidad de conducción de 100m³/seg.

Los Desagües Pluviales Matanza al Cildañez - Colector Tapiales - Grupo II - Etapa 1ª, Lomas de Zamora, ya se ha ejecutado.

Asimismo, los Desagües Pluviales en la Cuenca Olazábal - Aliviadores Marco Avellaneda y Don Orione, en Lanús, han finalizado.

Se concluyeron, además, las obras de ejecución de sumideros, nexos, bocas de registro y cámaras de enlace y aliviador del Arroyo San Pedrito, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran en ejecución, Desagües pluviales en el Arroyo Don Mario, Etapa III, Barrio Los Manzanares, Ramal Alicante y Colonia, Partido de La Matanza.

En Merlo, se encuentra en ejecución, obras de Pavimentación de accesos a barrios con sus redes troncales (54 y 55 cuadras).

Asimismo, está en ejecución en Morón la obra, "Desagües Pluviales Cuenca Pierrastegui, Ramales I, II, III y IV - Cuenca Santa Catalina (1ra. Etapa)."

En Avellaneda se lleva a cabo la obra de construcción del Camino de la Ribera - Saneamiento margen derecha del Riachuelo - conectividad conurbano sur con Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Asimismo, existe un Convenio Marco de Reconstrucción de sumideros para calles pavimentadas en el Municipio de Lanús.

En Lomas de Zamora, se está ejecutando la limpieza de conductos que actualmente desaguan en los Arroyos Unamuno y del Rey.

También, se están realizando obras en el Arroyo del Rey, Partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, como así también en la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, tales como la ampliación de la Red Pluvial de la Ciudad de Buenos Aires - Zona Sur II, obra de Readecuación del Sistema Pluvial, resto del Área Sur y Canales Aliviadores de la Cuenca Ochoa.

4.13.- PLAN SANEAMIENTO EMERGENCIA SANITARIA

4.13.1 Resultados obtenidos del grupo de Trabajo de Epidemiología

El Plan de Salud para los habitantes del área de la Cuenca Matanza Riachuelo tiene como uno de sus componentes privilegiados la vigilancia epidemiológica ambiental de la salud, VigEA.

Si bien, el programa de Vigilancia Epidemiológica de la Salud en la Argentina se desarrolla desde 1960, el adecuado desarrollo de éste representa uno de los pilares necesarios para realizar sucesivos análisis de situación de salud en las poblaciones.

Este programa establece, a través de la ley 15.465 "De Notificaciones Médicas Obligatorias", el deber de notificar por parte de los efectores de salud la asistencia de un grupo específico de patologías, con diferentes modalidades de notificación, según la importancia de cada una y la urgencia en tomar intervenciones específicas.

La población residente en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo presenta algunas características socio-económico-demográficas que la tornan expuesta, no sólo a los productos de la actividad industrial, sino a factores ambientales adversos ligados a condiciones de saneamiento básico insatisfecho y a condiciones asociadas a la pobreza.

Informes relacionados con la construcción del mapa sociodemográfico y la EFARS 2008 dan cuenta de la situación sociodemográfica de los habitantes de la CMR.

El Sistema de Vigilancia de la Salud ha venido monitoreando, fundamentalmente, enfermedades transmisibles.

La notificación y el análisis, por ejemplos de las diarreas y hepatitis, asociadas a no disponibilidad de agua segura, permiten aproximar una valoración de daño asociado a factores ambientales adversos, particularmente saneamiento básico insatisfecho, lo mismo podríamos decir de la notificación de los casos de Dengue para la región de la CMR.

En algunas jurisdicciones y, dada su relevancia como problema de salud, se han incorporado los accidentes en algunas de sus variedades como entidades a notificar. Pero el sistema no puede dar cuenta, por ejemplo, de problemas de salud ligados a contaminación química por exposición a contaminantes de origen industrial.

A su vez, no existe otro sistema que permita, a través de su estructura y circuito de

funcionamiento, la notificación y comunicación oportuna entre jurisdicciones con el objeto de una intervención apropiada. Es generar un diálogo entre quien asiste a la persona y quien debe intervenir en el lugar donde reside la misma con daño a su salud y que para esta población es frecuentemente originada por una determinada exposición ambiental.

En virtud de estas consideraciones, se torna preciso que el Programa de Vigilancia de la Salud amplíe las categorías a vigilar.

Esta decisión de incluir patologías producidas, por ejemplo, por químicos industriales conlleva la necesidad de un trabajo conjunto entre profesionales toxicólogos y epidemiólogos, no sólo en lo que respecta a la adaptación que requiere la incorporación de las mismas al sistema de vigilancia, sino a la capacitación de los efectores de salud para poder pensar e identificar en los pacientes asistidos, signos y síntomas que expresen daño a la salud por contaminación.

Dado que el equipo convocado reúne representantes de instancias del nivel central, como la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación, así como de la Provincia de Buenos Aires y de las jurisdicciones más afectadas por la contaminación de la Cuenca Matanza-Riachuelo, esta modificación en la vigilancia es interpretada no sólo como una mera modificación restringida y aplicable exclusivamente a la problemática de la CMR, sino como un esfuerzo para poder dar comienzo a un desarrollo de vigilancia epidemiológica ambiental, de alcance más abarcativo y aplicable a otras jurisdicciones y realidades.

Es necesario contar con un adecuado registro epidemiológico que permita generar datos de características similares en cuanto al diagnóstico, recolección y procesamiento. Por ello, es imprescindible fortalecer el sistema de vigilancia hacia un sistema único de notificación.

A continuación, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo por el grupo de epidemiólogos que trabajó en el componente Vigilancia Epidemiológica de la Salud del Programa de Salud para la Población de la CMR.

4.13.1.1 Vigilancia Epidemiológica Ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo

Con el objeto de mejorar la salud de la población de la Cuenca Matanza- Riachuelo, y en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Salud, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Organización Panamericana de la Salud, se determinó la necesidad monitorear las tendencias de los eventos de salud que tienen relación directa con determinantes ambientales.

Para ello, se decidió utilizar los datos de vigilancia de eventos de salud de notificación obligatoria

en cada municipio afectado. Los datos se generan en los establecimientos de salud, y se consolidan en el nivel central.

En ese sentido, se priorizó fortalecer el sistema de información existente con la puesta en marcha de nodos de vigilancia con inserción en el territorio y que cuenten con equipos de salud sensibilizados con las problemáticas de salud derivadas de condiciones ambientales adversas. Tanto aquellas vinculadas a condiciones de vida deficitarias como a la exposición a contaminantes químicos. Por lo que se implementarán Unidades Centinelas en cada Jurisdicción donde se vigilarán las intoxicaciones seleccionadas.

Se define a los nodos de vigilancia como unidades de análisis que reciben y analizan la información de un área geográfica determinada.

Las unidades centinelas (UC) son unidades de atención de salud donde se realiza una actividad intensiva para obtener información de mayor calidad sobre eventos de salud seleccionados. Están destinadas a eventos de alta incidencia No tienen base poblacional. Pueden ser utilizadas para analizar tendencias.

Por otro lado y en otra instancia se pretende fomentar a nivel local la implementación de Salas de Situación para que mediante las mismas se realice un Análisis de Situación de Salud (ASIS), promoviendo el aumento de la capacidad de generar, analizar, difundir y utilizar la información, y así determinar las necesidades, desigualdades e inequidades que presenta la población respectiva en salud. Asimismo, es útil para el monitoreo y evaluación de las acciones en beneficio de la salud. El ASIS se desenvuelve en dos dimensiones desde lo estratégico y temporal, la coyuntura y las tendencias Carga de datos, cadena de custodia, gestión de circuito (envío y recepción de muestras), vigilancia epidemiológica y formulario a utilizar.

- Se concluyó en la necesidad de incorporar laboratorios que serán los encargados de la recepción, procesamiento y definición de cadena de custodia de muestras poblacionales para la determinación de biomarcadores, hasta tanto se concluya con el proyecto de construcción y equipamiento de 4 laboratorios de toxicología clínica en Hospital de Pediatría Prof. Juan P. Garrahan, Hospital de Niños Sor María Ludovica, Hospital Prof. Alejandro Posadas y Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

- Se llevó a cabo reunión con el Centro de Asesoramiento Toxicológico Analítico (CENATOXA) de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, donde se acordó utilizar formulario de pedido de screening toxicológico con sistemas que aseguren el envío de muestras y recepción de resultados de cada municipio, y cadena de custodia.

- Se mantuvo reunión con la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA), que

informó que los laboratorios cercanos a los municipios de CMR fueron seleccionados para la recepción de muestras, cuentan con instructivos para recolección, traslado y entrega y cadena de custodia de muestras así como el formulario a llenar, disponible en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Las muestras serán remitidas a FABA, quien las enviará al Instituto Analistas Clínicos Asociados (IACA), sito en Bahía Blanca, que cuenta con la infraestructura para realizar la totalidad de los biomarcadores propuestos.

4.13.2 Registro de las Determinaciones Toxicológicas.

- Se acordó que las determinaciones toxicológicas realizadas a los pacientes, quedarán registradas a través del **Sistema de Vigilancia de Laboratorios (SIVILA)**.

4.13.2.1 Manual de Atención Primaria de Intoxicaciones Ambientales y otras Intoxicaciones Agudas y Crónicas.

- Se concluye la revisión y adaptación de la primera parte del Manual de Atención Primaria de Intoxicaciones Ambientales y otras Intoxicaciones agudas y crónicas (conceptos generales).

- Se revisa y adapta la segunda parte de dicho manual, que incluye información especial sobre sustancias tóxicas e intoxicaciones agudas y crónicas relacionadas con dichas sustancias.

- Se trabaja en la incorporación de conceptos de Toxicología Ambiental con orientación a los problemas de salud de causa toxicológica, en relación a los contaminantes presentes en el área de CMR.

4.13.3 PRECOTOX, Ministerio de Salud de la Nación.

- Se colaboró con PRECOTOX del MSN en el manejo de la agenda y la confección de minutas de las reuniones relativas a la implementación parcial del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Convenio de Cooperación Técnica Cuenca Matanza Riachuelo.

- Se confeccionaron los informes de avance técnicos inherentes a la ejecución de las actividades orientadas al logro de los resultados esperados en el Convenio de Cooperación Técnica.

4.13.4 Investigación de tóxicos en líquidos biológicos en menores de seis (6) años.

Se llevó a cabo reunión con Centro de Asesoramiento Toxicológico Analítico (CENATOXA) de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA para definir carga de datos, cadena de custodia, gestión de circuito (envío y recepción de muestras), vigilancia epidemiológica y formulario a utilizar.

(1) Se solicitó el presupuesto para la determinación de biomarcadores de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA).

(2) Se recibió el procedimiento de solicitud de medicación para el banco de antidotos.

- (3) Se confirmó el envío del protocolo de cadena de custodia de FABA al Ministerio de Salud Pcia. de Bs. As., donde está disponible para todos los municipios.

4.13.5 Puesta en marcha de la Red de Laboratorios Toxicológicos.

En relación a lo comprometido en 2007, Asignación de unidades móviles para el traslado de muestras y pacientes según necesidad desde el primer de atención nivel al hospital y viceversa. ACUMAR financió para su el cumplimiento (Expedientes 2110/07 y 2973/07), vehículos y envases para transporte de muestras biológicas entre las jurisdicciones de la CMR.

En relación al fortalecimiento específico de los laboratorios toxicológicos de los hospitales de referencia con equipos de determinación y realizar las determinaciones específicas (plomo, cromo, mercurio y ácido trans-trans-mucónico y o-cresol) en el período de desarrollo del plan de salud, ACUMAR financió también (Expedientes 4682/07, 4974/08, 4968/08, 4972/08, 4969/08, 4973/08 y 4975/08,) la puesta en marcha de una Red de Laboratorios de Análisis Clínicos Toxicológicos con el siguiente detalle:

-Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires:

Para la adquisición de los equipos para el laboratorio de análisis clínicos toxicológicos:

Para el Curso de capacitación para todos los Bioquímicos de la red de laboratorios de análisis clínicos toxicológicos.

-Hospital de Pediatría “Sor María Ludovica” (La Plata):

Para la adecuación edilicia del laboratorio de análisis clínicos toxicológicos: Para la adquisición de Gases, Reactivos, Librería y artículos de Laboratorio:

-Hospital de Pediatría SAMIC “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”:

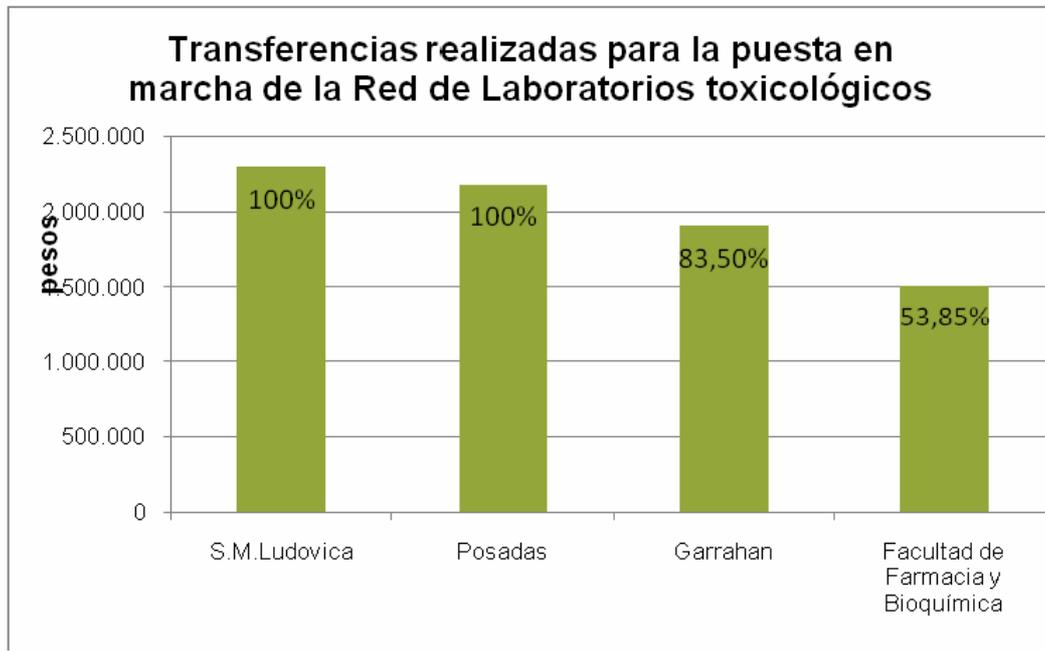
Para la adquisición de los Equipos y equipos menores para los laboratorios de análisis clínicos toxicológicos para los tres Hospitales participantes:

-Hospital Nacional “Prof. Dr. Alejandro Posadas”:

Para la Adecuación edilicia del laboratorio de análisis clínicos toxicológicos: pesos y para la adquisición de Gases, Reactivos, Librería y artículos de Laboratorio.

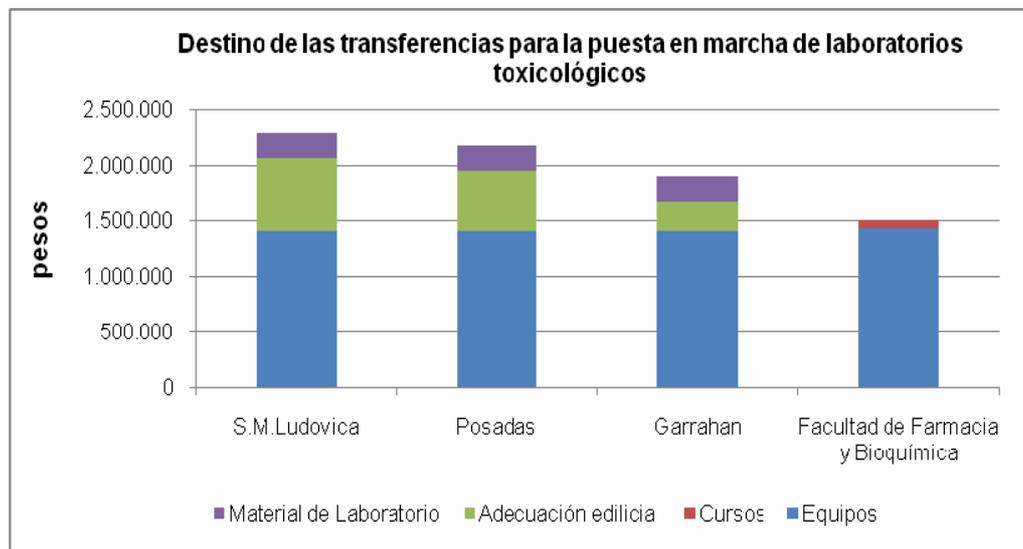
Dichas acciones se presentan en los gráficos 4.6 y 4.7.

Gráfico 4.6



Fuente: ACUMAR. Componente Salud

Gráfico 4.7



Fuente: ACUMAR. Componente Salud

4.13.6. Entrega de agua potable

Buscando reducir la vulnerabilidad de las poblaciones más expuestas a los contaminantes, ACUMAR financia la adquisición y entrega de una serie de productos en tres Barrios de la CMR:

4.13.6. 1. Villa Inflamable, Municipalidad de Avellaneda:

ACUMAR viene proveyendo diariamente un mil cien (1.100) bidones de seis (6) litros de agua segura (seis mil seiscientos litros diarios) desde diciembre de 2006 a la fecha (aproximadamente ciento noventa y ocho mil litros mensuales, Son aproximadamente 1.000 familias beneficiarias.

Conjuntamente con las provisiones se realizaron talleres de capacitación nutricional y de manejo de la higiene del hogar, los alimentos y la adecuada disposición de los residuos. Recientemente la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Avellaneda procedió a realizar mediciones de plomo en sangre a niños de ese barrio cuyas familias serían relocalizadas. Esas mediciones mostraron descensos de hasta 20% en el 80% de esos niños. Debe destacarse que esas familias serían relocalizadas precisamente porque los niños pertenecientes a las mismas tenían evidencia de plomo elevado en sangre, cuya determinación se realizó en ocasión del estudio JICA (2003). Luego de ese diagnóstico, la Secretaría de Salud de Avellaneda también procedió a evaluar el plomo en sangre de otro grupo de niños residentes en Villa Inflamable, también con antecedentes de plomo elevado en el estudio JICA. Nuevamente los resultados mostraron descensos significativos.

ACUMAR también realizó hasta marzo de 2009 un control bromatológico preventivo del agua envasada entregada, a través de la contratación de un servicio de laboratorio que procedía a tomar muestras de manera aleatoria. Se constató de esta manera la seguridad del producto entregado.

También proveyó durante el año 2007 dos mil (2000) cajas de cartón mensuales para envasar y distribuir alimentos y artículos de limpieza.

Por último, también entregó mensualmente durante el período julio 2007 a marzo 2008 artículos de limpieza según el siguiente detalle:

- Seis mil (4000) panes de jabón mensuales.
- Un mil (1000) litros de detergente mensuales.
- Cuatro mil (2000) litros de hipoclorito de sodio (agua lavandina) mensuales.

4.13.6.2. La Cava de Villa Fiorito, Municipalidad de Lomas de Zamora

ACUMAR viene proveyendo diariamente cuatrocientos (400) bidones de seis (6) litros de agua segura (dos mil cuatrocientos litros diarios) desde mayo de 2007 a la fecha (aproximadamente setenta y dos mil litros mensuales. Son aproximadamente 300 familias beneficiarias. En este caso no se han podido realizar aún mediciones de impacto.

4.13.6.3. San Ignacio, Municipalidad de Esteban Echeverría

A partir de noviembre de 2009, por orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, ACUMAR gestiona la adquisición de tres tanques cisterna para la provisión de agua segura, con el siguiente detalle:

- Dos tanques con capacidad de quince mil (15.000) litros cada uno.
- Un tanque con capacidad de dieciocho mil (18.000) litros.

En el Gráfico 4.8 se presenta la entrega de agua, en litros y según la inversión realizada. Gráfico 4.8



Fuente: ACUMAR. Componente Salud

Aproximadamente para la misma fecha, y de acuerdo con la Secretaría de Salud de Avellaneda y ACUMAR, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, diseñó una caja alimentaria particular para esta situación con alimentos ricos en micronutrientes (hierro y calcio fundamentalmente), tendiente a reducir la

vulnerabilidad de la población frente a los contaminantes presentes en el territorio. Desde aquella fecha dichas cajas se distribuyen mensualmente entre la totalidad de la población de ese asentamiento. Esta distribución se mantiene a la fecha.

4.14.- EDUCACIÓN AMBIENTAL

Consciente de la importancia de la Educación Ambiental y la concientización de la población para lograr el compromiso de la comunidad en los aspectos ambientales, ACUMAR, viene trabajando en el tema desde el año 2007. Se presentan a continuación las acciones realizadas desde esa fecha.

AÑO 2007

- Creación de la Mesa Interjurisdiccional de Coordinación de Políticas de Educación Ambiental para la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Proyecto de "Tardes Ambientales": en el marco de las actividades de la Semana del Ambiente.
- Municipios de Avellaneda, La Matanza y Marcos Paz y la Ciudad de Buenos Aires en la carpa instalada en el obelisco.
- Creación de Espacios de Comunicación Artística Ambiental (ECAA) Villa Inflamable.
- Creación de un laboratorio móvil en la Escuela N° 67- Villa Inflamable.
- Acompañamiento en el diseño y desarrollo de los Talleres de Nutrición (10 talleres realizados).
- Diseño de tres cuadernillos para alumnos y docentes Sobre Historia y Problemática de la Cuenca Matanza Riachuelo (Subsidio SECyT).
- Creación e implementación del Programa de Difusión sobre la Historia y la Problemática de la Cuenca Matanza-Riachuelo (Convenio UBA - Comité Ejecutor).
- 2das. Olimpíadas Ambientales de la Ciudad de Buenos Aires.
- Taller de producciones gráficas sobre la Historia del Riachuelo.

AÑO 2008

- Seis reuniones mensuales de la Mesa Interjurisdiccional de Educación Ambiental.

- Programa de Capacitación Docente y Fortalecimiento Institucional en los Municipios de la Cuenca.
 1. Capacitación docente en la Casa Municipal de la Cultura de Adrogué, Partido de Almirante Brown – 8 de Septiembre de 2008.
 2. Capacitación docente en EPB N° 70 y ESB N° 6 de Villa Diamante, Partido de Lanús – 17 de Septiembre de 2008.
 3. Capacitación docente en EPB N° 63 y ESB N° 60 de Monte Chingolo, Partido de Lanús – 18 de Septiembre de 2008.
 4. Capacitación docente en el Centro Cultural Municipal Teatro Roma, Partido de Marcos Paz – 9 de Octubre de 2008.
 5. Capacitación docente en EPB N° 70 y ESB N° 6 de Villa Diamante, Partido de Lanús – 22 de Octubre de 2008.
 6. Capacitación docente en Auditorio Eva Perón, Partido de Avellaneda – 29 de Octubre de 2008.
 7. Capacitación docente en E .P. B. N° 40 de González Catán, Partido de La Matanza - 4 de Noviembre de 2008.
 8. Capacitación docente en el Centro Integrador Comunitario de Máximo Paz, Partido de Cañuelas - 13 de Noviembre de 2008.

- Programa de Difusión y Educación Ambiental en Convenio con la UBA.
 1. Escuela Secundaria Básica N° 43, Dock Sud, Avellaneda - 5 y 11 de Junio
 2. Escuela de Bellas Artes "Lola Mora", Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 12 y 19 de Junio.
 3. Escuela Normal N° 1, Centro, Avellaneda - 17 y 24 de Junio.
 4. Casa de la Cultura, Adrogué - 25 de Junio y 2 de Julio.
 5. Escuela N° 77, Villa Caraza, Lanús - 1 y 8 de Julio
 6. Escuela de Enseñanza Técnica N° 1, Lomas de Zamora - 3 y 10 de Julio
 7. Escuela N° 103, Barrio Esperanza, Virrey del Pino, La Matanza - 7 y 21 de Julio
 8. Escuela N° 69, Centro, Lanús - 22 y 23 de Julio

- 9. Escuela N° 64, Ingeniero Budge - 17 de Julio y 14 de Agosto.
 - Programa Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental
 - Programa Jornadas de Comunicación y Educación Ambiental
1. Jornada de Educación Ambiental en el Partido de la Matanza – 4 de Junio
 2. Jornada de Educación Ambiental en el Partido de la Alte. Brown – 5 de Junio.
 3. Jornada de Educación Ambiental en el Villa Lugano, CABA – 6 de Junio.
 4. Talleres Ambientales en la Colonia de Vacaciones “La Boca en Zapatillas”.
 5. Taller Ambiental de Casa del Niño – Barrio de la Boca.
 6. Capacitación docente en E.C.E.A.B. y Jardín Mis Primeros Pasos de Burzaco, Partido de Almirante Brown – 14, 18 y 25 de Julio de 2008
 7. Encuentro de Educación Ambiental de Almirante Brown: “EDUCARTE...por un ambiente más sano”
- Elaboración de material didáctico.
 - Entrega de 5000 Agendas Ambientales Faunactiva.
 - A demanda de los distritos: 33 visitas a experiencias puntuales relacionadas con la temática.
 - Participación en actividad Educarte/Ambiente noviembre 2008-Distrito Alte Brown.
 - Jornada cierre anual Educación Ambiental (Provincia de Buenos Aires)
 - Taller Educativo Ambiental “Contaminado no me Río”.
 - Obra de teatro “Juego, Escuela y Medio Ambiente”.
 - Ciclo de charlas ambientales en CGPs-CABA.
 - Ciclo de charlas y capacitación ley 303 en CGPs-CABA.
 - Proyecto de Historia Ambiental “Lo que el río recorrió-*Vivir y Trabajar en la Cuenca*”.
 - Inicio del ciclo de Talleres de Historia Ambiental “Lo que el río recorrió” en Hogares de Día para Adultos Mayores de la Ciudad de Buenos Aires.

AÑO 2009

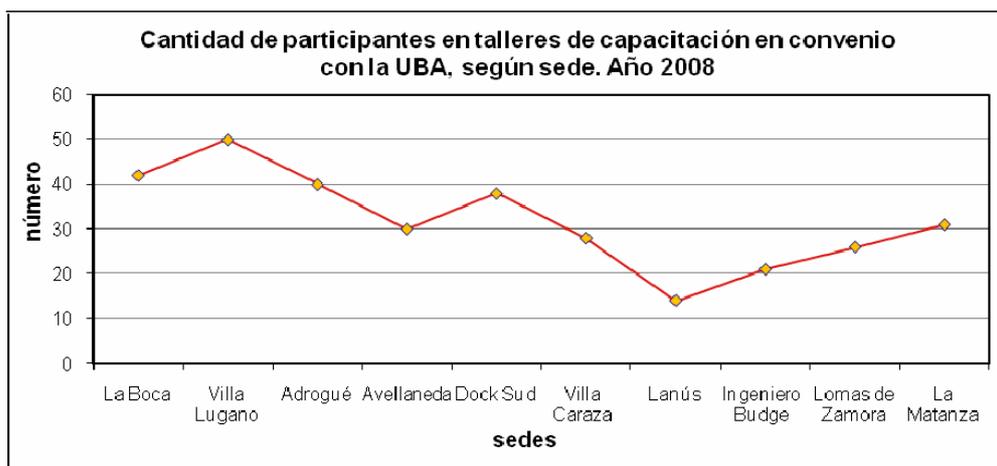
- Once reuniones mensuales de la Mesa Interjurisdiccional de Educación Ambiental.
- Programa Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental en el Marco del P.I.S.A.
 - Capacitación para Coordinadores de Políticas Socioeducativas de la Provincia de Buenos Aires.
 - Capacitación para docentes y no docentes de Jardines Comunitarios de La Matanza.
 - Capacitación para estudiantes de nivel secundario y terciario.
 1. Capacitación alumnos Escuela Agrotécnica “Don Bosco”-Uribelarrea-Cañuelas-6 de agosto de 2009.
 2. Capacitación a alumnos de la ESB N° 73 Gregorio de Laferrere-Municipio de La Matanza en el marco de la Jornada de “La Escuela Pública y la Comunidad Organizada”-.30 de septiembre 2009.
 3. Capacitación a Jóvenes participantes del Campamento Juvenil de La Matanza-24 de octubre de 2009.
 - Organización de la muestra itinerante de la Historia Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo: “Lo que el río recorrió. *Vivir y Trabajar en la Cuenca*”
 - Armado de la publicación de Historia Oral del Riachuelo.
 - Promotores Ambientales Comunitarios de la Cuenca Matanza Riachuelo
 1. Firma de Convenio y Acta Complementaria
 2. Elaboración de Material Didáctico
 - Programa de Capacitación Docente y Fortalecimiento Institucional en los Municipios de la Cuenca
 1. Jornada de Juegos Ambientales - Semana del Ambiente- Municipio de Cañuelas-3 de junio 2009.
 2. Capacitación a alumnos y docentes del Instituto Superior del Profesorado Madre María Luisa Clarac y otras instituciones invitadas- Gregorio de Laferrere-Municipio de La Matanza-20 de octubre de 2009.

3. Asesoramiento a directivos de la ESB N°8 del Municipio de Avellaneda con el fin de organizar el PEI de la Institución (considerando la nueva reforma curricular de la Pcia. De Bs. As) que adoptaría la Modalidad de Ciencias Naturales con eje transversal en Ambiente.

- Programa Generación 3R-OPDS.
- Elaboración del Curso para Inspectores de ACUMAR.
- Charlas-debate “Nuestra responsabilidad frente al Cambio Climático y el Calentamiento Global”
 - Proyecto de Video Educativo - Ambiental y CD interactivo “Buenos Aires hacia la Ecociudad” e implementación de la etapa de diseño, elaboración de contenidos y filmación, con el objetivo de distribuirse en todas las escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos e instituciones interesadas.
 - Elaboración de Mapas de Conflictos Ambientales de la Ciudad de Buenos Aires, con el aporte de alrededor de 700 estudiantes de nivel primario y medio de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Proyecto “Calidad de aire en la Ciudad de Buenos Aires. Monitoreo de líquenes como bioindicadores de contaminación”.
 - Taller Educativo Ambiental “Contaminado no me Río”- CABA.

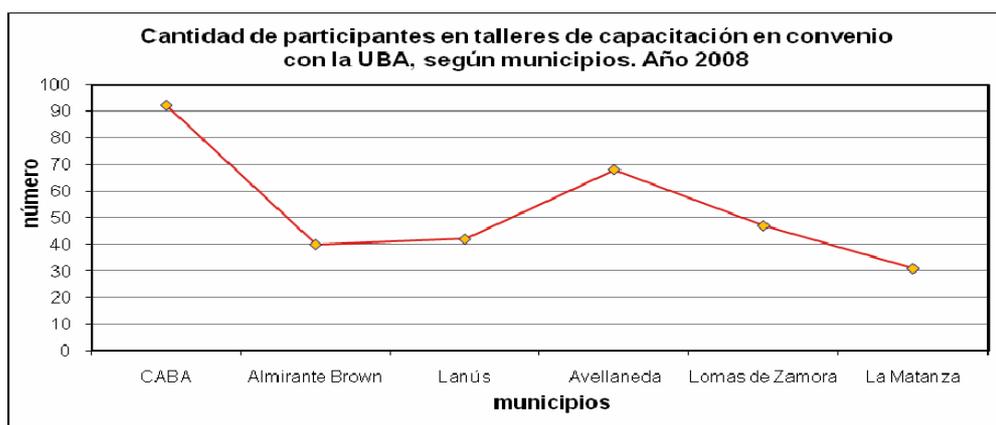
En los gráficos 4.8; 4.9; 4.10 y 4.11, se presentan los principales resultados obtenidos en educación ambiental.

Gráfico 4.8. Cantidad de participantes en Talleres de Capacitación en Convenio con la UBA, según sede. Año 2008



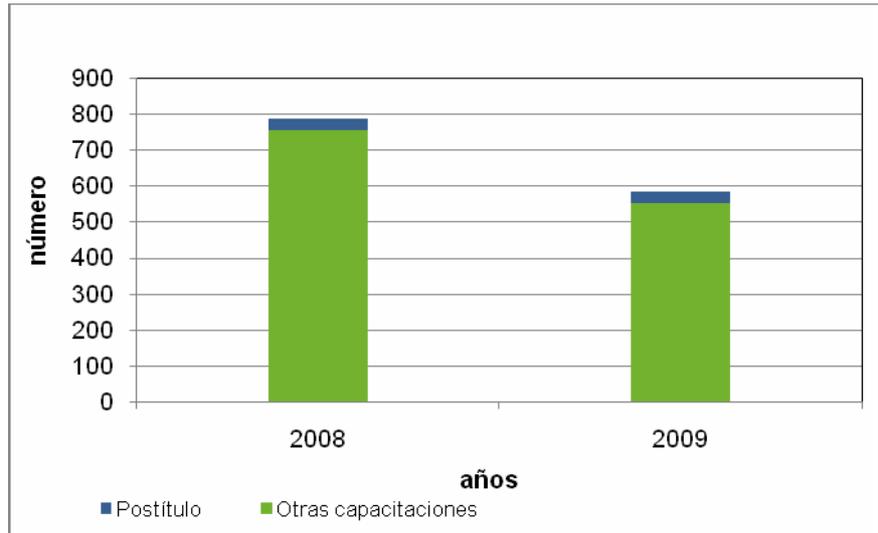
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 4.9. Cantidad de participantes en talleres de capacitación en convenio con la UBA, según municipios. Año 2008



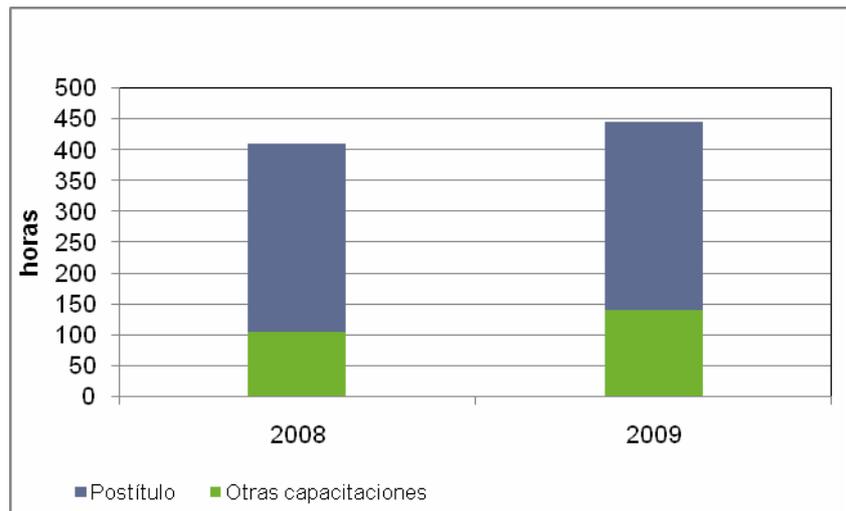
Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 4.10. Docentes capacitados según tipo de capacitación



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 4.1. Horas de capacitación docente según tipo de capacitación



Fuente: Elaboración Propia

4.15. ACCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, implementa tres (3) Planes Nacionales, a saber:

PLAN NACIONAL FAMILIAS, PLAN NACIONAL DE ECONOMIA SOCIAL, PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. A lo largo del presente capítulo se han desarrollado los programas de Centros Integradores Comunitarios (CICs) –v. Punto 4.7.1.2- y de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” –v. Punto 4.8.3-. Ahora bien, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación implementa otros programas con incidencia directa en la Cuenca Matanza-Riachuelo.

COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES (CNPA):

La Comisión Nacional de Pensiones tiene por objeto **promover el acceso al Derecho a las Pensiones No Contributivas** a todas aquellas personas, familias y comunidades del territorio nacional en el marco de las políticas sociales inclusivas impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Social, según la normativa vigente que regula las pensiones No Contributivas.

El organismo tiene a su cargo la recepción, tramitación, evaluación y liquidación de las solicitudes de Pensiones No Contributivas y por Leyes Especiales, así como la evaluación y liquidación de Pensiones Graciables (otorgadas por el Congreso de la Nación).

Las Pensiones No Contributivas son las que no requieren de aportes para su otorgamiento. Comprende tres grupos:

- Vejez, Invalidez, Madres de 7 o más hijos
- Pensiones Graciables
- Comprendidas en Leyes Especiales

Las **pensiones a la Vejez, por Invalidez y por Madres de 7 o más hijos son un derecho** que tienen aquellas personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad social sin amparo previsional o no contributivo, que no posean bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tengan parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos se encuentren impedidos para poder hacerlo.¹⁶

Las pensiones se otorgan a:

- ◆ Mayores de 70 años -Pensión a la Vejez.
- ◆ Personas que presenten un 76 % de Invalidez/
Discapacidad.
- ◆ Madres de 7 o más hijos.

¹⁶**Vejez:** Se regula por la Ley N° 13.478, modificada por Ley 18.910 y su Decreto Reglamentario N° 582/03.
Invalidez: Se regula mediante Ley N° 18.910, Decreto Reglamentario N° 432/97.
Madres de 7 o más hijos: Se regula por la Ley N° 23.746, Decreto Reglamentario N° 2360/90.

Por otra parte, a la CNPA compete la liquidación y pago de las **pensiones graciabiles**, que son aquellas que se otorgan por medio del Congreso de la Nación de acuerdo a lo establecido por el Artículo 75 Inc. 20 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 13.337 y por la Ley de Presupuesto General de la Nación que la otorgó. Las funciones de la Comisión Nacional de Pensiones son las de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de otorgamiento y su posterior liquidación y pago.

Por último, también le compete el otorgamiento, liquidación y pago de pensiones en el marco de distintas leyes especiales, a saber:

- ◆ Presidentes y Vicepresidentes de la Nación de la Argentina
- ◆ Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
- ◆ Premio Nóbel
- ◆ Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas
- ◆ Premio Olímpico y Paralímpico
- ◆ Familiares de Personas Desaparecidas
- ◆ Pioneros de la Antártida
- ◆ Precursores de la Aeronáutica
- ◆ Primera Conscripción Argentina (Cura Malal)

Inversión Social según Plan Social en Municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo

Municipio de ALMIRANTE BROWN - Provincia de BUENOS AIRES

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias	\$ 176.327.453
▶ Pensiones Asistenciales, 8.494 pensionados	\$ 132.607.705
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 8.349 familias	\$ 41.117.715
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 264.230
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 2.277.852
▶ Promoción de la Juventud	\$ 59.952
■ Economía Social y Desarrollo Local	\$ 33.000.722
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 68 Cooperativas de trabajo, 4.080 cooperativistas -8 cooperativas trabajan en limpieza de arroyo-	
▶ 259 Microcréditos otorgados	
▶ Programa de Inversión Social: 40 Cooperativas de Trabajo, 818 miembros	
▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 50 Cooperativas de Trabajo, 800 miembros	
▶ 11 Proyectos Productivos financiados, 86 destinatarios	

Municipio de ALMIRANTE BROWN - Provincia de BUENOS AIRES

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	\$ 23.046.553
▶ 16.700 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos	
▶ 21 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 3.097 destinatarios	
▶ 4 Proyectos Productivos Asociados a Comedores Comunitarios	
▶ 1.102.247 Kilos de Alimentos Entregados	
▶ 3.528 Huertas, 27.560 destinatarios	

▶ **INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010**

\$ 232.374.728

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MOS.

■ Plan Nacional Familias		\$ 84.296.550
▶ Pensiones Asistenciales, 4.527 pensionados	\$ 69.342.088	
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 3.200 familias	\$ 13.785.510	
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 39.300	
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 726.500	
▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores	\$ 183.110	
▶ Promoción de la Juventud	\$ 10.042	
▶ Organización y Capacitación Popular	\$ 200.000	
▶ Desarrollo Social del Deporte	\$ 10.000	
■ Economía Social y Desarrollo Local		\$ 49.153.679
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 39 Cooperativas de trabajo, 4.140 cooperativistas -3 cooperativas trabajan en limpieza de arroyo-		
▶ 203 Microcréditos otorgados		
▶ Programa de Inversión Social: 26 Cooperativas de Trabajo, 428 miembros		
▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 26 Cooperativas de Trabajo, 416 miembros		
▶ 18 Proyectos Productivos financiados, 56 destinatarios		

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria		\$ 13.952.208
▶ 5.790 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos		
▶ 12 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 1.247 destinatarios		
▶ 1 Proyecto Productivo Asociado a Comedores Comunitarios		
▶ 1.216.081 Kilos de Alimentos Entregados		
▶ 293 Huertas, 1.512 destinatarios		
■ 1 Centro Integrador Comunitario en funcionamiento*		\$ 213.973
■ 1 Centro Integrador Comunitario en construcción		

*El desembolso del los CICs en funcionamiento fue realizado en el ejercicio anterior al periodo de este informe.

▶ **INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010**

\$ 147.616.411

■ Plan Nacional Familias		\$ 10.176.572
▶ Pensiones Asistenciales, 633 pensionados	\$ 7.915.136	
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 444 familias	\$ 2.113.165	
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 39.200	
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 109.071	
■ Economía Social y Desarrollo Local		\$ 11.628.970
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 12 Cooperativas de trabajo, 720 cooperativistas		
▶ Programa de Inversión Social: 14 Cooperativas de Trabajo, 224 miembros		
■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria		\$ 26.656
▶ 4.804 Kilos de Alimentos Entregados		
▶ 933 Huertas, 5.014 destinatarios		
■ 1 Centro Integrador Comunitario en funcionamiento*		--

*El desembolso de los CICs en funcionamiento fue realizado en el ejercicio anterior al período de este informe.

▶ **INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010** **\$ 21.832.198**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del WDS.

■ Plan Nacional Familias		\$ 597.987.167
▶ Pensiones Asistenciales, 24.129 pensionados	\$ 442.144.391	
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 98 familias	\$ 133.490	
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 40.737.946	
▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores	\$ 111.719.824	
▶ Promoción de la Juventud	\$ 2.751.516	
▶ Desarrollo Social del Deporte	\$ 500.000	
■ Economía Social y Desarrollo Local		\$ 10.967.850
▶ 185 Microcréditos otorgados		
▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 115 Cooperativas de Trabajo, 1.840 miembros		
▶ 2.110 Monotributistas Sociales		
▶ 40 Fabricas recuperadas, 2.000 trabajadores reciben asistencia financiera, técnica y capacitación		
▶ 38 Proyectos Productivos financiados, 334 destinatarios		

- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria** **\$ 30.219.554**
 - ▶ 110 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 17.062 destinatarios
 - ▶ 4 Proyectos Productivos Asociados a Comedores Comunitarios
 - ▶ 1.568.462 Kilos de Alimentos Entregados
 - ▶ 300 Huertas, 6.876 destinatarios

▶ **INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010****\$ 639.174.571**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de EZEIZA - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

- **Plan Nacional Familias** **\$ 55.013.794**
 - ▶ Pensiones Asistenciales, 3.006 pensionados \$ 37.694.406
 - ▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 1.800 familias \$ 8.942.460
 - ▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social \$ 6.410
 - ▶ Construcción del Hospital Interzonal Doctor Alejandro Eurnekian \$ 6.394.454
 - ▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones \$ 1.843.026
 - ▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores \$ 133.038
- **Economía Social y Desarrollo Local** **\$ 27.072.700**
 - ▶ Programa de Ingreso Social con trabajo ARGENTINA TRABAJA: 60 cooperativas de trabajo, 3.100 cooperativistas -5 cooperativas trabajan en limpieza de arroyo-
 - ▶ 7 Proyectos Productivos financiados, 32 destinatarios
 - ▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 14 Cooperativas de Trabajo, 224 miembros

Municipio de EZEIZA - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria** **\$ 7.470.621**
 - ▶ 4.320 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos
 - ▶ Servicio Alimentario en Organizaciones Sociales; 54 destinatarios
 - ▶ 708.925 Kilos de Alimentos Entregados
 - ▶ 3.743 Huertas, 19.889 destinatarios

▶ **INVERSIÓN SOCIAL TOTAL****\$ 89.557.115**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de GENERAL LAS HERAS - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias		\$ 3.322.388
▶ Pensiones Asistenciales, 258 pensionados	\$ 3.234.233	
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 98 familias	\$ 88.155	
■ Economía Social y Desarrollo Local		\$ 5.512.922
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA:		
▶ 9 Cooperativas de trabajo, 600 cooperativistas -1 cooperativa trabaja en limpieza de arroyo-		
▶ Programa de Inversión Social: 5 Cooperativas de Trabajo, 86 miembros		
■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria		Datos en Proceso
▶ 524 Huertas, 2.395 destinatarios		

▶ **INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010** **\$ 8.835.310**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de LA MATANZA - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias		\$ 460.228.721
▶ Pensiones Asistenciales, 22.223 pensionados	\$ 307.206.233	
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 32.299 familias	\$ 147.923.850	
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 1.417.380	
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 2.723.117	
▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores	\$ 367.150	
▶ Organización y Capacitación Popular	\$ 258.129	
▶ Desarrollo Social del Deporte	\$ 85.000	
▶ Promoción de la Juventud	\$ 247.863	
■ Economía Social y Desarrollo Local		\$ 79.942.727
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA:		
▶ 155 Cooperativas de trabajo, 11.760 cooperativistas -8 cooperativas trabajan en limpieza de arroyo-		
▶ 1.495 Microcréditos otorgados		
▶ Programa de Inversión Social:		
▶ 50 Cooperativas de Trabajo, 1.000 miembros		
▶ Distintos Programas del Estado Nacional:		
▶ 230 Cooperativas de Trabajo, 3.680 miembros		
▶ 50 Proyectos Productivos financiados, 204 destinatarios		

Municipio de LA MATANZA - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria **\$ 56.509.489**

- ▶ 50.000 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos
- ▶ 63 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 7.986 destinatarios
- ▶ 1 Proyecto Productivo Asociado a Comedores Comunitarios
- ▶ 1.404.534 Kilos de Alimentos Entregados
- ▶ 6.172 Huertas, 36.046 destinatarios

■ 3 Centros Integradores Comunitarios en funcionamiento* **\$ 57.600 ****
■ 3 Centros Integradores Comunitarios en construcción y proyectados

*El desembolso de los CICs en funcionamiento fue realizado en el ejercicio anterior al período de este informe.

**Monto devengado por el Ministerio de Desarrollo Social al día de la fecha solo referido a los CICs en construcción

Inversión Interministerial: \$ 1.224.000, Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Desarrollo Social. (Montos Devengados al día de la fecha)

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010 **\$ 596.738.537**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de LANÚS - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias **\$ 103.185.834**

- ▶ Pensiones Asistenciales, 6.459 pensionados \$ 99.478.987
- ▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 7 familias \$ 20.750
- ▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones \$ 1.556.952
- ▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores \$ 200.530
- ▶ Promoción de la Juventud \$ 150.484
- ▶ Organización y Capacitación Popular \$ 1.558.131
- ▶ Desarrollo Social del Deporte \$ 220.000

■ Economía Social y Desarrollo Local **\$ 33.878.742**

- ▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA:
35 Cooperativas de trabajo, 3.360 cooperativistas
- ▶ 176 Microcréditos otorgados
- ▶ Programa de Inversión Social:
40 Cooperativas de Trabajo, 658 miembros
- ▶ Distintos Programas del Estado Nacional:
23 Cooperativas de Trabajo, 368 miembros
- ▶ 5 Proyectos Productivos financiados, 35 destinatarios

Municipio de LANÚS - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria **\$ 7.011.256**

- ▶ 8.162 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos
- ▶ 6 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 1.010 destinatarios
- ▶ 1 Proyecto Productivo Asociado a Comedores Comunitarios
- ▶ 137.965 Kilos de Alimentos Entregados
- ▶ 1.084 Huertas, 8.632 destinatarios

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL **\$ 144.075.832**

■ Plan Nacional Familias		\$ 219.561.975
▶ Pensiones Asistenciales, 8.617 pensionados	\$ 121.351.933	
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 18.950 familias	\$ 90.099.070	
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 3.530.002	
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 4.510.250	
▶ Promoción de la Juventud	\$ 70.720	
■ Economía Social y Desarrollo Local		\$ 70.007.786
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 74 Cooperativas de trabajo, 4.440 miembros		
▶ 1.817 Microcréditos otorgados		
▶ Programa de Inversión Social: 42 Cooperativas de Trabajo, 672 miembros		
▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 35 Cooperativas de Trabajo, 560 miembros		
▶ 118 Proyectos Productivos financiados, 1.531 destinatarios		

Municipio de LOMAS DE ZAMORA - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria** **\$ 27.053.744**
 - ▶ 22.200 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos
 - ▶ 32 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 3.683 destinatarios
 - ▶ 1 Proyecto Productivo Asociado a Comedores Comunitarios
 - ▶ 1.777.436 Kilos de Alimentos Entregados
 - ▶ 3.730 Huertas, 20.618 destinatarios

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010 **\$ 316.623.506**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de MARCOS PAZ - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

- **Plan Nacional Familias** **\$ 32.164.395**
 - ▶ Pensiones Asistenciales, 1.762 pensionados \$ 26.009.490
 - ▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 1.152 familias \$ 5.833.975
 - ▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social \$ 54.540
 - ▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones \$ 257.315
 - ▶ Apoyo a Pueblos Originarios \$ 9.075
- **Economía Social y Desarrollo Local** **\$ 5.347.001**
 - ▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA:
11 Cooperativas de trabajo, 660 cooperativistas -1 cooperativa trabaja en limpieza de arroyo-
 - ▶ Programa de Inversión Social:
4 Cooperativas de Trabajo, 70 miembros
 - ▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 7 Cooperativas de Trabajo, 112 miembros

Municipio de MARCOS PAZ - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria** **\$ 1.508.677**
 - ▶ 1.200 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos
 - ▶ 27.208 Kilos de Alimentos Entregados
 - ▶ 2.114 Huertas, 11.257 destinatarios
- **1 Centro Integrador Comunitario en construcción.** **\$ 547.178 ****

**Monto devengado por el Ministerio de Desarrollo Social al día de la fecha.

Inversión Interministerial: \$ 1.256.095. Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Desarrollo Social. (Montos Devengados al día de la fecha)

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010 **\$ 40.114.629**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de MERLO - Provincia de BUENOS AIRES

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias	\$ 202.032.557
▶ Pensiones Asistenciales, 10.565 pensionados	\$ 149.546.593
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 10.896 familias	\$ 49.991.755
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 127.600
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 2.182.968
▶ Promoción de la Juventud	\$ 183.641
■ Economía Social y Desarrollo Local	\$ 21.029.589
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 29 Cooperativas de trabajo, 1.740 cooperativistas	
▶ 2.543 Microcréditos otorgados	
▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 31 Cooperativas de Trabajo, 496 miembros	
▶ 50 Proyectos Productivos financiados, 180 destinatarios	

Municipio de MERLO - Provincia de BUENOS AIRES

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	\$ 22.398.683
▶ 19.965 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos	
▶ 19 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 3.170 destinatarios	
▶ 5 Proyectos Productivos Asociados a Comedores Comunitarios	
▶ 253.404 Kilos de Alimentos Entregados	
▶ 5.702 Huertas, 30.255 destinatarios	
■ 3 Centros Integradores Comunitarios en funcionamiento*	
*El desembolso de los CICs en funcionamiento fue realizado en el ejercicio anterior al periodo de este informe.	

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010 **\$ 245.460.829**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del IADE.

Municipio de MORON - Provincia de BUENOS AIRES

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias	\$ 90.532.854
▶ Pensiones Asistenciales, 5.110 pensionados	\$ 78.527.112
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 2.780 familias	\$ 11.495.605
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 71.320
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 173.847
▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores	\$ 264.970
■ Economía Social y Desarrollo Local	\$ 6.708.575
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 15 Cooperativas de trabajo, 900 cooperativistas	
▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 11 Cooperativas de Trabajo, 176 miembros	
▶ 3 Proyectos Productivos financiados, 65 destinatarios	

Municipio de MORON - Provincia de BUENOS AIRES

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria **\$ 11.305.816**

- ▶ 8.500 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos
- ▶ 11 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 658 destinatarios
- ▶ 322,843 Kilos de Alimentos Entregados
- ▶ 2.233 Huertas, 1.457 destinatarios

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010**\$ 108.547.245**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de PRESIDENTE PERÓN - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias **\$ 891.451**

- ▶ Pensiones Asistenciales, 9 pensionados **\$ 158.856**
- ▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 3 familias **\$ 5.285**
- ▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones **\$ 727.310**

■ Economía Social y Desarrollo Local **\$ 4.360.049**

- ▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA:
349 Cooperativistas
- ▶ 209 Microcréditos otorgados
- ▶ Programa de Inversión Social: 6 Cooperativas de Trabajo, 55 miembros

- ▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 5 Cooperativas de Trabajo, 80 miembros
- ▶ 2 Proyectos Productivos financiados, 10 destinatarios

Municipio de PRESIDENTE PERÓN - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria **\$ 2.197.816**

- ▶ 2.600 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos
- ▶ 184.443 Kilos de Alimentos Entregados
- ▶ 598 Huertas, 3.155 destinatarios

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010**\$ 7.449.316**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

Municipio de SAN VICENTE - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias	\$ 29.210.746
▶ Pensiones Asistenciales, 1.515 pensionados	\$ 20.030.262
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 1.374 familias	\$ 7.083.140
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 39.930
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 1.989.614
▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores	\$ 37.800
▶ Desarrollo Social del Deporte	\$ 30.000
■ Economía Social y Desarrollo Local	\$ 20.135.257
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 1.047 Cooperativistas -5 cooperativas trabajan en limpieza de arroyo-	
▶ Programa de Inversión Social: 22 Cooperativas de Trabajo, 352 miembros	

Municipio de SAN VICENTE - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	\$ 1.303.542
▶ 2.500 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos	
▶ 40.229 Kilos de Alimentos Entregados	
▶ 824 Huertas, 4.210 destinatarios	

▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL 2008-2010 **\$ 50.851.545**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por los ángeles sociales del MDS.

Municipio de ESTEBAN ECHEVERRIA - Provincia de Buenos Aires

Diciembre 2007 | Marzo 2010

■ Plan Nacional Familias	\$ 107.143.033
▶ Pensiones Asistenciales, 5.040 pensionados	\$ 71.924.482
▶ Programa Familias por la Inclusión Social, 6.057 familias	\$ 30.028.257
▶ Becas, Talleres y Apoyo Escolar del Prog. Familias por Inclusión Social	\$ 288.740
▶ Asistencia Directa a Personas y Organizaciones	\$ 4.765.394
▶ Políticas de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores	\$ 116.880
▶ Promoción de la Juventud	\$ 19.280
■ Economía Social y Desarrollo Local	\$ 34.729.493
▶ Programa de Ingreso Social con Trabajo ARGENTINA TRABAJA: 35 Cooperativas de trabajo, 2.100 cooperativistas -8 cooperativas trabajan en limpieza de arroyo-	
▶ Programa de Inversión Social: 22 cooperativas de trabajo, 352 miembros	
▶ 4 Proyectos Productivos financiados, 35 destinatarios	
▶ Distintos Programas del Estado Nacional: 39 Cooperativas de Trabajo, 624 miembros	

<p>■ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ 17.835 Familias reciben Tarjetas para la compra de Alimentos ▶ 13 Servicios Alimentarios en Organizaciones Sociales; 2.409 destinatarios ▶ 318.536 Kilos de Alimentos Entregados ▶ 3.603 Huertas, 24.015 destinatarios 	<p>\$ 12.805.917</p>
--	-----------------------------

<p>▶ INVERSIÓN SOCIAL TOTAL</p>	<p>\$ 154.678.443</p>
--	------------------------------

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada mensualmente por las áreas sociales del MDS.

PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA – PNSA.

I – Aspectos Generales:

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, que funciona en la órbita de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias, está destinado a financiar acciones de ejecución integral, tendientes a garantizar la Seguridad Alimentaria de personas en condición de vulnerabilidad social, priorizando la atención de la emergencia alimentaria.

Dichas acciones tienen por objetivo:

- a) realizar un aporte a las necesidades alimentarias del hogar.
- b) fomentar mecanismos de asistencia y promoción que privilegien el ámbito familiar y el fortalecimiento de redes solidarias en la comunidad.

El Plan está destinado a las familias vulnerables, con atención prioritaria de las necesidades básicas de la población citada en la Ley 25.724 y en el Decreto 1018/03. Se priorizan familias con embarazadas, niños menores de catorce (14) años, desnutridos, discapacitados y adultos mayores sin cobertura social.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria contempla y/o financia las siguientes prestaciones:

- a) Asistencia Alimentaria a las familias.
- b) Asistencia Alimentaria directa.
- c) Asistencia en Comedores Escolares.
- d) Asistencia en Comedores Infantiles.

- e) Asistencia en Comedores de organizaciones de la sociedad civil.
- f) Asistencia Alimentaria para situaciones especiales, que hagan a pautas sociales y culturales.
- g) Asistencia para desnutridos y celíacos.
- h) Autoproducción de alimentos.
- i) Asistencia a huertas familiares.
- j) Asistencia a huertas comunitarias.
- k) Asistencia a huertas escolares.
- l) Asistencia a granjas familiares.
- m) Asistencia a granjas comunitarias.
- n) Estimulación temprana y Desarrollo Infantil.
- o) Educación Alimentaria nutricional.
- p) Orientación en compras comunitarias.
- q) Asistencia Técnica y Capacitación.
- r) Formación de agentes de seguridad alimentaria (madres cuidadoras, agentes sanitarios, promotores sociales, maestros, jefes y jefas de hogar, estudiantes, profesionales, voluntarios, otros).
- s) Fortalecimiento de la gestión por medio de cooperación técnica a equipos provinciales y municipales.
- t) Equipamiento básico de efectores.
- u) Supervisión y Monitoreo de la ejecución del Plan.
- v) Evaluación del Estado nutricional de la población.

Se aclara que **resultan beneficiarios del PLAN, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES**, los cuales administran los recursos provistos por el PLAN, conforme los objetivos y actividades previstas.

Desde el Plan no se realiza atención directa a las **familias o personas**, sino por intermedio de las instituciones citadas precedentemente.

II. Ejecución financiera del PNSA en los Municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En cuanto a los Municipios integrantes de la Cuenca Matanza Riachuelo, durante 2009 se ejecutaron acciones del PNSA en relación a las siguientes jurisdicciones: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Pte. Perón y San Vicente.

La modalidad de ejecución aludida consiste en la transferencia de fondos a las Municipalidades citadas a los fines que las mismas asignen fondos mensualmente a titulares de derecho, bajo modalidad tarjeta magnética, y con el objeto posterior de su uso con destino a la adquisición exclusiva de alimentos.

A continuación se exponen los Convenios vigentes con dichos Organismos, y el detalle del monto comprendido en los citados acuerdos, así como el valor de acreditación mensual asignado a cada titular de derecho.

Tabla 4.10. Convenios con Municipalidades:

Municipio	Titulares	Aporte mensual Nacional	Aporte mensual Municipal	Total Tarjeta	Monto Convenio	Municipio
Almirante Brown	16.700	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 12.525.000	Almirante Brown
Avellaneda	6.690	\$65 / \$100	\$ 0	\$65 / \$100	\$ 4.197.150	Avellaneda
Esteban Echeverría	7.836	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 5.093.400	Esteban Echeverría
Ezeiza	4.320	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 2.246.400	Ezeiza
La Matanza	50.000	\$ 65	\$ 10 / \$ 35	\$65 - \$100	\$ 26.000.000	La Matanza
Lanús	8.162	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 3.183.180	Lanús
Lomas de Zamora	22.200	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 14.430.000	Lomas de Zamora
Marcos Paz	1.200	\$ 65	\$ 6	\$ 71	\$ 546.000	Marcos Paz
Merlo	15.515	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 8.067.800	Merlo
Morón	8.500	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 2.762.500	Morón
Pte. Perón	4.148	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 1.617.720	Pte. Perón
San Vicente	2.500	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 1.300.000	San Vicente

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto a los Municipios de Cañuelas, Gral Las Heras y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no existen a diciembre 2009 Convenios vigentes.

Asimismo, resulta importante aclarar que el PNSA destina fondos al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, en la implementación del Programa Mas Vida, y bajo modalidad tarjeta magnética, estando vigente el Convenio por un total de \$ 186.042.480, focalizando el financiamiento en los Municipios incluidos en el Plan Ahí. De ellos, corresponden a la Cuenca Matanza – Riachuelo, los siguientes: Almirante Brown, La Matanza y Merlo.

A continuación se expone en forma desagregada por jurisdicción municipal la inversión correspondiente a dicho Convenio:

Tabla 4.11. Convenio con Ministerio Desarrollo Social Provincia de Buenos Aires – Plan Mas Vida.

Jurisdicción	Resol.	Titulares	Aporte Nacional	Aporte Provincial	Total Tarjeta	Monto Asignado
Almirante Brown	SGyAI MDS N° 4463/09	21.889	\$ 65	\$ 0	\$ 80 / \$ 100	\$ 17.073.420
La Matanza	SGyAI MDS N° 4463/09	52.077	\$ 65	\$ 10 / \$ 35	\$65 - \$100	\$ 40.620.060
Merlo	SGyAI MDS N° 4463/09	33.531	\$ 65	\$ 0	\$ 65	\$ 26.154.180

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social - “Manos a la Obra” - PMO

Es fundamentalmente una herramienta para la INCLUSIÓN SOCIAL para las Personas y Grupos sociales que no pueden reinsertarse en el Mercado de Trabajo.

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar los ingresos y capacidad de trabajo de la población en situación de vulnerabilidad socio-productiva.
- Promover la Economía Social o Solidaria.

- Fortalecer a las organizaciones públicas y privadas vinculadas con la asistencia y promoción de dicha economía (Gestión Asociada).
- Fomentar espacios asociativos y redes para impulsar y mejorar los procesos de desarrollo local (Gestión Social).
- Recuperar y potenciar las capacidades de cada actor social, en cada localidad o región a partir de los recursos humanos y económicos existentes, siempre en relación con el mercado actual.

DESTINATARIOS

- PERSONAS FÍSICAS y/o JURÍDICAS.
- GRUPOS ASOCIATIVOS DE EMPRENDEDORES.
- EMPRESAS RECUPERADAS.

En situación de pobreza, desocupación, sub-ocupación o vulnerabilidad socio-productiva, que tengan una alternativa laboral, un emprendimiento, ya ejecutándose o con necesidades de apoyo para comenzar.

Para aquellas personas que el Mercado de trabajo excluyó o cuesta integrar, y que la posibilidad de trabajar o autodeterminarse es a través de la generación de autoempleo asistido en la mayoría de los casos por el Estado y Organizaciones de la sociedad Civil que promueven el Desarrollo Local y la Economía Social o solidaria.

HERRAMIENTAS PROGRAMÁTICAS

Cuenta con 5 herramientas específicas, destinadas a actores sociales diferentes y necesidades diferentes.

- 1) Fortalecimiento y Regulación de Cooperativas y Mutuales (INAES).
- 2) Monotributo Social.
- 3) Microcrédito.
- 4) Marca Colectiva.
- 5) Fortalecimiento de Unidades Productivas.

1) ADMINISTRACIÓN DE LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

La herramienta destinada a Empresas Sociales: Cooperativas y Mutuales es el **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social** (Decreto Presidencial de Creación N° 721/00 y Resol. INAES 1667/06 y 1897/05). Este Instituto es de administración descentralizada y procura el apoyo y fortalecimiento a Cooperativas y Mutuales, como también a Cooperativas de Trabajo Efectoras Sociales (según resoluciones INAES 2038/06 y 3026/06).

Las herramientas destinadas a personas **FÍSICAS** o **JURÍDICAS**, ó a **GRUPOS ASOCIATIVOS** en situación de vulnerabilidad socio productiva, y que se organizan en torno a la gestión y fortalecimiento de su propio puesto de trabajo o Unidad Productiva -en el marco de la economía social-, siendo las mismas:

2) MONOTRIBUTO SOCIAL

El Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (Ley 25.865 y 26.223), es quien se ocupa del registro de personas físicas y asociados a cooperativas de trabajo que estén realizando una única actividad productiva, y necesitan insertarse en la economía formal, facturar y tributar, pero por su situación de vulnerabilidad social le es imposible.

A Julio de 2009 contamos con:

98.000 Efectores y 3400 Cooperativas Efectoras.

3) MICROCRÉDITO

El Programa de Promoción del Microcrédito "*Padre Cajade*" (Ley 26.117) es quien promueve y financia a través de sus dos instrumentos, Consorcios de Gestión y Redes de Gestión, el acceso al crédito para aquellos sectores que están excluidos del sistema bancario.

A Agosto de 2009 poseemos:

100.000 Microcréditos otorgados.

4) MARCA COLECTIVA

La Ley Nacional de “Marca Colectiva” (Ley 26.355) permite a grupos de Emprendedores Sociales registrar su Marca en el marco de la Economía Social. Las marcas colectivas identifican productos o servicios; son propiedad de una organización o asociación cuyos miembros pueden utilizarla.

A Agosto de 2009 existen:

5 Marcas Colectivas que iniciaron el proceso de inscripción y 25 preparando la documentación para comenzar el mismo

5) FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

Tiene por objeto proveer de capital fijo y/o de trabajo, y mejorar las condiciones de comercialización de las unidades productivas.

Este apoyo se materializa a través de **Talleres** o de **Asistencia Financiera** a los emprendedores y actores de la Economía Social.

A Agosto de 2009 tenemos entregados:

8.100 Talleres Familiares y 135.000 Unidades Productivas (UP)

Cuenca Río Matanza-Riachuelo

Dentro del ejido de los 14 municipios que integran la cuenca:

Unidades Productivas financiadas	2234
Sujetos de Derecho directos	14661

Cuenca Río Matanza-Riachuelo – Período 2005-2009.

Municipios	Unidades Productivas	Perceptores	Agropecuario	Manufactura	Bienes y servicios Industriales	Alimentarios	Servicios Comerciales
Alte Brown	212	1582		134		57	21
Avellaneda	152	1177		85	5	33	25
Cañuelas	15	187	2	2		11	
Esteban Echeverría	84	406		56		9	19
Ezeiza	110	497		55	1	25	29
Gral Las Heras	18	59		5		3	10
La Matanza	821	4594		434		327	60
Lanús	57	482		40		11	6
Lomas de Zamora	436	3264		286	1	47	101
Marcos Paz	5	29		3		2	
Merlo	151	684		106		32	13
Morón	138	1198		83	3	35	17
Pte Perón	16	320		9		7	
San Vicente	19	182		5		12	2

Asimismo, el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION implementa los siguientes programas con influencia en la CMR:

COORDINACION DE ASISTENCIA DIRECTA A INSTITUCIONES
DIRECCION DE COORDINACION DE LOGISTICA
DIRECCION NACIONAL DE APOYO LOGISTICO
DIRECCION NACIONAL DE JUVENTUD
DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS PARA ADULTOS MAYORES - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION POPULAR
PROGRAMA NUESTRO CLUB
INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS
PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA CRITICA
DIRECCION NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (Proyectos Productivos)
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA COMERCIALIZACION
PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL (PRIS)*
APOYO A PROYECTOS ALIMENTARIOS COMUNITARIOS (APAC)
ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO (gestionada a través de la ANSeS)

5.- MARCO LÓGICO PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - DICIEMBRE 2009

Para alcanzar los objetivos estratégicos, propuestos en el Capítulo 1, se describen a continuación las siguientes **Líneas de Acción**, a saber:

- 5.1. Sistema de Indicadores,
- 5.2. Sistema de Información;
- 5.3. Fortalecimiento Institucional de ACUMAR,
- 5.4. Ordenamiento Ambiental el Territorio;
- 5.5. Educación Ambiental;
- 5.6. Plan Sanitario de Emergencia;
- 5.7. Monitoreo de Calidad de Agua, Sedimentos y Aire;
- 5.8. Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios;
- 5.9. Expansión de la Red de Agua Potable y Saneamiento Cloacal;
- 5.10. Desagües Pluviales;
- 5.11. Contaminación de Origen Industrial;
- 5.12. Limpieza de Márgenes y Camino Sirga;
- 5.13. Saneamientos de Basurales;
- 5.14. Programa Polo Petroquímico Dock Sud.

Para cada una de las líneas de acción seleccionadas se desarrolla: **finalidad, propósito, objetivos operativos, componentes, actividades**. Para cada una de las actividades, se establecen, **resultados, plazos, indicadores, fuente de verificación, supuestos, costos y responsables**.

Cabe aclarar que se realizaron evaluaciones de distintas alternativas para cada una de las Líneas de Acción durante el proceso de construcción del marco lógico de cada línea, siendo aquella que más contribuye al logro de los objetivos estratégicos, la que se presenta en este capítulo.

5.1. SISTEMA DE INDICADORES

El Sistema de Medición de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR), recibirá en adelante, la denominación Sistema de Indicadores, dada la posibilidad que ofrecen los mismos de medir la evolución hacia metas u objetivos previamente fijados.

En relación al monitoreo a través de indicadores, existe una amplia experiencia de numerosos países a nivel internacional. De la revisión bibliográfica realizada, ninguno de los sistemas internacionales de Indicadores puede transferirse en forma automática a las características de la CMR. Por ello, el Sistema de Indicadores ha sido diseñado teniendo en cuenta las características propias que presenta. Cabe aclarar, que se ha previsto su progresiva adecuación, acorde a los requerimientos que puedan surgir en el desarrollo del Plan y cuidando no modificar las condiciones que permiten estimar su evolución en el transcurso del tiempo.

5.1.1. Finalidad del Sistema de Indicadores

Poner a disposición de los decisores y del público en general los avances realizados en el Plan

Integral de Saneamiento Ambiental, a través de indicadores.

5.1.2- Propósito

Desarrollar una serie de indicadores de gestión y resultado para monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas intermedias y finales establecidas en el Plan.

5.1.3. Objetivos Operativos

- Definir una línea de base de la información existente para la consistencia de los indicadores y su seguimiento en el tiempo.
- Fortalecer el trabajo de las distintas líneas de acción que componen el Plan con el objeto de producir datos consistentes para la generación de línea de base, indicadores de gestión y de resultado.
- Fortalecer el intercambio interjurisdiccional de información.
- Generar indicadores para la toma de decisiones, que sean pertinentes en los procesos de gestión.
- Garantizar la facilidad de consulta de los resultados mediante la difusión de los indicadores con un formato accesible para los distintos usuarios de manera de facilitar su interpretación.

A fin de dar cumplimiento a los Objetivos Operativos antes expuestos, se diseñaron cuatro componentes.

5.1.4. Componentes del Plan:

- I. Definición de la línea de base.
- II. Conformación de una Red Interinstitucional de Indicadores para la CMR.
- III. Definición del Primer Sistema de Indicadores.
- IV. Mantenimiento y actualización del sistema de indicadores en el tiempo.

5.1.5. Actividades

Componente I. Definición de la línea de base

Actividad I.1. Recopilación de toda la información de las distintas líneas de acción de manera que la misma se constituya en la línea de base, con la cual se compararán los indicadores. En algunos casos no existe esta línea de base y se debe construir una a tal efecto.

Actividad I.2. Análisis de suficiencia, consistencia y complementariedad de dicha información, a los fines de garantizar la confiabilidad de los resultados.

Actividad I.3. Organización de dicha información y construcción de indicadores a partir de la misma.

Componente II. Conformación de una Red Interinstitucional de Indicadores para la CMR

Actividad II.1. Integrar a las comisiones conformadas a partir de las líneas de acción del Plan y otros organismos en una Red, de manera que se presenten y discutan los indicadores generados por cada Comisión.

Actividad II.2. Realización de Talleres de la RED. Capacitación de equipos de las distintas comisiones en la construcción de indicadores y registro de información necesaria para la construcción de los mismos. Puesta en común de los indicadores e interrelación entre los mismos.

Componente III. Definición del Primer Sistema de Indicadores

Actividad III.1 Establecimiento de definiciones y acuerdos básicos sobre el Sistema de Indicadores. Si bien, en el Capítulo 6 de este documento se plantean una serie de indicadores acordados con las distintas líneas de acción a medida que se va avanzando en la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, se podrán incluir otros indicadores que sean relevantes de acuerdo a los objetivos establecidos.

Actividad III.2. Diseño del Primer Sistema de indicadores. Un listado de indicadores aislados no permite un abordaje integrado de los problemas que afectan a la CMR. Esto significa generar un modelo de evaluación y monitoreo que permita la generación de productos sistematizados para los distintos usuarios, tanto de los tomadores de decisión el sector científico y técnico y la población en su conjunto

Subactividad III.2.1. Marco Conceptual. Se ha acordado utilizar el marco conceptual propuesto por el proyecto regional de Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y El Caribe (ESALC). El mismo ya fue presentado en el capítulo 3. El mismo establece el abordaje teórico con el cual se seleccionan los indicadores, que en algunos casos difiere del marco ordenador (forma en que se difundirán los resultados).

Actividad III.3. Construcción de Indicadores y sus correspondientes fichas metodológicas, donde se destacan las características del mismo, entre otras: descripción, fuente de datos, cobertura espacial y temporal, lo que permite apreciar para cada indicador, la pertinencia, robustez, calidad de la información y viabilidad de mantenerlo en el tiempo. Por otra parte siempre, que sea posible, se explicita su forma de cálculo.

Actividad III.4. Presentación de los indicadores al Consejo Ejecutivo y Directivo de ACUMAR a fin de que evalúe los resultados obtenidos y realice las modificaciones que crea conveniente.

Actividad III.5. Validar los indicadores de manera que permitan verificar si son los más pertinentes para evaluar los objetivos y avances del Plan.

Actividad III.6. Difusión de los resultados mediante una estrategia comunicacional adecuada, teniendo en cuenta los distintos grupos objetivos a fin de garantizar la utilización de los resultados. La difusión de los mismos se realizará a medida que se avance en la colecta de información por parte de las distintas líneas de acción.

Subactividad III.6.1. Diseño de un método interactivo de presentación de los resultados.

Actividad III.7 Cálculo de indicadores de eficiencia, los que permiten identificar la relación que existe entre los resultados, tiempo y recursos consumidos respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

Componente IV. Mantenimiento y actualización del sistema de Indicadores en el tiempo:

Actividad IV.1. Actualización del sistema: si bien se tratará de mantener los indicadores de resultado

y gestión planteados en el presente documento, para sostener su comparabilidad en el tiempo, es posible que durante la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, deban incluirse otros indicadores, o revisar los presentados para un mejor cumplimiento de los objetivos planteados.

Actividad IV. 2 Mantener el sistema en el tiempo, requisito indispensable para el monitoreo.

5.1.6 Matriz de Marco Lógico

Sistema de Indicadores							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Componente I Definición de la línea de base							
Actividad I.1. Recopilación de toda la información de las distintas comisiones.	Información recopilada que constituirá la línea de base para la comparación de la evolución de los indicadores en el tiempo. Definición del año que constituirá la línea de base para cada línea de acción.	C/M	Porcentaje de avance en la colecta de información.	Informes parciales y final del avance en la colecta de información.	Se interactúa con la Comisión Información para la construcción de bases de datos. Todas las comisiones prestan apoyo en esta tarea-	En presupuesto	ACUMAR.
Actividad I.2. Análisis de la consistencia de la información recopilada.	Información consistente y revisada por los especialistas de cada línea de acción.	C/M	Porcentaje de avance bimestral en la entrega de la información por cada línea de acción-	Registro estadístico de datos-	Las Comisiones analizan la consistencia de los datos	En presupuesto	ACUMAR.

Componente I Definición de la línea de base (continuación)							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad 1.3 Organización de la información recopilada y construcción de indicadores a partir de la misma.	Indicadores de línea de base contruidos.	C/M	Porcentaje de avance trimestral en la construcción de indicadores	Indicadores contruidos	Se cuenta con información entregada por las líneas de acción en tiempo y forma	En presupuesto	ACUMAR/ Otros organismos.

Componente II Conformación de una Red Interinstitucional de Indicadores para la Cuenca Matanza Riachuelo							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad II.1: Integrar a las Comisiones de ACUMAR y otros Organismos en una Red Interinstitucional de Indicadores	Red organizada y en funcionamiento.	C/M	Cantidad Organismos representados	Registros de los participantes de la Red.	Existe respuesta de otros Organismos del Estado Nacional para conformar la Red	En presupuesto	ACUMAR
Actividad II.2.Realización de Talleres de la RED	Talleres realizados	C/M	Cantidad de talleres realizados trimestralmente	Memoria de los Talleres	Compromiso de distintos Organismos y para participar de los talleres	En presupuesto	ACUMAR/ Otros organismos

Componente III Definición del Primer Sistema de Indicadores							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad III.1. Establecimiento de definiciones y acuerdos básicos sobre el Sistema de Indicadores	Acuerdos básicos sobre el Sistema de Indicadores logrados	C/M		Informes parciales y finales		En presupuesto	ACUMAR/ otros organismos
Actividad III.2. Diseño del Primer Sistema de indicadores	Sistema diseñado	C/M	Porcentaje mensual en el avance del diseño del sistema.	Informes parciales y finales	Se cuentan con el apoyo de los distintos líneas de acción	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad III.2.1 Definición del Marco Conceptual	Marco conceptual definido y acordado (ya cumplido)	C/M		Marco conceptual definido			
Actividad III.3. Construcción de Indicadores y sus correspondientes fichas metodológicas,	Indicadores definidos para cada componente Ficha metodológica Construida	C/M	Proporción Indicadores definidos trimestralmente Proporción fichas metodológicas construidas trimestralmente	Registro de los indicadores Construidos Fichas completadas	Cada comisión ha incluido en su presupuesto la generación de datos Las distintas líneas de acción colaboran en la elaboración de las fichas	En presupuesto	ACUMAR otros organismos

Componente III Definición del Primer Sistema de Indicadores							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad III.4. Presentación de los indicadores al Consejo Directivo de ACUMAR a fin de que se evalúen los resultados obtenidos y realicen las modificaciones que crea conveniente.	Indicadores presentados.	C/M	Porcentaje de indicadores que deben ser modificados	Registros de indicadores modificados	Existe disponibilidad de tiempo para evaluar los indicadores presentados	En presupuesto	ACUMAR/ otros organismos
Actividad III.5. Validar los indicadores	Los indicadores de gestión y resultados validados	C/M	Porcentaje de indicadores que deben ser validados/ modificados	Registros de indicadores/ validados modificados	Existe viabilidad técnica y política, para realizar las revisiones.	En presupuesto	ACUMAR/ otros organismos

Componente III Definición del Primer Sistema de Indicadores (continuación)							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad III.6. Difusión de los resultados. Subactividad III.6.1. Diseño de un método interactivo de presentación de los resultados	Indicadores difundidos en la página WEB Sitio publicado	M	Porcentaje de indicadores difundidos en la WEB Porcentaje de avance trimestral en el diseño de la WEB	WEB ACUMAR Comprobante de trabajo	Se contará con el apoyo de la Comisión de Información Se contará con recursos para la contratación del Servicio	En presupuesto	ACUMAR
Actividad III.7. Cálculo de indicadores de eficiencia	Indicadores de eficiencia calculados	M/L	Porcentaje de indicadores de eficiencia calculados y publicados	Fichas metodológicas completas	Se mejorará la disponibilidad de información	En presupuesto	ACUMAR

Componente IV Mantenimiento y actualización del sistema de Indicadores en el tiempo

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.1. Actualización del sistema	Indicadores actualizados	M	Porcentaje de indicadores actualizados	Registros administrativos	Periódicamente se analiza el sistema de Indicadores	En presupuesto	ACUMAR
Actividad IV.2. Mantener el sistema de Indicadores en el tiempo:	Sistema publicado durante la ejecución del Plan	M/L		WEB ACUMAR	Se mantendrá el equipo de trabajo Las comisiones seguirán proveyendo información Se contará con bases de datos	En presupuesto	ACUMAR

5.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN

5.2.1 Definición del plan estratégico de comunicación

En la definición de acciones de comunicación integradas transversalmente a los diferentes componentes, en ejecución desde la ACUMAR, las acciones de de Información Pública están orientadas a informar las acciones fijadas en las mandas judiciales. Para ello, se precisa definir necesariamente instancias de diálogo con la sociedad que no sólo se alcanzan con “reposicionamiento mediático”. Ampliando esta primera definición, se considera que la Comunicación Pública deberá tender a fortalecer las acciones propuestas para “la mejora de la calidad de vida”, como así también ayudar a la “la prevención de daños”, y sumar en la difusión de tareas para “la recomposición del ambiente (aire, agua y suelo)”; trabajos que la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) planifica y lleva adelante en los proyectos integradores - Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)- para toda la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo.

La Información Pública se presenta bajo la necesidad de promover acciones concurrentes en distintas direcciones para responder a la necesidad de divulgación, formación, concientización y difusión destinada para todos los habitantes y actores de la Cuenca hídrica. Con acento o “especial mención a aquellos que poseen responsabilidad social, dentro de los sectores públicos y privado - particularmente el sector empresarial-, quienes deben contener y demostrar conciencia en este fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Definido en una primera instancia desde lo territorial, lo expuesto interpreta como requisito *sine qua non* el decir y hacer de los actores sociales involucrados, a los cuales no puede estar ajena la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR). Y, al mismo tiempo, considerar las percepciones de los distintos actores sociales en torno a una problemática que excede lo informativo y que se plantea como la necesidad de crear, intervenir, ejecutar, identificar y fijar nuevos sentidos, prácticas y conductas sobre lo hecho históricamente en el Matanza-Riachuelo; donde la ACUMAR se presenta como sujeto institucional pero, a su vez, con la responsabilidad de responder a las órdenes que emanan del fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (con fecha 08-07-08).

La comunicación en la ACUMAR

En vista de los procesos en desarrollo del PISA en la Cuenca, se precisa un programa de comunicación que responda a los siguientes objetivos:

Objetivos fijados

- a) Implementar acciones de comunicación y difusión de ACUMAR, consideradas en el plan estratégico, que contenga a todos los actores sociales, gubernamentales y no gubernamentales, y grupos de interés de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo.
- b) Integrarse con todas las mandas Judiciales, a través de sus coordinaciones, para trabajar desde la comunicación en el fortalecimiento institucional de las áreas y complementar la información a difundir por la ACUMAR.
- d) Establecer en torno a las mandas judiciales, fijados para la acción en los proyectos integradores sobre los que trabaja la Autoridad de Cuenca, el cumplimiento de los objetivos ordenados hacia los canales de comunicación de ida y vuelta, directos e indirectos con la comunidad.
- e) Promover las acciones para la generación de trabajos interinstitucionales concurrentes en el PISA, y aquellas funciones inherentes a la gestión integral de la Comunicación.

Esquema de funcionamiento de la comunicación

Fijar los presupuestos sobre los que se avanzará anualmente precisa y requiere de grados de certeza. Para ello se trazan los requerimientos que se necesitan y aquellos con los que se cuenta para llevar adelante los objetivos enunciados en un quinquenio.

- a) Requerimientos funcionales del equipo de comunicación e información: la primera medida dispuesta, hacia la puesta en marcha de las acciones de comunicación, es la de sumar actores institucionales con experiencia en comunicación dispuestos para tal fin desde la Unidad de Prensa y Difusión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), para el período comprendido entre enero a diciembre de 2010. Los 3 (tres) profesionales dispuestos para tal fin, aportarán 4 horas diarias c/u, de tiempo en la Unidad, de lunes a viernes, para las tareas encomendadas de comunicación de la ACUMAR. Esto sin perjuicio de que las acciones de comunicación e información demanden tiempo extra o requieran de exclusividad en determinado período.
- b) La configuración de un equipo de trabajo que tiene reconocimiento del tema en cuestión y que desempeña funciones en el organismo ambiental nacional desde 2006 a la fecha, permite proyectar un esquema de trabajo acorde a lo que se delinea como estrategias de comunicación. Más aún, si los profesionales son conocedores de las problemáticas que involucran las acciones de la ACUMAR. Al respecto, las personas puestas a disposición para

este período han mantenido vínculo de trabajo con los distintos componentes y seguido el accionar de la Autoridad en la cuenca alta, media y baja.

- c) La transferencia de capacidad instalada, en lo que respecta a recursos humanos de la SAyDS, y el conocimiento y reconocimiento de la situación generada, para llevar adelante las acciones de Información Pública, determina: no requerir de personal adicional, para el período enero a diciembre de 2010.
- d) El financiamiento de las acciones de comunicación, que se derivan de los objetivos – procedimentales-, se sustenta para el período 2010 en base a los aportes que genera el Estado Nacional. Esto implica fortalecer los mecanismos de difusión a partir de solicitar el aporte de los canales de comunicación con los que cuenta la Secretaría de Medios de la Nación a través del Sistema Nacional de Medios Públicos. Para tal fin, es preciso cumplimentar lo que establece en el Decreto N° 984/09 y la Decisión Administrativa N° 448/09, donde se indican las *"Normas de procedimiento para la prestación de los servicios publicitarios creativos, arte y producción grafica y audiovisual y para la tramitación y pago de las campañas institucionales de publicidad y comunicación del Sector Publico Nacional, efectivizadas por intermedio de TELAM Sociedad del Estado"*. En tal sentido, este aporte del Estado Nacional que surge como sustento de las acciones de divulgación, formación, concientización y difusión debe plasmarse en base a la normativa vigente y computarse como la forma de financiamiento de las instancias de gestión de la comunicación para el período fijado. Esto implica no requerir de financiamiento para el período señalado.
- e) La comunicación pensada para el quinquenio establece la necesidad de procurar aportar un primer cuadro de visualización al final de cada período, especialmente para el 2010. De tal forma que, para establecer ajustes ineludibles para cada instancia de comunicación generada, es requisito fijar un diagnóstico participativo programado para el mes de noviembre con los actores que intervienen en la coordinación de las mandas judiciales, con el fin de comprender los aciertos y desaciertos, así como los ajustes a los modos y planteos de la comunicación interna como externa. También, revisar los señalado a tal fin por el Juez y el Secretario del Juzgado que tienen a su cargo el real cumplimiento de la causa "Mendoza Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Ejecución de Sentencia" registrados bajo el Expte. N° 01/09.
- f) En primer lugar, a modo de referenciar conceptualmente la estrategia de comunicación, debe señalarse que el cumplimiento de los objetivos fijados no será secuencial, es decir, no se tratará de organizar la comunicación en torno a un proceso lineal de acciones, en las que se suponen una cierta proporcionalidad entre causas y efectos, frente a los problemas. Se trata

de pensarla constitutiva del nuevo esquema de la ACUMAR verificable a través del PISA. Al respecto se alistan los ejes previstos para la coordinación de instancias de gestión de la información: saneamiento de basurales; ordenamiento territorial; contaminación industrial; limpieza de márgenes; polo Dock Sud; monitoreo del estado del agua, los sedimentos y el aire; plan sanitario de emergencia; expansión de la red de aguas y cloacas; urbanización de villas y asentamientos urbanos.

- g) Vistos los ejes como un espacio en constante tensión, pero dinámicos a su vez, y en permanente relación con el entorno tanto municipal, provincial y nacional, se considera que el plan para la acción debe trabajar sobre la complejidad que representa cada uno. Al respecto, desde la comunicación es preciso fijar puntos de base o sustento para la difusión y construir los discursos y mensajes en cuanto al momento en que se sitúan las acciones. Si bien es necesario contar con un horizonte que fije los lugares a recorrer, también es preciso integrar a cada nuevo avance del PISA el conocimiento y acción de la ACUMAR, ya que de esta manera se superarán los enfoques reduccionistas y excluyentes y permitirá visualizar un orden para volver a fijar objetivos y metas para el segundo período.
- h) El planteo acordado en esta primera instancia de diálogo e interacción con los referentes de la ACUMAR determina que el desarrollo de la comunicación entendida como Información Pública, estará fundada desde un enfoque estratégico, ya que esta es una metodología participativa que otorga pertinencia y habilita un espacio de articulación y convergencia de miradas de los distintos actores. Este enfoque pretende constituirse en una propuesta de búsqueda para mejorar la capacidad de transformación de la realidad.

Tabla resumen

Período	Necesidades	Aportes de la SAyDS	Aportes Interinstitucionales	Espacio Físico / Coordinación
Enero a Diciembre de 2010	Sin requerimientos de aportes económicos y de personal a contratar.	3 (tres) profesionales de la Unidad de Prensa y Difusión. 4 hs. diarias por semana.	Secretaría de Medios de la Nación y Sistema Nacional de Medios Públicos.	Unidad de Prensa y Difusión. La coordinación de los profesionales estará cargo del

			Recursos para el desarrollo, gestión y pautado de información para gráfica, radio, televisión, en vía pública, en la Web y medios específicos regionalizados.	Vocero de la SAyDS.
--	--	--	---	---------------------

Marco de gestión de la comunicación

En un escenario complejo como el que representa la ACUMAR, el abordaje comunicacional requiere de aportes y lecturas que hacen al mapa de la Cuenca conformado a partir de la regionalización, del reconocimiento del territorio y de las áreas productivas en él emplazadas.

Para el primer momento de funcionamiento a partir de enero de 2010, se propone conocer, recabar y sistematizar todas las acciones para definir un seguimiento del avance de las obras y las acciones de carácter social, educativo y sectorial. Esto permitirá, sumado a la información volcada a la Web <http://www.acumar.gov.ar> , manejar información clave acerca de los actores así como datos estadísticos, demográficos y productivos, económicos y sociales que resultan de vital importancia para comunicar e informar a la población.

Se apunta así al fortalecimiento institucional de la Autoridad De Cuenca Matanza Riachuelo, explícitamente con la cooperación y voluntad los responsables de comunicación -en primera instancia- y de los decisores de las jurisdicciones intervinientes, del Gobierno Nacional en las representaciones del Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Planificación Federal, de la Provincia de Buenos Aires a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Infraestructura, y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Agencia de Protección Ambiental y el Ministerio de Desarrollo Urbano, y como así también de la totalidad de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenca.

Elegir un criterio de “qué” comunicar y “cómo” no puede estar dissociado de esta lógica de regionalización expresada en la Cuenca alta, media, y baja por lo que se hace imprescindible aplicar el criterio de selectividad regional a la hora de construir discursos y promover mensajes. Hacia aquí se dirigirán una parte de las propuestas del plan de acción.

La regionalización, en el avance de las obras de infraestructura, tal es el caso de aquellas bajo responsabilidad de ejecución de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.), que comprenden la construcción del Colector Margen Izquierda, el Desvío Baja Costanera y obras complementarias, la Planta de Pretratamiento Riachuelo y el Emisario Planta Riachuelo, marcan un hecho actual que permite trabajar las relaciones con la sociedad interpretando las prácticas y los imaginarios que las mismas traen a la mejora de la calidad de vida. Posibilitando, al mismo tiempo, fijar posiciones y articular con las posiciones de los sujetos involucrados en lo que refiere a temas de Educación Ambiental. Asumir esta posición permite recuperar e integrar la transformación del espacio económico/productivo y social/cultural en la dirección propuesta por el PISA.

Cada acción de comunicación debe estar dirigida a alcanzar y fortalecer las propuestas del Estado Nacional en lo que refiere a las políticas ambientales, acompañando el trabajo que proyecta una mayor inclusión social y mejores condiciones de vida para los ciudadanos de la Cuenca, especialmente para los más desprotegidos. El modo de hacerlo es construir discursos y mensajes, elaborar productos e instalar propuestas o campañas accesibles para todos los actores sociales.

La generación de nuevos escenarios institucionales en los 2.238 km cuadrados de superficie adquiere significativa relevancia no sólo para quienes habitan y conviven sobre la Cuenca del Matanza-Riachuelo, sino desde una visión Federal del problema que se presenta desde lo económico, social, cultural y ambiental como emblemático.

En tal sentido, es imprescindible reconocer cuáles son esos públicos, y, en cada caso, diseñar una escala de propuestas para instituir con quienes de ellos se trabajará, a fin de poder lograr los objetivos fijados para cada período. Un cuadro que requiere de la participación social en una trama de múltiples actores que tienen un vasto conocimiento de la relación con el territorio y sus problemas.

Ejes para la construcción comunicacional

Al alinearse y vincularse la comunicación con el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) desde áreas sustantivas: institucional; salud; educación ambiental; gestión integrada de residuos sólidos urbanos; agua; infraestructura, industria; control ambiental; participación social; ordenamiento ambiental del territorio, por citar algunos; se define que todos deben identificarse con la ACUMAR y contar con puntos de encuentro en la definición de prioridades en temáticas y abordajes. Para tal fin es preciso marcar una línea editorial para las producciones que deberá ser consensuada con los integrantes de los organismos involucrados en la ACUMAR.

La orientación de las producciones está ligada a las necesidades y demandas que hacen a las mandas judiciales y, por consiguiente, al avance que se generen en ellas en respuesta a las

metas fijadas de inversión en obras y saneamiento, participación social y salud por nombrarlas. Surge en consecuencia un doble mapa que se configura, por un lado, con actividades que responden a los 14 municipios, la Ciudad de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y la Nación con las contribuciones hacia el desarrollo local, con reordenamiento del territorio, control y fiscalización, programas de reconversión industrial y financiamiento y obras de infraestructura; y otro que dibuja la importancia de avanzar en este enclave estratégico con alta repercusión mediática federal.

Método de trabajo propuesto

El método de trabajo, hacia la formulación de las estrategias de comunicación, resulta un marco de interacción e intercambio de opiniones como de posiciones entre los distintos actores, donde cada uno contribuye con su punto de vista sobre la comunicación, pero más precisamente sobre la “cultura de comunicación” institucional. En la búsqueda por identificar aportes relevantes, se acordó un cronograma de trabajo para medios en función de la didáctica¹⁷ del organismo y los elementos constituyes a la fecha (ver tabla: *Configuración de productos para la comunicación de ACUMAR*).

El método de trabajo se configura a medida de avanza en: clasificar primeras prioridades, ordenar el escenario de la comunicación en el marco de la ACUMAR, e interpretar las declaraciones en la búsqueda de: quiénes son los que concebirán, planearán y realizarán las comunicaciones.

La propuesta metodológica da lugar a un primer esquema que se piensa en función de la inclusión de los objetivos y la inversión en medios de información como modelo estratégico de la comunicación. Asimismo, suplir las necesidades de creación de productor requeridos para dar lugar a la comunicación de las mandas judiciales.

Al respecto, la modalidad elegida como método refiere a la de comunicar por objetivos, que consiste en responder preguntas antes y después de abordar cualquier acción comunicativa. De este modo se llegará a definir los procesos, las interacciones, la circulación de información, el trabajo en equipo, y los grados de compromiso.

¹⁷ Se define como didáctica la experiencia personal de adquisición de conocimientos en el marco del trabajo prefijado.

Gestión integrada de la comunicación

Preguntas y puesta en común de Acciones	La comunicación deberá situarse sobre los objetivos acordados
a) Quiénes serán los responsables de comunicar.	Al delinear la estrategia de comunicación se configurarán los lugares de los decisores, posicionando las decisiones en los factores positivos de los emisores de la ACUMAR.
b) Qué temas se priorizan en las comunicaciones de la ACUMAR en cuanto a las áreas sustantivas: institucional; salud; educación ambiental; gestión integrada de residuos sólidos urbanos; agua, infraestructura, industria; control ambiental; participación social; ordenamiento ambiental del territorio.	Deberá responder a la estrategia propuesta en función de: los objetivos fijados para el desempeño de los ejes. Su ajuste estará dado en cuanto a los avances de las obras y acciones en el territorio, y desde la gestión y la construcción de agenda mediática.
c) A quiénes estarán dirigidos esos discursos, mensajes e informaciones.	Debe dar lugar a la conformación de los públicos posibles, explicitados y puestos en común acuerdo con los decisores como “orden de interés estratégico” en la Cuenca y a escala país. Se deberá determinar para cada comunicación un mapa de públicos destinatarios y reordenar el fin último de los mensajes en torno a los objetivos.
d) Con qué objetivos y cómo será posible medir los resultados esperados.	Responde a lo que se comunica. Requiere establecer un método de trabajo para definir: los objetivos estratégicos, el público y la forma de definir sus representaciones. Construir indicadores de comunicación es un requisito diagnosticado el primer período de gestión de la comunicación.
e)Cuál es la inversión que se piensa realizar.	No sólo refiere a una inversión financiera, sino que involucra también tiempo humano en la puesta en marcha y realización de los objetivos. A tal fin se establece la necesidad de vincularse y articular con la Secretaria de Medios de la Nación.
f) Por qué medios se difundirá la información y qué inversión y	Si bien involucra a medios tradicionales como prensa, radio, televisión e Internet, también genera necesidades

resultados se esperan	en cuanto a cobertura de eventos, productos, promoción de acciones, etc.
g) Con qué resultados . Cuál es el análisis entre objetivos propuestos, inversión realizada y resultados alcanzados.	<p>Requiere de un examen conjunto con los decisores con el fin de determinar un análisis crítico, corrección de acciones, reformulación de interacciones en términos de los resultados obtenidos. Su formulación no es aislada, sino que precisa ajustarse a un diseño metodológico que aproxime y enfoque de acuerdo al planeamiento estratégico del ministerio. Asimismo habilita a hacer foco en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones institucionales. - Las relaciones gubernamentales. - Las relaciones con la comunidad.

Este enfoque deberá posibilitar pensar la comunicación para:

- El planeamiento de programas de comunicación para el quinquenio,
- analizar la eficacia de las acciones parciales,
- planificar acciones puntuales,
- verificar resultados,
- establecer un marco de trabajo que se constituya desde las prácticas profesionales de la comunicación institucional,
- aprehender a comunicar eficazmente a partir de recuperar elementos del análisis por episodios, fases o etapas, es decir, de la experiencia acumulada y diagnosticada en noviembre de cada año.

Esquema del Método de Trabajo				
			Año 2010	Resultados
Trabajo participativo	A. Quiénes comunican	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de identidad institucional de la ACUMAR. Evaluación y ajustes en torno a las estrategias 2010; 2011 - 2014. - Elección de 3 (tres) profesionales de comunicación bajo la coordinación del Vocero de la SAyDS. - Opiniones consultivas de acuerdo a los avances en los ejes de trabajo de comunicación. 		
	B. Temas	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de contenidos de base, ligado a las acciones que viene ejecutando la ACUMAR. - Formulación de temas específicos en torno a los objetivos puntuales. 		
	C. A quiénes	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer públicos afectados en función de las mandas judiciales. - Construir el mapa de públicos de acuerdo a los destinatarios de los discursos y mensajes. Regionalizar las propuestas y definir esquemas de salida 		

		<p>de medios para la Cuenca alta, media y baja.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acordar el modo para identificar las representaciones vigentes en torno a la ACUMAR, en cuanto al PISA 	
	D. Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las estrategias más viables para dar cuenta de los objetivos de comunicación. - Se deberán indicar las acciones a emprender y situar sus implicancias en cuanto a los programas y los temas relevantes definidos como estratégicos. - Formular estrategias vinculadas a tres aspectos claves en la difusión y orientados hacia la conformación de la agenda mediática pública: <ul style="list-style-type: none"> o Gestión de ACUMAR o PISA en desarrollo o Construcción de la agenda mediática 	
	E. Inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de instancias para la concreción y producción de 	

		<p>productos comunicacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Formulación de esquema de trabajo integrado y multidisciplinar con otros organismos que integran la ACUMAR: MINPLAN y AySA.- Diseño y puesta en marcha de un equipo de profesionales de comunicación que reúna los requisitos:<ul style="list-style-type: none">o Capacidad técnica.o Adaptación al esquema temporal y de producción requeridos.o Comprensión de objetivos enunciados y habilidad en el reconocimiento de los temas.o Capacidad de evaluación diagnóstica para la reformulación de las etapas.	
--	--	---	--

	F. Medios	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de medios y elaboración de mapa para coordinar en la difusión con la Secretaría de Medios.<ul style="list-style-type: none">o Diseño de la arquitectura comunicacional para la cobertura de eventos, elaboración de productos y generación de instancias de promoción.o Manejo y publicación de la información en la página Web de la ACUMAR.	
--	------------------	---	--

	<p>g) Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar los tópicos: <ul style="list-style-type: none"> o Diseño de la identidad institucional. o Elaboración y ajuste del proyecto para la comunicación editorial. o Cuadro de avance para implementación de la comunicación institucional de ACUMAR de acuerdo 	
--	-----------------------------	--	--

		<p>al PISA.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Planteo de propuesta para el manejo de la comunicación interna.- Desarrollo en esquemas de trabajo para:<ul style="list-style-type: none">○ Acciones excepcionales: crisis comunicacionales○ Acciones estratégicas con medios.○ Acciones sobre públicos.○ Acciones de orden socio/cultural/educativo.○ Acciones de orden administrativo.	
--	--	---	--

	<p>Elaboración del informes</p> <ul style="list-style-type: none"> - La consecución de las etapas integrará la labor del coordinador de comunicación. Junto a él se llevará a cabo el desarrollo y la delineación de los momentos sobre cómo proceder en cada instancia institucional. - Sobre la base conceptual de interpretar el PISA como un sistema integrado y recíproco de intereses, integrando una dimensión local, provincial y nacional de gestión de políticas públicas, se generarán las instancias necesarias para identificar las políticas de comunicación vigentes o aplicadas. - Se procederá al enunciado de objetivos para la acción en cada nivel de trabajo para el período 2011. - Se procederá a la determinación de públicos destinatarios, de territorios y se graficarán mapas y esquemas sobre prácticas comunicacionales y organigramas para proceder para el período 2011. - Reunido todo el trabajo, se procederá a la redacción de un informe. 	<p>Se fija la elaboración de un informe sobre el desempeño comunicacional destinado a dar cuenta de lo actuado en el período 2010.</p>
--	--	--

Detección de públicos

En el sujeto “públicos” se considera aquellos que institucionalmente se definen como “públicos externos” y que se consideran que son los beneficiarios directos e indirectos y actores estratégicos en torno a la Cuenca alta, media y Baja.

- a) Entidades del Estado a escala nacional, provincial y municipal con injerencia en la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- b) Organismos, instituciones, corporaciones ligadas a la producción, industrialización, distribución y comercialización de productos y servicios.
- c) Sectores que no están ligadas de manera directa a la producción, fiscalización, distribución y comercialización de productos.
- d) Sectores nucleados en entidades de carácter gremial/sindical, sociedades o entidades que tienen vinculación con otros organismos (definidos como de primer orden).
- e) Organismos relacionados con temas ambientales y de servicios públicos.
- f) Cámaras del sector (definidos como de segundo orden).
- g) Organizaciones de la sociedad civil.
- h) Entidades intermedias con o sin fines de lucro.
- i) Sectores sociales sin vinculación formal con instituciones de la región en la que habitan.

Públicos y representaciones

Todo estrategia de comunicación requiere determinar claramente los públicos que a modo operativo se pueden dividir en dos: aquellos destinatarios que forman parte de la misma institución agentes y funcionarios, otros organismos públicos, etc.; y los grupos e individuos a los cuales el organismo provee bienes y servicios.

Como estos últimos obedecen a distintas características según nivel educativo, características laborales, grupos etarios, regiones geográficas, entre otros, se hace necesario no sólo identificar denominadores comunes sino poder tener en claro destinatarios más homogéneos y así proyectar herramientas, técnicas, mensajes y medios adecuados.

Se sabe que pensar en un público objetivos determinado como genérico conduce a tácticas ineficaces y ineficientes, por lo que es preciso reconocer que existen segmentos con intereses y dificultades donde deben considerarse para graficar el mapa –o matriz- de públicos:

- Las características tipológicas comunes a cada grupo. Estas identificaciones surgen de los diagnósticos y evaluaciones realizadas con los responsables de la trabajar la comunicación y aquellos decisores que estén ampliamente interiorizados de “a quienes” comunicar.
- Las posiciones de los públicos, al emprender un análisis dinámico de los imaginarios compartidos y las representaciones, es decir, la forma en la que se relacionan con la ACUMAR de acuerdo a sus intereses.

La importancia de interpretar a los públicos de la ACUMAR determina la forma y la estrategia que se dirigirá a ellos. Los objetivos del PISA definidos desde la ACUMAR determinan la forma de interacción que se establecerá. Por lo tanto, cuanto más ajustado y específico sea el público destinatario también lo será el mensaje y, en consecuencia, los resultados esperados.

Reconocimiento de públicos

La formulación de las fases o etapas para el reconocimiento de actores y organismos, que permitirá pensar y delimitar la integralidad de las instancias de comunicación de la ACUMAR – PISA, requiere configurar un esquema o diagrama de tiempos en los que se deberá realizar una serie de eventos hacia la presentación de los resultados alcanzados, ponderando cada instancia y promoviendo los ajustes que surjan de las reuniones con los responsables de cada manda judicial. De tal modo se configuran las etapas:

Primera etapa:

- a) Trabajo de regionalización.
 - a. Entrevistas con los coordinadores de las mandas acerca de los aportes vinculados al territorio.
 - b. Indagación sobre las referencias que aportan los coordinadores.
- b) Identificación por zonas por actores.
 - a. Principales desarrollos de obras en las zonas.
 - b. Identificación de temas de riesgo en la cada región de la Cuenca alta, media y baja.
 - c. Fortalezas identificadas en cada región de la Cuenca alta, media y baja.
 - d. Caracterización de públicos a los cuales comunicar.
 - e. Interpretación y valoración de necesidades informativas.
- c) Identificación de organizaciones vinculadas con la ACUMAR.
 - a. Por rubro.

- b. Por vinculación.
- c. Por líneas de Trabajo.
- d. Desarrollo conjunto de programas.
- e. Definición de actores que aglutinan o nuclean las entidades.

Segunda etapa:

- d) Acercamiento a los referentes organismos interinstitucionales.
 - a. Identificación de temas clave compartidos.
 - b. Reconocimiento de necesidades ante el organismo.
 - c. Detección de líneas de trabajo y de asociatividad.
 - d. Modos de manejo de la comunicación con sus públicos.
 - e. Escenario mediáticos reconocidos.

Tercera etapa:

- e) Formulación de escenarios.
 - a. Mapa de las organizaciones.
 - b. Cuadro de los públicos institucionalizados por zonas, por sectores clave y por intereses sectoriales.
 - c. Temas clave o prioritarios desarrollados por la ACUMAR - PISA.
 - d. Marco de trabajo propuesto por el PISA.
 - e. Determinación de escenarios prospectivos para el quinquenio.

Esta propuesta que puede interpretarse como un plan de trabajo recupera elementos que son considerados para el análisis y la acción. De este modo revela la estructura comunicacional sobre la que se sustenta la racionalización de cada una de las instancias del plan de comunicación a construir.

En su génesis contiene las traducciones de las reuniones mantenidas con los decisores políticos de la ACUMAR. Es decir, en su gestión conlleva la finalidad general y los objetivos de procedimientos. A su vez traduce:

- La decisión explícita en cuanto a cómo proceder, constituyéndose en un árbol de representaciones de acción y procesos.

- La acción. En cuanto incluye considerar teoría y práctica de la acción, estrategia y realización.
- Las herramientas y recursos a considerar.
- Los fines y los medios, como lugar de posibilidades.
- El establecimiento de tiempos para lo puntual y lo de largo alcance.
- Las dimensiones de variables cualitativas sobre las representaciones en cuanto a públicos y destinatarios de las comunicaciones.
- El costo necesario para llevar adelante las acciones, los encuadres administrativos y el control de recursos humanos, financieros, técnicos y temporales.

En este encuadre se aclara cuál es el sentido propuesto respecto del plan de trabajo como lugar para la acción. Al mismo tiempo, las funciones que se requiere desarrollar para llevar adelante la comunicación institucional, en tanto que involucra una constante presencia en los procesos vinculados con:

- La elaboración, implementación y evaluación de contenidos, medios, materiales y técnicas como herramientas comunicacionales, para las intervenciones en promoción del PISA, la preservación del ambiente y a mejora de la calidad de vida de la población; con énfasis en el fortalecimiento de valores y la construcción de la cultura como en la promoción de nuevas prácticas desde el Estado.
- En la programación, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos para desarrollar intervenciones en comunicación desde la perspectiva socioambiental.
- El desarrollo de alianzas estratégicas con ONGs, tercer sector, entre otras, para el desarrollo, promoción y evaluación de intervenciones en comunicación ambiental y fortalecimiento del PISA.
- El estudio, investigación y evaluación diagnóstica del impacto de las intervenciones comunicacionales.
- La identificación de problemas por la aplicación del PISA: detallando su repercusión social, su magnitud y sus consecuencias.
- El seguimiento de las actividades de la gestión pública/política y priorización de la instalación en la construcción de la agenda pública de medios de la ACUMAR.
- La evaluación del comportamiento de/los público/s meta y el conocimiento de las representaciones en torno al sujeto "ACUMAR". En este orden, es requisito determinar, analizar e identificar los públicos que definen el universo de acciones, productos y comunicaciones de la

ACUMAR; desde mecanismos que permiten construir categorías y perfiles para facilitar la toma de decisiones, la formulación de instancias de comunicación segmentadas por sectores y el impulso de la gestión comunicacional en materia socioambiental.

- La valoración de los mensajes y discursos construidos desde el organismo, la verificación de la circulación y la constante reformulación en cuanto a los objetivos estratégicos fijados por el PISA en respuesta a la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- La determinación consensuada con los decidores políticos del mensaje, de tal forma que sea claro, sencillo, motivador, comprensible, pertinente y relevante con relación al tema expuesto.
- Fomentar la relación e intercambio con radios, televisión, Internet, periódicos, revistas, medios comunitarios y alternativos de cada región, sin desconocer el alcance Federal de la temática.
- Presencia en eventos públicos, simposios, congreso y convenciones vinculados a la temática para dar cuenta de los alcances de lo trabajado.

Productos vigentes: la página Web

El empleo de las tecnologías de información y las comunicaciones (TICs) ha generado profundos cambios en la forma en la que se considera actualmente la información que se sube a la página de la ACUMAR.

Los aportes que facilita la Web en interconexión, fluidez de conocimientos, plantea el reto de aprovechar, en beneficio de los ciudadanos el enorme potencial de la conectividad y de este modo asegurar una mayor integración de áreas y sistemas de información correspondientes a las distintas esferas que integran el PISA.

La Web de ACUMAR cuenta con un espacio que le permite subir información mediante los apartados con los que cuenta, pudiéndose proyectar un trabajo para cada componente al que debe ajustarse con la actualización y refuncionalización de la Web, que se advierte en la siguiente tabla:

Comunicación a través de la Web	Ítems para fortalecer la comunicación desde la Web	Medios de seguimiento para cumplir con las metas de información propuestas
<p>Actualización permanente para una mejor gestión y para alcanzar un mayor dinamismo en la Web.</p>	<p>Notificar los alcances y contenidos de la ACUMAR de modo sencillo y claro.</p> <p>Suministrar información institucional: gacetillas, informes de gestión, documentos elaborados por técnicos y expertos, notas sobre temas críticos, transcripción de discursos, información sobre leyes y normas, sobre problemáticas sectoriales y las resoluciones y fallos del Juzgado Federal.</p> <p>Trabajar sobre proyectos educativos para la Cuenca (accesibles desde la descarga de archivos .pdf), así como instancias de intercambio con la sociedad que puede tener acceso a este entorno digital.</p> <p>Crear espacios mixtos con las entidades de la comunidad, en base a los acuerdos alcanzados.</p>	<p>Coordinador de carga de material.</p> <p>Buzón de novedades o consultas.</p> <p>Cantidad de descargas.</p> <p>Seguimiento en cuanto a la publicación de la información en otros medios.</p>
<p>Optimización de las herramientas y de los recursos para alcanzar una mayor operatividad.</p>	<p>Accesibilidad y visibilidad.</p> <p>Actualización permanente con incorporación de herramientas para publicación de información digital en audio, fotos, video y gráfica animada (se requiere contar con información previa para conocer los niveles de</p>	<p>Número de entradas en el sitio.</p> <p>Nivel de intercambio de información con otras instituciones, organismos y entidades de la sociedad civil.</p> <p>Número de vínculos compartidos.</p>

	<p>transferencia de información posibles de alcanzar para no bloquear las descargas).</p> <p>Preparar producciones animadas en torno al avance del PISA.</p>	
<p>Capacitación permanente de recursos humanos encargados de subir contenidos, en lo que respecta a manejo de software y sobre la normativa que genera el Departamento de Sistemas y Comunicaciones de la SAyDS, que da soporte a la Web de ACUMAR</p>	<p>Construcción de un <i>Newsletter</i> electrónico de envío semanal con temas referidos: consultas, información de hechos y eventos institucionales, datos sobre la labor de los funcionarios, sobre eventos, jornadas y congresos organizados por ACUMAR y otros organismos.</p> <p>Proyectos internacionales y visitas de personalidades.</p> <p>Agenda. <i>Dossier</i> informativo.</p> <p>Detalles estadísticos por avance de las obras.</p> <p>Logros del PISA.</p> <p>Foros.</p> <p>Buzón de consulta.</p> <p>Manejo de estadísticas</p> <p>Información sobre actualización de componentes o mandas judiciales en la Web.</p>	<p>Solicitudes de suscripción recibidas acerca de los envíos.</p> <p>Consulta y encuestas sobre desarrollo y avance del PISA.</p> <p>Intercambio de experiencias con otros organismos provinciales y nacionales.</p> <p>Verificación de recepción.</p>

Planos de la enunciación

La producción de productos y la difusión de las tareas de la ACUMAR, a través del PISA, requiere un esquema de costos y de medios de información a utilizar durante el quinquenio.

Este esquema considera núcleos temáticos que definen necesariamente planos de enunciación para definir qué decir, cómo y cuándo. También, su ejecución pone de relieve hechos y sucesos que se ajustan en lo el político institucional al sujeto “ACUMAR”, junto a otros criterios como saneamiento en franca vinculación con lo social, que abarca las acciones en salud, educación ambiental y participación comunitaria. Para los cuales se trazan paralelamente procesos de información, difusión, negociación y coordinación con los beneficiarios.

En tal sentido se exponen las propuestas y actividades que complementan la comunicación estratégica, sobre las necesidades de información acerca de sus políticas, programas, obras, servicios e iniciativas. Del que surge el siguiente diagrama para los primeros cinco años.

Al respecto es necesario aclarar, tal como se indicó líneas arriba, que la financiación de la difusión del ACUMAR - PISA no está presupuestada dado que para el primer año se trabajara la gestión de la comunicación a través de la Secretaría de Medios de la Nación. Se tramitará, en virtud del acuerdo, los productos propuestos que figuran en la tabla: *Configuración de productos para la comunicación de ACUMAR – PISA*. En consecuencia, los productos que se puedan concretar, más allá de la difusión de información, dependerán del aporte que realice el organismo para cada instancia descrita.

Configuración de productos para la comunicación de ACUMAR - PISA					
Año	Año 1*	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
*Coordinador de comunicación Año 1 Vocero de la SAYDS. 3 Colaboradores de la Prensa y Difusión de la SAYDS					
Producciones Audiovisuales					
	1- Video institucional ACUMAR 2- Un (1) cortos audiovisual y un (1) spot para TV e Internet.	1- Documental sobre desarrollo de las obras 2- Tres (3) Resúmenes de 1 min. para noticieros. 3- Un (1) spot para TV e Internet.	1- Un (1) documental educativo ambiental para TV, con distribución en escuelas 3- Un (1) spot para TV e Internet.	1- Un (1) documental educativo ambiental para TV, con distribución en escuelas 3- Un (1) spot para TV e Internet.	1- Un (1) documental sobre el primer quinquenio, definido por áreas intervención. 2- Un (1) spot para TV e Internet.
<i>Brochure papel</i>					
	1-Carpetas de presentación 2-Actualización con informes de avance del PISA.	1-Actualización con informes de avance de proyectos 2-Producción con material parcializado por municipios o áreas	1-Actualización con informes de avance de proyectos 2-Producción con material parcializado por municipios o áreas	1-Actualización con informes de avance de proyectos 2-Producción con material parcializado por municipios o áreas	1-Actualización con informes de avance de proyectos 2-Producción con material parcializado por municipios o áreas
<i>Brochure html.</i>					
	1-Para la Web en español/inglés sobre el PISA.	1-Actualización en español/inglés	1-Actualización en español/inglés	1-Actualización en español/inglés	
<i>Brochure flash</i>					

	1-Presentación multimedial 2-Adaptación para presentación en	1-Actualización de la presentación multimedial video, gráfica, audio y fotos	1-Actualización de la presentación multimedial video, gráfica, audio y fotos	1-Actualización de la presentación multimedial video, gráfica, audio y fotos	1-Actualización de la presentación multimedial video, gráfica, audio y fotos 2-Actualización de la
--	---	---	---	---	---

	reuniones de la				presentación multimedial video,
Material para <i>merchandising</i>	ACUMAR				gráfica, audio y fotos
Página Web ACUMAR	Material conformado para las acciones de Educación Ambiental.		Material conformado para las acciones de Educación Ambiental.		Material conformado para las acciones de Educación Ambiental.
Banco de imágenes: videos, fotos, animaciones,	ACUMAR con		ambientales"		ambientales" y de ACUMAR
	1-Construcción de banco de imágenes sobre soporte Web	1-Mantenimiento de banco de imágenes sobre soporte Web	1- Mantenimiento de banco de imágenes para Web	1- Mantenimiento de banco de imágenes para Web	1- Mantenimiento de banco de imágenes para Web
Material promocional	2-Catalogación y puesta en valor del material.	2-Catalogación y puesta en valor del material			
	3-Adaptación a múltiples formatos.	3-Adaptación a múltiples formatos			
Contratación de espacios en medios de información					
Publicidad en Radio					
	1-Contratación de espacio publicitario en radios de alcance nacional AM y en horarios de <i>prime time</i>	1-Contratación de espacio publicitario en radios de alcance nacional AM y en horarios de <i>prime time</i>	1-Contratación de espacio publicitario en radios de alcance nacional AM y en horarios de <i>prime time</i>	1-Contratación de espacio publicitario en radios de alcance nacional AM y en horarios de <i>prime time</i>	1-Contratación de espacio publicitario en radios de alcance nacional AM y en horarios de <i>prime time</i>
Juegos ambientales para	2-contratación de espacio en radios de localizadas en la Cuenca	2-contratación de espacio en radios de localizadas en la Cuenca	2-contratación de espacio en radios de localizadas en la Cuenca	2-contratación de espacio en radios de localizadas en la Cuenca	2-contratación de espacio en radios de localizadas en la Cuenca
	3-Contratación de publicidad en cadenas de radios del interior del país	3-Contratación de publicidad en cadenas de radios del interior del país	3-Contratación de publicidad en cadenas de radios del interior del país	3-Contratación de publicidad en cadenas de radios del interior del país	3-Contratación de publicidad en cadenas de radios del interior del país

<i>Insert en medios gráficos</i>					
Publicidad en TV	1-Diarios de distribución gratuita en CABA	1-Diarios de distribución gratuita en CABA	1-Diarios de distribución gratuita en CABA	1-Diarios de distribución gratuita en CABA	1-Diarios de distribución gratuita en CABA
	noticieros que llegan por transmisión por cable 2-Contratación de espacio en canales locales en el área de la Cuenca 3-Contratación de espacio	noticieros que llegan por transmisión por cable 2-Contratación de espacio en canales locales en el área de la Cuenca 3-Contratación de espacio	noticieros que llegan por transmisión por cable 2-Contratación de espacio en canales locales en el área de la Cuenca 3-Contratación de espacio publicitario en canales del	noticieros que llegan por transmisión por cable 2-Contratación de espacio en canales locales en el área de la Cuenca 3-Contratación de espacio	por transmisión por cable 2-Contratación de espacio en canales locales en el área de la Cuenca 3-Contratación de espacio publicitario en canales del interior del país, principales capitales provinciales
Comunicación directa a los vecinos de la Cuenca					
<i>Insert en periódicos de regionales y empresas de servicios de principales</i>	interior del país, principales	interior del país, principales	capitales provinciales	interior del país, principales capitales provinciales	
	1-Insert periodísticos en diarios de la región 2-Distribución de publicación por zonas 3-Publicación de insert en medios por segmentación de públicos	1- Insert periodísticos en diarios de la región 2-Distribución de publicación por zonas 3-Publicación de insert en medios por segmentación de públicos	1- Insert periodísticos en diarios de la región 2-Distribución de publicación por zonas 3-Publicación de insert en medios por segmentación de públicos	1- Insert periodísticos en diarios de la región 2-Distribución de publicación por zonas 3-Publicación de insert en medios por segmentación de públicos	1- Insert periodísticos en diarios de la región 2-Distribución de publicación por zonas 3-Publicación de insert en medios por segmentación de públicos
Publicidad en medios gráficos	medios de la Cuenca 3-Contratación de espacio publicitario en publicaciones sectoriales	medios de la Cuenca 3-Contratación de espacio publicitario en publicaciones sectoriales	medios de la Cuenca 3-Contratación de espacio publicitario en publicaciones sectoriales	medios de la Cuenca 3-Contratación de espacio publicitario en publicaciones sectoriales	publicitario en publicaciones sectoriales

Capacitación y entrenamiento a profesionales de la comunicación

Periodistas de TV y gráfica

		<p>1-Capacitación comunicadores institucionales de los municipios</p> <p>2-Capacitación a periodistas que ejercen en la Cuenca</p> <p>3-Capacitación a periodistas de medios nacionales</p>	<p>1-Capacitación comunicadores institucionales de los municipios</p> <p>2-Capacitación a periodistas que ejercen en la Cuenca</p> <p>3-Capacitación a periodistas de medios nacionales</p>		<p>1-Capacitación comunicadores institucionales de los municipios</p> <p>2-Capacitación a periodistas que ejercen en la Cuenca</p> <p>3-Capacitación a periodistas de medios nacionales</p>
--	--	---	---	--	---

Diseño e implementación de campaña

Campaña de educación ambiental (no formal)

	1-Formulación del plan acción y lanzamiento de la campaña de Educación Ambiental.	1-Instalación de acciones por municipio, centrando las prácticas de talleres en las escuelas de la Dirección General de Cultura y Educación (Prov. Bs. As.) y CABA.	1-Definición y puesta en marcha de propuestas surgidas desde los foros y talleres. Implementación sobre modelo participativo	1-Creación de la red de “multiplicadores ambientales” y para la Cuenca Matanza-Riachuelo con eje en las escuelas
--	---	---	--	--

Estudios de opinión pública

Encuestas, *focus group*

	1-Estudios sobre conocimiento de públicos 2-Estudios sobre percepciones 3-Análisis de sobre sectores poblacionales que intervienen en la Cuenca.	1-Relevamiento de percepciones por sectores sociales 2-Definición y relevamiento de consensos con las acciones de la ACUMAR.	1-Relevamiento de percepciones por sectores sociales 2-Definición y relevamiento de consensos con las acciones de la ACUMAR 3-Encuestas.	1-Relevamiento de percepciones por sectores sociales 2-Definición y relevamiento de consensos con las acciones de la ACUMAR.	1-Relevamiento de percepciones por sectores sociales 2-Definición y relevamiento de consensos con las acciones de la ACUMAR.
--	--	---	--	---	---

Diseño y producción de publicaciones

Libros y publicaciones gráficas de ACUMAR

		1-Publicación de estudios y trabajos científicos	1-Publicación sobre acciones de las áreas	1-Publicación sobre plan director	1-Publicación sobre la consolidación del proceso de la ACUMAR
--	--	--	---	-----------------------------------	---

Cuadro de intervención comunicacional

Actividades propuestas						
Consejo Directivo						
Director Ejecutivo de ACUMAR						
	Componente Saneamiento (infraestructura)	Componente Industrial	Componente Social			
Director de Comunicación: Relevamiento de información y construcción de datos. Agenda de medios y diálogo con los componentes y subcomponentes.	Decisor del Componente	Decisor del Componente	Decisor del Componente	Temas ejes de todos los discursos vigentes	Actores institucionales que tienen intervención y vierten opinión sobre la CM-R	Otros organismos que tienen intervención en la CM-R

<p><u>Acciones de base para:</u></p> <p>Avances sobre programas, planes y proyectos. Definición de acciones de intervención a partir de temas prioritarios a comunicar por cada Componente. Abordaje de problemáticas e inquietudes que alcanzan relevancia social. Coordinación de estrategias de posicionamiento de la ACUMAR con otros organismos del Estado en el marco de las políticas públicas nacionales. Esto</p>	<p>Comunicación sobre avance de las obras, referenciando a la ACUMAR como promotora del desarrollo local junto a los 14 municipios.</p>	<p>Definición de acciones desde la ACUMAR para el Programas de Reconversión Industrial (PRI), definido desde la SAyDS junto con otros organismos del Estado: Ministerio de Producción y Banco Nación. Difusión de acciones en cuanto a Producción Limpia y Control y Fiscalización.</p>	<p>Desarrollo de esquemas de trabajo con diversos actores institucionales, sectoriales y sociales. Establecimiento de acciones comunes para el territorio; difusión y trabajo con actores en espacios de articulación e influencia de la CM-R.</p>	<p>Agua, justicia, industria, salud, saneamiento, recursos hídricos, infraestructura, desarrollo territorial, pobreza, indigencia, educación ambiental, participación, contaminación, residuos sólidos urbanos.</p>	<p>Gobierno Nacional, Gobierno de la Provincia de Bs. As. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Municipios de los 14 partidos: (CB) Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora; (CM) La Matanza, Estaban Echeverría, Ezeiza, Almirante Brown, Merlo, Morón, San Vicente y Pte. Perón; (CA) Gral. Las Heras, Cañuelas,</p>	<p>Instituto Nacional del Agua (INA), Subsecretaría de Recursos Hídricos, Prefectura Naval Argentina, Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), CEAMSE, Autoridad del Agua (ADA), Organismo regulador de Aguas Bonaerenses (ORAB), Dirección Provincial de Hidráulica, Ministerio de Salud y Acción Social de la Prov. de</p>
--	---	---	--	---	--	--

es en temas de infraestructura, desarrollo social, salud, ambiente, industria y producción. Manejo de agenda de medios y de productos comunicacionales.				Marcos Paz.	Bs. As., Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Administración General de Puertos, Puerto Buenos Aires entre otros.
	Febrero a noviembre de 2010 Aportes de Secretaría de Medios de la Nación				
Productos	1- Dípticos y trípticos para eventos. 2- Reformulación de la página Web de ACUMAR. 3- Construcción de banco de imágenes sobre soporte Web. 4- Catalogación y puesta en valor del material. 5- Adaptación a múltiples formatos. 6- Video institucional ACUMAR. 7- Un (1) corto audiovisual y un spot para TV e Internet. 8-Armado de piezas para radio.				
Medios de Comunicación	1- Requerimiento de espacio publicitario en radios, diarios y TV de alcance nacional.				
	2- Requerimiento de espacio en radios, TV y diarios localizados en la CM-R 3- Publicidad en cadenas de radios sobre la Cuenca- 4- Requerimiento de espacio publicitario en medios nacionales gráficos y TV del interior del país.				
Material Periodístico	1-Material para agencias de noticias. 2-Material periodístico para incorporar en insert. 3-Gacetillas y anuncios				

Metas e indicadores de la comunicación

Las metas específicas para la comunicación interna y externa son tan necesarias como sus respectivos indicadores dado que nos permiten valorar si su variación se adecua a lo planificado. La tarea de enunciación corresponderá al Coordinador/ra de la Unidad de Prensa y Difusión.

Medición de las tareas

El sistema de seguimiento de las estrategias de comunicación impulsadas está orientado a dar cuenta del desempeño alcanzado sobre los objetivos. En consecuencia, la información que éste seguimiento aporte, en cuanto a los avances, será analizada en las reuniones del Consejo Directivo y

con el presidente y el Director ejecutivo de la ACUMAR.

Al respecto, la comunicación de la información deberá enmarcarse en:

- la Comunicación y los avances en su aplicación;
- las medidas del cumplimiento de los objetivos propuestos;
- los medios de comunicación e información utilizados;
- el grado de ejecución, en función de los indicadores de seguimiento;
- y las modificaciones que hayan surgido.

Estos informes ofrecerán datos de orden cualitativo y cuantitativo sobre:

- las instancias de publicidad llevadas a cabo en el marco del plan estratégico;
- los medios de comunicación utilizados (locales, regionales y nacionales);
- los públicos beneficiarios de los mensajes;
- y las intervenciones de difusión, con aporte de la Secretaría de Medios de la Nación en cuanto a publicidad.

La siguiente tabla presenta para cada caso los indicadores de seguimiento y evaluación:

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Comunicación		
Actividades en el marco del plan estratégico de comunicación	Indicadores de realización	Indicadores de resultados
Acciones de difusión en medios de información.	Número de informaciones distribuidas a medios (spots en TV, anuncios en prensa, pastillas para radio, "banner" en Internet, entre otros).	Número de informaciones publicadas en medios (regionales y nacionales).
Publicación a través de la Web.	Número de cargas y actualizaciones.	Número promedio semestral de visitas (por servidor sin contar las internas del organismo).
Publicaciones externas.	Número de productos gráficos por manda judicial (en soporte papel o electrónico: libros, folletos, revistas, CD, DVD, videos, entre otros).	Porcentaje de publicaciones editadas distribuidas/ distribuidas. Número de puntos de distribución y público alcanzado. Número de descargas desde la Web.
Documentación interna.	Número de manuales, guías, informes e instructivos contruidos.	Número de materiales recepcionados. Porcentaje de descargas desde la Web.
Actividades y actos.	Número de eventos cubiertos (eventos importantes, actos, y fechas claves en el marco del PISA). Número de comunicaciones emitidas.	Número de asistentes. Número de periodistas asistentes. Porcentaje de cobertura: radial, gráfica y televisiva. Números de notas publicadas y porcentaje por medios.

5.2.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN

En la actualidad, la información hídrica de la Argentina es recopilada por distintos Organismos públicos y privados. Entre los primeros los hay de carácter nacional (Instituciones dependientes del Gobierno Nacional (AYSA, MINPLAN, SMN)), provinciales y de CABA (Autoridades de Aplicación en el tema agua, territorio y ambiente), Municipal (Autoridades de Aplicación en el tema agua y ambiente), interjurisdiccional (Organismos de Cuencas, Comités de Cuencas, etc.) e internacional (Programas, Convenios de Cooperación, etc.), Universidades y diversos proyectos de investigación. Entre los privados se destacan aquellas organizaciones que nuclean intereses referidos a la actividad agropecuaria, climática y ambiental en el país (Empresas de servicios, Cooperativas, Organizaciones Rurales, Bolsas de Cereales, Organizaciones no gubernamentales, etc.).

Cada una de estas Organizaciones posee información básica relacionada a la cuenca matanza Riachuelo. Desde hace más de 20 años se intenta recopilar la información de base y procesada de la cuenca no existiendo, hasta la actualidad, un Sistema de información Geográfico de ACUMAR, a pesar de los múltiples sistemas individuales en cada uno de los sectores que no se comunican de ninguna manera y han sido una forma de poder dentro de la organización.

Estas redes no tienen acceso a ningún otro organismo, no se comunican, algunos de los datos recolectados son almacenados en soporte digital en bases de datos pertenecientes a estos Organismos; la otra parte permanece en el soporte original de medición (fajas pluviográficas, fajas limnigráficas, etc.). Otros datos, especialmente los de organismos nacionales antiguos, permanecen en papel y son necesarios digitalizarlos.

Cada Organismo necesita en mayor o menor medida utilizar esta información para el diseño y operación adecuados de los sistemas hídricos, procesándola para la generación de Bancos de Datos, Sistemas de Información Geográfica y Sistemas de Alerta de carácter regional.

ACUMAR contaba con múltiples seudosistemas de información en equipos individuales con información incorrecta y no validada, que sólo ofrecían información confusa y muy poco creíble. Estos sistemas, con información no validada, sólo sirvieron para presentar y mostrar información no adecuada y extraída desde escalas muy inferiores.

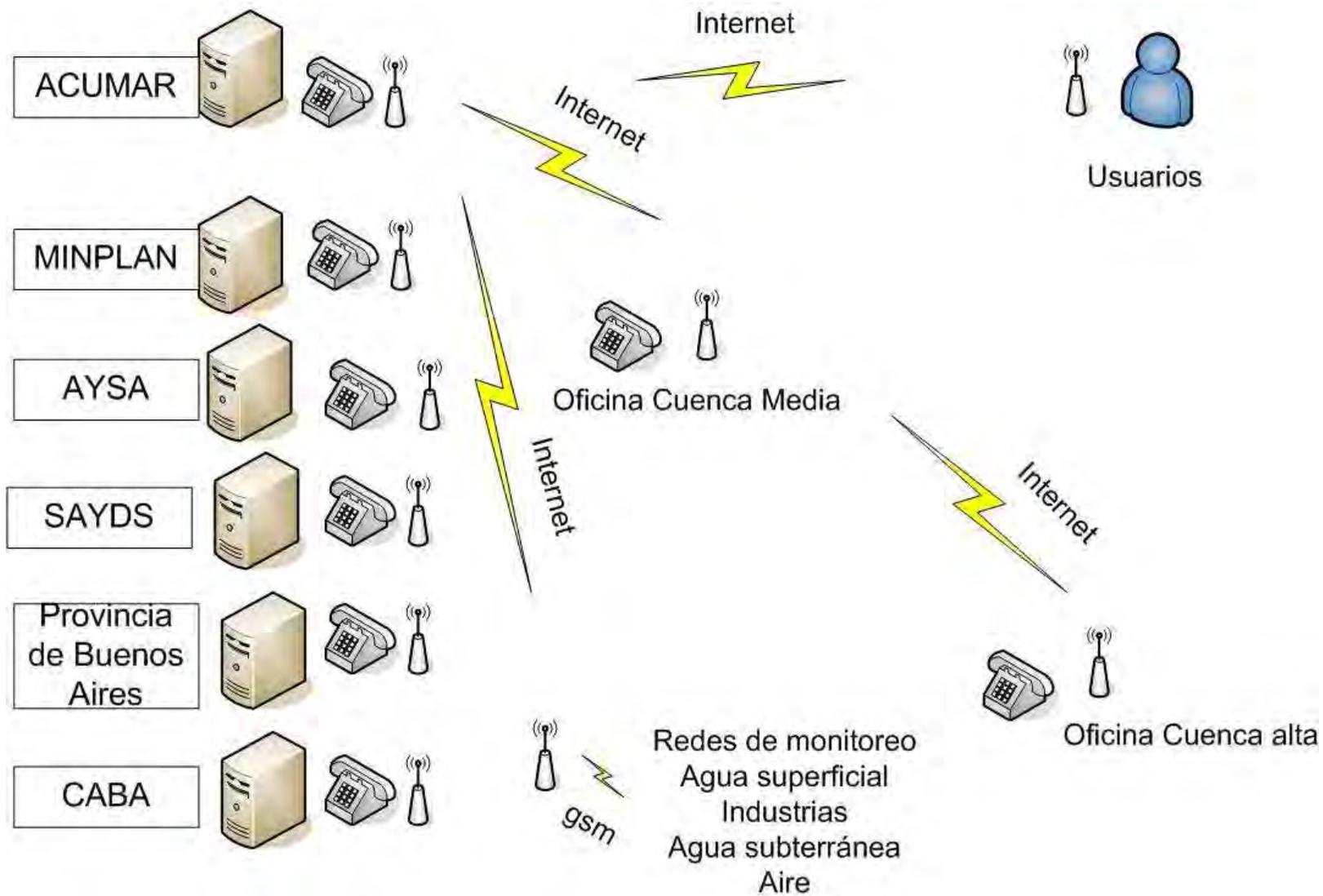
En el presente Plan, se ha realizado una representación gráfica en un sistema gratuito, disponible ampliamente y al que puede acceder cada uno de los vecinos de la cuenca para ver las obras que se están realizando en su propio barrio y su zona de influencia. Este esencial concepto, no sólo de la información pública, sino de representación en forma gráfica muy fácilmente entendible ayuda al cumplimiento de los objetivos planteados en esta gestión.

Se está trabajando para a partir de la información de terreno relevada, manteniendo sus coordenadas geográficas en un único sistema para toda la cuenca, contar con un Sistema de Información que permita realizar el análisis espacial y temporal de las acciones realizadas en la cuenca, así como implementar modelos y plantear escenarios. El Sistema de Información Geográfica permitirá la elaboración de mapas de riesgo y de sensibilidad. El Sistema de monitoreo permanente permitirá contar con un sistema de alerta y prevención de situaciones de riesgo.

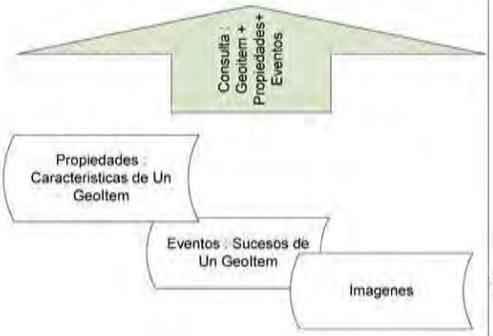
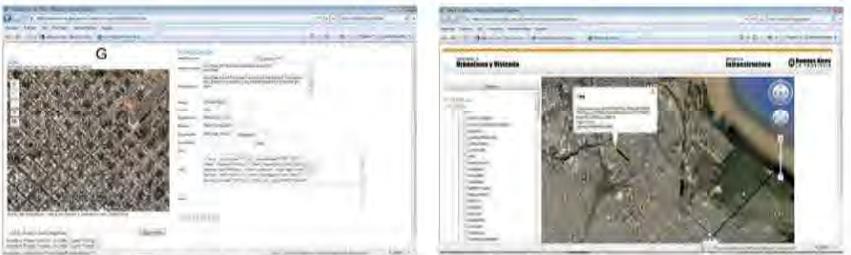
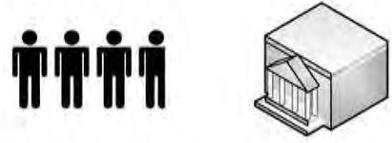
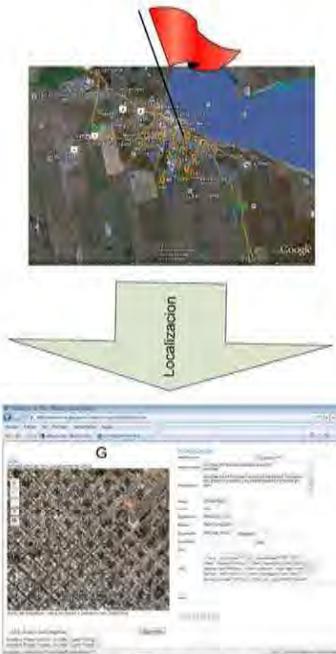
Esta herramienta permitirá el manejo integrado de la información, permitiendo el cálculo automático de indicadores y el seguimiento de obras y proyectos. Por último, el implementar herramientas de clasificación temática facilitará el acceso a la información por los distintos actores involucrados en la problemática de la Cuenca.

El principio inicial de cada sistema de información es mantener las responsabilidades de proveer la información de los organismos específicos y generar los necesarios vínculos de confianza para que la información fluya. Esta información fluirá solo si se respetan ciertos principios básicos sobre la seriedad del uso de la información, el de devolverla en forma mejorada, preservando y reconociendo los méritos de los múltiples generadores primarios de la información.

El dinamismo de las herramientas y desarrollos tecnológicos permite estar constantemente redefiniendo este sistema de información.



Geoltems



Tecnologías Utilizadas	
 Google Earth API	Servicio de Mapas
 Internet Explorer, AJAX, JavaScript	Cliente
 Windows Server, SQL Server, ASP Net, Internet Information Server	Servidor Geoltems

Geoltem : Elemento de Base de Datos Multiproposito , con localización Geografica (KML): Punto,Area, Linea, Imagen

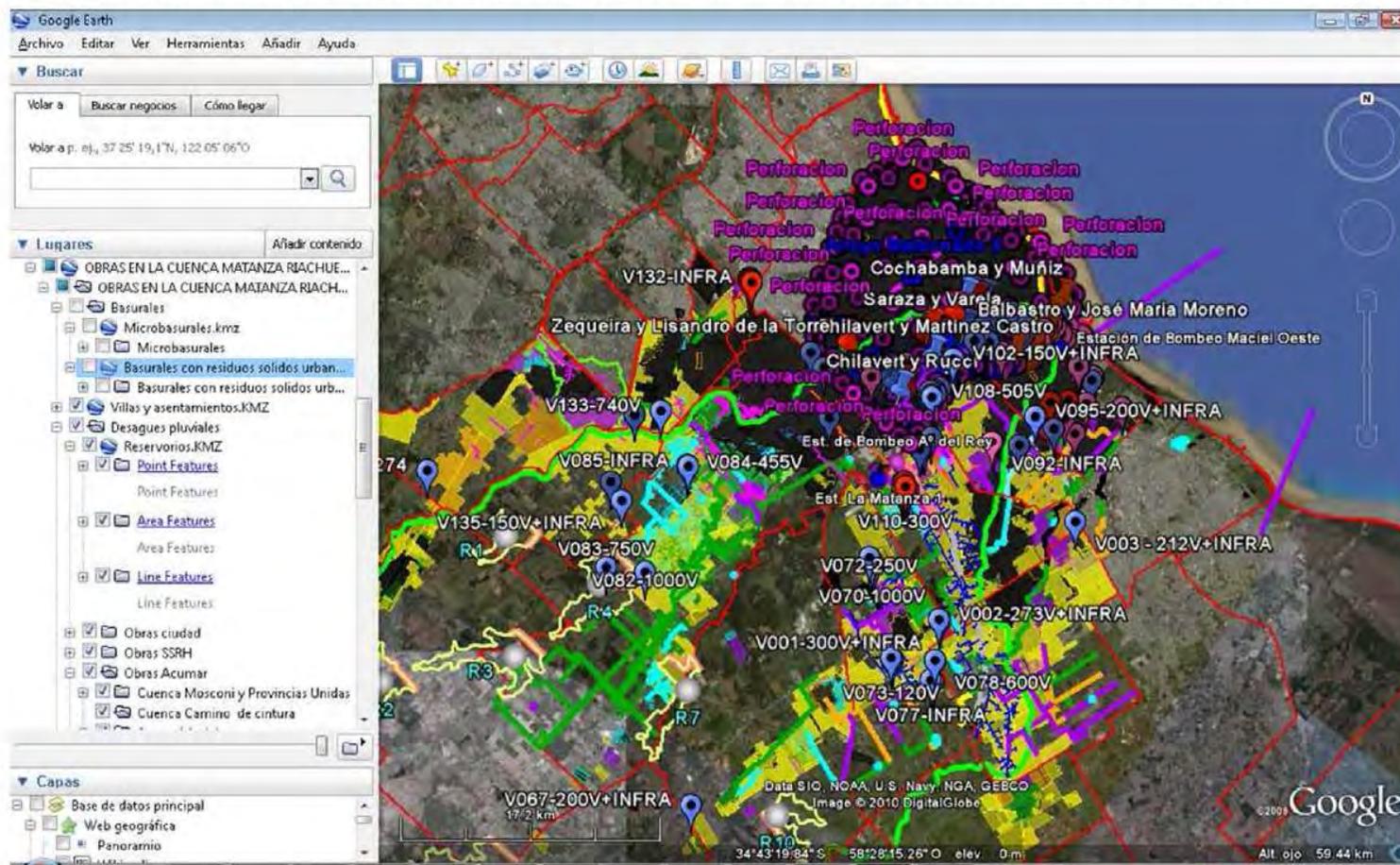
Geoltems :

- Multipropósito : Cualquier elemento georeferenciable
 - Localidades
 - Obras
 - Puntos de Analisis o Monitoreo.
 - Factores Contaminantes
 - Zonas de Riesgo.
- Flexibles : El aspecto del geoltem y la información que muestra se modifica de acuerdo a las propiedades que exhibe.
- Propietarios : Cada Geoltem tiene un USUARIO asociado que lo administra , lo delega y autoriza su exhibición.

Propiedades y Eventos :

- Multipropósito -> Magnitudes Numéricas, Temporales, de Texto. Pueden almacenar mediciones, cantidades, descripciones, estados , montos.
 - Población
 - Monto
 - Descripción
 - Medida
 - Riesgo
 - Fecha de Inicio
 - Estado
 - Mm de Lluvia
 - Volumen de Caudal
- Se puede almacenar su variación en el tiempo.
- Propietarios : Cada Propiedad tiene un USUARIO asociado que lo administra , lo delega y autoriza su exhibición.
- Consultas : Las consultas pueden ser en cualquier sentido (Geoltem ->Propiedades, Propiedades->Geoltems). Se pueden procesar estadísticamente, obtener maximos, minimos, promedios.
- Se pueden programar los formatos en que el geoltem es exhibido (Tamaño del Punto, Color, Formato) de acuerdo a las magnitudes de la propiedad o del evento.

GEOITEMS : Registro Actual de obras de ACUMAR + Actualización automatizada + Acceso Public on Line



Google Earth : Es una herramienta de fiabilidad comprobada , futuro estándar de georeferenciación y de fácil acceso al público

5.2.2.1. Finalidad

Informar a la población sobre las acciones llevadas en la cuenca y constituirse en una herramienta de gestión básica que permitirá un fortalecimiento de la ACUMAR, para el cumplimiento de objetivos tales como el saneamiento y la reducción de la contaminación industrial y el ordenamiento territorial de la Cuenca, el seguimiento de obras de infraestructura, permitiendo realizar más y mejores controles, fortalecer los distintos puntos de operación, planificar intervenciones, generar normativa, e intervenir en tiempo y forma sobre las diferentes problemáticas de la Cuenca. Las herramientas que ofrecerá el sistema permitirán realizar actividades tendientes a concretar estos objetivos. Para lograrlo se proveen utilidades para realizar el seguimiento, y presentar y evaluar los resultados de las acciones desarrolladas, se brinda la posibilidad de obtener información sobre la eficiencia de las mismas, y se acerca a los actores involucrados en el proceso con la inteligencia de evaluación contemplando puntos débiles, disponibilidad de recursos, áreas de riesgo y todas aquellas herramientas necesarias en la gestión. También, se proveerá información de avances y estadísticas sobre puntos específicos que permitan el monitoreo en tiempo real de los resultados y el poder anticiparse o reforzar las acciones por ámbito o unidad territorial.

El objetivo del proyecto es implementar un Sistema de Información conjunto con los distintos actores intervinientes en ACUMAR. Este sistema proveerá información y un canal de comunicación para fortalecer el desarrollo de las actividades requeridas para el cumplimiento del objetivo. El Sistema de Información está directamente relacionado con el logro de productos necesarios para consolidar la gestión de las políticas públicas de la ACUMAR, y generar ventajas en la gestión diaria para aquellos que los utilicen.

5.2.2.2- Propósito

Implementar un Sistema de Información pública que responda a las necesidades y requerimientos de la gestión de la cuenca por el ACUMAR, a fin de contar con información permanentemente actualizada para la toma de decisiones.

5.2.2.3. Objetivos Operativos

- ③ Mejoramiento permanente de los vínculos de información
- ③ Implementar el Sistema ACUMAR.
- ③ Desarrollar de un sistema de información validada

5.2.2.4. Componentes del Plan:

Componente I Sistema de información

5.2.2.5. Actividades

Componente I Sistema ACUMAR

Actividad 1. Adaptar Estructura de datos de la aplicación

Actividad 2. Todo acceso al sistema es únicamente por georeferenciación de los puntos de Interés y todos los elementos geográficos de interés

Actividad 3. Determinar parámetros a registrar para cada tipo de punto de interés

Actividad 4. Ingresar parámetros a registrar para cada tipo de punto de interés

Actividad 5. Diseño de reportes y Gráficos a visualizar

Actividad 6. Obtención de información de entes involucrados

Actividad 7. Desarrollo de rutinas de importación de datos de entes involucrados.

Actividad 8. Confección de Ayudas y documentación del sistema

Actividad 9. Cumplir con la premisa básica que el sistema pueda ser consultado y mapeado desde cualquier PC con conexión.

Actividad 10. Mantenimiento permanente e incorporación de nueva información al sistema

Actividad 11. Evaluación de Uso, Mantenimiento y Revisión de Errores

Componente 2. Unidad de Información Valida¹⁸

¹⁸ Unidad de Información Valida

"Diseñar e implementar un componente de trabajo que desarrolle el aspecto comunicacional y de formulación específica de los Programas/proyectos/operatorias/acciones que surjan del Plan Integral de Saneamiento Ambiental".

Objetivos específicos

O.E.1: "Favorecer la comunicación interna entre los distintos organismos vinculados a ACUMAR". O.E.2:

"Contribuir a la construcción de una visión integral en ACUMAR"

O.E. 3: "Definir los ejes del discurso de gestión que orienten la difusión de políticas, programas, proyectos, operatorias y acciones con fondos comprometidos".

O.E.4: "Transmitir a las áreas de gestión las líneas argumentativas a partir de las cuales se orientarán la difusión de las políticas, programas, proyectos, operaciones de la gestión".

O.E.5: "Definir y coordinar la producción de contenido para la edición de una serie de documentos de trabajo que sirvan como material de consulta y difusión de las políticas, programas, proyectos, operaciones y acciones vigentes".

O.E.6: "Favorecer la construcción de conocimiento interno, mediante la publicación de documentos de trabajo que promuevan la nueva visión de ACUMAR y profundicen sobre tratamientos específicos".

- Actividad II.1. Recopilar y sistematizar información respecto a las políticas/programas/proyectos/operatorias y acciones de cada sectorial.
- Actividad II.2. Organizar procesos internos de participación basados en la capacitación.
- Actividad II.3. Organizar procesos internos de participación basados en el tratamiento intersectorial. (Mesas de trabajo sobre intervenciones puntuales).
- Actividad II.4. Consolidar la base teórica del cambio de intervención.
- Actividad II.5. Recopilar y sistematizar las exposiciones discursivas de la totalidad de organismos intervinientes en la gestión de las políticas en relación a la cuenca.
- Actividad II.6. Compatibilizar la información integrada en el Plan y los documentos posteriores que de él surjan con los contenidos que surjan de la actividad II.5
- Actividad II.7. Integrar los contenidos anteriores a las intervenciones coyunturales cotidianas.
- Actividad II.8. Realizar presentaciones públicas a partir de un discurso homogéneo e integral.
- Actividad II.9. Establecer medios de comunicación interna. (Circulares, mesas de trabajo)
- Actividad II.10. Relevar la producción de conocimiento interno.
- Actividad II.11. Implementar jornadas de trabajo interno sobre capacitación respecto a la nueva visión.
- Actividad II.12. Identificación de los proyectos/ operatorias/ acciones contenidas en el Plan Integral de Saneamiento de la CMR que requieran la elaboración de proyectos ejecutivos
- Actividad II.13. Formulación de formulaciones específicas para canalizar a través de fuentes previamente identificadas.
- Actividad II.15. Confección de documentos (de carácter sectorial y/o integral), sobre políticas e intervenciones puntuales, para la comunicación externa de las acciones de ACUMAR.

O.E.7: "Realizar formulaciones específicas que nos permitan implementar proyectos que profundicen la implementación del Plan"

O.E.8: "Realizar formulaciones específicas que nos permitan implementar proyectos emblemáticos".

5.2.2.6. Matriz Marco Lógico

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Responsable
Actividad 1 Adaptar Estructura de datos de la aplicación	Estructura de Base de Datos a Utilizar	C/M	Etapa / Grado de Avance	Informe de Avance / Cronograma	Personal especializado para el desarrollo de la actividad	ACUMAR.
Actividad 2 Todo acceso al sistema es únicamente por georeferenciación de los puntos de Interés y todos los elementos geográficos de interés	Validar toda la información existente (responsable de medirla confiabilidad, origen etc) Armar base de datos georeferenciada con georreferenciación única y por clases	C/M	Grado de Avance / Cantidad de Puntos	Informe de Avance / Cronograma	Personal especializado para el desarrollo de la actividad	ACUMAR.
Actividad 3 Determinar parámetros a registrar para cada tipo de punto de interés	Propiedades y parámetros a ingresar	C/M	Grado de Avance /	Cronograma e informe de	Personal especializado para el desarrollo de la actividad	ACUMAR.

			Cantidad de Puntos	de avance.			
<p>Actividad 4</p> <p>Ingresar parámetros a registrar para cada tipo de punto de interés</p>	Tabla de Propiedades	C/M	Grado de Avance Cantidad Puntos	de / de	Cronograma e informe de avance.	Personal especializado para el desarrollo de la actividad	ACUMAR.
<p>Actividad 5</p> <p>Diseño de reportes y Gráficos a visualizar</p>	Conjunto de Subrutinas y elementos gráficos para exhibir en los mapas.	C /M	Cantidad Puntos Propiedades Elaboradas	de /	Cronograma e informe de avance	Personal especializado para el desarrollo de la actividad	ACUMAR.

<p>Actividad 6</p> <p>Obtención de información de entes involucrados</p>	<p>Consultas y Procesos almacenados.</p>	<p>C/M</p>	<p>Cantidad de Elementos Desarrollados /Elementos Pendientes</p>	<p>Cronograma e informe de avance . Lista de Consultas Pendientes</p>	<p>Personal especializado para el desarrollo de la actividad . Articulación con Entes Involucrados</p>	<p>ACUMAR.</p>
--	--	------------	--	---	--	----------------

<p>Actividad 7.</p> <p>Desarrollo de rutinas de importación de datos de entes involucrados.</p>	<p>Consultas y Procesos almacenados.</p>	<p>C/M</p>	<p>Elementos Desarrollados</p>	<p>Cronograma e informe de avance . Lista de Informes Pendientes</p>	<p>Personal especializado para el desarrollo de la actividad .</p>	<p>ACUMAR.</p>
<p>Actividad 8</p> <p>Confección de Ayudas y documentación del sistema</p>	<p>Manuales Y Ayudas en línea</p>	<p>C/M</p>	<p>Material en Línea</p>	<p>Cronograma e informe de avance</p>	<p>Personal especializado para el desarrollo de la actividad.</p>	<p>ACUMAR.</p>
<p>Actividad 9</p> <p>Cumplir con la premisa básica que el sistema pueda ser consultado y mapeado desde cualquier PC con conexión.</p>	<p>Verificación de la operatividad de la aplicación</p>	<p>C/M</p>	<p>Aplicabilidad del sistema</p>	<p>Cronograma e informe de avance</p>	<p>Personal especializado para el desarrollo de la actividad .</p>	<p>ACUMAR</p>

Actividad 10						
Mantenimiento permanente e incorporación de nueva información al sistema	Sistema en producción	C/M	Porcentaje de avance en la implementación.	Cronograma e informe de avance	Personal especializado para el desarrollo de la actividad..	ACUMAR

<p>Actividad 11</p> <p>Evaluación de Uso, Mantenimiento y Revisión de Errores</p>	Sistema en producción	C(7 meses)	Reporte de Uso. Informe de Errores	Cronograma e informe de avance	Personal especializado para el desarrollo de la actividad..	Coordinación de Información Pública de ACUMAR
<p>Actividad II.1</p> <p>Recopilar y sistematizar información respecto a las políticas/programas/proyectos/operatorias y acciones de cada sectorial</p>	<p>PISA antecedentes y programación de acciones</p> <p>Completar el escaneo de toda la información relevante</p>	C	Información Relevada		Acceso a la información	ACUMAR.
<p>Actividad II.2 Organizar procesos internos de participación basados en la capacitación</p>	Institucionalización de canales internos de comunicación. Instalación de plena conectividad	c/m/L				ACUMAR.

<p>Actividad II.3</p> <p>Organizar procesos internos de participación basados en el tratamiento intersectorial. (Mesas de trabajo sobre</p>	<p>Institucionalización de la modalidad integral para el abordaje integral de problemáticas.</p> <p>Cursos de capacitación en manejo de herramientas de</p>	<p>C/M/L</p>			<p>ACUMAR.</p>	<p>ACUMAR</p>
---	---	--------------	--	--	----------------	---------------

intervenciones puntuales)	planificación					
Actividad II.4 Consolidar la base teórica del cambio en la intervención.	Sistema de evaluación permanente	C/M/L	Publicaciones	Publicaciones concluidas	Consolidación de la información construída	ACUMAR
Actividad II.5 Recopilar y sistematizar las exposiciones discursivas de la totalidad de organismos intervinientes en la gestión de las políticas en relación a la cuenca.	Organización interna sobre contenidos y acciones Sistematización del discurso. Política de comunicación de ACUMAR	C/M/L	Información recopilada		Acceso a la información	ACUMAR
Actividad II.6 Compatibilizar la información integrada en el Plan y los documentos posteriores que de él surjan con los contenidos que surjan de la actividades anteriores	Línea de Discurso unificada	C/M/L			Personal especializado para el desarrollo de la actividad..	ACUMAR.

Actividad II.7 Integrar los contenidos anteriores a	Sistema unificado recuperando la mayor	C/M/L			Personal especializado	
---	--	-------	--	--	------------------------	--

las intervenciones coyunturales cotidianas.	parte de la información disponible sobre la cuenca.				para el desarrollo de la actividad .	ACUMAR.
Actividad II.8 Realizar presentaciones públicas a partir de un discurso homogéneo e integral.	Presentaciones públicas de acuerdo a la política de comunicación establecida por ACUMAR.	C/m/L			Personal especializado para el desarrollo de la actividad .	ACUMAR.
Actividad II.9 Establecer medios de comunicación interna. (Circulares, mesas de trabajo	Formatos para la documentación interna	C/m/L			Personal especializado para el desarrollo de la actividad .	ACUMAR
Actividad II.10 Relevar la producción de conocimiento interno	Sistematización	C/m/L			Personal especializado para el desarrollo de la actividad .	ACUMAR

Actividad II.11 Implementar jornadas de trabajo interno sobre cambio cultural en relación a la perspectiva integral	Institucionalización de canales internos de comunicación Cambio cultural en la	c/m/L	N° Encuentros efectivos	N°de encuentros	Convocatoría efectiva	ACUMAR
	organización					
Actividad II.12 Identificación de los proyectos/ operatorias/acciones contenidas en el Plan Integral de Saneamiento de la CMR que requieran la elaboración de proyectos ejecutivos	Establecer bancos de información de acuerdo a los diversos parámetros. Banco de información	M	Proyectos identificados		Personal especializado para el desarrollo de la actividad .	ACUMAR.
Actividad II.13 Formulaciones específicas para canalizar a través de fuentes previamente identificadas.	Proyectos ejecutivos	C/M/L	N° Proyectos ejecutivos	N° de proyectos aprobados	Personal especializado para el desarrollo de la actividad .	ACUMAR.

<p>Actividad II.14. Confección de documentos (de carácter sectorial y/o integral), sobre políticas e intervenciones puntuales, para la comunicación externa de las acciones de ACUMAR. (Ej. La política del Agua, la política de vivienda)</p>	<p>Serie de publicaciones</p>	<p>C/M/L</p>			<p>RR.HH. con conocimiento específico</p>	<p>ACUMAR</p>
--	-------------------------------	--------------	--	--	---	---------------

5.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ACUMAR

Con el objetivo de fortalecer la institucionalidad de la organización, intervenir en la ejecución de las acciones técnico administrativas llevadas a cabo por la ACUMAR, e impulsar el fortalecimiento de las distintas coordinaciones por área, se establece el Plan de Servicios de Apoyo Técnico Administrativo. Dicho Plan constituye un hito central en el fortalecimiento de la gestión de la ACUMAR siendo que define los objetivos y actividades de cada área del Ente con una metodología que aspira a su consolidación institucional.

En el marco del Plan de Servicios de Apoyo Técnico Administrativo se propone la modificación del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR y su estructura organizativa, a partir del relevamiento exploratorio realizado en el Ente.

Debido a la multiplicidad de funciones que surgen a partir de tornar operativas las acciones tendientes al cumplimiento del Plan Integral y del Plan de Servicios de Apoyo Técnico Administrativo, se propone la creación de nuevas coordinaciones a fin de propulsar el fortalecimiento de las acciones llevadas adelante por cada una de ellas, generando la integración de la totalidad de las actividades a realizarse en un plan que contempla de forma desagregada los objetivos y actividades de cada una de las áreas de apoyo técnico y administrativo

De esta manera, este Plan de Servicios de Apoyo complementa, de manera exhaustiva, el cumplimiento de los objetivos del Plan Integral a partir de la definición concreta de los objetivos y acciones de cada una de las coordinaciones.

El diseño organizacional de ACUMAR constituye un desafío político de magnitud. Su consolidación como institución en la cual confluyen y se articulan organismos y representantes sectoriales de los tres niveles de Estado (Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), es condición necesaria para la gestión eficiente de la problemática Social, Económica y Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Si bien la gestión territorial por cuencas reconoce antecedentes en la República Argentina, el diseño institucional para una cuenca con la complejidad señalada, requiere un equilibrio delicado que permita una coordinación efectiva entre las jurisdicciones y organismos involucrados, preservando a su vez las atribuciones propias de las competencias territoriales, conforme al Sistema Federal establecido en la Constitución Nacional

Las acciones emprendidas en materia organizativa, hasta el momento han demostrado una clara voluntad por parte del Ente de establecer mecanismos tendientes a la unificación de procesos aplicados, reglamentación de las políticas públicas, diagramación de protocolos de inspección y fiscalización de empresas, definición de procedimientos para declarar agentes contaminantes y procesos de reconversión industrial, entre otros.

Es menester profundizar dichas estrategias de estandarización de procesos y procedimientos a fin de dotar al Ente de las herramientas institucionales que posibiliten la gestión articuladora de la ACUMAR, a partir de los acuerdos políticos con la Nación, la Provincia de Buenos Aires, los catorce Municipios integrantes de la cuenca y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5.3.1. EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACUMAR

Existen tres etapas relevantes en cuanto a la evolución institucional de ACUMAR a partir de los lineamientos fijados para la puesta en marcha de un organismo interjurisdiccional en su faz de funcionamiento orgánico, y atento al papel rector que ha tenido la Corte Suprema de Justicia en su desarrollo institucional, a saber:

1. La primera etapa queda establecida por la Ley de creación de ACUMAR N° 26.168 que fija el esquema representativo de las diferentes jurisdicciones involucradas (Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires) a través de su participación en el órgano colegiado, el Consejo Directivo de ACUMAR. La Ley asigna un doble rol a su presidente quien resulta a la vez titular de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) y fija funciones específicas en su cabeza, otorgándole preeminencia por sobre las otras jurisdicciones (art. 7).

El esquema de integración del resto del Consejo Directivo, con cuatro integrantes pertenecientes a otras reparticiones del Ejecutivo Nacional (Ministerio de Salud, Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable incluyendo al presidente y dos representantes por cada jurisdicción territorial) otorga una clara preeminencia al Poder Ejecutivo Nacional por encima de las otras jurisdicciones, tanto en su constitución como en el desarrollo de la estrategia de definición e implementación de acciones.

2. La segunda etapa surge a partir de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 8 de julio de 2008 cuyo rasgo más destacable desde el aspecto orgánico consiste

en el involucramiento de las jurisdicciones territoriales respecto de la implementación adecuada del Plan de Saneamiento de la Cuenca. A partir de esta decisión judicial se profundiza la tarea de elaboración del Plan, tomando en cuenta los antecedentes preexistentes y con miras a superar las dificultades halladas, a su vez procurando una mayor integración de las actividades desarrolladas por las jurisdicciones territoriales y de los diversos componentes del Plan, denominado Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

3. La tercera etapa surge a partir de las resoluciones dictadas por el juez de ejecución de sentencia,

a través de los cuales y en forma coincidente con la Sentencia de la Corte, se impone la necesidad de dotar a ACUMAR de una estructura institucional operativa, en las palabras del Juez: autárquica, políticamente estéril, técnicamente idónea y dotada de recursos suficientes para llevar adelante el plan. En tal sentido, surge del conjunto de estos pronunciamientos una orientación con tendencia a la uniformidad de acciones, con una organización central de coordinación, donde converjan las responsabilidades asumidas por las diferentes reparticiones y jurisdicciones territoriales, permitiendo una mayor eficiencia en los esfuerzos y la labor de los integrantes de ACUMAR. Sin perjuicio de

lo antedicho, también debe destacarse como distintiva la exigencia de mayor involucramiento y compromiso de los gobiernos municipales en la implementación de acciones contempladas en el Plan.

Lo expuesto permite someramente distinguir la complejidad que conlleva la conformación orgánica de un ente interjurisdiccional, cuando dicho proceso se encuentra bajo la dinámica propia de una instancia de ejecución judicial, la cual va construyendo lineamientos estructurales durante su curso, en función de las imprecisiones que surgen de la norma de creación de un ente interjurisdiccional, por definición complejo y novedoso para la tradición jurídica Argentina.

En este sentido, el derecho Argentino, a partir de la reforma de la Carta Magna en 1994, formalizó la conformación de estructuras asociativas, modelados en los pactos interestaduales (inter-state compacts) del derecho norteamericano, con el texto del artículo 124 de la Constitución Nacional. Esto ha posibilitado la creación, mediante acuerdos o tratados entre provincias y entre estos y la Nación, de regiones para fines de interés común o en materias económicas y sociales. Esta categoría jurídica constituye lo que se ha denominado “derecho intrafederal” sirviendo como sustento institucional y legal para la creación de autoridades de cuenca u otros organismos, como es el caso de CEAMSE o el Mercado Central (Gelli, Maria Angélica; 2003).

Las ambigüedades y las dificultades prácticas que surgen al momento de su puesta en marcha,

producto del diseño institucional de ACUMAR como Ente Interjurisdiccional, han sido uno de los factores que más condicionaron la ejecución y eficacia de las acciones de saneamiento llevadas a cabo a partir de 2006, contemplados en el inicio del accionar de la Autoridad.

Para el presente Plan, se considera que un adecuado funcionamiento orgánico se generará mediante un modelo institucional de carácter mixto, con algunas funciones de coordinación y otras ejercidas en forma directa, de manera que ACUMAR, a través de la implementación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, adopta un sistema de gestión mixto que permita integrar los aspectos que requieren uniformidad y toma de decisiones centralizada (llevar adelante la estrategia fijada en el Plan de Saneamiento) con la articulación y coordinación de actividades correspondientes a los componentes jurisdiccionales a ser ejecutadas por los organismos competentes según la temática o la competencia

territorial involucrada. En ese escenario, habrá aspectos reservados exclusivamente a la ACUMAR y otros que requerirán coordinación con diferentes instancias y competencias propias de cada jurisdicción.

5.3.2 FINALIDAD

Transformar la organización en un modelo en materia de gestión por objetivos y resultados, dotándola de herramientas técnico-administrativas que fortalezcan sus capacidades institucionales fundadas en la plena autonomía y autarquía, a fin de articular las acciones de las jurisdicciones involucradas y reparticiones sectoriales con competencias específicas, ejecutar el PISA y lograr el saneamiento ambiental de la Cuenca en beneficio de sus habitantes presentes y futuros.

5.3.3 PROPÓSITO

Garantizar la calidad de la gestión generando procesos administrativos dinámicos que promuevan la celeridad, la eficiencia y la transparencia en el cumplimiento de los objetivos de la ACUMAR.

5.3.4 OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar el efectivo ejercicio de sus funciones, como entidad autárquica y autónoma con **facultades de regulación, control y fomento** respecto de las acciones y/o políticas de incidencia ambiental en la Cuenca.

- Optimizar los servicios de apoyo técnico administrativo de la ACUMAR a fin de alcanzar altos niveles de transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión.
- Dotar a la ACUMAR de herramientas organizativas y de gestión a fin de fortalecer la capacidad institucional de la entidad.

5.3.5 PRINCIPIOS RECTORES

- Gestión por objetivos y resultados.
- Gestión integradora.
- Articulación de políticas públicas.
- Transparencia.
- Eficiencia.
- Economicidad.
- Efectividad.
- Eficacia.
- Compromiso.
- Mejora continua.

5.3.6 EL CARÁCTER INTERJURISDICCIONAL DE LA ACUMAR Y SU ORGANIZACIÓN INTERNA

El carácter de una entidad deriva del análisis conjunto de sus características y régimen jurídico, según lo analizado por Juan Carlos Cassagne, quien establece como elementos constitutivos de la entidad autárquica: a) personalidad jurídica propia; b) substractum económico financiero que permita la constitución de un patrimonio estatal de afectación a fines determinados; y c) cumplimiento de una finalidad específicamente estatal.

Respecto al carácter propio de entidad de derecho público interjurisdiccional y de la interpretación de la doctrina establecida por el Dr. Miguel Marienhoff, se arriba a la conclusión de que en dichos organismos no podría prevalecer una jurisdicción por sobre la otra, debiendo separar la gestión de esta entidad del ejercicio de la función administrativa nacional, provincial y municipal central, en virtud de su naturaleza jurídica.

De lo expuesto, **se infiere** que la ACUMAR actúa en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y

Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros, conforme lo establecido en el Artículo 1º de la citada Ley, en el marco de una **relación de coordinación de gestión**, propia de una descentralización institucional, y en ningún caso bajo el esquema de relación jerárquica – propia de la administración centralizada – atendiendo su constitución interjurisdiccional y en pos de la condición de autonomía que poseen sus integrantes.

Las facultades organizativas de la ACUMAR, se sustentan en el Artículo 2º in fine de la Ley referida el cual establece que “La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo dictará sus reglamentos de organización interna y de operación”.

Por otra parte, en la Resolución dictada con fecha 22 de mayo de 2009, el Juzgado Federal de Quilmes se ha pronunciado sobre la naturaleza y características de la ACUMAR, afirmando en su considerando

2º que la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, *“...resulta ser un ente interjurisdiccional autónomo y autárquico, que posee competencia y facultades superiores a los estados que la conforman, ello, en virtud del contenido de los derechos fundamentales establecidos por nuestra Constitución Nacional, como así las leyes federales dictadas en congruencia, y los distintos acuerdos y normativas locales que los propios estados intervinientes han sancionado”*.

Además, en el considerando 9º de la misma, se resalta el fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 08 de Julio de 2008, que en su parte pertinente expresa: *“...de cuyo espíritu surge clara la interpretación del Tribunal cimero sobre la competencia autónoma y superior que posee la*

ACUMAR por sobre las autoridades locales, debiéndose tomar dicho fallo como fuente legal, de incumbencia directa para la interpretación y aplicación de la Ley Nº 26.168”.-

Y en su considerando 11º establece que *“...en virtud de todo lo analizado y manifestado por los estados intervinientes, es que resulta necesario, reafirmar el criterio ya esbozado en varias oportunidades por el suscripto, en cuanto a que la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) resulta ser un ente Interjurisdiccional autónomo y autárquico”*.

5.3.7 RECURSOS DE LA ACUMAR Y FINANCIAMIENTO

En relación a los **recursos y el financiamiento** con los que cuenta la ACUMAR, el Artículo 5º de la Ley antes citada le otorga a la misma, entre otras, la facultad de establecer y percibir tasas por servicios prestados y gestionar y administrar con carácter de Unidad Ejecutora Central – interpretando este concepto como centralización de la gestión en la Autoridad - los fondos

necesarios para llevar a cabo el Plan Integral de Control de la Contaminación y Reconstrucción Ambiental. Además, dicha norma establece que la Autoridad es la **administradora del Fondo de Compensación Ambiental** creado por el Artículo 9º de la Ley 26.168. Este Fondo estará integrado por: a) Las asignaciones presupuestarias incluidas en la Ley Anual de Presupuesto que efectúe el Gobierno nacional; b) Los fondos recaudados en concepto de multas, tasas y tributos que establezcan las normas; c) Las indemnizaciones de reconstrucción fijadas en sede judicial; d) Los subsidios, donaciones o legados; e) Otros recursos que le asigne el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) Créditos internacionales.

En virtud de lo expuesto, se elabora el presente PLAN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO de la ACUMAR el cual **se sustenta en la concepción normativa que la define como una entidad de derecho público interjurisdiccional con plena autonomía y autarquía financiera**. En este sentido, la pertinencia del presente documento queda sujeta a la redefinición y redeterminación de los registros, inscripciones y demás trámites ante la administración pública nacional, a fin de cumplimentar lo establecido en la Ley Nº 26.168 y alcanzar la operatividad administrativa de la ACUMAR.

Dado que la ACUMAR se encuentra en pleno proceso de organización interna y consolidación institucional, las áreas constituidas formalmente no se encuentran operativas hasta tanto se resuelvan aquellos aspectos sujetos a tratamiento, reglamentación e interpretación de los organismos rectores o responsables de la Administración Pública.

Por consiguiente, las erogaciones presupuestarias que se desprenden del PLAN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO de la ACUMAR deberán ser analizadas a medida que dichos puntos vayan adquiriendo la definición correspondiente por parte de los organismos con competencia específica en las temáticas que hacen a la constitución organizativa de la ACUMAR, momento a partir del cual, se podrá proyectar con mayor certeza los gastos que demande el cumplimiento del Plan en cuestión.

5.3.8 MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA

El control interno y externo Jurisdiccional de la ACUMAR, estará conformado por:

La Auditoría Interna a conformarse en el ámbito de la ACUMAR, dependiente del Consejo Directivo e independiente técnicamente de la SIGEN, desarrollará las funciones establecidas en el

art. 24 de la Resolución ACUMAR N°98 de fecha 11 de noviembre de 2009.

Dichas funciones consisten en el examen posterior de las actividades financieras y administrativas, siguiendo un modelo de control integral e integrado sobre los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, sustentadas en los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

La Sindicatura General de la Nación, realizará el monitoreo y la fiscalización de la correcta aplicación de los fondos que financien el programa de saneamiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 92 de fecha 01 de diciembre de 2007, a través del funcionario designado mediante Nota SIGEN de fecha 26 de enero de 2010.

El Tribunal de Cuentas, por la Provincia de Buenos Aires, y la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuarán en el ámbito de su competencia el monitoreo y la fiscalización de los fondos, recursos e inversiones que ambas jurisdicciones realicen por sí mismas y se destinen al Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.

La Auditoría General de la Nación, en el marco del convenio celebrado con la ACUMAR, efectuará la auditoría destinada a revisar y evaluar la asignación de fondos y ejecución presupuestaria.

5.3.9 CONDICIONES PRELIMINARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Aparecen como **condiciones imprescindibles para** tornar operativo el presente PLAN, la intervención por parte de los organismos de la Administración Pública competentes a través de la emisión de dictámenes favorables respecto del tratamiento presupuestario, contable, financiero, régimen de empleo público, control de gestión que deberá darse a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), a fin de contar con un ente que posea una capacidad administrativa y de gestión acorde con el status jurídico – ente de derecho público interjurisdiccional – de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º de la Ley N° 26.168.

A continuación se exponen brevemente los ámbitos sobre los cuales se requiere intervención a los organismos competentes de la Administración Pública Nacional:

- Administración financiera (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - TGN - CGN) y Presupuesto (ONP)

El dictamen emitido debería considerar las siguientes temáticas:

- ⌚ Las acciones tendientes a identificar claramente las transferencias de fondos destinados a la cuenca, pudiendo utilizarse cambios en las estructuras programáticas, como ser actividades específicas dentro del sistema SLU que permitan identificar las partidas presupuestarias por ubicación geográfica a nivel municipal, a los fines de consolidar la información de las políticas ejecutadas al efecto, como así también poder obtener informes específicos relacionados con el tema en cuestión.
- ⌚ Que las políticas públicas que se apliquen particularmente en la cuenca, se consoliden únicamente en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro-, a los fines de realizar posteriormente su transferencia a la ACUMAR a través del Fondo de Compensación Ambiental.
- ⌚ Ejecución de Préstamos Externos: existentes a la fecha y potenciales.
- ⌚ Políticas públicas nacionales cuyos créditos presupuestarios se encuentren aprobados en diferentes Ministerios.
- ⌚ Contrato de fideicomiso para administrar el Fondo de Compensación Ambiental creado por el Artículo 9º de la Ley Nº 26.168.
- ⌚ Registración contable y rendición de cuentas aplicable.

- Compras y contrataciones (ONC)

El dictamen emitido debería considerar las siguientes temáticas:

- ⌚ La posibilidad de que ACUMAR apruebe su propio procedimiento interno que siguiendo lo normado en el Decreto 1023/2001, establezca plazos específicos para la intervención de cada una de las áreas internas.
- ⌚ La posibilidad de que el Consejo Directivo de ACUMAR establezca el régimen De autorizaciones para la aprobación de los Actos Administrativos en los procedimientos de Compras y Contrataciones.

- Empleo público (ONEP)

El dictamen emitido debería considerar las siguientes

temáticas:

- ⌚ La posibilidad de que la ACUMAR dicte una norma que apruebe un modelo de contrato de locación de servicios propio, que responda a las necesidades del Ente.
- ⌚ Evaluar si la ACUMAR podría encuadrar a su personal en la Ley de contrato de trabajo (LCT).

- **Asuntos Jurídicos (DGAJ - Procuración del Tesoro de la Nación)**

La Resolución PTN N° 169 de fecha 11 de octubre de 2007 otorga competencias a la Delegación Legal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros y deja sin efecto la competencia del Ministerio de Salud. Una vez conformada la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ACUMAR, la PTN deberá expedirse al respecto.

5.3.10 EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN

PLANIFICACIÓN: Definir los objetivos, alcance y responsabilidades, así como las principales actividades y metas de cada área para alcanzar los objetivos del Ente.

EJECUCIÓN: Implementar el conjunto de actividades impulsadas para cumplir con los objetivos de la organización,

MONITOREO/CONTROL: Elaborar herramientas de seguimiento y control comunes a los diferentes Planes Operativos que permitan la evaluación sistemática y estandarizada de los objetivos planificados, la identificación de dificultades y la definición de medidas necesarias para asegurar el éxito del proyecto.

MEJORA: Lograr planes de acción en función del análisis de los procesos de la organización, destinados a afianzar la calidad de la gestión y el rediseño de las estrategias que permitan la consecución de los objetivos del ente.

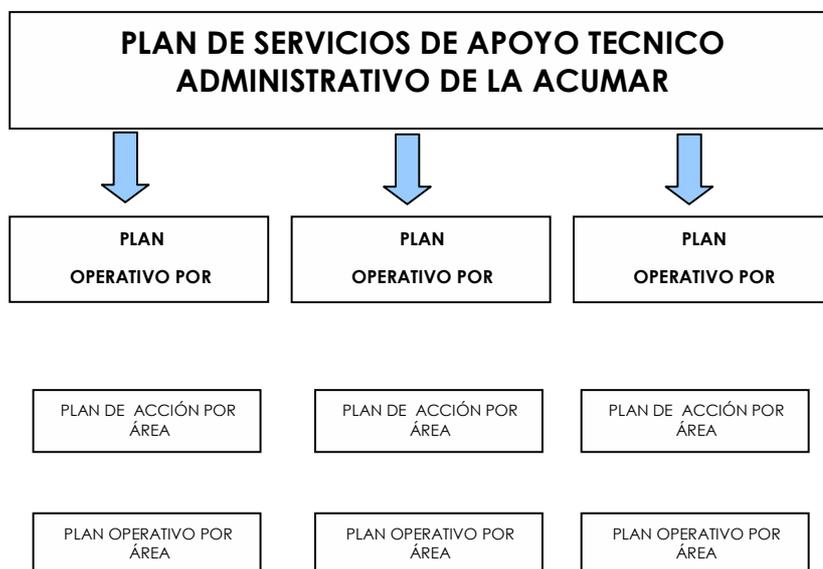
5.3.11 METODOLOGÍA DEL PLAN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ACUMAR

El desarrollo y definición de una estrategia metodológica es sustancial para realizar un reordenamiento de las acciones, instrumentos y herramientas necesarios para la ejecución de los objetivos generales y particulares que se establecen en este Plan.

Lineamientos generales de la metodología:

- Definición de las **unidades ejecutoras** responsables de cada uno de los ejes, sus objetivos y principales actividades.
- Determinación de ejes estratégicos concatenados con la política del organismo a fin de llevar a cabo las **acciones a corto plazo** en cada uno de los órganos que componen el servicio técnico administrativo.
- Las actividades **a mediano y largo plazo** serán definidas en función a las acciones iniciales, a llevarse a cabo en cada una de las áreas, como consecuencia de los relevamientos realizados.
- **Planificación operativa** de la gestión técnica administrativa a través de la definición de actividades iniciales, continuas o a requerimiento de la Alta dirección.
- Determinación de **fuentes de datos integrales y dinámicas** que den cuenta del desarrollo de los planes, programas y proyectos encarados por cada una de las áreas que conforman al organismo.
- Definición de un **mecanismo de seguimiento y control de gestión** de cumplimiento del plan.

5.3.12 GRÁFICO DE INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN



5.3.13 HERRAMIENTAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN

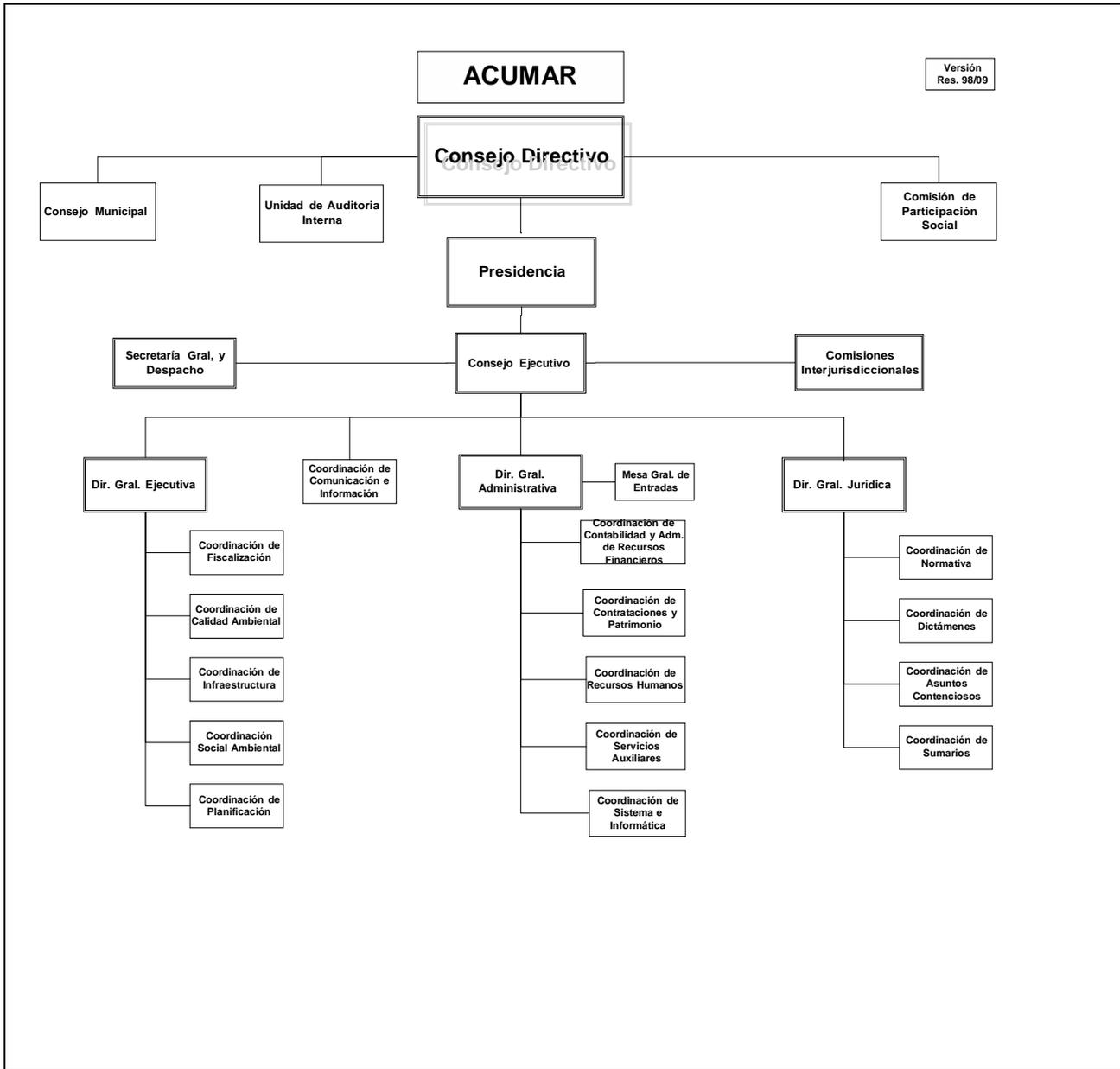
Las Direcciones que componen la ACUMAR propiciarán a través de sus áreas, la elaboración de herramientas que permitan la organización y centralización de la información en un registro válido y confiable, para la sistematización y rápido acceso a los datos para la toma de decisiones. En esta línea de acción se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Elaboración de un **TABLERO DE CONTROL** que contenga los objetivos, las acciones, actividades y plazos establecidos, como así también indicadores y porcentajes de avances.
- Elaboración de **REGISTRO** de informes sobre los productos y/o servicios parciales y finales llevados a cabo por cada una de las áreas.
- Elaboración de **INFORMES PARCIALES Y FINALES** sobre los avances de manera trimestral y/o según la solicitud decidida por los órganos que componen el Ente.

5.3.14. Organigrama ACUMAR

ORGANIGRAMA DE LA ACUMAR – VIGENTE (RES. ACUMAR N° 98/2009)

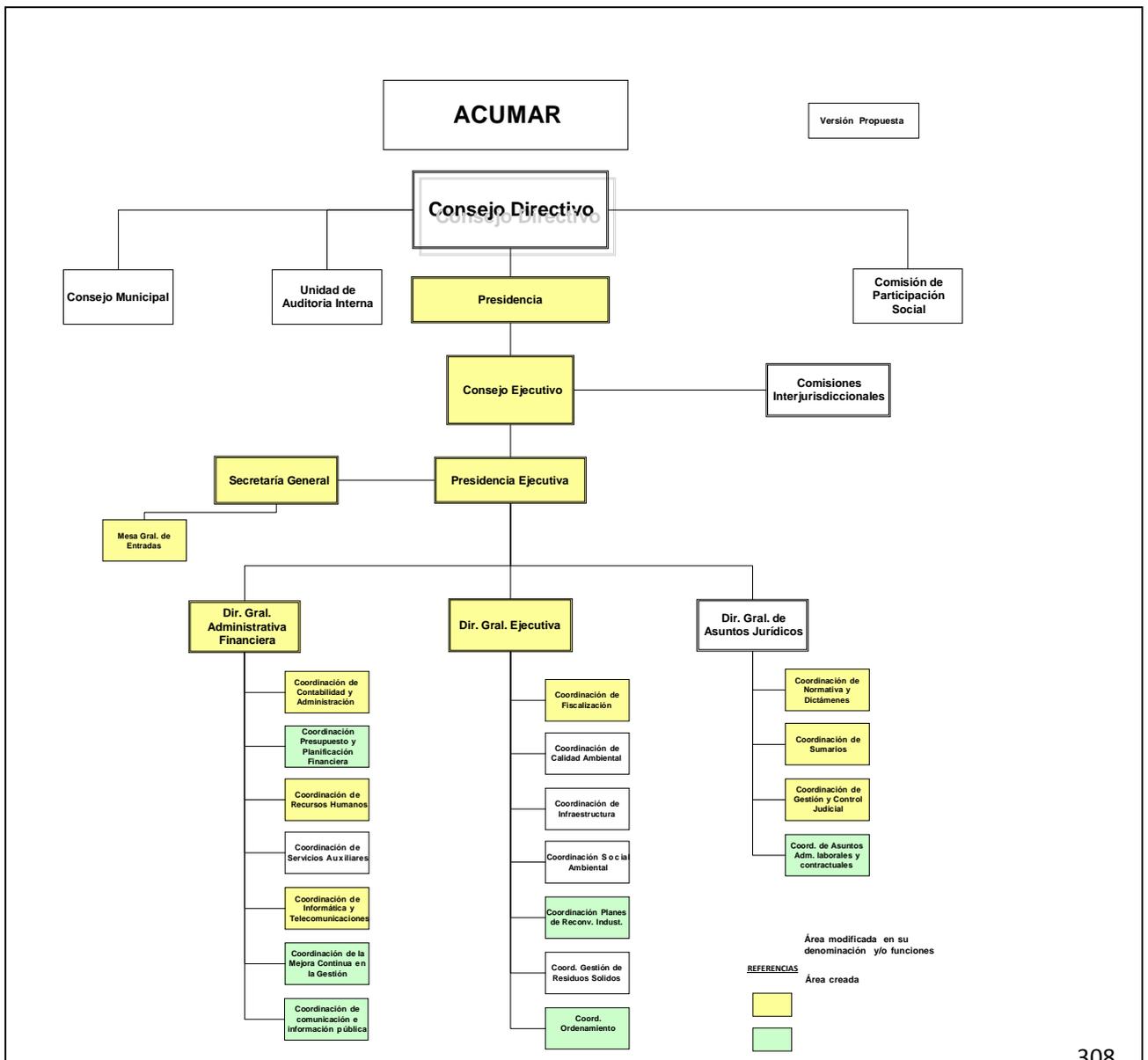
-



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA

A fin de alcanzar los objetivos establecidos en el presente Plan, se propone una modificación de la estructura organizativa vigente, la cual se adjunta como Anexo II.1 Reglamento de organización Interna de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

En pos de fortalecer y consolidar las funciones sustantivas de ACUMAR relacionadas con las actividades de control de gestión y fiscalización, cumpliendo con las misiones fijadas en la Ley N° 26.168, en el fallo de la Corte Suprema De Justicia de La Nación y en los pronunciamientos del Juzgado de Ejecución, resulta pertinente crear y reestructurar áreas que tengan a su cargo la coordinación de la instrumentación de políticas públicas en dichos ámbitos.



5.3.15 PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA ACUMAR

5.3.15.1 UNIDADES EJECUTORAS A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

5.3.15.2 Área de responsabilidad primaria del plan operativo

- DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5.3.15.3 Unidades Ejecutoras por temática

- COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA*
- COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**
- COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES **
- COORDINACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN*
- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA*
- COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES

* Se propone la creación del Área

** Se propone la modificación de las funciones del Área

PLANES DE ACCIÓN POR COORDINACIÓN

A fin de agrupar las actividades por objetivos comunes y establecer mecanismos claros de

seguimiento de gestión, cada uno de los ejes estratégicos planteados en el Capítulo anterior se llevarán a cabo a través de planes de acción, instrumentados por las áreas organizativas con competencias específicas en las respectivas materias.

Los objetivos y actividades que se enuncian a continuación se establecen en función de los ejes prioritarios de acción, los cuales podrán ser redefinidos y completados en función del cumplimiento de los objetivos del Ente.

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

I) Objetivos particulares

- Gestionar eficaz y eficientemente los fondos disponibles para la consecución del Plan Integral.
- Contar con normas de procedimiento más ágiles, que permitan cumplir en tiempo y forma con los objetivos presupuestarios establecidos.
- Dar operatividad al Fondo de Compensación a través de la instrumentación de un Fideicomiso entre la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo en carácter de Fiduciante y el Banco de la Nación Argentina en carácter de Fiduciario, para dar transparencia a los aportes y pagos efectuados.
- Impulsar proyectos presupuestarios a los fines de requerir los fondos necesarios para la ejecución de las políticas públicas del Ente, conforme lo establezca cada jurisdicción.
- Realizar un seguimiento de las transferencias realizadas y su posterior ejecución física, en pos de evaluar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados.
- Detectar, analizar y gestionar nuevas alternativas viables de financiamiento a fin de hacer operativas y factibles las distintas líneas de acción del Plan Integral.
- Evaluar y proponer estrategias para conseguir el autofinanciamiento de la ACUMAR en el marco de sus posibilidades económicas y jurídicas.

II) Principales actividades

- Efectuar las gestiones tendientes a instrumentar el Fondo de compensación y realizar el seguimiento financiero del mismo que permita cumplir con la ejecución de las políticas establecidas.

- Extraer y analizar la información suministrada por las jurisdicciones y organismos que intervienen en el financiamiento de políticas públicas, por Fuente de Financiamiento, Programas, Proyectos y Actividades, a efectos de detectar los créditos a ejecutarse en la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Realizar las propuestas de modificaciones presupuestarias para transferir los créditos distribuidos entre distintas jurisdicciones y entidades a un organismo que centralice las partidas presupuestarias que tendrán como destino el fondo de compensación ambiental, cuando correspondiera.
- Gestionar la adjudicación de nuevas fuentes de financiamiento con entidades financieras nacionales e internacionales.
- Realizar el análisis económico-financiero del PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA RIACHUELO.

COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

I) Objetivos Particulares

- Programar, controlar y ejecutar los actos administrativos vinculados con la gestión contable, fiscal y administrativa del Ente.
- Elaborar y proponer un plan anual de actividades relacionadas con el funcionamiento del área acorde a las orientaciones estratégicas y decisiones tomadas por los organismos superiores a la Coordinación.
- Obtener información contable-financiera homogénea y útil al desarrollo de la gestión.
- Diseñar un circuito para tesorería y custodia de valores, cobros y pagos y rendición de cuentas.
- Ejecutar los procedimientos de compras y contrataciones y demás actividades vinculadas a su competencia.
- Asistir técnica y administrativamente a la Alta Dirección en cuestiones destinadas a asegurar la eficacia y la eficiencia en la gestión contable administrativa.

II) Principales actividades

- Participar en los análisis técnico-contables, fiscales y administrativos de toda licitación colaborando asimismo con la coordinación de planificación financiera y las áreas técnicas específicas que correspondan.
- Controlar los movimientos de las Cuentas Bancarias, títulos valores, fondos en moneda nacional y extranjera procediendo a la conciliación inherente y su registración en el sistema contable.-
Establecer técnicas contables adecuadas a las operaciones conforme a la legislación vigente ordenando los registros contables necesarios que permitan conocer el estado patrimonial, económico y financiero del organismo, interviniendo o solicitando colaboración en las áreas que correspondiese para el cumplimiento del fin propuesto, elaborando, asimismo, los correspondientes estados contables de ACUMAR.
- Controlar el estricto cumplimiento de las normas impositivas vigentes tanto nacionales como provinciales, autorizando la transferencia de fondos y la cancelación de las obligaciones fiscales y de la seguridad social correspondiente.
- Elaborar para los Organismos de Fiscalización Impositiva y Provinciales, Juzgados y demás organismos competentes los informes contables e impositivos que sean requeridos mediante procedimientos formales.
- Organizar y llevar a cabo todas las acciones necesarias a fin de contribuir con los objetivos de recaudación que se fije para el Ente.
- Llevar adelante la organización, dirección y ejecución de todos los procedimientos de compras y contrataciones, elaborando pliegos, efectuando llamados a concursos y/o licitaciones, emitiendo órdenes de compras y demás actividades vinculadas a su competencia.

COORDINACIÓN RECURSOS HUMANOS

I) Objetivos Particulares

- Mejorar la calidad de la administración de Recursos Humanos, respondiendo a los objetivos estratégicos de la ACUMAR.
- Propiciar las medidas necesarias con el objeto de lograr una adecuada planificación y organización de los recursos humanos de la ACUMAR.

- Fomentar mejoras para el desarrollo del Recurso Humano, aumentando la calidad y la productividad de los mismos.
- Acompañar y fortalecer el cambio en la cultura organizacional.
- Desarrollar procedimientos para la organización y sistematización del ingreso del personal, brindando igualdad de oportunidades.
- Implementar otras modalidades contratación a fin de proveer de personal a la ACUMAR.- Optimizar los procesos y procedimientos llevados a cabo por el Área de Recursos Humanos.
- Implementar un sistema informático de recursos humanos, con el objeto de brindar una herramienta que facilite la gestión integral de los recursos humanos, generando una eficaz administración del personal.
- Brindar herramientas con el fin de obtener un sistema de información cuyo procesamiento cumpla con los objetivos de la organización y se utilice para la toma de decisiones, seguimiento, registro y control.
- Definir y aprobar un escalafón de la ACUMAR acorde a las necesidades del ente, para luego seleccionar e incorporar de manera voluntaria el personal que, contratado por otras jurisdicciones, presta servicios en el mismo.

II) Principales actividades

A. Actividades Generales, según los objetivos planteados

☞ MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Unificar criterios de políticas internas de Recursos Humanos.
- Determinar los componentes que integran a la ACUMAR.

☞ PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

- Adoptar una metodología para el diseño de los Puestos de Trabajo.
- Diseñar y describir los puestos, según la estructura de la ACUMAR confeccionando su respectivo

nomenclador.

- Describir los perfiles adecuados para cada puesto diseñado.
- Consolidar equipos de trabajo en áreas estratégicas.
- Confeccionar un modelo de legajo para el personal de la ACUMAR.
- Implementar un sistema mediante el cual se lleve adelante el control de las novedades del personal de la ACUMAR.

☞ **DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS**

- Identificar las necesidades de capacitación de las distintas áreas que integran la ACUMAR.
- Confeccionar programas de capacitación destinados a cubrir las necesidades detectadas.
- Llevar adelante actividades de capacitación, inducción e integración a desarrollar por el personal de la ACUMAR.
- Establecer el seguimiento laboral del personal, en relación al desempeño, observando los resultados obtenidos.

☞ **FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL.**

- Generar las acciones necesarias para lograr el desarrollo de una cultura propia y una identidad organizacional, que corresponda con los valores, las expectativas y los objetivos determinados por la ACUMAR.

☞ **IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS MODALIDADES DE CONTRATACION**

- Identificar las modalidades actuales de contratación y las remuneraciones de cada agente.
- Fomentar la aprobación de una grilla salarial de contratación provisoria para la ACUMAR, hasta tanto se genere el propio escalafón.
- Contratar el personal respetando el criterio de igual remuneración por igual tarea, sin disminuir el salario de ningún trabajador, dentro de la grilla aprobada.
- Generar un sistema de locación de servicios temporarios y con plazos establecidos propio para la ACUMAR, acorde a sus necesidades en materia de personal altamente especializado.
- Conformar un área específica que lleve adelante el proceso de las contrataciones del personal,

solicitando los elementos necesarios para cumplir con las normas vigentes.

☞ **DEFINICION DE UN ESCALAFÓN DE LA ACUMAR ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ENTE-** Evaluar los puestos y perfiles de los trabajadores que se desempeñan en el ente en vistas de seleccionar e incorporar de manera voluntaria el personal contratado por otras jurisdicciones que presta servicios en el mismo.

- Evaluar las características propias del ente al confeccionar el escalafón, para generar la autonomía funcional de la ACUMAR.
- Definir un escalafón acorde que responda a las necesidades en materia de recursos humanos del ente.
- Aprobar el escalafón de ACUMAR.
- Traspasar el personal, contratado por otras jurisdicciones, que preste servicios en el ente de manera voluntaria.

☞ **LIQUIDACIÓN DE HABERES DE MANERA AUTÓNOMA**

- Realizar un proceso de liquidación de haberes paralelo con el Organismo liquidante actual, a fin de su posterior transferencia.
- Lograr la implementación de un sistema de liquidación de haberes en la ACUMAR.

☞ **OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN RECURSOS HUMANOS**

- Relevar los procesos existentes llevados adelante por el Área de Recursos Humanos.
- Definir procesos inexistentes en el área, para su posterior implementación.
- Optimizar y Documentar los procesos y procedimientos inherentes al sector.

☞ **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

- Llevar adelante diversos relevamientos de las características particulares de la organización y de los recursos humanos.
- Ajustar el sistema a las particularidades relevadas.

- Testear los ajustes realizados al Sistema a fin de verificar la adaptación del mismo
- Ejecutar la puesta en producción y su mantenimiento.

B. Actividades continuas

- Asistir y asesorar a las autoridades superiores en lo referente a la Gestión de Recursos Humanos.
- Monitorear y controlar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y las actividades a desarrollarse en el ámbito de la coordinación.

C. Actividades a requerimiento de autoridades superiores

- Según las circunstancias a suscitarse durante el desarrollo de las actividades en la ACUMAR, se llevaran a cabo planes de acción o se tomaran las medidas correspondientes así lo requieran las autoridades superiores.
- Realizar informes parciales, y periódicos de todo lo que atañe a la coordinación del Plan.

COORDINACIÓN SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

I) Objetivos particulares

- Definir e implementar el modelo de la arquitectura de la información en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo acorde a los estándares de uso de gobierno electrónico.
- Diseñar las redes informáticas necesarias en el ámbito de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, definir los requisitos técnicos y gestionar la provisión del hardware necesario para la implementación y el uso de las mismas.
- Analizar las aplicaciones y sistemas existentes y desarrollar los necesarios, tal que permitan acceder y hacer uso de la información que contengan las redes informáticas.
- Mantener actualizados los sistemas informáticos.
- Promover la instalación de nodos de información en la Cuenca Alta, Media y Baja.

- Promover la digitalización de todos los documentos vinculados a los planes, proyectos, obras aprobados en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Articular con todas y cada una de las áreas, coordinaciones, direcciones y comisiones que generen información pública en el ámbito de la ACUMAR, a fin de posibilitar la gestión de información de forma tal que permita acceder a la misma por parte de la ciudadanía y que sirva de apoyo al proceso de toma de decisiones.
- Coordinar, planificar y supervisar la implementación y desarrollo de bases de datos, y aplicaciones informáticas en cuanto a requerimientos de equipos como de programas y utilitarios.
- Proveer de las herramientas y gestionar la provisión de los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de cada una de las Coordinaciones por área temáticas.
- Proveer y dirigir un servicio integral de soporte y ayuda para todos los usuarios de la ACUMAR, mediante el cual se puedan canalizar y solucionar la totalidad de las inquietudes y dificultades que pudieran surgir en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Diseñar y establecer con los mecanismos de última generación informática la página Web de ACUMAR, mantenerla actualizada.
- Ejercer otras funciones que sean inherentes a la Coordinación de Gestión Informática.

II) Principales actividades

- Iniciar las acciones conducentes para operativizar la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.
- Implementar un sistema de información acorde a las necesidades y requerimientos específicos del ente.
- Asegurar un circuito que permita mantener actualizado el repositorio de datos de la Cuenca.
- Gestionar los enlaces de conectividad entre las distintas dependencias edilicias del ACUMAR.
- Realizar un relevamiento del equipamiento informático y multimedial disponible en vistas de garantizar los recursos materiales necesarios para el personal del ente.
- Realizar los requerimientos técnicos para gestionar la compra del equipamiento informático

necesario (PCs, servidores, etc.)

- Realizar los requerimientos del personal especializado del área a efectos de dotar a la coordinación de recursos humanos calificados, conjuntamente con la coordinación competente.
- Ejercer otras funciones que sean inherentes a la Coordinación de Gestión Informática.

COORDINACIÓN DE MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN

Se propone la creación de un área denominada “COORDINACIÓN DE MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN”, cuyos objetivos, actividades principales, esquema de implementación de las acciones se describen a continuación:

I) Objetivos particulares

☞ IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS

- **Diseñar planes, programas y/o proyectos** abarcando los distintos conceptos inherentes a la mejora continua de la gestión y a la satisfacción de las necesidades emergentes en el ámbito de la ACUMAR.
- Unificar criterios de gestión y organización produciendo **herramientas e instrumentos metodológicos**.
- Optimizar la gestión de las políticas públicas definidas en la organización mediante la **elaboración de normas y reglamentos administrativos**.
- Elaborar proyectos de Convenios interjurisdiccionales que propulsen las acciones conjuntas en pos del fortalecimiento institucional del Ente.

☞

DOCUMENTACIÓN Y REDISEÑO DE PROCESOS

- Identificar las necesidades y los cambios que se produzcan en la organización, a fin de optimizar los resultados de la misma, mediante el **rediseño los procesos y procedimientos administrativos**.
- Transparentar la ejecución de políticas públicas mediante la **documentación de los procesos y procedimientos** administrativos.

☞ ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

- **Lograr estructuras organizativas dinámicas y eficientes** que reflejen los objetivos y políticas del ente.

☞ FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Promocionar y desarrollar una modalidad de **trabajo participativa** e interdisciplinaria, que propenda a la mejora continua de la gestión.
- Desarrollar cursos de capacitación y formación para lograr la especialización vinculada a la gestión estratégica.
- Fomentar la **creación de áreas y grupos especiales de gestión estratégica** en el Ente, a efectos de maximizar, mancomunadamente, la calidad institucional.

☞ SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN

- Incentivar **procesos de autoevaluación** con el objetivo de caracterizar los logros y desviaciones de cada una de las áreas a fin de fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento y control.
- Establecer mecanismos e instrumentos que generen el seguimiento diacrónico/ transversal, para lograr un control eficiente y efectivo, fortaleciendo en lo que atañe a los objetivos de la ACUMAR, y generando la posibilidad de rediseñar acciones que contribuyan a superar y corregir las

desviaciones.

- Diseñar **matrices progresivas e indicadores de cumplimiento de gestión** por cada una de las áreas de la ACUMAR.

II) Principales actividades

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área.

- **Realizar un relevamiento** integral de la gestión del organismo en materia de estructuras organizativas, documentación de procesos y procedimientos, planes, programas y/o proyectos de gestión, instrumentos y mecanismos de seguimiento y control, etc.
- Analizar, evaluar y realizar **diagnósticos organizacionales** a fin de poner en consideración de la Alta Dirección los resultados de los relevamientos con propuestas y/o alternativas de mejora continua.
- Iniciar las actividades propias en materia de **documentación de procesos, instrumentación de políticas públicas y organización**.
- Contribuir a la mejora del sistema de control interno de la ACUMAR.

B. Actividades Continuas

- **Asistir y asesorar** a las diferentes áreas del Ente, en pos de la mejora continua en la gestión en lo relativo a los ejes transversales que hacen a dicho concepto.
- Establecer los **mecanismos de seguimiento y control** de gestión aplicables a los planes, programas y/o proyectos vigentes del organismo a fin de medir y evaluar la gestión.
- Elaborar **informes de gestión** destinados a comunicar las acciones y actividades desarrolladas por el ente, a requerimiento de la Alta Dirección.
- Actuar de enlace entre las áreas auditadas y los organismos de control.
- Asistir a los auditados y brindar las herramientas necesarias a fin de regularizar las

observaciones efectuadas por los órganos de control.- Establecer circuitos de auditoría para mejorar la fluidez y agilización de los descargos a efectuar ante la Auditoría General de la Nación, Sindicatura General de la Nación, Tribunal de Cuentas, Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires y Auditoría Interna.

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección

- Paralelamente a las políticas y/o actividades que surjan como consecuencia del diagnóstico organizacional (punto A) el área desarrollará los planes, programas y/o proyectos que se definan para instrumentar, a requerimiento de la Alta Dirección.

COORDINACIÓN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

Se propone la creación de un área denominada “COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA”, cuyos objetivos, actividades principales, esquema de implementación de las acciones se describen a continuación:

I) Objetivos particulares

- Organizar un sistema de información pública de modo concentrado, claro y accesible al público que permita verificar y comunicar el avance que se vaya logrando en cumplimiento de los objetivos del ente
- Contar con un Sistema de Información y de acceso a la información pública que permita realizar el análisis espacial y temporal de las acciones realizadas en la cuenca, así como implementar modelos y plantear escenarios.
- Implementar herramientas de clasificación temática que faciliten el acceso a la información por los distintos actores involucrados en la problemática de la Cuenca.

II) Principales Actividades

- Elaborar Cronogramas como herramienta de seguimiento de Proyectos
- Realizar el seguimiento de Licitaciones; Presentaciones judiciales, Resoluciones judiciales, Digesto Normativo, y toda presentación.
- Establecer mecanismos de registro de los controles e inspecciones.
- Generar una base única de datos de industrias;
- Compilar y unificar la información generada por los sistemas de monitoreo aire, de agua y suelo en el ámbito de la Cuenca
- Generar y recopilar información relativa a villas y asentamientos en la jurisdicción del ente.
- Informar sobre las problemáticas sustantivas del ente relacionadas con la gestión de residuos sólidos y la limpieza de márgenes de la Cuenca.
- Transparentar las acciones relativas a las temáticas de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Desagües pluviales y saneamiento cloacal; Plan Sanitario de emergencia; Educación ambiental; y otras políticas sustantivas que se lleven adelante.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES

I) Objetivos particulares

- Identificar y controlar las actividades que hacen a la prestación de servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de las áreas y dependencias de la Autoridad de Cuenca, en orden a sus bienes inmuebles, así como del resto de los bienes de uso.
- Intervenir en forma directa en la acción previa y el desarrollo de toda gestión de compra o venta, ejerciendo acciones de apoyo técnico, en lo referente a los servicios generales y al mantenimiento de los edificios pertenecientes a la ACUMAR.
- Informar de las actividades de este Departamento a la Alta Dirección para su debida registración, brindando la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus fines.
- Coordinar y dirigir el servicio de seguridad de los edificios pertenecientes a la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo.

II) Principales Actividades

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área.

- Realizar un inventario de los bienes inmuebles y de usos disponibles, y un diagnóstico sobre el estado de situación del servicio de seguridad en las diferentes áreas y dependencias del Ente.
- Impulsar un análisis del espacio que permita la distribución eficiente del espacio detallando las oficinas y dependencias necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Entidad.
- Atender a las necesidades que surgieran tras el comienzo de las actividades del personal contratado

B. Actividades Continuas

- Realizar los requerimientos de compras necesarios para el normal funcionamiento del Ente.
- Dirigir y controlar el servicio de seguridad de los edificios pertenecientes a la ACUMAR.

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección.

Paralelamente a las actividades que surjan como consecuencia del inventario y el análisis inicial (punto A) el área implementará las acciones requeridas por la Alta Dirección.

5.3.16 PLAN OPERATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ACUMAR

5.3.16.1 UNIDADES EJECUTORAS

Responsabilidad primaria del plan

- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Unidades Ejecutoras por temática

- COORDINACIÓN DE NORMATIVA Y DICTAMENES
- COORDINACIÓN DE SUMARIOS
- COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL JUDICIAL
- COORDINACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y CONTRACTUALES

PLANES DE ACCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA

A fin de agrupar las actividades por objetivos comunes y establecer mecanismos claros de seguimiento de gestión, cada uno de los ejes estratégicos de acción derivará en programas, instrumentados por las áreas organizativas con competencias específicas en las respectivas materias, a ser desarrollados con posterioridad.

Los objetivos y actividades que se enuncian a continuación se establecen en función de los ejes prioritarios de acción, los cuales podrán ser redefinidos y completados en función del cumplimiento de los objetivos del Ente.

COORDINACIÓN DE NORMATIVA Y DICTÁMINES

I) Objetivos particulares

- Realizar las acciones necesarias a los fines de mejorar la gestión del área

II) Principales actividades

- Relevar de manera integral la normativa vigente y regulatoria, tanto de la ACUMAR, como en materia ambiental.
- Relevar de manera integral la jurisprudencia vigente.
- Crear un registro normativo y jurisprudencial de la Autoridad de la Cuenca.
- Relevar los proyectos de normas en trámite.

- Analizar las necesidades a los fines de dictar nueva normativa.
- Proponer proyectos de normas en el marco de las políticas públicas de la Organización.
- Relevar los dictámenes emitidos por la ACUMAR en los últimos tres años.
- Relevar los expedientes tramitados por el área, en especial aquellos donde empresas han sido declaradas agentes contaminantes, y atacaron la resolución por vía recursiva
- Analizar las necesidades del área a los fines de identificar las oportunidades de mejora.
- Proponer acciones que tiendan a mejorar la gestión administrativa de la Coordinación.

COORDINACIÓN DE SUMARIOS

I) Objetivos particulares

- Realizar las acciones necesarias a los fines de mejorar la gestión del área.

II) Principales actividades

- Relevar de manera integral los sumarios administrativos iniciados por la ACUMAR.

- Proponer instrumentos que sistematicen el control para generar sumarios e informes eficientes.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL JUDICIAL

I) Objetivos particulares

- Realizar las acciones necesarias a los fines de mejorar la gestión del área.

II) Principales actividades

- Relevar los juicios en trámite, en los que la ACUMAR sea parte, a los fines de determinar el estado de cada uno.
- Analizar las condiciones de los juicios a los fines de optimizar su tramitación.
- Proponer mecanismos e instrumentos que faciliten el seguimiento y la tramitación de los juicios.
- Realizar el control legal de cumplimiento de los proyectos, programas, planes y acciones convenidos

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y CONTRACTUALES

I) Objetivos particulares

- Realizar las acciones necesarias a los fines de mejorar la gestión del área.

II) Principales actividades

- Relevar de manera integral los contratos suscriptos por la ACUMAR.
- Supervisar los pliegos licitatorios, licitaciones y contrataciones en los aspectos jurídicos.

- Elaborar, modificar y/o rescindir los contratos de cualquier naturaleza celebrados o a celebrarse.
- Proponer instrumentos que sistematicen el control del encuadre legal de las contrataciones.
- Confeccionar un proyecto de convenio con las distintas fuerzas de seguridad de las distintas jurisdicciones, para el cumplimiento de las actividades a desarrollarse.-

5.3.17 PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

OBJETIVOS GENERALES

- Orientar y ordenar bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y social para la mejora de la calidad de vida de la población de la Cuenca, y propiciar la participación y transparencia a todos los grupos de interés.
- Gestionar planes, programas y proyectos vinculados a la mejora de la calidad de vida a fin de reducir la vulnerabilidad de la población afectada en áreas de riesgo en la Cuenca.
- Elaborar mecanismos que proporcionen soluciones técnicas sustentables desde el punto de vista administrativo, presupuestario y financiero de acuerdo a las competencias del Plan.
- Analizar de manera dinámica las actividades llevadas a cabo por el plan instrumentando el seguimiento y control de las acciones establecidas en el plan.

UNIDADES EJECUTORAS

Responsabilidad primaria del plan

- DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

Unidades Ejecutoras por temática

- COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN
- COORDINACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL
- COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- COORDINACIÓN SOCIAL AMBIENTAL
- COORDINACIÓN DE PLANES DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL
- COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
- COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANES DE ACCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA

A fin de agrupar las actividades por objetivos comunes y establecer mecanismos claros de seguimiento de gestión, cada uno de los ejes estratégicos de acción derivará en programas, instrumentados por las áreas organizativas con competencias específicas en las respectivas materias.

Los objetivos y actividades que se enuncian a continuación se establecen en función de los ejes prioritarios de acción, los cuales podrán ser redefinidos y completados en función del cumplimiento de los objetivos del Ente.

COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN

I) Objetivos particulares

- Adoptar las acciones conducentes para llevar adelante el efectivo y exhaustivo control de la contaminación de origen industrial de acuerdo a la normativa vigente, proporcionando elementos y herramientas que aumenten la eficiencia en el control y seguimiento de las políticas públicas establecidas en el plan para la prevención, recomposición, y saneamiento ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Armonizar las competencias locales en materia de poder de policía y unificar los controles y criterios para la aplicación de medidas preventivas en la Cuenca.
- Lograr un efectivo control de la Contaminación Ambiental de origen industrial con énfasis en la faz preventiva.
- Identificar la totalidad de las industrias radicadas en la Cuenca.
- Identificar y promover la calificación de aquellas industrias que deban ser declaradas como Agentes Contaminantes.

II) Principales actividades.

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área

- Armonizar y coordinar las funciones de policía ambiental de las jurisdicciones en el ámbito de la Cuenca, generando así un cambio profundo en la cultura jurídica administrativa de base interjurisdiccional; emitiendo nuevas normas que faciliten este proceso, efectivizando acuerdos de implementación en niveles políticos administrativos de máxima representación institucional y fortaleciendo los eventuales mecanismos de sanción de la Autoridad de Cuenca.
- Desarrollar una política activa en materia de control y fiscalización de las actividades industriales de la Cuenca.
- Implementar un plan de empadronamiento integral.

B. Actividades Continuas

- Realizar el seguimiento continuo del empadronamiento de empresas asentadas en la Cuenca.
- Realizar informes sobre la pertinencia de la declaración de agentes contaminantes.
- Efectuar acciones de monitoreo para fortalecer la logística aplicada a la fiscalización.

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección.

- Presentación de informes de avances sobre las actividades de las empresas en materia de fiscalización.

COORDINACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

I) Objetivos particulares

- Planificar y desarrollar proyectos vinculados al monitoreo dinámico y permanente de la calidad ambiental en la Cuenca.

- Analizar, compilar y sistematizar conjuntamente con la Coordinación comunicación e información pública la información proporcionada por los distintos Entes, organizaciones sociales y demás organismos competentes en materia de calidad ambiental, con el objetivo de generar una fuente de datos unificada que permita la toma de decisiones en cada una de las áreas con la finalidad de que las mismas realicen las acciones necesarias de su competencia técnica para el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca.

II) Principales actividades

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área

- Impulsar y coordinar la contratación de organismos, empresas e instituciones especializadas en mediciones y análisis de recursos naturales para hacer más eficiente los controles y monitoreos de las condiciones ambientales de la Cuenca.
- Analizar los informes de avance presentados por las instituciones intervinientes en las mediciones y análisis de recursos naturales con el objetivo de elevar informe a las autoridades para la toma de decisiones.
- Realizar un registro unificado de la información otorgada y/o relevada por organismos competentes en la materia de calidad ambiental que se utilice como insumo de la planificación estratégica.

B. Actividades Continuas

- Analizar los informes presentados por las instituciones contratadas y, de ser necesario, efectuar la readecuación de las metodologías y/o herramientas utilizadas para las mediciones y análisis de los recursos naturales con el objetivo de eficientizar las metas del plan.
- Realizar las evaluaciones pertinentes en función a las necesidades y resultados utilizando una metodología de supervisión administrativa e in situ del trabajo realizado por las empresas intervinientes.

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección.

- Elaborar informes parciales y/o finales con el desarrollo de las acciones de las instituciones contratadas, el análisis de los resultados con una periodicidad planificada y/o a requerimiento de la Alta Dirección.

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

I) Objetivos particulares

- Planificar, programar, coordinar y controlar las obras públicas que se desarrollen en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Gestionar acciones destinadas a mejorar las condiciones existentes en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo relacionadas con los servicios públicos y obras requeridas para el saneamiento de la Cuenca así como la calidad de vida de los habitantes de la misma.
- Propender a lograr la provisión sustentable de los servicios públicos mediante el desarrollo coordinado con las autoridades locales de una planificación estratégica de carácter integral.

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del área

- Investigar, programar, atender y fiscalizar el mantenimiento y la explotación de las obras hidráulicas, aguas corrientes.
- Efectuar los análisis que se requieran para promover la contratación, construcción y conservación de las obras públicas ubicadas en la Cuenca Matanza Riachuelo y relacionadas con su saneamiento.

B. Actividades continuas

- Supervisión continua y sistemática de la infraestructura desarrollada para el cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Evaluar las condiciones generales de las obras puestas en marcha a los fines de, en caso de ser necesario, readecuar las acciones y/o actividades vinculadas.

- Articular con las distintas jurisdicciones planes, programas o proyectos vinculados con obras de infraestructura destinadas al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección

- Realizar informes parciales y/o finales de las obras que se ejecuten en materia de competencia de esta coordinación.
- Elaborar todas aquellas actividades solicitadas y/o a requerimiento de la Alta Dirección.

COORDINACIÓN SOCIAL AMBIENTAL

I) Objetivos particulares

- Orientar y ordenar bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y social el aprovechamiento de los recursos, propiciando la transparencia eficacia y eficiencia en materia de políticas socioambientales.
- Promover el manejo transparente de los procesos, en función de su contribución al desarrollo social, a la protección ambiental y al crecimiento económico.
- Formular y promover la implementación de directrices sectoriales de Responsabilidad Social Empresarial.
- Fomentar la investigación e innovación en los temas ambientales, sociales y culturales relacionadas con el desarrollo de la industria.
- Consolidar el marco contractual y el sistema de gestión ambiental y social de la Cuenca.
- Contribuir a la comunicación, reflexión y toma de posición de la ciudadanía respecto de las acciones generadas en el marco del Plan Integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Conjuntamente con la Coordinación de Comunicación e Información pública, facilitar el acceso democrático a la información ambiental.
- Promover el desarrollo de la responsabilidad personal, empresarial y social en cuestiones ambientales.
- Promover acciones que sustenten la Salud Ambiental, mitigando factores de riesgo, mediante la participación activa de todos los actores sociales involucrados.

- Impulsar acciones de participación responsable y solidaria vinculadas a la Prevención y Mitigación de Riesgos.
- Proponer acciones e intervenir en planes tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca

II) Principales actividades

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área

- Ejecutar acciones vinculadas al desarrollo
- Facilitar las relaciones de la industria con las autoridades ambientales y sociales del orden nacional y regional.
- Diseñar programas de capacitación que promuevan la investigación e innovación en los temas ambientales, sociales y culturales relacionadas con el desarrollo de la industria.

B. Actividades Continuas

- Acordar acciones conjuntas con instituciones educativas para la incorporación de la responsabilidad ciudadana sobre problemáticas socio ambientales.
- Desarrollar proyectos de capacitación y formación de multiplicadores que fomenten la promoción de valores vinculados a la necesidad de mejoramiento socioambiental.

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección

- Realizar informes sobre los logros en materia de investigación y consolidación de los proyectos en curso

COORDINACIÓN DE PLANES DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL

I) Objetivos particulares

- Ejecutar las acciones necesarias tendientes a reducir la carga contaminante aportada por el sector industrial y de servicios a la cuenca Matanza Riachuelo, de acuerdo a los objetivos de descontaminación previstos, a través de los Planes de Reversión Industrial entendiéndose

estos como los cambios necesarios en los procesos y operaciones a los efectos de disminuir los impactos ambientales y sociales generados por la actividad industrial o de servicio, así como en la aplicación de medidas de mitigación y remediación de pasivos ambientales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca y recomponer el ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelos), previniendo los eventuales daños que la actividad pudiere generar.

- Generar instrumentos administrativos y técnicos para la aprobación de los objetivos y plazos de los planes de reconversión industrial y su verificación de avance y cumplimiento.
- Ser la contraparte técnica del componente 2 dentro del macrocomponente 1 del crédito otorgado por el BIRF para el saneamiento de la cuenca matanza riachuelo.
- Articular con la coordinación de inspecciones y la Dirección General de Asuntos Jurídicos el proceso de admisibilidad, y seguimiento de los planes de reconversión aprobados.
- Coordinar la Comisión Interjurisdiccional de Industrial dentro del Ámbito de ACUMAR
- Promover un cambio cultural en el sector productivo tendiente a incorporar las variables ambientales en el desempeño en los establecimientos industriales.

II) Principales actividades

Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área

- Conformar el grupo de trabajo administrativo y técnico encargado de implementar las actividades continuas de la coordinación.
- Establecer vínculos estratégicos con instituciones académicas y/u organismos estatales para lograr objetivos particulares.

A. Actividades Continuas

- Diligenciamiento de las actuaciones administrativas para la aplicación de la normativa PRI-ACUMAR.
- Hacer cumplir o cumplir los requerimientos técnicos para la implementación de lo requerido para ejecución del préstamo BIRF.

- Revisión de los Planes de Reversión Industrial y aprobación de los objetivos, metas y plazos presentados por las industrias.
- Realizar la planificación de auditorías para el seguimiento y control de avance de los PRI aprobados.
- Confección de informes en forma periódica a la dirección general ejecutiva, de avance del cumplimiento de los PRI.
- Elaborar estadísticas e indicadores para la verificación del cumplimiento de objetivos de descontaminación.
- Realizar acciones orientadas a promover la incorporación de la variable ambiental en el proceso productivo a partir de la implementación de sistemas de gestión ambiental y mecanismos de producción más limpia.

B. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección.

- Elaborar informes parciales y/o finales con el desarrollo de las acciones de las instituciones contratadas, o de los resultados de las acciones de la coordinación a requerimiento de la Alta Dirección.
- Analizar los resultados de las acciones ejecutadas
- Elaborar informes sobre nuevas tecnologías o procesos industriales.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (GIRSU)

I) Objetivos particulares

- Elaborar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que unifiquen las acciones relacionadas con dicha temática en los partidos de la Cuenca y diseñar los mecanismos necesarios para su implementación.
- Mejorar, modernizar y actualizar procedimientos vinculados a la ejecución e implementación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

- Generar espacios de articulación entre las jurisdicciones con competencia en la Cuenca en cuestiones relativas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

II) Principales actividades

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área

- Diseñar proyectos de mejora y procedimientos para la ejecución e implementación de la Gestión de residuos sólidos urbanos a partir de la evaluación exploratoria del estado de situación en las jurisdicciones que conforman la Cuenca.
- Desarrollar herramientas Técnico - Operativas para los componentes de la GIRSU contemplando los procesos a ser mejorados.
- Conjuntamente con la Coordinación de Presupuesto y Planificación Financiera, elaborar proyectos presupuestarios para la implementación de las obras requeridas para la gestión incluyendo además las acciones de fortalecimiento, capacitación, comunicación, educación y participación ciudadana.
- Conjuntamente con la Coordinación de Presupuesto y Planificación Financiera y las jurisdicciones afectadas, elaborar un proyecto para el cierre y puesta en valor de las áreas donde actualmente se encuentran emplazados los basurales cielo abierto.
- Conjuntamente con la Coordinación de Calidad ambiental, desarrollar las especificaciones técnicas del Estudio de los impactos Ambientales del proyecto propuesto.
- Conjuntamente con la Coordinación Social ambiental, fomentar el desarrollo de proyectos para la inclusión social de los diferentes grupos Asociados a los residuos.
- Elaborar, conjuntamente con la Coordinación de Comunicación e información pública, los lineamientos para la Estrategia de Comunicación del área.
- Elaborar planes de acción que contemplen variables de impacto social a través de la puesta en marcha del programa guardianes del ambiente, el cual persigue la identificación y capacitación de líderes comunitarios para mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de la población circundante.

B. Actividades Continuas

- Estas involucrarán la limpieza y saneamiento de basurales a cielo abierto y vertidos crónicos, concluidas estas tareas, se implementaran medidas de control para evitar la repetición de los vertidos clandestinos en las áreas saneadas. En paralelo se trabajara con cada una de las jurisdicciones involucradas en la Cuenca Matanza Riachuelo para el refuerzo de su capacidad institucional y mejora de la gestión de Higiene urbana. También se coordinará el desarrollo de actividades de difusión y sensibilización ambiental en las comunidades comprendidas en la cuenca matanza riachuelo

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección.

- A requerimiento de la Autoridad de ACUMAR, la Coordinación para la Gestión Integral de RSU de ACUMAR, realizará las recomendación que permitan Identificar, analizar y evaluar el estado de situación en los Municipios de la Cuenca en lo relativo a la gestión de Residuos Sólidos Urbanos, considerando sus circunstancias y particularidades, a fin de obtener un diagnostico de la situación actual de la gestión de los RSU.
- A partir de dicho diagnostico asistirá en el trazado de lineamientos para una Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), en los Partidos de la cuenca matanza Riachuelo.

COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I) Objetivos particulares

- Incorporar un mecanismo de participación y coordinación permanente, con el objetivo de generar consensos entre las jurisdicciones con competencia en la Cuenca en cuestiones relativas al Ordenamiento Territorial.
- Lograr la sustentabilidad ambiental de la CMR, entendida como parte del territorio metropolitano y mejorar la calidad de vida de la población mediante el impulso del desarrollo económico y social, con amplia participación ciudadana.
- Conservar la biodiversidad y propender a la mejora de la gestión de los recursos hídricos.
- Incorporar la problemática ambiental a la normativa urbanística en forma clara, fomentando la participación y apropiación de los planes por parte de la comunidad.

- Favorecer el acceso a la información pública.
- Priorizar la elaboración de proyectos que contemplen la mejora en las políticas de movilidad de la población de la Cuenca.
- Favorecer la articulación institucional de las áreas con competencia específica a fin de otorgar soporte a las propuestas de cambio de normativa de zonificación y uso del suelo.

II) Principales actividades

A. Actividades generales para dar inicio a la gestión del Área

- Orientar e incentivar las tareas de reformulación de los planes territoriales y los correspondientes códigos municipales, a fin de definir el uso y la ocupación del suelo conforme un patrón de urbanización sustentable
- Redefinir los límites del área urbanizable en función de la demanda previsible y el conjunto de condicionantes urbano ambientales. Protección del borde periurbano.
- Diseñar y desarrollar del Sistema de Información Territorial y conformación de la red GIS de la Cuenca.
- Definir los nuevos espacios para la industria incompatible con la residencia, incentivando sinergias para optimizar el tratamiento de residuos y proteger el acuífero.
- Dotar de accesibilidad a los barrios y estudiar la movilidad de la población de la Cuenca, mediante la redefinición de la red vial primaria y su adecuación a las transformaciones en curso y la planificación integral del transporte en la CMR.

B. Actividades Continuas

- Articular acciones conjuntas entre sectores componentes de la ACUMAR, así como con la Nación, PBA, CABA y los Municipios de la Cuenca.
- A partir de una macro zonificación, adoptar y materializar en normas un conjunto de nuevas determinaciones estructurantes para el ordenamiento territorial (basadas en los estudios correspondientes), a saber: la redefinición de límites del área urbanizable en función de la

demanda previsible y el conjunto de condicionantes urbano ambientales, la protección del borde periurbano, la preservación de áreas ecológicamente estratégicas.

- Realizar e implementar los estudios y planes particularizados que se detallan a continuación: Plan de Movilidad, Plan de Reasentamiento de Población vulnerable asentada en áreas de riesgo, sobre zonas inundables, sitios con alto grado de contaminación y caminos de sirga, Plan de manejo de espacios verdes para la CMR, Plan de Espacios públicos.

C. Actividades a requerimiento de la Alta Dirección

- Realizar informes sobre los logros y la consolidación de los proyectos en curso.

5.3.18 PLAN OPERATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ACUMAR

Responsabilidad primaria del plan operativo

- SECRETARÍA GENERAL

Unidades Ejecutoras

- Secretaria General
- Mesa General de Entradas

PLAN DE ACCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA

Los objetivos y actividades que se enuncian a continuación se establecen en función de los ejes prioritarios de acción, los cuales podrán ser redefinidos y completados en función del cumplimiento de los objetivos del Ente.

SECRETARÍA GENERAL

I. Objetivos particulares

- Realizar las acciones necesarias a los fines de mejorar la gestión del área definir esquemas metodológicos que incrementen los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad.

II. Principales actividades

- Relevar de manera integral las actividades que se realizan en el área a fin de identificar las necesidades de la misma.
- Relevar la documentación registrada, en trámite
- Evaluar la información recabada.
- Efectuar un informe con los resultados de los relevamientos.
- Proponer proyectos de mejora en la gestión, con asistencia y colaboración de la Coordinación con competencia específica en la materia.

MESA GENERAL DE ENTRADAS

I) Objetivos particulares

- Coordinar la recepción, registro, tramitación, protocolización y comunicación de expedientes y proyectos de Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas y Resoluciones del señor Ministro, señores Secretarios y Disposiciones de los señores Subsecretarios, así como toda la documentación destinada al señor Ministro.
- Coordinar el giro de la documentación a las distintas unidades conforme la responsabilidad primaria asignada a cada una de ellas, controlando el cumplimiento de los plazos de tramitación.
- Supervisar el seguimiento de los trámites y asesorar e informar al señor Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión cuando éste lo requiera.

II) Principales actividades

- Recepcionar la documentación que se presenta ante el Ente y solicitar su caratulación
- Atender las tareas de clasificación y distribución de expedientes y demás documentos con destino a otros organismos de la Administración Pública; así como las de expedición de correspondencia, encomiendas, correo electrónico, etc.
- Establecer un registro de entrada de expedientes, el cual deberá mantenerse actualizado.
- Realizar las notificaciones que correspondan en las actuaciones en trámite, registrando dichas acciones.
- Instalar el sistema COMDOC III y adoptar el RIGA
- Elaborar planillas de seguimiento y control de gestión administrativa de los trámites.

5.3.20 AREAS PRORITARIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACUMAR

En función de lo definido en el Plan de Servicios de Apoyo Técnico Administrativo, el presente apartado define y operacionaliza los componentes y acciones prioritarias para fortalecer institucionalmente al organismo.

5.3.21. COMPONENTES

- I. Organización Interna.
- II. Afectación de sedes (sede central y descentralizadas).
- III. Revisión y elaboración de normativa.
- IV. Celebración de Convenios con otros organismos.

5.3.22. ACTIVIDADES

Componente I - Organización Interna:

I.1. Dictado de reglamentos para el fortalecimiento institucional de acuerdo a las competencias fijadas por la ley de creación del ente, y a las exigencias del cumplimiento de la/s manda/s judicial/es. Elaboración de los proyectos de reglamento de funcionamiento interno, de estatuto aplicable al personal,

de contratación del personal y metodología de designación. Elevación de los proyectos al Consejo Directivo para su aprobación.

I.2. Integración de cargos aprobados por estructura, y la dotación de personal necesario y método de designación.

I.3. Creación de un Sistema Administrativo Financiero propio y autónomo con las partidas presupuestarias correspondientes.

Componente II - Afectación de sedes (sede central y descentralizadas):

II.1. Adquisición, locación y/o acondicionamiento de sedes.

II.2. Compra de mobiliarios y equipamiento.

Componente III - Revisión y elaboración de normativa:

III.1. Revisión de la normativa actual de ACUMAR. Modificación, elevación para su aprobación al Consejo Directivo.

III.2. Actualización del digesto normativo de las tres jurisdicciones y de los municipios que integran la Cuenca. Incorporación en la página web.

III.3. Revisión, y en caso de ser necesario impulso de modificación de la normativa vigente en las distintas jurisdicciones.

III.4. Seguimiento y control de gestión de los Reglamentos vigentes. Revisión, propuesta de modificaciones, elevación y aprobación por parte del Consejo Directivo.

Componente IV - Celebración de Convenios:

IV.1. Continuación en el desarrollo del Programa de Fortalecimiento Institucional de Municipios para la Cuenca Matanza Riachuelo. Elaboración del proyecto de transferencia con los Municipios, elevación al Consejo Directivo para su aprobación.

IV.2. Revisión y actualización de acuerdos entre las jurisdicciones. Elaboración de un nuevo proyecto de Acuerdo Interjurisdiccional. Elevación al Consejo Directivo para su aprobación. Celebración del Acuerdo.

IV.3. Celebración de convenios con universidades y demás instituciones vinculadas a las actividades desarrolladas por ACUMAR.

IV.4. Actualización o renovación de los convenios ya firmados.

5.3.22. Matriz de Marco Lógico

Componente I: Organización Interna							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones \$</i>	<i>Responsable</i>
I.1. Dictado de reglamentos internos	Realizar el encuadre necesario para regular el funcionamiento de ACUMAR	C/M					ACUMAR
I.1.1. Elaboración del proyecto de norma de funcionamiento Interno		C/M					ACUMAR
I.1.1.1. Aprobación del proyecto mediante Resolución del Consejo Directivo		C/M	Resolución del Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR
I.1.2. Elaboración del proyecto de estatuto del personal	Realizar el encuadre necesario para regular el funcionamiento de ACUMAR en lo	C/M			Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de la		ACUMAR

Componente I: Organización Interna							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones \$</i>	<i>Responsable</i>
	que respecta a sus recursos humanos, sus derechos y sus obligaciones				tarea		
I.1.2.1. Establecer medidas de transición hasta que se promulgue el régimen de contratación	Establecer el Régimen de Contratación de personal para ACUMAR	C/M	Resolución del Consejo Directivo	Boletín Oficial	Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de la tarea		ACUMAR
I.1.3. Elaboración del Régimen de Contratación del Personal		C/M			Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de la tarea		ACUMAR
I.1.3.1. Aprobación por parte del Consejo Directivo		C/M	Resolución del Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR

Componente I: Organización Interna							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones \$</i>	<i>Responsable</i>
I.1.4. Elaboración del Proyecto de cobertura de cargos directivos de la estructura de ACUMAR	Establecer el régimen de Contratación de personal para ACUMAR	C/M					ACUMAR
I.1.4.1. Aprobación por parte del Consejo Directivo		C/M	Resolución del Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR
I.2. Integración de cargos y dotación de personal	Integrar la estructura orgánico funcional mínima que garantice el funcionamiento de ACUMAR	C/M			Existencia de Partida Presupuestaria		ACUMAR
I.2.1. Relevamiento de las necesidades de recursos humanos de cada área de la estructura		C/M	Número de empleados relevados como necesarios	Relevamiento efectuado	Existencia de Partida Presupuestaria		ACUMAR

Componente I: Organización Interna							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones \$</i>	<i>Responsable</i>
I.2.2. Elevación de propuesta indicando para cada cargo a cubrir perfil técnico profesional		C/M					ACUMAR
I.2.3. Contratación del personal mínimo necesario para poder iniciar las funciones en forma temporaria		C/M					ACUMAR
I.2.4. Aprobación por parte del Consejo Directivo		C/M	Resolución del Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR
I.2.5. Firma Contrato		C/M	Número de empleados contratados	Contratos firmados			ACUMAR

Componente I: Organización Interna							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones \$</i>	<i>Responsable</i>
I.2.6. Designación de titulares a cargo de los diferentes sectores de la estructura interna		C/M	Designaciones	Actos administrativos de designación			ACUMAR
I.3. Creación del SAF		C/M					Organismo con competencia
I.3.1. Firma por parte de las Jurisdicciones de un Acta Acuerdo	Brindar a ACUMAR las herramientas financieras necesarias para su funcionamiento	C/M	Acta Acuerdo	Boletín Oficial	Existencia de voluntades para la firma del Acta Acuerdo		Nación, Provincia Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires
I.3.2. Alta en el sistema financiero		C/M			Firma del Acta Acuerdo		ACUMAR

Componente I: Organización Interna							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones \$</i>	<i>Responsable</i>
I.3.3. Apertura en el sistema financiero de régimen compensatorio en cada una de las jurisdicciones		C/M					ACUMAR
I.3.4. Elaboración y aprobación del presupuesto de funcionamiento de ACUMAR para el 2010		C/M	Presupuesto				ACUMAR
I.3.5. Definir la afectación de fondos a integrar por las jurisdicciones para el funcionamiento de ACUMAR		C/M	Resolución Consejo Directivo	Boletín Oficial	Firma del Acta Acuerdo		ACUMAR

Componente II: Afectación de sedes (sede central y descentralizadas)							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
II.1. Adquisición, locación y/o acondicionamiento de sedes	Proporcionar el espacio físico para desarrollar las actividades	C/M/L			Contar con el presupuesto necesario para acceder a alquilar, construir y/o remodelar las sedes o subsedes		ACUMAR
II.1.1. Elección de los inmuebles para alquiler o compra	descentralizadas y mantenimiento de las mismas	C/M/L					ACUMAR
II.1.2. Firma del contrato de alquiler o instrumentación de la adquisición	Contratación de alquiler o compra formalizada	C/M/L	Contrato de alquiler o escritura				ACUMAR
II.1.3. Elaboración del proyecto de remodelación (eventual)	Acondicionar las oficinas para el funcionamiento de las actividades	C/M/L					ACUMAR

Componente II: Afectación de sedes (sede central y descentralizadas)							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
II.1.3.1. Elección del proyecto de remodelación	descentralizadas	C/M/L					ACUMAR
II.1.3.2. Ejecución del proyecto de remodelación		C/M/L	Porcentaje de avance en remodelación	Informes de Obras			ACUMAR
II.2. Compra de mobiliario y equipamiento	Incorporar el mobiliario necesario para el funcionamiento de las sedes	C/M/L			Contar con el presupuesto necesario para equipar las sedes		ACUMAR
II.2.1. Elaboración de las necesidades mobiliarias		C/M/L					ACUMAR
II.2.2. Procedimiento de compra		C/M/L	Porcentaje de avance en el equipamiento	Informes parciales			ACUMAR

Componente III: Revisión y elaboración de normativa							
<i>Actividad / Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
III.1. Revisión de la normativa actual de ACUMAR	Actualizar la normativa vigente de ACUMAR	C/M/L			Contar con los recursos humanos y materiales para realizar las tareas		ACUMAR
III.1.1 Propuesta de modificación y/o adecuación		C/M/L					
III.1.3. Aprobación por parte del Consejo Directivo		C/M/L	Resolución de Consejo Directivo	Boletín Oficial			
III.2. Actualización del digesto normativo	Actualizar el digesto normativo	C/M/L			Contar con los recursos humanos y materiales para realizar las tareas		ACUMAR
III.2.1. Recopilación de información de cada jurisdicción		C/M/L					

Componente III: Revisión y elaboración de normativa							
<i>Actividad / Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
III.2.2. Digitalización de la información. Incorporación a la página Web de ACUMAR		C/M/L	Nº actualizaciones trimestrales	Página web			ACUMAR
III.3. Revisión y en caso de ser necesario, impulso de modificación de la normativa vigente en las jurisdicciones	Unificar la competencia y los criterios aplicables en materia de habilitaciones y sanciones	C/M/L			Realizar los acuerdos políticos interjurisdiccionales necesarios para realizar las tareas		ACUMAR
III.3.1. Elaboración de la propuesta de unificación de criterios para habilitaciones y sanciones		C/M/L					
III.3.2. Consultas previas a los órganos legales de cada jurisdicción		C/M/L					

Componente III: Revisión y elaboración de normativa							
<i>Actividad / Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificació</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
III.3.3. Aprobación por parte del Consejo Directivo	Actualizar en forma permanente la normativa de ACUMAR	C/M/L	Resolución de Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR
III.3.4. Elevación de la propuesta aprobada a las distintas jurisdicciones para el tratamiento legislativo correspondiente		C/M/L					ACUMAR
III.4. Seguimiento y control de gestión en la aplicación de Reglamentos dictados por la ACUMAR		M/L					ACUMAR
III.4.1. Revisión de la normativa vigente		M/L					

Componente III: Revisión y elaboración de normativa							
<i>Actividad / Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificació</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
III.4.2. Propuesta de modificación y/o adecuación		M/L					
III.4.3. Aprobación por parte del Consejo Directivo		M/L	Resolución de Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR

Componente IV: Celebración de Convenios con otros organismos							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
IV.1. Continuación del desarrollo del Programa de Fortalecimiento Institucional de Municipios	Dotar a los Municipios de la Cuenca de capacidades institucionales para la atención de la demanda de los habitantes del Municipio, y la articulación de acciones con la ACUMAR	C/M/L			Acuerdo entre los responsables de las jurisdicciones		ACUMAR
IV.1.1. Elaboración del Proyecto de transferencia con el Municipio		C/M/L	Porcentaje monto transferido trimestral	Rendiciones de cuentas			
IV.1.2. Aprobación por el Consejo Directivo		C/M/L	Resolución del Consejo Directivo	Boletín Oficial			
IV.2. Revisión y actualización de Acuerdos entre las jurisdicciones	Revisar y actualizar los acuerdos interjurisdiccionales superadores de la	C/M/L			Acuerdo entre los responsables de las jurisdicciones		ACUMAR

Componente IV: Celebración de Convenios con otros organismos							
<i>Actividad/ Subactividad</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo Estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
IV.2.1. Elaboración del Nuevo Proyecto de Acuerdo Interjurisdiccional	ley N°26.168	C/M/L					ACUMAR
IV.2.2. Aprobación del Consejo Directivo		M/L	Resolución del Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR
IV.2.3. Celebración del nuevo Acuerdo		M/L	Resolución Consejo Directivo	Boletín Oficial			ACUMAR
IV.3. Celebración de convenios con universidades e instituciones	Establecer acciones de coordinación con organismos con competencias en la CMR	C/M/L	N° de convenios firmados	Convenios			ACUMAR
IV.4. Actualización o renovación de los convenios ya firmados	Actualizar los convenios firmados	C/M/L					

5.4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

La existencia de históricos desajustes en la ocupación y uso del suelo en el territorio de la cuenca, sumado a la aceleración de ciertas dinámicas territoriales, origina la necesidad de propender a la redefinición del marco regulatorio para el ordenamiento territorial en el área. Se constata que el nivel de los conflictos con respecto de la apropiación del suelo urbano hace evidente la necesidad de una intervención del Estado.

a constitución de ACUMAR, objetivo logrado a través de la Ley N° 26.168, significa el comienzo de un proceso de interacción entre las jurisdicciones y. representa un potencial muy positivo en la gestión de la Cuenca. Resta la necesidad de establecer directrices y guías para la modificación de las normas y planes municipales de uso del suelo, a través de la articulación institucional y con miras a la mejora de la calidad ambiental de la Cuenca. Para ello es necesario fortalecer los mecanismos de participación y coordinación permanente entre las jurisdicciones con competencia sobre el territorio.

La experiencia de ACUMAR es un proceso positivo para la integración metropolitana. Debe destacarse que tanto el Decreto Ley 8912/77 de la Provincia de Buenos Aires (Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo) como la Ley 2930 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Plan Urbano Ambiental), , habilitan al tratamiento metropolitano de las cuestiones relacionadas a la Zonificación

Es en este marco que se requiere una macro zonificación¹⁹ con los objetivos de: I) guiar las acciones con impacto espacial hacia un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio de la Cuenca; II) onstruir mecanismos de intervención más adecuados para aprovechar las oportunidades de desarrollo; III) impulsar una política territorial, transversal que se desarrollará sobre la base de las necesidades reales y concretas de la población.

5.4.1.Finalidad

Lograr la sustentabilidad ambiental de la CMR, entendida como parte del territorio metropolitano y mejorar la calidad de vida de la población mediante el impulso del desarrollo económico y social, con amplia participación ciudadana.

5.4.2.Propósito

¹⁹ Antecedentes: Carta Europea de Ordenamiento del Territorio. 1983 y Zonificación Ecológica Económica. Brasil, mediados de los ochenta, en adelante.

Establecer acciones que tiendan al fin expuesto revirtiendo el histórico proceso de deterioro de la CMR, articulando la gestión de la Cuenca con los organismos que correspondan, a todos los niveles del Estado y favoreciendo la participación ciudadana, tendiendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial la más vulnerable.

5.4.3. Objetivos Operativos

- ③ *Impulsar la incorporación de la problemática ambiental en la normativa urbanística en las distintas jurisdicciones*
- *Promover planes integradores específicos conforme la identificación de problemas.*
- *Favorecer el fortalecimiento de las instituciones y su articulación a fin de otorgar soporte a las propuestas de cambios de normativas de zonificación y uso del suelo.*

5.4.4. COMPONENTES

I. Promoción del ordenamiento y la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales

II. Fortalecimiento del sistema de recolección y uso compartido de la información entre las jurisdicciones y otros actores.

5.4.5. Actividades

Componente I. Promoción del ordenamiento y la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales

Se requiere orientar e incentivar las tareas de reformulación de los planes territoriales y la normativa municipal correspondiente, a fin de definir el uso y la ocupación del suelo conforme un patrón de urbanización sustentable. Para lo cual es necesario:

Actividad I.1. Articulación Institucional en la Cuenca Matanza Riachuelo

Actividad I.1.1. Consolidar mecanismos consensuados de decisión y articulación en la CMR, en el marco de los ámbitos que se originen para gestionar los problemas críticos de la cuenca. Esta actividad se articula con la línea de acción de 5.3. Fortalecimiento institucional de ACUMAR

Subactividad I.1.2. Fortalecer el escenario de interacción y participación intermunicipal, que reúna participantes de la Nación, la PBA y la CABA, junto con los de los Municipios, a fin de acordar usos del suelo compatibles con los objetivos.

Actividad I.2. A partir de una macro zonificación, adoptar y materializar en normas un conjunto de nuevas determinaciones estructurantes para el ordenamiento territorial (basadas en los estudios correspondientes), a saber:

Subactividad I.2.1. Redefinición de límites del área urbanizable en función de la demanda previsible y el conjunto de condicionantes urbano ambientales. Protección del borde periurbano.

Subactividad I.2.2. Protección de áreas ecológicamente estratégicas.

Subactividad I.2.3. Definición de restricciones y manejo de áreas de preservación de desagües naturales Esta actividad se articula con la línea de acción 5.10. Desagües Pluviales.

Subactividad I.2.4. Definición de un sistema de áreas verdes.

Subactividad I.2.4.1. Se debe formular una estrategia general y una serie de proyectos específicos destinados a los espacios de referencia urbana en la cuenca, a fin de contribuir a consolidar un sistema de parques de escala regional y metropolitana.

Subactividad I.2.4.2. Preservar las planicies de inundación y los espacios de escurrimiento de desagües naturales. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.10. Desagües Pluviales.

Subactividad I.2.4.3. Establecer mecanismos de gestión interinstitucional que posibiliten la elaboración y ejecución de los proyectos.

Subactividad I.2.4.4. Establecer un plan de manejo y criterios para el mantenimiento de los espacios verdes a consolidar. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.12. Limpieza de Márgenes y Camino Sirga

Subactividad I.2.5 Proponer criterios para definir áreas sujetas a consolidación y densificación en zonas con acceso a agua y cloacas. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.9. Expansión de la red de Agua Potable y Saneamiento Cloacal.

Subactividad I.2.6 Proponer criterios para la adecuación en materia urbano-ambiental de la industria

Subactividad I.2.6.1. Proponer criterios para la definición de áreas sujetas a reconfiguración de usos desactivados.

Subactividad I.2.6.2. Proponer criterios de redefinición de usos urbanos compatibles en áreas ya urbanizadas.

Subactividad I.2.7. Proponer criterios para definir nuevos espacios para la industria incompatible con la residencia

Subactividad I.2.8. Proponer criterios para dotar de accesibilidad a los barrios y estudiar la movilidad de la población de la Cuenca.

Subactividad I.2.8.1. Proponer criterios de redefinición de la red vial primaria y su adecuación a las transformaciones en curso.

Subactividad I.2.8.2. Proponer criterios de planificación del transporte en la CMR.

Subactividad I.2.9. Identificar áreas de hábitat precario sujetas a recuperación, reestructuración y cualificación urbana, con arreglo a la dotación de servicios medioambientales. . Esta actividad se articula con la línea de acción 5.8 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Subactividad I.2.10. Identificar áreas de hábitat precario a reasentar por situarse sobre zonas inundables, caminos de sirga y/o terrenos en condiciones de contaminación inaceptables.. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.12. Limpieza de Márgenes y Camino de Sirga y 5.8. Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Subactividad I.2.11. Identificar nuevos espacios para la residencia extraurbana.

Subactividad I.2.12. Proponer el desarrollo de una política de suelo público.

Componente II. Fortalecimiento del sistema de recolección y uso compartido de la información entre las jurisdicciones.

Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 2. Sistema de Información.

5.4.6. MARCO LÓGICO

Componente I Promoción de la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad I.1. Articulación Institucional en la CMR	Fortalecimiento de las distintas instituciones y sus vínculos. Recursos humanos capacitados para promover la adecuación normativa	C/M	Cantidad de reuniones con las distintas jurisdicción para avanzar en el ordenamiento ambiental del territorio	Acto administrativo formalizando el modelo de participación	Mantenimiento y consolidación de los consensos en marcha.	En presupuesto	ACUMAR y jurisdicciones integrantes
Subactividad I.1.1 Consolidar mecanismos consensuados de decisión y articulación intraregional, en el marco de los ámbitos que se originen para gestionar los problemas críticos de la cuenca. Fortalecimiento institucional. Participación ciudadana. Esta actividad se articula con la línea de acción de 5.3. Fortalecimiento institucional de ACUMAR							

<p>Subactividad 1.1.2. Fortalecer el escenario de interacción y participación intermunicipal, que reúna participantes de la Nación, la PBA y la CABA, junto con los de los Municipios, a fin de acordar usos del suelo compatibles con los objetivos.</p>	<p>Seminarios de participación para discutir contenidos y objetivos del Plan y reformular periódicamente el programa de acciones a prever en la planificación urbanística.</p>	<p>C/M</p>	<p>Cantidad de seminarios</p>	<p>Actas, documentos, etc.</p>		<p>En presupuesto</p>	<p>ACUMAR y jurisdicciones integrantes</p>
---	--	------------	-------------------------------	--------------------------------	--	-----------------------	--

Componente I Promoción de la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad 1.2. A partir de una macro zonificación, adoptar y materializar en normas un conjunto de nuevas determinaciones estructurantes para el ordenamiento territorial (basadas en los estudios correspondientes), Subactividad 1.2.1. Redefinición de límites del área urbanizable en función de la demanda previsible y el conjunto de condicionantes urbano ambientales. Protección del borde periurbano</p> <p>Subactividad 1.2.2. Protección de áreas ecológicamente estratégicas</p>	<p>Consensos sobre límites del área urbanizable</p> <p>Actores involucrados en la protección del borde periurbano.</p> <p>Aplicación de las medidas de protección de áreas previstas por leyes y avance en las nuevas determinaciones de áreas a proteger</p>	M	<p>Evolución en la reformulación de planes territoriales por municipio</p> <p>Estudios de base ejecutados</p>	<p>Actas de reuniones mantenidas</p> <p>Actos administrativos fijando la normativa correspondiente y su autoridad de aplicación.</p>	<p>Articulación institucional establecida</p> <p>Estudios de base realizados</p> <p>Para el desarrollo de cada aspecto</p> <p>Estos son supuestos para todas las sub actividades sin no se indican otros en particular</p>	En presupuesto	<p>ACUMAR y jurisdicciones integrantes</p> <p>ACUMAR y jurisdicciones integrantes</p>
<p>Subactividad 1.2.3. Definición de restricciones y manejo de áreas de preservación de desagües naturales. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.10. Desagües Pluviales.</p>							

Componente I Promoción de la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad 1.2.4. Definición de un sistema de áreas verdes.</p> <p>Subactividad 1.2.4.1. Se debe formular una estrategia general y una serie de proyectos específicos destinados a los espacios de referencia urbana en la cuenca, a fin de contribuir a consolidar un sistema de parques de escala zonal y metropolitana.</p>	<p>Consensos sobre límites del área urbanizables</p> <p>Actores involucrados en la protección del borde periurbanos</p>	M		Actos administrativos fijando la normativa correspondiente y su autoridad de aplicación.		En presupuesto	ACUMAR y jurisdicciones integrantes
<p>Subactividad 1.2.4.2. Preservar las planicies de inundación y los espacios de escurrimiento de desagües naturales. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.10. Desagües Pluviales</p>							
<p>Subactividad 1.2.4.3. Establecer mecanismos de gestión interinstitucional que posibiliten la elaboración y ejecución de los proyectos.</p>	Proyectos realizados	M	Estudios de base ejecutados	Actas de reuniones mantenidas y acuerdos convenios signados		Con recursos humanos de las administraciones En presupuesto	ACUMAR y jurisdicciones integrantes
<p>Subactividad 1.2.4.4. Establecer un plan de manejo y criterios para el mantenimiento de los espacios verdes a consolidar. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.12. Limpieza de Márgenes y Camino Sirga.</p>							

Componente I Promoción de la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad 1.2.6 Proponer criterios para la adecuación en materia urbano-ambiental de la industria</p> <p>Subactividad 1.2.6.1. Proponer criterios para la definición de áreas sujetas a reconfiguración de usos desactivados.</p> <p>Subactividad 1.2.6.2. Proponer criterios de redefinición de usos urbanos compatibles en áreas ya urbanizadas.</p> <p>Subactividad 1.2.4.3. Redefinición de usos urbanos compatibles en áreas ya urbanizadas</p> <p>Subactividad 1.2.4.4. Establecer un plan de manejo y criterios para el mantenimiento de los espacios verdes a consolidar</p>	<p>Áreas sujetas a consolidación, y densificación en zonas con agua y cloacas indicadas en normativas municipales</p>	<p>C/M,</p>	<p>Evolución en la reformulación de planes territoriales por municipio</p>	<p>Actos administrativos fijando la normativa correspondiente y su autoridad de aplicación.</p>	<p>Se acompaña el avance del saneamiento</p>	<p>En presupuesto</p>	<p>ACUMAR y jurisdicciones integrantes</p>

Componente I Promoción de la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad 1.2.7. Proponer criterios para definir nuevos espacios para la industria incompatible con la residencia	Adecuación urbano ambiental de la industria preexistente en curso. Planes y avance en definición de condiciones para la reactivación de industria existente desactivada.	C/M	Evolución en la reformulación de planes territoriales por municipio	Propuestas realizadas.	Se acompaña el avance del saneamiento	En presupuesto	ACUMAR y jurisdicciones integrantes
Actividad 1.2.8. Proponer criterios para dotar de accesibilidad a los barrios y estudiar la movilidad de la población de la Cuenca. Subactividad 1.2.8.1. Proponer criterios de redefinición de la red vial primaria y su adecuación a las transformaciones en curso. Subactividad 1.2.8.2. Proponer criterios de planificación del transporte en la CMR.	Movilidad de la población de la Cuenca digna y eficiente, estudiada, acordada y en mejora.	M/L	Nuevas propuestas disponibles para el transporte	Propuestas realizadas.	Actas de reuniones mantenidas	En presupuesto	ACUMAR y jurisdicciones integrantes, si bien el Componente solo será responsable de la gestión y articulación con los organismos pertinentes
Actividad 1.2.9. Definición de áreas de hábitat precario sujetas a recuperación, reestructuración y cualificación urbana, con arreglo a la dotación de servicios medioambientales. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.8 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios							

Componente I Promoción de la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad 1.2.10 .Definición de áreas de hábitat precario a reasentar por situarse sobre zonas inundables, caminos de sirga y/o terrenos en condiciones de contaminación inaceptables. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.12. Limpieza de Márgenes y Camino de Sirga.							
Actividad 1.2.11. Identificar nuevos espacios para la residencia extraurbana. Actividad 1.2.12. Proponer el desarrollo de una política de suelo público, lo público	Nuevos instrumentos municipales.	M	Acto administrativo fijando la normativa correspondiente y su autoridad de aplicación.	Actas de reuniones mantenidas		En presupuesto	ACUMAR y jurisdicciones integrantes

Componente II. Fortalecimiento del sistema de recolección y uso compartido de la información entre las jurisdicciones : Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 2. Sistema de Información.

5.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental es un proceso continuo y planificado que tiene por finalidad la construcción de valores, conocimientos, aptitudes y actitudes orientadas a la participación crítica y reflexiva de los ciudadanos en la búsqueda de un modelo de desarrollo ambiental -económico, ecológico, social, político y ético – sustentable.

Desde el campo de la Educación Ambiental, es preciso promover proyectos educativos tendientes a la construcción de un saber ambiental en la comunidad que, basado en la revisión y revalorización de las prácticas culturales locales, permita rescatar, reconstruir o proponer modos sustentables de interacción sociedad –naturaleza.

Esto es, reinventar esta relación, asumiendo que la crisis ambiental existente es una crisis social, que marca los límites del modelo de desarrollo hegemónico y la racionalidad económica que lo legitima. Es una crisis que pone en cuestionamiento el sistema de conocimiento que instauró la modernidad, fragmentando el conocimiento y desconociendo la diversidad de modos de conocer, ver y entender el mundo, que podrían ayudar a comprenderlo en su complejidad.

La crisis ambiental requiere ser trabajada desde propuestas educativas que posibiliten trascender las fronteras disciplinarias, repensar la representación del conocimiento que cada mirada disciplinar sostiene, y recrear propuestas pedagógicas tendientes a la reflexión crítica sobre la realidad y la acción de los sujetos para transformarla. En definitiva, un aporte a una educación alternativa, superadora, inherentemente comprometida con los procesos socio-ambientales que ocurren dentro y en torno a los espacios diversos donde se concreta.

5.5.1. Finalidad del Plan

Lograr la concientización de la población de toda la Cuenca promoviendo su sentido de pertenencia territorial.y promover en conjunto con los organismos competentes acciones de educación en la CMR

5.5.2. Propósito

Diseñar, desarrollar y evaluar políticas de educación ambiental, que involucren a todos los actores sociales en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.

5.5.3. Objetivos Operativos

- *Promover acciones de capacitación docente en educación ambiental, actualizada y continua, vinculada a la problemática de la Cuenca Matanza Riachuelo abordando la complejidad territorial de la misma, desde el principio de sustentabilidad con el fin de construir los cimientos de una práctica pedagógica desde la diversidad, la democracia participativa y la equidad social*

- *Generar procesos de formación que permitan a los jóvenes adquirir conocimientos, valores y habilidades que faciliten una amplia, responsable y eficaz participación como actores protagónicos para la prevención y resolución de los problemas ambientales a fin de mejorar la calidad de vida de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo*
- *Fortalecer las capacidades institucionales y promover espacios de intercambio proactivo en las distintas jurisdicciones de la Cuenca Matanza Riachuelo, para el diseño e implementación de políticas y proyectos de Educación Ambiental vinculados al desarrollo sustentable local a fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades y los vínculos del Estado (Nacional, Provincial, Municipal y de la CABA) con la comunidad.*
- *Promover la construcción de ciudadanía ambiental responsable mediante el fomento de la activa participación del Estado y de todos los actores de la sociedad civil.*
- *Elaborar y publicar material didáctico, impreso y en distintos soportes, destinado a todos los sectores con los cuales se desarrollen acciones de Educación Ambiental.*

A fin de dar cumplimiento a los Objetivos Operativos antes expuestos, se diseñaron 5 (cinco)

Componentes:

5.5.4. COMPONENTES

Componente I: Capacitación Docente y Formación de Formadores

Componente II: Formación de Jóvenes y Adolescentes

Componente III: Fortalecimiento Institucional Municipal

Componente IV: Capacitación y Educación Ambiental hacia la Comunidad

Componente V: Elaboración de Materiales Educativos

5.5.5. ACTIVIDADES

Componente I: Capacitación Docente y Formación de Formadores:

I.1 Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental²⁰ La presente propuesta constituye una respuesta a las demandas surgidas del sistema educativo que visualiza las dificultades que supone impartir saberes ambientales que no están insertos en la currícula y de los cuales hay diversos criterios y enfoques que no responden a una mirada compleja de la problemática ambiental. Se intenta proveer a los docentes de herramientas actualizadas de Educación Ambiental.

²⁰ Expediente ACUMAR N° 1156/08

ACTIVIDAD I.1.	POSTÍTULO DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
DURACIÓN	Continua (1 año y medio/cohorte)
FRECUENCIA	4 Cohortes/2 años
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones de capacitación en educación ambiental sobre la problemática de la Cuenca Matanza Riachuelo y la formación de redes de educadores que aborden estas problemáticas ambientales desde la perspectiva educativa, la sustentabilidad y la equidad social como basamento de la práctica pedagógica desde la visión de la complejidad, la diversidad y la democracia participativa. • Indagar críticamente las dimensiones y causas de los conflictos ambientales de la cuenca, promoviendo el desarrollo local y la igualdad social. • Construir y sustentar una práctica de formación sistemática y permanente a los efectos de brindar instrumentos conceptuales y metodológicos imprescindibles para la actualización sobre la educación, el ambiente y el desarrollo sustentable. • Incidir desde la propuesta formativa docente en Educación Ambiental a nivel Institucional mediante la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) • Realizar observación y reconocimiento del territorio.
DESTINATARIOS	Docentes de Nivel Inicial y Primario que desarrollan funciones en Escuelas pertenecientes a la Cuenca Matanza Riachuelo
METAS	4 cohortes/2 años; 70 docentes capacitados/cohorte, 280 docentes capacitados/2 años
OBSERVACIONES	Convenio con la Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, el Normal 11 de la CABA, la Escuela Marina Vilte y la Unión de Trabajadores de la Educación.

I.2 Acompañamiento y articulación de proyectos Educativo Ambientales en las escuelas de los docentes recibidos del Postítulo

A la fecha no hay seguimiento ni acompañamiento en las acciones que los docentes ya capacitados están llevando adelante en los distintos establecimientos educativos, asimismo no se han capitalizado ni registrado los productos resultantes de su trabajo y de su impacto en la comunidad local. En razón de ello consideramos imprescindible registrar los avances y retrocesos como así también, propiciar espacios de intercambio.

ACTIVIDAD I.2.	ACOMPANAMIENTO Y ARTICULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVO-AMBIENTALES EN LAS ESCUELAS DE LOS DOCENTES RECIBIDOS DEL POSTÍTULO
DURACIÓN	Continua (1 año/cohorte)
FRECUENCIA	Permanente

PLAZO DE INCIDENCIA	Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de los docentes en los proyectos educativos ambientales que ellos formule vinculados a las problemáticas ambientales locales, teniendo en cuenta las herramientas específicas adquiridas a partir de la formación lograda en el Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental. • Fortalecer la institucionalización de la Educación Ambiental en las escuelas de la CUENCA MATANZA RIACHUELO tendiendo a la incorporación de la misma en sus PEI • Fomentar espacios de encuentro e intercambio de experiencias anuales.
DESTINATARIOS	Docentes egresados del Postítulo de Actualización Académica en EA
METAS	25 Proyectos Educativo Ambientales implementados/ año

I.3 Especialización en Educación Ambiental para docentes

Ante la fuerte demanda de formación por parte de docentes de educación media, terciaria y universitaria, la presente propuesta intenta cubrir esa necesidad mediante el formato de Especialización articulando con Universidades de la CMR.

Se pone especial énfasis en los docentes que dictan clases en el nivel terciario atento a que su formación redundará en un incremento formativo y multiplicador en Educación Ambiental de los estudiantes a su cargo.

ACTIVIDAD I.3.	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA DOCENTES
DURACIÓN	Continua (2 años/cohorte)
FRECUENCIA	2 cohortes/2 años
PLAZO DE INCIDENCIA	Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los emergentes de la crisis ambiental y sus implicancias culturales y educativas para un desarrollo sustentable. • Promover el análisis crítico acerca del modelo de conocimiento fragmentado y del concepto de desarrollo heredado de la modernidad. • Tender a una formación ambiental que integre en un nuevo esquema de pensamiento procesos de transformación de las prácticas educativas tradicionales. • Generar capacidades para efectuar aportes educativos en los ámbitos de educación formal, no formal e informal, a través de la formulación de programas específicos y de la inserción de contenidos y enfoques de educación ambiental en las estructuras curriculares tradicionales. • Desarrollar capacidad para la elaboración y coordinación de proyectos de Educación Ambiental en base a conceptos interdisciplinarios y aplicación en diferentes ámbitos socio profesionales. • Favorecer procesos de formación ciudadana comprometida y participativa para la sustentabilidad social, ecológica y política.
DESTINATARIOS	Docentes de nivel medio, terciario y universitario
METAS	50 docentes capacitados/cohorte

I.4 Curso de actualización y perfeccionamiento docente en Educación Ambiental CePA (Centro de Pedagogías de Anticipación)

El mismo promueve la actualización de los maestros en contenidos y estrategias didácticas en Educación Ambiental, de manera que puedan perfeccionarse en la temática y desarrollar propuestas acordes a los desafíos de formar futuros ciudadanos respetuosos y solidarios hacia el ambiente y los grupos sociales.

ACTIVIDAD I.4.	CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN EDUCACIÓN AMBIENTAL-de la CABA a través del CePA
DURACIÓN	1 cuatrimestre
FRECUENCIA	1 curso/año
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	Actualizar a los maestros que participan del curso en contenidos y estrategias didácticas en Educación Ambiental, con orientación específica a cada nivel.
DESTINATARIOS	Docentes que se desempeñan en los niveles inicial, primario y medio de las Escuelas Públicas y Privadas de la Ciudad de Buenos Aires.
METAS	Replicar el Curso "Educación Ambiental: nuevos enfoques y estrategias para su enseñanza" dictado en el primer cuatrimestre de 2009, a través de CePA. 20 docentes capacitados/curso

I.5 Jornadas de capacitación docente y fortalecimiento institucional en los municipios de la CMR

Mediante esta iniciativa se acercan a los docentes nuevas propuestas didácticas abordadas desde la mirada compleja de la Educación Ambiental con el fin de fortalecer sus saberes, enriquecer su trabajo, incrementar sus recursos didácticos y fomentar su posible inserción en el Postítulo y la Especialización.

ACTIVIDAD I.5.	JORNADAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA
DURACIÓN	Continua
FRECUENCIA	4 Jornadas/mes
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la reflexión sobre las concepciones del ambiente, su complejidad, la relación sociedad-naturaleza, los problemas ambientales y el desarrollo sustentable como posible alternativa. • Favorecer la construcción del concepto de educación ambiental y su abordaje holístico, interdisciplinario, transversal y participativo, una educación en valores para la acción. • Introducir el concepto de cuenca para entender la complejidad territorial en la cual estamos inmersos. • Trabajar en la formulación de proyectos educativos ambientales que posibiliten intervenir en las problemáticas ambientales locales, en la búsqueda de posibles soluciones. • Fortalecer las áreas ambientales de los municipios de la CMR
DESTINATARIOS	Directivos, docentes y educadores de todos los niveles y del ámbito formal y no formal.
METAS	32 jornadas/año; 50 docentes/jornada; 1600 docentes capacitados/año

Componente II: Formación de Jóvenes y Adolescentes:

II.1 Promotores Ambientales Comunitarios de la CMR²¹

Esta propuesta intenta incluir a jóvenes que poseen inserción territorial en la CMR para que difundan saberes ambientales, canalicen demandas, promuevan la participación de los actores locales y actúen como articuladores de las políticas públicas de la Cuenca con los gobiernos locales.

ACTIVIDAD II.1.	PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO
DURACIÓN	10 meses
FRECUENCIA	Año 2010
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el control de las actividades productivas y de servicios que se llevan a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo. • Apoyar, difundir y comunicar las acciones de saneamiento ambiental que se realizan en el marco del Plan Integral de la Autoridad de Cuenca. • Participar, en forma articulada con el área de Salud de ACUMAR, en las tareas de capacitación relacionadas con la salud de la población de la CMR, tanto en el ámbito escolar como de la comunidad en general. • Propiciar un cambio de conductas que tiendan a profundizar medidas preventivas que favorezcan al cuidado de la salud de la población y el ambiente en la CMR. • Ejercer el rol de liderazgo, que les permita amalgamar demandas, esfuerzos y propuestas surgidas en la comunidad de pertenencia. • Estimular la participación ciudadana en la gestión ambiental que posibilite la construcción de un proyecto ambiental sustentable a nivel local.
DESTINATARIOS	250 promotores ambientales comunitarios (PACs) de los diferentes municipios que integran la cuenca Matanza-Riachuelo.
METAS	250 jóvenes capacitados/curso
OBSERVACIONES	En Convenio con la Universidad Nacional de La Matanza.

II.2 Curso Líderes Recreativos Comunitarios “Puerto Pibes” Orientación Ambiental

Mediante este programa se pretende incluir a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo para que desarrollen acciones recreativas y lúdicas, especializadas en ambiente.

Una vez formados se integrarían como auxiliares recreativos acompañando a los equipos de Educación Ambiental en las Jornadas de Capacitación que se llevarán a cabo en las escuelas.

ACTIVIDAD II.2.	CURSO DE LÍDERES RECREATIVOS COMUNITARIOS "PUERTO PIBES"-ORIENTACIÓN EN AMBIENTE
DURACIÓN	Continua (4 meses-15 encuentros de 4 horas c/u, 1 encuentro/semana)
FRECUENCIA	2 veces al año
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano
OBJETIVOS	Objetivo general del Curso: generar espacios de formación en recreación y liderazgo comunitario dirigido a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo que promuevan procesos de participación y autogestión en sus ámbitos de pertenencia barrial e institucional. Objetivos específicos de la Orientación Ambiental: <ul style="list-style-type: none">• Capacitar en diversos contenidos ambientales de manera vivencial a partir de diferentes técnicas recreativas y lúdicas.• Orientar y acompañar el desarrollo de proyectos recreativos ambientales.
DESTINATARIOS	Adolescentes de 16 años o más, provenientes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en su mayoría pertenecientes a barrios de la Ciudad de Buenos Aires comprendidos en la Cuenca Matanza-Riachuelo
METAS	40 jóvenes y adolescentes capacitados/curso
OBSERVACIONES	Se realizará conjuntamente con la Dirección General de Niñez y Adolescencia, Subsecretaría de Promoción Social, Ministerio de Desarrollo Social y la Agencia de Protección Ambiental de la CABA,

II.3 Proyecto Calidad del Aire en la Ciudad de Buenos Aires.

Es un proyecto educativo ambiental de investigación–acción que consiste en la medición de calidad de aire aplicando el método científico para el desarrollo de actividades de campo y laboratorio relacionadas con la vida cotidiana, usando líquenes como indicadores biológicos. El mismo se desarrollará con estudiantes de nivel medio. Durante los años 2010 y 2011 se buscará ampliar el mapa

de calidad de aire realizado en el año 2009 con datos de la zona sur de la ciudad, articulando el trabajo en conjunto entre aquellos estudiantes que participaron del mismo.

ACTIVIDAD II.3.	PROYECTO CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. MONITOREO DE LÍQUENES COMO BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN
DURACIÓN	Anual
FRECUENCIA	Anual – continua
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el mapa de calidad de aire realizado en 2009 en zona sur, incorporando 5 nuevas escuelas al proyecto 2010. • Promover la formación de multiplicadores ambientales, articulando el trabajo en conjunto entre aquellos estudiantes que participan del proyecto 2009 y 2010. • Incluir los estudiantes participantes de los clubes de ciencias de escuelas medias de la Ciudad, a fin de fomentar la incorporación del método científico en el trabajo áulico.
DESTINATARIOS	Establecimientos educativos de nivel medio, tanto públicos como privados, de la Ciudad de Buenos Aires.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar continuidad al trabajo realizado en las cinco escuelas participantes en el proyecto 2009, a través de la realización de actividades de Educación Ambiental. Se prevé la participación de unos 170 estudiantes aproximadamente. 2. Incorporar 5 escuelas nuevas en distintos puntos de la Ciudad, (200 estudiantes aprox.) 3. Capacitar a 20 docentes (aprox. dos por escuela) en calidad de aire y bioindicadores de contaminación. 4. Realizar 2 encuentros de intercambio de experiencias en el CIFA

Componente III: Fortalecimiento Institucional Municipal:

III.1 Curso para inspectores de ACUMAR

Además de formar a los inspectores en su temática específica, la propuesta consiste en brindarles elementos cognitivos y una mirada compleja de la problemática de la CMR.

ACTIVIDAD III.1.	CURSO DE CAPACITACIÓN PARA INSPECTORES DE ACUMAR
DURACIÓN	5 jornadas de 8 horas c/u
FRECUENCIA	1 /año
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto
OBJETIVOS	Capacitar técnica, normativa y procedimentalmente a los inspectores en el contexto territorial de la CUENCA MATANZA RIACHUELO
DESTINATARIOS	Cuerpo de inspectores de ACUMAR
METAS	40 inspectores capacitados en el primer semestre de 2010
OBSERVACIONES	Se desarrollará en conjunto con la Subsecretaría de Control y Fiscalización y Prevención de la Contaminación de la SAyDS.

III.2 Curso para Agentes Gubernamentales de los Municipios y la CABA de la CMR.

Se propone reflexionar con los funcionarios y técnicos municipales y de la Ciudad de Buenos Aires acerca de las problemáticas ambientales de la CMR con el fin de brindarles instrumentos que fortalezcan su gestión y permitan llegar a acuerdos para trabajar mancomunadamente y con una mirada complementaria desde los distintos niveles de gobierno.

En particular, en la Ciudad de Buenos Aires, esta iniciativa busca promover e impulsar buenas prácticas ambientales en los agentes gubernamentales que trabajan en edificios y oficinas del Gobierno de la Ciudad. La misma se llevará a cabo implementando distintas metodologías de capacitación, y a su vez, se buscará obtener información sistematizada de prácticas y casos de hábitos de consumo sustentable en edificios de la CABA.

ACTIVIDAD III.2.	CAPACITACIÓN PARA AGENTES GUBERNAMENTALES DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA CABA DE LA CMR
DURACIÓN	Continua (2 meses; 4 jornadas/curso)
FRECUENCIA	4 cursos/año (Cuenca Alta, Media, Baja y CABA)
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Propiciar la reflexión sobre las concepciones del ambiente, su complejidad, la relación sociedad-naturaleza, los problemas ambientales y el desarrollo sustentable como posible alternativa.• Favorecer la construcción del concepto de educación ambiental y su abordaje holístico, interdisciplinario, transversal y participativo, una educación en valores para la acción.• Introducir el concepto de cuenca para entender la complejidad territorial en la cual estamos inmersos.
DESTINATARIOS	Agentes Gubernamentales de los Municipales y de la CABA de la CMR
METAS	4 cursos/año

III.3 Asistencia en la elaboración de Programas de capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a los Municipios de la CMR

ACTIVIDAD III.3.	ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) A LOS MUNICIPIOS DE LA CMR
DURACIÓN	Continua (1 mes; 4 jornadas/curso)
FRECUENCIA	6 cursos/año
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir en la elaboración y desarrollo de Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Municipales. • Asesorar en la adopción de políticas, leyes y marcos institucionales que aseguren la sostenibilidad económica y ambiental de los sistemas de disposición final. • Colaborar en el establecimiento de programas que promuevan el reciclaje y la minimización. • Asesorar respecto a la oportunidad que representa el financiamiento con Carbono por medio de la identificación de proyectos que reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero al amparo del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto. • Brindar capacitación para el desarrollo de estudios técnicos para el cierre de basurales.
DESTINATARIOS	Agentes Gubernamentales de los Municipales y de la CABA de la CMR
METAS	6 cursos/año

Componente IV: Capacitación y Educación Ambiental hacia la Comunidad:

IV1. Programa de Historia Oral Ambiental de la CMR “Lo que el río recorrió-Vivir y trabajar en la Cuenca”²²

La presente propuesta es integradora de las múltiples acciones que se están llevando a cabo, y de las que se proponen, a fin de recuperar la historia de los que no tienen voz en los libros de la cuenca.

Consta de dos etapas:

1.- Durante la primera etapa, ya en ejecución, se ha recuperado la historia contada por los adultos mayores del Riachuelo y se realizará una muestra del recorrido histórico-ambiental del mismo la cual será enriquecida con el posterior trabajo de los restantes municipios, impulsando un programa holístico de la Cuenca Matanza Riachuelo.

2.- Durante la segunda etapa, se propone incluir a los docentes y alumnos en la recopilación de la historia oral de la Cuenca Matanza Riachuelo fomentando el intercambio intergeneracional de saberes.

Está previsto replicar la muestra itinerante en los distintos municipios de la Cuenca ampliándola al río Matanza y sus afluentes.

En ambas instancias se prevé la edición y publicación de textos donde se compile la información recabada.

ACTIVIDAD IV.1.	PROGRAMA DE HISTORIA ORAL AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO “Lo que el río recorrió-Vivir y trabajar en la Cuenca”
DURACIÓN	La propuesta podrá ser enriquecida año a año. No se piensa promover un producto cerrado, sino por el contrario se cuenta con que la participación creciente incremente la Muestra inicial, mediante la apropiación e involucramiento de la Comunidad.
FRECUENCIA	
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano y Largo
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo General Crear conciencia de la necesidad del cuidado del medio ambiente, entendida como responsabilidad social con participación del Estado y la Sociedad Civil. Reconstrucción interactiva de la historia ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo a fin de reforzar este concepto 2. Objetivos específicos <ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento y la comprensión histórica e integral de las causas y consecuencias de la degradación ambiental de la Cuenca, diferenciando los niveles de responsabilidad que le cabe a cada actor social. • Generar conciencia en los habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo sobre los cambios ocurridos en el ambiente durante los últimos siglos, profundizando sobre la transformación urbana y rural mediante la modificación de los recursos naturales del territorio. • Favorecer la concientización y despertar el compromiso ciudadano para la búsqueda de posibles soluciones complejas, no fragmentadas sino interrelacionadas, respecto de un problema ambiental que excede las jurisdicciones territoriales e institucionales • Recuperar voces que permitan rescatar la diversidad cultural e intergeneracional a través del registro de vivencias, miradas, interpretaciones y sentires de los “anónimos” de la historia oficial.
DESTINATARIOS	Docentes y alumnos de escuelas de la Cuenca Matanza Riachuelo, adultos mayores, comunidad en general.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Editar e imprimir una publicación sobre la historia ambiental del Riachuelo, derivada del trabajo con adultos mayores. 2. Distribuir la publicación entre los actores sociales locales 3. Inauguración muestra itinerante 4. Capacitación docente en Metodología de trabajo en Historia Oral 5. Edición de material audiovisual

IV2. Curso para Referentes Comunitarios de la CMR

Mediante el presente se propone trabajar con las comunidades de la CMR con el fin de promover su participación proactiva en la resolución de los conflictos ambientales locales brindándoles herramientas para tal fin.

Actividad IV.2.	CURSO PARA REFERENTES COMUNITARIOS DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO
DURACIÓN	A definir con la comunidad
FRECUENCIA	A definir con la comunidad
PLAZO DE INCIDENCIA	Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a líderes comunitarios y personas interesadas en temáticas de educación ambiental.• Acercar a la comunidad una oferta de formación en EA accesible.• Fomentar la generación de proyectos de EA autónomos en la comunidad (replicar experiencias).• Promover la participación ciudadana en la resolución los problemas ambientales locales.• Consensuar con las comunidades locales cambios posibles que posibiliten mejorar su calidad de vida• Asumir y practicar actitudes éticas basadas en valores de solidaridad, respeto, dialogo, confianza, responsabilidad , participación, para construir un modelo ciudadano propositivo capaz de construir su propio proyecto de desarrollo local sustentable
DESTINATARIOS	Personas interesadas en la temática ambiental, que pertenezcan a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) o grupos comunitarios, que deseen desarrollar experiencias de EA.
METAS	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar dos cursos de formación ambiental2. Referentes comunitarios capacitados conforme las necesidades locales

IV3. Concientización y Educación en el Plan de Contingencia y Respuesta ante Desastres Ambientales en Dock Sud

La propuesta está enmarcada en el desarrollo e implementación en Dock Sud de un Plan de Contingencia y Respuesta ante Desastres Ambientales, que trabajará fundamentalmente sobre comunidades vulnerables a los mismos o a los accidentes de las instalaciones industriales cercanas, en donde la sensibilización, concientización y educación constituyen pilares de esta metodología.

El constante diálogo y coordinación permite que se tomen las medidas necesarias para reducir riesgos y monitorear posibles peligros.

ACTIVIDAD IV.3.	CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE DESASTRES AMBIENTALES EN DOCK SUD
DURACIÓN	Continua-Modalidad a definir
FRECUENCIA	Proceso continuo
PLAZO	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a todos los miembros de la comunidad local en el desarrollo de, experimentación y ejecución del plan global de respuesta ante emergencias. • Incrementar la participación de la industria local en la concientización de la comunidad en la planificación de una respuesta ante emergencias • Informar a los miembros interesados de la comunidad de los peligros que entrañan las operaciones industriales en su zona, así como sobre las medidas que se han tomado para reducirlas • Preparar a la comunidad para poder reaccionar adecuadamente ante diversas situaciones de emergencia
DESTINATARIOS	Funcionarios de todas la jurisdicciones competentes, empresas, docentes y comunidad en general de Dock Sud
METAS	2010: Diseño del Plan y comienzo de la etapa de sensibilización

IV4. Percepción ambiental de la comunidad

A partir del registro de la actual percepción ambiental de la comunidad sobre las problemáticas ambientales de la zona aledaña a la CMR en la ciudad de Buenos Aires, obtenido mediante el Mapa de Conflictos Ambientales realizado durante el año 2009, se buscará ampliar esta propuesta hacia diversos sectores de la sociedad. A su vez, se promoverá la actualización de esta información durante los años subsiguientes de manera de poder comparar temporalmente esa percepción.

ACTIVIDAD IV.4.	PERCEPCIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD
DURACIÓN	Continua
FRECUENCIA	Anual
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	Dar a conocer la percepción de los vecinos sobre los problemas ambientales de su barrio, en el área de la CUENCA MATANZA RIACHUELO
DESTINATARIOS	Comunidad en general y escuelas cercanas a la Cuenca
METAS	Elaborar canales de difusión sobre la percepción de las problemáticas ambientales de los barrios en los que se realizó el Mapa de Conflictos Ambientales

IV5. Capacitación para empresas de la CMR

Mediante la información y sensibilización de la gravedad ambiental de los problemas de la Cuenca, se construye un programa de capacitación donde los empresarios adquieran saberes complejos

y reconocimiento de la normativa vigente para, a partir de ellos, rever su propia actuación y responsabilidad social promoviendo un modo de producción responsable que minimice los costos e impactos ambientales.

ACTIVIDAD IV.5.	CAPACITACIÓN PARA EMPRESAS DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO
DURACIÓN	A convenir con las empresas
FRECUENCIA	
PLAZO DE INCIDENCIA	Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la complejidad ambiental de los problemas que afectan a la CUENCA MATANZA RIACHUELO • Analizar el impacto que generan las industrias de la CUENCA MATANZA RIACHUELO acordando con ellas posibles soluciones que disminuyan el nivel de riesgo ambiental. • Informar acerca de planes de actuación, legislación fiscalización y mecanismos de gestión ambiental de la empresa. • Establecer nuevos canales de comunicación entre la comunidad en general y las empresas de la Cuenca Matanza Riachuelo. • Fomentar la articulación de las empresas que participan de Programas de Producción Limpia y Reconversión Industrial en la Cuenca Matanza Riachuelo
DESTINATARIOS	Empresas, Industrias, PYMES
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Provincia: 10 empresas/mes • Ciudad: a convenir con las empresas en el marco del Programa "Producción más Limpia".

IV6. Capacitación laboral para proyectos en el marco del Desarrollo Sustentable de la CMR

Mediante la participación de los distintos actores sociales que desarrollan proyectos de economía social pretendemos reforzar los lazos de confianza entre estos y el Estado mediante capacitaciones que promuevan el diálogo, suministren información y acuerden acciones que minimicen los costos e impactos ambientales, y revitalicen la sustentabilidad de los micro emprendimientos que se están llevando a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo.

ACTIVIDAD IV.6.	CAPACITACIÓN LABORAL PARA PROYECTOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA CUENCA MATANZA RIACHUELO
DURACIÓN	1 mes: 2 jornadas/mes
FRECUENCIA	Provincia-Nación: 3 cursos/año
PLAZO DE INCIDENCIA	Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento de la problemática compleja de la Cuenca Matanza Riachuelo • Favorecer la participación de los micro emprendedores en la resolución de dicha problemática • Suministrarles herramientas para la acción que favorezcan la participación y la sustentabilidad de las economías locales
DESTINATARIOS	Cooperativas, micro emprendimientos, mutuales
METAS	10 cooperativas, micro emprendimientos, mutuales/curso

IV7. Capacitación en Educación Ambiental para Delegados Gremiales²³

Parte de los desafíos del sindicalismo es dar respuesta a las cuestiones ambientales, al mismo tiempo que continuar fortaleciendo sus capacidades, construyendo la unidad y profundizando los vínculos con otros actores sociales.

Esto podrá llevarse a cabo a partir de la incorporación de un nuevo paradigma para el mundo del trabajo que incluya a los trabajadores en la ecuación ambiente-producción e inclusión social.

El Proyecto de Capacitación en Educación Ambiental que se realiza en forma articulada entre la SAyDS y SADOP se propone aportar conocimientos, metodologías y herramientas pedagógicas a los docentes delegados del SADOP para que a su vez ejerzan la formación de formadores en la comunidad.

Así mismo se busca generar conciencia ambiental y promover cambios actitudinales en los delegados, la entidad gremial y la comunidad educativa en general, a la vez que se propone incidir en las políticas locales relacionadas con ambiente y trabajo.

ACTIVIDAD IV.7.	CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA DELEGADOS GREMIALES “ <i>Formación de Formadores para el Desarrollo Sustentable</i> ”
DURACIÓN	5 meses: 1 jornada/3 semanas
FRECUENCIA	2 cursos/año
PLAZO DE INCIDENCIA	Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a delegados de SADOP sobre temáticas ambientales y su relación con el trabajo.• Promover su participación en ámbitos de discusión de problemáticas ambientales como parte de la agenda sindical.• Elaborar propuestas de abordaje a las problemáticas ambientales identificadas durante la capacitación.• Generar un espacio virtual de intercambio que acompañe las acciones de capacitación y sensibilización sobre la temática ambiental”.
DESTINATARIOS	Delegados gremiales de SADOP y comunidad educativa en general
OBSERVACIONES	Convenio con el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP)

IV8. Curso-Taller de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Este Curso-Taller propone integrar los conocimientos, causas y factores importantes relacionados con la gestión integral de residuos sólidos y al mismo tiempo brindar a los participantes herramientas prácticas en la resolución de situaciones específicas de dicha gestión.

²³ Expediente SAyDS N° 828/09

Por medio de trabajos en grupo y prácticas con casos reales, los participantes obtienen técnicas aplicables en el medio en que normalmente se desenvuelven tomando en cuenta la situación actual y los alcances en el ámbito de acción.

Se involucra a los participantes a plantear las necesidades básicas en el tema de residuos sólidos, con énfasis en la reducción, el reciclaje y la reutilización de los mismos. y enfatizando además el uso de indicadores de gestión de residuos.

Actividad IV.8.	CURSO-TALLER DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
DURACIÓN	3 meses/2 clases al mes
FRECUENCIA	2 veces/año
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar conocimientos y herramientas para la resolución de problemas relacionados con los RSU • Reducir: El volumen de los residuos (consumir productos con empaques mas pequeños o empaques elaborados con materiales biodegradables o reciclables). • Reutilizar: Los materiales que aun pueden servir en lugar de desecharlos (utilizar botellas de vidrio para almacenar agua, aceites o alimentos y, • Reciclar: Los materiales de desecho para crear nuevos productos (transformar botellas en fibras sintéticas para la confección de prendas).
DESTINATARIOS	Comunidad de la CMR en general
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar dos cursos de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos/año 2. Referentes comunitarios capacitados conforme las necesidades locales

Componente V Materiales Educativos:

V1. Cuenca Matanza-Riachuelo: “Una realidad compleja”

El presente material fue elaborado por el Componente de Educación Ambiental de la CMR.

En él, desde un abordaje complejo y transdisciplinar, se analiza la problemática de la Cuenca mediante un texto que integra los conceptos básicos de Educación Ambiental y sustentabilidad con ejes temáticos relacionados al ecosistema, la sociedad, la historia y la participación social y política así como la constitución de la Autoridad de Cuenca y sus acciones.

Constituye un material de difusión actualizado e imprescindible para ser trabajado y consultado en distintos espacios formativos.

ACTIVIDAD V.1.	PUBLICACIÓN-CUENCA MATANZA-RIACHUELO: "Una realidad Compleja"
CANTIDAD EJEMPLARES	10.000
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	Contar con material impreso actualizado que promueva un conocimiento cabal de la complejidad ambiental de la CMR
DESTINATARIOS	Docentes, Municipios, OSC, comunidad en general
METAS	Edición e impresión de 10.000 ejemplares en el año 2010

V2. Cuadernillo de actividades para el aula

La presente propuesta pretende brindar a los docentes y alumnos material de trabajo creativo, integrador y transdisciplinar, que, atendiendo las particularidades de cada etapa de formación de los niños, sirva como un insumo con el cual se facilite la labor en el aula.

Constituye además, para cada nivel, un acercamiento, discusión e implementación de buenas prácticas ambientales relacionadas con las diversas actividades que se desarrollan en la CMR.

ACTIVIDAD V.2.	PUBLICACIÓN-CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA EL AULA
CANTIDAD EJEMPLARES	10.000
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	Contar con material impreso actualizado que promueva un conocimiento cabal de la complejidad ambiental de la CMR
DESTINATARIOS	Docentes de las escuelas de la CUENCA MATANZA RIACHUELO
METAS	Edición e impresión de 10.000 ejemplares en el año 2010

V3. Material para Referentes Comunitarios

Este material busca brindar a docentes y líderes sociales en general, un marco conceptual con un enfoque integral que les permita planificar, desarrollar y evaluar estrategias de enseñanza enmarcadas dentro de los principios de la Educación Ambiental.

ACTIVIDAD V.3.	PUBLICACIÓN-MATERIAL PARA REFERENTES COMUNITARIOS
CANTIDAD EJEMPLARES	6.000
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	Contar con material impreso actualizado que promueva un conocimiento cabal de la complejidad ambiental de la CMR
DESTINATARIOS	Comunidad en general
METAS	Edición e impresión de 6.000 ejemplares en el año 2010

V4. Manual para inspectores de la CMR

ACTIVIDAD V.4	PUBLICACIÓN-MANUAL PARA INSPECTORES DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO
CANTIDAD EJEMPLARES	500
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	
DESTINATARIOS	Inspectores de ACUMAR
METAS	Edición y publicación de 500 ejemplares en el año 2010

V5. Experiencias Educativas Ambientales en las escuelas de la CMR

Numerosas y riquísimas experiencias educativo ambientales se están llevando adelante en instituciones educativas de la Cuenca, en base a ello se considera de suma importancia compartir las mismas de forma tal que se difundan las experiencias exitosas que pueden, por un lado, servir de insumo para los formadores así como potenciar y generar nuevas propuestas de acción territorial.

ACTIVIDAD V.5	PUBLICACIÓN-EXPERIENCIAS EDUCATIVO AMBIENTALES EN LAS ESCUELAS DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO
CANTIDAD EJEMPLARES	10.000
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	Contar con material impreso que refleje la diversidad de experiencias educativo ambientales que se implementen en la CMR.
DESTINATARIOS	Escuelas, docentes, OSC
METAS	Edición e impresión de 10.000 ejemplares en el año 2010

V6. Publicación de la Historia Oral Ambiental de la CMR-“Lo que el río recorrió-Vivir y Trabajar en la Cuenca”

Mediante dos publicaciones, una en etapa final de elaboración, y otra que se elaborará en base a los insumos generados en las Escuelas cuando se incorporen al trabajo en Historia Oral Ambiental, nos planteamos difundir las palabras y experiencias de vida y trabajo de nuestros adultos mayores en las tierras de la Cuenca, generando un insumo de gran riqueza para entender los procesos, que a lo largo del tiempo, han generado la actual situación de deterioro y degradación de la misma.

La publicación que acompaña el lanzamiento de la Muestra, recopila textos, imágenes y relatos obtenidos en el desarrollo de los encuentros de historia ambiental. La misma estará destinada a la comunidad en general y a las escuelas cercanas a la Cuenca, haciendo especial hincapié en los aportes de los ancianos, que de este modo dejarán su legado a los futuros ciudadanos.

ACTIVIDAD V.6.	PUBLICACIÓN-HISTORIA ORAL AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO “Lo que el río recorrió-Vivir y trabajar en la Cuenca”
CANTIDAD EJEMPLARES	5.000+10.000
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar historias de vida y sensaciones de los actores locales. • Fomentar el dialogo intergeneracional de las distintas identidades que cohabitan la cuenca. • Brindar un instrumento capaz de ser utilizado en las experiencias áulicas que recupera la voz de los anónimos
DESTINATARIOS	Escuelas y Bibliotecas Públicas
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación 5.000 ejemplares: Experiencias del trabajo con Adultos Mayores en la CABA • Publicación 10.000 ejemplares: Experiencias desde la escuela con participación de toda la comunidad de la Cuenca Matanza Riachuelo

V7. Publicación del “Atlas Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo”²⁴

El objetivo de transmitir una definición amplia de ambiente que supere las habituales reducciones, sustentan conceptualmente la elaboración del **“Atlas Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo”**.

Se ha apostado a la concurrencia y articulación de la multiplicidad de áreas del conocimiento que tienen injerencia en los fenómenos que se producen en un sistema de la complejidad de la CMR, en un esfuerzo inter y transdisciplinario para el conocimiento de su realidad, sus potencialidades y sus problemáticas.

ACTIVIDAD 5.7	PUBLICACIÓN DEL ATLAS AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO
CANTIDAD EJEMPLARES	CD. 20.000 Impresos papel: 10.000 Sistema Digital para la página de ACUMAR
PLAZO DE INCIDENCIA	Corto-Mediano-Largo
OBJETIVOS	Se propone contar con: <ul style="list-style-type: none"> • Un diagnóstico multidimensional integral e integrado del estado de situación actual de la CMR • Un conjunto de lineamientos estratégicos preliminares coherentes con dicho diagnóstico, que aporte a la formulación, evaluación, y adopción de los planes, programas y proyectos que resulten más eficientes para cumplimentar la política de recuperación ambiental adoptada.
DESTINATARIOS	Comunidad de la CMR en general
METAS	Año 2011: publicación del material en sus distintos formatos e inclusión en la página web de ACUMAR
OBSERVACIONES	Convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

²⁴ Expediente SAyDS N° 1364/2008

Tomando como antecedente la elaboración del Atlas Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, surge la decisión de que la información contenida en este nuevo Atlas también sea presentada de manera holística y accesible a toda la población.

5.5.6 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Componente I Programa de Capacitación Docente y Formación de formadores							
Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad I. 1. Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental	Cuatro cohortes/2 años 280 docentes capacitados/2 años	C/M/L	Docentes capacitados por tipo de capacitación	Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Convenios firmados y en ejecución Se cuenta con suficientes recursos humanos capacitados para las actividades	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad I. 2. Acompañamiento y articulación de proyectos Educativo Ambientales en las escuelas de los docentes recibidos del Postítulo	25 Proyectos Educativo Ambientales desarrollados/año Nación-Provincia: 20 Ciudad: 5:	C/M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con el equipamiento adecuado para las actividades Se cuenta con movilidad para realizar las actividades en territorio Existe articulación con el sistema educativo	En Presupuesto	ACUMAR
I.1 Actividad I.3. Especialización en Educación Ambiental para docentes	50 docentes capacitados/cohorte 100 docentes capacitados/2 años	M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final		En Presupuesto	ACUMAR

I.2 Actividad I.4. Curso de actualización y perfeccionamiento docente en Educación Ambiental-Cepa	20 docentes capacitados/curso	C/M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con puntaje docente para las capacitaciones en Ciudad y Provincia	En Presupuesto	ACUMAR-CABA
I.3 Actividad I.5. Jornadas de capacitación docente	1600 docentes capacitados/año	C/M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	El ciclo lectivo escolar se cumple con normalidad	En Presupuesto	ACUMAR

Componente II Programa Formación de Jóvenes y Adolescentes							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad II.1. Promotores Ambientales Comunitarios de la CMR	250 promotores ambientales comunitarios capacitados	C/M	Cantidad de jóvenes y adolescentes participantes en encuentros de capacitación por tramo de cuenca	Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Convenios firmados y en ejecución Se cuenta con suficientes recursos humanos capacitados para las actividades	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad II.2. Curso Líderes Recreativos Comunitarios "Puerto Pibes"-Orientación ambiental	40 líderes capacitados/curso	C/M		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con el equipamiento adecuado para las actividades	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad II.3. Proyecto Calidad del Aire en la Ciudad de Buenos Aires.	10 escuelas involucradas 150 estudiantes capacitados/año	C/M		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con movilidad para realizar las actividades en territorio Existe articulación con el sistema educativo	En Presupuesto	ACUMAR-CABA

Componente III Programa Fortalecimiento Institucional Municipal

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad III.1. Curso para inspectores de ACUMAR	40 inspectores capacitados en el primer semestre de 2010	C/M/L	Cantidad de agentes gubernamentales capacitados	Informe Final	Convenios firmados y en ejecución	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad III.2. Capacitación para Agentes Gubernamentales de Municipios y de la CABA de la CMR	4 cursos/año	C/M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con suficientes recursos humanos capacitados para las actividades	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad III.3. Asistencia en la elaboración de Programas de capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a los Municipios de la CMR	6 Cursos/año	C/M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con el equipamiento adecuado para las actividades Se cuenta con movilidad para realizar las actividades en territorio Existe articulación e interés en todas las jurisdicciones	En Presupuesto	ACUMAR SAyDS

Componente IV Programa de Capacitación y Educación hacia la comunidad

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad IV.1. Programa de Historia Oral Ambiental de la CMR "Lo que el río recorrió-Vivir y trabajar en la Cuenca"</p> <p>Subactividad IV.1.1 Muestra itinerante de la Historia Oral de la CMR</p> <p>Subactividad IV.2.1 Construcción de la Historia Oral de la CMR desde el sistema educativo</p>	Muestra itinerante de Historia Oral de la CMR	C/M/L	Cantidad de participantes de la comunidad en talleres de capacitación por tramo de cuenca	<p>Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final</p>	<p>Convenios firmados y en ejecución</p> <p>Se cuenta con suficientes recursos humanos capacitados para las actividades</p> <p>Se cuenta con el equipamiento adecuado para las actividades</p> <p>Se cuenta con movilidad para realizar las actividades en</p>	En Presupuesto	ACUMAR
<p>Actividad IV:2. Curso para referentes comunitarios</p>	Referentes comunitarios capacitados conforme las necesidades locales	C/M/L		<p>Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final</p>	<p>Existe articulación e interés de todos los actores involucrados</p>	En Presupuesto	ACUMAR

Componente IV Programa de Capacitación y Educación hacia la comunidad							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>C Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.3. Concientización y Educación en el Plan de Contingencia y Respuesta ante Desastres Ambientales en Dock Sud		C/M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Convenios firmados y en ejecución Se cuenta con suficientes recursos humanos capacitados para las actividades	En Presupuesto	
Actividad IV.4. Percepción ambiental de la comunidad	Conocimiento de la percepción ambiental de los vecinos	C/M/L	Cantidad de participantes de la comunidad en talleres de capacitación por tramo de cuenca	Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con el equipamiento adecuado para las actividades	En Presupuesto	ACUMAR-CABA
Actividad IV.5. Capacitación para empresas de la CMR	Provincia: 10 empresas/mes Ciudad: a convenir con las empresas	M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Se cuenta con movilidad para realizar las actividades en territorio	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad IV.6. Capacitación laboral para proyectos en el marco del Desarrollo Sustentable en la CMR	10 cooperativismo /micro emprendimientos/ curso	M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Existe articulación e interés de todos los actores involucrados	En Presupuesto	ACUMAR

Componente IV Programa de Capacitación y Educación hacia la comunidad							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.7. Capacitación en Educación Ambiental para Delegados Gremiales "Formación de Formadores para el Desarrollo Sustentable"	Capacitación de 40 formadores/año	C/M/L	Cantidad de participantes de la comunidad en talleres de capacitación por tramo de cuenca	Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final	Convenios firmados y en ejecución Se cuenta con suficientes recursos humanos capacitados para las actividades Se cuenta con el equipamiento adecuado para las actividades Se cuenta con movilidad para realizar las actividades en territorio Existe articulación e interés de todos los actores involucrados	En Presupuesto	ACUMAR SAyDS SADOP
Actividad IV.8. Curso-Taller de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	2 Cursos/año Referentes comunitarios capacitados conforme las necesidades locales	C/M/L		Informes parciales de avance consignando actividad realizada. Informe Final		En Presupuesto	ACUMAR SAyDS

Componente V Producción de material didáctico

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad V.1. Cuenca Matanza-Riachuelo: "Una realidad compleja"	Edición e impresión de 10.000 ejemplares en el año 2010	C/M/L	Cantidad de material didáctico elaborado	Informe Final	Convenios firmados y en ejecución Se cuenta con suficientes recursos humanos capacitados para las actividades Se cuenta con el equipamiento adecuado para las actividades	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad V.2. Cuadernillo de actividades para el aula	Edición e impresión de 10.000 ejemplares en el año 2010	C/M/L		Informe Final		En Presupuesto	ACUMAR
Actividad V.3. Material para Referentes Comunitarios	Edición e impresión de 6.000 ejemplares (2010)	C/M/L		Informe Final		En Presupuesto	ACUMAR-CABA
Actividad V.4. Manual para inspectores de la CMR	Edición e impresión de 500 ejemplares en el año 2010	C/M/L		Informe Final		En Presupuesto	ACUMAR
Actividad V.5. Experiencias Educativo Ambientales en las escuelas de la CMR	Edición e impresión de 10.000 ejemplares en el año 2010	C/M/L		Informe Final		En Presupuesto	ACUMAR

Componente V Producción de material didáctico

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad V.6. Publicación de la Historia Oral Ambiental de la CMR- <i>“Lo que el río recorrió-Trabajar y vivir en la Cuenca”</i> Subactividad V.6.1. Primera Etapa-Muestra Itinerante Subactividad V.6.1. Segunda Etapa:- Sistema educativo y Comunidad CMR	Edición e impresión de 5000 ejemplares en el año 2010 Edición e impresión de 10.000 ejemplares/2012	C/M/L		Informes parciales Informe Final		En Presupuesto	ACUMAR
Actividad V.7. Publicación del “Atlas Ambiental de la CMR”	2010: Elaboración del Atlas 2011: Publicación de: 20.000 CD 10.000 Ejemplares papel	C/M/L		Informes parciales Informe final		En Presupuesto	ACUMAR-CONICET

5.6 PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA

En este capítulo se desarrollan las especificaciones respecto a la reformulación del Plan Sanitario de Emergencia presentado en el mes de julio del corriente año por manda del Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, según la Resolución del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes con fecha del 01/10/2009. En el Anexo II.1.se presenta el Plan Sanitario de Emergencia, presentado al Juzgado Federal de Quilmes con fecha 2 de noviembre de 2009.

5.6.1. Finalidad

Mejorar la salud de los habitantes de la CMR.

5.6.2 Propósito

Generar procesos protectivos en toda la población de la CMR que tiendan a minimizar el impacto sobre la salud de las diversas amenazas detectadas, poniendo el énfasis en las poblaciones de mayor vulnerabilidad; y establecer acciones que tiendan a la recuperación de la salud.

5.6.3. Objetivos Operativos

- *Fortalecer la identificación de los posibles daños ocasionados en las personas y comunidades devenidos como consecuencia de la contaminación producida sobre la CMR.*
- *Realizar intervenciones oportunas, eficaces y que tiendan a reducir el impacto de los riesgos ambientales sobre la salud de la población.*
- *Fortalecer en los grupos identificados como vulnerables aquellos aspectos que tienden a mejorar su condición.*
- *Reforzar las redes sanitarias intervinientes en la recuperación de la salud, para aquellas personas o comunidades afectadas en el ámbito de la CMR.*

5.6.4. COMPONENTES

I. Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental de eventos que afectan a la salud en el ámbito la CMR, (VigEA).

II. Red de servicios de salud para la población de la CMR

III. Equipos de salud vinculados al cuidado y atención de las diferentes patologías prevalentes en esta jurisdicción.

IV. Mecanismos de concientización en la población de la CMR, que permitan la creación de ambientes saludables y sustentables.

Componente I: Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental (VigEA) en el ámbito la CMR:

Actividad I.1: Poner en funcionamiento, en una primera etapa y en función de los datos derivados de la EFARS 2008, ocho Nodos para la Vigilancia Epidemiológica Ambiental en los distritos de CMR que detenten mayor concentración de factores ambientales de riesgo, y que más adelante serán referentes para el resto de los municipios de la CMR.

Subactividad I.1.1: Desarrollo de los diferentes indicadores de gestión y de resultado vinculados con los Nodos implementados en esta etapa del Plan.

Subactividad I.1.2: Puesta en marcha en los Nodos señalados los protocolos de diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes.

Subactividad I.1.3: Preparación del material de capacitación en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes, dirigido a los equipos locales de salud de los nodos referidos.

Sub-actividad 1.1.4: Preparación del material de capacitación en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes, dirigido a los equipos locales de salud de los nodos referidos.

Actividad I.2: Puesta en funcionamiento de los nodos restantes de Vigilancia Epidemiológica Ambiental en las demás jurisdicciones de la CMR.

Actividad I.3: Investigación de tóxicos en líquidos biológicos en menores de seis (6) años de la CMR.

Actividad I.4: Investigación del estado nutricional en menores de seis (6) años de la CMR.

Actividad I.5: Investigación del estado de desarrollo cognitivo y psicomotriz en menores de seis (6) años.

Actividad I.6: Investigación de la prevalencia de malformaciones congénitas en el territorio de la CMR.

Actividad I.7: Investigación de la prevalencia de enfermedades respiratorias bajas en el territorio de la CMR.

Componente II Red de Servicios de Salud para la CMR:

Actividad II.1: Implementación del Programa de Médicos Comunitarios en los municipios y comunas de la CMR, reforzando la formación de sus efectores en Salud Ambiental.

Actividad II.2: Puesta en funcionamiento de Unidades de Salud Ambiental con la participación de un toxicólogo en cada una de ellas.

Actividad II.3: Organización de capacidades de respuesta de equipos locales para el abordaje de emergencias ambientales mediante la conformación de Equipos de Respuesta Rápida.

Actividad II.4: Construcción y equipamiento de la red de Laboratorios Análisis Clínicos Toxicológicos (LACTs) de la CMR con tecnología apropiada para determinaciones específicas.

Actividad II.5: Convenio con la Federación Bioquímica de la Provincia de Bs. As. (FABA) para la realización de análisis clínicos toxicológicos.

Actividad II.6 Construcción del Hospital de Cuenca Alta en Cañuelas.

Subactividad II.6.1 Etapa de Idea Proyecto

Subactividad II.2.6.2 Etapa de Perfil de proyecto

Subactividad II .6.3 Etapa Anteproyecto

Subactividad II.6.4 Etapa Proyecto

Actividad II.7: Entrega de Unidades de Traslado de pacientes para los municipios de Cuenca Alta.

Actividad II.8: Fortalecimiento del estado nutricional de la población vulnerable de la CMR mediante aportes de la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación.

Componente III Equipos de Salud en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes y vinculadas a contaminantes ambientales en la CMR:

Actividad III.1: Capacitación de equipos locales de salud en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes ambientales, a cargo de los toxicólogos Unidades de Salud Ambiental en los municipios de la CMR.

Componente IV Mecanismos de concientización en la población de la CMR que permitan la creación de ambientes saludables y sustentables:

Actividad IV.1: Articulación con el Componente de Educación de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), para el desarrollo del “Programa de Capacitación de Promotores Ambientales Comunitarios para la Cuenca Matanza Riachuelo (PAC-CMR)”.

5.6.5 Matriz de Marco Lógico

Componente I Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental en el ámbito de la CMR.

Actividades / Sub-actividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado (AR\$)	Responsable
<p>I.1: Poner en funcionamiento, en una primera etapa y en función de los datos derivados de la EFARS 2008, 8 Nodos para la vigilancia epidemiológica en los distritos de CMR que detentan mayor concentración de factores ambientales de riesgo, y que, más adelante serán referentes para el resto de los municipios en la implementación de sus respectivos nodos.</p> <p>Sub-actividad I.1.1 Contratación de los Recursos Humanos</p>	<p>Epidemiólogos, toxicólogos y administrativos para conformar el Grupo de Trabajo para la ejecución de la actividad prevista.</p> <p>Fortalecimiento de las áreas de Epidemiología y salud ambiental de los municipios de la CMR.</p> <p>Información y registro de patologías de la cuenca obtenida de datos de los nodos de Vigilancia.</p> <p>Consolidación información.</p> <p>Productos:</p> <p>Identificación de efectos sobre la salud potencialmente relacionados a los riesgos ambientales presentes en CMR.</p> <p>Vigilancia de eventos relacionados con compuestos tóxicos.</p> <p>Vigilancia de enfermedades toxicológicas no incluidas como Notificación Obligatoria.</p> <p>Hojas Informativas, Flujogramas de Atención y Protocolos de Vigilancia Epidemiológica.</p> <p>Instrumentos de Registro para el primer y segundo nivel de atención.</p> <p>Instrumentos de capacitación en Salud Ambiental para los efectores de la CMR.</p> <p>Primeros 8 nodos de Vigilancia epidemiológica y Ambiental funcionando.</p>	C	<p>Indicadores de estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de horas profesionales dedicadas a actividades de vigilancia Disponibilidad de recursos para procesamiento y comunicación : computadores, FAX, TEL, correo, Internet, etc. <p>Indicadores de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de establecimientos que 	<p>Informes parciales de avance consignando obra realizada.</p> <p>Informe Final</p> <p>Reportes periódicos del Sistema de Vigilancia para la Salud. (SINAVE).</p> <p>Sistema de Vigilancia de Laboratorios (SIVILA).</p>	Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad.	En presupuesto	<p>Ministerio de Salud de la nación.</p> <p>SA y DS.</p> <p>OPS</p>

<p>para la conformación del Grupo de Trabajo en Vigilancia Epidemiológica Ambiental.</p> <p>Sub-actividad I.1.2: Desarrollo de los diferentes indicadores de gestión y de impacto vinculados con los Nodos implementados en esta etapa del Plan</p> <p>Sub-actividad I.1.3: Puesta en marcha en los Nodos señalados los protocolos de diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes.</p> <p>Sub-actividad I.1.4: Preparación del material de capacitación en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes, dirigido a los equipos locales de salud de los nodos referidos.</p>			<p>notifican (N° de establecimientos que notificaron / N° establecimientos que debieran notificar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de establecimientos con retraso en notificaciones generales mayor de 3 semanas. • Porcentaje de establecimientos con retraso en notificaciones de patologías de eventos con notificación individualizada y/o inmediata mayor de 3 				
---	--	--	---	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje en Fichas Específicas elevadas incompletas. • Adhesión a la vigilancia epidemiológica ampliada: Nº de nuevos eventos notificados / total de nuevos eventos incorporados al sistema de VigEA que deben ser notificados. • Nº informes realizados / Nº de informes planificados semanales <p><i>Indicadores de resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de 				
--	--	--	--	--	--	--	--

			informes o boletines difundidos según niveles. • N° de nodos funcionando al final del primer año. Cantidad de manuales para la capacitación.				
I.2 Funcionamiento de los nodos restantes de Vigilancia Epidemiológica Ambiental en las demás jurisdicciones de la CMR.	Funcionamiento del total de los nodos previstos en la CMR.	M	Ídem anterior.	Reportes periódicos del Sistema de Vigilancia Nacional para la Salud. (SINAVE). Sistema de Vigilancia de Laboratorios (SIVILA).	Se puede utilizar la red de nodos existente incorporando los nuevos eventos a vigilar. Se cuenta con RRHH y materiales para realizar la carga de datos en cada nodo.	En presupuesto	Ministerio de Salud de la nación. SA y DS. OPS
I.3 Analizar tóxicos en líquidos biológicos en menores de seis (6) años.	Búsqueda de contaminantes ambientales en menores de 6 años.	M	Cantidad de muestras procesadas. Proporción de menores de 6 años con contaminantes	Registros de muestras investigadas en menores de 6 años estudiados.	Se pueden acceder a la toma de muestra en los niños menores	En presupuesto	Ministerio de Salud de la nación. SA y DS. OPS

			ambientales.		de 6 años. Se cuentan con los Laboratorios respectivos para el procesamiento de las muestras.		
I.4 Investigación del Estado Nutricional en menores de seis (6) años.	<p>Caracterización del estado nutricional de los niños menores de 6 años según variables antropométricas y bioquímicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevalencia de lactancia materna de los menores de 2 años. Tipo de alimentación complementaria entre 6 y 24 meses. 	M	<p>Proporción de niños con diferente grado de desnutrición en la población de la CMR.</p> <p>Proporción de niños con lactancia materna en menores de 2 años.</p> <p>Tipos de alimentación complementaria entre los 6 y 24 meses de vida de niños de la CMR.</p>	<p>Informes parciales y finales del responsable contratado para la ejecución de la actividad.</p>	<p>Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Se puede acceder a los domicilios de los seleccionados a evaluar.</p>	En presupuesto	<p>Ministerio de Salud de la nación.</p> <p>SA y DS.</p> <p>OPS</p>
I.5 Investigación del Estado de Desarrollo Cognitivo y Psicomotriz en menores de seis (6) años.	<p>Caracterización del estado de desarrollo cognitivo y psicomotriz de los menores de 6 años.</p> <p>Conocer los niveles de estimulación de los hogares para el desarrollo cognitivo y el aprendizaje.</p>	M	<p>Proporción de niños menores de 6 años con déficit cognitivo en la CMR.</p>		<p>Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Se puede acceder a los domicilios de los seleccionados a evaluar.</p>	En presupuesto	<p>Ministerio de Salud de la nación.</p> <p>SA y DS.</p> <p>OPS</p>

<p>I.6</p> <p>Investigación de la prevalencia de malformaciones congénitas en el territorio de la CMR.</p>	<p>Prevalencia de malformaciones congénitas.</p>	<p>M</p>	<p>Proporción de Malformaciones congénitas en el territorio de la CMR.</p>	<p>Reportes del SNVS y SIVILA. Registros de estadísticas de los hospitales.</p>	<p>Los Centros de Salud del área afectada reportan los eventos. Se cuenta con la información y registros necesarios para el análisis de los casos existentes</p>	<p>En presupuesto</p>	
<p>I.7</p> <p>Investigación de la prevalencia de enfermedades respiratorias bajas en el territorio de la CMR.</p>	<p>Prevalencia de patologías respiratorias bajas en el territorio de la CMR.</p>	<p>M</p>	<p>Proporción de pacientes con patología respiratoria baja en el territorio de la CMR</p>	<p>Reportes del SNVS y SIVILA. Registros de estadísticas de los hospitales.</p>	<p>Los Centros de Salud del área afectada reportan los eventos. Se cuenta con la información y registros necesarios para el análisis de los casos existentes.</p>	<p>En presupuesto</p>	<p>Ministerio de Salud de la nación. SA y DS. OPS</p>

Componente II: Red de Servicios de Salud para la CMR

<i>Actividades / Sub-actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
II.1) Implementación del Programa de Médicos Comunitarios en los municipios y comunas de la CMR, reforzando la formación de los mismos en Salud Ambiental.	Funcionamiento del Programa de Médicos Comunitarios formados en Salud Ambiental en la CMR.	M	Cantidad de Recursos Humanos incorporados al programa de Médicos Comunitarios para los municipios de la CMR. Cantidad de RRHH Capacitados en Salud Ambiental para la CMR.	Registros de contratos efectuados de incorporación al Programa de Médicos Comunitarios. Registros de RRHH capacitados en Salud Ambiental. Evaluación de conocimientos adquiridos. Auditoria en terreno.	Los respectivos municipios de la CMR suscriben el convenio con el Ministerio de Salud de la Nación para la implementación del PSF. Se cuenta con RRHH para la conformación de los Equipos de Médicos Comunitarios Se puede acceder desde los centro de salud a la interconsulta toxicológica. Se puede disponer de la red de CAPS existente en los municipios de la cuenca para el funcionamiento del Programa de Médicos Comunitarios	En presupuesto	Ministerio de Salud de la Nación. Coordinación del Programa de Médicos Comunitarios del
II.2 Puesta en funcionamiento de Unidades Sanitarias Ambientales según el Mapa de Riesgo Ambiental.	Unidades Sanitarias Ambientales funcionando en CAPS según criterio de los responsables de Salud de los municipios y comunas de la CMR, y de acuerdo al mapa de riesgo presentado.	M	Proporción de Unidades Sanitarias Ambientales en funcionamiento	Registro de Unidades de Salud Ambiental en la ACUMAR. Auditoría de terreno	Se puede disponer de CAPS existente en los municipios de la cuenca para el funcionamiento de las Unidades de Salud Ambiental	En presupuesto	Ministerio de Salud de la Nación. SA y DS. OPS.
II.3 Organización de capacidades de respuesta de equipos locales para el abordaje de emergencias ambientales, con la conformación de Equipos de	RRHH capacitados para dar respuesta a contingencias medioambientales en el área de salud. Provisión de equipos y sus respectivos suministros.	M	Cantidad de equipos preparados para dar respuesta a contingencias medioambientales.	Registros de concurrentes a la capacitación. Registros RRHH capacitados y	Se cuentan con capacitadores formados en Salud y Emergencias Ambientales. Se cuentan con los equipos	En presupuesto	Ministerio de Salud de la Nación. SA y DS.

Respuesta Rápida.				formados en Emergencias Ambientales. Evaluación de habilidades adquiridas. Remitos de equipos entregados	y suministros disponibles para dar respuesta a contingencias.		OPS
II.4 Construcción y equipamiento de la red de Laboratorios Análisis Clínicos Toxicológicos (LACTs) de la CMR con tecnología apropiada para determinaciones específicas.	Red de Laboratorios de Toxicología Clínica para la CMR en funcionamiento. Unidades construidas de Laboratorios de toxicología clínica específicos para la población de la CMR, y 16 equipos de última generación para el procesamiento de las muestras para análisis clínicos toxicológico.	M	Cantidad de laboratorios en construcción Cantidad de equipos de laboratorios adquiridos. Cantidad de laboratorios de la red de LACTS en funcionamiento	Certificados de avance de obra. Remitos de entrega de equipos. Inspección en terreno.	Se pudieron concretar las obras previstas. Se pudieron adquirir los equipos. Se pudieron tomar las muestras, enviarlas según normas y procesarlas en los laboratorios de la Red.		SA y DS. ACUMAR
II.5 Convenio con la Federación Bioquímica de la Provincia de Bs. As. (FABA) para la realización de análisis clínicos toxicológicos.	Funcionamiento del convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA) para la realización de 30 muestras por mes y por municipio.	C	Cantidad de unidades bioquímicas realizadas.	Copias de estudios realizados por municipio presentados para su facturación ante el Ministerio de Salud de la Nación.	Se pudieron tomar las muestras, enviarlas según normas y procesarlas en los laboratorios acreditados de FABA.	En presupuesto	Ministerios de Salud de la Nación.

<p>II.6 Construcción del Hospital de Cuenca Alta en Cañuelas.</p> <p>II.6.1 Etapa de Idea Proyecto</p> <p>II.6.2 Etapa de Perfil de proyecto</p> <p>II.6.3 Etapa Anteproyecto</p> <p>II.6.4 Etapa Proyecto</p>	Hospital de Cuenca Alta	M	Grado de avance en el desarrollo y ejecución del proyecto	<p>Elaboración del “Proyect Plan”</p> <p>Elaboración de términos de referencia para las compras y contrataciones</p> <p>Certificados de Avances</p>	Existe viabilidad técnica, Política, Económica y Financiera	En presupuesto	Ministerio de Salud de la Nación.
<p>II.7 Entrega de Unidades de Traslado de pacientes para los municipios de Cuenca Alta.</p>	Una Unidad de Traslado (Ambulancia) entregada a cada municipio de la Cuenca Alta.	M	Cantidad de Ambulancias entregadas	Remitos firmados por responsables de los municipios de Cuenca Alta.	Existe disponibilidad de móviles para su entrega	En presupuesto	Ministerio de Salud de la Nación
<p>II.8 Fortalecer el estado nutricional de la población vulnerable de la CMR, mediante aportes de la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación.</p>	Preservación y mejora el estado de nutrición de madres, niñas y niños, por medio del control apropiado del estado nutricional, crecimiento y desarrollo, con especial énfasis en la captación y rehabilitación nutricional de la población malnutrida de la CMR.	C	<p>Cantidad de beneficiarios bajo programa.</p> <p>Proporción de mejora del estado nutricional de los menores de 6 años de la CMR.</p> <p>Proporción de mejora de la Anemia en los menores de 6 años.</p>	Registro de controles de salud.	Existe capacidad operativa para mejorar el estado de nutrición de las madres, niños y niñas de la CMR.	En presupuesto	Ministerio de Salud de la Nación.

Componente III: Equipos de Salud en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes y vinculadas a contaminantes ambientales en la CMR.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
III.1) Capacitación de equipos locales de salud en los municipios de la CMR en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes ambientales, a cargo de los toxicólogos de las Unidades de Salud Ambiental.	Equipos capacitados e salud en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes en la CMR.	M	Proporción de equipos capacitados (N° de equipos que resultan efectivamente capacitados/total de equipos existentes).	Evaluación de conocimientos adquiridos.	Se dispone de RRHH para capacitar.	En presupuesto	Programa de Salud Familiar del MSN. Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones (PRECOTOX) del MSN.

Componente IV: Mecanismos de concientización en la población de la CMR, que permitan la creación de ambientes saludables y sustentables.

<i>Actividades / Sub-actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$).</i>	<i>Responsable</i>
Articulación con el Componente de Educación de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), para el desarrollo del "Programa de Capacitación de Promotores Ambientales Comunitarios para la Cuenca Matanza Riachuelo (PAC-CMR)".	Promotores Ambientales Comunitarios capacitados.	M	Cantidad de Municipios incorporados al programa. Cantidad de Promotores Ambientales Comunitarios Capacitados.	Convenios suscriptos entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SA y DS) y los Municipios de la CMR.	Municipios no suscriban el Convenio. Escasa respuesta la convocatoria de Promotores para capacitar.	En presupuesto	SA y DS de la Nación y la Universidad Nacional de La Matanza.

5.7. MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA, SEDIMENTOS Y AIRE

Dada la diferencia entre las mediciones de agua y aire, se presentan en forma separa Monitoreo de calidad de aire y agua y sedimentos

5.7.1. Monitoreo de calidad aire

La realización de una “Medición y Estudio de la Contaminación Atmosférica para la Vigilancia y Protección de la Calidad de Aire en la Cuenca Matanza Riachuelo”, se realizará tomando como referencia la normativa vigente y tiene como objetivo general el Monitoreo de la Calidad del Aire, puntualizando en los Contaminantes Tóxicos, de criterio y variables ²⁵meteorológicas, en cuatro zonas de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) en un período de duración de 18 meses. En el Anexo II.2. (ACUBA); II.3. (Parque Industrial Burzaco); II.4. (Parque Industrial Virrey del Pino e industrias aledañas) y II.5. (Polo Petroquímico Dock Sud), se presentan las características preliminares de estas zonas.

5.7.1.1 Finalidad

Conocer el estado de la calidad del aire en la Cuenca Matanza Riachuelo a fin de determinar los contaminantes que excedan las normas vigentes y las que se establezcan en el futuro, para así implementar acciones que reduzcan los efectos sobre la salud de la población presente en la Cuenca

5.7.1.2 Propósito

Determinar los sitios con las más altas concentraciones de contaminantes en áreas más densamente pobladas.

5.7.1.3 Objetivo Operativo

²⁵ Para las mediciones de contaminantes de criterio y tóxicos propuestos a monitorear, se ha evaluado utilizar el modelo de dispersión atmosférica estacionario AERMOD, que se puede usar para evaluar la concentración de contaminantes emitidos desde diferentes tipos de fuentes. El mismo es aplicable a contaminantes industriales transportados a través de distancias cortas (hasta 50 km.). Este modelo simula el transporte y la dispersión atmosférica de contaminantes emitidos desde fuentes puntuales múltiples, areales o volumétricas. Se basa en la caracterización de la capa límite atmosférica, determinada utilizando los datos medidos de algunas variables meteorológicas convencionales. Las fuentes de emisión pueden estar ubicadas en áreas rurales o urbanas, y los receptores pueden estar localizados en terreno simple o complejo. El AERMOD tiene en cuenta los efectos de la estela turbulenta en el aire originada por edificios (remoción en la pluma de contaminantes) utilizando los algoritmos incluidos en el “Plume Rise Model Enhancements” (PRIME). Dicho modelo utiliza los datos meteorológicos horarios procesados en forma secuencial con el objetivo de calcular las concentraciones de contaminantes en aire para diferentes tiempos de promedio, y está diseñado para operar con dos preprocesadores: a) de datos meteorológicos (AERMET) y b) de información del terreno (AERMAP).

- *Monitorear la evolución de los contaminantes seleccionados y la interpretación de los resultados desde el punto de vista ambiental.*

5.7.1.4 Componente I: Evaluación de los parámetros de calidad de aire:

Realizar un sondeo confiable y sistemático de los contaminantes de criterio en la Cuenca Matanza Riachuelo con el fin de obtener información de base, que pueda ser empleada para mejorar el conocimiento de la calidad del aire y contribuya en una etapa posterior a la selección de locaciones, para instalar una red de monitoreo con estaciones fijas.

Medir y evaluar, la situación actual y la evolución de los contaminantes tóxicos en las zonas de estudio, partiendo de un universo potencial de contaminantes presentes.

5.7.1.5 Actividades

Actividad I.1. Monitoreo y evaluación de la evolución de los contaminantes de mayor significación por las emisiones de la Cuenca Matanza Riachuelo y sus efectos en la salud (Compuestos Orgánicos Volátiles, VOCs- Benceno, Tolueno, Xileno, partículas, metales pesados y compuestos azufrados) y contaminantes criterio.. Se utilizarán estaciones portátiles y equipamiento de detección móvil enfocados sobre los contaminantes atmosféricos específicos.

Subactividad I.1.1 Realizar un sondeo confiable y sistemático de los contaminantes de criterio con el fin de obtener información de base cierta que pueda ser empleada para mejorar el conocimiento de la calidad del aire respirable, y se trabajará con una estación de monitoreo fija para el seguimiento de los mismos.

Subactividad I.1.2 Medir y evaluar bajo procedimientos de acuerdo a la normativa vigente la situación actual y la evolución de los elementos tóxicos, en las zonas de estudio coincidentes con las del punto anterior. Identificar en cada zona de estudio aquellos de mayor significación, permanencia y potencial incidencia en la salud de la población, sobre los cuales, se intensificará el seguimiento.

Subactividad I.1.3 Conformar el sistema de información de ACUMAR referido al medio físico atmósfera, relativa a las cuatro zonas en estudio, incluyendo la confección y seguimiento de indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de objetivos de mejora de calidad del aire. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 2. Sistema de Información

Subactividad I.1.4. Implementar, calibrar y validar progresivamente el modelo AERMOD para el estudio de la difusión de los contaminantes criterio y elementos tóxicos para

mejorar el conocimiento de la dinámica de la contaminación y la interpretación de los datos de campo.

Actividad I.2. Ampliación y continuación del monitoreo iniciado en la Actividad I.1, a fin de determinar contaminantes de interés en las zonas determinadas.

Actividad I.3.

Dado que la Cuenca cuenta con una superficie de aproximadamente 2.200 Km² se hace necesaria la ampliación del monitoreo a 10 sitios.

Subactividad I.3.1. Ampliar a otros sectores de la Cuenca el estudio de la contaminación atmosférica y su potencial impacto sobre la salud, se repetirá el alcance de los trabajos realizados en la Actividad I.1 y I.2 en los primeros 4 sitios y en otros 6 sitios durante 36 meses.

Subactividad I.3.2. Complementariamente, se continuará el monitoreo de los contaminantes que hayan resultado de preocupación en los sitios seleccionados en la Actividad I.1 y I.2.

Actividad I.4 Para poder tener una información completa de la misma, es que se propone instalar una red de monitoreo continuo de la calidad del aire para lograr conocer su estado, a fin de fijar políticas ambientales en materia de contaminación del aire y para controlar los efectos sobre la salud humana provocada por la misma.

Subactividad I.4.1. Ubicaciones de las estaciones de monitoreo de la red.

Subactividad I.4.2. Compatibilizar con las redes existentes. Las tres jurisdicciones que componen ACUMAR tendrán acceso on line a los datos en todo momento, a fin de poder evaluar el estado de la calidad del aire en la Cuenca y poder tomar acciones al respecto.

5.7.1.6. Matriz de marco lógico

Componente I Evaluación Parámetros de Calidad de Aire							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.1. Monitoreo y evaluación de contaminantes criterio y tóxicos en calidad del aire en cuatro zonas de la CMR</p> <p>Subactividad I.1.1. Realizar un sondeo confiable y sistemático de los contaminantes de criterio.</p>	Datos de concentraciones de contaminantes criterio y tóxicos	Corto	<p>Variación de parámetros de calidad de aire en 4 zonas de muestreo en relación a estándares de calidad de aire</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monóxido de Carbono 2. Dióxido de Azufre 3. Material particulado (PM 10) 4. Óxido de nitrógeno 5. Sulfuro de Hidrogeno (H2S) 6. Hidrocarburos Totales 7. VOCs 	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Adjudicación de la licitación en curso	En Presupuesto	ACUMAR
Subactividad I.1.2. Medir y evaluar la situación actual y la evolución de los contaminantes tóxicos							
Subactividad I.1.3 Conformar el sistema de información de ACUMAR referido al medio físico atmósfera. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 2. Sistema de Información							
Subactividad I.1.4. Implementar, calibrar y validar progresivamente el modelo AERMOD							

Componente I Evaluación Parámetros de Calidad de Aire							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo</i> (C- M-L)	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad I.2. Ampliación y continuación del monitoreo indicado en la Actividad I.1, a fin de determinar contaminantes de interés en las zonas determinadas	Datos de concentraciones de contaminantes antes criterio y tóxicos	C	Comparación con cumplimiento estándares de calidad del aire	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Se apruebe la ampliación del monitoreo	En Presupuesto	ACUMAR
Actividad I.3. Ampliación de la red de monitoreo a 10 estaciones Subactividad I.3.1. Ampliar a otros sectores de la Cuenca el estudio de la contaminación atmosférica y su potencial impacto sobre la salud. Subactividad I.3.2. Complementariamente, se continuara el monitoreo de los contaminantes que hayan resultado de preocupación en los sitios seleccionados en la Actividad I.1. y I.2.	Datos de concentraciones de contaminantes antes criterio y tóxicos	M	Variación de parámetros de calidad de aire en 10 estaciones de muestreo en relación a estándares de calidad de aire Parámetros a informar 1. Monóxido de Carbono 2. Dióxido de Azufre 3. Material particulado (PM 10) 4. Óxido de nitrógeno 5. Variación de VOC (compuestos orgánicos volátiles) de calidad de aire en 10 estaciones de monitoreo.	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Licitación de un nuevo periodo de monitoreo	En Presupuesto	ACUMAR

Componente I Evaluación Parámetros de Calidad de Aire

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.4. Instalación de una red de monitoreo continuo de la calidad del aire</p> <p>Subactividad I.4.1. Ubicaciones de las estaciones de monitoreo de la red.</p> <p>Subactividad I.4.2. Evaluación del estado de la calidad del aire en la Cuenca. Compatibilización con las redes existentes.</p>	Datos de concentraciones de contaminantes criterio	Largo	Comparación con cumplimiento estándares de calidad del aire	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Licitación red de monitoreo continuo de calidad del aire	En Presupuesto	ACUMAR

5.7.2 Monitoreo de calidad de agua y sedimentos

5.7.2.1 Finalidad

Recuperar y preservar la calidad de los cuerpos de agua superficiales en la CMR (en función del uso IV aprobado por Res. ACUMAR N°03/09 en el mediano a largo plazo) y el FCS del Río de la Plata.

Analizar la conveniencia de establecer zonas de protección o uso restringido del suelo para preservar el Acuífero en las áreas de recarga y explotación.

5.7.2.2. Propósito

Mantener una vigilancia continua sobre el estado de situación de las aguas superficiales en la CMR y el FCS del Río de la Plata, además del monitoreo de las aguas subterráneas de los acuíferos Pampeano y Puelche en la CMR.

5.7.2.3. Objetivos Operativos

- *Generar un sistema de alerta que dispare los mecanismos de las acciones que correspondan.*
- *Disponer de una base de datos que permita planificar las obras de expansión de los servicios de agua y cloaca, y usos del suelo.*
- *Realizar un seguimiento de la calidad de agua superficial y sedimentos de la CMR y el FCS.*
- *Realizar estudios sobre las zonas de recarga y explotación del acuífero Puelche y Pampeano.*

5.7.2.4 COMPONENTES

- I. Mantener una vigilancia continua de la CMR, a partir de la instalación de 4 estaciones de monitoreo permanente de agua superficial.
- II. Monitorear en forma continua el Frente Costero Sur (FCS) del Río de la Plata
- III. Tomar conocimiento sobre las condiciones hidrodinámicas y calidad de las aguas subterráneas de los acuíferos Puelche y Pampeano de la CMR.
- IV. Evaluar el comportamiento de la calidad de agua superficial y sedimentos en la CMR y FCS
- V. Implementar modelos sobre el agua subterránea de la CMR
- VI. Implementar modelos sobre el agua superficial en la CMR y el FCS
- VII. Identificar zonas de recarga y explotación del acuífero Puelche

VIII Realizar estudios geofísicos de la CMR y zona de influencia

5.7.2.5 Actividades

Componente I Mantener una vigilancia continua de la CMR, a partir de la instalación de 4 estaciones de monitoreo permanente de agua superficial:

Actividad I.1. Monitoreo continuo CMR: etapa 1, cuatro estaciones de monitoreo.

Subactividad I.1.1.. Términos de referencia

Subactividad I.1.2. Compra, instalación y puesta en marcha de los equipos de monitoreo continuo

Subactividad I.1.3. Operación y mantenimiento.

Componente II Monitorear el Frente Costera Sur de la CMR:

Actividad II.1. **Monitoreo continuo del FCS** : etapa 1; tres estaciones de monitoreo

Subactividad II.1.1.. Términos de referencia

Subactividad II. 1.2. Adquisición de hardware y software, y equipamiento de laboratorio

Subactividad II.1.3. Operación y mantenimiento

Componente III Condiciones Hidrodinámicas y Calidad de las aguas Subterráneas de Acuíferos Puelche y Pampeano

Actividad III.1. Monitoreo agua subterránea acuífero Puelche y Pampeano en el ámbito de la CMR

Subactividad III. 1.1-. Addenda al Convenio Universidad Nacional de La Plata

Subactividad III. 1.2. Términos de referencia del nuevo convenio

Subactividad III. 1.3. Monitoreo

Subactividad III. 1.4. Incremento de perforaciones

Componente IV Evaluación de comportamientos de Agua superficial y sedimentos en la CMR y el FCS del Río de La Plata.

Actividad IV.1 Monitoreo agua superficial y sedimentos en CMR y FCS del Río de la Plata

Subactividad IV.1.1.. Addenda Convenio actual

Subactividad IV.1.2 Términos de Referencia

Subactividad IV.1.3. Campañas de muestreo y análisis de laboratorio **Componente**

V Implementar modelos sobre el agua subterránea CMR y FCS. Actividad V.1.

Modelización de agua subterránea en la CMR

Subactividad V.1.1. Términos de referencia

Subactividad V.1.2. Adquisición de hardware y software para la modelización.

Subactividad V.1.3. Modelización y calibración

Subactividad V.1.4. Aplicación de Modelo

Componente VI Implementar modelos sobre el agua superficial en la CMR y el FCS.

Actividad. VI.1 Modelización de agua superficial en la CMR y en el FCS del Río de la Plata

Subactividad VI.1.1. Términos de referencia

Subactividad VI.1.2. Adquisición de hardware y software para la modelización.

Subactividad VI.1.3. Modelización y calibración

Subactividad VI.1.4. Aplicación de Modelo

Componente VII Identificar zonas de recarga y explotación del acuífero Puelche-

Actividad VII.1. Identificación zonas de recarga y explotación del acuífero Puelche

Subactividad VII.1.1. Términos de referencia.

Subactividad VII.1.2. Adquisición de hardware y software

Componente VIII Realizar estudios Geofísicos de la CMR y zona de influencia:

Actividad VIII.1 Estudios geofísicos en la CMR y zonas de influencia

Subactividad VIII.1.1. Términos de referencia

Subactividad VIII.1.2 Materialización de convenios. Adquisición de hardware y software.

Depósitos de Sedimentos (lodos) en el lecho del Riachuelo

Estudios para determinar:

La concentración de oxígeno disuelto (OD) es uno de los parámetros más usados para indicar el estado de salud ecológica de un cuerpo de agua. Varios procesos afectan el balance final de OD en el agua, entre ellos se encuentran la re-aireación (incorporación de oxígeno a través del contacto con la atmósfera), el consumo de OD debido a la degradación de materia orgánica presente en la columna de agua, y el consumo de oxígeno que tiene lugar en la profundidad del curso de agua, en la interfase con los sedimentos (demanda béntica de oxígeno, SOD del inglés "sediment oxygen demand"). Este último puede jugar un rol importante en el caso de un río que presenta bajos niveles de OD.

La Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo (DMAyD) de AySA está llevando a cabo un estudio para determinar la demanda béntica de oxígeno en el Riachuelo. Los resultados de este estudio se usarán para alimentar el modelo matemático MIKE 21.

Como parte de este proyecto se están realizando mediciones de campo (*in-situ*) en el Riachuelo en diferentes puntos de muestreo ubicados entre Puente La Noria y la desembocadura en el Río de la Plata. La técnica usada para la determinación *in-situ* consiste en aislar un volumen de agua en contacto con el lecho en una cámara de muestreo, observando la caída en la concentración de oxígeno disuelto que resulta del contacto entre el agua ocluida y el sedimento por un determinado período de tiempo. Para estos ensayos se utiliza agua importada (ya sea del Río de la Plata o del punto de muestreo luego de introducir aire mecánicamente) ya que la concentración de OD en el agua nativa del Riachuelo resulta insuficiente para realizar el experimento.

Además se planea extraer muestras intactas de sedimento a profundidad para realizar ensayos adicionales de SOD en el laboratorio. Este estudio comenzó a realizarse en septiembre de 2009 y se estima que será concluido en julio de 201

Finalizados estos estudios, la ACUMAR realizará evaluaciones sobre el volumen total de sedimentos y la demanda total de oxígeno,. Con estas determinaciones se evaluará el destino final de los mismos.

5.7.2.6. Matriz de marco lógico

Componente I Mantener vigilancia continua de la CMR							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de pesos</i>	<i>Responsable</i>
Actividad I.1 Monitoreo continuo Cuenca Matanza/Riachuelo: etapa 1, cuatro estaciones de monitoreo.	Obtención de datos sobre los parámetros establecidos en forma continua	C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Protocolos de calibración de los instrumentos, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad I.1. Términos de referencia	Convenio Firmado	C/M		Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad I.1.2 Compra, instalación y puesta en marcha de los equipos de monitoreo continuo	Equipos instalados y en operación		Instalación	Certificado final de obra o remito	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad I.1.3. Operación y mantenimiento	Equipos funcionando	M L	Variación de los parámetros en Cuenca Alta, media y baja Parámetros a informar 1. DBO 2. DQO 3. OD 4. Nitrógeno Total 5. Fósforo Total 6. Conductividad Sedimentos	Informes trimestrales	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

Componente II Monitorear el Frente Costero Sur de la CMR

Actividad II.1. Franja Costera Sur del Río de la Plata: etapa 1, tres estaciones de monitoreo	Datos sobre los parámetros establecidos en forma continua	C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Protocolos de calibración de los instrumentos, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna, y convenios con AySA y ABSA,	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad II.1.1. Términos de referencia	Convenio Firmado	C/M		Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad II.1.2 Adquisición de hardware y software, y equipamiento de laboratorio	Equipos y software instalados y en operación	C/M	Instalación	Certificado final de obra o remito		En presupuesto	ACUMAR
Subactividad II.1.3. Operación y mantenimiento	Equipos funcionando	M L	Variación de los parámetros en 1. DBO 2. DQO 3. OD 4. Nitrógeno Total 5. Fósforo Total 6. Conductividad 7. Sedimentos	Informes trimestrales	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

Componente III Condiciones Hidrodinámicas y Calidad de las aguas Subterráneas de Acuíferos Puelches y Pampeanos

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de pesos</i>	
Actividad III.1 Monitoreo agua subterránea acuífero Puelche y Pampeano CMR	Conocimiento sobre las condiciones hidrodinámicas y de calidad de las aguas subterráneas	L	Variación de los parámetros en 30 pozos del Acuífero Pampeano Parámetros a informar 1. PH 2. Nitratos 3. Arsénico 4. Conductividad	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad III. 1.1. Adenda Convenio Universidad Nacional de La Plata	Obtención de datos sobre los parámetros establecidos en forma continua	C C/M	Variación de los parámetros en 15 pozos del Acuífero Puelche 1. PH 2. Nitratos 3. Arsénico Conductividad	Protocolos de calibración de los instrumentos, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

Componente III Condiciones Hidrodinámicas y Calidad de las aguas Subterráneas de Acuíferos Puelches Y Pampeanos

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de pesos</i>	<i>Responsable</i>
Subactividad III. 1.2. Términos de referencia Nuevo convenio	Convenio Firmado	C C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad III. 1.3. Monitoreo	Equipos instalados y en operación	M L	Instalación	Certificado final de obra o remito	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad III.1.4. Incremento de perforaciones	Pozos ejecutados y operables	L	Instalación	Certificado final de obra o remito			ACUMAR

Componente IV Evaluación de comportamientos de Agua superficial y sedimentos

Actividad IV.1. Monitoreo agua superficial y sedimentos en CMR y FCS del Río de la Plata	Conocimiento sobre la calidad de las aguas superficiales y sedimentos	L	Resultados del programa de monitoreo incorporados en base de datos	Protocolos de laboratorio, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad. IV.1.1. Adenda Convenio	Obtención de datos sobre los parámetros establecidos en forma continua	C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Protocolos de calibración de los instrumentos, control y aseguramiento de la calidad de los datos, metodologías estandarizadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

Componente IV Evaluación de comportamientos de Agua superficial y sedimentos

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de pesos</i>	<i>Responsable</i>
Subactividad IV.1.2 Términos de Referencia	Convenio Firmado	C C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad IV.1.3 Campañas de muestreo y análisis de laboratorio	Campaña desarrollada		Resultado del programa de monitoreo incorporados en base de datos		Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR

Componente V Implementar modelos sobre el agua subterránea CMR y FCS:

Actividad V.1 Modelización de agua subterránea en la CMR	Conocimiento sobre las condiciones hidrodinámicas de las aguas subterráneas de la CMR	L	Resultado de la modelización	Informes y mapas de resultados	Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad V.1.1. Términos de referencia	Convenio Firmado	C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad V.1.2 Adquisición de hardware y software para la modelización.	Equipos y software instalados y en operación		Instalación	Certificados y remitos	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad V.1.3 Modelización y calibración	Modelo calibrado	C/M	Resultados del Programa de Modelización	Informes Periódicos	Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad V.1.4. Aplicación de Modelo	Modelo en funcionamiento	M	Porcentaje de avance en de aplicación modelos	Convenios y disponibilidad de recursos	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

Componente VI Implementar modelos sobre el agua superficial en la CMR y FCS

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de pesos</i>	<i>Responsable</i>
Actividad VI.1. Modelización de agua superficial en la CMR y Río de la Plata	Identificación y confirmación de escenarios y alternativas de manejo de aguas servidas de la cuenca que permita cumplir con los usos y objetivos de calidad planteados para los cuerpos de agua.	L	Resultado de la modelización	Informes y mapas de resultados	Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad V.1.1. Términos de referencia	Convenio Firmado	C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad V.1.2 Adquisición de hardware y software para la modelización	Equipos y software instalados y en operación	C/M	Instalación	Certificados y remitos	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad V.1.3 Modelización y calibración	Modelo calibrado	C/M	Resultados del Programa de Modelización	Informes Periódicos	Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
SubActividad V.1.4. Aplicación de Modelo	Modelo en funcionamiento	M	Porcentaje de avance de aplicación de modelos	Convenios y disponibilidad de recursos	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

Componente VII Identificar zonas de recarga y explotación de acuífero Puelche

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (15 años)²⁶ MM \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad VII.1. Identificación zonas de recarga y explotación del acuífero Puelche	Base de datos y mapas	L	Mapas con resultados obtenidos	Certificado de trabajo	Convenios y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad VII.1.1. Términos de referencia	Convenio Firmado	C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad VII.1.2. Adquisición de hardware y software	Equipos y software instalados y en operación	C/M	Instalación	Certificados y remitos	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

Componente VIII Realizar estudios geofísicos de la CMR y zona de influencia.

Actividad VIII.1 Estudios geofísicos en la CMR y zonas de influencia	Establecimiento de zonas apropiadas para explotación del acuífero Puelche. Complementación de la información obtenida con pozos de exploración.	L	Mapas y perfiles con resultados obtenidos	Certificado de trabajo	Convenios, contratación y disponibilidad de recursos	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad VIII.1.1. Términos de referencia	Convenio Firmado	C/M	Parámetros medidos en el tiempo	Firma de Convenio	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad VIII.1.2. Materialización de convenios Adquisición de hardware y software. Ejecución de pozos de exploración	Equipos y software instalados y en operación. Perforaciones ejecutadas	C/M	Resultados de los pozos de exploración	Certificado de trabajo	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	ACUMAR

5.8. Urbanización de Villas y Asentamientos Urbanos

Este apartado se elaboró a fin de dar solución a la situación de precariedad habitacional de las familias residentes en villas y asentamientos de la CMR. El logro de ese objetivo requiere del trabajo articulado de diversas áreas gubernamentales en pos de la mejora de las condiciones de vida de la población involucrada. Esto implica la consideración del **hábitat** como encuadre teórico de la formulación del Plan, lo que supone no sólo la mejora en el aspecto restringido de la vivienda, sino del “conjunto de bienes y servicios (...) cuya función es satisfacer las necesidades y expectativas de refugio, soporte, identificación e inserción social” de las familias²⁷.

5.8.1. Finalidad

Mejorar la situación urbano – habitacional de los pobladores ubicados en las villas y Asentamientos de la CMR.

5.8. 2. Propósito

Generar procesos de mejora urbano – habitacional de la población residente en villas y asentamientos de la CMR, priorizando especialmente aquella que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad

5.8.3. Objetivos Operativos

- Liberar la traza del camino de sirga de asentamientos informales, mejorando la situación habitacional de la población afectada, con el propósito de materializar la obra física para lograr el acceso público y el mantenimiento del borde del curso de agua.
- Ofrecer una solución habitacional definitiva, en una nueva localización, a las familias que viven en asentamientos ubicados sobre basurales
- Brindar soluciones habitacionales a familias que se encuentren en riesgo sanitario por el alto grado de contaminación en la zona que habitan.
- Brindar una respuesta habitacional definitiva a familias residentes en otras villas y asentamientos de la CMR.

5.8.4. COMPONENTES

- I Relocalizar villas y asentamientos ubicados en la traza del camino de Sirga, tanto en jurisdicción de la CABA como de la PBA.**

Para este componente se prevé asistir en una primera etapa a 964 familias, relevadas

²⁷ Pelli, Víctor (2007), *Habitar, participar, pertenecer: acceder a la vivienda – incluirse en la sociedad*. Buenos Aires. Ed. Nobuko.

hasta la actualidad, por los Municipios de la CMR y la CABA.

II Relocalizar villas y asentamientos ubicados sobre basurales en los que se detectó la presencia de residuos peligrosos.

Se incorporaron a este componente 1655 familias a ser asistidas, las que fueron identificadas por los Municipios de la CMR y la CABA, a la fecha.

III Relocalizar las familias residentes en el barrio Villa Inflamable, del partido de Avellaneda.

Las familias contempladas en este componente fueron censadas por la Municipalidad de Avellaneda, según ese relevamiento la cantidad total de familias asentadas en villa Inflamable rondaría los 1200 grupos familiares.

IV Urbanización y/o relocalización de otras villas y asentamientos de la CMR.

En este componente se incluyen las intervenciones en villas y asentamientos afectados a la CMR, que se hallan fuera de los criterios aplicados a la priorización de los componentes 1, 2 y 3. En este caso se prevén realizar diferentes tipos de obras (viviendas nuevas, mejoramientos, conexión a infraestructura, entre otros.)²⁸, que se hallan también en diferentes estadios de avance: en ejecución, en proceso de licitación, licitado, contratado. Para mayor información véase el Reglamento Particular del Programa Federal de urbanización de villas y asentamientos precario (Anexo I.5) y el detalle de las obras específicas comprendidas en este programa (Anexo III).

5.8.5. Actividades

Componente I Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza de la zona de ribera.

Actividad I.1. Ejecución de 42 viviendas (afectadas 17 para familias a relocalizar), Avellaneda.

Subactividad I.1.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.2. Presentación del proyecto de 35 viviendas B^o 10 de Enero, Lanús.

Subactividad I.2.1- Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.2.2- Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.2.3. No objeción técnica (NOT)-licitación- y No Objeción Financiera (NOF)- firma de convenio.

Subactividad I.2.4. 1^o desembolso.

Subactividad I.2.5- inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.3. Presentación del proyecto de 200 viviendas. Villa Jardín, Lanús.

Subactividad I.3.1. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.3.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.3.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad I.3.4- 1º desembolso.

Subactividad I.3.5. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.4. Presentación del proyecto de 50 viviendas Puente Alsina, Lanús.

Subactividad I.4.1- Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.4.2- Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.4.3 NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad I.4.4- 1º desembolso.

Subactividad I.4.5- Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.5. Presentación del proyecto de 36 viviendas Bº San Francisco, Lanús.

Subactividad I.5.1- Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.5.2- Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.5.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad I.5.4. 1º desembolso.

Subactividad I.5.5. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.6. Presentación del proyecto de 52 viviendas Lomas de Zamora.

Subactividad I.6.1. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.6.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.6.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad I.6.4- 1º desembolso.

Subactividad I.6.5. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.7. Firma de convenio de 57 viviendas, predio Pedro Chutro, CABA.

Subactividad I.7.1. 1º desembolso.

Subactividad I.7.2. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.8. Llamado a licitación de 64 viviendas, predio Gonçalvez Díaz, CABA.

Subactividad I.8.1. NOF-firma de convenio.

Subactividad I.8.2. 1º desembolso.

Subactividad I.8.3. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.9. Llamado a licitación de 122 viviendas, predio Luzuriaga, CABA.

Subactividad I.9.1. NOF-firma de convenio.

Subactividad I.9.2- 1º desembolso.

Subactividad I.9.3- inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.10. Ejecución de 560 viviendas Castañares y Gral. Paz, CABA.

Subactividad I.10.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad I.11. Censo de nuevas familias asentadas sobre el camino de la ribera en los municipios afectados a la Cuenca.

Subactividad I.11.1. Identificar y cuantificar familias y/o asentamientos ubicados en la traza.

Subactividad I.11.2. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.11.3. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad I.11.4. Elaborar, presentar y ejecutar proyectos integrales de urbanización.

Subactividad I.11.5. Formar mesas de concertación multiactorales.

Componente II Relocalizar villas y asentamientos ubicados sobre basurales con residuos peligrosos

Actividad II.1. Reformular Proyecto, de 1000 viviendas. (en 4 etapas de 250), B° 9 de Enero, Esteban Echeverría.

Subactividad II.1.1. Re-licitar-NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad II.1.2. 1º desembolso.

Subactividad II.1.3. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad II.2- Reformular Proyecto de 60 viviendas B° La Paz, Esteban Echeverría.

Subactividad II.2.1. Re-licitar-NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad II.2.2. 1º desembolso.

Subactividad II.2.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad II.3. Reformular Proyecto de, 250 viviendas Las Cañitas, Esteban Echeverría.

Subactividad II.3.1. Re-licitar-NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad II.3.2. 1º desembolso.

Subactividad II.3.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad II.4. Presentación del proyecto de 120 viviendas Esteban Echeverría, B° Sarmiento, 1º etapa.

Subactividad II.4.1. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad II.4.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad II.4.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad II.4.4. 1º desembolso.

Subactividad II.4.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad II.5. Inicio de 274 viviendas Marcos Paz (afectadas 25 para familias sobre basural).

Subactividad II.5.1. ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación

Actividad II.6. Ejecución de 200 viviendas Castaños y Gral. Paz, CABA.

Subactividad II.6.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad II.7. Censo de nuevas familias asentadas sobre basurales peligrosos en los municipios afectados a la Cuenca.

Subactividad II.7.1. Identificar y cuantificar familias y/o asentamientos ubicados en la traza.

Subactividad II.7.2. Identificar el grado de criticidad del suelo.

Subactividad II.7.3. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad II.7.4. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad II.7.5. Elaborar, presentar y ejecutar proyectos integrales de urbanización.

Subactividad II.7.6. Formar mesas de concertación multiactorales.

Componente III Relocalizar familias residentes en Villa Inflamable, Avellaneda:

Actividad III.1. Presentación de proyecto (por etapas) de 400 viviendas

Subactividad III.1.1. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad III.1.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad III.1.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad III.1.4. 1º desembolso.

Subactividad III.1.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad III.2. Reformulación de Proyecto de 332 viviendas (afectadas 220 para familias a relocalizar).

Subactividad III.2.1. Re-licitar-NOF-firma de convenio.

Subactividad III.2.2. 1º desembolso

Subactividad III.2.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad III.3. Firma de convenio de 112 viviendas (afectadas 56 para familias a relocalizar).

Subactividad III. 3.1. 1º desembolso

Subactividad III.3.2. inicio-ejecución- pagos contra certificados-monitoreo-terminación

Actividad III.4. Ejecución de 62 viviendas (afectadas 31 para familias a relocalizar).

Subactividad III.4.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad III.5. Reformulación de Proyecto de 300 viviendas.

Subactividad III.5.1 Re-licitar-NOF-firma de convenio.

Subactividad III.5.2 1º desembolso.

Subactividad III.5.3 inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad III.6. Ejecución de 73 viviendas (afectadas 53 para familias a relocalizar).

Subactividad III.6.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad III.7. Reiniciar obras de 138 viviendas (afectadas 39 para familias a relocalizar).

Subactividad III.7.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos:

Actividad IV.1. Presentación de NOF de 785 viviendas Almte. Brown.

Subactividad IV.1.1. Firma de convenio.

Subactividad IV.1.2. 1º desembolso.

Subactividad IV.1.3. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.2. Ejecución de 300 mejoramientos de viviendas, Dock Sud, Avellaneda.

Subactividad IV.2.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.3. Firma de Convenio de 200 viviendas en Isla Maciel, Avellaneda.

Subactividad IV.3.1. 1º desembolso.

Subactividad IV.3.2. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.4. Ejecución de 35 viviendas (de 150) en Isla Maciel, Avellaneda.

Subactividad IV.4.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.5. Licitación de 50 mejoramientos de viviendas, Isla Maciel, Avellaneda.

Subactividad IV.5.1. NOF-firma de convenio.

Subactividad IV.5.2. 1º desembolso.

Subactividad IV.5.3. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.6. Ejecución de 600 mejoramientos de viviendas en Piñeyro-Gerli, Avellaneda.

Subactividad IV.6.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.7 Firma de Convenio de 26 viviendas, Sarandí, Avellaneda.

Subactividad IV.7.1. 1º desembolso.

Subactividad IV.7.2. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.8- Ejecución de 1500 mejoramientos de viviendas. Sarandí, Wilde, Villa Domínico y Villa Corina, Avellaneda.

Subactividad IV.8.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.9 Ejecución de 83 viviendas (de 120) en Isla Maciel, Avellaneda.

Subactividad IV.9.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.10. Ejecución de 20 viviendas (de 100) en Bº Dock Sud, Avellaneda.

Subactividad IV.10.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.11. Ejecución de 14 viviendas (de 100) en Villa Luján, Avellaneda.

Subactividad IV.11.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.12. Ejecución de 34 viviendas (de 42) en Predio Dehesa y Cosquín, Avellaneda.

Subactividad IV.12.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.13. Ejecución de 140 viviendas (de 314) en predio Llaneza, Avellaneda.

Subactividad IV.13.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación. Actividad

IV.14. Ejecución de 100 viviendas (de 240) en predio Corvalán, Avellaneda.

Subactividad IV.14.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.15. Ejecución de 20 viviendas (de 23) predio ex Acindar, Avellaneda.

Subactividad IV.15.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.16. Ejecución de 66 viviendas (de 118) en predio Caen y predio Pinzón, Avellaneda. (52 viviendas terminadas)

Subactividad IV.16.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.17- Ejecución de 4 mejoramientos de viviendas (de 116), predio ex Unilever.

Subactividad IV.17.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación, Avellaneda.

Actividad IV.18. Ejecución de 30 viviendas (de 124) en predio Entre Vías, Avellaneda.

Subactividad IV.18.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación

Actividad IV.19. Ejecución de 300 mejoramientos de viviendas en Villa Tranquila, Avellaneda.

Subactividad IV.19.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.20. Re-inicio de 27 viviendas (de 51) en predio pasaje Aldáz, Avellaneda. (24 viviendas terminadas)

Subactividad IV.20.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.21. Ejecución de 18 (de 96) viviendas en predio Caem, Avellaneda.

Subactividad IV.21.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.22- Ejecución de 15 viviendas (de 39) en predio Estanislao del Campo, Avellaneda.

Subactividad IV.22.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.23. Ejecución de 70 viviendas (de 138) en predio Caem, (68 sin inicio en predio Tellier) Avellaneda.

Subactividad IV.23.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.24. Ejecución de 4 viviendas (de 183) en predio ex Unilever, Avellaneda. (179 viviendas terminadas)

Subactividad IV.24.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.25. Presentación de proyecto (por etapas) en Cañuelas, Máximo Paz Oeste, Aº Cañuelas.

Subactividad IV.25.1. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad IV.25.2. 1º desembolso de 200 viviendas

Subactividad IV.25.3. inicio-ejecución- pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.26.. Firma de convenio de 150 viviendas Villa Santos Vega, La Matanza.

Subactividad IV.26.1. 1º desembolso.

Subactividad IV.26.2. inicio-ejecución- pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.27. Presentación de NOF de 455 viviendas predio La Bastilla, La Matanza.

Subactividad IV.27.1. Firma de convenio.

Subactividad IV. 27.2. 1º desembolso.

Subactividad IV.27.3. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.28. Inicio de 120 viviendas Villa Las Antenas, La Matanza.

Subactividad IV.28.1. Ejecución -pagos contra certificados-monitoreo-terminación

Actividad IV.29. Presentación de NOF de 1200 viviendas predio a definir por Municipio, La Matanza.

Subactividad IV.29.1. Firma de convenio.

Subactividad IV.29.2. 1º desembolso.

Subactividad IV.29.3. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.30. Realizar censos de las familias localizadas a la vera de los arroyos en La Matanza.

Subactividad IV.30.1. Identificar y cuantificar familias y/o asentamientos en situación de riesgo/vulnerabilidad.

Subactividad IV.30.2. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad IV.30.3. Elaborar, presentar y ejecutar proyectos habitacionales integrales.

Actividad IV.31. Presentación de proyecto de 150 viviendas Lanús, Bº Acuba, 1º etapa.

Subactividad IV.31.1. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad IV.31.2. 1º desembolso.

Subactividad IV.31.3. inicio-ejecución- pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.32. Presentación de proyecto de 69 viviendas Villa Luján. Lanús.

Subactividad IV.32.1. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad IV.32.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad IV.32.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad IV.32.4. 1º desembolso.

Subactividad IV.32.5. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.33. Presentación de proyecto de 50 viviendas La Maquinita. Lanús.

Subactividad IV.33.1. Obtener suelo apto para uso residencial.

Subactividad IV.33.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.

Subactividad IV.33.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.

Subactividad IV.33.4. 1º desembolso.

Subactividad IV.33.5. Inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.34. Inicio de 505 viviendas, B° La Lonja, Lomas de Zamora.

Subactividad IV.34.1. ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.35. Inicio de 812 mejoramientos de viviendas, B° D.A. Maradona, Lomas de Zamora.

Subactividad IV.35.1. ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.36. Cierre de obra de 612 viviendas Terminadas, B° Obrero – Sta. Catalina, Lomas de Zamora.

Subactividad IV.36.1. Actas de cierre y recepción provisoria.

Subactividad IV.36.2, Regularizar dominios.

Actividad IV.37. Ejecución de 572 viviendas B° Obrero – Sta. Catalina, Lomas de Zamora.

Subactividad IV.37.1. Pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.38. Firma de convenio de 340 viviendas, B° Lago del Bosque, Merlo.

Subactividad IV.38.1. 1º desembolso.

Subactividad IV.38.2. inicio-ejecución- pagos contra certificados-monitoreo-terminación.

Actividad IV.39. Cierre de obra, 270 viviendas B° Santo Domingo, Avellaneda.

Subactividad IV.39.1. Actas de cierre y recepción provisoria.

Subactividad IV.39.2. Regularizar dominios.

Actividad IV.40. Cierre de obra, 100 viviendas B° San Lorenzo, Avellaneda.

Subactividad IV.40.1. Actas de cierre y recepción provisoria.

Subactividad IV.40.2. Regularizar dominios

.5.8.6. Matriz de Marco Lógico

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera.							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.1. Ejecución de 42 viviendas (afectadas 17 para familias a relocalizar), Avellaneda</p> <p>Subactividad I.1.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p> <p>Subactividad. I.2. Presentación del proyecto de 35 viviendas B° 10 de Enero, Lanús</p> <p>Subactividad.I.2.1. Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad. I.2.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad..I.2.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad.I.2.4. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad. I.2.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	<p>Relevamiento y censo. Proyectos presentados</p> <p>Procesos licitatorios.</p> <p>Convenios firmados.</p> <p>Obras iniciadas</p> <p>Obras finalizadas.</p> <p>Proceso escriturario iniciado.</p>	C/M	<p>Cantidad de viviendas iniciadas.</p> <p>Cantidad de viviendas terminadas.</p> <p>Cantidad de familias relocalizadas.</p> <p>Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas.</p> <p>Avance físico y financiero.</p> <p>Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT.</p>	<p>No Objeción Técnica otorgada. (NOT)</p> <p>Solicitud de No Objeción Financiera. (NOF)</p> <p>Otorgamiento de la No Objeción Financiera.</p> <p>Acta de inicio de obras.</p> <p>Certificados de obra.</p> <p>Actas de recepción provisionarias.</p>	<p>Disponer de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Disponibilidad financiera.</p> <p>Consensos sociales.</p> <p>Evitar nuevos asentamientos</p>	En presupuesto	<p>Municipios</p> <p>Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.</p> <p>Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social.</p> <p>Instituto de Vivienda Provincial.</p> <p>Escribanía General de Gobierno, PBA.</p> <p>Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA</p> <p>Subsecretaría Social de Tierras del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Bs As</p>

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.3. Presentación del proyecto de 200 viviendas Villa Jardín, Lanús.</p> <p>Subactividad I.3.1.. Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad.I.3.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad I.3.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad. I.3.4. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad. I.3.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	<p>Relevamiento y censo. Proyectos presentados</p> <p>Procesos licitatorios.</p> <p>Convenios firmados.</p> <p>Obras iniciadas</p> <p>Obras finalizadas.</p> <p>Proceso escriturario iniciado.</p>	C/M	<p>Cantidad de viviendas iniciadas.</p> <p>Cantidad de viviendas terminadas.</p> <p>Cantidad de familias relocalizadas.</p> <p>Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas.</p> <p>Avance físico y financiero.</p> <p>Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT.</p>	<p>No Objeción Técnica otorgada. (NOT)</p> <p>Solicitud de No Objeción Financiera. (NOF)</p> <p>Otorgamiento de la No Objeción Financiera.</p> <p>Acta de inicio de obras.</p> <p>Certificados de obra.</p> <p>Actas de recepción provisionales.</p>	<p>Disponer de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Disponibilidad financiera.</p> <p>Consensos sociales.</p> <p>Evitar nuevos asentamientos.</p>		<p>Municipios</p> <p>Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.</p> <p>Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social.</p> <p>Instituto de Vivienda Provincial.</p> <p>Escribanía General de Gobierno, PBA.</p> <p>Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA</p> <p>Subsecretaría Social de Tierras del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Bs As</p>

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.4. Presentación del proyecto de 50 viviendas Puente Alsina, Lanús.</p> <p>Subactividad. 1.4.1. Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad. 1.4.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad .1.4.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad. 1.4.4. 1º de sembolso.</p> <p>Subactividad. 1.4.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	<p>Relevamiento y censo. Proyectos presentados Procesos licitatorios. Convenios firmados. Obras iniciadas Obras finalizadas. Proceso escriturario iniciado.</p>	C/M	<p>Cantidad de viviendas iniciadas.</p> <p>Cantidad de viviendas terminadas.</p> <p>Cantidad de familias relocalizadas.</p> <p>Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas.</p> <p>Avance físico y financiero.</p> <p>Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT.</p>	<p>No Objeción Técnica otorgada. (NOT)</p> <p>Solicitud de No Objeción Financiera. (NOF)</p> <p>Otorgamiento de la No Objeción Financiera.</p> <p>Acta de inicio de obras.</p> <p>Certificados de obra.</p> <p>Actas de recepción provisionarias.</p>	<p>Disponer de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Disponibilidad financiera.</p> <p>Consensos sociales.</p> <p>Evitar nuevos asentamientos.</p>		<p>Municipios Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.</p> <p>Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social.</p> <p>Instituto de Vivienda Provincial.</p> <p>Escribanía General de Gobierno, PBA.</p> <p>Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA</p> <p>Subsecretaría Social de Tierras del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Bs As</p>

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad 1.5. Presentación del proyecto de 36 viviendas B° San Francisco, Lanús.</p> <p>Subactividad. 1.5.1. Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad. 1.5.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial</p> <p>Subactividad. 1.5.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad . 1.5.4. 1° d esembolso.</p> <p>Subactividad. 1.5.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	<p>Relevamiento y censo. Proyectos presentados Procesos licitatorios. Convenios firmados. Obras iniciadas Obras finalizadas. Proceso escriturario iniciado.</p>	C/M	<p>Cantidad de viviendas iniciadas.</p> <p>Cantidad de viviendas terminadas.</p> <p>Cantidad de familias relocalizadas.</p> <p>Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas.</p> <p>Avance físico y financiero.</p> <p>Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT.</p>	<p>No Objeción Técnica otorgada. (NOT)</p> <p>Solicitud de No Objeción Financiera. (NOF)</p> <p>Otorgamiento de la No Objeción Financiera.</p> <p>Acta de inicio de obras.</p> <p>Certificados de obra.</p> <p>Actas de recepción provisionarias.</p>	<p>Disponer de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Disponibilidad financiera.</p> <p>Consensos sociales.</p> <p>Evitar nuevos asentamientos.</p>		<p>Municipios Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.</p> <p>Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social.</p> <p>Instituto de Vivienda Provincial.</p> <p>Escribanía General de Gobierno, PBA.</p> <p>Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA</p> <p>Subsecretaría Social de Tierras del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Bs As</p>

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.6. Presentación del proyecto de 52 viviendas Lomas de Zamora.</p> <p>Subactividad I.6.1. Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad I.6.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad I.6.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad I.6.4. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad I.6.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.</p>	<p>Relevamiento y censo. Proyectos presentados</p> <p>Procesos licitatorios.</p> <p>Convenios firmados.</p> <p>Obras iniciadas</p> <p>Obras finalizadas.</p> <p>Proceso escriturario iniciado.</p>	C/M	<p>Cantidad de viviendas iniciadas.</p> <p>Cantidad de viviendas terminadas.</p> <p>Cantidad de familias relocalizadas.</p> <p>Avance físico y financiero.</p> <p>Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT.</p>	<p>No Objeción Técnica otorgada. (NOT)</p> <p>Solicitud de No Objeción Financiera. (NOF)</p> <p>Otorgamiento de la No Objeción Financiera.</p> <p>Acta de inicio de obras.</p> <p>Certificados de obra.</p> <p>Actas de recepción provisionarias.</p>	<p>Disponer de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Disponibilidad financiera.</p> <p>Consensos sociales.</p> <p>Evitar nuevos asentamientos.</p>		<p>Municipios</p> <p>Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.</p> <p>Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social.</p> <p>Instituto de Vivienda Provincial.</p> <p>Subsecretaría Social de Tierras del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Bs As</p>
<p>Actividad I.7. Firma de convenio de 57 viviendas, predio Pedro Chutr o, CABA.</p> <p>Subactividad I.7.1. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad I.7.2. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	<p>Convenios firmados</p>	C/M	<p>Porcentaje de convenios firmados</p>	<p>Números de convenios</p>	<p>suelo apto para uso residencial.</p> <p>Disponibilidad financiera.</p> <p>Consensos sociales.</p> <p>Evitar nuevos asentamientos</p>		<p>Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social.</p> <p>Instituto de Vivienda Provincial</p>

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.8. Llamado a licitación de 64 viviendas, predio González Díaz, CABA.</p> <p>Subactividad I.8.1. NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad I.8.2. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad I.8.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	Procesos licitatorios.	C/M	Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT	No Objeción Técnica otorgada. (NOT) Solicitud de No Objeción Financiera. (NOF) Otorgamiento de la No Objeción Financiera	Disponer de suelo apto para uso residencial. Disponibilidad financiera. Consensos sociales. Evitar nuevos asentamientos.		Municipios Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social.
<p>Actividad I.9. Llamado a licitación de 122 viviendas, predio Luzuriaga, CABA.</p> <p>Subactividad I.9.1. NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad I.9.2. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad I.9.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	Procesos licitatorios.	C/M	Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT	No Objeción Técnica otorgada. (NOT) Solicitud de No Objeción Financiera. (NOF) Otorgamiento de la No Objeción Financiera	Disponer de suelo apto para uso residencial. Disponibilidad financiera. Consensos sociales. Evitar nuevos asentamientos.		Municipios Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad I.10 Ejecución de 560 viviendas Castañares y Gral. Paz, CABA. Subactividad I.10.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras finalizadas. Proceso escriturario iniciado.	C/M	Porcentaje de Obras realizadas	Certificado de Obras	Disponer de suelo apto para uso residencial. Disponibilidad financiera.		Municipios Subs. de Des. Urb. y Viviendas de la Nación, CABA

Componente I. Relocalizar Villas y Asentamientos ubicados en la traza del camino de la Ribera

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.11. Censo de nuevas familias asentadas sobre el camino de la ribera en los municipios afectados a la Cuenca.</p> <p>Subactividad.I11.1. Identificar y cuantificar familias y/o asentamientos ubicados en la traza.</p> <p>Subactividad I.11.2. Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad .I11.3. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad .I.11.4. Elaborar, presentar y ejecutar proyectos integrales de urbanización.</p> <p>Subactividad I.11.5. Formar mesas de concertación multiactorales.</p>	<p>Relevamiento y censo.</p>	<p>C/M</p>	<p>Porcentajes de familias censadas.</p> <p>Porcentajes de Proyectos elaborados</p>	<p>Censos realizados</p> <p>Proyectos presentados</p>	<p>Disponer de suelo apto para uso residencial. Disponibilidad financiera</p>		<p>Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda DE LA Nación</p>

Componente II: Relocalizar villas y asentamientos ubicados sobre basurales con residuos peligrosos

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad II.1. Reformular Proyecto, de 1000 viviendas (en 4 etapas de 250), B° 9 de Enero, Esteban Echeverría. Subactividad II.1.1. Re-licitar-NOT-licitación-NOF-firma de convenio. Subactividad II.1.2. 1º desembolso. Subactividad II.1.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	<p>Proyectos presentados. Procesos licitatorios iniciados</p>	C/M/L	<p>Cantidad de viviendas iniciadas. Cantidad de viviendas terminadas. Cantidad de familias relocalizadas. Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas. Avance físico y financiero. Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT</p>	<p>Dictamen de aptitud del suelo donde se relocaliza la población. No objeción Técnica. Solicitud de no objeción financiera. Certificados de avance de Obra. Actas de recepción de viviendas.</p>	<p>Disponibilidad de Tierras aptas. Disponibilidad financiera. Consensos Sociales. Saneamiento o remediación de basurales. Evitas nuevos asentamientos.</p>	<p>En presupuesto</p>	<p>Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Comisión Nacional de Tierras para el Habitat Social. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA. Dirección Provincial de Hidráulica – Autoridad de Agua. Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As. Escribanía Gral. De Gobierno, CABA. Municipios.</p>

Componente II Relocalizar villas y asentamientos ubicados sobre basurales con residuos peligrosos.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad II.2. Reformular Proy 60 viviendas B° La Paz, Est. Echeverría. Subactividad II.2.1. Re-licitar-NOT-licitación-NOF-firma de convenio. Subactividad II.2.2. 1° desembolso. Subactividad II.2.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Proyectos presentados. Procesos licitatorios iniciados.						
Actividad II.3. Reformular Proyecto de, 250 viviendas Las Cañitas, Esteban Echeverría. Subactividad II.3.1. Re-licitar-NOT-licitación-NOF-firma de convenio. Subactividad II.3.2. 1° desembolso. Subactividad II.3.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Proyectos presentados. Procesos licitatorios iniciados.						
Actividad II.4. Presentación del proy. 120 viviendas Est. Echeverría, B° Sarmiento, 1° etapa	Proyectos presentados.						

Componente II Relocalizar villas y asentamientos ubicados sobre basurales con residuos peligrosos.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Subactividad II.4.1. Obtener suelo apto para uso residencial.	Proyectos presentados	C/M/L	Cantidad de viviendas iniciadas.	Dictamen de aptitud del suelo donde se relocaliza la población.	Disponibilidad de Tierras aptas. Disponibilidad		Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.
Subactividad II.4.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.	Proyectos presentados.		Cantidad de viviendas terminadas.	No objeción Técnica.	financiera.		Comisión Nacional de Tierras para el Habitat Social.
Subactividad II.4.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.			Cantidad de familias relocalizadas.	Solicitud de no objeción financiera.	Consensos Sociales.		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Subactividad II.4.4. 1º desembolso.			Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas.	Certificados de avance de Obra.	Saneamiento o remediación de basurales.		Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA.
Subactividad II.4.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación			Avance físico y financiero.	Actas de recepción de viviendas.	Evitas nuevos asentamientos.		Dirección Provincial de Hidráulica – Autoridad de Agua.
Actividad II.5. Inicio de 274 viviendas Marcos Paz (afectadas 25 para familias sobre basural).	Obras iniciadas		Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT				Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As.
Subactividad II.5.1. ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación							Escribanía Gral. De Gobierno, CABA. Municipios.
Actividad II.6. Ejecución de 200 viviendas Castañares y Gral. Paz, CABA.	Obras finalizadas						
Subactividad II.6.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación							

Componente II Relocalizar villas y asentamientos ubicados sobre basurales con residuos peligrosos.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad II.7. Censo de nuevas familias asentadas sobre basurales peligrosos en los municipios afectados a la Cuenca.	Relevamiento y censo.						
Subactividad II.7.1. Identificar y cuantificar familias y/o asentamientos ubicados en la traza. Subactividad II.7.2. Identificar el grado de criticidad del suelo. Subactividad I 1.7.3. Obtener suelo apto para uso residencial. Subactividad II.7.4. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial. Subactividad II.7.5. Elaborar, presentar y ejecutar proyectos integrales de urbanización. Subactividad II.7.6. Formar mesas de concertación multiactorales	Relevamiento y censo	C/M/L	Cantidad de viviendas iniciadas. Cantidad de viviendas terminadas. Cantidad de familias relocalizadas. Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas. Avance físico y financiero. Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT	Dictamen de aptitud del suelo donde se relocaliza la población. No objeción Técnica. Solicitud de no objeción financiera. Certificados de avance de Obra. Actas de recepción de viviendas.	Disponibilidad de Tierras aptas. Disponibilidad financiera. Consensos Sociales. Saneamiento o remediación de basurales. Evitar nuevos asentamientos.		Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Comisión Nacional de Tierras para el Habitat Social. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA. Dirección Provincial de Hidráulica – Autoridad de Agua. Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As. Escribanía Gral. De Gobierno, CABA. Municipios.

Componente III Relocalizar familias residentes en Villa Inflamable, Avellaneda.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad III.1. Presentación de proyecto (por etapas) de 400 viviendas</p> <p>Subactividad III.1.1. Obtener suelo apto para uso residencial</p>	Proyectos presentados.	C/M/L	Cantidad de Viviendas iniciadas.	No objeción Técnica otorgada.	Disponibilidad de Tierras aptas.	En presupuesto	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación
<p>Subactividad III.1.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad III.1.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p>			Avance físico y financiero.	Solicitud de no objeción financiera.	Factibilidad de servicios		
<p>Subactividad III.1.4. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad III.1.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>			Cantidad de familias relocalizadas.	Acta de inicio de Obras.	Disponibilidad financiera.		
<p>Actividad III.2. Reformulación de Proyecto de 332 viviendas (afectadas 220 para familias a relocalizar).</p> <p>Subactividad III.2.1. Re-licitar-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad III.2.2. 1º desembolso</p> <p>Subactividad III.2.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	Proyectos reformulados.		Porcentajes de familias relocalizadas en relación a las censadas.	.	.		Comisión Nacional de Tierras para el Habitat Social.
							Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA.

Componente III Relocalizar familias residentes en Villa Inflamable, Avellaneda.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad III.3. Firma de convenio de 112 viviendas (afectadas 56 para familias a relocalizar). Subactividad III.3.1. 1º desembolso Subactividad III.3.2. inicio-ejecución- pagos contra certificados-monitoreo-terminación. Actividad III.4. Ejecución de 62 viviendas (afectadas 31 para familias a relocalizar)	Convenios firmados.		Porcentajes de familias relocalizadas en relación a las censadas Cantidad de Viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT	Certificados de Obras. Actas de la mesa de Concertación. Actas de recepción provisoria	Saneamiento o remediación del área liberada. Evitar nuevos asentamientos.		Dirección Provincial de Hidráulica – Autoridad de Agua. I Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As. Escribanía Gral. De Gobierno, CABA. Municipalidad de Avellaneda.
Subactividad III.4.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas.	C/M/L					
Actividad III.5. Reformulación de Proyecto de 300 viviendas Subactividad III.5.1. Re-licitar-NOF-firma de convenio. Subactividad III.5.2. 1º desembolso. Subactividad III.5.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Proyecto reformulado.						

Componente III Relocalizar familias residentes en Villa Inflamable, Avellaneda.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad III.6. Ejecución de 73 viviendas (afectadas 53 para familias a relocalizar).</p> <p>Subactividad III.6.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación.</p>	Obras terminadas.		Porcentajes de familias relocalizadas en relación a las censadas	Certificados de Obras.	Saneamiento o remediación del área liberada.		Dirección Provincial de Hidráulica – Autoridad de Agua.
<p>Actividad III.7. Reiniciar obras de 138 viviendas (afectadas 39 para familias a relocalizar)</p> <p>Subactividad III.7.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación..</p>	Obras reiniciadas		Cantidad de Viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT	Actas de la mesa de Concertación. Actas de recepción provisoria	Evitar nuevos asentamientos.		I Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As. Escribanía Gral. De Gobierno, CABA. Municipalidad de Avellaneda.

Componente IV Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.1. Presentación de NOF de 785 viviendas Alnte. Brown. Subactividad IV.1.1. firma de convenio. Subactividad IV.1.2. 1º desembolso. Subactividad IV.1.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Convenio firmado	C/M/L	Soluciones Habitacionales licitadas en relación con NOT entregadas. Avance físico y financiero. Cantidad de familias censadas.	Dictamen de aptitud. No objeción técnica.	Consensos Sociales.	En presupuesto	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación Comisión Nacional de Tierras para el Habitat Social.
Actividad IV.2. Ejecución de 300 mejoramientos de viviendas, Dock Sud, Avellaneda. Subactividad IV.2.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas		Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas. Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitadas.	Solicitud de no objeción financiera.	Evitar nuevos asentamientos		Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA
Actividad IV.3. Firma de Convenio de 200 viv en Isla Maciel, Avellaneda. Subactividad IV.3.1. 1º desembolso. Subactividad IV.3.2. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Convenio firmado						
Actividad IV.4. Ejecución de 35 viviendas (de 150) en Isla Maciel, Avellaneda. Subactividad IV.4.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas						

Componente IV Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.5. Licitar 50 mejoramientos de viviendas, Isla Maciel, Avellaneda. Subactividad IV.5.1. NOF-firma de convenio. Subactividad IV.5.2. 1º desembolso. Subactividad IV.5.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Proceso licitatorio	C/M/L	Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas.	Certificado de avance de Obras.	Disponibilidad de Tierras aptas. de		Dirección Provincial de Hidraulica – Autoridad de Agua. I Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As.
Actividad IV.6. Ejecución de 600 mejoramientos de viviendas en Piñeyro-Gerli, Avellaneda. Subactividad IV.6.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas.		Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitadas	Actas de la mesa de concertación	Disponibilidad financiera.		Instituto de la Vivienda CABA. Municipios..
Actividad IV.7. Firma de Convenio de 26 viviendas, Sarandí, Avellaneda. Subactividad IV.7.1. 1º desembolso. Subactividad IV.7.2. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Convenio firmado						
Actividad IV.8. Ejecución de 1500 mejoramientos de viviendas. Sarandí, Wilde, Villa Domingo y Villa Corina, Avellaneda. Subactividad IV.8.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas						

Componente IV Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.9. Ejecución de 83 viviendas (de 120) en Isla Maciel, Avellaneda. Subactividad IV.9.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas	C/M/L	Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas. Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitadas	Certificado de avance de Obras. Actas de la mesa de concertación	Disponibilidad de Tierras aptas. Disponibilidad financiera		Dirección Provincial de Hidraulica – Autoridad de Agua.
Actividad IV.10. Ejecución de 20 viviendas (de 100) en Bº Dock Sud, Avellaneda. Subactividad IV.10.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas						Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As.
Subactividad IV.11. Ejecución de 14 viviendas (de 100) en Villa Luján, Avellaneda. Subactividad IV.11.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas						Instituto de la Vivienda CABA.
Subactividad IV.12. Ejecución de 34 viviendas (de 42) en Predio Dehesa y Cosquín, Avellaneda. Subactividad IV.12.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas						Municipios
Actividad IV.13. Ejecución de 140 viviendas (de 314) en predio Llana, Avellaneda. Subactividad IV.13.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas						

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.14 Ejecución de 100 viviendas (de 240) en predio Corvalán, Avellaneda. Subactividad IV.14.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas	C/M/L	Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas.	Certificado de avance de Obras.	Disponibilidad de Tierras aptas.		Dirección Provincial de Hidraulica – Autoridad de Agua. I Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As.
IV.15 Ejecución de 20 viv (de 23) predio ex Acindar, Avellaneda. Subactividad IV.15.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas						
Actividad IV.16 Ejecución de 66 viviendas (de 118) en predio Caen y predio Pinzón, Avellaneda. (52 viviendas terminadas) Subactividad IV.16.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas		Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitad	Actas de la mesa de concertación	Disponibilidad financiera		Instituto de la Vivienda CABA.
Actividad IV.17 Ejecución de 4 mejoramientos de viviendas (de 116), predio ex Unilever. Subactividad IV.17.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación, Avellaneda.	Obras terminadas						Municipios
Actividad IV.18 Ejecución de 30 viviendas (de 124) en predio Entre Vías, Avellaneda. Subactividad IV.18.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas						

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.19. Ejecución de 300 mejoramientos de viviendas en Villa Tranquila, Avellaneda. Subactividad IV.19.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas	C/M/L	Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas.	Certificado de avance de Obras.	Disponibilidad de Tierras aptas.		Dirección Provincial de Hidraulica – Autoridad de Agua.
Actividad IV.20. Re-inicio de 27 viviendas (de 51) en predio pasaje Aldáz, Avellaneda. (24 viviendas terminadas) Subactividad I V.20.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas						I Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As.
Actividad IV.21. Ejecución de 18 (de 96) viviendas en predio Caem, Avellaneda. IV.21.1 pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras terminadas		Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitad	Actas de la mesa de concertación	Disponibilidad financiera		Instituto de la Vivienda CABA.
Actividad IV.22. Ejecución de 15 viv (de 39) en predio Estanislao del Campo, Avellaneda. Subactividad IV.22.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas						Municipios
Actividad IV.23. Ejecución de 70 viv (de 138) en predio Caem, (68 sin inicio en predio Tellier) Avellaneda. Subactividad IV.23.1. pagos contra certificados-monitoreo	Obras terminadas						

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M/L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividades IV.24. Ejecución de 4 viviendas (de 183) en predio ex Unilever, Avellaneda. (179 viviendas terminadas)</p> <p>Subactividad IV.24.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	Obras terminadas	C/M/L	Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas.	Certificado de avance de Obras.	Disponibilidad de Tierras aptas.		Dirección Provincial de Hidraulica – Autoridad de Agua.
<p>Actividad IV.25. Presentación de proyecto (por etapas) en Cañuelas, Máximo Paz Oeste, A° Cañuelas.</p> <p>Subactividad IV.25.1. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad IV.25.2. 1º desembolso de 200 viviendas</p> <p>Subactividad IV.25.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.</p>	Proyecto presentado		Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitad	Actas de la mesa de concertación	Disponibilidad financiera		<p>Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As.</p> <p>Instituto de la Vivienda CABA.</p> <p>Municipios</p>
<p>Actividad I V.26. Firma de convenio de 150 viviendas Villa Santos Vega, La Matanza.</p> <p>Subactividad I V.26.1. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad IV.26.2. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.</p>	Convenio firmado						

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.27. Presentación de NOF de 455 viviendas predio La Bastilla, La Matanza. Actividad IV.27.1. firma de convenio. Subactividad I V. 27.2 .1º desembolso	Convenio firmado						
Subactividad IV.27.3 inicio-ejecución-pagos contra c ertificados-monitoreo-terminación	Convenio firmado	C/ML					
Actividad IV.28 Inicio de 120 viviendas Villa Las Antenas, La Matanza. Subactividad IV.28.1 ejecución -pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras iniciadas		Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas.	Certificado de avance de Obras.	Disponibilidad de Tierras aptas.		Dirección Provincial de Hidraulica – Autoridad de Agua.
Actividad IV.29 Presentación de NOF de 1200 viviendas predio a definir por Municipio, La Matanza. Subactividad IV.29.1 firma de convenio. Subactividad I V.29.2 1º desembolso. Subactividad I V.29.3 inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	. Convenio firmado		Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitad	Actas de la mesa de concertación	Disponibilidad financiera		I Instituto de la Vivienda de la Pcia. De Bs. As. Instituto de la Vivienda CABA. Municipios

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad IV.30 Realizar censos de las familias localizadas a la vera de los arroyos en La Matanza.</p> <p>Subactividad IV.30.1 Identificar y cuantificar familias y/o asentamientos en situación de riesgo/vulnerabilidad</p> <p>Subactividad I V.30.2 Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad IV.30.3 Elaborar, presentar y ejecutar proyectos habitacionales integrales</p>	Demanda definida						
<p>Actividad IV.31. Presentación de proyecto de 150 viviendas Lanús, B° Acuba, 1° etapa.</p> <p>Subactividad. IV 31.1. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p> <p>Subactividad IV.31.2. 1° desembolso.</p> <p>Subactividad IV.31.3. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación</p>	Proyecto presentado		<p>Soluciones Habitacionales licitadas en relación con NOT entregadas.</p> <p>Avance físico y financiero.</p>	<p>Dictamen de aptitud.</p> <p>No objeción técnica.</p>	<p>Consensos Sociales.</p>	<p>En presupuesto</p>	<p>Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación</p> <p>Comisión Nacional de Tierras para el Habitat Social.</p>
<p>Actividad IV.32. Presentación de proyecto de 69 viviendas Villa Luján. Lanús.</p> <p>Subactividad IV.32.1 Obtener suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad IV.32.2. Regularización urbana y dominial de suelo apto para uso residencial.</p> <p>Subactividad IV.32.3. NOT-licitación-NOF-firma de convenio.</p>	Proyecto presentado		<p>Cantidad de familias censadas.</p> <p>Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas.</p> <p>Cantidad de soluciones habitacionales</p>	<p>Solicitud de no objeción financiera.</p>	<p>Evitar nuevos asentamientos</p>		<p>Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA</p>

<p>Subactividad IV.32.4. 1º desembolso.</p> <p>Subactividad IV.32.5. inicio-ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación.</p>			<p>iniciadas en relación con las licitadas.</p>				
<p>Actividad IV.33. Presentación de proyecto de 50 viviendas La Maquinita. Lanús.</p> <p>Subactividad IV.33.1. Obtener suelo apto para uso residencial.</p>	<p>Proyecto presentado</p>						

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.34. Inicio de 505 viv, B° La Lonja, Lomas de Zamora. Subactividad IV.34.1. ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación	Obras iniciadas		Soluciones Habitacionales licitadas en relación con NOT entregadas.	Dictamen de aptitud.		En presupuesto	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación
Actividad IV.35. Inicio de 812 mejoramientos de viviendas, B° D.A. Maradona, Lomas de Zamora. Subactividad IV.35.1. ejecución-pagos contra certificados-monitoreo-terminación. Subactividad IV.35.2. Actas de cierre y recepción provisoria	Obras iniciadas		Avance físico y financiero. Cantidad de familias censadas.	No objeción técnica.	Consensos Sociales.		Comisión Nacional de Tierras para el Habitat Social.
Actividad IV.36. Cierre de obra de 612 viviendas Terminadas, B° Obrero –Sta. Catalina, Lomas de Zamora. Subactividad I V.36.1. Actas de cierre y recepción provisoria. Subactividad IV.36.2. Regularizar dominios	Entrega de viviendas		Relación entre soluciones habitacionales y familias censadas. Cantidad de soluciones habitacionales iniciadas en relación con las licitadas.	Solicitud de no objeción financiera.	Evitar nuevos asentamientos		Organismo para el Desarrollo Sustentable PBA
Actividad IV.37. Ejecución de 572 viviendas B° Obrero – Sta. Catalina, Lomas de Zamora. Subactividad IV.37.1. pagos contra certificados-monitoreo-terminación.	Obras terminadas						
Actividades IV.38. Firma de convenio de 340 viv, B° Lago del Bosque, Merlo.	Convenio firmado						

Componente IV: Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos..

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.39 Cierre de obra, 270 viviendas B° Santo Domingo, Avellaneda. Subactividad IV.39.1 Actas de cierre y recepción provisoria. Subactividad IV.39.2 Regularizar dominios	Entrega de viviendas						
Actividad IV.40. Cierre de obra, 100 viviendas B° San Lorenzo, Avellaneda. Subactividad IV.40.1. Actas de cierre y recepción provisoria. Subactividad IV.40.2. Regularizar dominios	Entrega de viviendas						

5.9. EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CLOACALES

Información adicional sobre esta línea de acción, se encuentra en el Plan de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal – AySA (ANEXO II.3) y en el Plan de Acción 2010-2020 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ANEXO II.4).

5.9.1. Finalidad

Mejorar la Calidad de Vida de los habitantes de la Cuenca y reducir las enfermedades de origen hídrico

5.9.2. Propósito

El propósito del Plan consiste en promover la coordinación y el avance de las actuaciones planificadas por las jurisdicciones, Municipios y organismos involucrados en los servicios de agua potable y saneamiento cloacal, a los fines de concretar las acciones, obras e inversiones que se requieren para cumplir con la finalidad.

5.9.3. Objetivos Operativos:

- *Alcanzar la universalidad del servicio de agua potable y desagües cloacales en todo el territorio de la Cuenca Matanza-Riachuelo.*
- *Alcanzar el nivel de tratamiento de efluentes de acuerdo a las normas vigentes de calidad de vuelco a cuerpo receptor.*
- *Contribuir a la meta ambiental establecida para el Matanza-Riachuelo.*

5.9.4 COMPONENTES

I.- Plan Director de expansión y mejoras de los servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo - AySA

II.- Plan de expansión y mejora del servicio de Agua Potable y Desagüe Cloacal en la Provincia de Buenos Aires, en el Area de la Cuenca Matanza Riachuelo no servida por AySA – Dirección Provincial de Agua y Cloacas - DIPAC - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires

III.- Obras de agua y cloaca del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

5.9.5 Actividades

Componente I.- Plan Director de expansión y mejoras de los servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo – AySA:

Actividad I.1. Definir y actualizar el programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes a los servicios de agua potable y desagüe cloacal de la CMR.

Subactividad I.1.1. Identificación de las Obras.

Subactividad I.1.2. Presupuestación en base al ítem anterior.

Subactividad I.1.3. Precios a Diciembre del 2008 sin IVA (valores contratación AySA).

Subactividad I.1.4. Identificación del número de habitantes en base al CENSO 2001 y actualizaciones periódicas.

Subactividad I.1.5.

Subactividad I.1.6. Incorporación de las demandas adicionales del servicio clasificado por sistema (AGUA) y cuenca (CLOACA).

Subactividad I.1.7: Clasificación en clientes potenciales con y sin recursos económicos (demandas adicionales)

Actividad I.2. Asegurar la producción, transporte de agua para el radio servido y la expansión.

Subactividad I.2.1. Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.

Subactividad I.2.2. Operación del radio servido de agua y desagües.

Subactividad I.2.3. Inversiones adicionales en la producción, transporte y elevación de agua.

Actividad I.3. Asegurar la producción, transporte y disposición de los efluentes para el radio servido y la expansión

Subactividad I.3.1. Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.

Subactividad I.3.2. Operación del radio servido de agua y desagües de las descargas de efluentes fuera de norma.

Actividad I.4. Asegurar la operación integral del sistema de abastecimiento de aguas y disposición de efluentes

Subactividad I.4.1. Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.

Subactividad I.4.2. Análisis de valores de consumos y dotación unitaria.

Actividad I.5. Mejorar las condiciones ambientales de forma general en la CMR

Subactividad I.5.1: Análisis de situación de contaminación ambiental (recurso superficial y subterráneo).

Subactividad I.5.2: Análisis de sustitución de la fuente por contaminación del recurso subterráneo en áreas distantes de la producción de agua superficial

Subactividad I.5.3: Evaluación de riesgo de inversiones en infraestructura.

Subactividad I.5.4: Prolongación de las tomas de agua.

Subactividad I.5.5: Inversiones adicionales en la potabilización.

Componente II.- Plan de expansión y mejora del servicio de Agua Potable y Desagüe Cloacal en la Provincia de Buenos Aires, en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo no servida por AySA – Dirección Provincial de Agua y Cloacas - DIPAC - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires:

Actividad II.1. Implementar los mecanismos técnicos necesarios para el desarrollo de un Plan Director para avanzar hacia una priorización sólida de los proyectos de obra

Actividad II.2. Activar los mecanismos de búsqueda de financiamiento para el cumplimiento de los Objetivos planteados.

Actividad III.3. Ejecutar las obras correspondientes para alcanzar los Objetivos

Componente III.- Obras de agua y cloaca del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Actividad III.1. Completar el relevamiento de las redes de agua y cloaca en los barrios carenciados

Actividad III.2. Desarrollar los proyectos para mejorar los sistemas de abastecimiento de agua y cloaca en dichos barrios.

Actividad III.3. Activar los mecanismos de búsqueda de financiamiento para el cumplimiento de los Objetivos planteados.

Actividad III.4. Ejecutar las obras correspondientes para alcanzar los Objetivos

5.9.6 Matriz de Marco lógico

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
<i>Actividades / sub.- actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
I.- Plan Director de expansión y mejoras de los servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo – AySA							
<p>Actividad I.1. Definir y actualizar el programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes a los servicios de agua potable y desagüe cloacal de la Cuenca Matanza Riachuelo.</p> <p>Subactividad I.1.1. Identificación de las Obras.</p>	<p>Programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes. Fortalecimiento de la planificación urbana de la CMR. Información y registro de las necesidades de demanda de los sistemas AGUA y CLOACA. Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa. Documentos derivados de la presupuestación. Registros de contratación. Informes de compatibilización y/o incorporación de demandas adicionales. Informes de clasificación de clientes. 	C/M/L	<p>Porcentaje de avance del proyecto. Conformidad del APLA. Aprobación de la SSRH.</p>	<p>Informes parciales de avance consignando obra realizada. Informe Final del Programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes.</p>	<p>Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad. Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales.</p>	En presupuesto	<p>AySA para la definición y actualización, APLA para la prestar conformidad y la SSRH para la aprobación del Plan.</p>

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
<i>Actividades / sub.- actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
I.- Plan Director de expansión y mejoras de los servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo - AySA							
Subactividad I.1.2. Presupuestación en base al ítem anterior.	Programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes. Fortalecimiento de la planificación urbana de la CMR.	C/M	Porcentaje de avance del proyecto.	Informes parciales de avance consignando obra realizada.	Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad.	En presupuesto	AySA para la definición y actualización, APLA para la prestar conformidad y la SSRH para la aprobación del Plan.
Subactividad I.1.3. Precios a Diciembre del 2008 sin IVA (valores contratación AySA).	Información y registro de las necesidades de demanda de los sistemas AGUA y CLOACA. Productos: Programa.		Conformidad del APLA. Aprobación de la SSRH.	Informe Final del Programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes	Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales		
Subactividad I.1.4. Identificación del número de habitantes en base al CENSO 2001 y actualizaciones periódicas.	Documentos derivados de la presupuestación. Registros de contratación. Informes de compatibilización y/o incorporación de demandas adicionales. Informes de clasificación de clientes.						

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
Actividades / sub.- actividades	Resultados	Plazo (C- M - L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado millones de \$	Responsable
Subactividad I.1.5.	Programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes. Fortalecimiento de la planificación urbana de la CMR.	C/M	Porcentaje de avance del proyecto. Conformidad del APLA. Aprobación de la SSRH.	Informes parciales de avance consignando obra realizada. Informe Final del Programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes	Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad. Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales	En presupuesto	AySA para la definición y actualización, APLA para la prestar conformidad y la SSRH para la aprobación del Plan.
Subactividad I.1.6. Incorporación de las demandas adicionales del servicio clasificado por sistema (AGUA) y cuenca (CLOACA).	Información y registro de las necesidades de demanda de los sistemas AGUA y CLOACA. Productos: Programa.						
Subactividad I.1.7. Clasificación en clientes potenciales con y sin recursos económicos (demandas adicionales)	Documentos derivados de la presupuestación. Registros de contratación. Informes de compatibilización y/o incorporación de demandas adicionales. Informes de clasificación de clientes.						

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
Actividades / sub.- actividades	Resultados	Plazo (C- M - L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado millones de \$	Responsable
<p>Actividad I.2. Asegurar la producción, transporte de agua para el radio servido y la expansión.</p> <p>Subactividad I.2.1. Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.</p> <p>Subactividad I.2.2. Operación del radio servido de agua y desagües.</p> <p>Subactividad I.2.3. Inversiones adicionales en la producción, transporte y elevación de agua.</p>	<p>Nueva Infraestructura, extensión del radio servido.</p> <p>Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.</p>	C /M	<p>Porcentaje de avance del proyecto.</p> <p>Porcentaje de área servida.</p>	<p>Plan Director e informes de avance de obras.</p>	<p>Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales.</p>	<p>En presupuesto</p>	<p>AySA</p>

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
<i>Actividades / sub.- actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.3. Asegurar la producción, transporte y disposición de los efluentes para el radio servido y la expansión</p> <p>Subactividad I.3.1. Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.</p> <p>Subactividad 1.3.2. Operación del radio servido de agua y desagües de las descargas de efluentes fuera de norma.</p>	<p>Nueva Infraestructura, extensión del radio servido.</p> <p>Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.</p> <p>Mejora de las condiciones ecológicas de la CMR y de la FCS.</p>	C / M	<p>Porcentaje de avance del proyecto.</p> <p>Porcentaje de área servida.</p>	Plan Director e informes de avance de obras.	<p>Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales.</p>	En presupuesto	AySA

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
<i>Actividades / sub.- actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.4. Asegurar la operación integral del sistema de abastecimientos de aguas y disposición de efluentes.</p> <p>Subactividad I.4.1. Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.</p> <p>Subactividad I.4.2. Análisis de valores de consumos y dotación unitaria.</p>	<p>Mejora en la calidad del servicio.</p> <p>Vigilancia de eventos relacionados al abastecimiento de agua y disposición de efluentes.</p> <p>Seguimiento de parámetros respecto de la calidad.</p> <p>Mejora de las condiciones ecológicas de la CMR y de la.</p>	C /M	Registros de parámetros de calidad.	Planillas de registros de gerencia de calidad.	<p>Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales.</p>	En presupuesto	AySA

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
<i>Actividades / sub.-actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad I.5. Mejorar las condiciones ambientales de forma general en la CMR.</p> <p>Subactividad I.5.1.: Análisis de situación de contaminación ambiental (recurso superficial y subterráneo).</p> <p>Subactividad I.5.2.: Análisis de sustitución de la fuente por contaminación del recurso subterráneo en áreas distantes de la producción de agua superficial.</p>	<p>Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.</p> <p>Mejora en la calidad del servicio.</p>	C /M	<p>Registro de parámetros de calidad.</p> <p>Registro de incorporación de nuevos usuarios al servicio.</p> <p>Porcentaje de avance del proyecto.</p>	<p>Planillas de registros de gerencia de calidad.</p> <p>Informes de situación de contaminación ambiental.</p> <p>Informes de avance del proyecto.</p>	<p>Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales.</p>	En presupuesto	AySA

Componente I Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal							
<i>Actividades / sub.-actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Subactividad I.5.3.: Evaluación de riesgo de inversiones en infraestructura.	Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca. Mejora en la calidad del servicio.	C y M	Registro de parámetros de calidad. Registro de incorporación de nuevos usuarios al servicio. Porcentaje de avance del proyecto	Planillas de registros de gerencia de calidad. Informes de situación de contaminación ambiental. Informes de avance del proyecto.	Se cuenta con RRHH capacitado para el desarrollo de la actividad. Otorgamiento de créditos o financiación de Organismos Nacionales y/o Internacionales	En presupuesto	AySA
Subactividad I.5.4. Prolongación de las tomas de agua.							
Subactividad I.5.5. Inversiones adicionales en la potabilización.							

Componente II.- Plan de expansión y mejora del servicio de Agua Potable y Desagüe Cloacal en la Provincia de Buenos Aires, en el Area de la Cuenca Matanza Riachuelo no servida por AySA – Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires - Dirección Provincial de Agua y Cloacas - DIPAC -

<i>Actividades / sub.- actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad II.1. Implementar los mecanismos técnicos necesarios para el desarrollo de un Plan Director para avanzar hacia una priorización sólida de los proyectos de obra .	Conocimiento de las Necesidades	C/M	Avance sobre los términos de referencia sobre los estudios complementarios a la planificación actual	Documentación que avale la contratación de dichos estudios		En presupuesto	Ministerio de Infraestructura
Actividad II.2. Activar los mecanismos de búsqueda de financiamiento para el cumplimiento de los Objetivos planteados.	Obtención de Financiamiento	C/M/L				En presupuesto	Provincia de Buenos Aires /Prestadores
Actividad II.3. Ejecutar las obras correspondientes para alcanzar los Objetivos	Obra concluida	C/M/L	Certificados de obras			En presupuesto	Provincia de Buenos Aires /Prestadores

Componente III.- Obras de agua y cloaca del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires							
<i>Actividades / sub.- actividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C- M - L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad III.1. Completar el relevamiento de las redes de agua y cloaca en los barrios carenciados	Conocimiento de las Necesidades	C /M	Informes técnicos	Planilla de resúmenes	Se cuenta con RRHH	En presupuesto	GCBA
Actividad III.2. Desarrollar los proyectos para mejorar los sistemas de abastecimiento de agua y cloaca en dichos barrios.	Proyectos y Pliegos terminados	C/M	Porcentaje de avance del proyecto	Documentación terminada	Se cuenta con RRHH y materiales		
Actividad III.3. Activar los mecanismos de búsqueda de financiamiento para el cumplimiento de los Objetivos planteados.	Obtención de Financiamiento	C/M	Porcentaje de obras con financiamiento	Convenios firmados	Marco político nacional e internacional favorable		
Actividad III.4. Ejecutar las Obras correspondientes para alcanzar los objetivos.	Obra concluida	M / L	Porcentaje de avances de Obras	Plano conforme Obra	Aprobación presupuestario y financiamiento Nacional e Internacional		

5.10. DESAGÜES PLUVIALES

En el ANEXO II.5 se encuentra la Actualización del Plan Director Básico de Drenaje Pluvial de la Cuenca

del Río Matanza-Riachuelo, presentado al Juzgado Federal de Quilmes con fecha 1 de diciembre de

2009.

5.10.1. Finalidad

Resolver las principales problemáticas asociadas al agua en la cuenca del río Matanza- Riachuelo, desde una perspectiva social, ambiental y económica, que permita maximizar el bienestar económico y social con equidad, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

5.10.2. Propósito

Minimizar de manera progresiva los problemas asociados al drenaje en la cuenca del río Matanza-Riachuelo (a nivel del macro drenaje y del micro sistema urbano), promoviendo acciones estructurales y no estructurales para el control progresivo del escurrimiento superficial y subterráneo, encarando un enfoque de gestión integrada y participativa de recursos hídricos.

5.10.3. Objetivos Estratégicos

- *Controlar el escurrimiento en la cuenca (en períodos de sequías e inundaciones).*
- *Controlar la ocupación/uso de áreas con alto riesgo hídrico (en áreas rurales y urbanas).*
- *Implementar medidas estructurales (obras) y no estructurales a fin de lograr una convivencia razonable con situaciones extremas en áreas de riesgo.*
- *Socializar el desarrollo e implementación del Plan Director de Drenaje.*

5.10.4. Componentes

En la presente propuesta de actualización del Plan de Drenaje Pluvial se han identificado cuatro (4) componentes. Los mismos guardan relación directa con los objetivos estratégicos planteados. Estos componentes se asocian al desarrollo de acciones que ya se han venido implementando en la cuenca (como parte del Plan anterior), como también la puesta en marcha

de nuevas acciones (identificadas a partir de esta propuesta de actualización del Plan). En conjunto, las actividades previstas permitirán amalgamar de mejor manera la totalidad de las intervenciones necesarias en la cuenca. Se entiende que la totalidad de estos componentes será alcanzada al finalizar el Plan, el cual se prevé con un horizonte de 30 años.

A continuación se presenta el detalle de los cuatro (4) componentes del Plan Director Básico de

Drenaje Pluvial y sus correspondientes subcomponentes.

Componentes	Subcomponentes
I. Escurrimiento hídrico superficial y subterráneo controlado en la cuenca.	I.1. Control del Escurrimiento en la Cuenca Alta y Media
	I.2. Manejo y Control del Macro-Drenaje a nivel de Subcuencas Urbanas
	I.3 Control de los Niveles de Agua Subterránea en Áreas Urbanas
	I.3. Manejo Hidrológico-Hidráulico ante Escenarios de Sudestada
II. Medidas Estructurales (obras) asociadas al drenaje implementadas en la cuenca	II.1. Etapa I: Plan de obras proyectados para el periodo 2009-2011. <ul style="list-style-type: none"> • Rubro I: Limpieza de Márgenes de los ríos y arroyos en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo • Rubro II: Obras Coejecutadas con la Provincia de Buenos Aires financiadas con Préstamo BID 1059/Oc-Ar A
	II.2. Etapa II: Plan de obras a desarrollar para el periodo 2012-2016. <ul style="list-style-type: none"> • Rubro I: Ejecución de reservorios de regulación en la Cuenca Alta y Media
	II.3. Etapa III: Plan de obras a desarrollar para el periodo 2017-2039
III. Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	III.1. Control de la ocupación en áreas de riesgo hídrico
	III.2. Monitoreo Hidrológico de la Cuenca y Subcuencas Representativas
	III.3. Monitoreo de Niveles de Agua Subterránea en Áreas Urbanas
	III.4. Monitoreo de Material Sólido en el Macro Drenaje
	III.5. Monitoreo de Áreas Impermeables de las Principales Ciudades
	III.6. Estudios Complementarios de Mejoras del Plan
	III.7. Mantenimiento y Fiscalización
IV. Plan Director de drenaje socializado y comunidad concientizada	IV.1. Socialización del Plan Director Básico
	IV.2 Educación y Concientización

5.10.5. Actividades

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos del Plan Director Básico han sido identificadas un conjunto de actividades, cada una de ellas agrupadas según sus correspondientes componentes y subcomponentes.

Componente: I - Escurrimiento hídrico superficial y subterráneo controlado en la cuenca

Subcomponente: I.1. Control del Escurrimiento en la Cuenca Alta y Media

Primera Etapa:

Actividad I:1.1 : Estudios y Anteproyectos en la Cuenca Alta y Media

Duración estimada : 4 meses

Observaciones : El detalle de las actividades a desarrollar en esta etapa y demás informaciones relacionadas se presentan en el capítulo respectivo.

Segunda Etapa:

Actividad I.1.2 : Proyectos Ejecutivos y Licitaciones en la Cuenca Alta y Media

Duración estimada : 4 meses

Subcomponente: I.2. Manejo y Control del Macro-Drenaje a nivel de Subcuencas Urbanas

Primera Etapa:

Actividad I.2.1 : Estudios y Anteproyectos asociados al macro drenaje a nivel de subcuencas.

Duración estimada : a definir, mediano plazo.

Segunda Etapa:

Actividad I.2.2 : Proyectos Ejecutivos y Licitaciones asociados al macro drenaje a nivel de subcuencas

Duración estimada : 6 meses.

Subcomponente: I.3 Control de los Niveles de Agua Subterránea en Áreas Urbanas

Primera Etapa

Actividad I.3.1 : Proyecto y Ejecución de Drenes Subterráneos Experimentales

Duración estimada : 6 meses

Observaciones : En principio se prevé el desarrollo de experiencias piloto en zonas comprometidas de Lomas de Zamora.

Subcomponente: I.4. Manejo Hidrológico-Hidráulico ante Escenarios de Sudestada

Primera Etapa:

Actividad I.4.1 : Definición de Acciones en el Macro-Drenaje Cuenca Baja

Duración estimada : 24 meses

Observaciones : Con base en los objetivos y principios identificados en esta propuesta, y llevando en consideración el análisis de escenarios indicados, se procederá a la definición de obras y medidas no estructurales con vistas a producir el manejo y control a nivel del macro-drenaje en todas las áreas urbanas de la cuenca. Esta etapa constituirá el desarrollo técnico por excelencia del Plan Director Básico de Drenaje Pluvial en las áreas urbanas.

Segunda Etapa:

Actividad I.4.2 : Proyecto Ejecutivo de Obras para Control de los efectos de la Sudestada

Duración estimada : 12 meses

Observaciones : Esta etapa se refiere al proceso de anteproyecto y proyecto licitatorio de las obras requeridas para lograr el control de los efectos de la sudestada sobre el macro-drenaje de la cuenca, con base en los estudios desarrollados en la etapa previamente indicada.

Componente: II- Medidas Estructurales (obras) asociadas al drenaje implementadas en la cuenca

Subcomponente: II.1. Plan de obras proyectados para el periodo 2009-2011.

Primera Etapa

Las obras y acciones citadas a continuación corresponden a aquellas ya previstas y/o en ejecución como parte de las actividades del Plan previo para el drenaje pluvial de la cuenca.

- Rubro I: Limpieza de Márgenes de los ríos y arroyos en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo

- Primera Fase : inversiones previstas por \$15.372.700,00
 - Segunda Fase : inversiones previstas por \$15.160.000,00
- Rubro II: Obras Coejecutadas con la Provincia de Buenos Aires financiadas con Préstamo BID 1059/Oc-Ar A
 - En ejecución obras con inversiones previstas por \$ \$54.319.120,28.

Subcomponente: II.2. Plan de obras a desarrollar para el periodo 2012-2016.

Segunda Etapa

Las obras y acciones citadas a continuación corresponden a aquellas que se prevé estudiar en detalle y ejecutar en la parte media y alta de la cuenca, con vistas a producir el control del escurrimiento desde aguas arriba.

- Rubro I: Ejecución de reservorios de regulación en la Cuenca Alta y Media

El detalle se presenta en la Tabla correspondiente.

Subcomponente: II.3. Plan de obras a desarrollar para el periodo 2017-2039

Tercera Etapa

Estas obras serán identificadas, analizadas, proyectadas y ejecutadas en el futuro, a medida que el desarrollo del Plan avance en sus etapas previas.

Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.

Subcomponente: III.1. Control de la ocupación en áreas de riesgo hídrico

Primera Etapa:

Las actividades corresponderán a la realización de acciones asociadas a la manda judicial, ligadas a sectores del alto riesgo de inundación.

Segunda Etapa:

Las actividades previstas incluirán:

- identificación detallada de áreas de riesgo hídrico a nivel del macro drenaje de la cuenca;
- propuesta de legislación municipal y/o provincial orientada al control de la ocupación de áreas de riesgo hídrico.
- acciones de liberación de áreas de riesgo hídrico ocupadas por asentamientos ilegales o espontáneos, asociadas a acciones de socialización del Plan Director.

Subcomponente: III.2. Monitoreo Hidrológico de la Cuenca y Subcuencas Representativas

Actividad III.2.1 : Implementación y monitoreo hidrológico de la Cuenca

Duración estimada : 24 meses (inicial); monitoreo permanente en el tiempo.

Observaciones : Se estima, en principio, el monitoreo hidrológico en 10 (diez) secciones importantes del macro drenaje de la Cuenca, siguiendo los lineamientos del Programa respectivo, descrito en esta propuesta.

Subcomponente: III.3. Monitoreo de Niveles de Agua Subterránea en Áreas Urbanas

Actividad III.3.1 : Implementación y monitoreo de niveles freáticos en áreas urbanas

Duración estimada : 24 meses (inicial)

Subcomponente: III.4. Monitoreo de Material Sólido en el Macro Drenaje

Actividad III.4.1 : Monitoreo de material sólido en secciones representativas de la cuenca, siguiendo el Plan de Monitoreo de Material Sólido descrito en el Programa respectivo.

Duración estimada : a definir (1 año).

Subcomponente: III.5. Monitoreo de Áreas Impermeables de las Principales Ciudades

Actividad III.5.1 : Monitoreo de áreas impermeables de las principales zonas urbanas de la cuenca, siguiendo el Plan correspondiente al Programa descrito en esta Propuesta.

Duración estimada : a definir (6 meses).

Subcomponente: III.6. Estudios Complementarios de Mejoras del Plan

Actividades previstas, descritas en el Programa respectivo :

- Revisión del Catastro del Sistema de Drenaje
- Revisión de la Evaluación Económica de los Riesgos
- Revisión de los Parámetros Hidrológicos
- Revisión de Dispositivos de Retención de Residuos Sólidos en Detenciones
- Revisión de los Dispositivos de Control del Escurrimiento

Duración estimada : a definir.

Subcomponente: III.7. Mantenimiento y Fiscalización

Actividad: Análisis de la creación (o integración) de un grupo (comité intermunicipal) de tipo gerencial y de mantenimiento de las detenciones de drenaje construidas, teniendo en cuenta estos aspectos:

- Drenaje urbano;
- Control de los residuos sólidos;
- Protección ambiental;
- Paisajismo y recreación urbana.

Componente: IV. - Plan Director de drenaje socializado y comunidad concientizada

Subcomponente: IV.1. Socialización del Plan Director Básico

Actividad general IV.1.2. : Socialización del Plan Director Básico

Duración estimada : 24 meses

Observaciones : En este caso la estrategia a seguir será el desarrollo de los Programas respectivos, los que han sido identificados y descritos en esta Propuesta.

Subcomponente: IV.2. Educación y Concientización

Actividades previstas:

- Campaña de divulgación para la población a través de los medios (diarios y televisión);
- Campaña de divulgación y concientización en escuelas primarias y secundarias;
- Conferencias en las entidades de clase (arquitectos, ingenieros, constructores, etc.);
- Conversaciones en las asambleas del presupuesto participativo;
- Cursos de entrenamiento de corta duración para proyectistas y técnicos de organismos públicos competentes sobre el drenaje urbano.

Duración estimada : 24 meses

Observaciones : En este caso la estrategia a seguir será el desarrollo de los Programas respectivos, los que han sido identificados y descritos en esta Propuesta.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente I: Escurrimiento hídrico superficial y subterráneo controlado en la cuenca	Minimización de caudales máximos en la cuenca	L	Caudales máximos amortiguados durante eventos extremos	SSRH. MinPlan	Prevalencia del enfoque sanitarista (solo obras de drenaje rápido)	-	ACUMAR
Subcomponente: I.1. Control del Escurrimiento en la Cuenca Alta y Media	Obras de retención en la cuenca Alta y Media	M	Obras de regulación de caudales en la cuenca alta y media	SSRH. MinPlan	Prevalencia del enfoque sanitarista (solo obras de drenaje rápido)	-	ACUMAR
Actividad: I.1.1. Estudios y Anteproyectos en la Cuenca Alta y Media	Proyecto preliminar de 10 reservorios	C/M	Anteproyectos de 10 reservorios concluidos	SSRH. MinPlan	Falta (o demora) de fondos para encarar los proyectos.		SSRH. MinPlan
Actividad: I.1.2. Proyectos Ejecutivos y Licitaciones en la Cuenca Alta y Media	Proyectos Ejecutivos y Licitaciones de 10 reservorios	C/M	Documentación licitatoria de 10 reservorios concluida	SSRH. MinPlan	Demora en tramites licitatorios	En presupuesto	SSRH. MinPlan

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente I: Escurrimiento hídrico superficial y subterráneo controlado en la cuenca	Minimización de caudales máximos en la cuenca	L	Caudales máximos amortiguados durante eventos extremos	ACUMAR	Prevalencia del enfoque sanitarista (solo obras de drenaje rápido)	-	ACUMAR
Subcomponente: I.2. Manejo y Control del Macro-Drenaje a nivel de Subcuencas Urbanas	Obras y medidas en el macro drenaje de toda la cuenca	L	Obras de regulación de caudales en la cuenca alta y media	ACUMAR	Prevalencia de los problemas del micro drenaje	-	ACUMAR
Actividad: I.2.1. Estudios y Anteproyectos en la Cuenca Alta y Media	Proyecto preliminar de obras	M	Anteproyectos concluidos de las obras	ACUMAR	Falta (o demora) de fondos para encarar los proyectos.	A definir en el desarrollo del Plan	ACUMAR
Actividad: I.2.2. Proyectos Ejecutivos y Licitaciones en la Cuenca Alta y Media	Proyectos Ejecutivos y Licitaciones de obras	M	Documentación licitatoria de obras	ACUMAR	Demora en tramites licitatorios	A definir en el desarrollo del Plan	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente I: Escurrimiento hídrico superficial y subterráneo controlado en la cuenca	Minimización de caudales máximos en la cuenca	L	Caudales máximos amortiguados durante eventos extremos	ACUMAR	Prevalencia del enfoque sanitarista (solo obras de drenaje rápido)	-	ACUMAR
Subcomponente: I.3. Control de los Niveles de Agua Subterránea en Áreas Urbanas	Obras y medidas en el macro drenaje de toda la cuenca	L	Obras de regulación de caudales en la cuenca alta y media	SSRH MinPlan	Prevalencia de los problemas del drenaje superficial	-	ACUMAR
Actividad: I.3.1. Desarrollo de Experiencia Piloto en Lomas de Zamora	Proyecto y Ejecución de drenes subterráneos	C	Ejecución de la obra de drenaje subterráneo	SSRH MinPlan	Desinterés municipal debido a periodo de sequía y estiajes	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente I: Esguerrimiento hídrico superficial y subterráneo controlado en la cuenca	Minimización de caudales máximos en la cuenca	L	Caudales máximos amortiguados durante eventos extremos	ACUMAR	Prevalencia del enfoque sanitarista (solo obras de drenaje rápido)	-	ACUMAR
Subcomponente: I.4. Manejo Hidrológico-Hidráulico ante Escenarios de Sudestada	Obras y medidas en el macro drenaje de toda la cuenca	M	Obras de regulación de niveles en la cuenca baja	ACUMAR	Prevalencia de los problemas del micro drenaje	-	ACUMAR
Actividad: I.4.1. Definición de Acciones en el Macro-Drenaje Cuenca Baja	Proyecto preliminar de obras	M	Anteproyectos concluidos de las obras	ACUMAR	Falta (o demora) de fondos para encarar los proyectos. Falta de acuerdo sobre el tipo de obras de control de niveles a ejecutar	A definir en el desarrollo del Plan	ACUMAR
Actividad: I.4.2. Proyecto Ejecutivo de Obras para Control de los efectos de la Sudestada	Proyectos Ejecutivos y Licitaciones de obras	M	Documentación licitatoria de obras	ACUMAR	Demora en tramites licitatorios	A definir en el desarrollo del Plan	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente II - Medidas Estructurales (obras) asociadas al drenaje implementadas en la cuenca	Sistema de drenaje en buen estado de funcionamiento	L	Minimización de los problemas del drenaje en la cuenca	ACUMAR	Prevalencia del enfoque sanitarista (solo obras de drenaje rápido)	-	ACUMAR
Subcomponente: II.1. Etapa I: Plan de obras proyectadas para el periodo 2009-2011.	Minimización de problemas asociados a la falta de mantenimiento	M	Listado de obras ejecutadas de las previstas para el periodo	ACUMAR	Demoras en la disponibilidad de fondos	-	ACUMAR
Actividad:II.1.1 Rubro I: Limpieza de Márgenes de los ríos y arroyos en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo	Minimización problemas localizados del macro y micro drenaje	C/M	Porcentajes de ejecución de obras de limpieza	ACUMAR	Falta de conciencia en la población sobre importancia del cuidado de márgenes	En presupuesto	ACUMAR
Actividad: II.1.2. Rubro II: Obras Coejecutadas con la Provincia de Buenos Aires financiadas con Préstamo BID 1059/Oc-Ar A	Minimización problemas del macro y micro drenaje	M	Porcentajes de ejecución de obras	ACUMAR	Demoras en la disponibilidad de fondos	En presupuesto	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente II - Medidas Estructurales (obras) asociadas al drenaje implementadas en la cuenca	Sistema de drenaje en buen estado de funcionamiento	L	Minimización de los problemas del drenaje en la cuenca	ACUMAR	Prevalencia del enfoque sanitarista (solo obras de drenaje rápido)	-	ACUMAR
Subcomponente: II.1. Plan de obras a desarrollar para el periodo 2012-2016.	Regulación progresiva de caudales desde aguas arriba	M	Listado de obras ejecutadas de las previstas para el periodo	ACUMAR	Disponibilidad de fondos. Demoras en la toma de decisiones.	-	ACUMAR
Actividad: II.1.1. Rubro I: Ejecución de 10 reservorios de regulación en la Cuenca Alta y Media	Regulación progresiva de caudales desde aguas arriba	M	Porcentajes de ejecución de obras de limpieza	ACUMAR	Liberación de terrenos Acuerdos Provincia y Nación	-	ACUMAR
Subcomponente: II.2. Plan de obras a desarrollar para el periodo 2017-2039.	Ajustes finales del Sistema de Drenaje	L	A definir	A definir	Falta de continuidad del enfoque sustentado por el Plan	-	A definir
Actividad: II.1.4. Análisis y proyecto de obras futuras	Ajustes finales del Sistema de Drenaje	L	Las obras y medidas correspondientes a la etapa final del Plan (2017-2039) deberán ser definidas en fases futuras de su desarrollo, en función del grado de avance del mismo.				

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	L	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a resolver problemas solo con ejecución de obras	-	ACUMAR
Subcomponente: III.1. Control de la ocupación en áreas de riesgo hídrico	Disminución de riesgos en zonas ribereñas	L	Menores conflictos asociados al drenaje	ACUMAR	Presión por parte de grupos sociales o de poder económico	-	ACUMAR
Actividad: III.1.1. Acciones asociadas a la manda judicial	Reducción de conflictos potenciales en ocupaciones espontáneas	C/M	Grado de cumplimiento de la manda	ACUMAR	Oposición de habitantes y ocupantes ribereños	A definir	ACUMAR
Actividad: III.1.2 .Identificación de áreas de riesgo hídrico: <ul style="list-style-type: none"> • propuesta de legislación municipal; • liberación de áreas de riesgo hídrico ocupadas 	Disminución de problemas asociados al macro drenaje	M	Propuestas de Decretos y Ordenanzas Nro. de áreas liberadas	ACUMAR	Oposición de habitantes y ocupantes ribereños	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	L	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a resolver problemas solo con ejecución de obras	-	ACUMAR
Subcomponente: III.2. Monitoreo Hidrológico de la Cuenca y Subcuencas Representativas	Información cuantitativa de procesos hidrológicos	M	Licitación para adquisición de equipos en marcha	ACUMAR	Tendencia a desconsiderar la importancia del monitoreo hidrológico	-	ACUMAR
Actividad III.2.1: Implementación y monitoreo hidrológico de la Cuenca	Estaciones de medición de caudales y niveles	C	Equipos de medición instalados y operando normalmente	ACUMAR	Vandalismo, inconvenientes en el funcionamiento de los aparatos	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	L	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a resolver problemas solo con ejecución de obras	-	ACUMAR
Subcomponente III.3: Monitoreo de Niveles de Agua Subterránea en Áreas Urbanas	Información cuantitativa de procesos hidrogeológicos	M	Licitación para adquisición de equipos en marcha	ACUMAR	Tendencia a desconsiderar la importancia del monitoreo hidrogeológico	-	ACUMAR
Actividad III.3.1: Diseño e instalación de una red freaticométrica	Pozos de medición de niveles freaticométricos	C/M	Equipos de medición instalados y operando normalmente	ACUMAR	Vandalismo, inconvenientes en el funcionamiento de los aparatos	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	L	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a resolver problemas solo con ejecución de obras	-	ACUMAR
Subcomponente III.4: Monitoreo de Material Sólido en el Macro Drenaje	Información cuantitativa de procesos sedimentológico	M	Convenios con organismos nacionales para realización de la campaña	ACUMAR	Tendencia a desconsiderar la importancia del monitoreo sedimentológico	-	ACUMAR
Actividad III.4.1: Toma sistemática de muestras de material de arrastre en la red de drenaje	Datos sedimentológico s procesados	M	Campañas de campo en realización	ACUMAR	Inconvenientes en el funcionamiento de los aparatos Falta de recursos económicos	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	L	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a resolver problemas solo con ejecución de obras	-	ACUMAR
Subcomponente III.5.: Monitoreo de Áreas Impermeables de las Principales Ciudades	Información cuantitativa del proceso de urbanización	M	Constitución del equipo técnico que realice la actividad	ACUMAR	Tendencia a desconsiderar la importancia de la planificación urbana para fines hidrológicos	-	ACUMAR
Actividad III.5.1: Trabajo en gabinete sobre catastro, imágenes satelitales y fotos aéreas	Datos sobre % de superficies impermeables	M	Curvas relacionando población y grado de impermeabilidad	ACUMAR	Fallas en los datos de catastro. Falta de fotos aéreas. Insuficiencia de detalle en imágenes	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	L	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a resolver problemas solo con ejecución de obras	-	ACUMAR
Subcomponente III.6. Estudios Complementarios de Mejoras del Plan	Información cuantitativa del proceso de urbanización	M	Constitución del equipo técnico que realice la actividad	ACUMAR	Tendencia a desconsiderar la importancia de la planificación urbana para fines hidrológicos	-	ACUMAR
Actividad: III.6.1 Revisión del Catastro del Sistema de Drenaje Revisión de la Evaluación Económica de los Riesgos Revisión de los Parámetros Hidrológicos Revisión de Dispositivos de Retención de Residuos Sólidos en Detenciones Revisión de los Dispositivos de Control del Escurrimiento	Información actualizada del sistema de micro drenaje Actualización datos de planificación Actualización del conocimiento en dispositivos de retención del escurrimiento	M	Informaciones actualizadas de la cuenca y su ocupación para fines de planificación hídrica. Grupo técnico actualizado en materia de drenaje urbano	ACUMAR	Tendencia a desconsiderar la importancia de la planificación urbana para fines hidrológicos	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente III: Medidas No Estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	L	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a resolver problemas solo con ejecución de obras	-	ACUMAR
Subcomponente III.7. Mantenimiento y Fiscalización	Sistemas de drenaje mantenido y en condiciones de operación	M	Decisión de constituir el grupo intermunicipal de mantenimiento	ACUMAR	Tendencia a desconsiderar la importancia del mantenimiento y la fiscalización	-	ACUMAR
Actividad III. 7.1: Creación (integración) de grupo (comité intermunicipal) de tipo gerencial. Mantenimiento de las detenciones de drenaje construidas	Sistemas de drenaje mantenido y en condiciones de operación	M	Reservorios limpios y en buen estado de mantenimiento. Canales y conductos mantenidos	ACUMAR	Falencias en la constitución u operación del grupo	A definir	ACUMAR

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C,M,L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos (Riesgos)</i>	<i>Costo estimado (AR\$)</i>	<i>Responsable</i>
Componente IV. Plan Director de drenaje socializado y comunidad concientizada	Gestión del drenaje encarada con enfoque amplio	M	Interés por encarar acciones que complementan a las obras	ACUMAR	Tendencia a la planificación verticalista y a la no participación social	-	ACUMAR
Subcomponente IV 1. Socialización del Plan Director Básico	Plan Director comprendido por la sociedad	M	Interés por encarar una gestión de RH participativa	ACUMAR	Demora en constituir el equipo de trabajo de socialización	-	ACUMAR
Actividad : IV 1.1 Puesta en marcha del Programa correspondiente	Desarrollo de las actividades previstas en el Programa respectivo	C	Aumento del nivel de participación de la sociedad en el diseño del Plan Director	ACUMAR	Falta de experiencia social en la participación organizada para fines de planificación	A definir	ACUMAR
Subcomponente IV 2. Educación y Concientización	Sociedad educada y concientizada en relación al Plan Director de drenaje	M	Interés por encarar una gestión de RH participativa	ACUMAR	Demora en constituir el equipo de trabajo de educación y concientización	-	ACUMAR
Actividad IV 2.1: Puesta en marcha del Programa correspondiente	Desarrollo de las actividades previstas en el Programa respectivo	C/M	Aumento del nivel de participación de la sociedad en el diseño del Plan Director	ACUMAR	Falta de experiencia social en la participación organizada para fines de planificación	A definir	ACUMAR

5.11.CONTAMINACIÓN DE ORIGEN INDUSTRIAL

Es sabido que en materia de control de la contaminación Industrial, las técnicas de política ambiental han variado,

comenzando con un sistema basado predominantemente en medidas regulatorias de comando y control, pasando a un esquema que da un mayor énfasis al uso de instrumentos económicos, para avanzar hacia un sistema “híbrido” que conjuga una serie de programas e incentivos a la empresa. Acorde con los nuevos instrumentos de control se tiende a la utilización de una variedad de herramientas que son aplicadas e implementadas, muchas de ellas, de común acuerdo entre la industria, la autoridad reguladora y otros actores relevantes.

Por último, cabe señalar que lo expuesto se refleja en los denominados instrumentos de política y gestión ambiental contenidos en la Ley 25675 General del Ambiente, Artículo 8, en cuanto menciona los siguientes, íntimamente ligados con el cumplimiento de la presente manda judicial: 1) el ordenamiento Ambiental del Territorio; 2) la evaluación de impacto ambiental; 3) el sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas; 4) la educación ambiental; 5) el sistema de diagnóstico e información ambiental; 6) el régimen económico de promoción del desarrollo sustentable y la autogestión asociada.

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, en cuanto a la problemática de la contaminación industrial, responde en su esquema, a los modernos instrumentos de política y gestión ambiental antes expuestos, conforme las tendencias actuales, y persigue como objetivo darle a estos, la mayor eficiencia, en función de una visión acorde con el concepto del desarrollo sostenible de la actividad industrial en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo; y que conjugue en consecuencia, los cuatro pilares inseparables del mismo, la dimensión económica, social, ambiental e institucional.

Se prevé entonces, la utilización de una combinación de instrumentos que van desde el dictado de normas de comando y control, incluyendo el cese, hasta el Programa de Reconversión Industrial (PRI), este último, constituye bajo determinadas condiciones un régimen de promoción del desarrollo sustentable, conforme lo establece además la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la mencionada sentencia.

Téngase presente que en dicho fallo el Tribunal Cívero de Justicia de la Nación, faculta a la ACUMAR para extender el plazo de medidas de clausura y/o traslado o proponer alguna otra medida cuando se acredite que existe imposibilidad económica de pagar los costos de tratamiento o cuando exista una situación social de gravedad; vale decir que en estos supuestos, se admite cierto grado de flexibilidad en la ejecución de la política y gestión ambiental en materia de control de la contaminación de origen industrial, política acorde con el principio de progresividad consagrado en la ley general del ambiente. Además, de ello en el apartado siguiente de la misma providencia judicial (Parte Resolutoria III, apartados 6 y 7), la Corte hace referencia a la puesta en conocimiento por parte de la Autoridad de Cuenca de las líneas de crédito existentes y disponibles para las empresas a tales efectos.

Por lo demás, se parte de la base que no obstante los esfuerzos realizados por la ACUMAR y los distintos organismos de control con sede en las diversas jurisdicciones que la integran, a la fecha no ha sido posible identificar la totalidad de las industrias agentes contaminantes; con el agravante que de los datos recogidos por la labor de inspecciones llevadas a cabo en esos ámbitos hasta el presente, es factible inferir que habría un mayor número de empresas radicadas en la Cuenca, respecto de las que forman parte del Registro de Industrias denunciadas oportunamente, por lo que se impone la necesidad de implementar un “Programa de Empadronamiento de industrias y establecimientos de servicios”.

A los fines de tornar eficiente, y ejecutorio el Programa de Reversión Industrial, cuya norma originaria fuera aprobada por Resolución ACUMAR 2/09, el presente PISA incluye como base de su accionar y elemento clave para su posterior desarrollo una nueva normativa que viene a modificar la anterior, fundamentalmente con la idea de simplificar los trámites a cargo del Estado, y la finalidad de transformar este mismo instrumento en un medio ágil para el logro, en el menor tiempo posible de la necesaria transformación de la gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios alcanzados por la declaración de agentes contaminantes, que implique en definitiva, una mejora en el desempeño ambiental de estos.

5.11.1 Finalidad

Se espera lograr la corrección de factores de afectación ambiental derivados de la actividad industrial, eliminar o neutralizar impactos ambientales negativos y relevantes derivados de la misma actividad, imponer sistemas de gestión ambiental adecuados tanto para el sector privado y público, industrial como de servicios, controlar el desenvolvimiento productivo atendiendo principios, técnicas, buenas prácticas y valores ambientalmente adecuados, y contribuir de esta forma, a la prevención, recomposición, y saneamiento ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.

5.11.2. Propósito

Inspeccionar todos los establecimientos industriales o de servicios de la CMR para que a través de la identificación de los denominados agentes contaminantes, se les intime para que presenten su plan de reconversión, adecuación o tratamiento, y se ordene el cese de vertido y emisiones de sustancias contaminantes, adoptándose en su caso medidas de clausura y/o traslado, salvo situaciones de imposibilidad económica o gravedad social.

Diseño de un proyecto sustentable para el tratamiento de efluentes para el sector curtiembres del municipio de Lanús que apunte a la producción limpia y para el tratamiento de líquidos cloacales domiciliarios a través de la instalación de una planta.

5.11.3. Objetivos Operativos

- Lograr una disciplina rigurosa de la actividad industrial para el cumplimiento de las leyes ambientales a las que se encuentran sometidas.
- Crear conciencia en la comunidad empresaria, de la existencia de un orden público ambiental, con fines de desarrollo sostenible, preservación del ambiente y mejora de la calidad de vida de la población.
- Diseñar un proyecto consensuado interjurisdiccionalmente y multiactoral para aportar en la mejora del tratamiento de efluentes producidos por la actividad curtiembre en la zona de Lanús.

5.11.4. COMPONENTES

I.- Ejecución continua de programas de control y fiscalización industrial en la Cuenca Matanza Riachuelo.

II.- Seguimiento y control de los Programas de Reversión Industrial propuestos por las empresas declaradas agentes contaminantes a fin de verificar la evolución en la calidad de su comportamiento y gestión ambiental.

III.- Predio ACUBA

5.11.5 Actividades

Componente I. Ejecución continua de programas de control y fiscalización industrial en la Cuenca Matanza Riachuelo:

Actividad I.1. Alcanzar las 400 inspecciones mensuales

Actividad I.2. Empadronamiento de industrias de la Cuenca.

Actividad I.3. Inspecciones en la totalidad de las empresas de la Cuenca

Actividad I.4. Unificación del Poder de Policía Ambiental

Componente II. Seguimiento y control de los Programas de Reversión Industrial

Actividad II.1. Verificar presentaciones realizadas por las empresas declaradas Agente Contaminantes. Actividad II.2. Aprobación de los PRI

Actividad II.3. Seguimiento de cumplimiento de plan de actividades. Subactividad II.3.1. Auditoria documental

Subactividad II.3.2. Auditoria presencial

Actividad II.4. Baja en el registro de Agentes Contaminantes

Componente III. Predio ACUBA:

Sub-Componente III.1. Sistema de tratamiento de efluentes Actividad III.1.1. Constitución de ámbito Interjurisdiccional de ACUBA Actividad II.1.2 Constitución de Comisión Ad Hoc

Actividad III.1.3 Elevación de la propuesta consensuada al consejo Directivo de ACUMAR para su aprobación

Actividad III.1.4 Solicitud de estudio de prefactibilidad socio-ambiental a una Universidad Nacional

Actividad III.1.5 Diseño de proyecto

Actividad III.1.6. Ejecución del Proyecto

Actividad III.1.7 Monitoreo y seguimiento del Proyecto

Sub- Componente III. 2. Obras (1º Etapa) Actividad III.2.1 Apertura de caminos internos

Actividad III.2.2 Extracción de material de relleno

Actividad III.2.3 Relleno y nivelación para un área de 1.5 ha Actividad III. 2. 4. Reparación y construcción de muro perimetral. Actividad III.2.5. Tendido de alambrado olímpico.

Actividad III.2.6. Tendido iluminación perimetral. Actividad. III.2.7. Relleno y niveles de plantas

ACUBA **Sub-Componente III 3: Socio – Ambiental**

Actividad III.3.1. Identificar problemáticas y potencialidades socio-ambientales

Actividad III.3.2. Articular interjurisdiccionalmente temáticas socio-ambientales específicas

Actividad III.3.3. Sensibilizar a los grupos involucrados sobre la temática socio-ambiental(acceso a la información y fortalecimiento)

Actividad III.3.4.. Ámbitos de trabajo socio-ambiental **Componente IV: Depósito de carrocerías de autos** **Componente V: Urbanización asentamiento**

5.11.6. Matriz de Marco Lógico

Componente I. Ejecución continua de programas de control y fiscalización industrial en la Cuenca Matanza Riachuelo							
Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad I.1. Alcanzar las 400 inspecciones mensuales.	Lograr el efectivo control de la contaminación de origen industrial	C	Cantidad de agentes afectados a control y tareas auxiliares	Informes que acrediten el cumplimiento de las 400 inspecciones mensuales.	Contar con presupuesto económico para las contrataciones y adquisiciones necesarias al tal fin	En presupuesto	ACUMAR
Actividad I.2. empadronamiento industrias de la Cuenca.	Actualización de la información de las empresas radicadas en la Cuenca	C/M	Cantidad de empresas presentes en la Cuenca	Registro a partir de bases de datos	Contar con programa de carga on-line	En presupuesto	ACUMAR

Componente I. Ejecución continua de programas de control y fiscalización industrial en la Cuenca Matanza Riachuelo							
Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad I.3. Inspecciones en la totalidad de las empresas de la Cuenca	Efectivo control de la totalidad de las actividades industriales	C/M	Porcentaje de empresas inspeccionadas . Porcentaje de declaradas agente Contaminante		Cumplimentación de las actividades 1.1; 1.2 y 1.3	En presupuesto	ACUMAR
Actividad I.4. Unificación del Poder de Policía Ambiental.	Acciones tendientes a la unificación	C/M	Cantidad de sanciones labradas y evolución del monto de sanciones aplicadas		Unificación del proceso Sancionatorio.	En presupuesto	ACUMAR.SAyD S / CABA/ PCIA

Componente II Seguimiento y control de los Programas de Reconversión Industrial							
Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad II.1. Verificar presentaciones realizadas por las empresas declaradas Agente Contaminantes.	Dictamen de admisión de los Programas o formularios presentados	C/M/L	Nº de presentaciones / Nº de Agentes contaminantes con plazo vencido	Informes sobre presentaciones realizadas	Presentación por parte de las empresas	En presupuesto	ACUMAR
Actividad II.2. Aprobación de los PRI	Dictamen de aprobación del PRI	C/M/L	Nº de PRI aprobados / Nº de PRI presentados	Informe de análisis del PRI presentado	Razonabilidad de los plazos y objetivos planteados por la empresa	En presupuesto	ACUMAR
Actividad II.3. Seguimiento del plan de actividades	Empresas con planes vigentes	C/M/L	Porcentaje de empresas que cumplen con su plan de actividades	Informes de avance del plan de actividades	Las empresas cumplen con su plan de actividades	En presupuesto	ACUMAR

Componente II Seguimiento y control de los Programas de Reconversión Industrial							
Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Subactividad II.3.1 Auditoria documental	Evaluación de los informes de avance (IA) presentados por la empresa	C/M/L	Nº de presentación de IA de acuerdo al PRI presentado / Nº de presentaciones de IA total	Informe de Avances presentados por las empresas	Convalidación con el Plan de Actividades presentado	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad II.3.2 Auditoria presencial	Informe de Auditoría Presencial	C/M/L	Nº de Auditorías Presenciales donde se constate la realización del Plan de Actividades / Nº de Auditorías Presenciales totales	Actividades, obras, sistemas o procesos implementados en el establecimiento	Convalidación con el Plan de Actividades presentado	En presupuesto	ACUMAR

Componente II Seguimiento y control de los Programas de Reconversión Industrial							
Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad II.4. Baja en el registro de Agentes Contaminantes	Dictamen de baja en el registro de Agentes Contaminantes	C/M/L	Nº de empresas dadas de baja en el registro de AC / Nº total de empresas en el registro de AC	Cumplimiento total del plan de actividades	Comprobación del real y efectivo cumplimiento del Plan de Actividades sin que persistan las causales por las cuales fuera declarado agente contaminante y no hubiera otras sobrevinientes	En presupuesto	ACUMAR
Componente III Predio ACUBA.							
Sub-Componente III 1.: Sistema de tratamiento de efluentes							
Actividad III.1.1 Constitución de ámbito Interjurisdiccional de ACUBA	Acuerdos políticos para la ejecución del proyecto seleccionado	C	Nº reuniones realizadas Nº de acuerdos realizados	Actas de reunión	Acuerdos político-económicos -técnicos		ACUMAR

Componente III.1. Predio ACUBA. implementación un Sistema de tratamiento de efluentes, depósito de carrocería de autos y urbanización de barrios

Sub-Componente III: Sistema de tratamiento de efluentes

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad III.1.2. Constitución de Comisión Ad Hoc	Estrategias viables definidas por equipo técnico conformado.	C/m.	Nº reuniones realizadas Nº y tipo de alternativas acordadas	Actas de reunión Informes de trabajo	Acuerdos político-económicos -técnicos	En presupuesto	ACUMAR
Actividad III.1.3. Elevación de la propuesta consensuada al consejo Directivo de ACuMaR para su aprobación	Informe de estrategia consensuada elevado a consideración de Cjo. Directivo ACuMaR	C/M.	Documento final presentado para su elevación	Informes de trabajo.	Acuerdos en el Consejo Directivo de ACuMaR para considerar este informe en las decisiones.	En presupuesto	Comisión AD-Hoc
Actividad .III.1.4 Solicitud de estudio de prefactibilidad socio-ambiental a una Universidad Nacional	Estudio desarrollado con recomendaciones	M.	% avance en el Estudio realizado	Documento realizado Numero y tipo de documentos de trabajo	Se requiere financiamiento y convenio con universidad.	En presupuesto	ACUMAR
Actividad III.1.5 Diseño de proyecto	Proyecto elaborado para ser realizado	C/M.	% de avance en el diseño del proyecto	Documento realizado Número y tipo de documentos de trabajo producidos	Se requiere de equipo técnico para el diseño del proyecto.	En presupuesto	ACUMAR
Actividad III.1.6. Ejecución del Proyecto	Proyecto realizado en terreno	C/M	% de avance en la ejecución de la obra	Informes de avance.	Se requiere de definición de equipos para el diseño y financiamiento.	En presupuesto	ACUMAR

Componente III.- Predio ACUBA. implementación un Sistema de tratamiento de efluentes, depósito de carrocería de autos y urbanización de barrios

Sub-Componente III. 1: Sistema de tratamiento de efluentes

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad III.1.7. Monitoreo y seguimiento del Proyecto	Aplicación de acciones de monitoreo seguimiento previstas en el diseño	C/M/ . 12 a 24 meses	Informes de avances y documento final de cierre	Documentos producidos y elevados a quien corresponda	Jerarquizacion de acciones de seguimiento y ajustes permanentes previstas en el monitoreo del proyecto diseñado.	En presupuesto	ACUMAR

Sub- Componente III. 2. Obras (1 etapa)

Actividad III .2 .1 Apertura de caminos internos	Caminos internos realizados	C/M	% de avance en la apertura de caminos internos	Certificado de obra	Formalización de Convenio	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III .2 .2 Extracción de material de relleno	Material de relleno extraído	C/M	% de avance en la extracción de mat. de relleno	Certificado de obra	Formalización de Convenio	En presupuesto	AySA y ACUMAR

Componente III Predio ACUBA. implementación un Sistema de tratamiento de efluentes, depósito de carrocería de autos y urbanización de barrios

Sub- Componente III. 2: Obras (1 etapa)

Actividad III. 2. 3 Relleno y nivelación para un área de 1.5 ha	Terreno nivelado	C/M	% de avance en el relleno y nivelación de la obra	Certificado de obra	Formalización de Convenio	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III. 2. 4 Reparación y construcción de muro perimetral.	Muro construido	Consultar a infraestructura referente a plazos	% de avance en la reparación del muro % de avance en la construcción del muro	Certificado de obra	Formalización de Convenio	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III. 2. 5 Tendido de alambrado olímpico.	Alambrado tendido	Consultar a infraestructura referente a plazos	% de avance en el tendido de alambrado olímpico.	Certificado de obra	Formalización de Convenio	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III.2. 6. Tendido iluminación perimetral.	Iluminación tendida	Consultar a infraestructura referente a plazos	% de avance en el tendido de iluminación perimetral.	Certificado de obra	Formalización de Convenio	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III.2..7. Relleno y niveles de plantas ACUBA	Terreno ACUBA nivelado	Consultar a infraestructura referente a plazos	% de avance en el relleno y nivelación de planta ACUBA.	Certificado de obra	Formalización de Convenio	En presupuesto	AySA y ACUMAR

Componente III Predio ACUBA. implementación un Sistema de tratamiento de efluentes, depósito de carrocería de autos y urbanización de barrios

Sub- Componente III.4. Socio – Ambiental)

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado en millones de \$	Responsable
Actividad III.4.1 Identificar problemáticas y potencialidades socio-ambientales	Relevamiento de las problemáticas realizadas	C /M	Nº encuentros /Visitas realizadas % avance Informe diagnóstico realizado	Documento realizado	Acuerdos político-técnicos Recursos Humanos	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III.4.2. Articular interjurisdiccionalmente temáticas socio-ambiental específicas	Acuerdos de trabajo conjuntos	C/M	Nº reuniones realizadas Nº y tipo de acuerdos realizados	Actas de reunión	Acuerdos político- técnicos	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III.4.3. Sensibilizar a los grupos involucrados sobre la temática socio-ambiental (acceso a la información y fortalecimiento)	Grupos sociales incluidos para viabilizar el proyecto. Manipulación de agua segura por parte de todos los actores involucrados	C/M.	Nº Talleres realizados Nº de documentos realizados Nº y tipo de acuerdos de trabajo	Actas de reunión y documentos realizados	Recursos Humanos y Financieros	En presupuesto	AySA y ACUMAR
Actividad III.4.4 Ámbitos de trabajo socio-ambiental	Grupos de trabajo con aportes concretos en la definición de las políticas ambientales de su territorio	M/L	Nro. de organizaciones con trabajo regular Nro. y tipo de acciones realizadas Nro. y tipo de acuerdos de trabajo consensuados	Documentos realizados	Acuerdos políticos y técnicos	En presupuesto	ACUMAR

Componente IV.; Depósito de carrocerías de autos. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 13. Saneamiento de Basurales

Componente 5: Urbanización asentamiento. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.8. Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

5.12 LIMPIEZA DE MÁRGENES DE RÍO Y CAMINOS DE SIRGA

5.12.1 Finalidad

Preservación y recuperación de las márgenes de los cursos de agua superficial en la cuenca Matanza Riachuelo, con emplazamiento definitivo de zonas de ribera y desarrollo de parques lineales a lo largo de los ríos y arroyos con asignación de un uso recreativo público, contribuyendo a la recomposición del ambiente en la cuenca y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la misma.

5.12.2 Propósito

Mejorar las condiciones y posibilidades de uso de los ríos y arroyos y su entorno como espacio abierto para fines recreativos y de esparcimiento de los vecinos de la Cuenca y del área metropolitana, a partir de acciones de saneamiento progresivo y la implantación y / o ampliación de espacios verdes sobre las márgenes con forestación, parques lineales e integración de las zonas urbanas lindantes.

Mejorar las condiciones de acceso y de mantenimiento de los ríos y arroyos y de monitoreo y control de los vertidos de sustancias contaminantes de origen domiciliario e industrial a los mismos con la preservación y establecimiento de zonas de ribera y de servicio, potenciando las medidas de prevención para evitar la contaminación de los ríos y arroyos de la cuenca a través de conexiones, vuelcos clandestinos o cualquier otra forma de construcciones precarias internas que conduzcan sustancias contaminantes a través de pozos ocultos, que menoscaben el fin del saneamiento.

5.12.3 Objetivos operativos

- *Promover la recuperación y preservación de las márgenes de los ríos y arroyos de la cuenca como espacio abierto de recreación de uso público, promoviendo la cooperación recíproca y la articulación de acciones entre los distintos niveles de gobierno de Nación, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., la Pcia. de Buenos Aires y de los municipios.*
- *Fortalecer de las organizaciones sociales locales con la intervención de cooperativas como responsables de la ejecución de las tareas lo que constituye un eje de inclusión social y solidaridad.*
- *Promocionar el interés y las posibilidades de involucramiento y actuación concreta de la población local en el cuidado y mejora del*

medio ambiente. La realización de las tareas por medio de cooperativas con contratación formal de personal local radicada en barrios próximos a los tramos de los ríos y arroyos a limpiar, sanear y mantener en cada municipio, implica involucrar y motivar de forma efectiva a la comunidad local en la mejora de la condición ambiental de los arroyos y su entorno que los afecta en forma directa. El involucramiento de la comunidad local es un aspecto fundamental ya que es muy difícil que se logren los objetivos perseguidos con la realización de estas tareas, sin la participación activa de los vecinos que sufren las consecuencias de la contaminación y mal estado de los ríos y arroyos y que, a su vez, son los directamente beneficiados del saneamiento, limpieza y mantenimiento permanente de los mismos.

5.12.4 COMPONENTES

Componente I. Obras a lo largo del cauce principal del Matanza -Riachuelo desde su desembocadura al Río de La Plata hasta la Autopista Richieri

Componente II. Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo

5.12.5 Actividades

Actividad I. 1 Ejecución de 2200 metros de parque lineal – C.S. / CABA / EN SECTORES DE VILLAS A RELOCALIZAR

Actividad I.2. Ejecución de 2500 metros de parque lineal – C.S. / CABA / En sectores de afectación de parcelas de dominio privado

Componente II. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LZ1.Lomas de Zamora Canal Mujica y parte del Arroyo. Santa Catalina

Actividad II. 1. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 2. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo EE 1. Esteban Echeverría. Parte del Arroyo. Ortega y del Arroyo Santa Catalina

Actividad II. 3. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 4. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo EZ 1. Ezeiza. Arroyo. Spegazzini y parte del Arroyo Aguirre

Actividad II. 5. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 6. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LM1. La Matanza. Zanjones y canales varios en el Barrio Villa Celina

Actividad II. 7. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 8. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LM 2. La Matanza Arroyo La Frontera, Venecia y Adolfo Berro, Canal Camino de Cintura

Actividad II. 9. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 10. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LM3 La Matanza. Arroyos. Finochietto y Apipé Actividad

II.11. Especificaciones técnicas de trabajos y obras Actividad II.

12. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LM4. La Matanza. Zanjón Ballivián y Zanjón Pardo

Actividad II.13. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 14. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LM 5. La Matanza Parte Arroyo. Las Víboras, Zanjón Nicoll y Zanjón Urien

Actividad II.15. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 16. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LM 6. La Matanza. Arroyos. Chacón y Cepita y Canal Industrial

Actividad II.17. Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 18. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo LM 7. La Matanza. Parte del Arroyo. Cañada Pantanosa

Actividad II.19. Especificaciones técnicas de trabajos y obras Actividad

II. 20. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo ME1 .Merlo. Parte del Arroyo. Cañada Pantanosa con tributarios y Tributario del Arroyo. Las Víboras

Actividad II. 21 Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 22. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo MP 1. Marcos Paz Parte de los Arroyo. La Paja, Morales y de La Cañada Pantanosa

Actividad II. 23 Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 24. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo GLH 1. Gral. Las Heras. Arroyo. Los Pozos y parte del Arroyo Rodríguez y canales de desagüe industrial

Actividad II. 25 Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 26. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo CÑ1. Cañuelas. Arroyo. La Montañeta y parte del Arroyo. Cañuelas

Actividad II. 27 Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 28. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo CÑ4. Cañuelas Parte de los Arroyos Cañuelas y Tributario

Actividad II. 29 Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 30. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo CÑ5. Cañuelas Arroyo. Cebey

Actividad II. 31 Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 32. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo AV1. Avellaneda. Canal Sarandí y Canal Santo Domingo

Actividad II. 33 Especificaciones técnicas de trabajos y obras Actividad II.

34. Ejecución de los trabajos y obras

Grupo AB 1 Almirante Brown. Parte del Arroyo del Rey y Canal Diomede

Actividad II. 35 Especificaciones técnicas de trabajos y obras

Actividad II. 36. Ejecución de los trabajos y obras

Componente I. Obras a lo largo del cauce principal del Matanza –Riachuelo desde su desembocadura al Río de La Plata hasta la Autopista Richieri

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad I. 1. Ejecución de 2200 metros de parque lineal – C.S. / CABA / EN SECTORES DE VILLAS A RELOCALIZAR	Zona de ribera + forestación	C/M/L	% de avance en la ejecución de las obras	Certificado final de trabajos y obras	Estas obras están sujetas a la relocalización de los asentamientos ubicados en la zona de ribera		CABA/ACUMAR
Actividad I.2 Ejecución de 2500 metros de parque lineal – C.S. / CABA / En sectores de afectación de parcelas de dominio privado	Zona de ribera + forestación	C/M/L	% de avance en la ejecución de las obras	Certificado final de trabajos y obras	Estas obras están sujetas a la afectación de parcelas de dominio privado ubicados en la zona de ribera		CABA/ACUMAR

Componente II Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo

Grupo LZ1.Lomas de Zamora Canal Mujica y parte del Ayo. Santa Catalina

Actividad II. 1. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna		Municipio ACUMAR
Actividad II. 2 Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C /L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna		Municipio ACUMAR

Componente I. Obras a lo largo del cauce principal del Matanza –Riachuelo desde su desembocadura al Río de La Plata hasta la Autopista Richieri							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Grupo EE1. Esteban Echeverría. Parte del Ayo. Ortega y del Ayo Santa Catalina							
Actividad II. 3. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C /M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 4. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C /L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo EZ 1.Ezeiza. Arroyo. Spegazzini y parte del Arroyo Aguirre							
Actividad II. 5. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C /M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.6. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C /L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR

Componente II Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Grupo LM1. La Matanza. Zanjonés y canales varios en el Barrio Villa Celina							
Actividad II.7. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.8. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C / L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo LM 2. La Matanza. Arroyo La Frontera, Venecia y Adolfo Berro, Canal Camino de Cintura							
Actividad II.9. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C / M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.10. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/M	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo LM3 La Matanza. Arroyos. Finochietto y Apipé							
Actividad II.11. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C / M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.12. Ejecución de los trabajos y obra	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C a L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR

Componente II Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$)</i>	<i>Responsable</i>
Grupo LM4. La Matanza. Zanjón Ballivián y Zanjón Pardo							
Actividad II.13. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C / M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.14. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo LM 5. La Matanza. Parte Arroyo. Las Víboras, Zanjón Nicoll y Zanjón Urien							
Actividad II.15. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C / M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.16. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo LM 6. La Matanza. Arroyos. Chacón y Cepita y Canal Industrial							
Actividad II.17. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.18. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/ L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR

Componente II Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Grupo LM 7. La Matanza. Parte del Arroyo. Cañada Pantanosa							
Actividad II.19. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II.20. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo ME1 .Merlo. Parte del Arroyo. Cañada Pantanosa con tributarios y Tributario del Arroyo. Las Víboras							
Actividad II. 21. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 22. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo MP 1. Marcos Paz. Parte de los Arroyo. La Paja, Morales y de La Cañada Pantanosa							
Actividad II. 23. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	Alcance y contenido de las especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 24. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Trabajos realizados	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR

Componente II Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Grupo GLH 1. Gral. Las Heras. Arroyo. Los Pozos y parte del Arroyo Rodríguez y canales de desagüe industrial							
Actividad II. 25. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	Alcance y contenido de las especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 26. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Trabajos realizados	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo CN1. Cañuelas. Arroyo. La Montañeta y parte del Arroyo. Cañuelas							
Actividad II. 27. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	Alcance y contenido de las especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 28. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Trabajos realizados	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo CN4. Cañuelas Parte de los Arroyos Cañuelas y Tributario							
Actividad II. 29. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 30. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR

Componente II Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Grupo CN5. Cañuelas Arroyo. Cebey							
Actividad II. 31. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 32. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo AV1. Avellaneda. Canal Sarandí y Canal Santo Domingo							
Actividad II. 33. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 33. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Grupo AB 1 Almirante Brown. Parte del Arroyo del Rey y Canal Diomede							
Actividad II. 34. Especificaciones técnicas de trabajos y obras	Especificaciones técnicas elaboradas	C/M	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes-	Especificaciones técnicas aprobadas	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR
Actividad II. 35. Ejecución de los trabajos y obras	Trabajos de limpieza y obras ejecutadas	C/L	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	Certificado final de trabajos y obras	Disponibilidad de recursos en forma oportuna	En presupuesto	Municipio ACUMAR

5.13. SANEAMIENTO DE BASURALES

La estrategia para esta acción, aborda la gestión de los RSU originados por los usos residenciales, comerciales, institucionales y

por el barrido y demás operaciones de aseo del espacio público. Se incluyen también los originados por las industrias y los establecimientos de salud, siempre que no tengan características tóxicas ni peligrosas.

En la Argentina, la responsabilidad por el manejo de los RSU recae en general en los gobiernos municipales. Esta tarea suele reducirse a la realización de la recolección domiciliaria e higiene urbana y a la disposición final de los residuos efectuada, en muchos casos, en basurales a cielo abierto, con escasos controles ambientales y los consiguientes riesgos derivados para la salud y el ambiente (ENGIRSU, 2005).

La gestión de los residuos sólidos domiciliarios está conformada básicamente por las siguientes etapas: recolección domiciliaria, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.

En la CMR, los municipios ubicados en la subcuenca media y baja (Alte. Brown, Avellaneda, CABA, Esteban Echeverría, Ezeiza, Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo, Morón y Presidente Perón) disponen sus residuos en los rellenos sanitarios de la CEAMSE, sociedad del estado creado por la Provincia de Buenos Aires y la entonces Municipalidad de la Ciudad, con el fin de gestionar la disposición final de RSU a escala regional metropolitana. Los municipios ubicados en la subcuenca alta de la CMR (Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente) disponen sus residuos en basurales municipales con diferentes niveles de control, aunque han existido iniciativas para encarar una gestión consorciada entre estos municipios.

En general la tarea de recolección domiciliaria y transporte de los residuos es realizado por empresas privadas y en pocos casos es realizada por el propio municipio. En los casos en que la recolección es terciarizada y la disposición final se hace a través de la CEAMSE, los costos representan un elevado porcentaje del presupuesto municipal. En los casos en que los municipios – normalmente pequeños- realizan la recolección y disponen en basurales, los costos económicos disminuyen significativamente, pero se elevan los costos ambientales, a causa del menor rigor en la gestión ambiental.

Debe aclararse que en la CMR, las líneas de residuos de poda y áridos, - producto de tareas de construcción y demolición-, por las características propias que estos poseen (volumen, estacionalidad, etc.) y los requerimientos especiales para su manejo, dan lugar a que sean gestionados muchas veces por fuera del circuito formal de residuos domiciliarios. En estos casos el inadecuado manejo de esta clase de residuos representa el inicio de la formación de basurales.

La generación de basurales está intrínsecamente relacionada con el manejo inadecuado de los residuos, por ello, es importante destacar que para frenar la dinámica en la formación de estos vertederos informales e

es necesario implementar acciones de prevención y de fortalecimiento de la gestión para resolver el problema desde su raíz. Si bien los resultados son visibles en el largo plazo, e involucran esfuerzos de control y mejoramiento de la capacidad de gestión municipal, acompañada de acciones de educación formal y no formal dirigidas hacia la sociedad civil, las mismas son la clave para evitar la recurrente formación de basurales.

El carácter informal, variable y dinámico que presentan los basurales sumado a la multiplicidad de actores involucrados en la problemática requiere que las soluciones a adoptar sean integrales, complejas y continuas. En este sentido, surge la necesidad de adoptar un *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Saneamiento de Basurales para la Cuenca Matanza Riachuelo*.

5.13.1 Finalidad

Prevenir la degradación ambiental existente y mejorar la calidad de vida de la población a través de la gestión integrada de residuos sólidos urbanos.

5.13.2 Propósito

Fortalecer institucionalmente a los Municipios promoviendo la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, erradicar los basurales existentes en la CMR, e implementar medidas preventivas para evitar la formación de los mismos.

5.13.3 Objetivos Operativos

- *Conformar la Comisión de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos dotándola de un equipo de trabajo responsable de ejecutar los componentes del Plan.*
- *Realizar el seguimiento estadístico y la evolución de los basurales y microbasurales existentes en la CMR.*
- *Realizar la clausura y saneamiento de basurales, fomentando la participación comunitaria para la elaboración de propuestas de usos de suelo futuros.*
- *Analizar los sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos de los municipios y formular instrumentos para la optimización de los mismos en concordancia con la Ley 25.916.*
- *Ejecutar obras de infraestructura para la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos, incluyendo el tratamiento, la logística y y la disposición final.*

5.13.4. COMPONENTES

I. Conformación y fortalecimiento de la Comisión de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos: este

componente surge de la necesidad de conformar un equipo de trabajo responsable de ejecutar las distintas actividades del plan. Esta tarea prevé la articulación – mediante convenios- con distintos organismos e instituciones, tales como CEAMSE; Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.

II. Monitoreo de basurales: este componente surge a fin de atender, por un lado, la necesidad de disponer de información generada en campo actualizada, referente a la existencia de sitios impactados por presencia de basurales, y sus implicancias, tanto sociales como ambientales; y por otro lado la necesidad de supervisar in situ las distintas obras de saneamiento y prevención que se prevé realizar. Es de destacar que tareas de ésta índole se vienen realizado en el ámbito de la SAyDS, y que la información generada ha sido utilizada en la formulación de este plan.

III. Saneamiento de basurales: este componente abordará todo lo concerniente a las tareas asociadas al saneamiento y recuperación de los sitios afectados, atendiendo a las

diferentes características asociadas a los basurales y microbasurales. El objetivo de estas tareas de saneamiento es realizar una acción inmediata y directa de erradicación de los basurales a fin de lograr la mitigación de las problemáticas asociadas a éstos.

IV. Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios: este componente parte de la necesidad de fortalecer a los municipios de la CMR para mejorar la gestión complementariamente con la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) en lo relativo a la gestión de residuos sólidos urbanos, habida cuenta de la importancia de una adecuada gestión al dar una solución sustentable en el tiempo a la problemática asociada a residuos.

La ausencia de información suficiente y confiable, los diferentes niveles de conocimiento en materia de residuos y la falta de criterios uniformes y difundidos, dificulta el diseño e implementación a nivel municipal de planes, programas y metas de gestión relacionadas con los RSU. En este sentido, a través de este componente se diseñarán instrumentos para proveer a los gobiernos municipales de información y se impulsarán programas de comunicación y capacitación, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión que son esenciales para asumir de manera eficiente y eficaz los desafíos que plantea una adecuada gestión de residuos.

V. Desarrollo de Obras de Infraestructura: el objetivo de este componente es el de brindar la infraestructura requerida para la implementación de una gestión adecuada de los residuos. De acuerdo a la problemática existente en la CMR, se proponen las siguientes obras de infraestructura:

Construcción de Plantas de Separación: el objetivo es reducir los residuos que se disponen en la CEAMSE o relleno sanitario promoviendo el reciclado de residuos.

Construcción de Plantas de Separación de Áridos y Poda: el objetivo es dar solución a la problemática asociada a este tipo de residuos, los cuales, por las características que poseen (volumen, estacionalidad, etc.) y los requerimientos especiales para su manejo, resultan en una disposición inadecuada que en muchos casos representa el inicio de la formación de basurales.

Construcción de Centros Ambientales en la Subcuenca Alta: el objetivo es dar solución a la gestión inadecuada de los residuos de los municipios que disponen los residuos en basurales, dotándolos de Centros Ambientales, que contemplan rellenos sanitarios y plantas de separación (tratamiento).

Construcción de Espacios para Uso Comunitario: el objetivo es brindar a las comunidades afectadas por las cercanías de basurales, de infraestructura de uso comunitario acordadas previamente con cada comunidad.

VI: Plan GIRSU Municipios de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente (Sub Cuenca Alta): el objetivo de este componente es brindar asistencia a municipios que no realizan la disposición final en la CEAMSE para que puedan desarrollar sus propios Planes GIRSU. Entre las actividades previstas se incluye el saneamiento de los basurales municipales actuales, la adquisición de bienes de capital y la construcción de Centros Ambientales (rellenos sanitarios y plantas de separación) para dar solución a la gestión inadecuada de los residuos, ya sea en forma individual a cada municipio, o mediante el aliento a modelos de gestión consorciada.

5.13.5 Actividades

Componente I: Conformación y fortalecimiento de la Comisión de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Actividad I.1. Conformar un equipo de trabajo para la Comisión de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Subactividad I.1.2. Realizar acuerdos con otros organismos e instituciones que no forman parte de ACUMAR, para la provisión de información, medios y la realización de acciones necesarios para la ejecución del Plan.

Componente II: Monitoreo de basurales

Actividad II.1. Relevamiento continuo de datos en campo sobre la evolución de basurales.

Subactividad II.1.1:
Recolección de datos
en campo.

Subactividad II.1.2: Elaborar informes semestrales cuali cuantitativos sobre el estado de situación de los basurales.

Subactividad II.1.3: Elaborar informes específicos acerca de situaciones de conflictividad detectadas en el territorio. Actividad II.2: Supervisar en territorio la ejecución de tareas de saneamiento y prevención.

Subactividad II.2.1. Recolección de datos en campo.

Subactividad II.1.2. Elaborar informes trimestrales sobre la evolución y resultados de las tareas realizadas.

Subactividad II.2.3. Elaborar informes específicos acerca de incumplimiento u obstáculos detectados durante la ejecución de las tareas de saneamiento y prevención.

Componente III: Saneamiento de basurales

Actividad III.1: Erradicación de microbasurales y prevención de nuevos vuelcos.

Subactividad III.1.1. Revisión y reformulación del Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en Barrios sin acceso a la recolección.

Subactividad III.1.2. Articulación con los municipios para la implementación del Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en Barrios sin acceso a la recolección.

Subactividad III.1.3. Desarrollo de procesos administrativos aplicables para la implementación del Programa.

Subactividad III.1.4. Ejecución del Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en Barrios sin acceso a la recolección.

Actividad III.2 Cercado y Vigilancia de los sitios afectados por basurales

Subactividad III.2.1. Articulación con los municipios y fuerzas de seguridad a fin de desarrollar las acciones necesarias para el cercado y vigilancia de los sitios afectados.

Subactividad III.2.2. Cercado y colocación de cartelería para evitar nuevos vuelcos.

Subactividad III.2.3. Implementación de un servicio de vigilancia de los sitios cercados.

Actividad III.3. Elaboración del Proyecto de Clausura y Post Clausura de Basurales.

Subactividad III.3.1. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la contratación de una consultoría encargada de la elaboración del Proyecto de Clausura y Post Clausura para cada uno de los Basurales.

Subactividad III.3.2. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de la consultora encargada de la elaboración del Proyecto de Clausura y Post Clausura de Basurales.

Subactividad III.3.3. Evaluación de informes técnicos presentados por la consultora. Actividad III.4: Ejecución de Obras de Saneamiento de Basurales.

Subactividad III.4.1. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de Obras de Saneamiento, incluyendo estimaciones de costos.

Subactividad III.4.2. Desarrollo de procesos administrativos para la adjudicación de las obras. Subactividad III.4.3.

Ejecución de obras de saneamiento.

Subactividad III.4.4. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas. Subactividad III.4.5. Supervisión de las obras de saneamiento.

Actividad III.5. Elaboración de un Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.

Subactividad III.5.1. Elaboración de convenios y acuerdos con organismos e instituciones para llevar adelante procesos de participación comunitaria para la definición de usos futuros de sitios saneados.

Subactividad III.5.2. Desarrollo de los procesos de participación comunitaria para la definición de usos futuros de sitios saneados.

Subactividad III.5.3. Elaboración del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 4. Ordenamiento Ambiental del territorio

Componente IV: Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios

Actividad IV.1: Sistematización de la información relacionada a la gestión municipal de residuos suministrada por otros organismos.

Subactividad IV.1.1. Análisis y procesamiento de la información sobre la gestión municipal de residuos. Subactividad IV.1.2. Elaboración de informes semestrales sobre el estado de situación de la gestión de residuos. Subactividad IV.1.3. Elaborar documentos técnicos y de divulgación.

Actividad IV.2: Implementación del Programa de Comunicación sobre Residuos Sólidos Urbanos.

Subactividad IV.2.1. Elaboración del Programa de Comunicación sobre Residuos Sólidos Urbanos.

Subactividad IV.2.2. Ejecución del Programa. Esta actividad se desarrollará en articulación con el componente de educación ambiental

Componente V Desarrollo de Obras de Infraestructura:

Actividad V.1. Construcción de Plantas de Separación

Subactividad V.1.1. Evaluación y factibilidad para la construcción y operación de las plantas.

Subactividad V.1.2. Diseño de Plantas de Separación a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de las mismas y del análisis del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados

Subactividad V.1.3. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.

Subactividad V.1.4. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.

Subactividad
V.1.5.
Ejecución
de obras.

Subactividad V.1.6. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas. Subactividad V.1.7. Supervisión de las obras.

Actividad V.2. Construcción de Plantas de Recuperación y Aprovechamiento de

Residuos Voluminosos (Áridos y Poda) Subactividad V.2.1. Evaluación y factibilidad para la construcción y operación de las plantas.

Subactividad V.2.1. Diseño de Plantas de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Voluminosos a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de las mismas y del análisis del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.

Subactividad V.2.3. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.

Subactividad 5.2.4. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.

Subactividad
V.2.5.
Ejecución
de obras.

Subactividad V.2.6. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas. Subactividad V.1.7. Supervisión de las obras.

Actividad V.3. Construcción de Centros Ambientales en la Cuenca Alta

Subactividad V.3.1. Diseño de Proyectos para Centros Ambientales a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de los mismos y del análisis del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.

Subactividad V.3.2. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.

Subactividad V.3.3. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.

Subactividad V.3.4. Ejecución de obras.

Subactividad V.3.5. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas. Subactividad V.3.6. Supervisión de las obras.

Actividad V.4. Construcción de Espacios para Uso Comunitario

Subactividad V.4.1. Diseño de Proyectos para Espacios de Uso Comunitarios a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de los mismos y del análisis del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.

Subactividad V.4.2. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.

Subactividad V.4.3. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.

Subactividad V.4.4. Ejecución de obras.

Subactividad V.4.5. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas. Subactividad V.4.6. Supervisión de las obras.

Componente VI, Plan GIRSU Municipios de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente (Sub Cuenca Alta)

Actividad VI.1: Ejecución de Obras de Saneamiento de los basurales municipales de los Municipios de Cañuelas, Marcos Paz y

Las Heras

Subactividad VI.1.1.: Elaboración de Convenios para la ejecución de Obras de Saneamiento. Subactividad VI.1.2.

Desarrollo de procesos administrativos para la adjudicación de las obras. Subactividad VI.1.3. Ejecución de obras de saneamiento

Subactividad VI 1.4. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas.

Subactividad VI.1.5. Supervisión de las obras de saneamiento.

Actividad VI.2. Adquisición de Bienes de Capital destinados a la gestión de residuos del Municipio de San Vicente

Subactividad VI.2.1. Elaboración de Convenios para la adquisición de bienes de capital.

Subactividad VI.2.2. Desarrollo de procesos administrativos para la adquisición de bienes de capital.

Actividad VI.3. Asistencia a los Municipios de Cañuelas y Marcos Paz para la disponibilidad de terrenos destinados a los Centros

Ambientales

Subactividad VI.3.1. Elaboración de Convenios para la asistencia a los municipios. Subactividad VI.3.2. Desarrollo de procesos administrativos para la tramitación de asistencia.

Actividad VI.4: Construcción de Centros Ambientales en la Cuenca Alta

Subactividad VI.4.1. Diseño de Proyectos para Centros Ambientales a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de los mismos y del análisis del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados. Subactividad VI.4.2. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.

Subactividad VI.4.3. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.

Subactividad VI.4.4. Ejecución de obras.

Subactividad VI.4.5. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas. Subactividad VI.4.6: Supervisión de las obras.

5.13.6. Matriz Marco Lógico

Componente I: Conformación y fortalecimiento de la Comisión de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$) . No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
<p>I.1, Conformar un equipo de trabajo para la Comisión de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.</p> <p>Subactividad I.1.1. Realizar acuerdos con otros organismos e Instituciones que no forman parte de ACUMAR, para la provisión de información, medios y la realización de acciones necesarios para la ejecución del Plan.</p>	Recursos e infraestructura asignados.	C	N° de Personal Contratado según tareas	Contratos firmados	<p>Disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma</p> <p>Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos</p>	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente II: Monitoreo de basurales.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$) No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad II.1. Relevamiento continuo de datos en campo sobre la evolución de basurales.</p> <p>Subactividad II.1.1. Recolección de datos en campo.</p> <p>Subactividad II.1.2. Elaborar informes semestrales cuali cuantitativos sobre el estado de situación de los.</p> <p>Subactividad II.1.3) Elaborar informes específicos acerca de situaciones de conflictividad detectadas en el territorio.</p>	<p>Base de datos actualizada de estado de los basurales.</p>	C/M/L	<p>Evaluación Mensual de Basurales según Tipología</p> <p>Nuevos registros en Base de Datos</p> <p>Volumen de Residuos en basurales por Municipio</p>	<p>Informes semestrales cuali cuantitativos sobre el estado de situación de los basurales en la CMR.</p> <p>Informes específicos acerca de situaciones de conflictividad presentes en el territorio.</p>	<p>Disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos</p>	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente II: Monitoreo de basurales.

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$) No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad II.2. Supervisar en territorio la ejecución de tareas de saneamiento y prevención.</p> <p>Subactividad II.2.1. Recolección de datos en campo.</p> <p>Subactividad II.1.2. Elaborar informes trimestrales sobre la evolución y resultados de las tareas realizadas.</p> <p>Subactividad II.2.3. Elaborar informes específicos acerca de incumplimiento u obstáculos detectados durante la ejecución de las tareas de saneamiento y prevención.</p>	Base de datos del estado de situación de las obras y acciones realizadas	C/M/L	<p>% de Avance en Tareas de Saneamiento y Prevención</p> <p>N° de Salidas a Campo según objetivo</p>	<p>Informes trimestrales sobre la evolución y resultados de las tareas realizadas.</p> <p>Informes específicos acerca de incumplimiento o u obstáculos para la ejecución de estas tareas.</p>	<p>Disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos</p> <p>Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente III: Saneamiento de basurales

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado (AR\$) No incluye IVA	Responsable
<p>Actividad III.1. Eradicación de microbasurales y prevención de nuevos vuelcos.</p> <p>Subactividad III.1.1. Revisión y reformulación del <i>Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en Barrios sin acceso a la recolección.</i></p> <p>Subactividad III.2.2. Articulación con los municipios para la implementación del <i>Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en Barrios sin acceso a la recolección.</i></p> <p>Subactividad III.3.3. Desarrollo de procesos administrativos aplicables para la implementación del Programa.</p> <p>Subactividad III.3.4. Ejecución del <i>Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en Barrios sin acceso a la recolección.</i></p>	<p>Limpieza de Microbasurales existentes y acciones preventivas para evitar nuevos vuelcos.</p> <p>Generación de puestos de trabajo en barrios donde se desarrollen las tareas.</p>	M/L	% de Microbasurales saneados N° de Personas involucradas en Planes de Saneamiento y Prevención	Acuerdos firmados con municipios. Transferencias realizadas. Informes de avance de tareas realizadas.	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma Ejecución de las transferencias en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente III: Saneamiento de basurales

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$) No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad III.2. Cercado y Vigilancia de los sitios afectados por basurales</p> <p>Subactividad III.2.1. Articulación con los municipios y fuerzas de seguridad a fin de desarrollar las acciones necesarias para el cercado y vigilancia de los sitios afectados.</p> <p>Subactividad III.2.2. Cercado y colocación de cartelería para evitar nuevos vuelcos.</p> <p>Subactividad III.2.3. Implementación de un servicio de vigilancia de los sitios cercados.</p>	<p>Cercado perimetral con cartelería y vigilancia de la totalidad de los sitios afectados por basurales.</p>	C/M	<p>% de Basurales cercados</p> <p>N° de Convenios para vigilancia</p> <p>N° de Basurales con cercado y vigilancia</p>	<p>Acuerdos firmados con fuerzas de seguridad o empresas privadas. Informes de avance de tareas realizadas.</p>	<p>Disponibilidad presupuestaria. Efectividad de los acuerdos</p> <p>Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma</p> <p>Ejecución de las transferencias en tiempo y forma</p> <p>Efectividad del trabajo de vigilancia</p> <p>Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente III: Saneamiento de basurales

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$) No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
<p>III.3. Elaboración del Proyecto de Clausura y Post Clausura de Basurales</p> <p>Subactividad III.3.1. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la contratación de una consultoría encargada de la elaboración del Proyecto de Clausura y Post Clausura para cada uno de los Basurales.</p> <p>Subactividad III 3.2. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de la consultora encargada de la elaboración del Proyecto de Clausura y Post Clausura de Basurales.</p> <p>Subactividad III.3.3. Evaluación de informes técnicos presentados por la consultora.</p>	Plan de Clausura y Post Clausura de Basurales	C/M	% de Avance en el Plan	Acuerdo firmado con la Consultora. Informes técnicos presentados por la consultora.	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y g forma Ejecución de las transferencias en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente III: Saneamiento de basurales

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$) No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
<p>Actividad III.4. Ejecución de Obras de Saneamiento de Basurales.</p> <p>Subactividad III.4.1. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de obras de saneamiento.</p> <p>Subactividad III.4.2. Desarrollo de procesos administrativos para la adjudicación de las obras.</p> <p>Subactividad III.4.3. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas.</p> <p>Subactividad III.4.4. Supervisión de las obras de saneamiento.</p>	<p>Sitios Saneados</p>	<p>L</p>	<p>% de Residuos Gestionados según Etapas y según tipo de Obra % de Superficie saneada en el sitio según Etapas y según tipo de Obra</p>	<p>Términos de referencia (TDR) para la ejecución de Obras de Saneamiento. La adjudicación de la obra a las empresas ejecutoras Informes de técnicos de avance y final presentados por las empresas.</p>	<p>Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma Ejecución de las transferencias en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>	<p>En presupuesto</p>	<p>Cada jurisdicción</p>

Componente III: Saneamiento de basurales

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado (AR\$) No incluye IVA	Responsable
<p>Actividad III.5 Elaboración de un Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.</p> <p>Subactividad III.5.1. Elaboración de convenios y acuerdos con organismos e instituciones para llevar adelante procesos de participación comunitaria para la definición de usos futuros de sitios saneados.</p> <p>Subactividad III.5.2. Desarrollo de los procesos de participación comunitaria para la definición de usos futuros de sitios saneados.</p>	<p>Subactividad III.5.3: Elaboración del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.</p> <p>Plan de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.</p>	L	Nº de Acuerdos/Convenios para Convenios y acuerdos con organismos e instituciones para llevar adelante procesos de participación	<p>Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos</p>	<p>Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma de Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>	En presupuesto	Cada jurisdicción

Subactividad III.5.3.: Elaboración del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 4. Ordenamiento Ambiental del territorio

Componente IV: Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios.

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado (AR\$) No incluye IVA	Responsable
Actividad IV.1. Sistematización de la información relacionada a la gestión municipal de residuos suministrada por los organismos competentes. Subactividad IV.1.1. Análisis y procesamiento de la información sobre la gestión municipal de residuos. Subactividad IV.1.2. Elaboración de informes semestrales sobre el estado de situación de la gestión de residuos. Subactividad IV.1.3: Elaborar documentos técnicos y de divulgación.	Base de datos con el estado de situación de la gestión de residuos en los municipios	C,M, y L (continuo)	% de Avance en Etapas de Elaboración de Bases de Datos	Informes semestrales sobre el estado de situación de la gestión de residuos en la CMR. Documentos técnicos y de divulgación.	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Disponibilidad y acceso a la información requerida a otros organismos e instituciones	En presupuesto	Cada jurisdicción
Actividad V.2. Implementación del Programa de Comunicación sobre Residuos Sólidos Urbanos.	Plan de Comunicación sobre Residuos Sólidos Urbanos.	C, M y L (continuo)	% de Avance en la elaboración del Plan N° de Acuerdos con Comisiones	Informes de avance de trabajo entre comisiones	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos	En presupuesto	Cada jurisdicción
Subactividad IV.2.1. Elaboración del Programa de Comunicación sobre Residuos Sólidos Urbanos. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 5. Ecuación Ambiental.							
Subactividad 4.2.2. Ejecución del programa							

Componente V: Desarrollo de Obras de Infraestructura							
Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado (AR\$). No incluye IVA	Responsable
<p>Actividad V.1 Construcción de Plantas de Separación.</p> <p>Subactividad V.1.1. Evaluación y factibilidad para la construcción y operación de las plantas.</p> <p>Subactividad V.1.2. Diseño de Plantas de Separación a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de las mismas y del análisis del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados</p> <p>Subactividad V.1.3. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.</p> <p>Subactividad V.1.4. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.</p> <p>Subactividad V.1.5) Ejecución de obras.</p> <p>Subactividad V.1.6) Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas.</p> <p>Subactividad V.1.7. Supervisión de las obras.</p>	Plantas de Separación	M y L	% de Avance en el Proceso de Construcción de Plantas de Separación Nº de Plantas de Separación construidas Volumen de residuos separados semestral	<p>Términos de referencia (TDR) para la ejecución de las Obras.</p> <p>Adjudicación de la obra a las empresas ejecutoras. Certificado de avance de obra. Informes técnicos presentados por las empresas.</p>	<p>Disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos</p> <p>Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma</p> <p>Ejecución de las transferencias en tiempo y forma</p> <p>Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>	En presupuesto	Cada jurisdicción
Actividad V.2. Construcción de Plantas de Recuperación	Plantas de Recuperación y Aprovechamiento de	M/ L	% de Avance en el Proceso de	Términos de referencia	Disponibilidad presupuestaria.	En presupuesto	Cada jurisdicción

<p>y Aprovechamiento de Residuos Voluminosos (Áridos y Poda) Subactividad V.2.1. Evaluación y factibilidad para la construcción y operación de las plantas. Subactividad V.2.1. Diseño de Plantas de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Voluminosos a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de las mismas y del análisis del <i>Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados</i>. Subactividad V.2.3. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras. Subactividad V.2.4. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras. Subactividad V.2.5) Ejecución de obras. Subactividad V.2.6) Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados</p>	<p>Residuos Voluminosos (Áridos y Poda)</p>		<p>Construcción de Plantas de Separación N° de Plantas de Separación construidas Volumen de residuos recuperados semestral</p>	<p>(TDR) para la ejecución de las Obras. Adjudicación de la obra a las empresas ejecutoras. Certificado de avance de obra. Informes técnicos presentados por las empresas.</p>	<p>Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma Ejecución de las transferencias en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>		
--	---	--	--	--	---	--	--

Componente V: Desarrollo de Obras de Infraestructura

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado (AR\$). No incluye IVA	Responsable
<p>Actividad V.3. Construcción de Espacios para Uso Comunitario Subactividad V.3.1. Diseño de Proyectos para Espacios de Uso Comunitarios a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de los mismos y del análisis del Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados.</p> <p>Subactividad V.3.2. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.</p> <p>Subactividad V.3.3. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.</p> <p>Subactividad V.3.4. Ejecución de obras.</p> <p>Subactividad V.3.5. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas.</p> <p>Subactividad V.3.6. Supervisión de las obras.</p>	<p>Espacios para Uso Comunitario</p>	<p>M/ L</p>	<p>% de Avance en Etapas de Construcción de Espacios para Uso Comunitario N° de Basurales Saneados con nuevo Uso para Espacios Comunitarios</p>	<p>Términos de referencia (TDR) para la ejecución de las Obras.</p> <p>Adjudicación de la obra a las empresas ejecutoras. Certificado de avance de obra. Informes técnicos presentados por las empresas.</p>	<p>Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma Ejecución de las transferencias en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>	<p>En presupuesto</p>	<p>Cada jurisdicción</p>

Componente VI: Plan GIRSU Municipios de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente (Sub Cuenca Alta)

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$). No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
Actividad VI.1. Ejecución de Obras de Saneamiento de los basurales municipales de los Municipios de Cañuelas, Marcos Paz y Las Heras Subactividad VI.1.1. Elaboración de Convenios para la ejecución de Obras de Saneamiento. Subactividad VI.1.2. Desarrollo de procesos administrativos para la adjudicación de las obras. Subactividad VI.1.3. Ejecución de obras de saneamiento Subactividad VI 1.4. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas. Subactividad VI.1.5. Supervisión de las obras de saneamiento.	Sitios Saneados	M/L	% de Residuos Gestionados según Etapas y según tipo de Obra % de Superficie saneada en el sitio según Etapas y según tipo de Obra	Términos de referencia (TDR) para la ejecución de Obras de Saneamiento. La adjudicación de la obra a las empresas ejecutoras Informes técnicos de avance y final presentados por las empresas.	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma Ejecución de las transferencias en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente VI: Plan GIRSU Municipios de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente (Sub Cuenca Alta)

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$). No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
Actividad VI.2. Adquisición de Bienes de Capital destinados a la gestión de residuos del Municipio de San Vicente Subactividad VI.2.1. Elaboración de Convenios para la adquisición de bienes de capital. Subactividad VI.2.2. Desarrollo de procesos administrativos para la adquisición de bienes de capital.	Adquisición de Bienes	C/M	Nº de Bienes Adquiridos Nº de Acuerdos/Convenios para asistencia	Convenios y acuerdos con municipios	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos	En presupuesto	Cada jurisdicción

Componente VI: Plan GIRSU Municipios de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente (Sub Cuenca Alta)

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$). No incluye IVA</i>	<i>Responsable</i>
Actividad VI.3. Asistencia a los Municipios de Cañuelas y Marcos Paz para la disponibilidad de terrenos destinados a los Centros Ambientales Subactividad VI.3.1. Elaboración de Convenios para la asistencia a los municipios. Subactividad VI.3.2. Desarrollo de procesos administrativos para la tramitación de asistencia.	Terrenos disponibles para Centros Ambientales	M/L	Nº de Sitios Disponibles Nº de Acuerdos/Convenios para asistencia	Convenios y acuerdos con municipios	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos		Cada jurisdicción

Componente VI: Plan GIRSU Municipios de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y San Vicente (Sub Cuenca Alta)

Actividades / Subactividades	Resultados	Plazo (C-M-L)	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos	Costo estimado (AR\$). No incluye IVA	Responsable
<p>Actividad VI.4. Construcción de Centros Ambientales en la Cuenca Alta</p> <p>Subactividad VI.4.1. Diseño de Proyectos para Centros Ambientales a partir de la disponibilidad de tierras para el emplazamiento de los mismos y del análisis del <i>Programa de Revalorización y Uso Público de Sitios Saneados</i>.</p> <p>Subactividad VI.4.2. Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la ejecución de las obras.</p> <p>Subactividad VI.4.3. Desarrollo de los procesos administrativos de adjudicación para la selección de empresas encargadas de la ejecución de las obras.</p> <p>Subactividad VI.4.4. Ejecución de obras.</p> <p>Subactividad VI.4.5. Evaluación de informes técnicos de avance de obra y final presentados por las empresas.</p> <p>Subactividad VI.4.6. Supervisión de las obras.</p>	<p>4 Centros Ambientales en los Municipios de Cañuelas, Las Heras, San Vicente y Marcos Paz</p> <p>Erradicación de 4 basurales Municipales</p>	M /L	% de Avance en Etapas de Construcción de Centros Ambientales N° de Basurales Municipales Saneados	<p>Términos de referencia (TDR) para la ejecución de las Obras.</p> <p>Adjudicación de la obra a las empresas ejecutoras. Certificado de avance de obra. Informes técnicos presentados por las empresas.</p>	<p>Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de Infraestructura, puestos de trabajo y recursos</p> <p>Procesos administrativos de contratación en tiempo y forma</p> <p>Ejecución de las transferencias en tiempo y forma</p> <p>Ausencia de situaciones de conflictividad que requieran la actuación de otras Comisiones u Organismos</p>	En presupuesto	Cada jurisdicción

.14. PROGRAMA POLO PETROQUIMÍCO DOCK SUD

5.14.1. Finalidad

La finalidad del programa es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del área y convertir al Polo en un área industrial con una gestión ambiental sustentable recuperando y fortaleciendo su importancia como Puerto.

5.14.2. Propósito

Minimizar los riesgos ambientales y de seguridad en el área. Disminuir la complejidad socio-ambiental del Polo Dock Sud.

5.14.3. Objetivos Operativos

- *Relocalizar la actual población a zonas donde no estén expuesta a los niveles de contaminación que el Polo posee en la actualidad, con atención y seguimiento de la salud de la población relocalizada.*
- *Readecuar ambientalmente del Polo Dock Sud, mediante la disminución de la contaminación atmosférica y del suelo, a través de la relocalización de empresas y reconversión industrial.*
- *Concientizar y capacitar la población de Dock Sud para responder adecuadamente ante emergencias ambientales, a fin de disminuir su vulnerabilidad ante las mismas.*
- *Mitigar los efectos ambientales que pudiesen producir una inadecuada disposición de residuos y otras actividades potencialmente contaminantes.*
- *Coordinar y controlar las actividades previstas para llevar a cabo el programa, como así también el monitoreo de la calidad ambiental.*

5.14.4. COMPONENTES

I Villa Inflamable

II Industria

III Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local

IV Preservación Ambiental

V Control y Monitoreo de avance del Programa

5.14.5 Actividades

Componente I. Villa Inflamable:

Actividad I.1. Relocalización de la población

Esta actividad resulta en una de las más complejas del programa, puesto que implica la necesidad de interactuar con la población con el objeto de concientizarla respecto de la mejora real en su calidad de vida al concretarse su relocalización a otros barrios construidos o a construir.

A esto se suma la dinámica de ocupación de tierras en forma irregular, aspecto que debe ser atendido para evitar nuevas intrusiones. Para ello, al momento se está interactuando con todas las fuerzas de seguridad, autoridades municipales y del Puerto de Dock Sud, a fin de diseñar la mejor estrategia de intervención y control posible para la zona, que permita garantizar la seguridad del área donde se encuentran ubicadas las familias a relocalizar. Asegurando el control de los accesos a la zona por con la finalidad de evitar el asentamiento de nuevos grupos poblacionales, así como también impedir el ingreso de materiales de relleno y construcción. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.8 Urbanización de Villas y asentamiento precarios.

Actividad I.2. Caracterización del suelo

Tiene como objetivo determinar el estado de los suelos y elaborar las recomendaciones de acuerdo al destino de los sitios.

Subactividad I.2.1. Caracterización exploratoria y detallada

Subactividad I.2.2. Elaboración de recomendaciones

Actividad I.3. Prevención del daño y tratamiento de la salud a la población relocalizada

Esta actividad se enmarcará en el Plan Sanitario de Emergencia, desarrollado por la comisión correspondiente. Para ello, la zona contará con el esquema previsto en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental en el ámbito la CMR, que forma parte del mencionado

plan y, dentro del mismo, con la constitución del nodo correspondiente en la órbita del Departamento de Epidemiología del Municipio de Avellaneda.

Asimismo, los 8 centros de salud definidos en el Plan serán las Unidades Efectoras y la Unidad Sanitaria 9 ubicada en Dock Sud se constituirá en la Unidad Centinela. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.6. Plan Sanitario de Emergencia

Componente II: Industria:

Actividad II.1: Reconversión Industrial (PRI)

Implica la adecuación de procesos a mejores prácticas garantizando una adecuada gestión ambiental para la actividad la cual supondrá una mejora en la zona en la que se desempeña.

Este componente enfrenta la problemática industrial del Polo mediante dos líneas de acción principales: Por un lado la readecuación de los procesos actuales de modo que esto represente un aporte positivo para el desempeño ambiental. Y por el otro la intervención directa sobre las fuentes de emisión mediante la instalación de efectivos sistemas de tratamiento de efluentes y/o abatimiento de contaminantes. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.11. Contaminación de Origen Industrial

Subactividad II.1.1. Definición de metas y firma de convenios con las empresas.

Se trata de fijar compromisos para el cumplimiento de las metas previamente definidas en un proceso de evaluación técnica conjunta.

Subactividad II.1.2. Puesta en práctica

Ejecución de las medidas comprometidas.

Se establecerán procedimientos adecuados para el monitoreo del cumplimiento de las metas establecidas en tiempo y forma, según lo acordado en los respectivos convenios.

Actividad II.2: Relocalización de empresas almacenadoras de productos químicos

Se prevé el desmantelamiento, recomposición de pasivos ambientales y liberación de los predios.

Subactividad II.2.1. Intimación para el abandono de los predios con planes de abandono y remediación

Subactividad II.2.2. Evaluación de los planes de desmantelamiento y remediación

Subactividad II.2.3. Monitoreo de la Ejecución de los planes de desmantelamiento y remediación

Actividad II.3. Identificación de Pasivos Ambientales

El objeto de esta actividad es determinar la existencia de pasivos ambientales en los sectores donde se realizan actividades industriales y de servicios, que deberá ser efectuado por las empresas y controlado por las autoridades con jurisdicción en el territorio. A partir de allí, elaborar recomendaciones en cuanto a acciones in situ y destinos de uso. Las recomendaciones y decisiones a adoptarse en virtud de la evaluación, estarán supeditadas a los objetivos de uso planteados en el Plan Maestro definido por la Subsecretaría de Puertos de la Provincia de Buenos Aires. De acuerdo al mismo, se asume que gran parte de los sitios liberados serán utilizados como playa de contenedores.

La complejidad de las actividades vinculadas con la determinación de la extensión de la contaminación en suelo justifica una investigación de sitio se conduzca a través de una serie de etapas consecutivas de complejidad creciente, de modo que cada una de ellas se piense con un objetivo específico-

El esquema de investigación progresiva se apoya en el principio por el cual la evaluación de los resultados obtenidos en cada una de sus etapas debe permitir una toma fundada de decisiones acerca de las actuaciones posteriores.

Subactividad II.3.1. Caracterización del suelo

Consta de dos etapas consecutivas de complejidad creciente: Caracterización exploratoria y detallada. Su objetivo central es la determinación cuantitativa del contenido y distribución tridimensional de los contaminantes, de sus fracciones móviles e

Inmovilizadas, para el establecimiento de la posible propagación de los mismos en el ambiente y la evolución de la situación de contaminación.

Subactividad II.3.2. Elaboración de recomendaciones

En función de los resultados del estudio y de las previsiones de uso del suelo realizadas por la Autoridad Jurisdiccional, se elaborará un informe conteniendo las recomendaciones para futuras acciones.

Componente III: Concientización y Preparación para emergencias a Nivel Local:

Actividad III.1: Implementación de un programa con participación amplia para el Dock Sud

Se implementará un proceso de concientización y preparación con un plan de respuesta ante emergencias ambientales, a fin de que la población de Dock Sud vecina al Polo pueda actuar adecuadamente y así acotar los riesgos propios de la zona..Esta actividad contará con la participación amplia de todos los actores involucrados.

La finalidad del proceso es la de prevenir la pérdida de vidas humanas, los perjuicios a la salud y bienestar social, los daños materiales así como para proteger el medio ambiente en la comunidad en caso de accidentes. Los objetivos específicos para la implementación del Plan de contingencias en Dock Sud son los siguientes:

- Informar a los miembros interesados de la comunidad de Dock Sud adyacente al Polo acerca de los riesgos reales que entrañan las operaciones industriales en su zona, así como sobre las medidas que han tomado para reducir los mismos, tanto la industria como las autoridades.
- Revisar, actualizar o establecer planes de respuestas ante una emergencia en el área local.
- Incrementar la participación de las empresas del Polo en la concientización de la comunidad y en la planificación de una respuesta ante una emergencia cuyos efectos excedan la propia planta.

- Integrar los planes de emergencia de la industria y los planes de respuesta ante una emergencia de la localidad en un solo plan general para que la comunidad pueda afrontar toda clase de eventos.

- Incorporar a todos los miembros de la comunidad local en el desarrollo, experimentación y ejecución del plan global de respuesta ante una emergencia.

- Identificar fortalezas y debilidades del proceso: basados en la experiencia (caso Bahía Blanca) y lo observado y registrado en la implementación de las diferentes etapas de procesos equivalentes en Dock Sud.

Subactividad III.1.1. Articulación con Programa PNUD, Componente Contingencias

Subactividad III.1.2. Identificación de actores para constituir programas participativos

Subactividad III.1.3. Relaciones institucionales con organismos especializados en planes de contingencias participativos

Subactividad III.1.4. Preparación y ejecución de un plan participativo de contingencias en el Dock Sud.

Componente IV. Preservación Ambiental:

La estrategia de acción de este componente se basa en la consideración de los potenciales efectos contaminantes de otras actividades en el Polo, que no se hayan considerado en los componentes anteriores. Se trata de identificar entonces las actividades o situaciones que pudiesen afectar al ambiente y a la población. Los mismos serán definidos y desarrollados en el marco del trabajo de las comisiones correspondientes.

Para ello se han establecido los siguientes componentes:

Actividad IV.1.: Saneamiento de Basurales Esta actividad se articula con la línea de acción 5.13.

Actividad IV.2.: Limpieza de márgenes y Zona de ribera Esta actividad se articula con la línea de acción 5.12

Actividad IV.3.: Monitoreo de calidad aire Esta actividad se articula con la línea de acción 5.7.1.

Actividad IV.4.: Monitoreo de calidad agua y sedimentos Esta actividad se articula con la línea de acción 5.7.2.

Actividad IV.5.: Desagües pluviales Esta actividad se articula con la línea de acción 5.10.

Actividad IV.6.: Expansión de Red de agua potable Esta actividad se articula con la línea de acción 5.9.

Actividad IV.7.: Expansión de Red de saneamiento cloacal Esta actividad se articula con la línea de acción 5.9.

Componente V. Control y monitoreo de Avance del Programa:

Actividad V.1.: Control y Monitoreo

Las actividades son:

V.1.1. Seguimiento del plan de relocalización de población

V.1.2. Seguimiento de los planes de reconversión

V.1.3. Seguimiento de los Planes de relocalización y remediación

V.1.4. Seguimiento del plan de contingencias

V.1.5. Seguimiento de los Planes de preservación ambiental

5.14.6. MATRIZ MARCO LOGICO

Componente I: Villa Inflamable							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad I.1. Relocalización de la población. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.8. Urbanización de Villas y asentamientos precarios							
Actividad I.2. Caracterización del suelo Subactividad I.2.1. Caracterización exploratoria y detallada	Informe de resultados de la ejecución programada de toma de muestras protocolizadas del área	C/M	Porcentaje de avance en la exploración	Informes parciales	Traslado población ejecutado y Existe presupuesto	En presupuesto	ACUMAR
Subactividad I.2.2. Elaboración de recomendaciones	Informe técnico con recomendaciones	C/M	Porcentaje de avance del informe	Borrador de informe + conclusiones			
Actividad I.3. Prevención del daño y tratamiento de la salud a la población relocalizada. Esta actividad se articula con la línea de acción 5.6. Plan Sanitario de Emergencia							

Componente II: Industria							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
Actividad II.1. Reconversión Industrial		L	Cantidad de empresas presentes en el polo sujetas a programas de adecuación, planes de tratamiento o PRI (líneas de base)			Sin costo para el estado – A cargo de las empresas	ACUMAR
Subactividad II.1.1 Definición de metas para planes de reconversión/adecuación	Planes de trabajo comprometidos	C/M	Porcentaje de empresas con programas de adecuación, planes de tratamiento o PRI aprobados	Acta acuerdo de metas	Consensos logrados		
Subactividad II.1.2. Puesta en práctica del plan	Plan en ejecución	C/M	Porcentaje de empresas que cumplen con los compromisos asumidos en los tiempos acordados	Informes aportados por las empresa	Financiación lograda y planes en ejecución		

Componente II: Industria

<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado en millones de \$</i>	<i>Responsable</i>
-------------------------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	-----------------------------------	------------------	---	--------------------

Actividad II.2. Relocalización de empresas almacenadoras de productos químicos			Cantidad de empresas presentes en el polo sujetas a programas de relocalización (líneas de base)			Sin costo para el Estado- A cargo de las empresas	
Subactividad II.2.1. Intimación de desmantelamiento	Comunicación fehaciente	C/M	Porcentaje de empresas notificadas	Notas de intimación	Acatamiento de las intimaciones		ACUMAR
Subactividad II.2.2 Evaluación de los planes de desmantelamiento y remediación	Planes de desmantelamiento y remediación aprobados	C/M	Porcentaje de planes aprobados	Informes aprobatorios	presentación de los planes por la empresas		ACUMAR, OPDS
	Desmantelamiento y remediación en ejecución	C/M	Porcentaje de cumplimiento de cada empresa.	Informes de seguimiento	Ejecución del plan por las empresas		ACUMAR, OPDS
Subactividad II.2.3 Monitoreo de la ejecución del plan	Predios liberados	M	Porcentaje de empresas relocalizada	Informes de seguimiento, informes finales y Acta recepción del			ACUMAR, OPDS

<p>Actividad II.3. Identificación de pasivos ambientales</p> <p>Subactividad II.3.1. Caracterización del suelo (exploratoria y detallada)</p> <p>Subactividad II.3.2. Elaboración de recomendaciones</p>	<p>Informe de resultados de la ejecución programada de toma de muestras protocolizadas del área</p> <p>Informe técnico con recomendaciones</p>	<p>C/M</p> <p>C/M</p>	<p>% de avance en la caracterización</p> <p>% de avance del informe</p>	<p>predio</p> <p>Informes parciales y final y conclusiones del muestreo</p> <p>Borrador de informe + conclusiones</p>	<p>Asignación por parte de las empresas.</p> <p>Realización del estudio por la empresas</p>	<p>Sin costo para el estado – A cargo de las empresas</p>	<p>ACUMAR/ sector privado</p>
--	--	-----------------------	---	---	---	---	-------------------------------

Componente III: Concientización y preparación para emergencias a nivel local							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$).</i>	<i>Responsable</i>
Actividad III.1. Implementación de un programa con participación amplia para el Dock Sud						En presupuesto	ACUMAR (coordinación)
Actividad III.1.1. Articulación con Programa de PNUD Componente contingencias							
Actividad III.1.2. Identificación de actores para constituir programas participativos	Acciones coordinadas para el desarrollo de las actividades	C/M	Nº de reuniones realizadas	Actas de reunión	Compromiso de las partes.		
Actividad III.1.3. Relaciones institucionales con organismos especializados en planes de contingencia participativos.	Grupo de trabajo constituido	C/M	% de avance en conformación del grupo	Acta de constitución del equipo	Cumplimiento del convenio por todas las partes		
Actividad III.1.4. Preparación y ejecución de un plan participativo de contingencias en el Dock Sud.	Convenio de trabajo	C/M					
	Plan de emergencia elaborado y aprobado	C	Nº de convenios firmados	Convenios	Aceptación de las partes		
	Realización de simulacros	M+L		Borradores y documento definitivo del	Participación de las partes		

			<p>Porcentaje de avance en el diseño del plan</p> <p>Porcentaje de avance en la ejecución del plan</p>	<p>Informe de simulacros</p>	<p>Participación de las partes</p>		
--	--	--	--	------------------------------	------------------------------------	--	--

Componente IV: Preservación ambiental							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$).</i>	<i>Responsable</i>
Actividad IV.1.:	Esta actividad se articula con la línea de acción 5.13. Saneamiento de Basurales						
Actividad IV.2.:	Esta actividad se articula con la línea de acción 5.12 Articulación con comisión Limpieza de márgenes y Zona de ribera						
Actividad IV.3.:	Esta actividad se articula con la línea de acción 5.6.1. Articulación con comisión Monitoreo de calidad aire						
Actividad IV.4.:	Esta actividad se articula con la línea de acción 5.6.2. Articulación con comisión Monitoreo de calidad agua y sedimentos						
Actividad IV.5.:	Esta actividad se articula con la línea de acción 5.10. Articulación con comisión Desagües pluviales						
Actividad IV.6.:	Esta actividad se articula con la línea de acción 5.9. Articulación con comisión Expansión de Red de agua potable y saneamiento cloacal						
Actividad IV.7.:	Esta actividad se articula con la línea de acción 5.9. Expansión de Red de agua potable y saneamiento cloacal						

Componente V: Control y monitoreo de avance del plan							
<i>Actividades / Subactividades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Plazo (C-M-L)</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de verificación</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Costo estimado (AR\$).</i>	<i>Responsable</i>
Actividad V.1 Control y monitoreo de avance del plan	Control de avance del plan		Nº de informes de avance	Informes parciales y final	Ejecución del plan por las industrias		ACUMAR (Sistema de indicadores)
Actividad V.1.1 Seguimiento del plan de relocalización de población	Control de planes de reconversión	C+M+L	Nº de auditorías	Informes de auditoría Informes de auditoría	Ejecución del plan		
Actividad V.1.2 Seguimiento de los planes de reconversión	Control de los planes de relocalización y remediación		Nº de auditorías	Informes de avance	Información periódica al Sistema de indicadores		
Actividad V.1.3 Seguimiento de los Planes de relocalización y remediación	Control del plan de contingencias	C+M+L	Nº de informes				
Actividad V.1.4 Seguimiento del plan de contingencia	Control de los planes para el Dock Sud		Nº de informes	Informes de avance			
Actividad V.1.5 Seguimiento de los Planes de preservación ambiental							

6. Monitoreo del Plan

Como se indicara en el Capítulo 3, el cumplimiento del plan será monitoreado por indicadores. Los mismos se organizaron según su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se deja constancia que cada una de las acciones que se llevarán adelante para el cumplimiento del Plan, pueden contar con un mayor número de indicadores que los presentados en este apartado, se han seleccionado para difundir, aquellos que se consideran más representativos para el cumplimiento de los objetivos.

Los mismos están vinculados a los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, de acuerdo al momento en que los datos estén disponibles para su construcción.

Tipo de indicadores	Resultado	Gestión
Sistema de Indicadores	Porcentaje de avance trimestral en la construcción de indicadores	Porcentaje de indicadores difundidos en la Web
Información Pública	Porcentaje de respuestas a solicitudes de información pública requerida	Número de visitantes página WEB de ACUMAR por área temática
Fortalecimiento Institucional	Número de empleados relevados como necesarios en relación a los empleados contratados	Porcentaje de avance en la implementación del Plan operativo
Ordenamiento Ambiental del Territorio	Evolución en la reformulación de planes territoriales por municipio	Cantidad de reuniones con las distintas jurisdicción para avanzar en el ordenamiento ambiental del territorio
Educación Ambiental	Docentes capacitados según tipo de capacitación	Horas de capacitación docente, según tipo de capacitación
	Cantidad de jóvenes y adolescentes participantes en encuentros de educación ambiental, por tramo de cuenca	Cantidad de encuentros de educación ambiental para jóvenes y adolescentes, por tramo de cuenca.
	Cantidad de agente gubernamentales capacitados en la Cuenca Matanza Riachuelo	
	Cantidad de participantes de la comunidad en iniciativas de educación ambiental, por tramo de cuenca.	Cantidad de iniciativas de educación ambiental implementadas con la comunidad, por tramo de cuenca
	Cantidad de material didáctico elaborado	
Plan Sanitario de Emergencia	Proporción de hogares de la CRM en situación de riesgo ambiental o amenazas según cada uno de los factores ambientales	Porcentaje de horas profesionales dedicadas a actividades de vigilancia
	Proporción de menores de 6 años con contaminantes ambientales.	Nº de nodos de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental funcionando al final del primer año
	Proporción de niños con diferente grado de desnutrición en la población de la CMR	Transferencias realizadas para la puesta en marcha de la Red de Laboratorios Toxicológicos
	Proporción de niños menores de 6 años con déficit cognitivo en la CMR.	Cantidad de laboratorios de Toxicología clínica en funcionamiento
	Proporción pacientes con patología respiratoria baja en el territorio de la CMR	

Tipo de indicadores	Resultado	Gestión
Monitoreo de la Calidad e Agua, Sedimentos y Aire Monitoreo de calidad aire	Variación de parámetros de calidad de aire en 4 zonas de muestreo en relación a estándares de calidad de aire: 1. Monóxido de Carbono 2. Dióxido de Azufre 3. Material particulado (PM 10) 4. Óxido de nitrógeno 5. Sulfuro de Hidrogeno (H2S) 6. Hidrocarburos Totales (HCT) 7. VOCs	% de avance en la licitación de las estaciones de muestreo
	Agua Superficial CMR Variación de los parámetros en Cuenca Alta, media y baja Parámetros a informar 1. DBO 2. DQO 3. OD 4. Nitrógeno Total 5. Fósforo Total 6. Conductividad 7. Sedimentos	
	Agua Subterránea Variación de los parámetros en pozos de los Acuíferos Pampeano y Puelche. Parámetros a informar 1. PH 2. Nitratos 3. Arsénico 4. Conductividad	
	Agua Superficial Frente Costero Sur Variación de los parámetros en: 1. DBO 2. DQO 3. OD 4. Nitrógeno Total 5. Fósforo Total 6. Conductividad 7. Sedimentos	
Urbanización de Villas y Asentamientos Urbanos	Cantidad de viviendas iniciadas.	Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT.
	Cantidad de viviendas licitadas en relación a las que se les otorgó NOT.	Avance físico
	Cantidad de viviendas terminadas.	Avance financiero
	Porcentaje de familias relocalizadas en relación a las censadas	
Expansión de red de agua potable y saneamiento cloacal	Prevalencia de enfermedades hidro-transmisible	Porcentaje de avance del proyecto
	Porcentaje de área servida	Conformidad del APLA/CABA/PBA (Dependiente del Prestador) Aprobación de la SSRH/CABA/PBA (Dependiente del prestador)
Desagües Pluviales	Eficiencia en reducción de daños por inundación	Porcentaje de avance de obra
		Evolución de las inversiones en la CMR

Tipo de indicadores	Resultado	Gestión
Desagües Pluviales (continuación)	Caudales máximos amortiguados durante eventos extremos	Documentación licitatoria de 10 reservorios concluida
	Obras de regulación de caudales en la cuenca alta y media	
Contaminación de origen Industrial	Cantidad de empresas presentes en el CMR Porcentaje de empresas que cumplen con los compromisos asumidos en los tiempos acordados	Porcentaje de empresas inspeccionadas
	Cantidad de sanciones labradas y evolución del monto de sanciones aplicadas	Porcentaje de empresas inspeccionadas declaradas agente contaminante
		Nº de PRI aprobados / Nº de PRI presentados
		Porcentaje de empresas que cumplen con su plan de actividades
	Nº de empresas dadas de baja en el registro de AC / Nº total de empresas en el registro de AC	Nº de Auditorías Presenciales donde se constate la realización del Plan de Actividades / Nº de Auditorías Presenciales totales
Asociación de Curtidores Buenos Aires (ACUBA)		% de avance en la ejecución de las obras
		% de avance en la ejecución de la obra
Limpieza de márgenes y Camino de Sirga	Porcentaje de márgenes y cauces limpiados por arroyo.	% de avance en la firma de Convenios para limpieza de márgenes
	Parques lineales por Municipio	
Saneamiento de Basurales	Evaluación Mensual de Basurales según Tipología	Porcentaje de avance en tareas de saneamiento y prevención
	Volumen residuos en basurales por Municipio	Porcentaje de Basurales cercados
	Porcentaje de Microbasurales saneados	% de Avance en el Proceso de Construcción de Plantas de Separación
	Nº de Plantas de Separación construidas	
	Volumen de residuos separados semestral	
Programa Polo Petroquímico Dock Sud INDUSTRIAS	Cantidad de empresas presentes en el polo sujetas a programas de adecuación, planes de tratamiento o PRI Porcentaje de empresas que cumplen con los compromisos asumidos en los tiempos acordados	Porcentaje de empresas con programas de adecuación, planes de tratamiento o PRI aprobados
	Cantidad de empresas presentes en el polo sujetas a programas de relocalización	Porcentaje de empresas relocalizadas
Contaminación de origen Industrial	Evolución de los parámetros de calidad de agua en las empresas con programas de adecuación, planes de tratamiento o PRI aprobados	

Tipo de indicadores	Resultado	Gestión
<p>Monitoreo de la Calidad e Agua, Sedimentos Y Aire</p> <p>Monitoreo de calidad aire</p>	<p>Variación de parámetros de calidad de aire en 10 estaciones de muestreo en relación a estándares de calidad de aire</p> <p>Parámetros a informar</p> <p>6. Monóxido de Carbono</p> <p>7. Dióxido de Azufre</p> <p>8. Material particulado (PM 10)</p> <p>9. Óxido de nitrógeno</p> <p>10. Variación de VOC (compuestos orgánicos volátiles)</p> <p>de calidad de aire en 10 estaciones de monitoreo.</p>	<p>% de avance en la licitación de las estaciones de muestreo</p>
<p>Programa Polo petroquímico APELL</p>		<p>Porcentaje de avance en la ejecución del proceso Apell</p>
<p>Plan Sanitario de Emergencia</p>	<p>Casos de biomarcadores solicitados por contaminación ambiental</p>	<p>Cantidad de eventos registrados por nodos en relación a la población de referencia</p>

7.Cronograma

Objeto del capítulo: Establecer el cronograma estimado para la ejecución de cada una de las líneas de acción conforme las actividades desarrolladas en el capítulo 5 a instancia de la Matriz de Marco Lógico.

Bajo la premisa que sostiene que el Plan Integral de Saneamiento para la Cuenca Matanza Riachuelo resulta de un proceso de construcción colectiva que combina y sistematiza, con criterio integral, las planificaciones definidas a nivel de cada una de las 14 Líneas de Acción (que se desarrollaron a partir del trabajo en red de los organismos interjurisdiccionales con competencia en las materias específicas y ACUMAR), en esta instancia se presentan los *documentos de trabajo* que establecen las programaciones para el cumplimiento de los programas, proyectos, obras y actividades definidas en el seno de las Comisiones constituidas²⁹.

La versión diciembre 2009 del Plan Integral de Saneamiento para la Cuenca Matanza Riachuelo establece el punto de partida para el cierre exhaustivo de las programaciones lineales que supone la implementación de cada una de las acciones contenidas en los 14 planes específicos.

Atento que durante el proceso de formulación de la versión actual del Plan se ha favorecido la relación interdisciplinaria a los efectos de combinar las planificaciones sectoriales en un diseño de intervención pública que planifique sus inversiones a partir de la consideración multivariables, lo cierto es que el grado de maduración del proceso permite establecer, en esta versión, las programaciones preliminares de carácter sectorial, atento el origen presupuestario de los fondos que las respaldan.

De esta forma, el proceso debe avanzar hacia:

- 1- Establecer un proceso de trabajo en red que vincule a los organismos con competencia y jurisdicción, a los efectos de profundizar en el proceso de construcción de información válida para la planificación, que permita contar, en todos los casos, con información sólida y contrastable.
- 2- Establecer un proceso de trabajo en red que vincule a los organismos con competencia y jurisdicción a los efectos de consolidar la proyección de las Actividades, estableciendo para cada caso recursos presupuestarios, recursos técnicos, responsables, plazos, prioridades, hitos, asignaciones, cargas de trabajo, consolidando toda la información válida para la gestión de los proyectos.

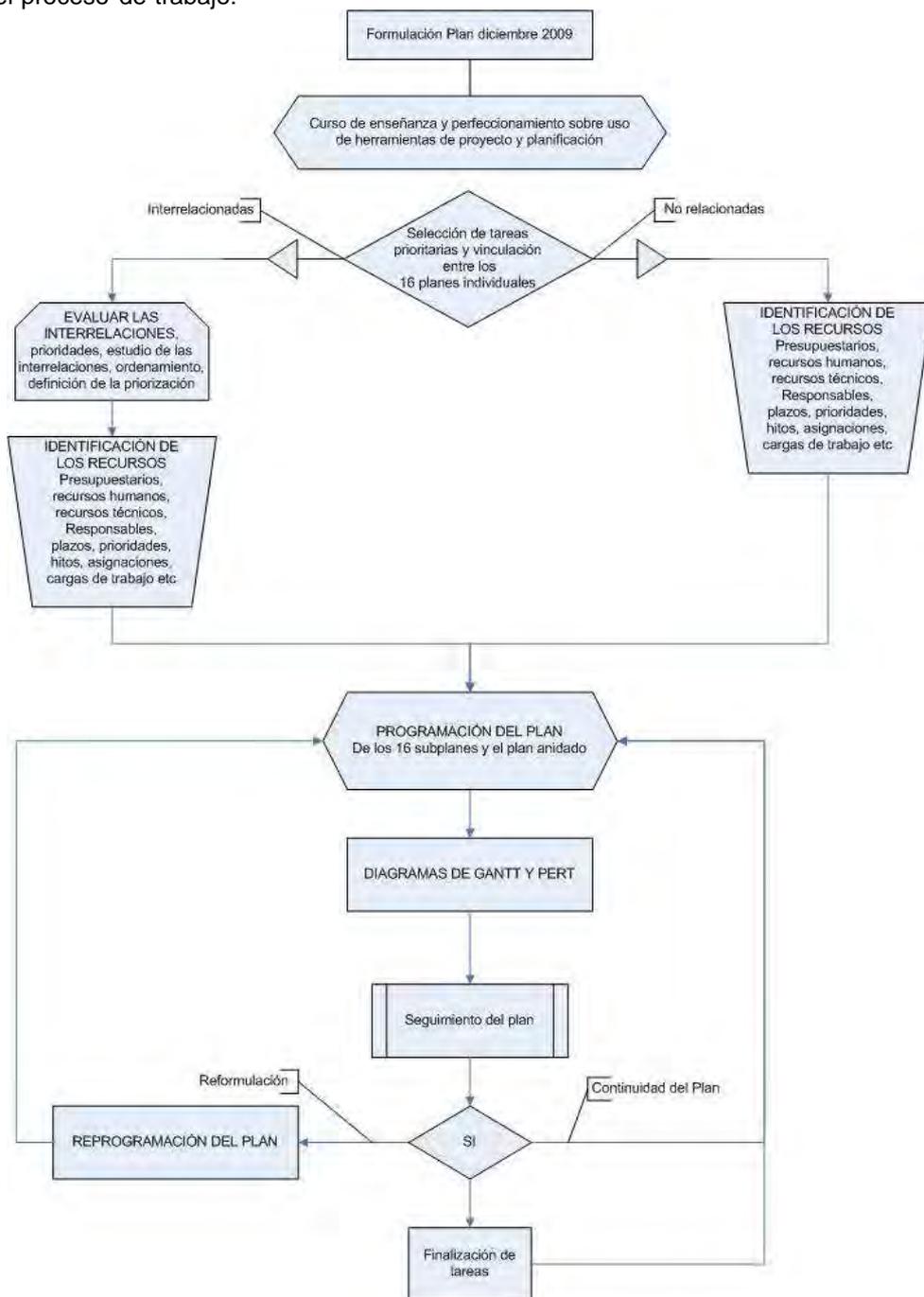
²⁹ Para dar cumplimiento al mandato judicial, ACUMAR ha constituido instancias de trabajo temporales. En este sentido se mencionan la Coordinación Política del Plan y las Comisiones por Línea de Acción que surgieron en virtud del recorte temático establecido a instancia de cada una de las mandas judiciales. Avanzado el proceso, la Comisión Política se constituyó en Comisión Redactora y cumplió la función de compatibilizar la información técnica con la de carácter político, en un marco de coherencia metodológica. El espíritu del trabajo en Comisiones estuvo signado por la responsabilidad de dar cumplimiento al mandato judicial y por la vocación de establecer los lineamientos directores del PISA de manera tal de

facilitar y promover la inversión territorial de carácter integral.

- 3- Establecer una instancia de comunicación interlínea de acción a los efectos de sincronizar las intervenciones sectoriales en el tiempo y el espacio, dando cuenta de la integralidad del Plan.
- 4- Desarrollar una programación de carácter integral que maximice la relación recursos/resultados.

Conforme lo expresado en los párrafos anteriores, a continuación se desarrolla un esquema que representa el proceso evolutivo del Plan una vez cumplida la etapa de Formulación, finalizada en diciembre de 2009.

Esquema del proceso de trabajo:



Presentación de los documentos de trabajo desarrollados por cada una de las Líneas de Acción

7.1. Sistema de Indicadores.³⁰

2010	ACTIVIDADES	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sep.	Oct.	Nov.	Dic.
COMPONENTE 1													
Definición de la línea de base	Actividad I.1: Recopilación de toda la información de las distintas comisiones												
	Actividad I.2: Análisis de la consistencia de la información recopilada												
	Definición de la línea de base Actividad I.3: Organización de la información recopilada												
Componente 2													
Conformación de una Red Interinstitucional de Indicadores para la Cuenca Matanza Riachuelo	Actividad II.1: Integrar a las Comisiones de ACUMAR y otros Organismos en una Red												
	Actividad II.2: Realización de Talleres de la RED												

³⁰ El cronograma que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

COMPONENTE 3												
Definición del Primer Sistema de Indicadores	Actividad III.1: Establecimiento de definiciones y acuerdos básicos sobre el Sistema de Indicadores											
	Actividad III.2: Diseño del Primer Sistema de indicadores											
	Actividad III.3 Construcción de Indicadores											
	Actividad III.4: Presentación de los indicadores al CD											
	Actividad III.5 Validar los indicadores.											
	Actividad III.6: Difusión de los resultados.											
	Actividad III.7: Cálculo de indicadores de eficiencia											
COMPONENTE 4												
Mantenimiento y actualización del sistema de Indicadores en el tiempo Mantenimiento y actualización del sistema de Indicadores en el tiempo	Actividad IV.1 Actualización del sistema											
	Actividad IV.2: Mantener el sistema de Indicadores en el tiempo:											
	Actividad 4.5 Validar los indicadores con la metodología que corresponda en cada caso											
	Actividad 4.6: Difusión de los resultados.											
	Actividad 5.1 Actualización del sistema											
	Actividad 5.2: Mantener el sistema de Indicadores en el tiempo:											

Año 2011 y Subsiguientes

2011	ACTIVIDADES	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
COMPONENTE 3	Actividad 3.2 Realización de Talleres de la RED								
	Actividad 4.4: Presentación de los indicadores al Consejo Directivo de ACUMAR								
COMPONENTE 4	Actividad 4.5 Validar los indicadores con la metodología que corresponda en cada caso								
	Actividad 4.6: Difusión de los resultados.								
	Actividad 4.7: Cálculo de indicadores de eficiencia								
COMPONENTE	Actividad 5.1 Actualización del sistema								
	Actividad 5.1 Actualización del sistema								

7.2. Sistema de Información.³¹

.SubActividad/ Meses	1	2	3	4	5	6	7
1. Adaptar Estructura de datos de la aplicación GeoItems							
2. Georreferenciación de Puntos de Interés y elementos geográficos.							
3. Determinar parámetros a registrar para cada tipo de punto de interés.							
4. Ingresar parámetros a registrar para cada tipo de punto de interés.							
5. Diseño de reportes y Gráficos a visualizar.							
6. Diseño de Consultas (Querys) para la obtención de información de entes involucrados.							
7. Desarrollo de rutinas de importación de datos de entes involucrados.							
8. Confección de Ayudas y documentación del sistema							
9. Puesta a Punto de Hardware y Software de Base.							
10. Instalación y Prueba							
11. Evaluación de Uso , Mantenimiento y Revisión de Errores							
Componente 2	2010 a 2024						
Actividad continua							

7.3. Fortalecimiento Institucional de ACUMAR. ³²

Actividad/ Subactividad	2010												2011												2012											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
I.1. Dictado de reglamentos internos																																				
I.1.1. Elaboración del proyecto de norma de funcionamiento interno																																				
I.1.2. Elaboración del proyecto de estatuto del personal																																				
I.1.3. Elaboración del Régimen de Contratación del Personal																																				
I.1.4. Elaboración del Proyecto de cobertura de cargos directivos de la estructura de ACUMAR																																				
I.2. Integración de cargos y dotación de personal																																				
I.2.1. Relevamiento de las necesidades de recursos humanos de cada área de la estructura																																				
I.2.2. Elevación de propuesta indicando para cada cargo a cubrir perfil técnico profesional																																				
I.2.3. Contratación del personal mínimo necesario para poder iniciar las funciones en forma temporaria																																				
I.2.4. Aprobación por parte del Consejo Directivo																																				

Componente III. Revisión y elaboración de normativa																												
III.1. Revisión de la normativa actual de ACUMAR																												
III.1.1 Propuesta de modificación y/o adecuación																												
III.1.3. Aprobación por parte del Consejo Directivo																												
III.2. Actualización del digesto normativo																												
III.2.1. Recopilación de información de cada jurisdicción																												
III.2.2. Digitalización de la información. Incorporación a la página Web.																												
III.3. Revisión y en caso de ser necesario, impulso de modificación de la normativa vigente.																												
III.3.1. Elaboración de la propuesta de unificación de criterios para habilitaciones y sanciones																												
III.3.2. Consultas previas a los órganos legales de cada jurisdicción																												
III.3.3. Aprobación por parte del Consejo Directivo																												
III.3.4. Elevación de la propuesta aprobada a las distintas jurisdicciones para su tratamiento legislativo.																												
III.4. Seguimiento y control de gestión en la aplicación de Reglamentos dictados por la ACUMAR																												
III.4.1. Revisión de la normativa vigente																												

7.4. Ordenamiento Ambiental del territorio.³³

COMPONENTE ³⁴	ACTIVIDAD	Año 2010				Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2014				Año 2015			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
C I Promoción de la incorporación de la problemática ambiental en los planes territoriales	I.1 Articulación Institucional en la CMR	■	■																						
	I.2 Macrozonificación-Lineamientos generales materializados en normas																								
	I.2.1. Redefinir límites del área urbanizable		■	■	■	■	■	■																	
	I.2.2. Proteger áreas ecológicamente estratégicas		■	■	■	■	■	■																	
	I.2.3. Definición de restricciones y preservación de áreas de desagües naturales							■																	
	I.2.4. Definir un sistema de áreas verdes.								■	■	■	■	■	■											
	I.2.5. Criterios para definir áreas sujetas a consolidación.																								
	I.2.6-7 Definir criterios para adecuación industrial																								
	I.2.8. Criterios de accesibilidad a los barrios		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	I.2.9-10 Identificar las áreas de hábitat precario a reasentar		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	I.2.11. Definir nuevas áreas p/ara la residencia extraurbana.								■	■	■	■													
	I.2.12. Proponer desarrollo políticas de suelo público.												■	■											

³³ El cronograma que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

³⁴ El componente II no se muestra pues articula sus actividades con la línea de acción 5.2 (Sistemas de Información)

7.5. Educación Ambiental.³⁵

CRONOGRAMA 2010-2011

El Cronograma de dos años que se describe representa un módulo temporal de implementación de las actividades planteadas para los cinco componentes que integran el Plan de Concientización y Educación Ambiental para la CMR

Con las modificaciones que surjan de la evaluación de cada actividad, este módulo puede ser replicado en años sucesivos.

2010	ACTIVIDADES	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	Oct-10	nov-10	dic-10
COMPONENTE I		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Capacitación Docente y Formación Formadores	I.1 Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental	Organización						1ª Cohorte					
				Organización				2ª-3ª-4ª Cohortes					
	I.2 Acompañamiento y articulación de proyectos Educativo Ambientales en las escuelas de los docentes recibidos del Postítulo	Organización											
	I.3 Especialización en Educación Ambiental para docentes						Organización						
	I.4 Curso de actualización y perfeccionamiento docente en Educación Ambiental-Cepa	Organización			Ejecución (a evaluar con Min de Educación)								
	I.5 Jornadas de capacitación docente a los municipios de la CMR	Organización					Ejecución						

³⁵ El cronograma que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

	ACTIVIDADES	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
COMPONENTE II		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Formación de Jóvenes y Adolescentes	II.1 Promotores Ambientales Comunitarios de la CMR	Organización		Curso		Trabajo comunitario de los promotores en sus municipios							
	II.2 Curso Líderes Recreativos Comunitarios "Puerto Pibes"-Orientación ambiental	Organización			1ª Cohorte			2ª Cohorte					
	II.3 Proyecto Calidad del Aire en la Ciudad de Buenos Aires.	Organización											
COMPONENTE III		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Fortalecimiento Institucional Municipal	III.1 Curso para inspectores de ACUMAR				Ejecución								
	III.2 Curso para Agentes Gubernamentales de los Municipios de la CMR y la CABA		Cambio Cultural										
	III.3 Asistencia en la elaboración de Programas de Capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a los Municipios de la CMR	Organización							Ejecución				
COMPONENTE IV		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Capacitación y Educación Ambiental hacia la Comunidad	IV.1 Programa de Historia Oral Ambiental de la CMR "Lo que el río recorrió-Vivir y trabajar en la Cuenca"	Organización						Ejecución					
	IV.2 Curso para Referentes Comunitarios de la CMR	Organización											
	IV.3 Concientización y Educación en el Plan de Contingencia y Respuesta ante Desastres Ambientales en Dock Sud	Organización											
	IV.4 Percepción ambiental de la comunidad												
	IV.5 Capacitación para empresas de la CMR	Organización											

2011	ACTIVIDADES	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	Oct-11	nov-11	dic-11
COMPONENTE I		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Capacitación Docente y Formación de Formadores	I.1 Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental	2ª-3ª-4ª Cohortes											
	I.2 Acompañamiento y articulación de proyectos Educativo Ambientales en las escuelas de los docentes recibidos del Postítulo	Organización						Ejecución					
	I.3 Especialización en Educación Ambiental para docentes							1ª y 2ª Cohorte-1º año de cursada					
	I.4 Curso de actualización y perfeccionamiento docente en Educación Ambiental-Cepa				Organización			Ejecución (a evaluar con Min. de Educación)					
	I.5 Jornadas de capacitación docente y fortalecimiento institucional en la CABA y los municipios de la CMR	Organización						Ejecución					

COMPONENTE II		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Formación de Jóvenes y Adolescentes	II.1 Curso Líderes Recreativos Comunitarios "Puerto Pibes"- Orientación ambiental				3ª Cohorte					4ª Cohorte			
	II.2 Proyecto Calidad del Aire en la Ciudad de Buenos Aires.												
COMPONENTE III		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Fortalecimiento Institucional Municipal	III.1 Curso para inspectores de ACUMAR												
	III.2 Curso para Agentes Gubernamentales de los Municipios de la CMR y la CABA	Organización											
	III.3 Asistencia en la elaboración de Programas de Capacitación en Gestión Integral de RSU a los Municipios			Ejecución						Ejecución			

	ACTIVIDADES	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	Oct-11	nov-11	dic-11
COMPONENTE IV		PRIMER SEMESTRE						SEGUNDO SEMESTRE					
Capacitación y Educación Ambiental hacia la Comunidad	IV.1 Programa de Historia Oral Ambiental de la CMR "Lo que el río recorrió-Vivir y trabajar en la Cuenca"				Exposición de la muestra								
	IV.1.1 Muestra itinerante de la Historia Oral de la CMR IV.1.2 Construcción de la Historia Oral de la CMR dentro del sistema educativo												
	IV.2 Curso para Referentes Comunitarios de la CMR	Organización											
	IV.3 Concientización y Educación en el Plan de Contingencia y Respuesta ante Desastres Ambientales en Dock Sud	Organización											
	IV.4 Percepción ambiental de la comunidad												
	IV.5 Capacitación para empresas de la CMR	Organización											
	IV.6 Capacitación laboral para proyectos en el marco del Desarrollo Sustentable en la CMR	Organización											
	IV.7 Capacitación en Educación Ambiental para Delegados Gremiales												
	IV.8 Curso-Taller de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)			Ejecución					Ejecución				

COMPONENTE V		PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
Materiales didácticos	V.1 Cuenca Matanza-Riachuelo: " <i>Una realidad compleja</i> "					Publicación-Distribución			
	V.2 Cuadernillo de actividades para el aula					Publicación-Distribución			
	V.3 Material para formación de formadores	Diseño-Edición-Publicación-Distribución							
	V.4 Experiencias Educativo Ambientales en las escuelas de la CMR	Organización		Ejecución					
	V.6 Publicación de la Historia Oral Ambiental de la CMR-" <i>Lo que el río recorrió-Trabajar y vivir en la Cuenca</i> "	Segunda etapa Etapa: Elaboración-Publicación-Distribución							
	V.7 Publicación del "Atlas Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo"	Publicación y Distribución							

7.6. Plan Sanitario de Emergencia.³⁶

Objetivos Específicos	Actividades	may-09	jun-09	nov-09	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
COMPONENTE I															
Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de eventos que afectan a la Salud, atendidos en la CMR.	1.1 Poner en funcionamiento, el sistema de vigilancia		■	■											
	1.1.1: Contratación de los Recursos Humanos necesarios.		■	■											
	1.1.2: Desarrollo de los diferentes indicadores de gestión e impacto		■	■											
	1.1.3: Puesta en marcha, en los nodos señalados, de los protocolos de diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes		■	■											
	1.1.4: Preparación del material de capacitación en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes		■	■											
	1.2 Puesta en funcionamiento de los nodos restantes de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental en la CMR.				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.3 Investigación de tóxicos en líquidos biológicos en menores de seis (6) años.				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.4 Investigación del estado nutricional en menores de seis (6) años.				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

³⁶ El cronograma que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

	1.5 Investigación del estado de desarrollo cognitivo en menores de seis (6) años.																		
	1.6 Investigación de la prevalencia de malformaciones congénitas en el territorio de la CMR.																		
	1.7 Investigación de la prevalencia de enfermedades respiratorias bajas.																		
COMPONENTE II																			
Red de servicios de salud para la población de la CMR	2.1 Implementación del Programa de Médicos Comunitarios en los municipios y comunas de la CMR																		
	2.2 Puesta en funcionamiento de Unidades de Salud Ambiental según el Mapa de Riesgo Ambiental.																		
	2.3 Organización de capacidades de respuesta de equipos locales para el abordaje de emergencias ambientales, con la conformación de Equipos de Respuesta Rápida.																		
	2.4 Construcción y equipamiento de la red de Laboratorios Análisis Clínicos Toxicológicos (LACTs)																		
	2.5 Convenio con la Federación Bioquímica de la Provincia de Bs. As. (FABA) para la realización de análisis clínicos toxicológicos																		
	2.6 Construcción del Hospital de Cuenca Alta en Cañuelas.																		
	2.7 Entrega de Unidades de Traslado de pacientes para los municipios de Cuenca Alta.																		
	2.8 Fortalecimiento del estado nutricional de la población vulnerable de la CMR mediante aportes de la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación																		

COMPONENTE III														
Equipos de Salud en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes vinculadas a contaminantes ambientales en la CMR	3.1 Capacitación de equipos locales de salud en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes ambientales, a cargo de los toxicólogos de las Unidades de Salud Ambiental en los municipios de la CMR.													
COMPONENTE IV														
Mecanismos de concientización en la población de la CMR, que permitan la creación de ambientes saludables y sustentables.	4.1 Articulación con el Componente de Educación de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), para el desarrollo del "Programa de Capacitación de Promotores Ambientales Comunitarios para la Cuenca Matanza Riachuelo (PAC-CMR)".													

7.7. Monitoreo de Calidad de Agua, Sedimentos y Aire.³⁷

7.7.1. Calidad de Aire

Componente I. Evaluación de Parámetros de Calidad de Aire		2009	2010	2011	2012	2013	2014
Actividad I.1. Monitoreo y evaluación de contaminantes criterio y tóxicos en calidad del aire en cuatro zonas de la CMR							
Sub-actividad I.1.1. Realizar un sondeo confiable y sistemático de los contaminantes de criterio.							
Sub-actividad I.1.2. Medir y evaluar la situación actual y la evolución de los contaminantes tóxicos							
Sub-actividad I.1.3 Conformar el sistema de información de ACUMAR referido al medio físico atmósfera. Esta actividad se articula con la línea de acción 5. 2. Sistema de Información							
Sub-actividad I.1.4. Implementar, calibrar y validar progresivamente el modelo AERMOD							
Actividad 1.2 Ampliación y continuación del monitoreo indicado en la Actividad I.1, a fin de determinar contaminantes de interés en las zonas determinadas							
Actividad 1.3 Ampliación de la red de monitoreo a 10 estaciones							
Sub-actividad I.3.1. Ampliar a otros sectores de la Cuenca el estudio de la contaminación atmosférica y su potencial impacto sobre la salud.							

³⁷ El cronograma que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

Componente VI														
Actividad VI.1. Modelización de agua superficial en la CMR y Río de la Plata														
Sub Actividad V.1.1. Términos de referencia														
Sub Actividad V.1.2 Adquisición de hardware y software para la modelización														
Sub Actividad V.1.3 Modelización y calibración														
Sub Actividad V.1.4. Aplicación de Modelo														
Componente VII														
Actividad VII.1. Identificación zonas de recarga y explotación del acuífero Puelche														
Sub Actividad VII.1.1. Términos de referencia														
Sub Actividad VII.1.2. Adquisición de hardware y software														
Componente VIII														
Actividad VIII.1 Estudios geofísicos en la CMR y zonas de influencia														
Sub Actividad VIII.1.1. Términos de referencia														
Sub Actividad VIII.1.2. Materialización de convenios Adquisición de hardware y software. Ejecución de pozos de exploración														

7.8. Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.³⁸

2010	ACTIVIDADES	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
------	-------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Componente 1. Relocalizar villas y asentamientos ubicados en la traza del Camino de la Rivera.	1.1 Ejecución y monitoreo 42 viv. (afectadas 17 para familias a relocalizar) en Avellaneda.	Ejecución y cicatrización											
	1.2 Presentación del proyecto 35 viv. B° 10 de Enero, Lanús, NOT, NOF e inicio-ejecución de obras.	Obtener tierras aptas Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.	Formulación	Licitación	Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización³⁹					
	1.3 Presentación del proyecto 200 viv. Villa Jardín, Lanús, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Obtener tierras aptas. Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.	Formulación	Licitación	Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización					
	1.4 Presentación del proyecto 50 viv. Puente Alsina, Lanús, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Obtener tierras aptas. Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.	Formulación		Licitación		Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización			
	1.5 Presentación del proyecto 36 viv. B° San Francisco, Lanús, NOT, NOF.	Obtener tierras aptas. Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.			Consensos y Formulación			Licitación	Convenio	1º pago			
	1.6 Presentación del proyecto 52 viv. Lomas de Zamora, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Formulación	Licitación	Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización						
	1.7 Firma de convenio por 57 viv., predio Pedro Chutro, CABA e inicio-ejecución.	Convenio		1º pago	Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización							
	1.8 Llamado a licitación de 64 viv., predio Gonçalvez Díaz, CABA, NOF e inicio-ejecución.	Licitación		Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización						
	1.9 Llamado a licitación de 122 viv., predio Luzuriaga, CABA, NOF e inicio-ejecución.	Licitación		Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización						

³⁸ El cronograma que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

	1.10 Ejecución y monitoreo de 385 viv. Castaños y Gral. Paz, CABA.	Ejecución y cicatrización											
	1.11 Censo de nuevas familias asentadas sobre el camino de la rivera en los municipios afectados a la Cuenca.	Relevamientos municipales											
Componente 2. Relocalizar villas y asentamientos ubicados sobre basurales con residuos peligrosos.	2.1 Reformular Proyecto, Re-licitar, 1000 viv. (4 etapas de 250), B° 9 de Enero, Esteban Echeverría, NOT, NOF e inicio ejecución.	Reformulación		Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.		Re-licitar		Convenio	1º pago		Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización	
	2.2 Reformular Proyecto, Re-licitar, 60 viv. B° La Paz, Esteban Echeverría, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Reformulación		Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.		Re-licitar		Convenio	1º pago		Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización	
	2.3 Reformular Proyecto, Re-licitar, 250 viv. Las Cañitas, Esteban Echeverría, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Reformulación		Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.		Re-licitar		Convenio	1º pago		Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización	
	2.4 Presentación del proyecto 120 viv. Esteban Echeverría, B° Sarmiento, 1º etapa, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.	Formulación		Licitación		Convenio	1º pago		Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización		
	2.5 Inicio-ejecución y monitoreo de 274 viv. Marcos Paz (afectadas 25 para familias sobre basural)	1º pago		Tareas preliminares	Ejecución y cicatrización								
	2.6 Ejecución y monitoreo de 200 viv. Castaños y Gral. Paz, CABA.	Ejecución y cicatrización											
	2.7 Censo de nuevas familias asentadas sobre basurales peligrosos en los municipios afectados a la Cuenca.	Relevamiento. Informe de suelos y Ordenamiento Urbano.											
	Componente 3.	3.1 Presentación de proyecto por etapas para 400 viv.	Obtener tierras aptas							Informe de suelos y Ordenamiento Urbano		Formulación	
Relocalizar familias residentes	3.2 Reformulación de Proyecto, Re-licitar, 332 viv. (afectadas 220 para familias a relocalizar). NOF y ejecución.	Reformulación	Informe de suelos y Ordenamiento urbano		Re-licitar		Convenio	1º pago		Tareas preliminares	Ejecución		

en Villa Inflamable	3.3 Firma de convenio y ejecución de 112 viv. (afectadas 56 para familias a relocalizar)	Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución				
	3.4 Ejecución y monitoreo de 62 viv. (afectadas 31 para familias a relocalizar)	Ejecución							
	3.5 Reformulación de Proyecto, Re-licitar, 300 viv. NOF e inicio-ejecución.	Reformulación	Informe de suelos y ordenamiento urbano	Re-licitar	Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución	
	3.6 Ejecución y monitoreo de 73 viv. (afectadas 53 para familias a relocalizar)	Ejecución							
	3.7 Reiniciar obras y monitoreo de 138 viv. (afectadas 39 para familias a relocalizar)	Re-Inicio	Ejecución						
Componente 4. Urbanización y/o relocalización de otras Villas y Asentamientos.	4.1 Presentación de NOF inicio-ejecución de 785 viv. Almte. Brown.	Presentación NOF		Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución		
	4.2 Ejecución y monitoreo de 300 mejoramientos de viviendas, Dock Sud, Avellaneda.	Ejecución							
	4.3 Firma de Convenio e inicio-ejecución de 200 viv en Isla Maciel, Avellaneda.	Obras previas de entubamiento		Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución		
	4.4 Ejecución y monitoreo de 35 viv. (de 150) en Isla Maciel, Avellaneda.	Ejecución							
		Gestión de tierras aptas para 115 viv.				Ejecución			
	4.5 Licitación, NOF e inicio-ejecución de 50 mejoramientos de viviendas, Isla Maciel, Avellaneda.	Licitación			Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución	
	4.6 Ejecución y monitoreo de 600 mejoramientos de vivienda en Piñeyro-Gerli, Avellaneda.	Ejecución							
4.7 Firma de Convenio e inicio-ejecución de 26 viviendas, Sarandí,	Convenio		1º pago	Tareas preliminares	Ejecución				

Avellaneda.				
4.8 Ejecución y monitoreo de 1500 mejoramientos de viv. Sarandí, Wilde, Villa Domingo y Villa Corina.	Ejecución			
4.9 Ejecución y monitoreo de 83 viv. (de 120) en Isla Maciel, Avellaneda.	Ejecución			
4.10 Ejecución y monitoreo de 20 viv. (de 100) en B° Dock Sud, Avellaneda.	Ejecución-Esponjamiento-Ejecución			
4.11 Ejecución y monitoreo de 14 viv. (de 100) en Villa Luján, Avellaneda.	Ejecución-Esponjamiento-Ejecución			
4.12 Ejecución y monitoreo de 34 viv. (de 42) en Predio Dehesa y Cosquín, Avellaneda.	Gestión de tierras aptas para 8 viv.		Ejecución	
4.13 Ejecución y monitoreo de 140 viv. (de 314) en predio Llانة, Avellaneda.	Ejecución-Esponjamiento-Ejecución			
4.14 Ejecución y monitoreo de 100 viv. (de 240) en predio Corvalán, Avellaneda.	Gestión de tierras aptas para 40 viv.		Ejecución	
4.15 Ejecución y monitoreo de 20 viv (de 23) predio ex Acindar, Avellaneda.	Ejecución			
4.16 Ejecución y monitoreo de 66 viv. (de 118) en predio Caen y predio Pinzón, Avellaneda. 52 viv. terminadas.	Re-inicio	Ejecución-Esponjamiento-Ejecución		
4.17 Ejecución y monitoreo de 4 mejoramientos de viv. (de 116), predio ex Unilever.	Ejecución		Actas de cierre y recepción provisoria.	
4.18 Ejecución y monitoreo de 30 viv (de 124) en predio Entre Vías, Avellaneda.	Ejecución-Esponjamiento-Ejecución			
4.19 Ejecución y monitoreo de 300 mejoramientos de viv. en Villa Tranquila, Avellaneda.	Ejecución			

4.20 Re-inicio de 27 viv. (de 51) en predio pasaje Aldáz, Avellaneda. 24 viv. terminadas.	Re-inicio		Ejecución						
	Actas de cierre y recepción provisoria.			Regularización dominial.					
4.21 Monitoreo de 18 (de 96) viv. en predio Caem, Avellaneda.	Re-inicio		Ejecución						
4.22 Monitoreo de 15 viv (de 39) en predio Estanislao del Campo, Avellaneda.	Ejecución-Esponjamiento-Ejecución								
4.23 Monitoreo de 70 viv (de 138) en predio Caem, 68 sin inicio en predio Tellier, Avellaneda.	Ejecución-Esponjamiento-Ejecución								
	Expropiación pendiente y/o gestión de tierras aptas para 68 viv.			Ejecución					
4.24 Monitoreo de 4 viv. (de 183) en predio ex Unilever, Avellaneda.	Ejecución			Actas de cierre y recepción provisoria.		Regularización dominial.			
4.25 Presentación del proyecto 200 viv. en Cañuelas, Máximo Paz Oeste, Aº Cañuelas, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Obtener tierras aptas.	Formulación		Licitación	Convenio	1º pago	Tareas preliminares	Ejecución	
4.26 Firma de convenio e inicio-ejecución de 150 viv. Villa Santos Vega, La Matanza.	Convenio	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución					
4.27 NOF inicio-ejecución de 455 viv. predio La Bastilla, La Matanza.	Licitación	Convenio	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución				
4.28 Inicio-ejecución 120 viv. Villa Las Antenas, La Matanza.	Convenio	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución					
4.29 NOF e inicio-ejecución de 1200 viv. predio a definir por Municipio, La Matanza.	Convenio	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución					
4.30 Realizar los censos de las familias localizadas a la vera de los arroyos en La Matanza.	Relevamiento y censo.			Informe de suelos y ordenamiento urbano.		Formulación			
4.31 Presentación del proyecto 150 viv. Lanús, Bº Acuba, 1º etapa, NOT, NOF e inicio-ejecución.	Informe de suelos y ordenamiento urbano.	Formulación		Licitación	Convenio	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución	
4.32 Presentación del proyecto	Informe de suelos y		Formulación						

69 viv. Villa Luján.	ordenamiento urbano.			
4.33 Presentación del proyecto 50 viv. La Maquinita.	Obtener tierras aptas, Informe de suelos y ordenamiento urbano.			Formulación
4.34 Inicio-ejecución y monitoreo de 505 viv, Bº La Lonja, Lomas de Zamora.	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución	
4.35 inicio-ejecución y monitoreo de 812 mejoramientos de viv., Bº D.A. Maradona, Lomas de Zamora.	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución	
4.36 Cierre de obra, 612 viv. terminadas, Bº Obrero – Sta. Catalina, Lomas de Zamora.	Actas de cierre y recepción provisoria.			Regularización dominial.
4.37 Ejecución y monitoreo de 572 viv. Bº Obrero – Sta. Catalina, Lomas de Zamora.	Ejecución			
4.38 Inicio-ejecución y monitoreo de 274 viv. Marcos Paz.	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución	
4.39 Convenio, inicio-ejecución y monitoreo de 340 viv, Bº Lago del Bosque, Merlo.	Convenio	1º pago	Tareas preliminares.	Ejecución
4.40 Cierre de obra, 270 viv. Bº Santo Domingo, Avellaneda.	Actas de cierre y recepción provisoria.			Regularización dominial.
4.41 Cierre de obra, 100 viv. Bº San Lorenzo, Avellaneda.	Actas de cierre y recepción provisoria.			Regularización dominial.

7.9. Expansión de la red de Agua Potable y Saneamiento Cloacal.⁴⁰

I. Plan Director de expansión y mejoras de los servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo – AySA⁴¹

I.1 Definir y actualizar el programa de Obras, Inversiones e Incorporación de Habitantes a los servicios de agua potable y desagüe cloacal de la Cuenca Matanza Riachuelo.

I.1.1 Identificación de las Obras.

I.1.2 Presupuestación en base al ítem anterior.

I.1.4 Identificación del número de habitantes en base al CENSO 2001 y actualizaciones periódicas.

I.1.5 Compatibilización de las demandas municipales con la disponibilidad de ampliación del servicio (convenios S.S.R.H, Municipios, AySA)

I.1.6 Incorporación de las demandas adicionales del servicio clasificado por sistema (AGUA) y cuenca (CLOACA).

I.1.7 Clasificación en clientes potenciales con y sin recursos económicos (demandas adicionales)

I.2 Asegurar la producción, transporte de agua para el radio servido y la expansión.

I.2.1 Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.

I.2.2 Operación del radio servido de agua y desagües.

I.2.3 Inversiones adicionales en la producción, transporte y elevación de agua.

I.3 Asegurar la producción, transporte y disposición de los efluentes para el radio servido y la expansión.

I.3.1 Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.

I.3.2 Operación del radio servido de agua y desagües de las descargas de efluentes fuera de norma.

I.3.3 Inversiones adicionales en el transporte, elevación, tratamiento y disposición de efluentes.

I.4 Asegurar la operación integral del sistema de abastecimiento de aguas y disposición de efluentes.

I.4.1 Análisis de viabilidad y actualización de proyectos.

I.4.2 Análisis de valores de consumos y dotación unitaria.

I.5 Mejorar las condiciones ambientales de forma general en la CMR

I.5.1 Análisis de situación de contaminación ambiental (recurso superficial y subterráneo).

⁴⁰ El listado que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preeliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

⁴¹ El programa de obras correspondientes al Plan Director AySA puede consultarse en el Anexo II.6. Grado de avance: idem desagües pluviales

I.5.2 Análisis de sustitución de la fuente por contaminación del recurso subterráneo en áreas distantes de la producción de agua superficial.

I.5.3 Evaluación de riesgo de inversiones en infraestructura.

I.5.4 Prolongación de las tomas de agua.

I.5.5 Inversiones adicionales en la potabilización.

II. Plan de expansión y mejora del servicio de Agua Potable y Desagüe Cloacal en la Provincia de Buenos Aires, en el Area de la Cuenca Matanza Riachuelo no servida por AySA – Dirección Provincial de Agua y Cloacas - DIPAC -

II.1 Implementar los mecanismos técnicos necesarios para el desarrollo de un Plan Director que permita avanzar hacia una priorización sólida de los proyectos de obra

II.2 Activar los mecanismos de búsqueda de financiamiento para el cumplimiento de los Objetivos planteados.

II.3 Ejecutar las obras correspondientes para alcanzar los Objetivos

III. Obras de agua y cloaca del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

III.1 Completar el relevamiento de las redes de agua y cloaca en los barrios carenciados

III.2 Desarrollar los proyectos para mejorar los sistemas de abastecimiento de agua y cloaca en dichos barrios.

III.2 Activar los mecanismos de búsqueda de financiamiento para el cumplimiento de los Objetivos planteados.

III.4 Ejecutar las obras correspondientes para alcanzar los Objetivos

7.10. Desagües Pluviales.⁴²

Ver Anexo II.9

7.11. Contaminación de Origen Industrial.

2010	ACTIVIDADES	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
Componente I	Actividad I.I. Incorporación de personal necesario												
	Actividad I.II. Adquisición de recursos materiales necesarios.												
	Actividad I.III. Empadronamiento de empresas Cuenca.												
	Actividad I.IV. Inspecciones en la totalidad de las empresas de la cuenca												
	Actividad I.V.- Actuaciones tendientes a la unificación del Poder de Policía.												
Componente II	Actividad II.- 1. Verificar presentaciones realizadas por las empresas declaradas Agente Contaminantes.												

7.12. Limpieza de Márgenes y Camino de Sirga.⁴³

Actividades / Sub-actividades	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Componente 1																
Obras a lo largo del cauce principal del Matanza -Riachuelo desde su desembocadura al Río de La Plata hasta la Autopista Richieri																
OBRA 1 Ejecución de 100 metros de parque lineal – C.S. / CABA / entre calles ROMERO Y OCHOA Ejecución de 100 metros de parque lineal – C.S. / CABA / entre calles VYETES Y SAN ANTONIO																
OBRA 2 Ejecución de 2200 metros de parque lineal – C.S. / CABA / EN SECTORES DE VILLAS A RELOCALIZAR	Articula con Línea de acción N°8 Villas y asentamientos precarios															
OBRA 3 Ejecución de 2500 metros de parque lineal – C.S. / CABA / EN SECTORES DE AFECTACION DE PARCELAS DE DOMINIO PRIVADO																
Componente 2																
Obras a lo largo de las márgenes de los arroyos tributarios contemplados en la cuenca Matanza Riachuelo																
Grupo LZ1																

⁴³ El cronograma que se presenta a continuación debe ser interpretado como un documento de trabajo. Consiste en “planificación preliminar de carácter sectorial no exhaustiva” desde el punto de vista de la implementación. Se constituye en un punto de partida para el trabajo intersectorial.

Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo EE1																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo EZ1																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo EZ2																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo EZ3																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo EZ4																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo EZ5																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo EZ6																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			

Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo LM1																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo LM2																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo LM3																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo LM4																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo LM5																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo LM6																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo LM7																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo ME1																			

Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo MP1																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo MP2																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo MP3																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo GLH1																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo GLH2																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo GLH3																			
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																			
Ejecución de los trabajos y obras																			
Grupo CN1																			

Especificaciones técnicas de trabajos y obras																		
Ejecución de los trabajos y obras																		
Grupo CÑ2																		
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																		
Ejecución de los trabajos y obras																		
Grupo CÑ3																		
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																		
Ejecución de los trabajos y obras																		
Grupo CÑ4																		
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																		
Ejecución de los trabajos y obras																		
Grupo CÑ5																		
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																		
Ejecución de los trabajos y obras																		

Grupo AV1																	
Especificaciones técnicas de trabajos y obras																	
Ejecución de los trabajos y obras																	
Grupo AB1																	
Especificaciones técnicas de trabajos																	
y obras																	
Ejecución de los trabajos y obras																	
Total Componente 1 + Componente 2																	

8. PRESUPUESTO

A continuación se detalla el Presupuesto Financiero, expresado en millones de pesos a marzo de 2010.

Constan las bases de datos en el Anexo III, punto 1.

8.1 Presupuesto por Línea de Acción

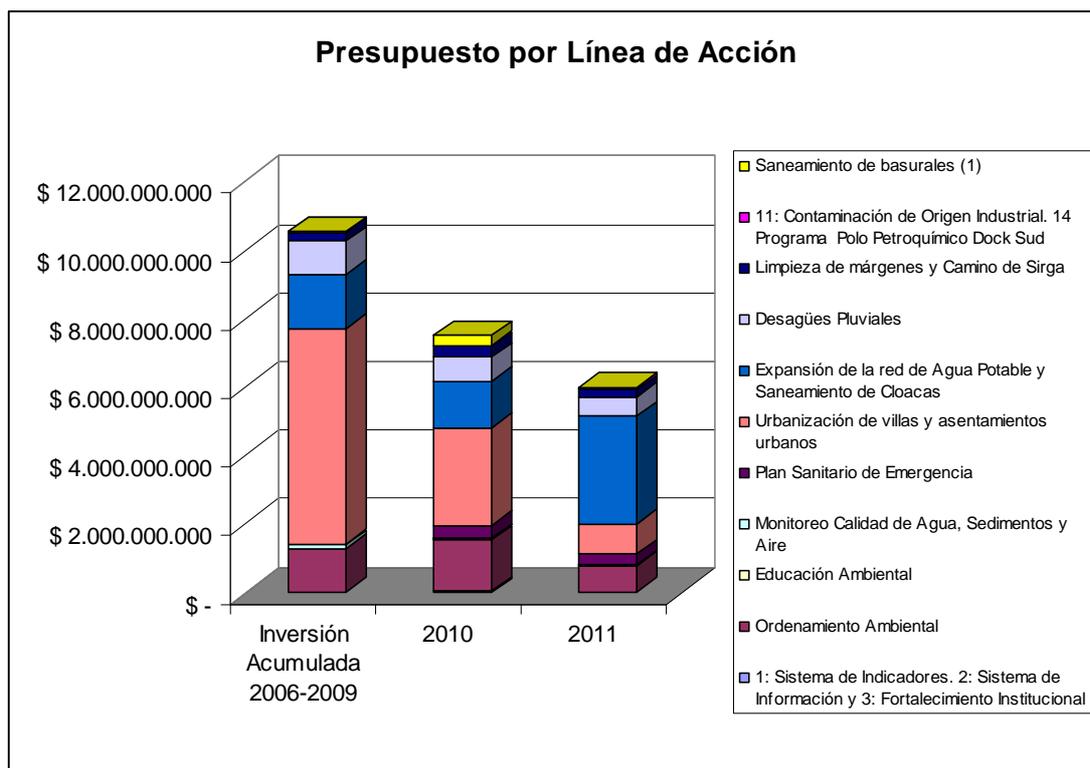
Cod. LA	Línea de Acción (LA)	Inversión Acumulada 2006-2009	2010	2011	Total
1, 2 y 3	1: Sistema de Indicadores. 2: Sistema de Información y 3: Fortalecimiento Institucional	\$ 34.133.167	\$ 55.989.423	\$ 30.500.000	\$ 120.622.590
4	Ordenamiento Ambiental	\$ 1.262.216.628	\$ 1.493.850.657	\$ 776.948.204	\$ 3.533.015.490
5	Educación Ambiental	\$ 12.220.317	\$ 14.017.000	\$ 2.828.668	\$ 29.065.984
7	Monitoreo Calidad de Agua, Sedimentos y Aire	\$ 95.359.447	\$ 27.683.950	\$ 17.476.352	\$ 140.519.749
6	Plan Sanitario de Emergencia	\$ 36.764.763	\$ 374.517.799	\$ 303.198.744	\$ 714.481.306
8	Urbanización de villas y asentamientos urbanos	\$ 6.271.490.317	\$ 2.847.401.812	\$ 887.729.804	\$ 10.006.621.934
9	Expansión de la red de Agua Potable y Saneamiento de Cloacas	\$ 1.586.614.939	\$ 1.360.004.167	\$ 3.142.397.203	\$ 6.089.016.310
10	Desagües Pluviales	\$ 983.656.352	\$ 701.303.037	\$ 578.013.123	\$ 2.262.972.511
12	Limpieza de márgenes y Camino de Sirga	\$ 247.294.362	\$ 325.801.940	\$ 186.505.713	\$ 759.602.015
11 y 14	11: Contaminación de Origen Industrial. 14 Programa Polo Petroquímico Dock Sud	\$ 4.729.033	\$ 19.529.245	\$ 75.105.252	\$ 99.363.530
13	Saneamiento de basurales (1)	\$ 7.540.057	\$ 296.350.543	\$ 6.895.766	\$ 310.786.365
	TOTAL	\$ 10.542.019.382	\$ 7.516.449.573	\$ 6.007.598.829	\$ 24.066.067.785

* Provincia de Buenos Aires solo informo en acumulado 2008 - 2009.

1) Incluye Saneamiento de Basurales e Higiene Urbana y Recolección de Residuos Sólidos Urbanos informado por Ministerio de Ambiente y Espacios Públicos de C.A.B.A. solo informado para 2010,

Fuente: elaboración propia

Gráfico 8.1



Fuente: elaboración propia.

8.2 Presupuesto por Jurisdicción (en millones de pesos)

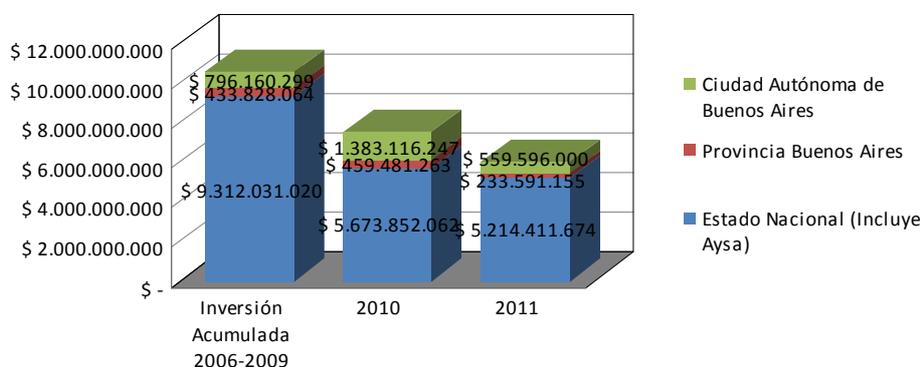
Jurisdicción	Inversión Acumulada 2006-2009	2010	2011	Total
1 Estado Nacional (Incluye Aysa)	\$ 9.312.031.020	\$ 5.673.852.062	\$ 5.214.411.674	\$ 20.200.294.756
2 Provincia Buenos Aires	\$ 433.828.064	\$ 459.481.263	\$ 233.591.155	\$ 1.126.900.482
3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	\$ 796.160.299	\$ 1.383.116.247	\$ 559.596.000	\$ 2.738.872.546
TOTAL	\$ 10.542.019.382	\$ 7.516.449.573	\$ 6.007.598.829	\$ 24.066.067.785

- 1 Ministerio de Desarrollo Social Nación solo informo monto hasta 2010 inclusive.
- 2 Provincia de Buenos Aires informa las obras del Insituto de la Vivienda discriminando el aporte del Estado Nacional, como se detalla en la planilla anexa "Provincia de Buenos Aires", monto que se ha eliminado para el cálculo del resumen a fin de no duplicar montos con lo informado por Estado Nacional. Solo informo en acumulado 2008 - 2009.
- 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no contaba con los montos acumulados al 2009 que se detallan en las planilla anexa referenciada a "Ciudad Autónoma de Buenos Aires". No cuenta con los montos 2011 detallados en igual anexo.

Fuente: elaboración propia

Gráfico 8.2

Total de inversión discriminando por Jurisdicción



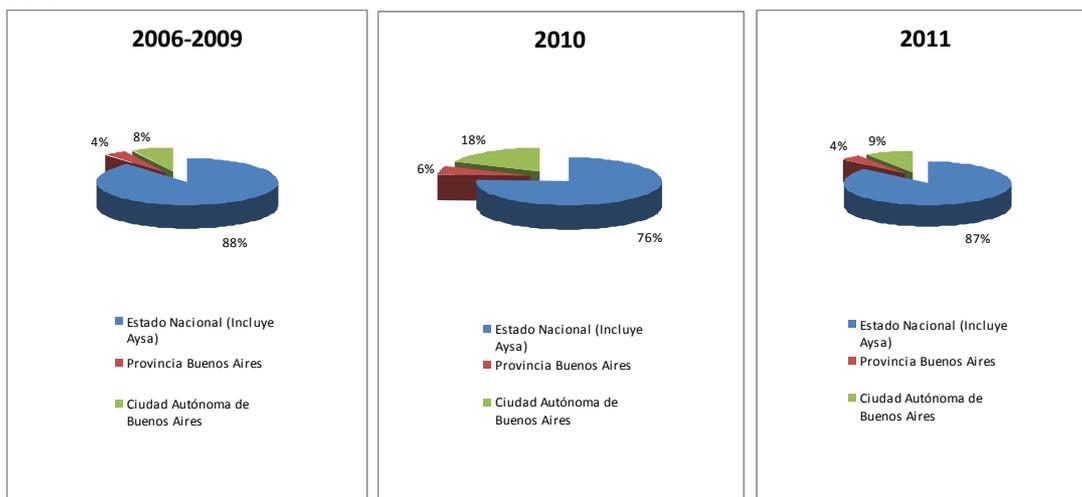
Fuente: elaboración propia

8.3 Presupuesto por Jurisdicción (%)

Jurisdicción	Inversión Acumulada 2006-2009	2010	2011	Total
Estado Nacional (Incluye Aysa)	88%	75%	87%	84%
Provincia Buenos Aires	4%	6%	4%	5%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8%	18%	9%	11%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 8.3



Fuente: elaboración propia

8.4 Presupuesto del Estado Nacional

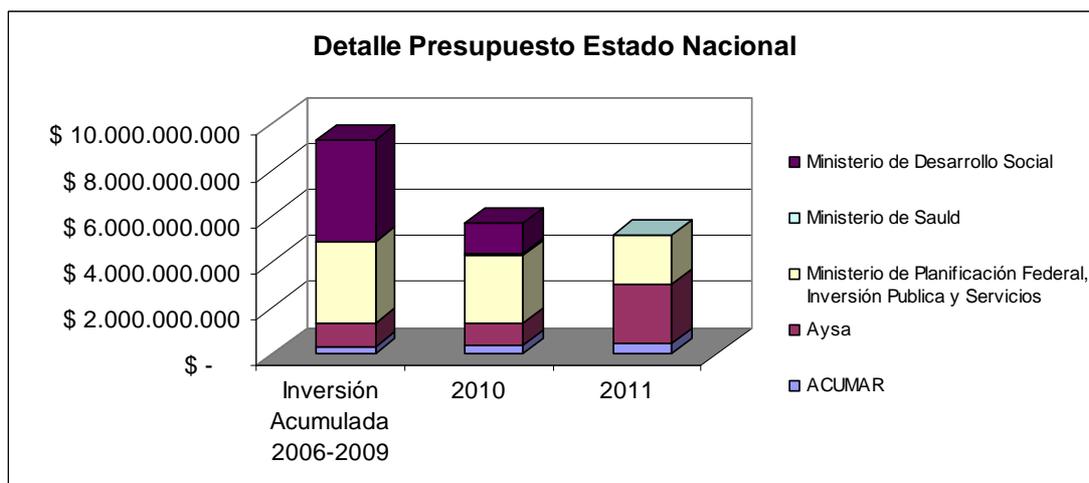
Fuente de Ingresos del Estado Nacional específicos para la Cuenca Matanza - Riachuelo	Inversión Acumulada 2006-2009	2010	2011	Total
ACUMAR	\$ 340.772.408	\$ 402.570.366	\$ 443.525.802	\$ 1.186.868.575
Aysa	\$ 992.856.697	\$ 938.869.763	\$ 2.591.019.707	\$ 4.522.746.167
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	\$ 3.522.761.185	\$ 2.947.077.510	\$ 2.149.929.565	\$ 8.619.768.261
1 Ministerio de Saúd	\$ 294.910	\$ 51.651.640	\$ 29.936.600	\$ 81.883.150
2 Ministerio de Desarrollo Social	\$ 4.455.345.819	\$ 1.333.682.784		\$ 5.789.028.603
TOTAL	\$ 9.312.031.020	\$ 5.673.852.062	\$ 5.214.411.674	\$ 20.200.294.756

1 Ministerio de Salud incluye exclusivamente las políticas del Plan Sanitario de Emergencia.

2 Ministerio de Desarrollo Social Nación solo informo monto hasta 2010 inclusive.

Fuente: elaboración propia

Gráfico 8.4



Fuente: elaboración propia

8.5. Creación de un Sistema Administrativo Financiero propio y autónomo con las partidas presupuestarias correspondientes.

Para la administración de los fondos destinados a la operatividad de la ACUMAR la Ley 26.168 estableció en su Artículo 9 la creación de un Fondo de Compensación Ambiental, administrado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Este Fondo de Compensación estará integrado por:

- a) Las asignaciones presupuestarias incluidas en la Ley Anual de Presupuesto que efectúe el Gobierno nacional;
- b) Los fondos recaudados en concepto de multas, tasas y tributos que establezcan las normas;
- c) Las indemnizaciones de recomposición fijadas en sede judicial;
- d) Los subsidios, donaciones o legados;
- e) Otros recursos que le asigne el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- f) Créditos internacionales.

Dada la complejidad de objetivos establecidos en la Ley N° 26.168 y la variada fuentes de ingresos que componen el Fondo, se consideró apropiado que un contrato de fideicomiso, administrado por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, es el medio jurídico adecuado para la instrumentación de dicho Fondo.

A continuación, se detallan las ventajas técnicas y de operatividad de utilizar como instrumento la figura de un Fideicomiso:

1) *Los bienes transferidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciante y del fiduciario.*

Ésta característica de los fideicomisos ha sido resaltada por la generalidad de la doctrina como el rasgo más destacable de la ley 24.441. Sobre los bienes fideicomitados se constituye una propiedad fiduciaria que se rige por lo dispuesto en el Título VII del Libro III del Código Civil (art. 11 ley 24.441). Además la propiedad fiduciaria estará únicamente integrada por los bienes entregados por el fiduciante, o en su caso, los aportes previstos por terceros, durante el tiempo de duración del contrato, bajo la propiedad fiduciaria, y serán destinados al cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

2) *El patrimonio constituido en virtud del contrato de fideicomiso está exento de la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciante o del fiduciario.*

Esta característica del fideicomiso es una clara derivación del punto anterior. En este punto cabe expresar los efectos frente a los acreedores de cada una de las partes del contrato de fideicomiso:

a. **Acreedores del Fiduciante:** al quedar los bienes fideicomitados separados del patrimonio personal del fiduciante, la ley establece que los bienes quedan exentos de la acción de los acreedores del Fiduciante. Es decir, el fiduciante no es más titular de los bienes transferidos en virtud del fideicomiso, por ende, sus acreedores personales no podrán iniciar acciones contra los bienes fideicomitados.

b. **Acreedores del Fiduciario:** la ley 24.441 dispone que los bienes fideicomitados quedarán exentos de la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciario. Una consecuencia importante de este principio es que la quiebra del fiduciario sólo produce su cesación en las funciones y consiguiente reemplazo, no afectándose los bienes fideicomitados.

3) *El patrimonio del fiduciante y del fiduciario no responden por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso.*

Como consecuencia de la antes expresa separación patrimonial, el patrimonio personal del fiduciario (ni de otros fideicomisos que administre) y el patrimonio del fiduciante no responden por las obligaciones contraídas en ejecución del fideicomiso, sino que las mismas son satisfechas únicamente con los bienes fideicomitados.

4) *El fiduciario ejerce el derecho de propiedad en interés y en beneficio de terceros.*

Como principio general, la ley establece que el fiduciario debe cumplir las obligaciones impuestas por la ley o la convención con la prudencia y diligencia del buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él. Este principio se deriva del hecho que el fiduciario ejerce el derecho de propiedad sobre los bienes fideicomitados en interés y en beneficio de terceros.

5) *El fiduciario realiza en forma independiente la administración del fideicomiso.*

La administración del Fideicomiso será llevada a cabo por el fiduciario en forma independientemente, en función de las instrucciones que le imparta la Autoridad de Cuenca Matanza- Riachuelo.

6) *El fideicomiso permite identificación de aportes y una clara rendición de cuentas.*

Asimismo, este instrumento establece dentro de las obligaciones del Fiduciario, la obligación de rendir cuentas tanto de los ingresos como los egresos por cada una de las cuentas creadas para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso. Esto tiene la ventaja adicional de permitir un control del destino de los fondos, como el cumplimiento de los aportes de cada uno de los actores involucrados.

7) Flexibilidad.

Esta característica del Fideicomiso viene dada por una serie de posibilidades, a saber:

- a. Diversa naturaleza de los bienes que pueden ser fideicomitidos. La amplitud de bienes susceptibles de ser transferidos en virtud de un fideicomiso genera innumerables alternativas de utilización de esta herramienta.
- b. Posibilidad de que las posiciones jurídicas estén integradas por una pluralidad de personas. A través del fideicomiso es posible coordinar el interés de una amplia gama de participantes (Estado Nacional, Gobierno Provinciales y Municipales).

A la fecha del presente informe, se convocó al Banco Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires; a presentar un propuesta de contrato de fideicomiso de administración y su respectiva cotización, la cual está actualmente en proceso de selección.

Administración de los fondos destinados a las distintas líneas de acción del PISA

Como se detalla en los cuadros Anexo III, punto 1, se hizo un relevamiento exhaustivo de todas las partidas presupuestarias de las distintas jurisdicciones que destinan fondos para el cumplimiento de las Líneas de Acción del PISA, a fin de poder analizar y comenzar las gestiones necesarias para lograr, desde el próximo ejercicio económico, que cada jurisdicción identifique en su sistema presupuestario los recursos que impactan directa e indirectamente en acciones vinculadas con la Cuenca Matanza Riachuelo.

Este es un avance significativo en la gestión de los recursos destinados para el saneamiento de la Cuenca, dado que la identificación de los fondos que cada jurisdicción destina a la región permitirá administrar de forma ágil y correcta un único presupuesto integrado por todas las inversiones de las jurisdicciones con impacto en la Cuenca, que facilitará la gestión de los recursos y potenciará la eficacia y eficiencia de los mismos.

Asimismo, la identificación y el análisis de las partidas presupuestarias permitirá determinar aquellos fondos que derivarán en el Fideicomiso para ser administrados directamente por la ACUMAR.

9. DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN EL TERRITORIO

Como una acción demostrativa de la concepción de este Plan Diciembre de 2009, se presentan las obras ejecutadas y a ejecutar sobre cada una de las jurisdicciones de la cuenca, además de estas acciones Relevamiento de obras construidas y a construir en partido.

Este desarrollo de actividades y acciones sobre el territorio se materializa con múltiples abordajes y desarrollos. La importante información recabada, aún es insuficiente para un desarrollo particular a nivel de territorio, para cada problema de abordaje esencialmente municipal.

Toda la información se encuentra digitalizada y en un sistema de información geográfico, aún preliminar y de desarrollo, toda la información disponible debe ser socializada y trabajada con los municipios que ya fueran invitados a participar en la última reunión del Consejo Municipal.

El Trabajo en la continuidad de desarrollo del Plan ingresa en la etapa territorial.

10. BIBLIOGRAFÍA

Universidad Nacional de Bs As. Informe UBA en relación al Plan integral de Saneamiento Ambiental de la CMR – Julio 2002

Informes Defensor del Pueblo

ACUMAR- Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (PISA) Resumen Ejecutivo

ACUMAR. AYDET S.A - Estudios y Propuestas para la Planificación del Uso del Suelo. 2007.

AYDET S.A.2007, Horacio Bozano 1999 e interpretación de imágenes satelitales. ACUMAR 2008. Informe y Cartografía.

Acquatela, J. Aplicación de instrumentos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe: Desafíos y factores condicionantes. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. CEPAL. ISBN 92-1-321787-0. 2001

AGOSBA-OSN-SIHN (Administración General de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires – Obras Sanitarias de la Nación – Servicio de Hidrografía Naval). Río de la Plata. Calidad de Aguas, Franja Costera Sur (San Isidro - Magdalena). Buenos Aires, 168 p. 1994.

Albeti Mas, Abel, y Nogué i Font, Joan, Documnets d'Anàlisi Geogràfica. Dossier Noves geografies culturals, Nº 34, Universidad Autónoma de Barcelona, 1999, pag.19.

Atlas Ambiental de Buenos Aires - Cuenca Matanza Riachuelo. www.atlasdebuenosaires.gov.ar
<http://www.atlasdebuenosaires.gov.ar>

Barbazza Carla .Valoración económica del agua subterránea.
http://www.imd.uncu.edu.ar/contenido/skins/www_imd/download/30.doc.pdf. 2004.

Barzev, R. Guía Metodológica de Valoración Económica de Bienes, Servicios e Impactos Ambientales. Un aporte para la gestión de ecosistemas y recursos naturales en el CBM. SERIE TÉCNICA 04. Proyecto Para La Consolidación Del Corredor Biológico Mesoamericano. 2002

Bilos, C; Colombo J.C y Cattogio J.A Distribución de los metales pesados en material particulado en suspensión, sedimentos y bivalvos del Río de la Plata. Potencial utilización de Corbicula fluminea como organismo centinela. Primeras Jornadas Nacionales y Sextas regionales sobre Ambiente, La Plata. 1993

Boada, Marti, Capdevila, Laia, *Barcelona Biodiversitat urbana*, Editorial Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2000, pag. 16.

Boletines de Coyuntura Andina. Sobre la valoración económica ambiental. SG/di 867. Comunidad Andina. Agosto 2007.

Cabrera, A.L. 1994. Regiones Fitogeográficas Argentinas. Primera Reimpresión. *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*, Tomo II, Fascículo 1. Ed. ACME S.A.C.I. Buenos Aires, Argentina.

Carr, W.y S. Kemmis, Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado, Martinez Roca, Barcelona, 1988.

Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC 2001)

Cifuentes L; Rizzi L; Jorquera , H; Vergara, J; Valoración económica y ambiental aplicada a casos del manejo de la Calidad del Aire y Control de la Contaminación. Informe para el Diálogo Regional de Política del Banco Interamericano de Desarrollo. 2004.

Informe Brundtland 1987

Catenazzi y Di Viergilio, 2001; Katzman, 2003

Cerón Gabriel Cruz. Economía aplicada a la valoración de impactos ambientales. Universidad de Caldas. ISBN: 9588231566. Colombia. 2005.

Colombo; S. Valoración y Análisis Económico de Impactos Ambientales en Procesos Erosivos: Aplicación de los Métodos de Valoración Contingente y Experimento de Elección en La Cuenca Del Alto Genil <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/034/034-016.pdf> Tesis. 2004.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Política fiscal y medio ambiente. Bases para una agenda común. Acquatella, J; Bárcena Alicia Editores. ISBN 92-1-322742-8. Santiago de Chile. 2005.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Instrumentos económicos para el control de la contaminación de agua: condiciones y casos de aplicación. Distribución interna. LC/IN 133. Santiago de Chile, 2000.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desafíos y propuestas para una implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe. Documento preparado por el Comité Técnico Interagencial con base en los mandatos de la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Lima, Perú. 2000.

Comité Ejecutor Matanza Riachuelo. Bases de Datos. 1995.

Comité Ejecutor - "Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (PGA)"1995. Resumen Ejecutivo y Anexo Q. Planificación del Uso del Suelo.

_____Ingeniería Castagnino- Propuestas de transporte y acceso a Puertos Comité Ejecutor CMR- 1999

Conesa, V. Guía Metodológica Para la Evaluación del Impacto Ambiental. Editorial Mundi Prensa. ISBN: 84-7114-647-9. España.2000.

Corte Suprema de Justicia de la Nación. M. 1569. XL. ORIGINARIO Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza – Riachuelo. 2006.

Cravino, María Cristina, 2008, "Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área Metropolitana de Buenos Aires", UNGS.

Defensor del Pueblo de la Nación. Informe especial de seguimiento Cuenca Matanza – Riachuelo (2003/2005). Buenos Aires 2005.

Departamento de Transporte y Obras Públicas del Gobierno Vasco, *Manual de Técnicas de Ingeniería Naturalista en Ambito Fluvial*, España, 2000, pag.38.

Dixon, J; Fallon Scura; L; Carpenter R; Sherman P. Economic Analysis of Environmental Impact. The Asian Development Bank. ISBN 1 85383 185 9. 1994.

D.W. Pearce y R.K. "Economics of Natural Resources and the environment". Tuener, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Encuesta de Factores Ambientales de Riesgo para la Salud 2008

Engevix S.A – COWI A.S. – Inconas S.R.L con colaboración de DHI / VKI. Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo. Buenos Aires. 1995.

Eskeland, Gunna and Tuarhan Feyzioglu. Is Demand for polluting good manageable? . An economic model of car ownership and use in Mexico. Working Paper N° 1309. Policy Research Department. Word Bank. Washington DC, 1994.

Gallopín, Gilberto, *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*, Serie Medio ambiente y desarrollo, N° 64, Naciones Unidas/CEPAL, Chile, 2003.

Gallopín, G. Impoverishment and Sustainable Development. A Systems Approach. International Institute for Sustainable Development. ISBN 1-895536-16-2. 1994

García, Rolando, *Sistemas Complejos*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2006.

Gelli, Maria Angelica, *Constitución Comentada*, La Ley, Buenos Aires, 2003.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura, *Avance del Plan Director del Sistema de Areas Verdes de la Región Metropolitana*, Buenos Aires, 2009, en publicación.

Holling, C. Adaptive Environmental Assessment and Management. International Institute for Applied Systems Analysis. 1978.

Huber R., J. Ruitenbeek, R. Serôa da Motta. Market Based Instruments for Environmental Policy Making in Latin America and the Caribbean. World Bank discussion paper No. 381, World Bank.1998.

"Industria y Medio Ambiente. Hacia un nuevo paradigma para el control de la contaminación" David Romo MURILLO; Omar ROMERO HERNANDEZ, Ricardo Samaniego BREACH, Editorial Forrua, México, 2005, en especial capítulo I, páginas 25 y sgtes.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Censo Económico. 2004.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Informe Especial sobre la Cuenca Matanza Riachuelo, 2003

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Censo de Población y Vivienda. 2001.

International Union for Conservation of Nature and Natural Resource (UICN). World Conservation Strategy . Geneva, 1980.

Kedharmnath, S. Environmental Impact of Industrialization. Indian Experiences. In Environmental Impact Assessment in Developing Countries, Asit K. Biswas and Qu Geping (editors). 1999.

Krieger Merico, L. Ejemplos de valoración económica de impactos ambientales a través de metodologías de valoración ambiental. En Desarrollo Sostenible y evaluación ambiental del impacto con nuestro entorno. Coordinado por Joaquín Romano Velasco. ISBN 84-8183-071-2. 2000

- Larach, M. Comercio y Medio Ambiente en la Organización Mundial del Comercio. CEPAL. LC/L.1127. 1998
- Leal; José. Técnicas de valorización económica de impactos ambientales. Aplicabilidad y disponibilidad de información. El caso del sector minero CIPMA. Marzo, 2000.
- Leff E. et alli - Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Siglo XXI. México. 1986.
- Leopold, L ; Clark, F; Hanshaw B and Balsley. A procedure for evaluating environmental impact. U.s. Geological Survey Circular 645, Department of Interior. Washington DC. 1971.
- Lohani, B and Halim, N. Recommended Methodologies for Rapid Environmental Impact Assessment in Developing Countries. In Environmental Impact Assessment in Developing Countries, Asit K. Biswas and Qu Geping (editors). 1999.
- Lungo, M.; Problemas ambientales, gestión urbana y sustentabilidad. PRISMA, El Salvador. 1995
- Mahar, D. Government Policies and Deforestation in Brazil's Amazon Region. World Bank .Washington DC. 1989.
- Marcos Regulatorios e Institucionales Ambientales en América Latina: 1980-1990". Guillermo ACUÑA-Serie Medio Ambiente y desarrollo N° 20, Santiago de Chile MEPAL
- Malpartida Alejandro R. Recursos Naturales. Compuestos xenobióticos y otros polutantes en la cuenca. UTN – Universidad Tecnológica Nacional - República Argentina. 2004.
- Matus C.- Estrategia y plan -Siglo XXI. México 1980
- Mogas Amorós, Joan. Métodos de preferencias reveladas y declaradas en la valoración de impactos ambientales. *Ekonomiaz*, 2004, 3º CUATRIMESTRE; III (57). ISSN: 02133865. 2004.
- Munasinghe, M.: Environmental Economics and Valuation in Development Decisionmaking IN: Environmental Economics and Natural Resource Management in Developing Countries. Munasinghe (Ed.), Washington. 1993.
- Novo Maria "La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios" Revista Iberoamericana de Educación. Numero 11. Monográfico. Educacion Ambiental: Teoría y Práctica.
- OECD, Economic Instruments for Pollution Control and Natural Resources Management in OECD Countries: A Survey. OECD Environment Directorate ENV/EPOC/GEEI(98)35/REV1/FINAL. Paris. 1999.
- Odum, H. Use of energy diagrams for environmental impact. In Proceeding of the Conference Tools of Coastal Management. Marine Technology Society. Washington DC. 1972.
- Panayotou T., Instruments of Change. United Nations Environment Program (UNEP). Earthscan Publications Ltd. London. 1998.
- Panayatou, T. Economics Instruments for Environmental Management and Sustainable Development. United Nations Environmental Program. Nairobi, Kenya. 1994.

- Pearce, D.W., Markandya, A. and Barbier, E. Blue Print for a Green Economy. Earthscan. London. 1989.
- Pelli, Víctor (2007), Habitar, participar, pertenecer: acceder a la vivienda – incluirse en la sociedad. Buenos Aires. Ed. Nobuko
- Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, *Avance 2008, 1816-2016, Argentina Del Bicentenario, Plan Estratégico Territorial*, Buenos Aires 2008.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Valorización económica de Bienes y Servicios Ambientales. Curso de Valorización y Creación de esquemas PSA. Noviembre de 2008
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Evaluación del impacto ambiental; procedimientos básicos para países en desarrollo. 1998.
- Ramírez; O; Shultz; S; Hearne, R; Gómez; M. Modelos econométricos para explicar la adopción de tecnologías agrícolas por pequeños productores en Centroamérica. Revista Forestal Centroamericana. No.32 Octubre - Diciembre 2000
- Riera Pere. Los estudios de impacto ambiental desde la economía. Una perspectiva europea. Institut Universitari d'Estudis Europeus. Universitat Autònoma de Barcelona. 1993
- Robirosa M., Caldarelli G., La Palma Antonio – Turbulencia y Planificación Social- Lineamientos metodológicos en la gestión de proyectos sociales desde el Estado- Unicef/ Siglo XXI. Buenos Aires. 1990
- Rolnik, Raquel. Gestión estratégica de la tierra urbana; El Salvador, noviembre 1998
- Serman & Asociados S.A. – Sogreah Ingenierie S.N.C. – Evaluación Estratégica Ambiental –U.T.E.- 1995.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS). Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, Argentina (SIDSA)- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) – Jefatura de Gabinete de Ministros. 2008.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Evaluación Ambiental del Plan Integral de Saneamiento Ambiental Cuenca Matanza Riachuelo. Buenos Aires 2008.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS). Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, Argentina (SIDSA)- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) – Jefatura de Gabinete de Ministros, 2006.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Plan Integral de Saneamiento Ambiental Cuenca Matanza Riachuelo. Buenos Aires 2006.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS). Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, Argentina (SIDSA)- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) - Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2005
- Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nacion, 1994, Mapa CMR, SSRH 2009)

Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires-“Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires”.
Diciembre 2007

Ulloa G. Instrumentos Económicos Innovadores para financiar la gestión sostenible de los recursos naturales. Mecanismos de financiamiento para la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales RN/GU/V.01. Estrategia Nacional de Recursos Naturales. Perú 2004.

Wathern, P. Environmental Impact Assessment. London 1986.

www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/institucional/mision.php